

4.7 Informe de los auditores sobre las cuentas consolidadas

Deloitte & Associés

185, avenue Charles-de-Gaulle
92524 Neuilly-sur-Seine Cedex

PricewaterhouseCoopers Audit

63, rue de Villiers
92208 Neuilly-sur-Seine Cedex

Mazars

61, rue Henri-Regnault
92400 Courbevoie



Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015

A la atención de los Sres. accionistas
BNP Paribas SA
16, boulevard des Italiens
75009 Paris

Estimados señores y señoras:

En cumplimiento de la misión que nos fue confiada por la Asamblea General de Accionistas, les presentamos nuestro informe relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 sobre:

- la supervisión de las cuentas consolidadas de BNP Paribas, S.A., tal como se adjuntan al presente informe,
- la justificación de nuestras apreciaciones,
- la verificación específica prevista por la ley.

Las cuentas consolidadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración. Nuestro cometido es expresar nuestra opinión sobre estas cuentas, con base en nuestra auditoría.

I - Opinión sobre las cuentas consolidadas

Realizamos nuestra auditoría según las normas de ejercicio profesional aplicables en Francia; dichas normas requieren la puesta en marcha de diligencias que permitan obtener la seguridad razonable de que las cuentas consolidadas no contienen anomalías significativas. Una auditoría consiste en verificar, por medio de análisis o de otros métodos de selección, los elementos que justifiquen las cantidades y la información que aparecen en las cuentas consolidadas. Asimismo, consiste en evaluar los principios contables aplicados, las estimaciones significativas realizadas y la presentación del conjunto de cuentas. Consideramos que los elementos que recopilamos son suficientes y apropiados para fundamentar nuestra opinión.

Certificamos que, en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Unión Europea, las cuentas consolidadas del ejercicio son exactas y fidedignas y proporcionan una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, así como del resultado del conjunto formado por las personas y entidades que abarca el ámbito de consolidación.

Sin que por ello se ponga en duda la opinión expresada arriba, queremos dirigir su atención hacia las notas 1.a y 2 de los estados financieros, donde se explica la incidencia de la primera aplicación de la interpretación CINIIF 21 "Gravámenes".

II - Justificación de las apreciaciones

En aplicación de las disposiciones del artículo L. 823-9 del Código de Comercio de Francia relativas a la justificación de nuestras apreciaciones, ponemos en su conocimiento los elementos siguientes:

Provisiones relacionadas con riesgos crediticios y de contraparte

La sociedad reconoce deterioros para cubrir los riesgos crediticios y de contraparte inherentes a sus actividades (véanse notas 1.c.5, 3.f, 5.f, 5.g, 5.h y 5.q). Examinamos el marco de supervisión relacionado con el registro de las exposiciones, con el seguimiento de los riesgos crediticios y de contraparte, con las metodologías de depreciación y con la cobertura de las pérdidas de valor por los deterioros individuales y de cartera.

Valuación de los instrumentos financieros

La sociedad emplea metodologías y modelos internos para valorar los instrumentos financieros que no se negocian en los mercados activos, así como para constituir determinadas provisiones y evaluar la pertinencia de la designación de las operaciones de cobertura. Hemos examinado el marco de control relacionado con la determinación del carácter inactivo de un mercado, con la verificación de los modelos y con la determinación de los parámetros utilizados.

Deterioros relacionados con los activos disponibles para venta

La sociedad reconoce deterioros en activos disponibles para venta cuando existe un indicio objetivo de descenso prolongado o considerable del valor de estos activos (véanse notas 1.c.5, 3.d y 5.c). Hemos examinado el marco de control relativo a la identificación de señales de pérdida de valor, a la valuación de las posiciones más significativas, así como a las estimaciones que desembocaron, en su caso, en la cobertura de las pérdidas de valor por deterioro.

Reservas técnicas de compañías de seguros

La sociedad constituye reservas técnicas para cubrir los riesgos relacionados con los contratos de seguros (véanse notas 1.d.2, 3.e y 5.p). Examinamos la metodología de medición de estos pasivos, así como las principales hipótesis y los principales parámetros empleados.

UX



Deterioros relacionados con el fondo de comercio

La sociedad realizó pruebas de deterioro del fondo de comercio que desembocaron, en su caso, en el reconocimiento de deterioros en este ejercicio (véanse notas 1.b.4 y 5.o). Examinamos las modalidades de puesta en práctica de estas pruebas, las hipótesis principales y los parámetros principales utilizados, así como las estimaciones que desembocaron, en su caso, en la cobertura de las pérdidas de valor por deterioro.

Activos por impuestos diferidos

La sociedad reconoce activos por impuestos diferidos principalmente a cuenta de las pérdidas fiscales compensables (véanse notas 1.k, 3.h y 5.k). Examinamos las principales estimaciones e hipótesis que desembocaron en el reconocimiento de estos impuestos diferidos.

Provisiones relacionadas con compromisos sociales

La sociedad constituye provisiones para cubrir los compromisos sociales (véanse notas 1.h, 5.q y 7.b). Examinamos la metodología de evaluación de estos compromisos, así como las principales hipótesis y los principales parámetros empleados.

Las apreciaciones realizadas de este modo se inscriben en el marco de nuestra auditoría del conjunto de las cuentas consolidadas y, por lo tanto, han contribuido a formar la opinión que expresamos en la primera parte de este informe.

III - Verificación específica

Tal y como estipula la legislación francesa, también hemos realizado una comprobación específica de la información contenida en el informe de gestión del Grupo de conformidad con las normas de ejercicio profesional aplicables en Francia. No tenemos ninguna observación que formular en relación con la veracidad y concordancia de dicha información con las cuentas consolidadas.

En Neuilly-sur-Seine y Courbevoie, a 9 de marzo de 2016

Los Auditores

Deloitte & Associés
Damien Leurent

PricewaterhouseCoopers Audit
Étienne Boris

Mazars
Hervé Hélias

CP



Maria Catalina Quintanilla Ramos, abogada, mexicana, perito traductor del idioma inglés, autorizada por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, conforme aparece en la Lista de Peritos Auxiliares de la Administración de Justicia, oficial a partir del día catorce de octubre 2015, hago constar: que tengo ante mí las Secciones 4 y 5 de los Estados Financieros Consolidados de BNP Paribas al 31 de diciembre de 2015 de BNP Paribas, cuyas descripción y traducción al español son las siguientes



Índice

4	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA	1
4.1	Cuenta de resultados del ejercicio 2015	1
4.2	Estado del resultado global y de cambios en el patrimonio neto	2
4.3	Balance al 31 de diciembre de 2015	3
4.4	Estado de flujos de efectivo para el ejercicio 2015	5
4.5	Conciliación del patrimonio neto del 1º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015	6
4.6	Notas a los estados financieros elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea	8
	Nota 1 Resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo	8
	Nota 2 Impacto retroactivo de la interpretación CINIIF 21	25
	Nota 3 Notas a la cuenta de resultados para el ejercicio 2015	26
	Nota 4 Información de segmentos	31
	Nota 5 Notas al balance al 31 de diciembre de 2015	34
	Nota 6 Compromisos de financiamiento y garantía	69
	Nota 7 Remuneración y beneficios a empleados	70
	Nota 8 Información adicional	79
4.7	Informe de los auditores sobre las cuentas consolidadas	106
5	RIESGOS Y SUFICIENCIA DE CAPITAL – PILAR 3	108
5.1	Síntesis de los riesgos anuales	110
	Cifras clave	110
	Riesgos principales y emergentes	111
	Factores de riesgo	114
5.2	Gestión y suficiencia del capital	122
	Ámbito de aplicación	122
	Capital regulatorio [Auditado]	126
	Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo	130
	Suficiencia del capital y previsión de las necesidades de capital	135
	Gestión del capital	141
5.3	Gestión de riesgos [Auditado]	143
	Gobernanza	143
	ORGANIZACIÓN DE CONTROL DE LOS RIESGOS	144
	Cultura del riesgo	145
	Perfil de riesgo	146
	Tipología de los riesgos	147
	Pruebas de resistencia	149
5.4	Riesgo crediticio	151
	Exposición al riesgo crediticio [Auditado]	151
	Marco de gestión del riesgo crediticio [Auditado]	152
	Diversificación de la exposición al riesgo crediticio [Auditado]	155
	Activos ponderados por riesgo	159
	Riesgo crediticio: Enfoque IRBA	162
	Riesgo crediticio: enfoque estándar	174
	Exposiciones en mora, provisiones y costo del riesgo	176
	Créditos restructurados [Auditado]	179

ex



Técnicas de atenuación del riesgo crediticio	180
5.5 Titulizaciones en la cartera bancaria	183
Métodos contables [Auditado]	183
Marco de gestión de los riesgos de titulización [Auditado]	184
Actividad de BNP Paribas en materia de titulización [Auditado]	184
Exposiciones titulizadas	186
Posiciones de titulización	187
Activos ponderados por riesgo	189
5.6 Riesgo de contraparte	193
Medición del riesgo de contraparte	193
Exposición al riesgo de contraparte [Auditado]	195
Valor expuesto al riesgo	196
Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo	197
Nocional de los instrumentos financieros derivados	199
5.7 Riesgo de mercado	200
Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo (excluyendo el riesgo de participaciones accionarias)	202
Riesgo de mercado relacionado con las actividades de negociación de instrumentos financieros	203
Riesgo de mercado relacionado con las actividades bancarias	213
5.8 Riesgos de deuda pública [Auditado]	219
5.9 Riesgo de liquidez	222
Política de gestión del riesgo de liquidez [Auditado]	222
Gestión y vigilancia del riesgo de liquidez	223
5.10 Riesgos operativos, de incumplimiento normativo y reputacionales	231
Marco regulatorio	231
Organización y marco de vigilancia [Auditado]	231
COMPONENTES ESPECÍFICOS DEL RIESGO OPERATIVO [Auditado]	233
Exposición al riesgo operativo	236
Cálculo de los requisitos de capital	236
5.11 Riesgos relacionados con los seguros	238
Sistema de gestión de los riesgos de BNP Paribas Cardif	238
Riesgos de mercado y crediticios [Auditado]	238
Riesgos de suscripción [Auditado]	242
Anexos:	245
Anexo 1: Exposiciones según las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera	245
Financiamiento mediante titulizaciones por cuenta propia	245
Cartera de créditos sensibles	245
Exposiciones a ABS y CDO inmobiliarios	247
Exposiciones a países rescatados	248
Anexo 2: Capital regulatorio – Detalle	249
Anexo 3: Información relativa a los requisitos de capital para las subsidiarias "significativas"	256
BNP Paribas Fortis	256
BNL	258
BancWest	259
BNP Paribas Personal Finance	260
BGL BNP Paribas	261
Grupo TEB	262
Anexo 4: Lista de tablas y gráficos	263
Anexo 5: Tabla de correspondencias con las recomendaciones del Enhanced Disclosure Task Force – EDTF	266
Anexo 6: Glosario	268

9

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA



Los estados financieros consolidados de Grupo BNP Paribas se presentan para los ejercicios 2015 y 2014. De acuerdo con el Artículo 20.1 del Anexo I del Reglamento de la Comisión Europea (EC) 809/2004 sobre Folletos, los estados financieros del ejercicio 2013 se presentan en el documento de registro presentado ante la Autorité des Marchés Financiers el 6 de marzo de 2015 bajo el número D.15-0107.

4.1 Cuenta de resultados del ejercicio 2015

<i>En millones de euros</i>			
	Notas	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 ⁽¹⁾
Intereses e ingresos asimilados	3.a	41,381	38,707
Intereses y gastos asimilados	3.a	(18,828)	(18,388)
Ingresos por comisiones	3.b	13,335	12,661
Gastos por comisiones	3.b	(5,720)	(5,273)
Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.c	6,054	4,631
Ganancia neta en activos financieros disponibles para venta y otros activos financieros no medidos a valor razonable	3.d	1,485	1,969
Ingresos de otras actividades	3.e	38,289	35,760
Gastos de otras actividades	3.e	(33,058)	(30,899)
PRODUCTO NETO BANCARIO		42,938	39,168
Gastos de personal	7.a	(16,061)	(14,801)
Otros gastos generales de explotación		(11,539)	(10,157)
Depreciación, amortización y deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	5.n	(1,654)	(1,566)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN		13,684	12,644
Costo del riesgo	3.f	(3,797)	(3,705)
Costos relativos al acuerdo global con las autoridades estadounidenses	3.g	(100)	(6,000)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		9,787	2,939
Participación en el resultado neto de asociadas	5.m	589	407
Ganancia neta en otros activos inmovilizados		996	155
Fondo de comercio	5.o	(993)	(351)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		10,379	3,150
Impuesto sobre las ganancias	3.h	(3,335)	(2,643)
RESULTADO NETO		7,044	507
Atribuible a intereses minoritarios		350	350
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		6,694	157
Ganancias básicas por acción	8.a	5.14	(0.07)
Ganancias diluidas por acción	8.a	5.13	(0.07)

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

4.2 Estado del resultado global y de cambios en el patrimonio neto



<i>En millones de euros</i>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014⁽¹⁾
Resultado neto	7,044	507
Cambios en el patrimonio neto	1,086	3,913
Elementos que pueden trasladarse a la cuenta de resultados	629	4,287
Cambios en el valor de elementos relacionados con los tipos de cambio	531	1,518
Cambios en el valor de los activos financieros disponibles para venta, incluyendo aquellos reclasificados como créditos y cuentas por cobrar	619	2,422
Cambios en el valor de los activos financieros disponibles para venta, que se presentan en la cuenta de resultados del periodo, incluyendo aquellos reclasificados como créditos y cuentas por cobrar	(441)	(880)
Cambios diferidos en el valor de instrumentos de cobertura	(176)	704
Cambios en el valor de instrumentos de cobertura que se presentan en la cuenta de resultados del periodo	(22)	18
Cambios en el valor de elementos relacionados con empresas asociadas	118	505
Elementos que no pueden trasladarse a la cuenta de resultados	457	(374)
Efecto de las reevaluaciones en regímenes de beneficios postempleo	455	(355)
Cambios en el valor de elementos relacionados con empresas asociadas	2	(19)
TOTAL	8,130	4,420
Atribuible a la sociedad dominante	7,790	3,932
Atribuible a intereses minoritarios	340	488

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1 a y 2).

4.3 Balance al 31 de diciembre de 2015



En millones de euros	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
ACTIVO			
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales		134,547	117,473
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Valores negociables	5.a	133,500	156,546
Préstamos y operaciones de recompra	5.a	131,783	165,776
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	5.a	83,076	78,827
Instrumentos financieros derivados	5.a	336,624	412,498
Derivados utilizados con fines de cobertura	5.b	18,063	19,766
Activos financieros disponibles para venta	5.c	258,933	252,292
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	5.f	43,427	43,348
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	5.g	682,497	657,403
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés		4,555	5,603
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	5.j	7,757	8,965
Activos fiscales diferidos y corrientes	5.k	7,865	8,628
Ajustes por periodificación y otros activos	5.l	108,018	110,088
Inversiones en asociadas	5.m	8,896	7,371
Inmuebles de inversión	5.n	1,639	1,614
Propiedad, planta y equipo	5.n	21,593	18,032
Activos intangibles	5.n	3,104	2,951
Fondo de comercio	5.o	10,316	10,577
TOTAL ACTIVO		1,994,193	2,077,758
PASIVO			
Adeudado a bancos centrales		2,385	1,680
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Valores negociables	5.a	82,544	78,912
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	5.a	156,771	196,733
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	5.a	53,118	57,632
Instrumentos financieros derivados	5.a	325,828	410,250
Derivados utilizados con fines de cobertura	5.b	21,068	22,993
Adeudado a instituciones de crédito	5.f	84,146	90,352
Adeudado a clientes	5.g	700,309	641,549
Títulos de deuda	5.i	159,447	187,074
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés		3,946	4,765
Pasivos fiscales diferidos y corrientes	5.k	2,993	2,920
Ajustes por periodificación y otros pasivos	5.l	88,629	87,722
Reservas técnicas de compañías de seguros	5.p	185,043	175,214
Provisiones para contingencias y cargos	5.q	11,345	12,337
Deuda subordinada	5.l	16,544	13,936
TOTAL PASIVO		1,894,116	1,984,069
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas		82,839	83,210
Resultado de periodo, atribuible a la sociedad dominante		6,694	157
Capital, reservas consolidadas y resultado del periodo atribuible a la sociedad dominante		89,533	83,367

9



<i>En millones de euros</i>	Notas	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾
Cambios en el patrimonio neto		6,736	8,391
Total atribuible a la sociedad dominante		96,269	89,458
Reservas y resultado atribuible a intereses minoritarios		3,691	4,098
Cambios en el patrimonio neto		117	133
Total intereses minoritarios		3,808	4,231
TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO		100,077	93,689
TOTAL PASIVO		1,994,193	2,077,758

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

cf

4.4 Estado de flujos de efectivo para el ejercicio 2015



En millones de euros	Notas	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 ⁽¹⁾
Resultado antes de impuestos		10,379	3,150
Partidas no monetarias incluidas en el resultado neto antes de impuesto y otros ajustes fuera de la cuenta de resultados		18,354	9,399
Gastos netos por depreciación/amortización en propiedad, planta y equipo y activos intangibles		3,764	3,442
Deterioro del fondo de comercio y otro activo inmovilizado		989	361
Dotación neta a provisiones		12,662	12,385
Participación en los resultados de asociadas		(589)	(407)
Ingresos (gastos) netos de actividades de inversión		(889)	47
Gastos netos de actividades de financiamiento		2,545	40
Otros movimientos		(128)	(6,469)
Incremento (disminución) neto relacionado con activos y pasivos generados por las actividades de explotación		(8,408)	3,988
Incremento (disminución) neto relacionado con operaciones con instituciones de crédito		(7,121)	10,875
Incremento (disminución) relacionado con operaciones con clientes		(1,780)	46,407
Incremento (disminución) neto relacionado con operaciones que afectan a otros activos o pasivos financieros		7,021	(48,000)
Disminución neta relacionada con operaciones que afectan a activos y pasivos no financieros		(4,153)	(2,911)
Impuestos pagados		(2,375)	(2,383)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		20,325	16,537
Incremento (disminución) neto relacionado con activos financieros y participaciones		150	(1,331)
Disminución neta relacionada con propiedad, planta y equipo y activos intangibles		(1,756)	(1,727)
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO RELACIONADA CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1,606)	(3,058)
Disminución en efectivo relacionada con operaciones con accionistas		(645)	(1,715)
Disminución en efectivo generada por otras actividades de financiamiento		(5,069)	(2,126)
DISMINUCIÓN NETA EN EFECTIVO RELACIONADA CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(5,714)	(3,841)
EFFECTO DEL MOVIMIENTO EN LOS TIPOS DE CAMBIO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		8,176	4,600
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		21,181	14,238
Saldo de las cuentas de efectivo y equivalentes al inicio del periodo		111,993	97,755
Caja y haberes en bancos centrales		117,473	100,787
Adeudado a bancos centrales		(1,680)	(662)
Depósitos a la vista con instituciones de crédito	5.f	7,924	7,239
Créditos a la vista de instituciones de crédito	5.f	(11,618)	(9,485)
Deducción de cuentas por cobrar y pasivos relacionados con las cuentas de efectivo y equivalentes		(106)	(124)
Saldo de las cuentas de efectivo y equivalentes al final del periodo		133,174	111,993
Caja y haberes en bancos centrales		134,547	117,473
Adeudado a bancos centrales		(2,385)	(1,680)
Depósitos a la vista con instituciones de crédito	5.f	9,346	7,924
Créditos a la vista de instituciones de crédito	5.f	(8,527)	(11,618)
Deducción de cuentas por cobrar y pasivos relacionados con las cuentas de efectivo y equivalentes		193	(106)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		21,181	14,238

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

9

4.5 Conciliación del patrimonio neto del 1º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015

	Capital y reservas		Cambios en el patrimonio neto										
	Atribuible a la sociedad dominante		Intereses minoritarios		Atribuible a la sociedad dominante								
	Capital y reservas	Capital y reservas	Capital y reservas	Capital y reservas	Tipos de cambio reclasificados	Activos financieros disponibles para venta y créditos por cobrar de cuentas por cobrar con fines de cobertura	Intereses minoritarios	Intereses minoritarios					
En millones de euros	Capital y reservas	Capital y reservas	Capital y reservas	Capital y reservas	Tipos de cambio reclasificados	Activos financieros disponibles para venta y créditos por cobrar de cuentas por cobrar con fines de cobertura	Intereses minoritarios	Intereses minoritarios					
Situación al 31 de diciembre de 2013 (antes de CINIIF 21)	26,812	6,614	52,064	85,490	3,528	(1,879)	3,010	812	1,943	(6)	90,955		
Efecto de la aplicación de la interpretación CINIIF 21			49	49	1						50		
Situación al 1º de enero de 2014 ⁽¹⁾	26,812	6,614	52,113	85,539	3,529	(1,879)	3,010	812	1,943	(6)	91,005		
Aplicación del resultado del ejercicio 2013			(1,866)	(1,866)	(107)	(107)					(1,973)		
Ampliaciones de capital y emisiones	53		53								53		
Reducciones o reembolsos de capital	(30)		(30)								(30)		
Movimientos en instrumentos de capital propio	136	(25)	(121)	(10)							(10)		
Planes de pago basados en acciones			19	19							19		
Remuneración de acciones preferentes y de los títulos subordinados superiores de duración indeterminada (TSSDI)			(238)	(238)	(1)	(1)					(239)		
Cambios en el ámbito de la consolidación que afectan a accionistas minoritarios					367	73	440				440		
Operaciones de compra de participaciones adicionales o de enajenación parcial (incl. 8.d)			12	12	21	21					33		
Cambio en compromisos para recomprar participaciones de accionistas minoritarios			77	77	(130)	(130)					(53)		
Otras variaciones ⁽¹⁾			27	27	(3)	(3)					24		
Cambios en el patrimonio neto ⁽¹⁾			(373)	(373)	(1)	(1)	1,588	1,855	705	4,148	139	3,913	
Resultado neto al 31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾			157	157	350	350						507	
Situación al 31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾	26,971	6,589	49,807	83,367	4,025	73	4,098	(291)	4,865	1,517	6,091	133	93,689
Aplicación del resultado del ejercicio 2014			(1,867)	(1,867)	(131)	(131)							(1,998)
Ampliaciones de capital y emisiones	19	2,094	2,113	2,113									2,113
Reducciones o reembolsos de capital		(862)	(29)	(891)									
Movimientos en instrumentos de capital propio	(93)	34	(56)	(115)									

Documento de registro e informe financiero anual 2015 -



	Capital y reservas				Cambios en el patrimonio neto			
	Atribuible a la sociedad dominante		Intereses minoritarios		Atribuible a la sociedad dominante		Intereses minoritarios	
	Títulos subordinados y superiores de duración indeterminada	Reservas no distribuidas	Capital y reservas	Nivel 1	Total	Tipos de cambio reclasificados	Activos financieros disponibles para venta y créditos por cobrar de	Derivados utilizados con fines de cobertura
En millones de euros	7	7	7	7	7	Total	Intereses minoritarios	Patrimonio neto total
Planes de pago basados en acciones								7
Remuneración de las acciones preferentes y títulos subordinados superiores de duración indeterminada		(257)	(257)	(2)	(2)			(259)
Impacto de operaciones internas en accionistas minoritarios (nota 8.d)		(2)	(2)	2	2			
Cambios en el ámbito de la consolidación que afectan a accionistas minoritarios		(2)	(2)	(521)	(521)			(523)
Operaciones de compra de participaciones adicionales o de enajenación parcial (nota 8.d)		(3)	(3)	(4)	(4)			(7)
Cambio en compromisos para recomprar participaciones de accionistas minoritarios		49	49	(103)	(103)			(54)
Otras variaciones		(11)	(11)	(4)	(4)			(15)
Cambios en el patrimonio neto		451	451	6	6	616	201	645
Resultado neto al 31 de diciembre de 2015		6,694	6,694	350	350	(172)	(16)	1,086
Situación al 31 de diciembre de 2015	26,897	7,855	54,781	89,533	3,618	73	3,691	117
						325	5,066	1,345
								6,736
								100,077

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

4.6 Notas a los estados financieros elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea



NOTA 1 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD APLICADAS POR EL GRUPO

1.a NORMAS DE CONTABILIDAD

1.a.1 Normas de contabilidad aplicables

Los estados financieros consolidados del Grupo BNP Paribas han sido elaborados de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) adoptadas para uso en la Unión Europea¹. Por lo tanto, se han excluido ciertas disposiciones de la NIC 39 acerca de la contabilidad de coberturas, y ciertos textos recientes no han pasado todavía por el proceso de aprobación.

Desde el 1º de enero de 2015, el Grupo aplica la interpretación CINIIF 21 "Gravámenes". Puesto que esta interpretación tiene un efecto retroactivo, los estados financieros comparativos al 1º de enero y 31 de diciembre de 2014 han sido reexpresados como se indica en la Nota 2.

La introducción de otras normas, que son obligatorias a partir del 1º de enero de 2015, no tuvo efectos en los estados financieros del ejercicio 2015.

El Grupo no eligió la adopción temprana de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea cuando la aplicación en 2015 se dejó como opcional.

La información acerca de la naturaleza y el alcance de los riesgos relacionados con instrumentos financieros como lo establece la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" y con los contratos de seguro conforme lo establece la NIIF 4 "Contratos de seguros", junto con la información relativa a capital regulatorio que establece la NIC 1 "Presentación de estados financieros", se presenta en el Capítulo 5 del documento de registro. Esta información, que es parte integral de las notas a los estados financieros consolidados del Grupo BNP Paribas, está cubierta por la opinión de los auditores con respecto a los estados financieros y se identifica en el Informe Anual con la palabra "Auditado".

1.a.2 Nuevas normas publicadas, pero todavía no aplicables

La NIIF 9 "Instrumentos financieros", publicada por el IASB el julio de 2014, sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", relativa a la clasificación y evaluación de los instrumentos financieros. Esta norma define nuevos principios en materia de clasificación y medición de instrumentos financieros, deterioro de activos financieros por riesgo crediticio y contabilidad general de coberturas (o microcoberturas).

La NIIF 9 entrará en vigor de forma obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018 y deberá ser adoptada previamente por la Unión Europea para su aplicación en Europa.

Según la NIIF 9, la clasificación y medición de los activos financieros dependerán del modelo de gestión y de las características contractuales de los instrumentos. En el momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasificarán al costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (bajo un rubro específico) o a valor razonable con cambios en resultados.

La aplicación de estos dos criterios podría traer consigo una reclasificación y una medición de determinados activos financieros que podrían diferir de la que se obtiene con la NIC 39.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio como acciones se clasificarán en instrumentos a valor razonable con cambios en resultados u, opcionalmente, a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (en un rubro específico).

El único cambio que introduce la NIIF 9 en relación con los pasivos financieros tiene que ver con la contabilidad de las variaciones del valor razonable que resultan del riesgo crediticio propio incluido en la deuda designada opcionalmente a valor razonable con cambios en resultados, que dejarán de incluirse en la cuenta de resultados para aparecer en un rubro específico del patrimonio neto.

La NIIF 9 insta un nuevo modelo de deterioro para el riesgo crediticio basado en las pérdidas esperadas.

En el marco del modelo de constitución de provisiones de la NIC 39, el reconocimiento de un deterioro está supeditado a la constatación de un indicio objetivo de depreciación. Las contrapartes que no han sufrido deterioros individualmente se someten a un análisis de riesgos por carteras homogéneas y los grupos de contrapartes que, a la vista de lo acontecido desde la formalización de los créditos, presentan un indicio objetivo de pérdida de valor son objeto de un deterioro de cartera. Además, el Grupo puede verse obligado a constituir provisiones adicionales de deterioro colectivo respecto a un sector económico o área geográfica determinada afectada por eventos económicos excepcionales.

El nuevo modelo de deterioro de la NIIF 9 obligará a reconocer las pérdidas crediticias esperadas a doce meses (resultantes de los riesgos de impago durante los doce meses siguientes) en los instrumentos emitidos o adquiridos, desde el momento de su registro en el balance.

¹ El conjunto completo de las normas adoptadas para uso en la Unión Europea se encuentra en el sitio web de la Comisión Europea en: http://ec.europa.eu/internal_market/accounting/ias_fr.htm#adopted-commission

Las pérdidas crediticias esperadas al vencimiento (resultantes de los riesgos de impago durante toda la vida residual del instrumento) deberán reconocerse cuando se constate un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Este modelo se aplicará a los créditos y a los instrumentos de deuda reconocidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (en un rubro específico), a los compromisos de préstamo y a los contratos de garantía financiera que no se reconocen a valor razonable, así como a las deudas derivadas de contratos de alquiler.

En cuanto a la contabilidad de coberturas, el modelo de la NIIF 9 tiene como objetivo reflejar mejor la gestión de los riesgos, fundamentalmente ampliando el abanico de instrumentos de cobertura admisibles y eliminando determinadas reglas consideradas como demasiado prescriptivas. Cuando aplique por primera vez la NIIF 9, el Grupo podrá optar entre aplicar las nuevas disposiciones en materia de contabilidad de coberturas o bien mantener las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas de la NIC 39 hasta la entrada en vigor de la futura norma sobre macrocoberturas.

Además, la NIIF 9 no trata explícitamente las coberturas de valor razonable del riesgo de tasas de interés de una cartera de activos o pasivos financieros. Las disposiciones que contiene la NIC 39 para estas coberturas de cartera seguirán aplicándose tal y como las ha adoptado la Unión Europea.

El proceso de implementación de la NIIF 9 en el Grupo se ha iniciado con la puesta en marcha de proyectos relacionados con los diferentes aspectos de la norma. Hasta la fecha, los trabajos se han centrado en el análisis de los activos financieros para su clasificación y la definición de la metodología para el nuevo modelo de constitución de provisiones.

La NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", publicada en mayo de 2014, sustituirá a varias normas e interpretaciones relativas al reconocimiento de los ingresos (principalmente, la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" y la NIC 11 "Contratos de construcción"). Esta norma no afecta a los ingresos derivados de los contratos de alquiler, los contratos de seguros o los instrumentos financieros. Está basada en principios detallados según un modelo en cinco fases que permite determinar cuándo y en qué monto deben reconocerse los ingresos de actividades ordinarias. Esta norma entrará en vigor de forma obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018 y deberá ser adoptada previamente por la Unión Europea para su aplicación en Europa. En estos momentos, se está llevando a cabo el análisis de la norma y la identificación de sus posibles efectos.

1.b CONSOLIDACIÓN

1.b.1 Ámbito de la consolidación

Los estados financieros consolidados de BNP Paribas incluyen a las empresas bajo el control exclusivo o conjunto del Grupo o sobre las cuales el Grupo ejerce influencia importante, salvo aquellas empresas cuya consolidación se considera irrelevante para el Grupo. La consolidación de una empresa se considera irrelevante si su aportación a los estados financieros consolidados está por debajo de los siguientes tres umbrales: EUR 15 millones de producto neto bancario, EUR 1 millón de resultado neto antes de impuestos y EUR 500 millones de activos totales consolidados. Las empresas que registran en su activo acciones de las compañías consolidadas también se consolidan.

Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que el Grupo obtiene el control efectivo. Las empresas bajo control temporal se incluyen en los estados financieros consolidados hasta la fecha de la enajenación.

1.b.2 Métodos de consolidación.

Las empresas controladas por el Grupo se consolidan mediante integración global. El Grupo ejerce el control sobre una subsidiaria cuando las relaciones con la entidad la exponen o le dan derecho a rendimientos variables y cuando tiene la capacidad para influir en estos rendimientos por el poder que ejerce sobre esta última.

En las entidades que se rigen mediante derechos de voto, el Grupo generalmente controla la entidad si posee directa o indirectamente la mayoría de los derechos de voto y si no existen otros acuerdos que alteren el poder que otorgan estos derechos de voto.

Las entidades estructuradas se definen como entidades diseñadas de modo que no se rigen por derechos de voto, como en los casos en los que los derechos de voto se refieren exclusivamente a decisiones administrativas y las actividades pertinentes se rigen por acuerdos contractuales. A menudo estas entidades presentan características tales como actividades restringidas, un objeto social preciso y bien definido y fondos propios insuficientes para financiar sus actividades sin recurrir a un apoyo financiero subordinado.

A la hora de determinar quién ostenta el control de estas entidades, se tienen en cuenta las razones que desembocaron en su creación, los riesgos a los que se prevé que estén expuestas y la medida en que el Grupo asume las variaciones en dichos riesgos. La determinación del control tiene en cuenta todos los hechos y circunstancias que permiten apreciar la capacidad práctica del Grupo para tomar las decisiones que podrían influir de forma considerable en los rendimientos que recibe, incluso si estas decisiones están supeditadas a determinadas circunstancias o acontecimientos futuros inciertos.

Cuando el Grupo evalúa si ostenta el control, únicamente tiene en cuenta los derechos sustanciales relativos a la entidad que posee o que están en manos de terceros. Para ser sustancial, un derecho debe conferir a su poseedor la capacidad práctica para ejercerlo en el momento en el que deben tomarse las decisiones relativas a las actividades esenciales de la entidad.

El análisis del control debe realizarse de nuevo en cuanto se produce algún cambio en uno de los criterios que caracterizan ese control.

Cuando el Grupo ostenta por contrato el poder de decisión, por ejemplo cuando el Grupo interviene en calidad de gestor de fondos, conviene determinar si está actuando como agente o en su propio nombre. Así, este poder decisorio, asociado a un cierto nivel de exposición a la variabilidad de los rendimientos, puede indicar que actúa por cuenta propia y, por tanto, ostenta el control de estas entidades.

Cuando el Grupo lleva a cabo una actividad con uno o varios socios y el control se comparte en virtud de un acuerdo contractual que estipula que las decisiones relativas a las actividades pertinentes (las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la entidad) deben tomarse por unanimidad, el Grupo ejerce un control conjunto sobre la actividad. Cuando la actividad controlada conjuntamente se desarrolla a través de una estructura jurídica distinta sobre cuyo patrimonio neto los socios tienen derecho, este negocio conjunto se contabiliza mediante el método de participación. Cuando la actividad controlada conjuntamente no se desarrolla a través de una estructura





jurídica distinta o cuando los socios poseen derechos sobre los activos y obligaciones relacionadas con los pasivos de la actividad controlada conjuntamente, el Grupo contabiliza sus activos, sus pasivos y los ingresos y los gastos que le corresponden de acuerdo con las NIIF aplicables.

Las empresas sobre las cuales el Grupo ejerce una influencia importante, denominadas "empresas asociadas", se contabilizan por el método de participación. La influencia importante es la facultad de participar en las decisiones de política financiera y operativa de una empresa sin ejercer el control; se asume que existe una influencia importante cuando el Grupo tiene, directa o indirectamente, 20% o más de los derechos de voto de una empresa. Las participaciones inferiores al 20% se excluyen de la consolidación, a menos que representen una inversión estratégica y el Grupo ejerza efectivamente una influencia importante, lo cual se aplica a las compañías desarrolladas en asociación con otros grupos, donde el Grupo BNP Paribas participa en las decisiones estratégicas de la empresa a través de representación en el Consejo de Administración u órgano directivo equivalente, ejerce influencia en la gestión operativa de la empresa al proporcionar sistemas de administración o ejecutivos senior, o brinda asistencia técnica para apoyar el desarrollo de la empresa.

Los cambios en el patrimonio neto de las asociadas (compañías que se contabilizan bajo el método de participación) se reconocen en el activo del balance bajo "Inversiones en asociadas" y en el pasivo del balance en el rubro de patrimonio neto correspondiente. El fondo de comercio en las asociadas también se incluye bajo "Inversiones en asociadas".

Una vez detectado un deterioro, el valor contable de la participación accionaria consolidada mediante el método de participación (incluido el fondo de comercio) se somete a una prueba de deterioro en la que su valor recuperable (igual al monto más alto entre el valor en uso y el valor razonable después de costos de venta) se compara con su valor en libros. Cuando proceda, se contabilizará un deterioro en el rubro "Participación en el resultado neto de asociadas" de la cuenta de resultados consolidada que podrá revertirse posteriormente.

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior al valor en libros de la inversión en la asociada, el Grupo deja de incluir su participación en las pérdidas futuras. La inversión se presenta a valor cero. Se crean reservas para las pérdidas adicionales de la empresa consolidada mediante el método de la participación solo en la medida en que el Grupo tenga una obligación legal o implícita para ello, o haya realizado pagos por cuenta de esta empresa.

Los intereses minoritarios se presentan por separado en la cuenta de resultados y en el balance, consolidados dentro del patrimonio consolidado. El cálculo de los intereses minoritarios toma en cuenta las acciones preferentes acumuladas en circulación clasificadas como instrumentos de capital emitidos por las subsidiarias, cuando dichas acciones estén en manos de empresas ajenas al Grupo.

En cuanto a los fondos consolidados mediante integración global, las participaciones en manos de inversionistas externos se contabilizan en el pasivo a su valor razonable en cuanto las participaciones emitidas por estos fondos son reembolsables a su valor razonable a discreción del poseedor.

Cuando se realizan operaciones que desembocan en una pérdida de control, las participaciones accionarias residuales eventualmente conservadas por el Grupo se vuelven a medir a valor razonable, con el consiguiente traslado a la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias realizadas en ventas de títulos consolidados se reconocen en la cuenta de resultados, en "Ganancias netas en otros activos inmovilizados".

1.b.3 Procedimientos de consolidación

Los estados financieros consolidados se elaboran utilizando políticas de contabilidad uniformes para presentar operaciones y otros eventos similares en circunstancias similares.

Eliminación de las operaciones intragrupo

Los saldos intragrupo que resultan de las operaciones entre las empresas consolidadas, y las propias operaciones (incluyendo ingresos, gastos y dividendos), se eliminan. Las ganancias y pérdidas que resultan de las ventas de activos intragrupo se eliminan, excepto en el supuesto de que el activo vendido se considere deteriorado de forma duradera. Las ganancias y pérdidas no realizadas que se incluyen en el valor de activos disponibles para venta se mantienen en los estados financieros consolidados.

Conversión de estados financieros expresados en divisas

Los estados financieros consolidados de BNP Paribas se elaboran en euros.

Los estados financieros de las empresas cuya moneda funcional no es el euro se convierten utilizando el método del tipo de cambio de cierre, conforme al cual todos los activos y pasivos, tanto monetarios como no monetarios, se convierten utilizando el tipo de cambio al contado en la fecha de cierre del ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convierten al tipo promedio para el periodo.

El mismo método se aplica a los estados financieros de las subsidiarias que se localizan en economías que sufren hiperinflación, después de realizar ajustes para los efectos de la inflación aplicando un índice general de precios.

Las diferencias que resultan de la conversión de las partidas del balance y las partidas de resultados se registran en el patrimonio neto bajo "Diferencias de conversión", para la parte atribuible a la sociedad dominante, y en "Intereses minoritarios" para la parte atribuible a terceros. De acuerdo con el tratamiento opcional que permite la NIIF 1, el Grupo ha dejado a cargo, trasladándolas a reservas consolidadas, todas las diferencias de conversión atribuibles a la sociedad dominante y a intereses minoritarios en el balance de apertura del 1º de enero de 2004.

En caso de liquidación o enajenación de algunas o todas las participaciones en una empresa extranjera ubicada fuera de la Eurozona que lleve a un cambio en la naturaleza de la inversión (pérdida de control, pérdida de influencia importante o pérdida del control conjunto sin mantener una influencia notable), la diferencia de conversión acumulada en la fecha de liquidación o venta, determinada de acuerdo con el método por etapas, se reconoce en la cuenta de resultados.

En caso de que la participación porcentual cambie sin modificaciones en la naturaleza de la inversión, la diferencia de conversión se reasigna entre la parte atribuible a la sociedad dominante y aquella atribuible a intereses minoritarios, si la empresa se consolida por integración global. En el caso de las empresas asociadas, la parte relacionada con la participación vendida se reconoce en la cuenta de resultados.

Q



1.b.4 Combinaciones de negocios y medición del fondo de comercio

Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición.

Conforme a este método, los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos de la sociedad adquirida se miden a valor razonable o su equivalente en la fecha de adquisición, excepto por los activos no corrientes clasificados como activos mantenidos para venta, que se contabilizan a valor razonable menos los costos de venta.

Los pasivos contingentes de la sociedad adquirida no se reconocen en el balance consolidado, a menos que representen una obligación corriente en la fecha de adquisición y se pueda medir el valor razonable en forma confiable.

El costo de una combinación de negocios es el valor razonable o su equivalente, en la fecha del intercambio, de los activos transmitidos y los pasivos que se asumen o en que se incurre, o de los instrumentos de patrimonio que se emiten para obtener el control de la sociedad adquirida. Los costos atribuibles directamente a la combinación de negocios se tratan como una operación separada y se reconocen en la cuenta de resultados.

Los posibles ajustes de precios se incluyen en el costo, tan pronto como se obtiene el control, a valor razonable en la fecha en que se adquirió el control. Los cambios posteriores en el valor de los posibles ajustes de precios reconocidos como pasivos financieros se reconocen en la cuenta de resultados.

El Grupo puede reconocer ajustes a la contabilidad de las combinaciones de negocios durante los 12 meses siguientes a la fecha de adquisición.

El fondo de comercio representa la diferencia entre el costo de la combinación de negocios y la participación de la sociedad adquirente en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio positivo se reconoce en el balance de la sociedad adquirente, en tanto que el fondo de comercio negativo se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados, en la fecha de adquisición. Los intereses minoritarios se miden para determinar su cuota en el activo neto reevaluado de la sociedad adquirida. Sin embargo, para cada combinación de negocios, el Grupo puede elegir medir los intereses minoritarios a valor razonable, en cuyo caso se le asigna una proporción del fondo de comercio. A la fecha, el Grupo nunca ha utilizado esta última opción.

El fondo de comercio se reconoce en la moneda funcional de la sociedad adquirida y se convierte al tipo de cambio de cierre.

En la fecha de adquisición de una entidad, toda participación accionaria que se tenía previamente en la sociedad adquirida se vuelve a medir a valor razonable a través de la cuenta de resultados. En caso de una adquisición en etapas, el fondo de comercio se determina con referencia al valor razonable de la fecha de adquisición.

Puesto que la NIIF 3 revisada se aplica en forma prospectiva, las combinaciones de negocios concluidas antes del 1° de enero de 2010 no se reexpresaron para los efectos de los cambios en la NIIF 3.

Según lo permite la NIIF 1, las combinaciones de negocios que se realizaron antes del 1° de enero de 2004 y se registraron de acuerdo con las normas de contabilidad previamente aplicables (PCGA de Francia), no se han reexpresado de acuerdo con los principios de la NIIF 3.

Medición del fondo de comercio

El Grupo BNP Paribas realiza pruebas del fondo de comercio para detectar deterioro en forma regular.

Grupos de negocios homogéneos (unidades generadoras de efectivo)

El Grupo BNP Paribas ha dividido todas sus actividades en "grupos de negocios homogéneos"¹⁾. Esta división es coherente con la estructura organizativa y los métodos de gestión del Grupo y refleja la independencia de cada unidad en términos de resultados y enfoque de la administración. Se revisa en forma regular para tomar en cuenta eventos que probablemente afecten la composición de las unidades generadoras de efectivo, como adquisiciones, enajenaciones y reestructuraciones importantes.

Prueba de unidades generadoras de efectivo para detectar deterioro

El fondo de comercio asignado a las unidades generadoras de efectivo se prueba para detectar deterioro anualmente y siempre que existe la indicación de que puede haber deterioro en una unidad, comparando el valor en libros de la unidad con el monto recuperable. Si el monto recuperable es menor al valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro irreversible, y el fondo de comercio se deprecia por el excedente del valor en libros de la unidad respecto al monto recuperable.

69

¹ El término que se utiliza en la NIC 36 para designar a los grupos de negocios homogéneos es el de "unidad generadora de efectivo".



Monto recuperable de una unidad generadora de efectivo

El monto recuperable de una unidad generadora de efectivo se define como el monto más alto entre el valor razonable neto de la unidad después de costos de venta y el valor en uso.

El valor razonable es el precio que se obtendría de vender la unidad en las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición, determinado principalmente con referencia a los precios reales de las operaciones recientes protagonizadas por empresas similares o con base en múltiplos bursátiles para compañías similares.

El valor en uso se basa en una estimación de los flujos de efectivo futuros que producirá la unidad generadora de efectivo, derivados de los pronósticos anuales elaborados por la administración de la unidad y aprobados por la Dirección Ejecutiva del Grupo, así como de los análisis de los cambios en el posicionamiento relativo de las actividades de la unidad en el mercado. Estos flujos de efectivo se descuentan a una tasa que refleja el retorno que los inversionistas requerirían de una inversión en el sector y región en cuestión.

1.c ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

1.c.1 Créditos y cuentas por cobrar

Los créditos y las cuentas por cobrar incluyen el crédito que otorga el Grupo, la parte del Grupo en préstamos sindicados, y préstamos adquiridos que no se cotizan en un mercado activo, a menos que se tengan para negociación. Los créditos que se cotizan en un mercado activo se clasifican como "activos financieros disponibles para venta" y se miden utilizando los métodos correspondientes a esta categoría.

Los créditos y las cuentas por cobrar se miden inicialmente a valor razonable o equivalente, que en general es el monto neto que se desembolsa al inicio, incluyendo los gastos de apertura directamente atribuibles y ciertos tipos de honorarios o comisiones (comisiones de sindicación, comisiones por compromiso de recursos y cargos por manejo) que se consideran como un ajuste a la tasa de interés efectiva sobre el crédito.

Los créditos y las cuentas por cobrar se miden después al costo amortizado y los intereses, así como los costos de explotación y cargos/comisiones incluidos en el valor inicial del crédito, se suman para calcular el resultado de estas operaciones durante la vida del crédito utilizando el método del interés efectivo.

Las comisiones que se obtienen de compromisos de financiamiento antes del inicio de un crédito se difieren y se incluyen en el valor del crédito cuando se otorga.

Las comisiones que se obtienen en compromisos de financiamiento cuando la probabilidad de disposición de fondos es baja, o cuando existe incertidumbre en cuanto a la cronología y el monto de las disposiciones de fondos, se reconocen por el método lineal durante la vida del compromiso.

1.c.2 Contratos de ahorro y crédito regulados

Las cuentas de ahorro vivienda (Comptes Épargne-Logement - "CEL") y los planes de ahorro vivienda (Plans d'Épargne Logement - "PEL") son productos minoristas regulados por el gobierno que se venden en Francia, combinan una fase de ahorro y una fase de crédito que son inseparables, donde la fase del crédito depende de la fase de ahorro.

Estos productos contienen dos tipos de obligaciones para BNP Paribas: la obligación de pagar intereses sobre los ahorros por un período indefinido, a una tasa que establece el gobierno al inicio del contrato (en el caso de productos de PEL) o una tasa que se restablece cada seis meses utilizando una fórmula de indexación que establece la ley (en el caso de los productos de CEL); así como la obligación de otorgar préstamos al cliente (a opción del cliente) por un monto que depende de los derechos adquiridos durante la fase de ahorro, a una tasa que se establece al inicio del contrato (en el caso de los productos de PEL) o una tasa que depende de la fase de ahorro (en el caso de los productos de CEL).

Las obligaciones futuras del Grupo respecto a cada generación (en el caso de los productos de PEL, una generación abarca todos los productos con la misma tasa de interés al inicio; en el caso de los productos de CEL, todos esos productos constituyen una sola generación) se miden descontando las ganancias futuras probables de los saldos pendientes en riesgo para esa generación.

El valor en riesgo se estima con base en un análisis histórico de la conducta del cliente y equivale a lo siguiente:

- para la fase de créditos: al valor estadísticamente probable de los créditos y a los saldos pendientes reales de los créditos;
- para la fase de ahorros: a la diferencia entre el valor estadísticamente probable de los créditos y el valor mínimo previsto; donde este último se considera equivalente a depósitos a plazo incondicionales.

Las ganancias para periodos futuros de la fase de ahorro se estiman como la diferencia entre la tasa de reinversión y la tasa de interés fija de remuneración del ahorro sobre el valor en riesgo de ahorros del periodo en cuestión. Las ganancias para periodos futuros de la fase de crédito se estiman como la diferencia entre la tasa de refinanciamiento y la tasa de interés fija para créditos sobre el valor en riesgo de créditos del periodo en cuestión.

La tasa de reinversión para ahorros y la tasa de refinanciamiento para créditos se derivan de la curva de rendimiento swap y de los diferenciales que se esperan de los instrumentos financieros de clase y vencimiento similares. Los diferenciales se determinan con base en los diferenciales reales de los créditos para compra de vivienda a tasa fija en el caso de la fase de créditos y los productos que se ofrecen a clientes individuales en el caso de la fase de ahorro. Para reflejar la incertidumbre de las tendencias de las tasas de interés futuras, y el impacto de dichas tendencias en los modelos de conducta del cliente y el valor en riesgo, las obligaciones se estiman utilizando el método Monte-Carlo.

Cuando la suma algebraica de las obligaciones futuras estimadas del Grupo respecto a las fases de ahorro y crédito de cualquier generación de contratos indica una situación potencialmente desfavorable para el Grupo, se reconoce una provisión (sin cobertura entre generaciones) en el balance en "Provisiones para contingencias y cargos". Los movimientos en esta provisión se reconocen como ingresos y gastos de intereses y asimilados en la cuenta de resultados.

9



1.c.3 Valores

Categorías de valores

Los valores que mantiene el Grupo caen dentro de una de las siguientes cuatro categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados constan, exceptuando los derivados, de:

- activos financieros que se tienen para negociación;
- activos financieros que el Grupo ha designado, en el reconocimiento inicial, a valor razonable con cambios en resultados utilizando la opción de valor razonable disponible en la NIC 39. Las condiciones para aplicar la opción del valor razonable se indican en la sección 1.c.11.

Los valores en esta categoría se miden inicialmente a valor razonable en la fecha del balance. Los costos de las operaciones se registran directamente en la cuenta de resultados. En la fecha del balance, los cambios en el valor razonable (excluyendo intereses devengados sobre valores de renta fija) se presentan en la cuenta de resultados bajo "Ganancias/pérdida neta sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados", junto con los dividendos de valores de renta variable y ganancias y pérdidas realizadas a la enajenación.

Los ingresos obtenidos de valores de renta fija que se clasifican en esta categoría se muestran en "Intereses e ingresos asimilados" en la cuenta de resultados.

El valor razonable incorpora una evaluación del riesgo de contraparte en estos valores.

Créditos y cuentas por cobrar

Los valores con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo, aparte de los valores para los cuales el propietario puede no recuperar la inversión inicial total por motivos distintos a un deterioro del crédito, se clasifican como "Créditos y cuentas por cobrar", si no cumplen con los criterios para ser clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Estos valores se miden y reconocen como se describe en la sección 1.c.1.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son inversiones con pagos fijos o determinables y vencimientos que el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Las coberturas contratadas para cubrir los activos en esta categoría contra riesgos relacionados con la tasa de interés no cumplen con los requisitos para la contabilidad de coberturas que se define en la NIC 39.

Los activos en esta categoría se contabilizan al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, que incorpora la amortización de primas y descuentos (correspondientes a la diferencia entre el precio de compra y el valor de reembolso del activo) y costos de adquisición (cuando son importantes). Los ingresos que se obtienen de esta categoría de activos se incluyen en "Intereses e ingresos asimilados" en la cuenta de resultados.

Activos financieros disponibles para venta

Los activos financieros disponibles para venta son valores de renta fija y de renta variable distintos a aquellos que se clasifican como "valor razonable con cambios en resultados" o "mantenidos hasta el vencimiento" o "créditos y cuentas por cobrar".

Los activos que se incluyen en la categoría de disponibles para venta se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de la operación cuando son importantes. En la fecha del balance, se vuelven a medir a valor razonable, y los cambios en el valor razonable (excluyendo intereses devengados) se muestran en un rubro aparte en el patrimonio neto. Cuando se enajenan, las ganancias y pérdidas no realizadas se transfieren del patrimonio neto a la cuenta de resultados, donde se muestran en el rubro "Ganancias/pérdidas netas sobre los activos financieros disponibles para venta". Lo mismo se aplica en caso de deterioro.

Los ingresos que se reconocen utilizando el método del interés efectivo para valores de renta fija disponibles para venta se registran en "Intereses e ingresos asimilados" en la cuenta de resultados. Los ingresos de dividendos de valores de renta variable se reconocen en "Ganancias/pérdidas netas sobre activos financieros disponibles para venta", cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Operaciones de recompra y préstamos de valores

Los valores que se venden temporalmente conforme a contratos de recompra continúan registrándose en el balance del Grupo en la categoría de valores a la que pertenecen. El pasivo correspondiente se reconoce en la categoría de deuda correspondiente en el balance, excepto en el caso de los contratos de recompra que se celebran para fines de negociación del Grupo, donde el pasivo correspondiente se clasifica en "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Los valores que se adquieren temporalmente conforme a acuerdos de recompra inversa no se reconocen en el balance del Grupo. La cuenta por cobrar correspondiente se reconoce en "Créditos y cuentas por cobrar", excepto en el caso de acuerdos de recompra inversa que se celebran para fines de negociación del Grupo, donde la cuenta por cobrar correspondiente se reconoce en "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Las operaciones de préstamo de valores no resultan en la baja contable de los valores otorgados en préstamo, y las operaciones de adquisición de préstamos de valores no resultan en el reconocimiento de los valores adquiridos en préstamo en el balance. En los casos donde el Grupo vende posteriormente los valores adquiridos en préstamo, la obligación de entregar los valores adquiridos en préstamo al vencimiento se reconoce en el balance en "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Fecha de reconocimiento para operaciones con valores

Los valores que se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento o disponibles para venta se reconocen en la fecha de la operación.

9x



Independientemente de su clasificación (a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar o deuda), las cesiones temporales de valores, así como las ventas de valores adquiridos en préstamo, se reconocen inicialmente en la fecha de liquidación. En lo que respecta a las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores, se contabiliza respectivamente un compromiso de financiamiento otorgado y recibido entre la fecha de negociación y la fecha de liquidación/entrega cuando estas operaciones se contabilizan respectivamente en "Préstamos y cuentas por cobrar" y en "Pasivos". Cuando las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores se contabilizan respectivamente en "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" y en "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados", el compromiso que formaliza la adquisición o cesión temporal se contabiliza como un instrumento financiero derivado.

Las operaciones de valores se llevan al balance hasta que vencen los derechos del Grupo a recibir los flujos de efectivo relacionados, o hasta que el Grupo ha transferido prácticamente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los valores.

1.c.4 Operaciones en divisas

Los métodos que se utilizan para contabilizar los activos y pasivos relacionados con operaciones en divisas celebradas por el Grupo, y para medir el riesgo cambiario que resulta de dichas operaciones, dependen de si el activo o pasivo en cuestión se clasifica como partida monetaria o no monetaria.

Activos y pasivos monetarios⁽¹⁾ expresados en divisas

Los activos y pasivos monetarios expresados en divisas se convierten a la moneda funcional de la empresa del Grupo pertinente al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de conversión se reconocen en la cuenta de resultados, excepto por aquellas que provienen de instrumentos financieros designados como cobertura de resultados futuros o cobertura de inversión neta en divisas, que se reconocen en el patrimonio neto.

Activos no monetarios expresados en divisas

Los activos no monetarios se pueden medir al costo histórico o a valor razonable. Los activos no monetarios que se expresan en divisas se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la operación, si se miden al costo histórico, y al tipo de cambio de cierre si se miden a valor razonable.

Las diferencias de conversión en activos no monetarios que se expresan en divisas y se miden a valor razonable (valores de renta variable) se reconocen en la cuenta de resultados si los activos se clasifican en "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", y en el patrimonio neto si los activos se clasifican en "Activos financieros disponibles para venta", a menos que los activos financieros en cuestión estén designados como una partida protegida contra riesgos cambiarios en una relación de cobertura del valor razonable, en cuyo caso la diferencia de conversión se reconoce en la cuenta de resultados.

1.c.5 Deterioro y reestructuración de los activos financieros

Créditos de cobro dudoso

Se consideran créditos de cobro dudoso aquellos créditos en los que el Banco considera que existe el riesgo de que los deudores no puedan hacer frente a la totalidad o a parte de sus compromisos.

Deterioro de créditos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, provisiones para compromisos de financiamiento y garantía

Se reconoce una pérdida por deterioro contra créditos y activos financieros mantenidos hasta el vencimiento cuando: (i) existen pruebas objetivas de una disminución en el valor como resultado de un suceso posterior al inicio del crédito o la adquisición del activo; (ii) el evento afecta al monto o a la cronología de flujos de efectivo futuros; y (iii) las consecuencias del evento se pueden medir de manera confiable. Inicialmente, los créditos se valúan para detectar pruebas de deterioro en forma individual, y después por cartera. Se aplican principios similares a los de las provisiones relativas a compromisos de financiamiento y garantía otorgados por el Grupo, y la probabilidad de la disposición de fondos se toma en cuenta al evaluar los compromisos de financiamiento.

A nivel individual, las pruebas objetivas de que un activo financiero está deteriorado incluyen datos observables respecto a los siguientes eventos:

- la existencia de cuentas impagadas desde hace más de tres meses (seis meses para créditos inmobiliarios y créditos a autoridades locales);
- conocimiento o indicaciones de que el deudor pasa dificultades financieras importantes, de manera que se puede considerar que ha surgido un riesgo independientemente de que se haya registrado un impago;
- concesiones respecto a los términos de crédito otorgadas al deudor que no se habrían considerado si el deudor no estuviera pasando por dificultades financieras (véase la Sección "Reestructuración de activos clasificados como 'Créditos y cuentas por cobrar'").

El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros antes del deterioro y el valor presente, descontado a la tasa de interés efectiva original del activo, de aquellos componentes (principal, intereses, garantía, etc.) considerados como recuperables. Los cambios de valor de los activos depreciados se reconocen en la cuenta de resultados en "Costo del riesgo". Las reevaluaciones posteriores en una pérdida por deterioro que se pueden relacionar objetivamente a un evento que sucede después de que se ha reconocido la pérdida por deterioro se acreditan en la cuenta de resultados, también en "Costo del riesgo". Una vez que se ha deteriorado un activo, la remuneración teórica del valor en libros del activo calculado a la tasa de interés efectiva original utilizada para descontar los flujos de efectivo recuperables estimados se reconoce en "Intereses e ingresos asimilables" en la cuenta de resultados.

Las pérdidas por deterioro en créditos y cuentas por cobrar se registran generalmente en una cuenta de provisión separada que reduce el monto en el cual el crédito o cuenta por cobrar se registró en el activo en el reconocimiento inicial. Las provisiones relativas a instrumentos financieros fuera del balance, compromisos de financiamiento y garantía o controversias se reconocen en el pasivo. Las cuentas por

¹ Los activos y pasivos monetarios son los activos y pasivos que se reciben o pagan en montos fijos o determinables de efectivo.

99



cobrar deterioradas se registran como pérdidas, en todo o en parte, y la provisión correspondiente se revierte por el monto de la pérdida cuando han fracasado todos los demás medios disponibles para que el banco recupere las cuentas por cobrar o garantías, o cuando se ha renunciado a todas o parte de las cuentas por cobrar.

Las contrapartes que no se deterioran individualmente se evalúan en cuanto al riesgo por carteras con características similares. Esta evaluación hace uso de un sistema interno de calificación basado en datos históricos, que se ajustan según sea necesario para reflejar las circunstancias existentes en la fecha del balance; permite al Grupo identificar a grupos de contrapartes que, como resultado de eventos que suceden desde el inicio de los créditos, han adquirido en forma colectiva una probabilidad de incumplir en el vencimiento que proporciona pruebas objetivas de deterioro de toda la cartera, pero sin que sea posible en esa etapa asignar el deterioro a contrapartes individuales. Esta evaluación también estima el monto de la pérdida en las carteras en cuestión, tomando en cuenta las tendencias en el ciclo económico durante el período de evaluación. Los cambios en el monto de los deterioros de las carteras se reconocen en la cuenta de resultados, en "Costo del riesgo".

Con base en la opinión experimentada de las divisiones del Banco o de Dirección de Riesgos, el Grupo puede reconocer provisiones adicionales de deterioro colectivo respecto a un sector económico o área geográfica determinada afectada por eventos económicos excepcionales. Este puede ser el caso cuando las consecuencias de estos eventos no se pueden medir con la exactitud suficiente para ajustar los parámetros utilizados para determinar la provisión colectiva reconocida sobre las carteras homogéneas no depreciadas de forma específica.

Deterioro de los activos financieros disponibles para venta

El deterioro de los activos financieros disponibles para venta (que constan principalmente de valores) se reconoce en forma individual en la cuenta de resultados si existen pruebas objetivas de deterioro como consecuencia de uno o varios eventos que suceden desde la adquisición.

En el caso de valores de renta variable que cotizan en un mercado activo, el sistema de control identifica los valores que pueden deteriorarse a largo plazo y se basa en dos criterios: una disminución importante en el precio cotizado por debajo del costo de adquisición o el período durante el cual se observa una pérdida no realizada, que le indica al Grupo realizar un análisis cuantitativo individual adicional. Esto puede llevar al reconocimiento de una pérdida por deterioro calculada con base en el precio cotizado.

Aparte de los criterios de identificación, el Grupo ha determinado tres indicaciones de deterioro; una es una disminución importante en el precio, que se define como una caída de más de 50% del precio de adquisición; otra es la observación de una pérdida no realizada durante dos años consecutivos; y la última es una pérdida no realizada mínima en promedio de 30% respecto al período de observación de un año. El Grupo considera que el período de dos años es lo que se necesita para que una disminución moderada en el precio por debajo del costo de compra sea considerada no como el efecto de la volatilidad aleatoria inherente a los mercados de valores o un cambio cíclico en estos mercados que dura varios años, sino como un fenómeno duradero que justifica el deterioro.

Se aplica un método similar para los valores de renta variable que no cotizan en un mercado activo. Los deterioros se determinan entonces con base en el valor del modelo.

En el caso de los valores de renta fija, el deterioro se evalúa con base en los mismos criterios que se aplican a créditos y cuentas por cobrar que se deterioran individualmente. Para los valores que cotizan en un mercado activo, el deterioro se determina con base en el precio cotizado. Para todos los demás, se determina con base en el valor del modelo.

Las pérdidas por deterioro que se llevan contra valores de renta variable se reconocen como un componente del producto neto bancario en el rubro de "Ganancias/pérdidas netas sobre activos financieros disponibles para venta" y no se pueden revertir a través de la cuenta de resultados hasta que no se venden estos valores. Las disminuciones posteriores en el valor razonable constituyen una pérdida por deterioro adicional, que se reconoce en la cuenta de resultados.

Las pérdidas por deterioro que se llevan contra valores de renta fija se reconocen en "Costo del riesgo", y se pueden revertir a través de la cuenta de resultados en caso de un incremento en el valor razonable que se relacione objetivamente con un evento que sucede después de que se reconoció el último deterioro.

Reestructuración de activos clasificados como "Créditos y cuentas por cobrar"

La reestructuración de un activo clasificado en créditos y cuentas por cobrar a causa de dificultades financieras del deudor se define como una modificación de los términos y condiciones de la transacción inicial que el Grupo contempla exclusivamente por motivos económicos o legales relacionados con las dificultades financieras del deudor, de tal forma que dicha modificación reduce la obligación del deudor ante el Grupo, medida al valor presente, en comparación con los términos originales.

Al momento de la reestructuración, se aplica un descuento al crédito para reducir el valor en libros al valor presente de los nuevos flujos de efectivo futuros esperados descontados a la tasa de interés efectiva original.

La disminución en el valor del activo se reconoce en la cuenta de resultados en "Costo del riesgo".

Cuando la reestructuración consiste en un canje total o parcial por otros activos sustancialmente diferentes, ésta se traduce en la cancelación de la cuenta por cobrar (véase Nota 1.c.14) y en el reconocimiento de los activos recibidos en el canje a valor razonable en la fecha del canje. La diferencia en valor se reconoce en la cuenta de resultados en "Costo del riesgo".

1.c.6 Reclasificación de activos financieros

Las únicas reclasificaciones autorizadas de activos financieros son las siguientes:

- para un activo financiero no derivado que ya no se tiene con el objetivo de venderlo en el corto plazo, de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados" a:
 - "Créditos y cuentas por cobrar" si el activo cumple con la definición para esta categoría y el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener el activo para el futuro previsible o hasta el vencimiento,
 - otras categorías cuando se dan circunstancias excepcionales que lo justifican, y siempre y cuando el activo reclasificado cumpla con las condiciones aplicables a la cartera de destino;

62



- de "Activos financieros disponibles para venta" a:
 - "Créditos y cuentas por cobrar" con las mismas condiciones antes indicadas para "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados",
 - "Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento", para los activos que tienen un vencimiento, o "Activos financieros al costo", para un activo de renta variable que no cotiza en bolsa.

Los activos financieros se reclasifican a valor razonable, o al valor calculado mediante un modelo, en la fecha de reclasificación. Los derivados incorporados en los activos financieros reclasificados se reconocen por separado y los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados.

Después de la reclasificación, los activos se reconocen de acuerdo con las disposiciones aplicadas a la cartera de destino. El precio de transferencia en la fecha de reclasificación se considera como el costo inicial del activo con el objetivo de determinar deterioros.

En caso de una reclasificación de "Activos financieros disponibles para venta" a otra categoría, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio neto se amortizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida residual del instrumento utilizando el método del interés efectivo.

Las revisiones al alza de los montos recuperables estimados se reconocen a través de un ajuste en la tasa de interés efectiva a la fecha en la que se revisa la estimación. Las revisiones a la baja se reconocen a través de un ajuste en el valor en libros de los activos financieros.

1.c.7 Emisiones de títulos de deuda

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo se clasifican como instrumentos de deuda si la compañía del Grupo que emite los instrumentos tiene la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero al tenedor del instrumento. Lo mismo aplica si el Grupo está obligado a intercambiar un activo o pasivo financiero con otra empresa bajo condiciones que potencialmente son desfavorables para el Grupo, o a entregar un número variable de acciones propias del Grupo.

Las emisiones de títulos de deuda se reconocen inicialmente al valor de emisión incluyendo los costos de la operación y después se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los bonos amortizables o convertibles a instrumentos de capital del Grupo se contabilizan como instrumentos híbridos con un componente de deuda y un componente de patrimonio, que se determina en el reconocimiento inicial.

1.c.8 Acciones propias y derivados sobre acciones propias

El término "acciones propias" se refiere a las acciones emitidas por la matriz (BNP Paribas SA) o por las subsidiarias consolidadas mediante integración global. Los costos externos que son directamente atribuibles a una emisión de nuevas acciones se deducen del patrimonio neto, después de descontar los impuestos relacionados.

Las acciones propias que mantiene el Grupo, también conocidas como autocartera, se deducen del patrimonio neto consolidado independientemente del objetivo para el cual se mantienen. Las ganancias y pérdidas que resultan de dichos instrumentos se eliminan de la cuenta de resultados consolidada.

Cuando el Grupo adquiere instrumentos de patrimonio emitidos por subsidiarias bajo el control exclusivo de BNP Paribas, la diferencia entre el precio de adquisición y la parte de los activos netos adquiridos se registra en reservas consolidadas atribuibles a la sociedad dominante. De igual forma, los pasivos correspondientes a opciones de venta otorgadas a intereses minoritarios en dichas subsidiarias, y los cambios en el valor de esos pasivos, se compensan inicialmente contra los intereses minoritarios o, en su defecto, contra las reservas consolidadas atribuibles a la sociedad dominante. Hasta que se ejercen estas opciones, la parte de los resultados atribuible a intereses minoritarios se asigna a intereses minoritarios en la cuenta de resultados. Una disminución en la participación del Grupo en una subsidiaria consolidada mediante integración global se reconoce en las cuentas del Grupo como un cambio en el patrimonio neto.

Los derivados de acciones propias se tratan como sigue, dependiendo del método de liquidación:

- como instrumentos de patrimonio, si se liquidan mediante la entrega física de un número fijo de acciones propias por un monto fijo de efectivo u otro activo financiero. Dichos instrumentos no se vuelven a evaluar;
- como derivados, si se liquidan en efectivo, o por elección, dependiendo de si se liquidan mediante la entrega física de acciones o en efectivo. Los cambios en el valor de dichos instrumentos se llevan a la cuenta de resultados.

Si el contrato incluye una obligación, contingente o no, de que el banco recompre sus propias acciones, el banco debe reconocer la deuda al valor actual con un asiento compensatorio en el patrimonio neto.

1.c.9 Instrumentos derivados y contabilización de coberturas

Todos los instrumentos derivados se reconocen en el balance en la fecha de negociación al precio de operación, y se vuelven a medir a valor razonable en la fecha del balance.

Derivados que se mantienen para negociación

Los derivados que se mantienen para negociación se reconocen en el balance en "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", cuando el valor de mercado es positivo, y en "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados", cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas se reconocen en la cuenta de resultados, en la línea "Ganancia/pérdida neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Derivados y contabilización de coberturas

Los derivados contratados como parte de una relación de cobertura se designan de acuerdo con el objetivo de la cobertura.

Las coberturas de valor razonable se utilizan específicamente para cubrir los riesgos relacionados con las tasas de interés sobre los activos y pasivos a tasa fija, tanto para instrumentos financieros identificados (valores, emisiones de deuda, créditos, adquisiciones de préstamos) como para carteras de instrumentos financieros (fundamentalmente, depósitos a la vista y créditos a tasa fija).

Las coberturas de resultados futuros se utilizan específicamente para cubrir riesgos relacionados con las tasas de interés sobre los activos y pasivos con tasa de interés variable, incluyendo renovaciones, y riesgos de tipo de cambio sobre ingresos en divisas estimados como altamente probables.

Al inicio de la cobertura, el Grupo prepara la documentación formal que detalla la relación de cobertura, identifica el instrumento, o parte del instrumento, o parte del riesgo que se está cubriendo, la estrategia de cobertura y el tipo de riesgo cubierto, el instrumento de cobertura, y los métodos utilizados para evaluar la eficacia de la relación de cobertura.

Al inicio y al menos trimestralmente, el Grupo evalúa, de manera coherente con la documentación original, la eficacia real (retrospectiva) y esperada (prospectiva) de la relación de cobertura. Las pruebas de eficacia retrospectiva están diseñadas para evaluar si la proporción de cambios reales en el valor razonable o los resultados del instrumento de cobertura con aquellos en la partida cubierta está dentro de un rango de 80% a 125%. Las pruebas de eficacia prospectiva están diseñadas para asegurar que los cambios esperados en el valor razonable o los resultados previstos del derivado durante la vida residual de la cobertura compensen apropiadamente aquellos de la partida cubierta. Para operaciones estimadas como altamente probables, la eficacia se evalúa en gran medida con base en los datos históricos para operaciones similares.

De acuerdo con la NIC 39 adoptada por la Unión Europea, que excluye ciertas estipulaciones sobre la contabilización de las coberturas de carteras, se utilizan relaciones de cobertura de valor razonable en los riesgos relacionados con las tasas de interés con base en carteras de activos o pasivos. En este marco:

- el riesgo que se está cubriendo es el riesgo relacionado con la tasa de interés asociado con el componente de tasa interbancaria de las tasas de interés en operaciones bancarias comerciales (créditos a clientes, cuentas de ahorro y depósitos a la vista);
- los instrumentos que se están cubriendo corresponden, para cada rango de vencimiento, a una parte del diferencial en la tasa de interés asociada con los subyacentes cubiertos;
- los instrumentos de cobertura utilizados consisten exclusivamente en swaps de tasas de interés simples;
- la eficacia de la cobertura prospectiva se establece mediante el hecho de que todos los derivados, al inicio, deben tener el efecto de reducir los riesgos relacionados con las tasas de interés en la cartera de los subyacentes cubiertos. Retrospectivamente, una cobertura se descalificará de la contabilización de coberturas una vez que surja un déficit en los subyacentes específicamente asociados con esa cobertura para cada rango de vencimiento (debido al pago anticipado de créditos o retiros de depósitos).

El tratamiento contable de los derivados y las partidas cubiertas depende de la estrategia de cobertura.

En una relación de cobertura de valor razonable, el instrumento derivado se vuelve a medir a valor razonable en el balance, y los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados, en "Ganancia/pérdida neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados", en forma simétrica con la reevaluación de la partida cubierta para reflejar el riesgo cubierto. En el balance, la reevaluación del valor razonable del componente cubierto se reconoce de acuerdo con la clasificación de la partida cubierta en el caso de una cobertura de activos y pasivos identificados, o en "Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés" en el caso de una relación de cobertura de carteras.

Si se suspende la relación de cobertura, o ya no cumple con los criterios de eficacia, el instrumento de cobertura se transfiere a la cartera de negociación y se contabiliza utilizando el tratamiento que se aplica a esta categoría. En el caso de instrumentos de renta fija identificados, la reserva por reevaluación reconocida en el balance se amortiza a la tasa de interés efectiva durante la vida restante del instrumento. En el caso de carteras de renta fija cubiertas contra riesgos relacionados con las tasas de interés, el ajuste se amortiza linealmente durante el resto de la vigencia original de la cobertura. Si la partida cubierta ya no aparece en el balance, en particular debido a pagos anticipados, el ajuste se lleva a la cuenta de resultados de inmediato.

En una relación de cobertura de resultados futuros, el derivado se mide a valor razonable en el balance, y los cambios en el valor razonable se llevan al patrimonio neto en un rubro por separado, "Ganancias o pérdidas no realizadas o diferidas". Los montos que se llevan al patrimonio neto durante la vida de la cobertura se transfieren a la cuenta de resultados, en "Ingresos y gastos de intereses", en la forma y en la fecha en que los flujos de efectivo provenientes de la partida cubierta tienen un impacto en la cuenta de resultados. Las partidas cubiertas continúan contabilizándose utilizando el tratamiento específico para la categoría a la cual pertenecen.

Si se suspende la relación de cobertura, o ya no cumple con los criterios de eficacia, los montos acumulados reconocidos en el patrimonio neto como resultado de la reevaluación del instrumento de cobertura siguen en el patrimonio neto hasta que la propia operación cubierta tiene un impacto en la cuenta de resultados, o hasta que es evidente que la operación no sucederá, en cuyo punto se transfieren a la cuenta de resultados.

Si deja de existir la partida cubierta, los montos acumulados reconocidos en el patrimonio neto se llevan de inmediato a la cuenta de resultados.

Cualquiera que sea la estrategia de cobertura que se utilice, las partes ineficaces de la cobertura se reconocen en la cuenta de resultados en "Ganancia/pérdida neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Las coberturas de inversiones netas en divisas en subsidiarias y sucursales se contabilizan en la misma forma que las coberturas de resultados futuros. Los instrumentos de cobertura pueden ser derivados de tipos de cambio o cualquier otro instrumento financiero no derivado.

Derivados incorporados

Los derivados incorporados a instrumentos financieros híbridos se separan del valor del contrato principal y se contabilizan por separado como un derivado si el instrumento híbrido no se registra en "Activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados", y si las características y riesgos económicos del derivado incorporado no se relacionan estrechamente con aquellos del contrato principal.



1.c.10 Determinación del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una operación concertada en condiciones normales entre participantes del mercado, en el mercado principal o en el más ventajoso, a la fecha de medición.

El Grupo determina el valor razonable de los instrumentos financieros utilizando precios que se obtienen directamente de datos externos, o bien utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación son principalmente enfoques de mercado y de ingresos que abarcan modelos generalmente aceptados (por ejemplo, flujos de efectivo descontados, modelo Black-Scholes y técnicas de interpolación). Maximizan el uso de datos observables y minimizan el uso de datos no observables; se calibran para reflejar las condiciones actuales del mercado y se aplican los ajustes de valuación según sea apropiado, cuando algunos factores, como riesgos de modelo, liquidez y crediticios no son captados por los modelos o los datos subyacentes, pero, no obstante, los participantes de mercado los consideran al establecer el valor razonable.

En general, se debe medir individualmente el valor razonable para cada activo o pasivo financiero, pero se puede elegir la medición con base en la cartera, con sujeción a ciertas condiciones; en este sentido, el Grupo aplica esta excepción cuando algún grupo de activos financieros y pasivos financieros y otros contratos cubiertos por la aplicación de la norma sobre los instrumentos financieros se administra con base en la exposición neta a riesgos similares, de mercado o crediticios, que se compensan, de acuerdo con una estrategia interna de la administración de riesgos debidamente documentada.

Los activos y pasivos que se miden o presentan a valor razonable se clasifican en los siguientes tres niveles de jerarquía

- Nivel 1: los valores razonables se determinan utilizando directamente precios cotizados en los mercados activos para activos y pasivos idénticos. Las características de un mercado activo incluyen la existencia de una frecuencia y volumen de actividad suficientes y de precios disponibles de forma continua;
- Nivel 2: los valores razonables se determinan con base en técnicas de valuación cuyos parámetros principales son datos de mercado observables, ya sea directa o indirectamente. Estas técnicas se ajustan con regularidad y los datos se corroboran con información proveniente de los mercados activos;
- Nivel 3: los valores razonables se determinan utilizando técnicas de valuación cuyos parámetros principales no son observables o no se pueden corroborar por observaciones basadas en el mercado, debido por ejemplo a la falta de liquidez del instrumento o a un riesgo importante del modelo. Un parámetro no observable es un parámetro para el cual no existe información de mercado disponible y que, por lo tanto, se deriva de supuestos propios acerca de lo que otros participantes de mercado considerarían al evaluar el valor razonable. La evaluación de si un producto no tiene liquidez o está sujeto a riesgos importantes del modelo es una cuestión de juicio.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica el activo o pasivo se basa en el nivel del parámetro más significativo desde el punto de vista del valor razonable del instrumento.

Para los instrumentos financieros que se presentan en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, puede aparecer una diferencia entre el precio de la operación y el valor razonable. Este margen (en inglés, *day one profit*) se difiere y presenta en la cuenta de resultados durante el periodo en el que se espera que los parámetros de valuación continúen siendo no observables. Cuando los parámetros que originalmente eran no observables llegan a ser observables, o cuando la valuación se puede corroborar comparándola con operaciones similares en un mercado activo, la parte no reconocida del margen se presenta en la cuenta de resultados.

1.c.11 Activos y pasivos financieros designados opcionalmente a valor razonable con cambios en resultados

Los activos o pasivos financieros se pueden designar en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, en los siguientes casos:

- los instrumentos financieros híbridos que contienen uno o varios derivados incorporados que de otra forma se habrían separado y contabilizado aparte;
- cuando el uso de esta opción permite a la empresa eliminar o reducir significativamente una discordancia en la medición y el tratamiento contable de activos y pasivos que resultaría si se clasificaran en categorías separadas;
- cuando un grupo de activos financieros y/o pasivos financieros se gestiona y mide con base en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos e inversión debidamente documentada.

1.c.12 Ingresos y gastos que resultan de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos que resultan de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y de activos de renta fija que se clasifican en 'Activos financieros disponibles para venta' se reconocen en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que garantiza la equiparación entre el valor descontado de los flujos de efectivo futuros a lo largo de la vida del instrumento financiero o, cuando es apropiado, un periodo menor, y la cantidad consignada en el balance. El cálculo de la tasa de interés efectiva toma en cuenta todas las comisiones recibidas o pagadas que son parte integral de la tasa de interés efectiva del contrato, los costos de la operación, las primas y descuentos.

El método que el Grupo utiliza para reconocer los ingresos y gastos por comisiones relacionados con los servicios depende de la naturaleza del servicio. Las comisiones que se tratan como un componente adicional de los intereses se incluyen en la tasa de interés efectiva, y se reconocen en la cuenta de resultados, en 'Ingresos y gastos de intereses y asimilados'. Las comisiones que remuneran la celebración de una operación importante se reconocen en la cuenta de resultados en su totalidad cuando se celebra la operación, en 'Comisiones'. Las comisiones que remuneran servicios recurrentes se reconocen durante la vigencia del servicio, también en 'Comisiones'.

Se considera que las comisiones recibidas respecto a compromisos de garantías financieras representan el valor razonable del compromiso; después, el pasivo resultante se amortiza durante la vigencia del compromiso, dentro del producto neto bancario.



1.c.13 Costo del riesgo

En relación con el riesgo crediticio, el costo del riesgo incluye los movimientos en las provisiones y reversiones para deterioro de valores de renta fija, créditos y cuentas por cobrar que adeudan clientes a instituciones de crédito, movimientos de provisiones y reversiones en compromisos de financiamiento y garantía otorgados, pérdidas por créditos irrecuperables y montos recuperados de créditos cancelados en libros. Este rubro también incluye pérdidas por deterioro registradas respecto al riesgo de incumplimiento que se constate en las contrapartes de instrumentos financieros negociados en mercados no organizados, así como los gastos relacionados con fraudes y controversias inherentes al negocio de financiamiento.

1.c.14 Baja contable de activos y pasivos financieros

El Grupo da de baja en cuentas la totalidad o una parte de un activo financiero, ya sea cuando vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo, o cuando el Grupo transfiere los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo y prácticamente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo. Si no se cumplen todas estas condiciones, el Grupo conserva el activo en el balance y reconoce un pasivo por la obligación creada como resultado de la transferencia del activo.

El Grupo da de baja en cuentas la totalidad o una parte de un pasivo financiero cuando el pasivo se extingue en su totalidad o en parte.

1.c.15 Compensación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero y un pasivo financiero se compensan y el monto neto se presenta en el balance si, y sólo si, el Grupo tiene el derecho ejercible por ley a compensar los montos reconocidos, y pretende liquidar en base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los contratos de recompra y derivados que se gestionan con cámaras de compensación que cumplen los dos criterios establecidos en las normas contables se compensan en el balance.

1.d NORMAS CONTABLES ESPECÍFICAS PARA EL NEGOCIO DE SEGUROS

Las políticas de contabilidad y las reglas de evaluación específicas relacionadas con los activos y pasivos que generan contratos de seguros y contratos financieros con una cláusula de participación discrecional emitidos por compañías de seguros consolidadas se definen de acuerdo con la NIIF 4 y se reflejan en los estados financieros consolidados.

Todos los demás activos y pasivos de las compañías de seguros se contabilizan utilizando las políticas que se aplican a los activos y pasivos del Grupo en general, y se incluyen en los rubros correspondientes del balance y de la cuenta de resultados en los estados financieros consolidados.

1.d.1 Activos

Los activos financieros no corrientes se contabilizan utilizando las políticas que se describen en otras partes de este documento. Las únicas excepciones son las participaciones en sociedades de inversión inmobiliaria (SCI, por sus siglas en francés) que se mantienen en carteras de contratos de seguro vinculados a fondos de inversión, que se miden a valor razonable o equivalente en la fecha del balance, y los cambios en el valor razonable se llevan a la cuenta de resultados.

Los activos financieros que representan provisiones técnicas relacionadas con contratos de seguro vinculados a fondos de inversión se presentan en "Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados", y se indican al valor realizable del activo subyacente en la fecha del balance.

1.d.2 Pasivos

Las obligaciones del Grupo ante titulares y beneficiarios de pólizas se presentan en "Reservas técnicas de compañías de seguros" y constan de los pasivos relacionados con contratos de seguros que conllevan un riesgo importante cubierto por el seguro (por ejemplo, mortandad o incapacidad) y contratos financieros con una cláusula de participación discrecional, que están cubiertos por la NIIF 4. Una cláusula de participación discrecional es aquella que da a los titulares de pólizas de seguros de vida el derecho a recibir una parte de los resultados financieros reales como complemento a las prestaciones garantizadas.

Los pasivos relacionados con otros contratos financieros, que están cubiertos por la NIC 39, se presentan en "Adeudado a clientes".

Los pasivos de contratos vinculados a fondos de inversión se miden con referencia al valor razonable de los activos subyacentes en la fecha del balance.

Las reservas técnicas de las subsidiarias de seguros de vida consisten principalmente en reservas matemáticas, que en general corresponden al valor de rescate del contrato.

Las garantías que se ofrecen se relacionan principalmente con el riesgo de muerte (seguro de vida temporal, seguros de renta vitalicia, pago anticipado de créditos, mínimo garantizado en contratos vinculados a fondos de inversión) y, para seguros de protección de pagos, con riesgos de incapacidad, invalidez y desempleo. Estos tipos de riesgos se controlan con el uso de tablas de mortandad apropiadas (tablas certificadas en el caso de tenedores de rentas vitalicias), exámenes médicos apropiados al nivel de garantías que se ofrece, monitoreo estadístico de las poblaciones aseguradas, y programas de reaseguro.

Las reservas técnicas que no son de vida incluyen reservas de primas no devengadas (correspondientes a la parte de las primas suscritas relativas a periodos futuros) y reservas de reclamaciones pendientes, incluyendo costos de manejo de reclamaciones.

La idoneidad de las reservas técnicas se comprueba en la fecha del balance comparándolas con el valor promedio de los flujos de efectivo futuros según se deriven del análisis estocástico. Los ajustes a las reservas técnicas se llevan a la cuenta de resultados para el periodo. Se establece una reserva de capitalización en cuentas estatutarias individuales en la venta de valores mobiliarios amortizables a fin de diferir parte de la ganancia neta realizada y así mantener el rendimiento actuarial hasta el vencimiento en la cartera constituida en

CR



representación de los compromisos ante los asegurados. En los estados financieros consolidados, el volumen de esta reserva se reclasifica a "excedentes de titulares de pólizas" en el lado del pasivo del balance consolidado; se reconoce un pasivo con impuesto diferido en la parte que se lleva a patrimonio neto.

Esta partida también incluye la reserva de excedentes de titulares pólizas que resulta de la contabilidad tácita. Esto representa el derecho de los titulares de pólizas, principalmente dentro de las subsidiarias de seguros de vida de Francia, en las ganancias y pérdidas no realizadas en activos, cuando el beneficio pagado conforme a las pólizas está vinculado al retorno sobre estos activos. Este derecho es un promedio derivado del análisis estocástico de ganancias y pérdidas no realizadas atribuibles a los titulares de pólizas en diversos escenarios.

En el caso de una pérdida no realizada en activos de contabilidad tácita, la reserva de pérdidas de los titulares de pólizas se reconoce en el lado del activo del balance consolidado por un monto igual a la deducción probable de la participación en las ganancias futuras de los titulares de pólizas. La capacidad de recuperación de la reserva de pérdidas de los titulares de pólizas se evalúa en forma prospectiva, tomando en cuenta las reservas de excedentes de los titulares de pólizas reconocidas en otras partes, las ganancias de capital en activos financieros que son de contabilidad tácita debido a las elecciones contables previas (activos financieros mantenidos hasta el vencimiento e inversiones inmobiliarias medidas al costo) y la capacidad e intención de la compañía de conservar los activos que llevan la pérdida no realizada. La reserva de pérdidas de los titulares de pólizas se reconoce simétricamente con los activos correspondientes y se presenta en el lado del activo del balance en la partida "Ajustes por periodificación y otros activos".

1.d.3 Cuenta de resultados

Los ingresos y gastos que resultan de contratos de seguro suscritos por el Grupo se reconocen en la cuenta de resultados, en "Ingresos de otras actividades" y "Gastos de otras actividades".

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros se incluyen en la partida correspondiente de la cuenta de resultados; por lo tanto, los movimientos en la reserva de excedentes de los titulares de pólizas se presentan en el mismo rubro que las ganancias y pérdidas sobre los activos que generaron los movimientos.

1.e PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y ACTIVO INTANGIBLE

La Propiedad, planta y equipo y activo intangible que se presentan en el balance consolidado constan de activos que se utilizan en las operaciones e inmuebles de inversión.

El activo que se utiliza en las operaciones es aquel que se usa en la prestación de servicios o con fines administrativos; e incluye activos no inmobiliarios que el Grupo arrienda como arrendador conforme a contratos de arrendamiento operativo.

Los inmuebles de inversión son bienes que se tienen para generar ingresos por rentas y ganancias de capital.

La propiedad, planta y equipo y activo intangible se reconocen inicialmente al precio de compra más los costos directamente atribuibles, junto con los costos de los préstamos asumidos, cuando se requiere un largo periodo de construcción o adaptación antes de que el activo se pueda poner en servicio.

El software que el Grupo BNP Paribas desarrolla internamente y que cumple con los criterios para capitalización se capitaliza al costo de desarrollo directo, que incluye los costos externos y los costos de mano de obra de los empleados directamente atribuibles al proyecto.

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo y el activo intangible se miden al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Las únicas excepciones son las participaciones en sociedades de inversión inmobiliaria (SCI) que se mantienen en carteras de contratos de seguros vinculados a fondos de inversión, que se miden a valor razonable o su equivalente en la fecha del balance, y los cambios en el valor razonable se llevan a la cuenta de resultados.

El monto depreciable de propiedad, planta y equipo y activo intangible se calcula después de deducir el valor residual del activo. Se asume que sólo el activo que el Grupo arrienda como arrendador conforme a contratos de arrendamiento operativo tiene un valor residual, ya que la vida útil de la propiedad, planta y equipo y activo intangible que se utilizan en operaciones es en general el mismo que su vida económica.

La propiedad, planta y equipo y activo intangible se deprecian o amortizan linealmente durante la vida útil del activo. Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en la cuenta de resultados, en "Depreciación, amortización y deterioro de la propiedad, planta y equipo y activo intangible".

Cuando un activo consiste en varios componentes que pueden requerir el reemplazo a intervalos regulares, o cuando tienen diferentes usos o generan beneficios económicos a diferentes tasas, cada componente se reconoce por separado y se deprecia siguiendo el método apropiado que le corresponde. El Grupo BNP Paribas ha adoptado el enfoque basado en componentes para inmuebles que se utilizan en operaciones y para inmuebles de inversión.

Los periodos de depreciación que se utilizan para inmuebles de oficinas son como sigue: de 80 años o 60 años para la estructura (para edificios representativos y otros inmuebles, respectivamente); 30 años para fachadas, 20 años para instalaciones generales y técnicas; y 10 años para instalaciones fijas y accesorias.

El software se amortiza, dependiendo del tipo, durante periodos de no más de 8 años en el caso de desarrollos de infraestructura, y de 3 años o 5 años en el caso de software que se desarrolla principalmente con el objetivo de prestar servicios a los clientes.

Los costos de mantenimiento del software se registran en gastos en la cuenta de resultados conforme se incurren; sin embargo, los gastos que se consideran como mejora del software o que amplían su vida útil se incluyen en el costo inicial de adquisición o producción.

La propiedad, planta y equipo y activo intangible depreciables se prueban para detectar deterioro, si existe la indicación de probable deterioro en la fecha del balance. El activo no depreciable se prueba para detectar deterioro al menos anualmente siguiendo el mismo método que para el fondo de comercio asignado a las unidades generadoras de efectivo.

Si existe indicio de deterioro, el nuevo monto recuperable del activo se compara con el valor en libros. Si se concluye que el activo está deteriorado, se reconoce la pérdida por deterioro en la cuenta de resultados; esta pérdida se revierte en caso de un cambio en el monto



recuperable estimado o si ya no existe la indicación de deterioro. Las pérdidas por deterioro se llevan a la cuenta de resultados, en "Dotaciones para amortizaciones y pérdidas por deterioro de propiedad, planta y equipo y activo intangible".

Las ganancias y pérdidas en enajenaciones de propiedad, planta y equipo y activo intangible que se utilizan en las operaciones se reconocen en la cuenta de resultados, en "Ganancia neta en activos inmovilizados".

Las ganancias y pérdidas en enajenaciones de inmuebles de inversión se reconocen en la cuenta de resultados, en "Ingresos de otras actividades" o "Gastos de otras actividades".

1.f CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Las compañías del grupo pueden ser el arrendatario o el arrendador en un contrato de arrendamiento.

1.f.1 La sociedad del Grupo es el arrendador

Los arrendamientos que el Grupo contrata como arrendador se clasifican como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

En un arrendamiento financiero, el arrendador transfiere casi todos los riesgos y recompensas de la propiedad de un activo al arrendatario; se trata como un crédito que se otorga al arrendatario para financiar la compra del activo.

El valor presente de los pagos del arrendamiento, más cualquier valor residual, se reconoce como cuenta por cobrar. Los ingresos netos que el arrendador obtiene del arrendamiento son iguales al monto de los intereses sobre el crédito y se llevan a la cuenta de resultados, en "Intereses e ingresos asimilados". Los pagos de arrendamientos se consignan durante la vigencia del arrendamiento y se asignan a la amortización del principal y a los intereses, de manera que el ingreso neto refleja una tasa de retorno constante sobre la inversión neta pendiente en el arrendamiento. La tasa de interés que se utiliza es la tasa implícita en el arrendamiento.

Los deterioros individuales y de carteras de cuentas por cobrar de arrendamiento se determinan utilizando los mismos principios que se aplican a otras cuentas por cobrar.

Arrendamientos operativos

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento conforme al cual casi todos los riesgos y recompensas de la propiedad de un activo no se transfieren al arrendatario.

El activo se reconoce en propiedad, planta y equipo en el balance del arrendador y se deprecia linealmente durante la vigencia del arrendamiento. El monto depreciable excluye el valor residual del activo. Los pagos de los arrendamientos se llevan a la cuenta de resultados en su totalidad por el método lineal durante la vigencia del arrendamiento. Los pagos de arrendamientos y los gastos de depreciación se llevan a la cuenta de resultados, en "Ingresos de otras actividades" y "Gastos de otras actividades".

1.f.2 La sociedad del Grupo es el arrendatario

Los arrendamientos que el Grupo contrata como arrendatario se clasifican como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Un arrendamiento financiero se trata como la adquisición de un activo por el arrendatario, financiada mediante un crédito. El activo arrendado se reconoce en el balance del arrendatario, a valor razonable o al valor presente, lo que sea menor, de los pagos de arrendamiento mínimos calculados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. El pasivo compensatorio también se reconoce en el balance del arrendatario, igual al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos. El activo se deprecia utilizando el mismo método que se aplica a activos propios, después de deducir el valor residual del monto reconocido inicialmente, durante la vida útil del activo. Si no existe una certeza razonable de que vaya a transmitirse la propiedad, el periodo de amortización es el periodo más corto entre la duración del contrato y la duración de su vida útil. La deuda financiera se contabiliza al costo amortizado.

Arrendamientos operativos

El activo no se reconoce en el balance del arrendatario. Los pagos que se realizan conforme a los contratos de arrendamiento operativo se llevan a la cuenta de resultados del arrendatario por el método lineal durante la vigencia del arrendamiento.

1.g ACTIVOS NO CORRIENTES QUE SE MANTIENEN PARA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Cuando el Grupo decide vender activos no corrientes y es altamente probable que la venta suceda en 12 meses, estos activos se presentan por separado en el balance, en la línea "Activos no corrientes que se mantienen para venta". Los pasivos asociados con estos activos también se presentan por separado en el balance, en la línea "Pasivos asociados con activos no corrientes que se mantienen para venta".

Una vez clasificados en esta categoría, los activos no corrientes y los grupos de activos y pasivos se miden a valor en libros o a valor razonable, lo que sea menor, menos los costos de venta.

Dichos activos ya no se deprecian. Si se deteriora un activo o grupo de activos y pasivos, la pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro se pueden revertir.

Cuando un grupo de activos y pasivos que se tienen para venta representa una unidad generadora de efectivo, se clasifica como "operación discontinuada". Las operaciones discontinuadas incluyen operaciones que se tienen para venta, operaciones que han cesado, y subsidiarias adquiridas exclusivamente con vistas a su reventa.

Todas las ganancias y pérdidas relacionadas con operaciones discontinuadas se presentan por separado en la cuenta de resultados en la línea "Ganancia/pérdida después de impuestos en operaciones discontinuadas y activos que se tienen para venta". Esta línea incluye el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, el resultado después de impuestos que se deriva de la reevaluación a valor razonable menos los costos de venta, y el resultado después de impuestos de la enajenación de la actividad.



1.h BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados se clasifican en una de cuatro categorías:

- beneficios a corto plazo, como salarios, vacaciones anuales, planes de incentivos, participación en ganancias y aportaciones complementarias;
- beneficios a largo plazo, como permisos retribuidos, gratificaciones por antigüedad y otros tipos de remuneración diferida en efectivo;
- indemnizaciones por finalización de contrato;
- beneficios postempleo, como pensiones complementarias en la industria de la banca e indemnizaciones por cese en Francia, así como planes de pensiones en otros países, algunos de los cuales se gestionan a través de fondos de pensiones.

Beneficios a corto plazo

El Grupo reconoce un gasto cuando ha utilizado los servicios de empleados a cambio de las retribuciones que se les conceden.

Beneficios a largo plazo

Estos son beneficios distintos a beneficios a corto plazo, beneficios postempleo e indemnizaciones por finalización de contrato; se relacionan, en particular, con la remuneración diferida por más de 12 meses y no vinculada al precio de las acciones de BNP Paribas, que se provisiona en los estados financieros del ejercicio al que se refieren.

Las técnicas actuariales utilizadas son similares a las que se aplican a los beneficios postempleo de prestación definida, salvo que los conceptos de reevaluación se reconocen en la cuenta de resultados y no en el patrimonio neto.

Indemnizaciones por finalización de contrato

Las indemnizaciones por finalización de contrato son retribuciones a empleados a cambio de la extinción de su contrato como resultado de una decisión del Grupo de dar por terminado el contrato de empleo antes de la edad de jubilación legal, o bien la decisión del empleado de aceptar la baja incentivada a cambio de una indemnización. Las indemnizaciones por finalización de contrato que se adeudan más de 12 meses después de la fecha del balance se descuentan.

Beneficios postempleo

De acuerdo con las NIIF, el Grupo BNP Paribas hace una distinción entre planes de aportaciones definidas y planes de prestaciones definidas.

Los planes de aportaciones definidas no generan una obligación para el Grupo y no requieren una provisión. El monto de las aportaciones del empleador por pagar durante el periodo se reconoce como un gasto.

Sólo los planes de prestaciones definidas generan una obligación para el grupo; esta obligación se debe medir y reconocer como un pasivo por medio de una provisión.

La clasificación de los planes en estas dos categorías se basa en el contenido económico del plan, que se revisa para determinar si el Grupo tiene una obligación legal o implícita de pagar las prestaciones convenidas a los empleados.

Los beneficios postempleo conforme a planes de prestaciones definidas se miden utilizando técnicas actuariales que toman en cuenta supuestos demográficos y financieros.

El pasivo neto reconocido respecto a planes de beneficios postempleo es la diferencia entre el valor presente de la obligación relacionada con las prestaciones definidas y el valor razonable de los activos del plan, si existen.

El valor presente de la obligación relacionada con prestaciones definidas se mide con base en los supuestos actuariales que aplica el Grupo utilizando el método de crédito unitario proyectado. Este método toma en cuenta diversos parámetros propios de cada país o entidad del Grupo, como los supuestos demográficos, la probabilidad de que los empleados abandonen la compañía antes de la edad de jubilación, la inflación salarial, la tasa de descuento y la tasa de inflación general.

Cuando el valor de los activos del plan excede el monto de la obligación, se reconoce un activo si representa un beneficio económico futuro para el Grupo en la forma de una reducción en las aportaciones futuras o un reembolso parcial futuro de los montos pagados al plan.

El gasto anual que se reconoce en la cuenta de resultados en "Salarios y beneficios a empleados", respecto a los planes de prestaciones definidas, incluye el costo del servicio actual (los derechos conferidos por cada empleado durante el periodo a cambio del servicio prestado), los derechos netos vinculados al efecto de descontar el pasivo (del activo) neto de las prestaciones definidas, los costos de servicios pasados que resultan de modificaciones o reducciones y el efecto de posibles liquidaciones de planes.

Las reevaluaciones del pasivo (activo) neto de prestaciones definidas se reconocen en el patrimonio neto y nunca afectan a la cuenta de resultados; incluyen ganancias y pérdidas actuariales, el retorno sobre los activos del plan y cualquier cambio en el efecto de la fijación eventual de un límite máximo para el activo (excluyendo los montos que se incluyen en intereses netos sobre el pasivo o el activo neto de las prestaciones definidas).

1.i PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Los pagos basados en acciones son pagos que se basan en las acciones emitidas por el Grupo, ya sea que la operación se liquide con la entrega de acciones o con un pago en efectivo, cuyo monto se basa en la evolución del valor de las acciones de BNP Paribas.

98

La NIIF 2 requiere que los pagos basados en acciones otorgados después del 7 de noviembre de 2002 se reconozcan como un gasto. El monto reconocido es el valor del pago basado en acciones otorgado al empleado.

El Grupo otorga planes de opciones de suscripción de acciones a los empleados y planes de remuneraciones diferidas basados en acciones o bien con una cantidad en efectivo referenciada al precio de las acciones, y también les ofrece la posibilidad de comprar acciones de BNP Paribas emitidas especialmente con un descuento, con la condición de que conserven las acciones por un período específico.

Planes de concesión de opciones de suscripción de acciones (stock options) y acciones gratuitas

Los gastos relacionados con estos planes se reconocen durante el período de devengo de los derechos, si la prestación está condicionada al empleo continuo del beneficiario.

Estos gastos se registran en gastos de salarios y beneficios a empleados con el ajuste correspondiente en el patrimonio neto; se calculan con base en el valor general del plan, determinado a la fecha de la concesión por el Consejo de Administración.

En ausencia de mercados para estos instrumentos, se utilizan modelos de valuación financiera que toman en cuenta la evolución relativa de las acciones de BNP Paribas. Los gastos totales de un plan se determinan multiplicando el valor unitario por opción o acción otorgada por el número estimado de opciones o acciones otorgadas que se acumulan al final del período de devengo y tomando en cuenta las condiciones relativas al empleo continuo del beneficiario.

Los únicos supuestos que se revisan durante el período de devengo, y por ello resulta en un ajuste de los gastos, son aquellos relativos a la probabilidad de que los empleados dejen el Grupo y aquellos relativos a las condiciones de desempeño que no están vinculadas al precio de las acciones de BNP Paribas.

Retribuciones variables diferidas liquidadas en efectivo y vinculadas al precio de acciones

Los gastos relacionados con estos planes se reconocen en el año durante el cual el empleado presta los servicios correspondientes.

Si el pago de la remuneración variable diferida basado en acciones está sujeto explícitamente a la presencia continua del empleado, se asume que los servicios se han prestado durante el período de devengo y el gasto de remuneración correspondiente se reconoce en forma proporcional durante ese período. El gasto se reconoce en gastos de salarios y beneficios a empleados con el pasivo correspondiente en el balance; se revisa para tomar en cuenta incumplimientos de la presencia continua o en las condiciones de desempeño y el cambio en el precio de las acciones de BNP Paribas.

Si no existe la condición de presencia continua, el gasto no se difiere, sino que se reconoce inmediatamente con el pasivo correspondiente en el balance; después, se revisa en cada fecha de presentación hasta la liquidación para tomar en cuenta las condiciones de desempeño y el cambio en el precio de las acciones de BNP Paribas.

Suscripciones o compras de acciones que se ofrecen a empleados conforme al plan ahorro salarial

Las suscripciones o compras de acciones que se ofrecen a los empleados conforme al plan ahorro salarial de la compañía (Plan d'Épargne Entreprise) a un precio inferior al precio medio de mercado durante un período específico no comportan un período de devengo; sin embargo, la ley prohíbe a los empleados vender las acciones adquiridas conforme a este plan por un período de cinco años. Esta restricción se toma en cuenta al medir la prestación para los empleados, que se reduce según corresponda. Por lo tanto, la prestación es igual a la diferencia, en la fecha en que el plan se anuncia a los empleados, entre el valor de mercado de la acción (después de permitir la restricción sobre la venta) y el precio de adquisición pagado por el empleado, multiplicado por el número de acciones adquiridas.

El costo del período de retención obligatorio de cinco años es equivalente al costo de una estrategia que implica la venta a futuro de las acciones suscritas al momento de la ampliación de capital reservada a empleados y la compra en efectivo de un número equivalente de acciones de BNP Paribas en el mercado, financiado por un crédito que se paga al final de un período de cinco años con los productos de la operación de venta a futuro. La tasa de interés sobre el crédito es aquella que se aplicaría a un actor del mercado que solicita un préstamo personal ordinario para uso general a cinco años y presenta un perfil de riesgo medio. El precio de venta a futuro para las acciones se determina con base en los parámetros del mercado.

1.j PROVISIONES REGISTRADAS EN PASIVOS

Las provisiones registradas en el pasivo del balance del Grupo (excepto por aquellas relacionadas con instrumentos financieros, prestaciones a empleados y contratos de seguros) se relacionan principalmente con reestructuraciones, reclamaciones y litigios, multas y sanciones, y riesgos fiscales.

Se reconoce una provisión cuando es probable que se requiera un flujo de recursos que incorpora beneficios económicos, para liquidar una obligación que resulta de un evento pasado, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación. El monto de dichas obligaciones se descuenta cuando el impacto del descuento es importante, a fin de determinar el monto de la provisión.

1.k IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Los cargos del impuesto exigible sobre las ganancias se determinan con base en las leyes fiscales y las tasas fiscales en vigor en cada país en donde opera el Grupo durante el período en el cual se generan los ingresos.

Los impuestos diferidos se reconocen cuando surgen diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el balance y en su base fiscal.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales gravables, excepto por:

- diferencias temporales gravables en el reconocimiento inicial de un fondo de comercio;
- diferencias temporales gravables en inversiones en empresas bajo el control exclusivo o conjunto del Grupo, donde el Grupo puede controlar la cronología de la reversión de la diferencia temporal y es probable que ésta no se revierta en el futuro previsible.



UX



Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y las pérdidas fiscales trasladables al ejercicio siguiente sólo en la medida en que es probable que la empresa en cuestión genere ganancias gravables futuras contra las que se puedan compensar estas diferencias temporales y las pérdidas fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden con el método de pasivos, utilizando la tasa fiscal que se espera aplicar al período cuando se realiza el activo o se liquida el pasivo, con base en tasas fiscales y leyes fiscales que se han promulgado o se habrán promulgado a más tardar en la fecha del balance de ese período. No se descuentan.

Los activos o pasivos por impuesto diferido se compensan cuando surgen dentro del mismo grupo, caen bajo la jurisdicción de una sola autoridad fiscal, y existe el derecho protegido por la ley de compensar.

Los impuestos exigibles y diferidos se reconocen como ingresos o gastos de impuestos en la cuenta de resultados, excepto por los impuestos relacionados con una transacción o un suceso contabilizado directamente en el patrimonio neto, que también se llevan al patrimonio neto.

Cuando los créditos fiscales sobre ingresos de cuentas por cobrar y carteras de valores se utilizan para liquidar impuestos sobre las ganancias pagaderos en el período, los créditos fiscales se reconocen en la misma línea que el ingreso al cual se relacionan. Los gastos de impuestos correspondientes continúan llevándose a la cuenta de resultados, en "Impuesto sobre las ganancias".

1.1 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes consta del saldo neto de las cuentas de efectivo y las cuentas con los bancos centrales, y el saldo neto de créditos y depósitos a la vista interbancarios.

Los cambios en efectivo y equivalentes relacionados con las actividades de explotación reflejan los flujos de efectivo generados por las operaciones del Grupo, incluyendo los flujos de efectivo relacionados con inmuebles de inversión, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento e instrumentos de deuda negociables.

Los cambios en efectivo y equivalentes relacionados con las actividades de inversión muestran los flujos de efectivo que resultan de adquisiciones y enajenaciones de subsidiarias, asociadas o coinversiones que se incluyen en el grupo consolidado, así como adquisiciones y enajenaciones de propiedad, planta y equipo, excluyendo inmuebles de inversión e inmuebles que se tienen conforme a arrendamientos operativos.

Los cambios en efectivo y equivalentes relacionados con las actividades de financiamiento muestran los flujos de efectivo entrantes y salientes que resultan de las operaciones con accionistas, los flujos de efectivo relacionados con bonos y la deuda subordinada, y títulos de deuda (excluyendo instrumentos de deuda negociables).

1.1m USO DE ESTIMACIONES EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros requiere que los gerentes de los negocios y las funciones societarias realicen supuestos y estimaciones que se reflejan en la medición de ingresos y gastos en la cuenta de resultados, y de activos y pasivos en el balance, y en la presentación de la información en las notas a los estados financieros. Esto requiere que los gerentes en cuestión ejerzan su juicio y hagan uso de la información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros al realizar las estimaciones. Los resultados futuros reales de las operaciones donde los gerentes han hecho uso de estimaciones pueden diferir de manera significativa de esas estimaciones, principalmente a causa de las condiciones del mercado, lo cual puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Lo anterior se aplica en particular a lo siguiente:

- pérdidas por deterioro reconocidas para cubrir los riesgos crediticios inherentes en las actividades de intermediación bancaria;
- el uso de modelos desarrollados internamente para medir posiciones en instrumentos financieros que no se cotizan en los mercados activos;
- cálculos del valor razonable de instrumentos financieros que no cotizan en bolsa clasificados en "Activos financieros disponibles para venta", "Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" o "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados" y, en forma más general, los cálculos del valor razonable de los instrumentos financieros sujetos al requisito de divulgación del valor razonable;
- si un mercado es activo o inactivo para efectos de utilizar una técnica de valuación;
- pérdidas por deterioro en activos financieros de renta variable clasificados como "Disponibles para venta";
- pruebas de deterioro que se realizan al activo intangible;
- lo apropiado de la designación de ciertos instrumentos derivados, como coberturas de resultados, y la medición de la eficacia de la cobertura;
- estimaciones del valor residual de los activos arrendados conforme a arrendamientos financieros o arrendamientos operativos, y en forma más general de los activos a los cuales se carga la depreciación neta del valor residual estimado;
- la medición de las provisiones para contingencias y cargos.

Este también es el caso de los supuestos que se aplican para evaluar la sensibilidad de cada tipo de riesgo de mercado y la sensibilidad de las valuaciones a parámetros no observables.

UPX

NOTA 2 IMPACTO RETROACTIVO DE LA INTERPRETACIÓN CINIIF 21



Desde el 1º de enero de 2015, el Grupo aplica la interpretación CINIIF 21 "Gravámenes" en sus cuentas consolidadas. Puesto que esta modificación tiene un efecto retroactivo, los estados financieros comparativos al 1º de enero y al 31 de diciembre de 2014 han sido reexpresados.

La interpretación precisa la fecha de contabilización de los gravámenes que entran dentro del campo de aplicación de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", y que se contabilizan principalmente en "Otros gastos generales de explotación". El impuesto sobre las ganancias y los impuestos similares cubiertos por la norma NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias" no pertenecen al ámbito de esta interpretación. Los gravámenes a que se refiere la CINIIF 21 deben contabilizarse en el momento en que se produce el hecho generador que determina su aplicabilidad. Así, algunos gravámenes que anteriormente se repartían a lo largo del ejercicio (por ejemplo, los impuestos sistémicos bancarios o el impuesto de aportación al seguro social de Francia) deben registrarse en su totalidad al 1º de enero.

En la cuenta de resultados del ejercicio 2014, la aplicación de la interpretación CINIIF 21 se materializa esencialmente en un descenso de la partida "Otros gastos generales de explotación" de EUR 2 millones.

En el balance al 1º de enero de 2014, la aplicación de la CINIIF 21 se materializa en un incremento del patrimonio neto correspondiente a la sociedad dominante por un total de EUR 48 millones, que corresponden principalmente a la neutralización del impuesto de aportación al seguro social de Francia, contabilizado inicialmente como un cargo en 2013, pero aplicable en 2014. Este incremento del patrimonio neto tiene como contrapartida una disminución de EUR 76 millones en los cargos pendientes y una disminución de EUR 27 millones en los activos por impuestos diferidos.

9x

NOTA 3 NOTAS A LA CUENTA DE RESULTADOS PARA EL EJERCICIO 2015



3.a MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El Grupo BNP Paribas incluye en "Intereses e ingresos asimilados" e "Intereses y gastos asimilados" todos los ingresos y gastos de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado (intereses, honorarios/comisiones, gastos), y de los instrumentos financieros medidos a valor razonable que no cumplen con la definición de un instrumento derivado. Estos montos se calculan utilizando el método del interés efectivo. El cambio en el valor de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (excluyendo intereses devengados) se reconoce en "Ganancia/Pérdida netas en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados".

Los ingresos y gastos de intereses sobre derivados contabilizados como coberturas del valor razonable se incluyen en los ingresos generados por la partida cubierta; de igual forma, los ingresos y gastos de intereses que resultan de los derivados que se utilizan para cubrir las operaciones designadas a valor razonable con cambios en resultados se asignan a las mismas cuentas que los ingresos y gastos de intereses relativos a estas operaciones.

En millones de euros	Ejercicio 2015			Ejercicio 2014		
	Ingresos	Gastos	Neto	Ingresos	Gastos	Neto
Operaciones con clientes	25,204	(7,498)	17,706	24,320	(8,025)	16,295
Depósitos, créditos y préstamos asumidos	23,998	(7,438)	16,560	23,065	(7,902)	15,163
Operaciones de recompra	38	(11)	27	25	(41)	(16)
Arrendamientos financieros	1,168	(49)	1,119	1,230	(82)	1,148
Operaciones interbancarias	1,368	(1,305)	63	1,548	(1,391)	157
Depósitos, créditos y préstamos asumidos	1,310	(1,165)	145	1,479	(1,257)	222
Operaciones de recompra	58	(140)	(82)	69	(134)	(65)
Títulos de deuda emitidos		(1,805)	(1,805)		(2,023)	(2,023)
Instrumentos de cobertura de resultados futuros	4,249	(3,334)	915	2,948	(2,565)	383
Instrumentos de cobertura de carteras con cobertura de tasas de interés	3,105	(3,409)	(304)	2,709	(2,909)	(200)
Cartera de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2,231	(1,477)	754	1,678	(1,475)	203
Valores de renta fija	1,406		1,406	944		944
Créditos/Préstamos asumidos	187	(348)	(161)	154	(273)	(119)
Operaciones de recompra	638	(778)	(140)	580	(750)	(170)
Títulos de deuda		(351)	(351)		(452)	(452)
Activos disponibles para venta	4,840		4,840	5,063		5,063
Activos mantenidos hasta el vencimiento	384		384	441		441
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DE INTERESES O ASIMILADOS	41,381	(18,828)	22,553	38,707	(18,388)	20,319

Los ingresos por intereses en créditos deteriorados individualmente ascendieron a EUR 546 millones en el ejercicio 2015, en comparación con EUR 574 millones en el ejercicio 2014.

3.b INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos y gastos por comisiones en instrumentos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados ascendieron a EUR 2,975 millones y EUR 355 millones respectivamente en el ejercicio 2015, en comparación con los ingresos de EUR 3,114 millones y los gastos de EUR 334 millones en el ejercicio 2014.

Los ingresos netos por comisiones relacionadas con actividades fiduciarias y otras similares a través de las cuales el Grupo mantiene o invierte activos por cuenta de clientes, fideicomisos, fondos de pensiones y previsión u otras instituciones ascendieron a EUR 2,539 millones en el ejercicio 2015, en comparación con EUR 2,304 millones en el ejercicio 2014.

3.c GANANCIA NETA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados engloba todas las partidas de ganancias y pérdidas, incluyendo dividendos, relativas a los instrumentos financieros que se gestionan en la cartera de negociación e instrumentos financieros que el Grupo ha designado a valor razonable con cambios en resultados bajo la opción de valor razonable, excepto por ingresos y gastos de intereses que se reconocen en el "Margen de intermediación" (Nota 3.a).

Los montos de ganancias y pérdidas en instrumentos financieros designados opcionalmente a valor razonable corresponden principalmente a instrumentos cuyas variaciones de valor son susceptibles de compensarse con las que registran los instrumentos de la cartera de negociación que los cubren económicamente.

OX

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Cartera de negociación	2,622	3,641
Instrumentos financieros de tasas de interés y de crédito	1,668	1,132
Instrumentos financieros de capital	3,416	4,082
Instrumentos financieros de tipos de cambio	(1,707)	(60)
Otros derivados	(782)	(509)
Contratos de recompra	27	(14)
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	3,352	980
<i>de los cuales, efecto de la reevaluación de títulos de deuda imputable al riesgo de emisor del Grupo BNP Paribas (nota 5.d)</i>	<i>266</i>	<i>(277)</i>
Impacto de la contabilización de coberturas	80	10
Derivados con fines de cobertura de valor razonable	609	2,148
Partidas cubiertas de los instrumentos financieros sujetos a cobertura	(529)	(2,138)
TOTAL	6,054	4,631

Las ganancias netas en la cartera de negociación en el ejercicio 2015 y 2014 incluyen un monto no importante relacionado con la parte ineficaz de las coberturas de resultados futuros.

3.d GANANCIA NETA EN ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Créditos y cuentas por cobrar, valores de renta fija⁽¹⁾	510	512
Ganancias o pérdidas netas de enajenación	510	512
Acciones y otros valores de renta variable	975	1,457
Ingresos de dividendos	580	534
Provisiones de deterioro	(333)	(210)
Ganancias netas de enajenaciones	728	1,133
TOTAL	1,485	1,969

(1) Los ingresos por intereses relacionados con los instrumentos financieros de renta fija se incluyen en "Margen de intermediación" (nota 3.a), y las pérdidas por deterioro relacionadas con posibles incumplimientos de emisores se incluyen en "Costo del riesgo" (nota 3.f).

Las ganancias y pérdidas no realizadas, después del impacto de las provisiones por participación en excedentes de los titulares de póliza de seguros, previamente registradas en "Cambios en el patrimonio neto" e incluidas en la cuenta de resultados, ascendieron a una ganancia neta de EUR 635 millones para el ejercicio 2015 en comparación con la ganancia neta de EUR 1,046 millones para el ejercicio 2014.

La aplicación de los criterios de deterioro automático y de análisis cualitativo condujo a un primer deterioro de los valores de renta variable, por los siguientes montos:

- EUR 40 millones vinculados a una caída en el precio de más del 50% del precio de adquisición (EUR 11 millones en 2014);
- EUR 39 millones vinculados con la observación de una pérdida no realizada durante dos años consecutivos (EUR 9 millones en 2014);
- EUR 9 millones vinculados a la observación de una pérdida no realizada de cuando menos un promedio de 30% durante un año (EUR 1 millón en 2014);
- EUR 28 millones vinculados a análisis cualitativos adicionales (EUR 29 millones en 2014).

8x

3.e INGRESOS Y GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En millones de euros	Ejercicio 2015			Ejercicio 2014		
	Ingresos	Gastos	Neto	Ingresos	Gastos	Neto
Ingreso neto de actividades de seguros	29,184	(25,435)	3,749	27,529	(24,088)	3,441
Ingresos netos de inmuebles de inversión	74	(60)	14	78	(78)	-
Ingresos netos de activos que se tienen conforme a arrendamientos operativos	6,249	(5,019)	1,230	5,661	(4,576)	1,085
Ingresos netos de actividades de desarrollo inmobiliario	1,031	(834)	197	929	(739)	190
Otros ingresos netos	1,751	(1,710)	41	1,563	(1,418)	145
TOTAL INGRESOS NETOS DE OTRAS ACTIVIDADES	38,289	(33,058)	5,231	35,760	(30,899)	4,861

► INGRESO NETO DE ACTIVIDADES DE SEGUROS

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Primas brutas suscritas	23,633	23,588
Gastos de beneficios de pólizas	(14,763)	(14,295)
Cambios en reservas técnicas	(7,024)	(8,051)
Cambio en valor de inversiones admisibles relacionadas con pólizas vinculadas a fondos de inversión	2,143	2,513
Reaseguros cedidos	(320)	(394)
Otros ingresos y gastos	80	80
TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES DE SEGUROS	3,749	3,441

Los 'Gastos de beneficios de pólizas' incluyen los gastos que resultan de rescates, vencimientos y reclamaciones referentes a contratos de seguros. Los 'Cambios en reservas técnicas' reflejan los cambios en el valor de los contratos financieros, en particular las pólizas vinculadas a fondos de inversión. Los intereses pagados sobre dichos contratos se reconocen en 'Gastos por intereses'.

3.f COSTO DEL RIESGO

El 'Costo del riesgo' representa el monto neto de las pérdidas por deterioro que se reconoce respecto a riesgos crediticios inherentes a las actividades de intermediación bancaria del Grupo, así como las pérdidas por deterioro que podrían constituirse en caso de que se constaten riesgos de impago en contrapartes de instrumentos financieros negociados en mercados no regulados.

Costo del riesgo para el periodo

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Reservas netas para deterioro	(3,739)	(3,501)
Recuperaciones en créditos y cuentas por cobrar previamente cancelados en libros	589	482
Créditos y cuentas por cobrar irrecuperables no cubiertos por provisiones para deterioro	(647)	(688)
TOTAL COSTO DEL RIESGO PARA EL PERIODO	(3,797)	(3,705)

► COSTO DEL RIESGO PARA EL PERIODO POR TIPO DE ACTIVO

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	(10)	48
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	(3,639)	(3,674)
Activos financieros disponibles para venta	(18)	(19)
Instrumentos financieros de actividades de negociación	(16)	32
Otros activos	(17)	(7)
Compromisos y otras partidas fuera del balance	(97)	(85)
TOTAL COSTO DEL RIESGO PARA EL PERIODO	(3,797)	(3,705)
Costo del riesgo en base específica	(3,961)	(4,135)
Costo del riesgo en base colectiva	164	430

Provisiones por deterioro para riesgo crediticio

► VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES POR DETERIORO DURANTE EL PERIODO

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
TOTAL DE PROVISIONES POR DETERIORO CONSTITUIDAS AL COMIENZO DEL PERIODO	27,945	27,014
Reservas netas para deterioro	3,739	3,501
Uso de los deterioros	(4,342)	(3,146)
Variaciones en el ámbito de la consolidación, los tipos de cambio y otros	334	576
TOTAL DE PROVISIONES POR DETERIORO CONSTITUIDAS AL FINAL DEL PERIODO	27,676	27,945

► PROVISIONES POR DETERIORO CONSTITUIDAS POR TIPO DE ACTIVO

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Deterioros de activos	241	257
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito (nota 5.f)	26,194	26,418
Créditos y cuentas por cobrar de clientes (nota 5.g)	141	132
Instrumentos financieros de actividades de negociación	75	85
Activos financieros disponibles para venta (nota 5.c)	50	39
Otros activos	26,701	26,931
Total de deterioros de activos financieros	23,200	23,248
de las cuales, provisiones específicas	3,501	3,683
de las cuales, provisiones colectivas		
Provisiones reconocidas en el pasivo		
Provisiones por compromisos fuera del balance	16	19
con instituciones de crédito	422	434
con clientes	537	561
Otros deterioros específicos	975	1,014
Tota de provisiones relacionadas con obligaciones crediticias (nota 5.q)	317	312
de las cuales, provisiones específicas para compromisos fuera de balance	120	142
de las cuales, provisiones colectivas		
TOTAL DE DETERIOROS Y PROVISIONES CONSTITUIDAS	27,676	27,945

27





3.g COSTOS RELATIVOS AL ACUERDO GLOBAL CON LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES

El 30 de junio de 2014, el Grupo alcanzó un acuerdo global en relación con la investigación que pesaba sobre algunas transacciones en dólares con países sujetos a sanciones económicas de EE.UU. Este acuerdo incluye pactos con el Departamento de Justicia de EE.UU., la Oficina del Procurador de Justicia del distrito sur de Nueva York, la Oficina del Procurador de Justicia del Condado de Nueva York, el Consejo de Gobernadores de la Reserva Federal (FED), el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (DFS) y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EE.UU.

En el marco de este acuerdo, BNP Paribas S.A. reconoce su responsabilidad (*guilty plea*) por haber infringido algunas leyes y reglamentos de EE.UU. relativos a sanciones económicas contra determinados países y a los registros de las operaciones relacionadas. BNP Paribas acepta asimismo pagar un total de USD 8,970 millones (EUR 6,550 millones). Habida cuenta del monto provisionado al 31 de diciembre de 2013 de EUR 800 millones, esta sanción dio lugar al reconocimiento de un cargo excepcional de EUR 5,750 millones en las cuentas del segundo trimestre de 2014. Se mantiene una incertidumbre en relación con el tratamiento fiscal que en última instancia se aplicará dentro de las diferentes entidades del Grupo afectadas por este acuerdo. Por otro lado, BNP Paribas ha aceptado la suspensión temporal, por un periodo de un año a partir del 1º de enero de 2015, de algunas operaciones directas de compensación en dólares estadounidenses que afectan fundamentalmente a la actividad de financiamiento de petróleo y gas dentro del negocio internacional de materias primas en determinadas oficinas.

BNP Paribas ha colaborado con las autoridades estadounidenses para alcanzar este acuerdo, cuya aplicación ha sido coordinada por la autoridad nacional de tutela (Autoridad de Control Prudencial y Resolución, ACPR), en colaboración con sus principales autoridades de tutela en el extranjero. BNP Paribas mantiene sus licencias en el marco de estos acuerdos.

Antes incluso de alcanzar el acuerdo, el banco ha definido un conjunto de procedimientos sólidos en materia de cumplimiento normativo y control. Estos procedimientos suponen una gran evolución en los procesos operativos del Grupo. En concreto:

- Se crea en Nueva York un departamento, denominado Seguridad Financiera del Grupo en EE.UU. y adscrito a la función de Cumplimiento Normativo del Grupo, que tiene como objetivo velar por que BNP Paribas respete en todo el mundo las regulaciones estadounidenses sobre sanciones internacionales y embargos.
- Con el tiempo, la sucursal de Nueva York terminará procesando y supervisando la totalidad de los flujos en dólares del Grupo BNP Paribas.

En 2014, el Grupo constituyó una provisión de EUR 250 millones para cubrir los cargos complementarios derivados de la finalización del plan de medidas correctivas que se ha comprometido a poner en marcha ante las autoridades estadounidenses y que elevan a EUR 6,000 millones los costos relativos al acuerdo global que pone fin al litigio en el ejercicio 2014.

En 2015, el Grupo ha vuelto a estimar los costos relativos al plan de medidas correctivas y ha constituido una provisión complementaria de EUR 100 millones.

3.h IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

Conciliación del gasto tributario efectivo con el gasto fiscal teórico a tasa fiscal estándar de Francia ⁽¹⁾	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014 ⁽¹⁾	
	en millones de euros	tipo del impuesto	en millones de euros	tipo del impuesto
Gasto teórico por impuesto sobre el resultado neto antes de impuestos⁽²⁾	(4,098)	38.0%	(1,176)	38.0%
Efecto del diferencial de tasas fiscales de las entidades extranjeras	450	-4.2%	483	-15.6%
Efecto de dividendos y enajenaciones de títulos a tasa reducida	334	-3.1%	265	-8.7%
Efecto fiscal relacionado con la activación de pérdidas compensables y diferencias temporales anteriores	7	-0.1%	87	-2.8%
Efecto fiscal de usar pérdidas fiscales para los que no se reconoció activo fiscal diferido anteriormente	30	-0.3%	28	-0.9%
Efecto de la no deducción de los costos relativos al acuerdo global con las autoridades estadounidenses	-	-	(2,185)	70.7%
Otros efectos	(58)	0.6%	(148)	4.7%
Gasto neto por impuestos sobre las ganancias	(3,335)	30.9%	(2,643)	85.4%
de los cuales				
Gasto neto del impuesto corriente	(2,428)		(2,634)	
Gasto neto de impuestos diferidos (nota 5.k)	(907)		(9)	

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la C/NIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

(2) Incluyendo el impuesto de aportación al seguro social de 3.3% y la aportación excepcional de 10.7%, calculados sobre un impuesto sobre las ganancias francés de 33.33%, elevándolo así a 38%.

(3) Reexpresado según la cuota en resultados de compañías contabilizadas bajo el método de participación y fondo de comercio.

9x

NOTA 4 INFORMACIÓN DE SEGMENTOS



El Grupo consta de dos negocios centrales:

- Banca y Servicios para Particulares, que engloba los conjuntos operativos de Mercados Domésticos y Servicios Bancarios Internacionales. Los Mercados Domésticos incluyen redes de servicios bancarios para particulares en Francia (BDDF), Italia (BNL banca commerciale), Bélgica (BDDB) y Luxemburgo (BDEL), así como ciertas divisiones especializadas de servicios bancarios para particulares (Inversionistas Personales, Soluciones de Arrendamiento y Arval). El conjunto operativo de Servicios Financieros Internacionales agrupa las actividades de banca para particulares del Grupo BNP Paribas fuera de la Eurozona, incluyendo a la región de Europa Mediterránea y BancWest en EE.UU., así como Finanzas Personales y las actividades de Seguros y Gestión Institucional y Privada (negocios de Gestión de Riqueza, Gestión de Activos y Servicios Inmobiliarios);
- Banca Empresarial e Institucional (CIB), que incluye las áreas de Servicios Bancarios Empresariales (Europa, Oriente Medio, África, Asia-Pacífico y América, así como las actividades de Financiamiento Empresarial), Mercados Globales (actividades de Renta Fija, Divisas y Materias Primas, así como Acciones y Prime Services), y Servicios de Valores (especializada en los servicios de valores para sociedades gestoras, instituciones financieras y empresas).

En Otras Actividades se incluyen fundamentalmente las actividades de Inversiones por Cuenta Propia, las actividades relacionadas con la función de centralización financiera del Grupo, algunos costos relacionados con proyectos transversales, la actividad de créditos inmobiliarios de Finanzas Personales (una parte importante de la cual está en liquidación) y algunas participaciones accionarias.

También incluyen partidas no recurrentes que resultan de aplicar las normas sobre combinaciones de negocios. A fin de proporcionar información económica coherente e importante para cada negocio, el impacto de amortizar los ajustes del valor reconocidos en el patrimonio neto de las empresas adquiridas y reestructurar los costos en que se incurre respecto a la integración de las empresas se ha asignado al segmento "Otras Actividades". Lo mismo ocurre con los costos de transformación relacionados con el programa transversal de reducción de costos del Grupo (Simple and Efficient).

Las operaciones entre los diferentes negocios del Grupo se realizan en condiciones de mercado. La información de segmentos presentada abarca los precios de transferencia convenidos entre los diferentes negocios que se relacionan dentro del Grupo.

La asignación de capital se realiza con base en la exposición de riesgos, tomando en cuenta diversas convenciones relacionadas principalmente con los requisitos de capital del negocio, derivados de los cálculos de activos ponderados que se requieren conforme a las normas de suficiencia de capital de las entidades de crédito y las sociedades de inversión. Los resultados por segmentos con capital normalizado se determinan atribuyendo a cada segmento la rentabilidad sobre el capital asignado. El capital asignado a cada negocio se basa en el 9% de los activos ponderados por riesgo. El desglose del balance por segmento de negocios sigue las mismas reglas que las utilizadas para el desglose del resultado por segmento de negocios.

Para que se pueda comparar con las cuentas del ejercicio 2015, la información de segmentos para el ejercicio 2014 se ha reexpresado con los siguientes efectos principales, como si hubiesen ocurrido desde el 1° de enero de 2014:

1. De conformidad con la nueva organización de las divisiones operativas del Grupo, anunciada el 5 de febrero de 2015, las series trimestrales ajustadas incluyen el efecto de las transferencias internas de actividades que se efectuaron con fecha del 1° de enero de 2015. Los principales cambios figuran a continuación:
 - adscripción del negocio de Servicios de Valores a Banca Empresarial e Institucional;
 - adscripción al negocio de Servicios Bancarios Empresariales de las actividades de Financiamiento Empresarial, anteriormente adscritas a Asesoría y Mercados de Capitales;
 - creación dentro del negocio de Mercados Globales de dos nuevos segmentos operativos: Renta Fija, Divisas y Materias Primas (FICC) y Acciones y Prime Services, tras el ajuste de los ámbitos de actividad.

Estas modificaciones no alteran los resultados de conjunto del Grupo, sino únicamente su desglose analítico.

2. Como se indica en las notas 1 a y 2, el Grupo aplica la interpretación CINIIF 21 "Gravámenes" en las cuentas consolidadas a partir del 1° de enero de 2015.

cx

► RESULTADOS POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

	Ejercicio 2015					Ejercicio 2014 ⁽¹⁾				
	Producto neto bancario	Gastos generales de explotación	Costo del riesgo extraordinarios ⁽²⁾	Costos Resultado de explotación	Partidas Resultado no de antes de explotación impuestos	Producto neto bancario	Gastos generales de explotación	Costo del riesgo extraordinarios ⁽²⁾	Costos Resultado de explotación	Partidas Resultado no de antes de explotación impuestos
En millones de euros										
Banca y Servicios para Particulares										
Mercados Domésticos										
Servicios Bancarios para Particulares en Francia ⁽²⁾	6,322	(4,404)	(341)	1,577	3	1,580	6,480	(401)	1,694	2
BNL banca commerciale ⁽²⁾	3,051	(1,830)	(1,248)	(27)	(1)	(28)	3,158	(1,397)	23	23
Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica ⁽²⁾	3,388	(2,357)	(85)	945	(9)	936	3,227	(129)	748	(10)
Otras Actividades de Mercados Domésticos ⁽²⁾	2,616	(1,434)	(136)	1,046	21	1,067	2,279	(143)	874	(18)
Servicios Financieros Internacionales										
Finanzas Personales	4,744	(2,291)	(1,176)	1,277	74	1,351	4,103	(1,095)	1,046	99
Servicios Bancarios Internacionales para Particulares										
Europa Mediterránea ⁽²⁾	2,482	(1,707)	(466)	309	174	483	2,097	(357)	279	106
BancWest ⁽²⁾	2,785	(1,856)	(50)	879	31	910	2,202	(50)	728	4
Seguros	2,304	(1,160)	(5)	1,139	157	1,296	2,180	(6)	1,093	121
Gestión Institucional y Privada	3,020	(2,301)	(25)	594	46	740	2,813	(3)	636	75
Banca Empresarial e Institucional										
Servicios Bancarios Empresariales	3,736	(2,258)	(139)	1,339	162	1,501	3,533	(131)	1,373	14
Mercados Globales	6,124	(4,552)	(79)	1,493		1,493	5,187	50	1,129	6
Servicios de Valores	1,799	(1,469)	5	336	(1)	335	1,577	5	294	8
Otras Actividades	567	(1,636)	(51)	(100)	(85)	(1,285)	332	(48)	(6,000)	(196)
TOTAL GRUPO	42,938	(29,254)	(3,797)	9,787	592	10,379	39,168	(3,705)	2,939	211

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1 a y 2).

(2) Servicios Bancarios para Particulares en Francia, BNL banca commerciale, Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica, Servicios Bancarios para Particulares y Empresas en Luxemburgo, Europa Mediterránea y BancWest después de la reasignación dentro de Gestión Institucional y Privada de un tercio de las actividades de Gestión de Riqueza en Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, Turquía y EE.UU.

(3) Costos relativos al acuerdo global con las autoridades estadounidenses.



► BALANCE POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Banca y Servicios para Particulares				
Mercados Domésticos	409,243	409,515	394,508	410,197
Servicios Bancarios para Particulares en Francia	158,579	165,318	155,839	164,674
BNL banca commerciale	73,850	55,169	73,993	66,135
Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica (BDDB)	126,383	144,818	118,918	138,799
Otras actividades de Mercados Domésticos	50,431	44,210	45,758	40,589
Servicios Financieros Internacionales	420,915	390,116	390,855	363,612
Finanzas Personales	57,784	14,090	51,137	13,961
Servicios Bancarios Internacionales para Particulares	133,956	122,659	120,286	109,783
Europa Mediterránea	51,674	45,735	50,860	44,915
BancWest	82,282	76,924	69,426	64,868
Seguros	211,172	205,092	201,498	196,801
Gestión Institucional y Privada	18,003	48,275	17,934	43,067
Banca Empresarial e Institucional	1,084,212	1,027,433	1,218,867	1,149,343
Otras Actividades	79,823	167,129	73,528	154,606
TOTAL GRUPO	1,994,193	1,994,193	2,077,758	2,077,758

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

La información por segmentos de negocios relativa al fondo de comercio se presenta en la nota 5 o Fondo de comercio.

Información por región geográfica

La división geográfica de los activos y los resultados de cada segmento se basa en la región en la que se reconocen para efectos contables, ajustada para reflejar desde dónde se gestiona la actividad. No refleja necesariamente la nacionalidad de la contraparte o la ubicación de las operaciones.

► PRODUCTO NETO BANCARIO POR REGIÓN GEOGRÁFICA

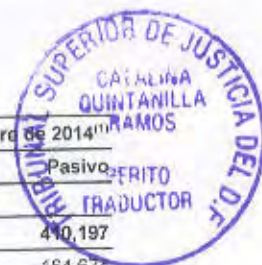
En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 ⁽¹⁾
Europa	31,484	29,644
América del Norte	5,067	4,041
Asia y Pacífico	3,223	2,713
Otros	3,164	2,770
TOTAL GRUPO	42,938	39,168

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

► ACTIVOS Y PASIVOS APORTADOS A LAS CUENTAS CONSOLIDADAS, POR REGIÓN GEOGRÁFICA

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾
Europa	1,565,574	1,622,857
América del Norte	231,958	250,880
Asia y Pacífico	143,390	151,481
Otros	53,241	52,510
TOTAL GRUPO	1,994,193	2,077,758

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).



09

NOTA 5 NOTAS AL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



5.a **ACTIVOS FINANCIEROS, PASIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros y los pasivos financieros a valor razonable o de modelo con cambios en resultados consisten en operaciones que se tienen para negociación (incluyendo derivados) y ciertos activos y pasivos designados opcionalmente por el Grupo a valor razonable o de modelo con cambios en resultados al momento de la adquisición o emisión.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Cartera de negociación	Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	Cartera de negociación	Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable
<i>En millones de euros</i>				
Cartera de valores	133,500	83,043	156,546	78,563
Préstamos y operaciones de recompra	131,783	33	165,776	264
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	265,283	83,076	322,322	78,827
Cartera de valores	82,544		78,912	
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	156,771	2,384	196,733	2,009
Títulos de deuda (nota 5.i)		46,330		48,171
Deuda subordinada (nota 5.i)		1,382		1,550
Pasivos representativos de participaciones de fondos consolidados en manos de terceros		3,022		5,902
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	239,315	53,118	275,645	57,632

La Nota 5.d. contiene los detalles de estos activos y pasivos.

Instrumentos financieros designados opcionalmente a valor razonable

Activos financieros designados opcionalmente a valor razonable

Los activos financieros designados opcionalmente a valor razonable o de modelo con cambios en resultados constan esencialmente de activos financieros que representan los contratos vinculados a fondos de inversión o el fondo general dentro de las actividades de seguros y, en menor medida, activos con derivados incorporados a los que no se les ha aplicado el principio de separación de esos derivados.

Los activos financieros que representan contratos de seguro vinculados a fondos de inversión dentro de las actividades de seguros están formados por títulos emitidos por entidades consolidadas del Grupo que no se excluyen de la consolidación con el fin de conservar las cifras de los activos invertidos en relación con estos contratos al mismo nivel que el de las reservas técnicas constituidas en relación con los pasivos adeudados a los titulares de pólizas. Los títulos de renta fija (certificados y bonos EMTN) no eliminados en la consolidación ascendían a EUR 588 millones al 31 de diciembre de 2015, frente a EUR 700 millones al 31 de diciembre de 2014, y los títulos de renta variable (títulos principalmente emitidos por BNP Paribas SA) se elevaban a EUR 89 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con EUR 137 millones al 31 de diciembre de 2014. Eliminar estos títulos no tendría un impacto significativo en las cuentas del periodo.

Pasivos financieros designados opcionalmente a valor razonable

Los pasivos financieros designados opcionalmente a valor razonable o de modelo con cambios en resultados constan principalmente de emisiones originadas y estructuradas a nombre de clientes en que la exposición al riesgo se maneja en combinación con la estrategia de cobertura. Estos tipos de emisiones contienen derivados incorporados considerables, cuyos cambios de valor se podrían compensar con los cambios en el valor de los derivados que los cubren económicamente.

El valor de reembolso de las emisiones de deuda designadas opcionalmente a valor razonable o de modelo con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2015 fue de EUR 51,325 millones (EUR 51,592 millones al 31 de diciembre de 2014).

Instrumentos financieros derivados

La mayoría de los instrumentos financieros derivados que se tienen para negociación están relacionados con operaciones iniciadas por las actividades de negociación de instrumentos financieros; pueden resultar de actividades de creación de mercado o arbitraje. BNP Paribas negocia activamente con derivados. Las operaciones incluyen negociaciones en instrumentos "ordinarios" como permutas de riesgo de impago (*credit default swaps*), y operaciones estructuradas con perfiles de riesgos complejos diseñados para satisfacer las necesidades de sus clientes. La posición neta en todos los casos está sujeta a límites.

UP

Algunos instrumentos derivados de la cartera de negociación también se contratan para cubrir las operaciones con activos o pasivos financieros para las cuales el Grupo no ha documentado una relación de cobertura, o que no cumplen con los requisitos para contabilización de coberturas conforme a las NIIF. Esto se aplica en particular a operaciones con derivados de crédito que se contratan principalmente para proteger la cartera de créditos del Grupo.



En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor razonable positivo	Valor razonable negativo	Valor razonable positivo	Valor razonable negativo
Derivados de tasas de interés	239,249	220,780	295,651	280,311
Derivados de tipos de cambio	44,200	44,532	57,211	62,823
Derivados de crédito	14,738	14,213	18,425	18,054
Derivados de acciones	31,077	40,242	33,112	41,838
Otros derivados	7,360	6,061	8,099	7,224
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	336,624	325,828	412,498	410,250

La tabla siguiente muestra el monto nominal de los derivados financieros clasificados en la cartera de negociación. Los montos nominales de los instrumentos derivados son meramente indicativos del volumen de las actividades del Grupo en los mercados de instrumentos financieros y no reflejan los riesgos del mercado relacionados con esos instrumentos.

En millones de euros	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Mercados organizados ⁽¹⁾	Mercados extrabursátiles	Total	Mercados organizados ⁽¹⁾	Mercados extrabursátiles	Total
Derivados de tasas de interés	13,267,587	8,434,019	21,691,606	18,427,162	13,000,642	31,427,804
Derivados de tipos de cambio	59,113	3,184,346	3,243,459	28,833	3,443,439	3,472,272
Derivados de crédito	155,129	968,859	1,123,988	590,153	1,210,331	1,800,484
Derivados de acciones	808,325	651,221	1,459,546	773,280	543,631	1,416,911
Otros derivados	113,251	30,267	143,518	89,464	79,431	168,895
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	14,393,405	13,268,712	27,662,117	19,908,892	18,377,474	38,286,366

(1) Incluye en un porcentaje del 90% los instrumentos derivados negociados en mercados no regulados admitidos en las cámaras de compensación.

5.b DERIVADOS UTILIZADOS CON FINES DE COBERTURA

La tabla siguiente muestra los valores razonables de los derivados usados con fines de cobertura.

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor razonable positivo	Valor razonable negativo	Valor razonable positivo	Valor razonable negativo
Coberturas de valor razonable	15,071	17,905	15,976	19,326
Derivados de tasas de interés	15,071	17,897	15,976	19,321
Derivados de tipos de cambio		8		5
Cobertura de resultados futuros	2,888	3,162	3,704	3,664
Derivados de tasas de interés	2,766	3,034	3,607	3,555
Derivados de tipos de cambio	109	124	71	102
Otros derivados	13	4	26	7
Coberturas de inversiones netas en divisas	104	1	86	3
Derivados de tipos de cambio	104	1	86	3
DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA	18,063	21,068	19,766	22,993

El monto total de los nominales de los derivados utilizados con fines de cobertura es de EUR 993,828 millones al 31 de diciembre de 2015 (EUR 920,215 millones al 31 de diciembre de 2014).

5.c ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA

En millones de euros	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Neto	de los cuales, pérdidas por deterioro	de los cuales, cambios en patrimonio neto	Neto	de los cuales, deterioros	de los cuales, cambios en patrimonio neto
Valores de renta fija	239,899	(75)	13,554	234,032	(85)	15,761
Bonos del tesoro y bonos emitidos por estados	131,269	(4)	8,559	123,405	(4)	8,869
Otros valores de renta fija	108,630	(71)	4,995	110,627	(81)	6,892
Acciones y otros valores de renta variable	19,034	(3,090)	4,238	18,260	(2,953)	3,833
Valores que cotizan en bolsa	5,595	(836)	1,583	5,273	(945)	1,707
Valores que no cotizan en bolsa	13,439	(2,254)	2,655	12,987	(2,008)	2,125
TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES PARA VENTA	258,933	(3,165)	17,792	252,292	(3,038)	19,594

El monto bruto de valores de renta fija deteriorados es de EUR 131 millones al 31 de diciembre de 2015 (EUR 201 millones al 31 de diciembre de 2014).

Los títulos de Visa Europe, incluidos como títulos de renta variable no cotizados, fueron objeto de una reevaluación de EUR 430 millones registrada directamente en el patrimonio neto para tomar en cuenta los términos de acuerdo de adquisición por parte de Visa Inc. Se llegó a esta valoración aplicando un descuento del 25% sobre el precio de venta estimado, compuesto por un pago en efectivo y acciones preferentes.

Este descuento refleja el efecto de las siguientes incertidumbres de valuación:

- el cierre efectivo de la transacción, que está sujeta principalmente a la aprobación de las autoridades europeas;
- el reparto definitivo del precio de venta entre los vendedores;
- la liquidez de las acciones preferentes;
- la evaluación de los litigios relacionados con la actividad de Visa Europe.

Este acuerdo prevé asimismo una cláusula que estipula un pago adicional, liquidable al cabo de un período de cuatro años tras el cierre efectivo de la venta, que no se ha tenido en cuenta en la valuación de los títulos de Visa Europe al 31 de diciembre de 2015.

Los cambios en valor llevados directamente al patrimonio neto se determinan como sigue:

En millones de euros	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Valores de renta fija	Acciones y otros valores de renta variable	Total	Valores de renta fija	Acciones y otros valores de renta variable	Total
Cambios en valor no cubiertos en valores reconocidos en "Activos financieros disponibles para venta"	13,554	4,238	17,792	15,761	3,833	19,594
Impuesto diferido vinculado a estos cambios en valor	(4,548)	(856)	(5,404)	(5,281)	(842)	(6,123)
Reserva de excedentes de titulares de pólizas de seguro, después del impuesto diferido	(6,960)	(1,119)	(8,079)	(8,257)	(1,072)	(9,329)
Participación del Grupo en los cambios en valor de valores disponibles para venta propiedad de asociadas, después de impuestos diferidos y de la reserva de excedentes de titulares de pólizas de seguro para las empresas de seguros	889	92	981	884	84	968
Reevaluación de títulos disponibles para venta reclasificados como préstamos y cuentas por cobrar pendientes de amortizar	(39)		(39)	(74)		(74)
Otras variaciones	(55)	(7)	(62)	(52)	14	(38)
Cambios en el patrimonio neto bajo el rubro "Activos financieros disponibles para venta y créditos y cuentas por cobrar reclasificados"	2,841	2,348	5,189	2,981	2,017	4,998
Atribuible a la sociedad dominante	2,735	2,331	5,066	2,859	2,006	4,865
Atribuible a intereses minoritarios	106	17	123	122	11	133



92

► VENCIMIENTOS DE LOS TÍTULOS DE RENTA FIJA DISPONIBLES PARA VENTA POR FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL

En millones de euros, al 31 de diciembre de 2015	< 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Valores de renta fija	11,348	9,924	17,900	85,614	115,113	239,899

En millones de euros, al 31 de diciembre de 2014	< 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Valores de renta fija	19,107	10,624	14,477	78,455	111,369	234,032

5.d MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Proceso de valuación

BNP Paribas ha conservado el principio fundamental de que deberá tener una cadena de procesamiento única e integrada para generar y controlar las valuaciones de los instrumentos financieros que se utilizan en la gestión diaria de los riesgos y la información financiera. Todos estos procesos se basan en una valuación económica común que es un componente central de las decisiones empresariales y las estrategias de gestión de riesgos.

El valor económico está formado por la valuación de mercado media y ajustes de valuación adicionales.

La valuación de mercado media se deriva de datos externos o técnicas de valuación que maximizan el uso de datos observables y basados en el mercado. La valuación de mercado media es un valor aditivo teórico que no toma en cuenta la dirección de la operación o su impacto en los riesgos existentes en la cartera ni la naturaleza de las contrapartes. Tampoco depende de la aversión de un participante del mercado a los riesgos específicos inherentes al instrumento, del mercado en que se negocia, o de la estrategia de gestión de riesgos.

Los ajustes de valuación adicionales toman en cuenta la incertidumbre de la valuación e incluyen primas de riesgos de mercado y crediticios para reflejar los costos en que se podría incurrir al realizar una operación de salida en el mercado principal. Cuando se utilizan técnicas de valuación para calcular el valor razonable, los supuestos de costos de financiamiento de los flujos de efectivo previstos en el futuro son parte integral de la valuación de mercado media, sobre todo mediante el uso de tasas de descuento apropiadas. Estos supuestos reflejan las provisiones del Banco sobre lo que un actor del mercado consideraría como condiciones de refinanciamiento efectivas del instrumento. Toman en cuenta si procede, los términos de contratos de garantía. En particular, para los derivados no garantizados o parcialmente garantizados, estos supuestos contienen un ajuste explícito relacionado con la tasa de interés interbancaria (Funding Valuation Adjustment – FVA).

En general, el valor razonable es igual al valor económico, con sujeción a ajustes adicionales limitados, como ajustes por riesgo crediticio propio, que las NIIF requieren específicamente.

Los ajustes de valuación adicionales principales se presentan en la siguiente sección

Ajustes de valuación adicionales

Los ajustes de valuación adicionales que BNP Paribas aplica para determinar los valores razonables son los siguientes.

- **Ajustes de precios de compra/venta:** el diferencial entre el precio de compra y el precio de venta refleja los costos de salida adicionales para el agente económico sin influencia en el precio (cliente potencial) y, simétricamente, la compensación que buscan los operadores de valores para sufragar el riesgo de mantener la posición o cerrarla aceptando el precio de otro operador de valores.
BNP Paribas asume que la mejor estimación de un precio de salida es el precio de compra o el precio de venta, a menos que existan pruebas de que otro punto en el rango de precios resultaría en un precio de salida más representativo.
- **Ajustes de incertidumbre de datos:** cuando la observación de los precios o los parámetros utilizados en las técnicas de valuación es difícil o irregular, existe incertidumbre acerca del precio de salida. Existen varias formas para medir el grado de incertidumbre en el precio de salida, como medir la dispersión de las indicaciones de precios disponibles o estimar los posibles rangos de valores de los parámetros.
- **Ajustes de incertidumbre del modelo:** estos se relacionan con situaciones donde la incertidumbre de la valuación se debe a la técnica de valuación que se utiliza, aunque puedan estar disponibles datos observables. Esta situación surge cuando los riesgos inherentes en los instrumentos son diferentes de aquellos disponibles en los datos observables, y por lo tanto la técnica de valuación implica supuestos que no se pueden corroborar con facilidad.
- **Ajuste de valuación por riesgo de contraparte (Credit Valuation Adjustment o CVA):** este ajuste se aplica a valuaciones y cotizaciones de mercado en donde la solvencia de la contraparte no se refleja. Tiene como objetivo tomar en cuenta la posibilidad de que la contraparte incumpla una obligación y que BNP Paribas no pueda recibir el valor de mercado completo de las operaciones.

A la hora de determinar el costo de salida o transferir las exposiciones de riesgo de la contraparte, el mercado adecuado es el de los intermediarios financieros. Sin embargo, la determinación del CVA sigue siendo una cuestión de juicio debido a:

- la posible ausencia o carencia de información sobre precios en el mercado de intermediarios financieros,
- la influencia del entorno normativo relacionado con el riesgo de la contraparte en las políticas de fijación de precios de los participantes del mercado,
- y la ausencia de un modelo económico dominante para gestionar el riesgo de la contraparte.

OK



El modelo de valuación utilizado para establecer el ajuste de valuación por riesgo de contraparte se fundamenta en las mismas exposiciones que aquellas que se utilizan en los cálculos con fines normativos. El modelo intenta estimar el costo de una estrategia óptima de gestión de riesgos con base en: i) incentivos implícitos y restricciones inherentes en los reglamentos en vigor y su evolución, ii) la percepción del mercado de la probabilidad del cumplimiento, y iii) parámetros de incumplimiento que se utilizan con fines normativos.

- **Ajuste de valuación por riesgo de crédito propio para deudas (Own Credit Adjustment u OCA) y para derivados (Debit Valuation Adjustment o DVA):** OCA y DVA son ajustes que reflejan el efecto de la solvencia de BNP Paribas, respectivamente en el valor de los títulos de deuda designados opcionalmente a valor razonable y los derivados. Ambos ajustes se basan en los perfiles de los pasivos futuros esperados. El riesgo de crédito propio se determina observando las condiciones de las emisiones de títulos de deuda realizadas por el Grupo en el mercado. El ajuste DVA se determina después de tomar en cuenta el ajuste del costo de financiamiento (FVA).

Así, el valor en libros de los pasivos designados opcionalmente a valor razonable se incrementa en EUR 416 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con un incremento en valor de EUR 582 millones al 31 de diciembre de 2014, esto es, un ingreso de EUR 266 millones reconocido en la ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 3.c).

Clases y clasificación de instrumentos dentro de la jerarquía del valor razonable para activos y pasivos medidos a valor razonable

Como se explicó en el resumen de las principales políticas contables (Nota 1.c.10), los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican en una jerarquía de valor razonable consistente en tres niveles.

La desagregación de los activos y pasivos en clases de riesgos pretende dar aún más precisiones sobre la naturaleza de los instrumentos:

- Las exposiciones titulizadas se desglosan por tipo de garantía.
- Para derivados, los valores razonables se desglosan por factor de riesgo dominante, a saber, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tipos de cambio, el riesgo de crédito y el riesgo relacionado con las acciones. Los derivados que se utilizan con fines de cobertura son principalmente derivados de tasa de interés.

09



31 de diciembre de 2015



En millones de euros	Instrumentos designados								Activos disponibles para venta			
	Cartera de negociación				opcionalmente a valor razonable				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de valores	102,232	29,517	1,751	133,500	67,177	12,123	3,743	83,043	204,988	44,625	9,320	258,933
Bonos del tesoro y bonos emitidos por estados	48,509	4,632		53,141	1,849			1,849	125,702	5,567		131,269
Valores mobiliarios garantizados por activos ⁽¹⁾	-	12,059	1,329	13,388	-	-	-	-	-	3,312	7	3,319
CDOs/CLOs ⁽²⁾		832	1,305	2,137						16		16
Otros valores mobiliarios garantizados por activos		11,227	24	11,251						3,296	7	3,303
Otros valores de renta fija	12,531	10,889	238	23,658	1,405	4,949	77	6,431	71,220	32,400	1,691	105,311
Acciones y otros valores de renta variable	41,192	1,937	184	43,313	83,923	7,174	3,668	74,763	8,066	3,346	7,622	19,034
Préstamos y operaciones de recompra	-	130,928	855	131,783	-	33	-	33				
Préstamos		433		433		33		33				
Contratos de recompra		130,495	855	131,350								
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y DISPONIBLES PARA VENTA	102,232	160,445	2,606	265,283	67,177	12,156	3,743	83,076	204,988	44,625	9,320	258,933
Cartera de valores	75,894	6,231	419	82,544	-	-	-	-				
Bonos del tesoro y bonos emitidos por estados	55,724	1,383		57,107								
Otros valores de renta fija	5,387	4,797	417	10,601								
Acciones y otros valores de renta variable	14,783	51	2	14,836								
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	-	154,499	2,272	156,771	-	2,296	88	2,384				
Préstamos asumidos		3,893		3,893		2,296	88	2,384				
Contratos de recompra		150,606	2,272	152,878								
Titulos de deuda (nota 5.i)	-	-	-	-	-	35,137	11,193	46,330				
Deuda subordinada (nota 5.i)	-	-	-	-	-	1,382	-	1,382				
Pasivos representativos de participaciones de fondos consolidados en manos de terceros	-	-	-	-	2,415	607	-	3,022				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	75,894	160,730	2,691	239,315	2,415	39,422	11,281	53,118				

Qx

31 de diciembre de 2014



En millones de euros	Instrumentos designados								Activos disponibles para venta			
	Cartera de negociación				opcionalmente a valor razonable				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de valores	119,509	33,221	3,816	156,546	63,888	11,872	2,803	78,563	190,828	52,231	9,233	252,292
Bonos del tesoro y bonos emitidos por estados	57,043	5,369		62,412	1,499	29		1,528	117,689	5,716		123,405
Valores mobiliarios garantizados por activos ⁽¹⁾	-	11,884	2,165	13,849	-	-	-	-	-	3,691	232	3,923
CDOs/CLOs ⁽²⁾		199	2,140	2,339						141	224	365
Otros valores mobiliarios garantizados por activos		11,485	25	11,510						3,550	8	3,558
Otros valores de renta fija	13,847	14,125	1,230	29,202	1,814	4,638	32	6,484	65,303	39,513	1,888	106,704
Acciones y otros valores de renta variable	48,619	2,043	421	51,083	60,575	7,205	2,771	70,551	7,836	3,311	7,113	18,260
Préstamos y operaciones de recompra	-	160,228	5,548	165,776	-	264	-	264				
Préstamos		684		684		264		264				
Contratos de recompra		159,544	5,548	165,092								
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y DISPONIBLES PARA VENTA	119,509	193,449	9,364	322,322	63,888	12,136	2,803	78,827	190,828	52,231	9,233	252,292
Cartera de valores	74,857	3,823	232	78,912	-	-	-	-				
Bonos del tesoro y bonos emitidos por estados	57,064	655		57,719								
Otros valores de renta fija	6,216	2,847	232	9,295								
Acciones y otros valores de renta variable	11,577	321		11,898								
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	-	182,733	14,000	196,733	-	1,921	88	2,009				
Préstamos asumidos		4,131	5	4,136		1,921	88	2,009				
Contratos de recompra		178,602	13,995	192,597								
Títulos de deuda (nota 5.i)	-	-	-	-	-	36,537	11,634	48,171				
Deuda subordinada (nota 5.i)	-	-	-	-	-	1,540	10	1,550				
Pasivos representativos de participaciones de fondos consolidados en manos de terceros	-	-	-	-	5,261	641	-	5,902				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	74,857	186,556	14,232	275,645	5,261	40,639	11,732	57,632				

(1) Estos montos no representan el total de activos de titulización en poder de BNP Paribas, en particular aquellos clasificados al inicio como "Créditos y Cuentas por cobrar de clientes", y aquellos reclasificados como se presentan en la Nota 5.e.

(2) Collateralised Debt Obligations (CDOs): Obligaciones de Deuda Garantizadas; Collateralised Loan Obligations (CLOs): Obligaciones de Créditos Garantizados.

9



31 de diciembre de 2015								
En millones de euros	Valor razonable positivo				Valor razonable negativo			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Derivados de tasas de interés	626	232,907	5,716	239,249	704	217,611	2,465	220,780
Derivados de tipos de cambio		44,178	22	44,200	1	44,456	75	44,532
Derivados de crédito		13,677	1,061	14,738		13,022	1,191	14,213
Derivados de acciones	5,646	23,845	1,586	31,077	5,824	29,547	4,871	40,242
Otros derivados	913	6,367	80	7,360	853	4,894	314	5,061
DERIVADOS (MENOS LOS UTILIZADOS CON FINES DE COBERTURA)	7,185	320,974	8,465	336,624	7,382	309,530	8,916	325,828
DERIVADOS UTILIZADOS CON FINES DE COBERTURA	-	18,063	-	18,063	-	21,068	-	21,068

31 de diciembre de 2014								
En millones de euros	Valor razonable positivo				Valor razonable negativo			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Derivados de tasas de interés	280	288,004	7,367	295,651	349	275,690	4,272	280,311
Derivados de tipos de cambio	4	56,931	276	57,211	5	62,792	26	62,823
Derivados de crédito		17,183	1,242	18,425		16,579	1,475	18,054
Derivados de acciones	5,415	25,997	1,700	33,112	5,671	31,116	5,051	41,838
Otros derivados	1,375	6,718	6	8,099	1,071	5,730	423	7,224
DERIVADOS (MENOS LOS UTILIZADOS CON FINES DE COBERTURA)	7,074	394,833	10,591	412,498	7,096	391,907	11,247	410,250
DERIVADOS UTILIZADOS CON FINES DE COBERTURA	-	19,766	-	19,766	-	22,993	-	22,993

Las transferencias entre niveles pueden hacerse cuando un instrumento cumple con los criterios de clasificación definidos, que en general dependen del mercado y del producto. Los factores principales que influyen en las transferencias son los cambios en la capacidad de observación, el transcurso del tiempo y los eventos durante la vida del instrumento. Las transferencias se han presentado como si se hubieran llevado a cabo al final del período.

Durante el ejercicio 2015, las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 no fueron importantes.

Descripción de los principales instrumentos en cada nivel

La siguiente sección contiene una descripción de los instrumentos en cada nivel en la jerarquía; describe especialmente los instrumentos clasificados en el Nivel 3 y las metodologías de valuación asociadas.

Para los instrumentos principales de la cartera de negociación y los derivados clasificados en el Nivel 3, se proporciona más información cuantitativa acerca de los datos utilizados para derivar el valor razonable.

Nivel 1

Este nivel abarca todos los derivados y valores que cotizan en bolsas o que cotizan continuamente en otros mercados activos.

El Nivel 1 incluye títulos de deuda y bonos líquidos, ventas en descubierto de estos instrumentos, instrumentos derivados negociados en mercados organizados (futuros, opciones, etc.) y participaciones de fondos y UCITS cuyos valores liquidativos se calculan diariamente, así como la deuda representativa de participaciones de fondos consolidados en manos de terceros.

Nivel 2

El Nivel 2 se compone de valores que son menos líquidos que los del Nivel 1; son principalmente bonos emitidos por gobiernos, títulos de deuda emitidos por empresas, valores con respaldo hipotecario (MBS), participaciones de fondos y valores a corto plazo, como certificados de depósito. Se clasifican en el Nivel 2 principalmente cuando los precios externos para el mismo valor se pueden observar con regularidad en un número razonable de agentes creadores de mercados que están activos en este valor, pero estos precios no representan los precios directamente negociables. Estos precios proceden fundamentalmente de servicios de difusión de precios de consenso con un número razonable de contribuyentes que son agentes creadores de mercados activos, así como cotizaciones orientativas generadas por agentes de bolsa y operadores de valores. También se pueden utilizar otras fuentes, cuando es pertinente, como el mercado primario de emisiones y la valuación utilizada para las reposiciones de margen en el marco de contratos de garantía.

Los **contratos de recompra** se clasifican principalmente en el Nivel 2. La clasificación se basa fundamentalmente en la capacidad de observación y liquidez del mercado de operaciones con pacto de recompra, dependiendo de la garantía subyacente.

OK



Las **deudas emitidas** designadas opcionalmente a valor razonable se clasifican en el mismo nivel que aquel que se aplicaría al derivado incorporado tomado individualmente. Se considerable observable el diferencial de emisión.

Los **derivados** clasificados en el Nivel 2 abarcan principalmente los siguientes instrumentos:

- Instrumentos clásicos, como *swaps* de tasas de interés, *caps*, *floors*, *swaptions*, derivados crediticios, contratos a plazo y opciones sobre acciones, tipos de cambio y materias primas.
- Derivados estructurados, como opciones exóticas de divisas, derivados sobre acciones/fondos con uno o varios subyacentes, derivados de tasas de interés exóticos de curva individual y derivados basados en tasas de interés estructuradas.

Los derivados se clasifican en el Nivel 2 cuando existe un flujo documentado de pruebas que respaldan uno de los siguientes puntos:

- El valor razonable se deriva principalmente de precios o cotizaciones de otros instrumentos del Nivel 1 y Nivel 2, a través de técnicas de interpolación estándar o técnicas de separación cuyos resultados se corroboran regularmente mediante operaciones reales;
- El valor razonable se deriva de otras técnicas estándar, como replicación o flujos de efectivo descontados que se miden a precios observables, que conllevan riesgos de modelo limitados y permiten una compensación eficaz de los riesgos del instrumento a través de la negociación de instrumentos del Nivel 1 o Nivel 2;
- El valor razonable se deriva de técnicas de valuación más complejas o propias pero se demuestra directamente a través de pruebas de respaldo regulares utilizando datos externos basados en el mercado.

La determinación de si un derivado cotizado en mercados no organizados cumple con los requisitos para la clasificación en el Nivel 2 implica juicios. Se da consideración al origen, transparencia y confiabilidad de los datos externos utilizados y al grado de incertidumbre asociado con el uso de modelos. Por lo tanto, los criterios de clasificación del Nivel 2 implican múltiples ejes de análisis en un "área observable" cuyos límites se determinan mediante una lista predeterminada de categorías de productos y un conjunto de subyacentes y bandas de vencimientos. Estos criterios se revisan y actualizan con regularidad, junto con los ajustes de valuación adicionales correspondientes, de manera que la clasificación por nivel siga siendo coherente con la política de ajustes de valuación.

Nivel 3

Los **valores** del Nivel 3 de la cartera de negociación comprenden principalmente la cartera de CLO y CDO de ABS en liquidación. Otros valores del Nivel 3 designados opcionalmente a valor razonable, o clasificados como disponibles para venta, comprenden unidades de participación en fondos y acciones que no cotizan en bolsa.

Los CLO representan la gran mayoría de los títulos de Nivel 3 de la cartera de negociación. El valor razonable se determina utilizando una metodología que toma en consideración tanto los precios indicativos externos disponibles como los flujos de efectivo esperados descontados. Las tasas constantes de pagos anticipados están entre los datos no observables principales que se requieren para modelar los flujos de efectivo de los activos subyacentes. Otros datos no observables se relacionan con el diferencial entre instrumentos en efectivo e instrumentos derivados (base en efectivo/sintética) y los tipos de descuento.

Los activos que garantizan los CDO de ABS abarcan hipotecas comerciales, valores respaldados por hipotecas comerciales (CMBS) y valores respaldados por hipotecas residenciales (RMBS). El valor razonable de los CDO se basa en un enfoque que utiliza el valor liquidativo y el flujo de efectivo esperado descontado, dependiendo de la calidad de la garantía.

Para los RMBS, los precios se obtienen en gran medida de fuentes externas, en tanto que para los precios de las hipotecas comerciales se valúan independientemente mediante un proveedor externo.

El enfoque de flujos de efectivo esperados descontados toma en consideración hipótesis internas y fuentes externas independientes para determinar los flujos de efectivo futuros previstos de los activos subyacentes. Dichas expectativas de flujos de efectivo se pasan entonces a través de modelos de CDO en cascada diseñados por plataformas externas que permiten tener expectativas de flujos de efectivo del tramo considerado de CDO. De igual forma, el valor razonable requiere formular supuestos sobre la base en efectivo frente a sintética y las tasas de descuento.

Las participaciones de los fondos corresponden a fondos inmobiliarios para los cuales no es frecuente la valuación de las inversiones subyacentes, así como fondos de cobertura (*hedge funds*) para los cuales no es frecuente la divulgación del valor neto de los activos.

Por último, los títulos que no cotizan en bolsa se clasifican sistemáticamente como Nivel 3 con la excepción de los UCITS con valor liquidativo diario, que se presentan como valores que no cotizan en bolsa en la Nota 5.c pero se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valores razonables.

Contratos de recompra principalmente a largo plazo o estructurados, en bonos emitidos por empresas y ABS: la valuación de estas operaciones requiere metodologías propias y exclusivas debido a sus rasgos específicos, a la falta de actividad y a la ausencia de información sobre el precio de mercado de los contratos de recompra a largo plazo. Las curvas que se utilizan en la valuación se corroboran utilizando los datos disponibles, como la base en efectivo frente a sintética de las cestas de bonos equivalentes, los precios de las operaciones realizadas recientemente y los datos sobre precios obtenidos. Los ajustes de valuación adicionales aplicables a estas exposiciones son proporcionales al grado de incertidumbre inherente en las selecciones de los modelados y a la cuantía de los datos disponibles.

Las **deudas emitidas** designadas opcionalmente a valor razonable se clasifican en el mismo nivel que aquel que se aplicaría al derivado incorporado tomado individualmente. Se considerable observable el diferencial de emisión.

Derivados

Los **derivados simples** se clasifican en el Nivel 3 cuando la exposición está fuera de la zona observable de las curvas de tasas o las superficies de volatilidad, o cuando se relaciona con instrumentos o mercados menos líquidos, como los mercados de tasas de interés de los países emergentes o los mercados para los tramos de las antiguas series de índices de crédito. Los instrumentos principales son:

- **Derivados de tasas de interés:** las exposiciones comprenden principalmente productos *swap* en monedas menos líquidas. La clasificación responde también a la menor liquidez de ciertos vencimientos, a pesar de que existen ciertas observaciones a través del consenso. La técnica de evaluación es estándar y utiliza información de mercados externos y técnicas de extrapolación.



- **Derivados de crédito (CDS):** las exposiciones comprenden principalmente CDS más allá del vencimiento observable máximo, en una menor medida, CDS sobre emisores ilíquidos o en dificultades y CDS sobre índices de créditos. La clasificación responde a la falta de liquidez, a pesar de que existen observaciones disponibles principalmente a través del consenso. Las exposiciones del Nivel 3 también abarcan CDS y posiciones de Swaps de Retorno Total (TRS) en activos titulizados. A estos se les asignan los precios por las mismas técnicas de modelado que los bonos subyacentes tomando en cuenta la base en efectivo contra sintética y la prima de riesgo específica.
- **Derivados de acciones:** las exposiciones comprenden principalmente contratos a plazo y productos indexados a la volatilidad, productos con vencimientos largos y productos en mercados de opciones poco profundos. La determinación de las curvas a plazo y las superficies de volatilidad cuyo vencimiento está más allá del horizonte máximo observable se basa en técnicas de extrapolación; sin embargo, cuando no existen datos de mercado para alimentar el modelo, la volatilidad o el precio del futuro se determina en general a partir de valores sustitutos o un análisis histórico.

Estos derivados clásicos están sujetos a ajustes de valuación adicionales vinculados a la incertidumbre en la liquidez, según la naturaleza de los subyacentes y las bandas de vencimiento en cuestión.

Los **derivados complejos** clasificados en el Nivel 3 comprenden principalmente productos híbridos (híbridos de divisas/tasas de interés e híbridos de acciones), productos basados en correlaciones de títulos de deuda, productos sensibles a reembolsos anticipados, algunas opciones sobre cestas de acciones y opciones sobre tasas de interés. Las principales exposiciones, técnicas de valuación relacionadas y fuentes de incertidumbre asociadas son las siguientes:

- Las **opciones sobre tasas de interés complejas** se clasifican en el Nivel 3 cuando conllevan divisas para las que se dispone de un número insuficiente de observaciones o cuando integran una opción *quanto* en la que el cálculo de la liquidación se determina con un tipo de cambio fijo al vencimiento (con excepción de las principales divisas). Los instrumentos derivados complejos a largo plazo también se clasifican en el Nivel 3.
- Los **derivados híbridos de divisas/tasas de interés** consisten principalmente en una familia de productos específicos conocida como bimonetarios reversibles (*Power Reverse Dual Currency* o PRDC). La valuación de los PRDC requiere un modelado complejo de la evolución conjunta de divisas y tasas de interés, y es principalmente sensible a las correlaciones no observables entre divisas y tasas de interés. Las valuaciones de PRDC se corroboran con datos de operaciones recientes y precios de consenso.
- Los **swaps de titulización** comprenden principalmente swaps de tasa fija, swaps de divisas o *basis swaps* cuyo notional está indexado a la evolución de los reembolsos anticipados de algunas carteras subyacentes. La estimación del perfil de vencimientos de los swaps de titulización se corrobora mediante estimaciones estadísticas utilizando datos históricos externos.
- Las **opciones de volatilidad a plazo** son en general productos cuya liquidación está indexada a la variabilidad futura de índices de tasas como los swaps de volatilidad. Estos productos implican un riesgo de modelo importante, ya que es difícil inferir información a futuro sobre la volatilidad a partir de instrumentos que se negocian en el mercado. Los ajustes de valuación se calibran para integrar la incertidumbre inherente al producto, así como el rango de incertidumbre de los datos externos de consenso existentes.
- Los **derivados de inflación** clasificados en el Nivel 3 abarcan principalmente swaps sobre índices de inflación que no están asociados a un mercado líquido de bonos indexados, a opciones sobre índices de inflación y otras formas de índices de inflación que conllevan opciones. Las técnicas de valuación utilizadas para los derivados de inflación son principalmente modelos de mercado estándar. Se utilizan técnicas de valores sustitutos para unas cuantas exposiciones limitadas. Aunque las valuaciones se corroboran a través de datos de consenso mensuales, estos productos se clasifican como Nivel 3 debido a la falta de liquidez y ciertas incertidumbres inherentes a su capacidad de ajuste.
- La valuación de **CDO diseñados especialmente (bespoke CDOs)** requiere datos de correlación sobre los eventos de incumplimiento. Esta información se infiere de datos procedentes de tramos de índices con mercados activos a través de un modelo de proyección propia e implica técnicas internas de extrapolación e interpolación. Los CDO multirregionales requieren un supuesto de correlación adicional. Finalmente, el modelo de CDO diseñado especialmente también implica supuestos y parámetros propios relacionados con la dinámica del factor de recuperación. El modelado de CDO se calibra en los tramos de índices con mercado observable y se somete regularmente a una comparación con los consensos de mercado para las cestas estándar de subyacentes. La incertidumbre está relacionada con las técnicas de proyección, de evaluación de la correlación entre las regiones, de modelización de las recuperaciones y los parámetros asociados.
- Las **cestas "N to Default"** son otras formas de productos basados en correlaciones de títulos de deuda que se modelan a través de técnicas estándar de cópulas. Los datos principales que se requieren son las correlaciones en pares entre los componentes de la cesta que se pueden observar en el consenso y las operaciones. No obstante, las cestas lineales se consideran observables.
- Los **productos basados en la correlación de acciones e híbridos de acciones** son instrumentos cuya liquidación depende de la evolución conjunta de las acciones o índices de una cesta de forma que la valuación es sensible a la correlación entre los componentes de la cesta. Las versiones híbridas de estos instrumentos implican cestas que combinan acciones y otros instrumentos subyacentes, como índices de materias primas. Sólo un subconjunto de la matriz de correlación de acciones/índice es observable y negociado con regularidad, en tanto que la mayoría de las correlaciones entre los activos no son activas. Por lo tanto, la clasificación en el Nivel 3 depende de la composición de la cesta, el vencimiento y la naturaleza híbrida del producto. Los parámetros de correlación se derivan de un modelo propio que combina estimaciones históricas y otros factores de ajuste que se corroboran a partir de operaciones recientes o datos externos. La matriz de correlación está disponible esencialmente a través de los servicios de consenso, y cuando no está disponible una correlación entre dos instrumentos subyacentes, se podría obtener con técnicas de extrapolación o de valor sustitutivo.

Estos derivados complejos están sujetos a ajustes de valuación adicionales para cubrir las incertidumbres vinculadas a la liquidez, los parámetros y el riesgo de modelo.

Ajustes de valuación (CVA, DVA y FVA)

Los ajustes de valuación adicionales para el riesgo de contraparte (CVA) y para el riesgo crediticio propio (DVA), así como el ajuste explícito del costo de financiamiento (FVA), se consideran como componentes no observables del proceso de valuación y, por consiguiente, se clasifican en el Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable. En el caso general, esto no interfiere en la clasificación de las

transacciones individuales dentro de la jerarquía. Sin embargo, existe un proceso específico que permite identificar las transacciones individuales en las que la contribución marginal de estos ajustes, y la incertidumbre correspondiente, es significativa y justifica clasificar estas transacciones en el Nivel 3. Es especialmente el caso de algunos instrumentos de tasas de interés simples con bajos niveles de garantías y de duración residual muy larga.

Para todos estos productos de Nivel 3, la siguiente tabla contiene el rango de valores de los principales valores no observables. Los rangos que se muestran corresponden a una variedad de diferentes instrumentos subyacentes y son significativos sólo en el contexto de la técnica de valuación implementada por BNP Paribas. Los promedios ponderados, cuando son importantes y están disponibles, se basan en valores de mercado, montos nominales o sensibilidades.

Clases de instrumentos	Reconocimiento en el balance (en millones de euros)		Principales tipos de productos que componen el Nivel 3 dentro de la clase de riesgo	Técnica de valuación utilizada para los tipos de productos considerados	Principales datos no observables en los tipos de productos considerados	Intervalo de datos no observables dentro de los productos de Nivel 3		Promedio ponderado
	Activo	Pasivo						
Cartera de valores (CDOs, CLOs)	1,305		Obligaciones de préstamo garantizadas (CLO)	Combinación de un enfoque basado en los valores liquidativos y un enfoque basado en los flujos de efectivo esperados	Tasa de descuento	28 pb a 1,303 pb ⁽¹⁾		306 pb ⁽¹⁾
			Bonos garantizados por activos de titulización (CDO de ABS) que incluyen fundamentalmente títulos garantizados por hipotecas residenciales y comerciales y créditos inmobiliarios comerciales.		Tasa constante de reembolsos (CLO)	0 a 10%		10% ⁽¹⁾
					Base de financiamiento efectivo / sintética (€)	5 pb a 6 pb		no significativo
Contratos de recompra	855	2,272	Operaciones de recompra a largo plazo	Técnicas que emplean valores sustitutivos, fundamentadas principalmente en la base de financiamiento de un conjunto de bonos de referencia negociado activamente y representativo de las operaciones de recompra subyacentes	Diferencial de las operaciones de recompra a largo plazo sobre bonos corporativos (alto rendimiento, <i>Investment grade</i>) y sobre ABS	0 pb a 113 pb		73 pb ⁽¹⁾
Derivados de tasas de interés	5,716	2,465	Derivados híbridos de tasas de interés / tipos de cambio	Modelo de valuación de las opciones híbridas de tasas de interés / tipos de cambio	Correlación entre los tipos de cambio y las tasas de interés Cruces principales: EUR/JPY, USD/JPY, AUD/JPY	13% a 56%		41% ⁽¹⁾
			Mínimos y máximos para la tasa de inflación o la inflación acumulada (ej.: niveles mínimos de reembolso), fundamentalmente en la inflación europea y francesa	Modelo de valuación de los productos de inflación	Volatilidad de la inflación acumulada	0.8% a 11.1%		⁽¹⁾
			Productos de volatilidad a plazo, como swaps de volatilidad, principalmente en euros	Modelo de valuación de las opciones sobre tasas de interés	Volatilidad de la tasa de inflación en base interanual	0.3% a 1.7%		⁽¹⁾
			Swaps de titulización (garantizados con el balance), formados por swaps de tasa fija, swaps de divisas o <i>basis swaps</i> cuyo notional está indexado a la evolución de los reembolsos anticipados de activos subyacentes, principalmente europeos	Modelización de los reembolsos anticipados - Descuento de los flujos de efectivo esperados	Volatilidad a plazo de las tasas de interés	0.3% a 0.7%		⁽¹⁾
					Tasas constantes de reembolsos anticipados	0.0% a 40%		10% ⁽¹⁾





Reconocimiento en el balance (en millones de euros)		Principales tipos de productos que componen el Nivel 3 dentro de la clase de riesgo	Técnica de valuación utilizada para los tipos de productos considerados	Principales datos no observables en los tipos de productos considerados	Intervalo de datos no observables dentro de los productos de Nivel 3 considerados	Promedio ponderado
Clases de instrumentos	Activo	Pasivo				
Derivados de crédito	1,061	1,191	CDS y tramos de índices en índices inactivos	Técnica de proyección de la correlación y de modelización de la recuperación	Curva de correlación específica de la cartera subyacente del CDO	20% a 98% ^(d)
					Correlación de los impagos entre regiones	70% a 90% 80% ^(e)
					Varianza de la tasa de recuperación de los subyacentes de un único emisor	0% a 20% ^(f)
			Cestas "N to Default"	Modelo de incumplimiento de obligaciones de deuda	Correlación de los incumplimientos	50% a 91% 58% ^(g)
					Diferenciales de CDS más allá del límite de observación (10 años)	110 pb a 245 pb ^(h) 181 pb ⁽ⁱ⁾
Derivados de acciones	1,586	4,671	Derivados simples y complejos en las cestas multisubyacentes de acciones	Separación, extrapolación e interpolación	Curvas de CDS no líquidos (sobre los vencimientos más importantes)	5 pb a 1,338 pb ^(j) 180 pb ^(k)
					Volatilidad no observable de las acciones	0% a 94% ^(l) 28% ^(m)
					Correlación no observable de las acciones	25% a 96% 65% ⁽ⁿ⁾

- (1) La parte inferior del rango se relaciona con valores a corto plazo, en tanto que la parte superior se relaciona con CDO de ABS de EE.UU., que no son importantes para el balance porque sus precios son prácticamente nulos. Al eliminar estos datos atípicos, la tasa de descuento variaría de 28 pb a 745 pb.
- (2) La parte superior del rango se relaciona una posición no importante en el balance y en riesgo neto en una empresa europea. El resto de la posición corresponde principalmente a estados emisores.
- (3) El límite superior del rango se relaciona con un emisor del sector de la energía que representa una parte insignificante del balance (CDS con subyacentes ilíquidos). Al eliminar este título con el diferencial más elevado, el límite superior de este rango sería de 830 pb.
- (4) El límite superior del rango se relaciona con tres acciones que representan una parte insignificante del balance sobre las opciones con subyacentes de acciones. Al eliminar estos datos, el límite superior del rango sería de aproximadamente 80%.
- (a) La ponderación no se basa en los riesgos, sino en una metodología alternativa en relación con los instrumentos del Nivel 3 (valor actual o notional).
- (b) El límite superior del rango se relaciona con CLO que representan la mayor parte de esta exposición.
- (c) Ponderaciones basadas en el eje de riesgo pertinente dentro de la cartera.
- (d) Sin ponderación, puesto que no se atribuye sensibilidad explícita a estos datos.
- (e) Determinación del promedio simple.

4x



Tabla de movimientos en instrumentos financieros del Nivel 3

Para los instrumentos financieros del Nivel 3, se registraron los siguientes movimientos del 1º de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015:

En millones de euros	Activos financieros				Pasivos financieros		
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados que se mantienen para negociación	Instrumentos financieros designados opcionalmente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para venta	Total	Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados que se mantienen para negociación	Instrumentos financieros designados opcionalmente a valor razonable con cambios en resultados	Total
SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	14,237	2,859	7,680	24,776	(16,896)	(10,123)	(27,019)
Compras	8,725	2,743	3,532	15,000	-	(4,506)	(4,506)
Emissiones	-	-	-	-	(12,622)	-	(12,622)
Ventas	(1,459)	(2,562)	(1,266)	(5,287)	-	-	-
Liquidaciones ⁽¹⁾	(7,727)	(233)	(1,262)	(9,222)	3,838	2,507	6,345
Transferencias hacia el Nivel 3	3,204	-	90	3,294	(2,188)	(4,178)	(6,366)
Transferencias desde el Nivel 3	(3,106)	(122)	(409)	(3,637)	332	4,197	4,529
Ganancias (o pérdidas) reconocidas en cuenta de resultados respecto a operaciones que han vencido o se han dado por terminadas durante el periodo	132	48	(67)	93	880	239	1,119
Ganancias (o pérdidas) reconocidas en cuenta de resultados respecto a instrumentos no vencidos al final del periodo	5,302	70	(8)	5,364	2,127	313	2,440
Cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Partidas relacionadas con movimientos en los tipos de cambio	647	-	151	798	(950)	(181)	(1,131)
Cambios en el patrimonio neto	-	-	812	812	-	-	-
SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	19,955	2,803	9,233	31,991	(25,479)	(11,732)	(37,211)
Compras	4,818	4,161	2,019	10,998	-	-	-
Emissiones	-	-	-	-	(2,128)	(9,021)	(11,149)
Ventas	(2,291)	(3,470)	(1,292)	(7,053)	-	-	-
Liquidaciones ⁽¹⁾	(11,355)	(89)	(999)	(12,443)	15,159	8,519	23,678
Transferencias hacia el Nivel 3	1,012	130	245	1,387	(463)	(1,607)	(2,070)
Transferencias desde el Nivel 3	(1,750)	(63)	(440)	(2,253)	1,440	2,464	3,904
Ganancias (o pérdidas) reconocidas en cuenta de resultados respecto a operaciones que han vencido o se han dado por terminadas durante el periodo	(1,778)	122	(162)	(1,818)	1,339	250	1,589
Ganancias (o pérdidas) reconocidas en cuenta de resultados respecto a instrumentos no vencidos al final del periodo	1,834	149	(58)	1,925	(716)	83	(633)
Cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Partidas relacionadas con movimientos en los tipos de cambio	626	-	131	757	(759)	(237)	(996)
Cambios en el patrimonio neto	-	-	643	643	-	-	-
SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	11,071	3,743	9,320	24,134	(11,607)	(11,281)	(22,888)

(1) Para los activos, incluye amortizaciones del principal, pagos de intereses, así como flujos entrantes y salientes de efectivo relacionados con derivados cuando su valoración es positiva. Para los pasivos, incluye amortizaciones del principal, pagos de intereses, así como flujos entrantes y salientes de efectivo relacionados con derivados cuando su valoración es negativa.

Las transferencias desde el Nivel 3 de derivados a valor razonable engloban principalmente la actualización del horizonte de observabilidad de algunas curvas de tasas de interés, pero también el efecto de los derivados que se convierten en sensibles a la o esencialmente a parámetros observables por la reducción de su duración. La revisión de los criterios de clasificación para las operaciones de recompra tiene como resultado la reclasificación hacia el Nivel 2 de determinados contratos en los que la incertidumbre relacionada con la observación de los parámetros es baja.

Las transferencias hacia el Nivel 3 de instrumentos a valor razonable reflejan el efecto de la actualización periódica de las zonas de observabilidad.

Las transferencias se han presentado como si se hubieran llevado a cabo al final del período.

Los instrumentos financieros del Nivel 3 pueden estar cubiertos por otros instrumentos del Nivel 1 y del Nivel 2, cuyas ganancias y pérdidas no se presentan en esta tabla. Por lo tanto, las ganancias y pérdidas en esta tabla no son representativas de aquellas que resultan de la gestión del riesgo neto en todos estos instrumentos.

Sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros de Nivel 3 a cambios razonablemente posibles en los supuestos

La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros clasificados como Nivel 3 para los cuales los supuestos alternativos en uno o varios de los datos no observables cambiarían el valor razonable de forma considerable.

Los montos presentados tienen como objetivo ilustrar el rango de la posible incertidumbre inherente al juicio aplicado al estimar los parámetros del Nivel 3, o al seleccionar las técnicas de valuación. Estos montos reflejan las incertidumbres en la valuación que existen en la fecha de medición, y aunque dichas incertidumbres derivan principalmente de las sensibilidades de las carteras que prevalecían en esa fecha de medición, no permiten predecir o deducir movimientos futuros en el valor razonable, ni tampoco representan el efecto de las condiciones de mercado extremas en el valor de las carteras.

Al estimar las sensibilidades, BNP Paribas valuó los instrumentos financieros utilizando datos razonablemente posibles, o bien aplicó supuestos basados en la política de ajustes de valuación adicionales.

Por simplicidad, la sensibilidad del valor de los títulos que no se relacionan con instrumentos titulizados se basó en una variación uniforme del 1% en el precio. Sin embargo, se calibraron variaciones más específicas para cada clase de exposiciones titulizadas del Nivel 3 con base en los posibles rangos de datos no observables.

Para las exposiciones a derivados, la sensibilidad se mide a través del ajuste de valuación adicional para el riesgo de contraparte (CVA), el ajuste explícito del costo de financiamiento (FVA) y la parte correspondiente a los instrumentos del Nivel 3 dentro de los ajustes de valuación adicionales asociados a las incertidumbres de los parámetros y los modelos.

En el caso del ajuste de valuación adicional para el riesgo de contraparte (CVA) y del ajuste explícito del costo de financiamiento (FVA), la incertidumbre se ha medido según las modalidades de establecimiento de los ajustes prudentes de valuación que se describen en la norma técnica "Prudent Valuation" de la Autoridad Bancaria Europea. Para el resto de ajustes, se consideraron dos escenarios: un escenario favorable donde todo o parte del ajuste de valuación adicional no es considerado por los participantes del mercado, y un escenario desfavorable donde los participantes del mercado requerirían hasta el doble de los ajustes de valuación adicionales considerados por BNP Paribas para realizar una operación.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Impacto potencial en cuenta de resultados	Impacto potencial en patrimonio neto	Impacto potencial en cuenta de resultados	Impacto potencial en patrimonio neto
<i>En millones de euros</i>				
Bonos del tesoro y bonos emitidos por estados				
Valores mobiliarios garantizados por activos	+/- 27		+/- 43	+/- 2
CDOs/CLOs	+/- 26		+/- 43	+/- 2
Otros valores mobiliarios garantizados por activos	+/- 1			
Otros valores de renta fija	+/- 3	+/- 17	+/- 10	+/- 19
Acciones y otros valores de renta variable	+/- 39	+/- 76	+/- 32	+/- 71
Operaciones de recompra	+/- 14		+/- 84	
Instrumentos financieros derivados	+/- 866		+/- 1,076	
Derivados de tasas de interés	+/- 623		+/- 831	
Derivados de crédito	+/- 45		+/- 73	
Derivados de acciones	+/- 179		+/- 135	
Otros derivados	+/- 9		+/- 37	
SENSIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE NIVEL 3	+/- 939	+/- 93	+/- 1,245	+/- 92

Margen diferido en instrumentos financieros medidos utilizando técnicas desarrolladas internamente y basadas en datos en parte no observables en mercados activos

El margen que no se registra en la cuenta de resultados el día de la operación ("Day One Profit") cubre exclusivamente las actividades de mercado que reúnen los requisitos para ser de Nivel 3.

Este margen se calcula después de definir los ajustes de valuación adicionales por incertidumbre que se describen previamente y se presenta en la cuenta de resultados durante el periodo esperado para el cual los parámetros no serán observables. El monto aún no amortizado se incluye en "Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" como una reducción en el valor razonable de las operaciones complejas pertinentes.

En millones de euros	Margen diferido al 31 de diciembre de 2014	Margen diferido en operaciones durante el año	Margen llevado a la cuenta de resultados durante el año	Margen diferido al 31 de diciembre de 2015
Derivados de tasas de interés	248	150	(82)	318
Derivados de crédito	169	65	(115)	119
Derivados de acciones	316	200	(203)	313
Otros derivados	18	6	(16)	8
Instrumentos financieros derivados	751	421	(416)	756

5.e RECLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS RECONOCIDOS INICIALMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS QUE SE MANTIENEN PARA NEGOCIACIÓN O COMO ACTIVOS DISPONIBLES PARA VENTA

Las modificaciones de la NIC 39 y la NIIF 7 adoptadas por la Unión Europea el 15 de octubre de 2008 permiten la reclasificación de instrumentos que inicialmente se tenían para negociación o disponibles para venta dentro de las carteras de créditos de clientes o como valores disponibles para venta.

En millones de euros	Fecha de reclasificación	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
		Valor en libros	Valor razonable o de modelo	Valor en libros	Valor razonable o de modelo
Operaciones estructuradas y otros valores de renta fija de la cartera de activos disponibles para venta		562	696	700	869
de los cuales, deuda pública portuguesa	30 de junio de 2011	333	388	419	495
de los cuales, deuda pública irlandesa	30 de junio de 2011	229	308	223	314
de los cuales, operaciones estructuradas y otros valores de renta fija	30 de junio de 2009	-	-	58	60
	1º de octubre de 2008				
Operaciones estructuradas y otros valores de renta fija de la cartera de negociación	30 de junio de 2009	1,395	1,388	1,979	1,970

Si no se hubieran realizado las reclasificaciones, el resultado neto del Grupo en 2015 no habría registrado una diferencia significativa, como el de 2014. Del mismo modo, los cambios en el patrimonio neto no habrían experimentado una diferencia significativa en 2015 y en 2014.



48



5.f PARTIDAS INTERBANCARIAS, CUENTAS POR COBRAR Y DEUDAS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

► CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR ADEUDADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Cuentas a la vista	9,346	7,924
Préstamos ⁽¹⁾	31,780	33,010
Contratos de recompra	2,542	2,671
TOTAL DE CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR ADEUDADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ANTES DE PROVISIONES PARA DETERIOROS	43,668	43,605
<i>de los cuales, créditos de cobro dudoso</i>	<i>355</i>	<i>439</i>
Deterioro de créditos y cuentas por cobrar de Instituciones de crédito (nota 3.f)	(241)	(257)
provisiones específicas	(203)	(230)
provisiones colectivas	(38)	(27)
TOTAL CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR ADEUDADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, NETO DE PROVISIONES PARA DETERIORO	43,427	43,348

(1) Los créditos y cuentas por cobrar adeudados de instituciones de crédito incluyen depósitos a plazo realizados con bancos centrales, que ascendían a EUR 1,665 millones al 31 de diciembre de 2015 (EUR 1,973 millones al 31 de diciembre de 2014).

► ADEUDADO A INSTITUCIONES DE CRÉDITO

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Cuentas a la vista	8,527	11,618
Préstamos asumidos	70,109	72,956
Contratos de recompra	5,510	5,778
TOTAL ADEUDADO A INSTITUCIONES DE CRÉDITO	84,146	90,352

5.g CRÉDITOS, CUENTAS POR COBRAR Y DEUDAS DE CLIENTES

► CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR ADEUDADOS DE CLIENTES

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Cuentas a la vista	46,790	58,444
Créditos a clientes	628,796	596,293
Contratos de recompra	5,448	1,832
Arrendamientos financieros	27,657	27,252
TOTAL CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR ADEUDADOS DE CLIENTES, ANTES DE LAS PROVISIONES PARA DETERIORO	708,691	683,821
<i>de los cuales, créditos de cobro dudoso</i>	<i>41,251</i>	<i>42,896</i>
Deterioro de créditos y cuentas por cobrar adeudados de clientes (nota 3.f)	(26,194)	(26,418)
provisiones específicas	(22,730)	(22,762)
provisiones colectivas	(3,464)	(3,656)
TOTAL CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR ADEUDADOS DE CLIENTES, NETO DE PROVISIONES PARA DETERIORO	682,497	657,403

4x

► DETALLE SOBRE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Inversión bruta	31,400	31,961
Por cobrar en menos de un año	8,741	8,764
Por cobrar en más de un año pero en menos de 5 años	17,134	16,130
Por cobrar en más de 5 años	5,525	6,167
Ingresos financieros no devengados	(3,743)	(3,809)
Inversión neta antes de provisiones para deterioro	27,657	27,252
Por cobrar en menos de un año	7,728	7,765
Por cobrar en más de un año pero en menos de 5 años	14,994	14,041
Por cobrar en más de 5 años	4,935	5,446
Deterioros	(1,058)	(1,038)
Inversión neta después de provisiones para deterioro	26,599	26,214

► ADEUDADO A CLIENTES

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Depósitos a la vista	399,364	350,502
Cuentas de ahorro	135,254	127,065
Cuentas a plazo y asimiladas	160,498	159,312
Contratos de recompra	5,193	4,670
TOTAL ADEUDADO A CLIENTES	700,309	641,549

5.h CRÉDITOS QUE PRESENTAN IMPAGADOS Y CRÉDITOS DE COBRO DUDOSO

Las tablas siguientes presentan el valor en libros de las cuentas por cobrar no deterioradas de los activos financieros vencidos pero no incobrables, los activos de dudoso cobro deteriorados y las garantías recibidas para cubrir estos activos. Los montos que se muestran se expresan antes de cualquier provisión eventualmente constituida para carteras.

Los montos que se muestran en relación con las garantías recibidas corresponden al que resulte menor entre el valor de la garantía y el valor de los activos garantizados.

► CRÉDITOS PRODUCTIVOS QUE PRESENTAN IMPAGADOS

31 de diciembre de 2015						
En millones de euros	< 90 días	> 90 días < 180 días	> 180 días < 1 año	> 1 año	Total	Garantías recibidas
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	168				168	315
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	13,960	395	211	136	14,702	7,793
TOTAL DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS QUE PRESENTAN IMPAGADOS	14,128	395	211	136	14,870	8,108

31 de diciembre de 2014						
En millones de euros	< 90 días	> 90 días < 180 días	> 180 días < 1 año	> 1 año	Total	Garantías recibidas
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	140				140	90
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	15,587	418	289	255	16,549	8,437
TOTAL DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS QUE PRESENTAN IMPAGADOS	15,727	418	289	255	16,689	8,527

► CRÉDITOS DE COBRO DUDOSO



	31 de diciembre de 2015			Garantías recibidas
	Créditos de cobro dudoso			
En millones de euros	Bruto	Deterioro	Neto	
Activos financieros disponibles para venta (menos valores de renta variable) (nota 5.c)	131	(75)	56	
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito (nota 5.f)	355	(203)	152	303
Créditos y cuentas por cobrar de clientes (nota 5.g)	41.251	(22.730)	18.521	11.814
Saldo total de créditos de cobro dudoso	41,737	(23,008)	18,729	12,117
Compromisos de financiamiento otorgados	619	(32)	587	515
Compromisos de garantía financiera otorgados	1.002	(285)	717	-
Total de los compromisos de cobro dudoso fuera de balance	1,621	(317)	1,304	515
TOTAL	43,358	(23,325)	20,033	12,632

	31 de diciembre de 2014			
	Créditos de cobro dudoso			Garantías recibidas
En millones de euros	Bruto	Deterioro	Neto	
Activos financieros disponibles para venta (menos valores de renta variable) (nota 5.c)	201	(85)	116	
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito (nota 5.f)	439	(230)	209	109
Créditos y cuentas por cobrar de clientes (nota 5.g)	42.896	(22.762)	20.134	13.190
Saldo total de créditos de cobro dudoso	43.536	(23.077)	20.459	13.299
Compromisos de financiamiento otorgados	461	(32)	429	321
Compromisos de garantía financiera otorgados	1.076	(280)	796	
Total de los compromisos de cobro dudoso fuera de balance	1.537	(312)	1.225	321
TOTAL	45.073	(23.389)	21.684	13.620

cf

5.i TÍTULOS DE DEUDA Y DEUDA SUBORDINADA

Esta nota cubre todos los títulos de deuda en emisión y deuda subordinada medidos al costo amortizado y designados opcionalmente a valor razonable con cambios en resultados.

► TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NOTA 5.a)

Emisor/Fecha de emisión	Moneda	Monto original en divisa (en millones)	Fecha de la opción de reembolso o de interés creciente	Tasa de interés	Interés creciente	Condiciones suspensivas para el pago de cupones ⁽¹⁾	Monto ⁽²⁾ admitido en capital de Nivel 1	Monto ⁽²⁾ admitido en capital de Nivel 2	31 dic. 2015	31 dic. 2014
Títulos de deuda									46,330	48,171
Deuda subordinada							198	269	1,362	1,550
Deuda subordinada reembolsable							-	249	473	733
Deuda subordinada perpetua							198	20	909	817
BNP Paribas Fortis dic-07	EUR	3,000	dic.-14	Euribor 3 meses + 200 pb		A	198		889	780
Otros								20	20	37

(1) Condiciones suspensivas para el pago de cupones

A El pago de cupones se define en caso de que el emisor no tenga capital suficiente o los garantes se declaren insolventes, o cuando los dividendos declarados para las acciones de Ageas estén por debajo de un cierto umbral.

(2) Tomando en consideración las normas sobre admisibilidad y los ajustes prudenciales, fundamentalmente el valor del riesgo crediticio propio y la amortización de los instrumentos.

(3) Después del acuerdo de la autoridad supervisora bancaria y a iniciativa del emisor, estas emisiones de deuda pueden contener una disposición de reembolso anticipado recomprándolos en el mercado de valores, a través de ofertas públicas de compra o de canje, o en el caso de colocaciones privadas en mercados no organizados. La emisión de deuda por parte de BNP Paribas SA o las subsidiarias extranjeras del Grupo a través de colocaciones en los mercados internacionales puede estar sujeta a la amortización anticipada del capital y al pago anticipado de los intereses adeudados en el vencimiento, a discreción del emisor, a partir de la fecha prevista en la documentación de la emisión (call option), o en caso de que cambios en las normas fiscales aplicables obliguen al emisor del grupo BNP Paribas a compensar a los titulares de deuda por las consecuencias de dichos cambios. La amortización puede estar sujeta a un periodo de notificación de 15 a 60 días, y en todos los casos está sujeta a la aprobación de las autoridades supervisoras bancarias.

La deuda subordinada perpetua reconocida a valor razonable con cambios en resultados consiste principalmente en una emisión de BNP Paribas Fortis (previamente Fortis Banque) en diciembre de 2007 de valores híbridos convertibles y subordinados vinculados a acciones (CASHES, por sus siglas en inglés).

Los CASHES son valores de duración indeterminada pero se pueden canjear por acciones de Ageas (previamente Fortis SA/NV) a discreción exclusiva del tenedor, a un precio unitario de EUR 239.40. Sin embargo, al 19 de diciembre de 2014, los CASHES se canjearán automáticamente por acciones de Ageas, si su precio es igual o mayor a EUR 359.10 durante veinte sesiones bursátiles consecutivas. El monto del principal nunca se amortizará en efectivo. Los derechos de los titulares de CASHES se limitan a las acciones de Ageas propiedad de BNP Paribas Fortis y otorgadas en prenda a favor de estos titulares.

Ageas y BNP Paribas Fortis han celebrado un contrato de pagaré de desempeño relativo (RPN, por sus siglas en inglés), cuyo valor varía contractualmente para compensar el impacto en BNP Paribas Fortis de la diferencia relativa entre los cambios en el valor de los CASHES y los cambios en el valor de las acciones de Ageas.

El 7 de mayo de 2015, BNP Paribas y Ageas firmaron un nuevo acuerdo que permitía a BNP Paribas recomprar los CASHES todavía en circulación, con la condición de convertirlos en acciones de Ageas, lo que se traduce en una liquidación proporcional del contrato de RPN por parte de Ageas a BNP Paribas. El acuerdo vencerá a finales de 2016.

BNP Paribas recibió autorización preliminar de Banco Central Europeo para proceder a la recompra de CASHES por un monto nominal máximo de EUR 200 millones.

Al 31 de diciembre de 2015, a resultas de esta autorización preliminar, se admite la deuda como capital regulatorio de Nivel 1 por un monto de EUR 198 millones (teniendo en cuenta las disposiciones transitorias).

Vencimientos de los títulos de deuda de mediano y largo plazo y de la deuda subordinada reembolsable designada opcionalmente a valor razonable con cambios en resultados con vencimiento a más de un año en la fecha de emisión, por fecha de vencimiento contractual.



Fecha de vencimiento o de la opción de reembolso	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025	Más allá de 2025	Total 31 dic. 2015
<i>En millones de euros</i>								
Títulos de deuda a mediano y largo plazo	11,894	6,255	5,141	4,367	5,944	8,487	4,242	48,330
Deuda subordinada reembolsable	19	271	45	-	67	30	41	473
TOTAL	11,913	6,526	5,186	4,367	6,011	8,517	4,283	46,803

Fecha de vencimiento o de la opción de reembolso	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024	Más allá de 2024	Total 31 dic. 2014
<i>En millones de euros</i>								
Títulos de deuda a mediano y largo plazo	9,773	7,759	5,667	4,599	5,631	8,665	5,977	48,171
Deuda subordinada reembolsable	254	16	279	43	-	98	43	733
TOTAL	10,027	7,775	5,946	4,742	5,631	8,763	6,020	48,904

cf

► TÍTULOS DE DEUDA MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO



Emisor/Fecha de emisión	Moneda	Monto original en divisa (en millones)	Fecha de la opción de reembolso o de interés creciente	Tasa de interés	Interés creciente	Condiciones suspensivas para el pago de cupones ⁽¹⁾	Monto ⁽²⁾ admitido en capital de Nivel 1	Monto ⁽²⁾ admitido en capital de Nivel 2	31 dic. 2015	31 dic. 2014
Títulos de deuda									159,447	187,074
Títulos de deuda en emisión con vencimiento inicial menor a un año									80,488	95,673
Títulos de deuda negociables									80,488	95,673
Títulos de deuda en emisión con vencimiento inicial de más de un año									78,959	91,401
Títulos de deuda negociables									70,918	80,079
Bonos									8,041	11,322
Deuda subordinada									-	10,689
Deuda subordinada reembolsable									-	9,870
Deuda subordinada perpetua									-	597
BNP Paribas SA oct-85	EUR	305	-	TMO - 0.25%	-	B	254	254	254	
BNP Paribas SA sept-86	USD	500	-	Libor 6 meses + 0.075%	-	C	252	252	226	
BNP Paribas Cardif nov-14	EUR	1,000	nov.-25	4.032%	Euribor 3 meses + 393 pb	D		1,000	1,000	
Otros							91	107	127	
Títulos participativos									-	222
BNP Paribas SA jul-84 ⁽⁴⁾	EUR	337	-	(3)	-	NA	215	215	215	
Otros							7	7	7	
Gastos y comisiones, deudas relacionadas									-	9

(1) Condiciones suspensivas para el pago de cupones

- B El pago de intereses es obligatorio, a menos que el Consejo de Administración decida posponer estos pagos después de que la Asamblea General de Accionistas notifique oficialmente que ya no existen beneficios disponibles para distribución, cuando esto suceda en el periodo de 12 meses anterior a la fecha de vencimiento para el pago de los intereses. Los pagos de intereses son acumulativos y se pagan en su totalidad una vez que se reanudan los pagos de dividendos.
- C El pago de los intereses es obligatorio, a menos que el Consejo de Administración decida posponer estos pagos después de que la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria valide la decisión de no pagar dividendos, cuando esto suceda en el periodo de 12 meses anterior a la fecha de vencimiento para el pago de los intereses. Los pagos de intereses son acumulativos y se pagan en su totalidad una vez que se reanudan los pagos de dividendos. El banco tiene la opción de reanudar el pago de intereses atrasados, incluso cuando no se paguen dividendos.
- D El pago de los intereses es obligatorio, salvo en caso de situaciones de insuficiencia regulatoria, acordadas con el regulador, o en caso de suspensión de pagos. Los pagos de intereses son acumulativos y se pagan en su totalidad una vez que se reanudan los pagos de cupones o bien, si estas situaciones ocurren primero, en el momento del reembolso de la emisión o de la liquidación del emisor.

(2) Tomando en consideración las normas sobre admisibilidad y los ajustes prudenciales, fundamentalmente la amortización de los instrumentos

(3) Véase la referencia relacionada con "Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados".

(4) Los títulos participativos emitidos por BNP Paribas SA se pueden recomprar como se prevé en la ley del 3 de enero de 1983. El número de títulos en el mercado es de 1,434,092.

(5) Dependiendo del resultado neto, sujeto a un mínimo de 85% de la tasa TMO y un máximo de 130% de la tasa TMO.

El 27 de octubre de 2014, BNP Paribas Fortis procedió al reembolso de los títulos subordinados perpetuos emitidos en octubre de 2004 por un monto de EUR 1,000 millones.

El 25 de noviembre de 2014, BNP Paribas Cardif emitió títulos subordinados de duración indeterminada por un monto de EUR 1,000 millones.

El 20 de enero de 2015, BancWest Corporation procedió al reembolso de la deuda subordinada reembolsable emitida en julio de 1997 por un monto de USD 100 millones (83 millones en su valor equivalente en euros) y admitida como capital de Nivel 1 al 31 de diciembre de 2014.

89

Vencimientos de los títulos de deuda de mediano y largo plazo y de la deuda subordinada reembolsable contabilizada a costo amortizado con vencimiento a más de un año en la fecha de emisión, por fecha de vencimiento contractual.



Fecha de vencimiento o de la opción de reembolso	2016	2017	2018	2019	2020	2021-2025	Más allá de 2025	Total 31 dic. 2015
<i>En millones de euros</i>								
Títulos de deuda a mediano y largo plazo	13,835	15,636	6,957	7,760	9,371	23,806	1,594	78,959
Deuda subordinada reembolsable	2,705	3,385	484	177	147	4,743	3,059	14,700
TOTAL	16,540	19,021	7,441	7,937	9,518	28,549	4,653	93,659

Fecha de vencimiento o de la opción de reembolso	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024	Más allá de 2024	Total 31 dic. 2014
<i>En millones de euros</i>								
Títulos de deuda a mediano y largo plazo	19,717	13,166	13,580	5,685	8,348	27,480	3,425	91,401
Deuda subordinada reembolsable	1,240	1,420	3,938	633	195	2,207	2,462	12,095
TOTAL	20,957	14,586	17,518	6,318	8,543	29,687	5,887	103,496

5.j ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Bonos del tesoro y bonos emitidos por estados	7,587	8,836
Otros valores de renta fija	170	129
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	7,757	8,965

Ningún activo financiero mantenido hasta el vencimiento registró deterioros al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014.

► VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO, POR FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL

<i>En millones de euros, al 31 de diciembre de 2015</i>	< 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	141	187	1,460	4,456	1,513	7,757

<i>En millones de euros, al 31 de diciembre de 2014</i>	< 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	27	721	662	5,596	1,959	8,965

5.k IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾
Impuestos corrientes	1,487	1,470
Impuestos diferidos	6,378	7,158
Activos fiscales diferidos y corrientes	7,865	8,628
Impuestos corrientes	826	794
Impuestos diferidos	2,167	2,126
Pasivos fiscales diferidos y corrientes	2,993	2,920

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

99

► VARIACIÓN DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DURANTE EL PERIODO

<i>En millones de euros</i>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 ⁽¹⁾
IMPUESTOS DIFERIDOS NETOS AL INICIO DEL PERIODO	5,032	5,728
Gastos por impuestos diferidos (nota 3 h)	(907)	(9)
Variación de los impuestos diferidos relacionada con cambios de valuación y la presentación en la cuenta de resultados de los cambios de valuación de los activos financieros disponibles para venta, incluyendo aquellos reclasificados como créditos y cuentas por cobrar	89	(842)
Variación de los impuestos diferidos relacionada con cambios de valuación y la presentación en la cuenta de resultados de los cambios de valuación de los derivados de cobertura de resultados futuros	14	(424)
Variación de los impuestos diferidos relacionada con los elementos reconocidos en el patrimonio neto que no pueden trasladarse a la cuenta de resultados	(199)	143
Variaciones en el ámbito de la consolidación, los tipos de cambio y otros	182	436
IMPUESTOS DIFERIDOS NETOS AL FINAL DEL PERIODO	4,211	5,032

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

► DESGLOSE DE ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES DIFERIDOS POR NATURALEZA

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾
Activos financieros disponibles para venta y préstamos, incluyendo aquellos reclasificados como créditos y cuentas por cobrar	(1,219)	(1,292)
Reserva no realizada de arrendamiento financiero	(629)	(571)
Provisiones para obligaciones relacionadas con los empleados	1,048	1,191
Provisiones para riesgo de crédito	3,092	3,155
Otros rubros	(166)	81
Pérdidas fiscales compensables	2,085	2,468
IMPUESTOS DIFERIDOS NETOS	4,211	5,032
Activos por impuestos diferidos	6,378	7,158
Pasivos por impuestos diferidos	(2,167)	(2,126)

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos alcanzaron un total de EUR 2,177 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con EUR 1,836 millones al 31 de diciembre de 2014.

Para determinar la magnitud de las pérdidas fiscales compensables activadas, el Grupo lleva a cabo cada año una revisión específica de cada entidad afectada tomando en consideración el régimen fiscal aplicable, y especialmente las posibles normas relativas a las fechas de validez, y una proyección realista de sus ingresos y gastos futuros conforme al plan de desarrollo de su actividad.

Principales entidades que presentan activos por impuestos diferidos reconocidos en pérdidas fiscales compensables:

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	Periodo legal de compensación de pérdidas	Periodo de recuperación esperado
BNP Paribas Fortis	1,590	ilimitado	5 años
BNP Paribas Securities Japan Ltd.	84	9 años	9 años
Otros	411		
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS SOBRE PÉRDIDAS FISCALES COMPENSABLES	2,085		



82

5.I AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN Y OTROS ACTIVOS/PASIVOS

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Depósitos de garantía abonados y garantías bancarias constituidas	65.590	65.765
Cuentas de conciliación relacionadas con operaciones en valores	11.798	12.703
Cuentas de cobranza	446	427
Parte de las reaseguradoras en las reservas técnicas	2.909	2.782
Ingresos pendientes y anticipos de gastos	5.062	5.520
Otros deudores y activos diversos	22.213	22.891
TOTAL AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN Y OTROS ACTIVOS	108.018	110.088
Depósitos de garantía recibidos	50.284	41.936
Cuentas de conciliación relacionadas con operaciones en valores	7.337	13.908
Cuentas de cobranza	1.085	1.004
Gastos acumulados y anticipos de ingresos	7.697	8.030
Otros acreedores y pasivos diversos	22.226	22.844
TOTAL AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN Y OTROS PASIVOS	88.629	87.722

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

Las variaciones de la participación de las entidades de reaseguro en las reservas técnicas se analizan de la siguiente forma:

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES DE REASEGURO EN LAS RESERVAS TÉCNICAS AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2.782	2.712
Aumento en las reservas técnicas a cargo de las entidades de reaseguro	484	415
Cobros de prestaciones a cargo de las entidades de reaseguro	(358)	(347)
Efecto de los movimientos en los tipos de cambio y el ámbito de consolidación	1	2
PARTICIPACIÓN EN LAS RESERVAS TÉCNICAS AL FINAL DEL PERIODO	2.909	2.782

5.m INVERSIONES EN ASOCIADAS

La información financiera acumulada relativa a los negocios conjuntos y las empresas asociadas se indica en la tabla que figura debajo:

En millones de euros	Ejercicio 2015				31 de diciembre de 2015	Ejercicio 2014 ⁽¹⁾				31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾
	Participación en el estado					Participación en el estado				
	Participación del resultado					Participación del resultado				
	Participación en el resultado neto	en los cambios en el patrimonio neto	en los cambios en el patrimonio neto	global y de cambios en el patrimonio neto	Inversiones en asociadas	Participación en el resultado neto	en los cambios en el patrimonio neto	en los cambios en el patrimonio neto	global y de cambios en el patrimonio neto	Inversiones en asociadas
Negocios conjuntos	29	(38)	(9)		1.059	(26)	119	93		1.049
Empresas asociadas ⁽²⁾	560	158	718		5.837	433	367	800		6.322
TOTAL INVERSIONES EN ASOCIADAS	589	120	709		6.896	407	486	893		7.371

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

(2) Incluidas las entidades controladas que se consolidan de forma simplificada por el método de participación (entidades no importantes).

Los compromisos de garantía y financiamiento asumidos por el Grupo ante los negocios conjuntos se detallan en la Nota 8.h "Relaciones con otras partes vinculadas".



9x

El valor en libros de las participaciones en los principales negocios conjuntos y empresas asociadas del Grupo BNP Paribas se presenta a continuación:

En millones de euros	País de inscripción	Actividad	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
			particip. (%)	Inversiones en asociadas	particip. (%)	Inversiones en asociadas
NEGOCIOS CONJUNTOS						
Bpost banque	Bélgica	Servicios Bancarios para Particulares	50%	366	50%	405
Unión de Créditos Inmobiliarios	España	Préstamos hipotecarios	50%	273	50%	283
EMPRESAS ASOCIADAS						
AG Insurance	Bélgica	Seguros	25%	1,895	25%	1,628
Klépierre	Francia	Gestión de centros comerciales	-	-	22%	880
Banque de Nankin	China	Servicios Bancarios para Particulares	19%	1,308	16%	730

5.n PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO USADOS EN INVERSIONES Y ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

En millones de euros	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Valor en libros neto	Amortización y depreciación acumulada	Valor en libros	Valor en libros neto	Amortización y depreciación acumulada	Valor en libros
INMUEBLES DE INVERSIÓN	1,895	(256)	1,639	1,871	(257)	1,614
Terrenos y edificios	7,676	(2,009)	5,667	7,364	(1,824)	5,540
Equipo, mobiliario e instalaciones	7,061	(5,004)	2,057	6,989	(4,801)	2,188
Activos mobiliarios bajo arrendamiento	17,486	(4,959)	12,527	13,100	(4,037)	9,063
Otra propiedad, planta y equipo	2,406	(1,064)	1,342	2,340	(1,099)	1,241
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	34,629	(13,036)	21,593	29,793	(11,761)	18,032
Programas informáticos adquiridos	3,270	(2,487)	783	3,036	(2,346)	690
Programas informáticos producidos por la compañía	4,051	(3,158)	893	3,713	(2,756)	957
Otros activos intangibles	1,832	(404)	1,428	1,668	(364)	1,304
ACTIVOS INTANGIBLES	9,153	(6,049)	3,104	8,417	(5,466)	2,951

Inmuebles de inversión

Los terrenos y edificios bajo arrendamiento operativo, al igual que los terrenos y edificios mantenidos como activos de inversión en relación con los negocios de seguros de vida, se registran como "Inmuebles de inversión".

El valor razonable estimado de los inmuebles de inversión reconocidos a costo amortizado es de EUR 1,846 millones al 31 de diciembre de 2015, frente a EUR 1,808 millones al 31 de diciembre de 2014.

Arrendamiento operativo

En algunos casos, las operaciones realizadas con activos bajo arrendamiento operativo están sujetas a contratos que establecen los siguientes pagos mínimos futuros:

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Pagos mínimos futuros en contratos sin opción de rescisión	5,850	4,468
Pagos por cobrar en menos de un año	2,539	1,989
Pagos por cobrar en más de un año pero en menos de 5 años	3,053	2,409
Pagos por cobrar en más de 5 años	58	70

Los pagos mínimos futuros en el marco de contratos sin opción de rescisión comprenden pagos que el arrendatario tiene que hacer durante la vigencia del arrendamiento.





Activos intangibles

Los activos intangibles también incluyen los derechos de arrendamiento, los fondos de comercio y marcas adquiridas por el Grupo.

Depreciación, amortización y provisiones

El monto neto de las provisiones y reversiones de amortización para el ejercicio 2015 fue de EUR 1,661 millones, en comparación con EUR 1,551 millones para el ejercicio 2014.

El monto de los gastos netos por depreciación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles llevados a la cuenta de resultados se eleva a EUR 7 millones en el ejercicio 2015, frente a unas provisiones netas de EUR 15 millones en el ejercicio 2014.

5.0 FONDO DE COMERCIO

<i>En millones de euros</i>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
VALOR EN LIBROS AL INICIO DEL PERIODO	10,577	9,846
Adquisiciones	296	503
Enajenaciones	(9)	(13)
Deterioro reconocido durante el periodo	(993)	(351)
Efecto de los movimientos en los tipos de cambio	440	594
Otros movimientos	5	(2)
VALOR EN LIBROS AL FINAL DEL PERIODO	10,316	10,577
Valor en libros neto	13,031	12,284
Valor bruto	(2,715)	(1,707)

62

El fondo de comercio por unidad generadora de efectivo es como sigue:

	Valor en libros		Depreciaciones reconocidas durante el ejercicio		Adquisiciones del ejercicio	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<i>En millones de euros</i>						
Banca y Servicios para Particulares	9,141	9,477	(993)	(351)	268	484
Mercados Domésticos	1,275	1,931	(917)	(297)	248	166
Arval	581	317			245	
Servicios bancarios para Particulares - Italia		917	(917)	(297)		
Soluciones de Arrendamiento	139	138				
Inversionistas Personales	549	553			3	166
Otros	6	6				
Servicios Financieros Internacionales	7,866	7,546	(76)	(54)	20	318
Seguros	298	292			5	33
BancWest	4,581	4,125				
Bank BGZ BNP Paribas	131	102			29	107
Socios de Inversiones	177	169				
Finanzas Personales	1,291	1,376			(14)	178
Finanzas Personales - alianza probada específicamente	438	438		(51)		
Inmuebles	377	375				
Turk Ekonomi Bankasi A.S	223	251				
Gestión de Riqueza	319	389	(76)	(3)		
Otros	31	29				
Banca Empresarial e Institucional	1,172	1,097	-	-	28	19
Servicios Bancarios Empresariales	278	274				
Mercados Globales	433	408				19
Servicios de Valores	461	415			28	
Otras Actividades	3	3				
TOTAL FONDO DE COMERCIO POSITIVO	10,316	10,577	(993)	(351)	296	503
VARIACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO RECONOCIDA EN LA CUENTA DE RESULTADOS			(993)	(351)		



9



Las unidades generadoras de efectivo a las que se asigna el fondo de comercio son las siguientes:

- **Arval:** Especializada en el alquiler a largo plazo de flotas de vehículos multimarca, Arval ofrece a las empresas soluciones personalizadas para externalizar los riesgos relacionados con la gestión de su flota de vehículos y optimizar la movilidad de sus empleados.
- **Servicios bancarios para Particulares - Italia:** BNL banca commerciale, sexto banco italiano por balance total y préstamos a clientes, ofrece una completa gama de productos y servicios bancarios, financieros y de seguros para responder a las necesidades de su diversificada base de clientes. BNL bc está bien posicionado en préstamos a clientes, sobre todo hipotecas para compra de vivienda. BNL bc también está sólidamente implantado en los segmentos de grandes empresas y administraciones locales y posee conocimientos especializados en pagos transfronterizos, financiamientos de proyectos, financiamientos estructurados y factoring, a través de su subsidiaria especializada Ifitalia.
- **Soluciones de Arrendamiento:** BNP Paribas Leasing Solutions propone a las empresas y profesionales una completa gama de soluciones de arrendamiento, que van desde el financiamiento de equipamientos a la externalización de parques, a través de diferentes canales (venta directa, prescriptores, alianzas y redes bancarias).
- **Inversionistas Personales:** BNP Paribas Personal Investors propone a los clientes particulares asesoramiento financiero independiente y un amplio abanico de servicios de banca y de inversión, principalmente por canales digitales. La actividad se concentra principalmente en Alemania (Consorsbank! y DAB Bank), en Francia (Cortal Consors), en Austria (Hello bank!) y en España (Personal Investors).
- **Seguros:** BNP Paribas Cardif es un líder mundial en seguros personales que diseña, desarrolla y comercializa productos y servicios de ahorro y protección.

BNP Paribas Cardif ha desarrollado nuevas formas de seguro y ha ampliado su oferta de protección a los seguros de salud, la protección de presupuestos, ingresos y medios de pago, las ampliaciones de garantía, los seguros de daños, los seguros de desempleo, la ayuda para la reinserción laboral, la protección de los datos electrónicos privados, etc.

BNP Paribas Cardif comercializa sus productos a través de varios canales: las oficinas de banca para particulares del Grupo BNP Paribas, alianzas, Internet y corredores de seguros.

BancWest: La actividad de banca para particulares en EE.UU. se desarrolla a través de Bank of the West y de First Hawaiian Bank, dos entidades reunidas desde 1998 en el holding BancWest Corporation. Bank of the West ofrece una amplia gama de productos y servicios bancarios a clientes particulares, profesionales y empresas y posee negocios sólidos en determinadas actividades de financiamiento especializado. First Hawaiian Bank es el banco más importante del estado de Hawái, donde lleva a cabo su actividad de banca de proximidad para clientes particulares y empresas.

Bank BGŻ BNP Paribas: BGŻ es un banco comercial universal y una de las principales entidades polacas. La fusión completada en 2015 entre esta entidad de BNP Paribas Bank Polska ha dado lugar a la creación de Bank BGŻ BNP Paribas. A través de su red de 508 sucursales, ofrece sus servicios a clientes institucionales y particulares, destacando el elevado número de actores del sector agroalimentario que atiende.

Socios de Inversiones: BNP Paribas Investment Partners (BNPP IP) es el negocio especializado en gestión de activos del Grupo BNP Paribas y ofrece un completo abanico de servicios de gestión de activos a los inversionistas de todo el mundo, tanto institucionales como privados.

Como gestora de activos 'multi-local', BNPP IP se organiza en torno a tres líneas de negocio: Institucional (soluciones de gestión globales y europeas), Distribución (amplia gama de soluciones de ahorro y servicios para responder a las necesidades de los distribuidores y sus clientes) y Asia-Pacífico y Mercados Emergentes (que combina gestión de activos local y competencias globales para responder a las necesidades tanto de los inversionistas institucionales como de los distribuidores en estas regiones).

- **Finanzas Personales:** BNP Paribas Personal Finance está especializada en financiamiento a particulares a través de sus actividades de crédito al consumo. BNP Paribas Personal Finance está presente en una treintena de países con marcas como Cetelem, Cofinoga, Findomestic o AlphaCredit y comercializa una completa gama de créditos a particulares a través de establecimientos comerciales, concesionarios de coches o directamente a los clientes a través de sus centros de atención al cliente y sus páginas web. La actividad de crédito al consumo también está integrada dentro de la banca para particulares del Grupo BNP Paribas en los países emergentes, a través del programa PF Inside. En Alemania, Bulgaria, Francia, Hungría e Italia, la empresa ha complementado su oferta de créditos y seguros con productos de ahorro. Por otro lado, ha desarrollado una estrategia activa de alianzas con marcas de distribución, fabricantes y concesionarios de automóviles, webs de comercio electrónico y otras instituciones financieras (banca y seguros).

Además, se ha probado específicamente una alianza de BNP Paribas Personal Finance.

- **Inmuebles:** BNP Paribas Real Estate es el primer proveedor de servicios inmobiliarios a empresas en Europa continental y un actor destacado en el mercado de inmuebles residenciales en Francia.
- **Türk Ekonomi Bankası:** Implantado principalmente en Turquía, Türk Ekonomi Bankası ofrece a sus clientes (particulares, grandes empresas y pymes) un amplio abanico de productos financieros y servicios que cubren la banca para particulares y la banca privada, la gestión de tesorería, los mercados financieros y el financiamiento.
- **Gestión de Riqueza:** BNP Paribas Wealth Management agrupa las actividades de banca privada de BNP Paribas y tiene como misión responder a las expectativas de una clientela formada por particulares de rentas altas, familias accionistas o fundadores de empresas que desean dejar en manos de un especialista sus necesidades patrimoniales y financieras.
- **Servicios Bancarios Empresariales:** Engloba el conjunto de servicios de financiamiento a clientes empresariales, desde los productos bancarios para transacciones (gestión de tesorería, financiamiento del comercio internacional y gestión de liquidez) a las soluciones de financiamiento: créditos clásicos y financiamientos especializados (aeronáutica, transporte marítimo, inmuebles, exportaciones, apalancamientos, proyectos, adquisiciones y medios-telecomunicaciones). Estos servicios se completan además con una línea de productos centrados en la captación de depósitos.

98



- **Mercados Globales:** Mercados Globales abarca los negocios de Renta Fija, Divisas y Materias Primas (que opera con productos crediticios, de tipos de cambio, de tasas de interés y materias primas) y Acciones y Prime Services (oferta de derivados sobre acciones, índices y fondos, así como soluciones de financiamiento, una plataforma integrada de intermediación de acciones y actividades en los mercados primarios de acciones).
- **Servicios de Valores:** BNP Paribas Securities Services es uno de los actores líderes mundiales del negocio de valores y ofrece soluciones integradas a todos los eslabones de la cadena de inversión: sociedades de valores y bolsa, inversionistas institucionales y emisores.

Las pruebas de valuación del fondo de comercio se basan en tres métodos diferentes: observación de transacciones relacionadas con negocios comparables, búsqueda de datos de mercado derivados de las cotizaciones de entidades con negocios comparables y flujos de caja futuros descontados (DCF, por sus iniciales en inglés).

Si uno de los dos métodos basados en comparables indica la necesidad de depreciación, se usa el método DCF para validar los resultados y determinar el monto requerido.

El método DCF se basa en una serie de hipótesis relacionadas con las proyecciones de los flujos de ingresos, los gastos y el costo del riesgo (flujo de efectivo), basadas en planes a mediano plazo en un periodo de cinco años. Los flujos de efectivo se proyectan más allá de cinco años basándose en una tasa de crecimiento a perpetuidad y pueden ajustarse cuando el entorno a corto plazo no refleje las condiciones normales del ciclo económico.

Los parámetros principales sensibles a las hipótesis son el costo del capital, el ratio de explotación, el costo del riesgo y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

El costo del capital se determina con base en una tasa libre de riesgo, una prima de riesgo de mercado observada y ponderada por un factor de riesgo basado en elementos comparables específicos para cada unidad generadora de efectivo. Los valores utilizados para estos parámetros se calculan utilizando fuentes externas de información.

El nivel de fondos propios asignado a cada unidad generadora de efectivo se determina sobre la base de los requisitos reglamentarios de "Common Equity Tier One" para la entidad legal a la que pertenece la unidad, con un mínimo de 7%.

La tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada es del 2% en las unidades generadoras de efectivo que desarrollan su actividad en un entorno económico maduro. Para las unidades implantadas en países con tasas de inflación muy elevadas, se toma en cuenta un complemento procedente de fuentes externas.

La tabla siguiente muestra la sensibilidad de la valuación de las unidades generadoras de efectivo a los cambios normalizados en el valor de los parámetros usados en el cálculo DCF: el costo del capital, el ratio de explotación expresado como valor final, el costo del riesgo expresado como valor final y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

El reconocimiento de los mayores requisitos de capital en BNL ha provocado que se deteriore la totalidad del fondo de comercio residual (EUR 917 millones al 31 de diciembre de 2014) asociado a la unidad generadora de efectivo BNL bc. En 2014, se provisionó un deterioro de EUR 297 millones.

► **SENSIBILIDAD DE LA VALUACIÓN DE LOS FONDOS DE COMERCIO PRINCIPALES A UNA VARIACIÓN DE 10 PUNTOS BÁSICOS EN EL COSTO DEL CAPITAL, DEL 1% EN EL RATIO DE EXPLOTACIÓN EXPRESADO COMO VALOR FINAL, DEL 5% EN EL COSTO DEL RIESGO EXPRESADO COMO VALOR FINAL Y DE 50 PUNTOS BÁSICOS EN LA TASA DE CRECIMIENTO A PERPETUIDAD**

En millones de euros	BancWest	Finanzas Personales
Costo del capital	7.8%	9.4%
Variación desfavorable de +10 puntos básicos	(220)	(186)
Variación favorable de -10 puntos básicos	228	192
Ratio de explotación	55.6%	46.4%
Variación desfavorable de +1%	(440)	(554)
Variación favorable de -1%	440	554
Costo del riesgo	(357)	(1,435)
Variación desfavorable de +5%	(145)	(433)
Variación favorable de -5%	145	433
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2.0%	2.1%
Variación desfavorable de -50 puntos básicos	(550)	(487)
Variación favorable de +50 puntos básicos	653	558

Para las unidades generadoras de efectivo BancWest y Finanzas Personales mencionadas arriba, no procedería reconocer un deterioro del fondo de comercio, incluso si en las pruebas de deterioro se aplican las cuatro variaciones más desfavorables de la tabla.



5.p RESERVAS TÉCNICAS DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Pasivos relacionados con contratos de seguro	135,664	128,396
Reservas técnicas brutas		
Contratos de seguro vinculados a fondos de inversión	50,082	46,382
Otros contratos de seguro	85,582	82,014
Pasivos relacionados con contratos financieros con participación discrecional	33,516	30,444
Reservas de excedentes de titulares de pólizas	15,863	16,374
TOTAL RESERVAS TÉCNICAS DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS	185,043	175,214
Pasivos relacionados con contratos financieros vinculados a fondos de inversión ⁽¹⁾	2,259	2,434
TOTAL PASIVOS NETOS RELACIONADOS CON CONTRATOS EMITIDOS POR LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS	187,302	177,648

(1) Los pasivos relacionados con contratos financieros vinculados a fondos de inversión se incluyen en "Adeudado a clientes" (nota 5 g).

La reserva de excedentes de titulares de pólizas resulta de la contabilidad tácita y representa el derecho de los titulares de pólizas, dentro de las subsidiarias de seguros de vida de Francia e Italia, en las ganancias y pérdidas no realizadas y en los deterioros registrados en activos, cuando el beneficio pagado conforme a las pólizas está vinculado al retorno sobre estos activos. Se obtiene de cálculos estocásticos que modelizan las ganancias y pérdidas no realizadas atribuibles a los titulares de pólizas en diversos escenarios, así como de supuestos sobre tipos aplicados y recaudaciones. Para Francia, esto dio como resultado una participación del 90% en el 2015, sin cambios desde 2014.

El movimiento en pasivos relacionado con contratos de seguros se desglosa de la siguiente forma:

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
PASIVOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS AL INICIO DEL PERIODO	177,648	157,488
Aportaciones a las reservas técnicas de los contratos de seguro y depósitos tomados en contratos financieros relacionados con el negocio de seguros de vida	22,040	31,413
Prestaciones pagadas	(14,874)	(14,339)
Efecto de los cambios en el valor de los activos de las pólizas vinculadas a fondos de inversión	2,143	2,513
Efecto de los movimientos en los tipos de cambio	300	482
Efecto de los cambios en el ámbito de la consolidación	45	91
PASIVOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS AL FINAL DEL PERIODO	187,302	177,648

En la nota 5.i figura información sobre la parte reasegurada de los pasivos relacionados con contratos emitidos por las compañías de seguros.

Q



5.q PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y CARGOS

► PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y CARGOS, POR TIPO

<i>En millones de euros</i>	31 dic. 2014	Dotación neta a provisiones	Usos de las provisiones	Reevaluaciones registradas en el patrimonio neto	Variaciones en los tipos de cambio y otros	31 dic. 2015
Provisiones para obligaciones relacionadas con los empleados	6,904	692	(695)	(391)	171	6,681
de los cuales, beneficios postempleo (nota 7.b)	4,769	119	(129)	(368)	106	4,497
de los cuales, asistencia médica postempleo (nota 7.b)	165	5	(1)	(23)	4	150
de los cuales, provisiones relacionadas con beneficios a largo plazo (nota 7.c)	1,086	213	(175)		58	1,182
de los cuales, provisiones relacionadas con planes de jubilación anticipada voluntaria, prejubilaciones y ajustes de personal (nota 7.d)	382	36	(63)		(13)	342
de los cuales, provisiones para pagos basados en acciones (nota 7.e)	502	319	(327)		16	510
Provisiones para cuentas y planes de ahorro-vivienda	137	32	-		-	169
Provisiones relacionadas con obligaciones crediticias (nota 3.f)	1,014	74	(99)		(14)	975
Provisiones para litigios	2,193	50	(686)		33	1,590
Otras provisiones para contingencias y cargos	2,089	123	(303)		21	1,930
TOTAL PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y CARGOS	12,337	971	(1,783)	(391)	211	11,345

► PROVISIONES Y SIMILARES PARA CUENTAS Y PLANES DE AHORRO-VIVIENDA

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Saldos recaudados relacionados con cuentas y planes de ahorro-vivienda	17,429	16,287
de los cuales, relacionados con planes de ahorro-vivienda	15,016	13,744
con antigüedad mayor de 10 años	3,424	3,840
con antigüedad entre 4 y 10 años	4,503	3,760
con antigüedad menor a 4 años	7,089	6,144
Créditos pendientes otorgados en relación con cuentas y planes de ahorro-vivienda	164	233
de los cuales, relacionados con planes de ahorro-vivienda	29	42
Provisiones y similares constituidas para cuentas y planes de ahorro-vivienda	172	143
provisiones y similares constituidas para planes de ahorro-vivienda	166	125
provisiones constituidas para cuentas de ahorro-vivienda	3	12
descuentos reconocidos en cuentas y planes de ahorro-vivienda	3	6



92

5.r COMPENSACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La siguiente tabla presenta los montos de los activos y pasivos financieros antes y después de compensación. Estos datos, obligatorios según la NIIF 7, tienen como finalidad permitir la comparación con el tratamiento aplicable según los principios contables generalmente aceptados en EE.UU. (US GAAP), que son menos restrictivos que la NIC 32 en materia de compensación.

Los "montos compensados en el balance" se han determinado de acuerdo con la NIC 32. Por lo tanto, un activo financiero y un pasivo financiero se compensan y el monto neto se presenta en el balance única y exclusivamente cuando el Grupo tiene el derecho exigible por ley de compensar los montos reconocidos y pretende liquidar en forma neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los montos compensados derivan principalmente de los contratos de recompra e instrumentos derivados que se negocian mediante las cámaras de compensación.

Los "impactos de acuerdos marco de compensación y acuerdos similares" se relacionan con montos pendientes de operaciones dentro de contratos exigibles, pero que no cumplen con los criterios de compensación definidos en la NIC 32. Este es el caso de las operaciones para las cuales la compensación sólo se puede realizar en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de una de las partes contratantes.

Los "instrumentos financieros otorgados o recibidos como garantía" incluyen depósitos de garantía y garantías intercambiadas en forma de valores que se reconocen a valor razonable. Estas garantías sólo se pueden ejercer en caso de incumplimiento, insolvencia o concurso mercantil de una de las partes contratantes.

Respecto a los acuerdos marco de compensación, los depósitos de garantía recibidos o entregados como compensación por valores razonables positivos o negativos de los instrumentos financieros se reconocen en el balance en ajustes por periodificación y otros activos o pasivos.

En millones de euros, al 31 de diciembre de 2016	Efecto de los acuerdos marco de compensación y acuerdos similares					
	Montos brutos de los activos financieros	Montos compensados en el balance	Montos netos presentados en el balance	Instrumentos financieros recibidos en garantía	Instrumentos financieros recibidos en garantía	Montos netos
Activo						
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados						
Valores negociables	133,500		133,500			133,500
Préstamos	433		433			433
Contratos de recompra	252,675	(121,325)	131,350	(19,161)	(111,526)	663
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	83,076		83,076			83,076
Instrumentos financieros derivados (incluidos los utilizados con fines de cobertura)	486,881	(132,194)	354,687	(272,364)	(34,620)	47,703
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito y clientes	727,212	(1,288)	725,924	(1,165)	(6,784)	717,975
de los cuales, contratos de recompra	7,990		7,990	(1,165)	(6,784)	41
Ajustes por periodificación y otros activos	108,703	(685)	108,018		(38,335)	69,683
de los cuales, depósitos de garantía entregados	65,590		65,590		(38,335)	27,255
Otros activos no sujetos a compensación	457,205		457,205			457,205
TOTAL ACTIVO	2,249,685	(255,492)	1,994,193	(292,690)	(191,265)	1,510,238



02

<i>En millones de euros, al 31 de diciembre de 2015</i>	Montos brutos de los pasivos financieros	Montos compensados en el balance	Montos netos presentados en el balance	Efecto de los acuerdos- marco de compensación y acuerdos similares	Instrumentos financieros entregados como garantía	Montos netos
Pasivo						
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados						
Valores negociables	82,544		82,544			82,544
Préstamos asumidos	3,893		3,893			3,893
Contratos de recompra	274,203	(121,325)	152,878	(18,996)	(130,494)	3,388
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	53,118		53,118			53,118
Derivados (incluidos los utilizados con fines de cobertura)	479,090	(132,194)	346,896	(272,364)	(38,496)	36,036
Adeudado a instituciones de crédito y clientes	785,743	(1,288)	784,455	(1,330)	(9,136)	773,989
de los cuales, contratos de recompra	10,703		10,703	(1,330)	(9,136)	237
Ajustes por periodificación y otros pasivos	89,314	(685)	88,629		(34,730)	53,899
de los cuales, depósitos de garantía recibidos	50,284		50,284		(34,730)	15,554
Otros pasivos no sujetos a compensación	381,703		381,703			381,703
TOTAL PASIVO	2,149,608	(255,492)	1,894,116	(292,690)	(212,856)	1,388,570

<i>En millones de euros, al 31 de diciembre de 2014⁽¹⁾</i>	Montos brutos de los activos financieros	Montos compensados en el balance	Montos netos presentados en el balance	Efecto de los acuerdos- marco de compensación y acuerdos similares	Instrumentos financieros recibidos en garantía	Montos netos
Activo						
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados						
Valores negociables	156,546		156,546			156,546
Préstamos	684		684			684
Contratos de recompra	270,731	(105,639)	165,092	(32,176)	(128,899)	4,017
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	78,827		78,827			78,827
Derivados (incluidos los utilizados con fines de cobertura)	712,876	(280,612)	432,264	(350,206)	(33,258)	48,800
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito y clientes	701,323	(572)	700,751	(878)	(3,516)	696,357
de los cuales, contratos de recompra	4,503		4,503	(878)	(3,516)	109
Ajustes por periodificación y otros activos	112,575	(2,487)	110,088		(39,669)	70,419
de los cuales, depósitos de garantía entregados	65,765		65,765		(39,669)	26,096
Otros activos no sujetos a compensación	433,506		433,506			433,506
TOTAL ACTIVO	2,467,068	(389,310)	2,077,758	(383,260)	(205,342)	1,489,156

59



<i>En millones de euros, al 31 de diciembre de 2014⁽¹⁾</i>	Montos brutos de los pasivos financieros	Montos compensados en el balance	Montos netos presentados en el balance	Efecto de los acuerdos- marco de compensación y acuerdos similares	Instrumentos financieros entregados como garantía	Montos netos
Pasivo						
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados						
Valores negociables	78,912		78,912			78,912
Préstamos asumidos	4,136		4,136			4,136
Contratos de recompra	298,236	(105,639)	192,597	(31,353)	(149,703)	11,541
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	57,632		57,632			57,632
Derivados (incluidos los utilizados con fines de cobertura)	713,855	(280,612)	433,243	(350,206)	(46,936)	36,101
Adeudado a instituciones de crédito y clientes	732,473	(572)	731,901	(1,701)	(8,121)	722,079
de los cuales, contratos de recompra	10,448		10,448	(1,701)	(8,121)	626
Ajustes por periodificación y otros pasivos	90,209	(2,487)	87,722		(33,665)	54,057
de los cuales, depósitos de garantía recibidos	41,936		41,936		(33,665)	8,271
Otros pasivos no sujetos a compensación	397,926		397,926			397,926
TOTAL PASIVO	2,373,379	(389,310)	1,984,069	(383,260)	(238,425)	1,362,384

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1 a y 2).

5.s TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que se han transferido pero que el Grupo no ha dado de baja en cuentas constan principalmente de títulos vendidos temporalmente bajo contratos de recompra o transacciones de préstamo de títulos, así como de activos titulizados. Los pasivos relacionados con valores vendidos temporalmente bajo contratos de recompra son las deudas reconocidas bajo el encabezado "Contratos de recompra". Los pasivos relacionados con activos titulizados consisten en participaciones en titulizaciones compradas por terceros.

► PRÉSTAMOS DE VALORES, OPERACIONES DE RECOMPRA Y OTRAS OPERACIONES

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor en libros de los activos transferidos	Valor en libros de los pasivos asociados	Valor en libros de los activos transferidos	Valor en libros de los pasivos asociados
Préstamos de valores				
Títulos a valor razonable con cambios en resultados	3,870		2,104	
Títulos clasificados como créditos y cuentas por cobrar	12		20	
Activos financieros disponibles para venta	2,970		56	
Operaciones de recompra				
Títulos a valor razonable con cambios en resultados	39,631	38,602	55,976	55,188
Títulos clasificados como créditos y cuentas por cobrar	1,093	1,090	1,215	1,180
Activos financieros disponibles para venta	10,373	10,356	11,884	11,878
Otras operaciones				
Títulos a valor razonable con cambios en resultados	327	327	477	477
TOTAL	58,276	50,375	71,732	68,723

9

► OPERACIONES DE TITULIZACIÓN PARCIALMENTE REFINANCIADAS POR INVERSIONISTAS EXTERNOS QUE SÓLO PUEDEN RECLAMAR LOS ACTIVOS TRANSFERIDOS



<i>En millones de euros, al 31 de diciembre de 2015</i>	Valor en libros de los activos transferidos	Valor en libros de los pasivos asociados	Valor razonable de los activos transferidos	Valor razonable de los pasivos asociados	Posición neta
Titulización					
Títulos a valor razonable con cambios en resultados					-
Créditos y cuentas por cobrar	16,189	15,088	16,839	15,242	1,597
Activos financieros disponibles para venta	298	295	299	299	-
TOTAL	16,487	15,383	17,138	15,541	1,597

<i>En millones de euros, al 31 de diciembre de 2014</i>	Valor en libros de los activos transferidos	Valor en libros de los pasivos asociados	Valor razonable de los activos transferidos	Valor razonable de los pasivos asociados	Posición neta
Titulización					
Títulos a valor razonable con cambios en resultados	64	56	64	56	8
Créditos y cuentas por cobrar	15,159	13,450	15,484	13,376	2,108
Activos financieros disponibles para venta	393	359	365	322	43
TOTAL	15,616	13,865	15,913	13,754	2,159

No ha habido transferencias importantes que conduzcan a una baja en cuentas parcial o completa de activos financieros o al mantenimiento de una presencia continua en estos activos.

8x



NOTA 6 COMPROMISOS DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍA



6.a COMPROMISOS DE FINANCIAMIENTO OTORGADOS O RECIBIDOS

Valor contractual de los compromisos de financiamiento otorgados y recibidos por el Grupo:

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Compromisos de financiamiento otorgados		
a instituciones de crédito	5,879	3,626
a clientes	269,937	242,755
Apertura de créditos confirmados	209,425	202,363
Otros compromisos a favor de clientes	60,512	40,392
TOTAL DE COMPROMISOS DE FINANCIAMIENTO OTORGADOS	275,816	246,381
Compromisos de financiamiento recibidos		
de instituciones de crédito	100,343	104,857
de clientes	1,601	2,180
TOTAL DE COMPROMISOS DE FINANCIAMIENTO RECIBIDOS	101,944	107,037

6.b COMPROMISOS DE GARANTÍA FUERA DEL BALANCE

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Compromisos de garantía otorgados		
por orden de instituciones de crédito	11,995	13,722
por orden de clientes	109,892	110,584
Garantías inmobiliarias	1,206	1,066
Garantías administrativas y fiscales y otras	45,813	51,120
Otras garantías por orden de clientes	62,873	58,398
TOTAL DE COMPROMISOS DE GARANTÍA OTORGADOS	121,887	124,306

6.c OTROS COMPROMISOS DE GARANTÍA

► INSTRUMENTOS FINANCIEROS ENTREGADOS COMO GARANTÍA

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Instrumentos financieros (títulos negociables y cuentas por cobrar privadas) presentados ante bancos centrales y utilizables en cualquier momento como garantía para posibles operaciones de refinanciamiento después de descuentos	113,192	118,764
Presentados como garantía ante bancos centrales	20,153	22,761
Disponibles para operaciones de refinanciamiento	93,039	96,003
Títulos vendidos bajo contratos de recompra	275,497	301,444
Activos financieros entregados como garantía a instituciones de crédito, clientes financieros, o suscriptores de bonos cubiertos emitidos por el Grupo⁽¹⁾	120,871	127,904

(1) Incluyen fundamentalmente los financiamientos de "Société de Financement de l'Économie Française" y de "Caisse de Refinancement de l'Habitat".

El monto de los instrumentos financieros entregados por el Grupo como garantía y que el beneficiario tiene autorización para vender o reutilizar como garantía asciende a EUR 357,722 millones al 31 de diciembre de 2015 (frente a EUR 385,415 millones al 31 de diciembre de 2014).

UX

► INSTRUMENTOS FINANCIEROS RECIBIDOS EN GARANTÍA

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Instrumentos financieros recibidos en garantía (menos contratos de recompra)	83,649	85,283
de los cuales, instrumentos que el Grupo está autorizado a vender o reutilizar como garantía	59,817	40,347
Títulos recibidos bajo contratos de recompra	266,093	271,548

Los instrumentos financieros recibidos como garantía o bajo contratos de recompra que el Grupo vendió o reutilizó de forma efectiva como garantía ascendieron a EUR 207,333 millones al 31 de diciembre de 2015 (comparado con EUR 226,850 millones al 31 de diciembre de 2014).

NOTA 7 REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

7.a GASTOS DE PERSONAL

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Salarios fijos y variables, incentivos y participación en beneficios	11,882	10,779
Gastos relacionados con beneficios sociales	3,660	3,487
Impuestos, tasas y otros pagos sobre remuneraciones	519	535
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	16,061	14,801

7.b BENEFICIOS POSTEMPLEO

La NIC 19 distingue dos tipos de planes, cada uno de ellos tratados de forma diferente dependiendo del riesgo en que incurre la entidad. Cuando la entidad tiene la obligación de pagar un monto fijo (expresado como un porcentaje del sueldo anual del beneficiario, por ejemplo) a una entidad externa que garantiza el pago de las prestaciones con base en los activos disponibles para cada miembro del plan, se describe como un plan de aportación definida. Por el contrario, cuando la obligación de la entidad es administrar los activos financieros financiados mediante el cobro de aportaciones de empleados y asumir el costo de los beneficios (o garantizar el monto final sujeto a eventos futuros), se describe como un plan de prestación definida. Lo mismo aplica si la entidad confía la administración del cobro de aportaciones y el pago de prestaciones a una entidad externa, pero conserva el riesgo que surge de la gestión de los activos y/o la evolución futura de las prestaciones.

Principales regímenes de jubilación de aportación definida del Grupo

El Grupo BNP Paribas ha instrumentado durante los últimos años una amplia campaña de conversión de los planes de prestación definida a planes de aportación definida.

Así, en Francia el Grupo BNP Paribas paga aportaciones a varios organismos nacionales e interprofesionales que se encargan de las pensiones de jubilación básicas y complementarias. BNP Paribas SA y algunas subsidiarias han puesto en marcha un sistema de pensiones de capitalización mediante un convenio de empresa. Bajo este sistema, los empleados recibirán en el momento de su jubilación una renta que se sumará a las pensiones que pagan los sistemas nacionales.

Además, como los planes de prestación definida han estado cerrados a nuevos empleados en la mayoría de los países fuera de Francia, a estos se les ofrece el beneficio de unirse a planes de pensiones de aportación definida.

El monto pagado a planes de pensiones postempleo de aportación definida para el ejercicio 2015 fue de EUR 606 millones, en comparación con EUR 551 millones para el ejercicio 2014.

El desglose por contribuidores principales es el siguiente:

Monto de las aportaciones En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Francia	299	292
Italia	60	57
Reino Unido	57	44
Estados Unidos	38	29
Turquía	43	41
Otros	109	88
TOTAL	606	551

En Italia, el régimen instaurado por BNL se financia mediante aportaciones empresariales (4% del salario) y aportaciones de los empleados (2% del salario). Los empleados también pueden realizar pagos voluntarios adicionales.



En el Reino Unido, la empresa realiza aportaciones de hasta el 12% del salario para la mayoría de los empleados y estos pueden realizar pagos complementarios voluntarios.

En EE.UU., el Banco realiza aportaciones iguales a las pagadas voluntariamente por los empleados, con algunos límites.

Principales regímenes de jubilación de prestación definida del Grupo, incluyendo indemnizaciones por baja o cese

En Bélgica, BNP Paribas Fortis financia un plan de prestación definida para sus empleados y gerencia que se incorporaron al banco antes de que se armonizaran los planes de pensiones del banco el 1º de enero de 2002, con base en el último sueldo y el número de años en servicio. Las obligaciones actuariales relacionadas con este régimen se encuentran prefinanciadas parcialmente en un 97% a finales de 2015 (89% en 2014) a través de la aseguradora AG Insurance, en la que el Grupo BNP Paribas posee una participación accionaria del 26%.

Los altos ejecutivos de BNP Paribas disfrutan de un régimen de jubilación complementaria por el que reciben un capital en función de los años de servicio y del salario final. Este régimen está prefinanciado en un 85% a finales de 2015 (frente al 74% a finales de 2014) a través de las aseguradoras AXA Belgium y AG Insurance. Este plan quedó cerrado a nuevos miembros el 1º de enero de 2015 y fue sustituido por un plan de aportación definida con rentabilidad garantizada. Los miembros de la alta gerencia del Grupo que así lo solicitaron pudieron acogerse al nuevo plan.

Además, la ley obliga al empleador a garantizar un rendimiento mínimo sobre los activos ahorrados en el marco de los regímenes de aportación definida. La tasa de rendimiento garantizada por el empleador se revisará el 1º de enero de 2016. Como resultado de esta obligación, estos planes se asimilan a los planes de prestación definida. Anualmente se realiza un estudio para garantizar que los activos financieros son suficientes para satisfacer el rendimiento garantizado que debe ofrecer el empleador. Al 31 de diciembre de 2015, los activos financieros son superiores en un 10% a las obligaciones actuariales (5% al 31 de diciembre de 2014).

En Francia, BNP Paribas paga una pensión bancaria complementaria con cargo a los derechos que se devengaron hasta el 31 de diciembre 1993 para los empleados jubilados y en servicio en esa fecha. Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones residuales asumidas por el Grupo en relación con los empleados originarios de BNP se reconocen íntegramente en el balance.

Los planes de jubilación de prestación definida de los que se beneficiaban ejecutivos del grupo procedentes de BNP, Paribas o Compagnie Bancaire se han cerrado a nuevos miembros y se han convertido en planes de aportación. Los montos que se asignarán a los beneficiarios residuales, sujetos a su presencia en el Grupo en el momento de la jubilación, se determinaron de forma definitiva cuando se cerraron los planes. Estos regímenes de jubilación se han externalizado con empresas de seguros en un porcentaje que al 31 de diciembre de 2015 se sitúa en un 93%, frente a un 91% al 31 de diciembre de 2014.

En el Reino Unido existen planes de jubilación de prestación definida (fondos de pensiones), ya cerrados a nuevos participantes, que se basan generalmente en la obtención de una pensión definida en función del último salario y del número de años de servicio. La gestión de los regímenes de pensiones está encomendada a organismos de gestión independientes (*trustees*). Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones están cubiertas con activos financieros en todas las entidades del Reino Unido en un nivel del 109%, frente a 96% al 31 de diciembre de 2014.

En Suiza, las obligaciones se corresponden con regímenes de jubilación complementarios basados en planes de aportación definida con rendimientos garantizados y que pagan una renta vitalicia según unas condiciones definidas previamente. La gestión de estos regímenes corre a cargo de una fundación. A finales de 2015, estas obligaciones están cubiertas por activos financieros en un 88%, frente al 97% de finales de 2014.

En EE.UU., los planes de jubilación de prestación definida se basan en la adquisición anual de un capital constitutivo de una pensión, expresado como porcentaje del salario anual y remunerado a una tasa definida previamente. Estos planes se encuentran cerrados a nuevos miembros y prácticamente no han devengado derechos desde 2012. Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones están cubiertas en un 70% con activos financieros, por lo que se mantienen sin cambios con respecto al 31 de diciembre de 2014.

En Turquía, el plan de pensiones reemplaza el sistema nacional de pensiones (estas obligaciones se miden con base en los términos de transferencia al estado turco) y ofrece garantías más allá del mínimo legal. A finales de 2015, las obligaciones relacionadas con este régimen están cubiertas por los activos financieros que se mantienen en una fundación externa; estos activos superan ampliamente las obligaciones asumidas, pero este excedente, al no ser recuperable, no se reconoce como un activo del Grupo. La tasa de cobertura es del 172% al 31 de diciembre de 2015, frente a 195% al 31 de diciembre de 2014.

Indemnizaciones por baja o cese

Los empleados de las sociedades del Grupo reciben diferentes beneficios, como indemnizaciones por baja o cese, definidos de conformidad con los mínimos legales (Código del Trabajo de Francia, convenios colectivos) o los acuerdos de empresa específicos.

Las obligaciones de BNP Paribas en relación con estos beneficios en Francia se financian mediante un contrato con una aseguradora. Al 31 de diciembre de 2015, estas obligaciones están cubiertas en un 85% con activos financieros, frente al 79% al 31 de diciembre de 2014.

En otros países, las obligaciones brutas del Grupo en relación con estos beneficios se concentran principalmente en Italia y corresponden a derechos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, ya que después de esa fecha los regímenes pasaron a ser de aportación definida.



98

Obligaciones relativas a regímenes de prestación definida y a indemnizaciones por baja o cese

► ACTIVOS Y PASIVOS RECONOCIDOS EN EL BALANCE



En millones de euros, al 31 de diciembre de 2015	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Límite de Obligación neta	de los cuales, activos reconocidos en el balance para los planes de prestaciones definidas	de los cuales, activos netos de los planes de prestaciones definidas	de los cuales, valor razonable de los activos diferenciados	de los cuales, obligación reconocida en el balance de planes de prestaciones definidas
	descontado bruto de las obligaciones total o parcialmente financiadas con activos	descontado de las obligaciones no financiadas	descontado de las obligaciones	razonable de los activos afectos a planes	razonable de los activos diferenciados ⁽¹⁾					
Bélgica	3,011	17	3,028	(38)	(2,912)	78	(2,912)		(2,912)	2,990
Francia	1,422	134	1,556	(1,224)		332				332
Reino Unido	1,460	1	1,461	(1,587)		(126)	(131)	(131)		5
Suiza	1,080	14	1,094	(954)		140				140
Estados Unidos	681	179	860	(604)		256	(2)	(2)		258
Italia		390	390			390				390
Turquía	281	32	313	(484)	203	32				32
Otros	591	228	819	(474)	(27)	318	(32)	(5)	(27)	350
TOTAL	8,526	995	9,521	(5,365)	(2,939)	203	1,420	(138)	(2,939)	4,497

En millones de euros, al 31 de diciembre de 2014	Valor							de los			de los
	descontado							cuales,			cuales,
	bruto de las	Valor	Valor	Valor			reconocidos	en el	de los	obligación	
	obligaciones	descontado	razonable	razonable	de los	de los	los planes	netos de los	cuales, valor	en el	
	total o	de las	Valor	de los	razonable de		de	planes de	razonable de	balance de	
	parcialmente	obligaciones	descontado	activos	los activos		prestaciones	prestaciones	los activos	planes de	
	financiadas	no	de las	afectos a	diferenciados	Límite de	Obligación	definidas	diferenciados	definidas	
	con activos	financiadas	obligaciones	planes	(1)	activo	neta				
Bélgica	3,195	19	3,215	(33)	(2,778)		404	(2,778)		(2,776)	3,182
Francia	1,584	135	1,719	(1,265)			454				454
Reino Unido	1,470	1	1,471	(1,410)			61	(12)	(12)		73
Suiza	908	16	924	(882)			42				42
Estados Unidos	646	169	815	(572)			243	(2)	(2)		245
Italia		432	432				432				432
Turquía	253	36	289	(492)		239	36				36
Otros	583	156	739	(440)	(24)		275	(30)	(6)	(24)	305
TOTAL	8,540	964	9,504	(5,094)	(2,802)	239	1,947	(2,822)	(20)	(2,802)	4,769

(1) Los activos diferenciados se encuentran principalmente en el balance de las subsidiarias y las participaciones de seguros del Grupo, principalmente en AG Insurance con respecto al plan de prestación definida de BNP Paribas Fortis; estos activos financian compromisos con otras entidades del Grupo y se transfirieron a dichas aseguradoras para cubrir beneficios postempleo de ciertas categorías de empleados.

UX

► VARIACIÓN DEL VALOR DESCONTADO DE LAS OBLIGACIONES

<i>En millones de euros</i>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
VALOR DESCONTADO DE LAS OBLIGACIONES AL INICIO DEL PERIODO	9,604	8,392
Costo de los servicios prestados durante el ejercicio	293	269
Gasto relacionado con la actualización de las obligaciones	181	240
Costo de los servicios pasados	(5)	(2)
Efecto de las liquidaciones de planes	-	(10)
Pérdidas o (ganancias) actuariales relacionadas con cambios en los supuestos demográficos	22	52
Pérdidas o (ganancias) actuariales relacionadas con cambios en los supuestos financieros	(348)	988
Pérdidas o (ganancias) actuariales relacionadas con las desviaciones por experiencia	(1)	(152)
Aportaciones de los miembros de los planes	24	24
Prestaciones que paga directamente la empresa a los beneficiarios	(123)	(108)
Prestaciones pagadas a los beneficiarios de prestaciones financiadas	(477)	(354)
Efecto de los movimientos de los tipos de cambio	241	222
Efecto de los cambios en el ámbito de la consolidación	108	46
Otras variaciones	-	(3)
VALOR DESCONTADO DE LAS OBLIGACIONES AL FINAL DEL PERIODO	9,521	9,604

► VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS AFECTOS A PLANES Y DE LOS ACTIVOS DIFERENCIADOS

<i>En millones de euros</i>	Activos afectos a planes		Activos diferenciados	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS AL COMIENZO DEL PERIODO	5,094	4,477	2,802	2,658
Intereses recibidos de los activos	126	157	40	64
Efecto de las liquidaciones de planes		(6)		
(Pérdidas) ganancias actuariales del periodo	99	284	184	112
Aportaciones de los miembros de los planes	14	14	10	10
Aportaciones realizadas por BNP Paribas	112	162	114	110
Prestaciones pagadas a los beneficiarios de prestaciones financiadas	(264)	(199)	(213)	(155)
Efecto de los movimientos de los tipos de cambio	179	203		
Efecto de los cambios en el ámbito de la consolidación	4	1	3	3
Otras variaciones	1	1	(1)	
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS AL FINAL DEL PERIODO	5,365	5,094	2,939	2,802

► COMPONENTES DE LOS GASTOS RELATIVOS A LOS PLANES DE PRESTACIONES DEFINIDAS

<i>En millones de euros</i>	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Costo de los servicios	288	263
Costo de los servicios prestados durante el ejercicio	293	269
Costo de los servicios pasados	(5)	(2)
Efecto de las liquidaciones de planes	-	(4)
Gasto financiero neto	34	38
Gasto relacionado con la actualización de las obligaciones	181	240
Intereses recibidos de los activos afectos a planes	(106)	(138)
Intereses recibidos de los activos diferenciados	(41)	(64)
TOTAL RECONOCIDO EN "GASTOS DE PERSONAL"	322	301



9x

► OTROS RUBROS CONTABILIZADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO

En millones de euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Otros rubros contabilizados directamente en el patrimonio neto	639	(163)
(Pérdidas)/ganancias actuariales sobre los activos afectos a planes o activos diferenciados	283	396
(Pérdidas)/ganancias actuariales por supuestos demográficos sobre el valor descontado de las obligaciones	(22)	(52)
(Pérdidas)/ganancias actuariales por supuestos financieros sobre el valor descontado de las obligaciones	346	(988)
(Pérdidas)/ganancias actuariales 'de experiencia' sobre el valor descontado de las obligaciones	1	152
Variación del efecto de la limitación de los activos	31	29

PRINCIPALES SUPUESTOS ACTUARIALES EMPLEADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS OBLIGACIONES

En las zonas monetarias del euro, el Reino Unido y EE.UU., el Grupo descuenta sus obligaciones usando los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad cuyo plazo coincide con la duración de las obligaciones evaluadas.

Los rangos de tasas aplicados figuran a continuación:

En porcentaje	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Tasa de descuento	Tasa de incremento futuro de los salarios ⁽¹⁾	Tasa de descuento	Tasa de incremento futuro de los salarios ⁽¹⁾
Bélgica	0.40%-2.00%	2.40%-3.30%	0.40%-1.50%	1.95%-3.30%
Francia	0.60%-2.00%	2.30%-3.30%	0.70%-1.50%	2.00%-3.00%
Reino Unido	2.50%-3.70%	2.00%-4.70%	3.40%-4.10%	2.00%-4.75%
Suiza	0.40%-0.80%	1.90%	1.10%-1.30%	2.20%
Estados Unidos	4.40%	4.00%	4.15%	4.00%
Italia	0.80%-2.00%	1.80%-2.90%	0.70%-2.20%	2.80%
Turquía	10.30%	6.00%	6.60%	6.00%

(1) Incluido el efecto derivado de la evolución de los precios (inflación).

Los promedios ponderados observados figuran a continuación:

- en la Eurozona: la tasa de cobertura es del 1.48% al 31 de diciembre de 2015, frente a 1.08% al 31 de diciembre de 2014;
- en el Reino Unido: la tasa de cobertura es del 3.70% al 31 de diciembre de 2015, frente a 3.40% al 31 de diciembre de 2014;
- en Suiza: la tasa de cobertura es del 0.80% al 31 de diciembre de 2015, frente a 1.10% al 31 de diciembre de 2014

El efecto de un cambio de las tasas de descuento de 100 pb en el valor descontado de las obligaciones relacionadas con beneficios postempleo es el siguiente:

Evolución del valor descontado de las obligaciones En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Tasa de descuento -100 pb	Tasa de descuento +100 pb	Tasa de descuento -100 pb	Tasa de descuento +100 pb
Bélgica	277	(236)	269	(225)
Francia	156	(131)	181	(150)
Reino Unido	389	(292)	365	(273)
Suiza	102	(140)	140	(108)
Estados Unidos	106	(91)	108	(91)
Italia	30	(30)	36	(30)
Turquía	17	(14)	20	(16)



9

► **TASAS DE RENDIMIENTO EFECTIVO DE LOS ACTIVOS AFECTOS A PLANES Y LOS ACTIVOS DIFERENCIADOS DURANTE EL PERIODO**



En porcentaje	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Rango de tasas (refleja la existencia de varios planes dentro de un solo país)	Promedios ponderados	Rango de tasas (refleja la existencia de varios planes dentro de un solo país)	Promedios ponderados
Bélgica	1.10%-6.00%	3.72%	1.30%-8.30%	6.68%
Francia	3.50%	3.50%	3.60%	3.60%
Reino Unido	2.30%-6.90%	5.82%	3.30%-21.00%	17.07%
Suiza	1.70%-5.10%	1.84%	7.80%-8.00%	7.94%
Estados Unidos	1.11%-2.00%	1.48%	6.22%-11.94%	7.57%
Turquía	10.80%	10.80%	8.72%	8.72%

► **DESGLOSE DE LOS ACTIVOS DE COBERTURA**

31 de diciembre de 2015							31 de diciembre de 2014					
En porcentaje	Acciones	Deuda emitida por estados	Deuda no emitida por estados	Sector			Acciones	Deuda emitida por estados	Deuda no emitida por estados	Sector		
				Inmobiliario	Depósitos	Otros				Inmobiliario	Depósitos	Otros
Bélgica	8%	58%	18%	2%	0%	18%	2%	53%	17%	0%	0%	18%
Francia	7%	66%	18%	9%	0%	0%	6%	68%	18%	8%	0%	0%
Reino Unido	28%	54%	9%	0%	2%	6%	31%	50%	12%	0%	2%	5%
Suiza	38%	32%	0%	14%	3%	13%	38%	34%	0%	13%	4%	11%
Estados Unidos	47%	35%	13%	2%	1%	2%	48%	24%	26%	2%	0%	0%
Turquía	0%	0%	0%	5%	93%	2%	0%	1%	0%	5%	91%	3%
Otros	7%	13%	8%	1%	19%	52%	10%	15%	12%	1%	13%	49%
GRUPO	17%	47%	12%	4%	7%	13%	15%	49%	14%	3%	7%	12%

El Grupo ha implementado un marco para la gestión de los activos representativos de obligaciones de prestación definida relacionadas con pensiones cuyos objetivos principales son delimitar y controlar los riesgos de inversión.

Este marco detalla fundamentalmente los principios de inversión, en particular la definición de una estrategia de inversión para los activos de cobertura basada en objetivos financieros y la delimitación de los riesgos financieros, con vistas a establecer la forma en que deben gestionarse los activos de cobertura a través de los mandatos de delegación de la gestión financiera.

La estrategia de inversión estipula que debe realizarse un estudio de adecuación de los activos y los pasivos con una periodicidad mínima anual para los planes con activos por valor de más de EUR 100 millones y cada tres años para los planes con activos por valor entre EUR 20 y 100 millones.

Planes de asistencia médica postempleo

El Grupo ofrece algunos planes de cobertura médica para empleados retirados en otros países, principalmente en Estados Unidos y Bélgica. Estos planes se encuentran en su mayor parte cerrados a nuevos miembros.

El valor descontado de las obligaciones relacionadas con la asistencia médica postempleo se eleva a EUR 150 millones al 31 de diciembre de 2015, frente a EUR 165 millones al 31 de diciembre de 2014 (una reducción de EUR 15 millones durante el ejercicio 2015), de los cuales EUR 23 millones contabilizados en el patrimonio neto.

7.c OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO

BNP Paribas ofrece a sus empleados varios beneficios de largo plazo, principalmente gratificaciones por antigüedad, la posibilidad de convertir permisos no disfrutados en ahorro a largo plazo y ciertas garantías que los protegen en caso de quedar incapacitados. La provisión neta correspondiente asciende a EUR 546 millones al 31 de diciembre de 2015, comparado con EUR 520 millones al 31 de diciembre de 2014.

Además, como parte de la política de remuneración variable del Grupo, se establecen planes anuales de compensación diferida para algunos empleados que realizan contribuciones significativas al Grupo o conforme a marcos regulatorios especiales. De acuerdo con estos planes, el pago de la remuneración variable se difiere en el tiempo y queda sujeto a los resultados obtenidos por las líneas de negocio, las divisiones y el Grupo.

Desde 2013, BNP Paribas ha puesto en marcha un plan de fidelización para todo el Grupo que contempla pagos en efectivo que evolucionan en función del desempeño intrínseco del Grupo al cabo de un periodo de devengo de tres años. Este plan de fidelización tiene como objetivo vincular a diferentes categorías de ejecutivos a los objetivos de desarrollo y rentabilidad del Grupo. Estos empleados

9

representan los mejores talentos del Grupo y la próxima generación de líderes: alta gerencia, gerentes en posiciones clave, gerentes de línea y expertos técnicos, administradores de alto potencial, jóvenes gerentes con gran desempeño y buenas perspectivas de desarrollo profesional, y personas que realizan contribuciones clave a los resultados del Grupo.

Los montos asignados a este plan están indexados en un 80% a los resultados operativos del Grupo a tres años y en un 20% a la consecución de objetivos vinculados a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Grupo. Estos objetivos, nueve en total, son coherentes con los cuatro pilares que forman la base de la política de RSE del Grupo. Además, el pago final está sujeto a una condición de permanencia continuada en el Grupo entre la fecha de concesión y la fecha de pago, y siempre que el resultado de explotación y el resultado antes de impuestos del Grupo durante el año anterior al pago sean positivos. Para los empleados sujetos a marcos regulatorios especiales, este plan de fidelización se ha adaptado en función de las estipulaciones de la directiva europea CRD 4.

La provisión neta correspondiente a los planes de remuneración variable del Grupo y al plan de fidelización se eleva a EUR 532 millones al 31 de diciembre de 2015, comparado con EUR 456 millones al 31 de diciembre de 2014.

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Provisiones netas relacionadas con beneficios a largo plazo	1,078	976
Activos reconocidos en el balance relacionados con beneficios a largo plazo	(104)	(110)
Obligaciones reconocidas en el balance relacionadas con beneficios a largo plazo	1,182	1,086

7.d INDEMNIZACIONES POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO

BNP Paribas ha instrumentado varios planes de jubilación anticipada voluntaria para empleados que cumplen con ciertos criterios de elegibilidad. Las obligaciones relacionadas con los planes de jubilación anticipada voluntaria y los planes de ajuste del personal están sujetas a provisiones relacionadas con los trabajadores en activo elegibles en el momento en que el plan en cuestión haya sido aprobado mediante acuerdo o propuesta de acuerdo colectivo. Además, BNP Paribas reconoce cargos relacionados con los planes de jubilación en el marco de reestructuraciones desde el momento en el que el Grupo define un plan formal y detallado y este se comunica a las partes afectadas.

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Provisiones relacionadas con planes de jubilación anticipada voluntaria, prejubilaciones y planes de ajuste de personal	342	382

7.e PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Planes de fidelización, remuneración e incentivos en acciones

BNP Paribas ha establecido planes de pagos basados en acciones para ciertos empleados que ofrecen diferentes modalidades de remuneración en acciones:

- planes de compensación a largo plazo en efectivo vinculados al precio de la acción de BNP Paribas, principalmente para empleados cuya labor es susceptible de influir en el perfil de riesgo del Grupo;
- hasta 2012, un Plan Global de Incentivos en Acciones, que incluye:
 - planes de atribución de acciones por desempeño;
 - planes de opciones de suscripción o compra de acciones.

Retribuciones variables diferidas liquidadas en efectivo y vinculadas al precio de acciones

Como parte de la política de remuneración variable del Grupo, los planes anuales de compensación diferida ofrecidos a ciertos empleados de alto desempeño o establecidos conforme a marcos regulatorios especiales pueden dar derecho a los beneficiarios a compensaciones variables liquidadas en efectivo pero vinculadas al precio de la acción, pagaderas a lo largo de varios años.

Remuneración variable para los empleados sujetos a marcos regulatorios especiales

Desde la publicación del decreto del 13 de diciembre de 2010 del Ministro de Economía y Finanzas de Francia, y a resultas de las disposiciones de la directiva europea CRD 4 del 26 de julio de 2013, implementada en el derecho francés en el Código Monetario y Financiero mediante la orden ministerial del 20 de febrero de 2014, así como los decretos y decisiones del 3 de noviembre de 2014 y el reglamento delegado europeo del 4 de marzo de 2014, los planes de compensación variable se aplican a los empleados del Grupo que realizan actividades que pueden tener un impacto relevante en el perfil de riesgo del Grupo.

De acuerdo con estos planes, el pago de la remuneración variable se difiere en el tiempo y queda sujeto a los resultados obtenidos por las líneas de negocio, las divisiones y el Grupo.

Las sumas se pagan principalmente en efectivo y están vinculadas al aumento y caída del precio de las acciones de BNP Paribas. Además, de acuerdo con las disposiciones regulatorias en vigor, parte de la compensación variable otorgada durante el año con respecto al desempeño del año anterior se indexará también al precio de la acción de BNP Paribas y se pagará a los beneficiarios durante el año de la atribución.

99



Compensación variable diferida para otros empleados del Grupo

Las sumas adeudadas de acuerdo a los planes anuales de remuneración diferida para empleados de alto desempeño se pagan en parte en metálico y están vinculadas al aumento o caída del precio de la acción de BNP Paribas.

Plan Global de Incentivos en Acciones

Hasta 2012, BNP Paribas había establecido un Plan Global de Incentivos en Acciones que incluía la concesión de opciones de suscripción de acciones y la concesión de acciones por desempeño a ciertos empleados del Grupo.

El precio de ejercicio de las opciones bajo estos planes se determina al momento de la emisión y no se ofrece descuento. La vida útil de las opciones otorgadas es de 8 años.

Las acciones por desempeño otorgadas entre el 2009 y el 2012 se obtienen con carácter definitivo tras un periodo de devengo de 3 o 4 años, dependiendo del caso y siempre y cuando el empleado siga siendo miembro del Grupo. El periodo de conservación obligatorio de las acciones por desempeño es de dos años para los empleados que desempeñen su puesto en Francia.

Desde 2010, la porción condicional se establece en el 100% de la adjudicación total para los miembros del Comité Ejecutivo y alta gerencia del Grupo BNP Paribas y en el 20% para el resto de beneficiarios.

En el marco de los planes de opciones sobre acciones establecidos entre 2003 y 2011, la condición de desempeño no se satisfizo por completo en siete de las treinta ocasiones y se instrumentaron las modalidades de ajuste previstas. De acuerdo a los planes de acciones por desempeño otorgadas entre 2009 y 2012, la condición de desempeño no se satisfizo en tres de diez ocasiones y, por lo tanto, expiró la porción condicional correspondiente.

Todos los planes que no han expirado conllevarán la suscripción o entrega de acciones de BNP Paribas.

► GASTO DERIVADO DE LOS PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Gasto o (ingreso) En millones de euros	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Planes de opciones de suscripción o compra de acciones	Planes de concesión de acciones por desempeño	Planes de remuneración variable diferida	Gasto total
Planes de remuneración diferida anteriores			58	58
Planes de remuneración diferida del ejercicio			261	261
Plan Global de Incentivos en Acciones	1	6		7
TOTAL	1	6	319	326

Evaluación de los planes de opciones de suscripción de acciones y de acciones por desempeño

Como lo establece la NIIF 2, BNP Paribas asigna un valor a las opciones sobre acciones y acciones por desempeño que otorga a los empleados y las reconoce como un gasto, determinado en la fecha en que se otorgaron y calculado respectivamente con base en el valor razonable de las opciones y las acciones correspondientes. Estas se miden, pues, a su valor inicial, que no podrá modificarse posteriormente para reflejar los cambios en el precio de mercado de las acciones de BNP Paribas. Los únicos supuestos que pueden derivar en una revisión del valor razonable durante el periodo de devengo de acciones y, por tanto, en un ajuste en los gastos son los relacionados con la población de beneficiarios (pérdidas de derechos) y las condiciones internas de cumplimiento. Los planes de pago basados en acciones del Grupo son valuados por un despacho especialista independiente.

Histórico de los planes otorgados bajo el Plan Global de Incentivos basados en Acciones

Las tablas siguientes dan detalles de las características y condiciones generales de todos los planes no expirados al 31 de diciembre de 2015:

► PLANES DE OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

Características del plan						Opciones en vigor al final del periodo		
Sociedad emisora del plan	Fecha de concesión	Número de beneficiarios	Número de opciones concedidas ⁽¹⁾	Fecha de inicio del periodo de ejercicio	Fecha de vencimiento de las opciones	Precio de ejercicio ajustado (en euros) ⁽¹⁾	Número de opciones ⁽¹⁾	Plazo restante en años hasta el vencimiento de las opciones
BNP Paribas SA ⁽²⁾	18/04/2008	2,402	4,085,347	18/04/2012	15/04/2016	64.47	3,270,321	0.3
BNP Paribas SA ⁽²⁾	06/04/2009	1,397	2,437,234	08/04/2013	05/04/2017	35.11	1,016,769	1.3
BNP Paribas SA ⁽²⁾	05/03/2010	1,820	2,423,700	05/03/2014	02/03/2018	51.20	1,884,845	2.2
BNP Paribas SA ⁽²⁾	04/03/2011	1,915	2,286,820	04/03/2015	04/03/2019	56.45	2,030,024	3.2
TOTAL DE OPCIONES EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO						8,201,959		

(1) El número de opciones y el precio de ejercicio se ajustaron, en su caso, para tomar en consideración la separación de los derechos preferentes de

9x

suscripción realizada el 30 de septiembre de 2009, de acuerdo con los reglamentos vigentes.

- (2) El plan está sujeto a condiciones de adquisición de derechos bajo las cuales una proporción de las opciones concedidas a los empleados depende del desempeño de la acción de BNP Paribas con relación al índice sectorial Dow Jones EURO STOXX Banks durante el periodo de tenencia aplicable. Con base en esta condición de desempeño relativa, el precio de ejercicio ajustado de estas opciones se fijó en EUR 67.74 para 214.186 opciones del plan del 4 de marzo de 2011, en vigor al final del periodo.

► PLANES DE CONCESIÓN DE ACCIONES POR DESEMPEÑO

Características del plan

Sociedad emisora del plan	Fecha de concesión	Número de beneficiarios	Número de acciones otorgadas	Fecha de adquisición definitiva de las acciones concedidas	Fecha de finalización del periodo de tenencia de las acciones concedidas	Número de acciones sin adquirir al final del ejercicio
BNP Paribas SA ⁽¹⁾⁽²⁾	2009-2011					1,393
BNP Paribas SA ⁽¹⁾	06/03/2012	2,610	1,072,480	09/03/2015	09/03/2017	1,380
BNP Paribas SA	06/03/2012	2,755	849,455	07/03/2016	07/03/2016	753,640
TOTAL DE ACCIONES EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO						756,413

(1) La fecha de adquisición definitiva de determinadas acciones se ha diferido debido a la ausencia de beneficiarios en la fecha inicialmente programada.

(2) El número de acciones se ha ajustado para tomar en consideración la separación de los derechos de suscripción preferente el 30 de septiembre de 2009.

Movimientos registrados en los planes de opciones de suscripción y de concesión de acciones por desempeño durante los últimos dos años.

► PLANES DE OPCIONES DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número de opciones	Precio de ejercicio promedio ponderado (en euros)	Número de opciones	Precio de ejercicio promedio ponderado (en euros)
OPCIONES EN VIGOR AL 1º DE ENERO	12,416,877	62.16	17,441,393	63.11
Opciones ejercidas durante el periodo	(427,478)	42.98	(1,185,557)	44.94
Opciones expiradas durante el periodo	(3,787,440)		(3,838,959)	
OPCIONES EN VIGOR AL 31 DE DICIEMBRE	8,201,959	56.09	12,416,877	62.16
OPCIONES EJERCIBLES AL 31 DE DICIEMBRE	8,201,959	56.09	10,281,117	63.35

El precio de mercado promedio para el periodo de ejercicio de las opciones en el 2015 fue de EUR 56.61 (EUR 56.99 en 2014).

► PLANES DE CONCESIÓN DE ACCIONES POR DESEMPEÑO

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Número de acciones	Número de acciones
ACCIONES EN VIGOR AL 1º DE ENERO	2,179,141	3,264,620
Acciones adquiridas definitivamente durante el periodo	(1,340,114)	(773,316)
Acciones expiradas durante el periodo	(82,614)	(312,163)
ACCIONES EN VIGOR AL 31 DE DICIEMBRE	756,413	2,179,141

9X

NOTA 8 INFORMACIÓN ADICIONAL



8.a EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y GANANCIAS POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de BNP Paribas asciende a EUR 2,492,770.306, dividido en 1.246,385,153 acciones con un valor nominal de EUR 2 cada una (frente a EUR 2,491.915,350 y 1.245,957.675 acciones al 31 de diciembre de 2014).

Acciones ordinarias emitidas por BNP Paribas y en poder del Grupo

	Operaciones por cuenta propia		Operaciones de negociación ⁽¹⁾		Total	
	Número de acciones	Valor en libros (en millones de euros)	Número de acciones	Valor en libros (en millones de euros)	Número de acciones	Valor en libros (en millones de euros)
Acciones que se tenían al 31 de diciembre de 2013	2,798,942	138	(375,580)	(22)	2,423,362	116
Adquisiciones	1,987,822	99			1,987,822	99
Enajenaciones	(650,904)	(35)			(650,904)	(35)
Acciones entregadas a empleados	(773,316)	(32)			(773,316)	(32)
Reducciones de capital	(390,691)	(30)			(390,691)	(30)
Otros movimientos			(2,867,888)	(138)	(2,867,888)	(138)
Acciones que se tenían al 31 de diciembre de 2014	2,971,853	140	(3,243,468)	(160)	(271,615)	(20)
Adquisiciones	895,726	47			895,726	47
Enajenaciones	(903,592)	(47)			(903,592)	(47)
Acciones entregadas a empleados	(1,340,114)	(59)			(1,340,114)	(59)
Otros movimientos			3,081,539	151	3,081,539	151
Acciones que se tenían al 31 de diciembre de 2015	1,623,873	81	(161,929)	(9)	1,461,944	72

(1) Operaciones realizadas en el marco de una actividad de negociación y arbitraje en índices bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo BNP Paribas mantenía un volumen neto de 1.461,944 acciones de BNP Paribas que representaban un monto de EUR 72 millones, reconocido como una reducción del patrimonio neto.

En 2015, BNP Paribas SA ha adquirido en el mercado, fuera del contrato de creación de mercado, 65,000 acciones a un precio promedio de EUR 44.83 por acción con la intención de cancelar estas acciones;

Conforme al contrato de creación de mercado del Banco relativo a las acciones de BNP Paribas en el mercado italiano (acorde con el Código de Ética reconocido por AMF) celebrado con Exane BNP Paribas, BNP Paribas SA compró 830,726 acciones durante el ejercicio 2015, a un precio promedio por acción de EUR 53.18, y vendió 903,592 acciones a un precio promedio de EUR 53.76. Al 31 de diciembre de 2015, 100,000 acciones con un valor de EUR 5.3 millones estaban en poder de BNP Paribas conforme a este contrato.

Del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, se entregaron 1,340,114 acciones después del otorgamiento definitivo de las acciones por desempeño a sus beneficiarios.

CP



Acciones preferentes y títulos subordinados superiores de duración indeterminada admisibles como capital regulatorio de Nivel 1

Acciones preferentes emitidas por subsidiarias extranjeras del Grupo

En 2004, BNP Paribas Personal Finance realizó dos emisiones de acciones preferentes, sin derecho a voto y sin vencimiento, a través de una unidad creada para fines específicos de derecho inglés y controlada exclusivamente por la compañía. Después de la primera fecha de amortización anticipada, las acciones pueden amortizarse a la par a discreción del emisor en la fecha de pago del cupón trimestral.

Emisor	Fecha de emisión	Moneda	Monto (en millones de euros)	Tasa y plazo antes de la 1ª fecha de amortización anticipada	Tasa después de la 1ª fecha de amortización anticipada
Cofinoga Funding II LP	enero y mayo 2004	EUR	80	TEC 10 ⁽¹⁾ + 1.35%	10 años TEC 10 ⁽¹⁾ + 1.35%
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			73⁽²⁾		

(1) TEC 10 es el índice diario de bonos gubernamentales a largo plazo, correspondiente al rendimiento hasta el vencimiento de un bono del Tesoro ficticio a 10 años.

(2) Valor en la fecha de adquisición del grupo LaSer.

Los productos de estas emisiones y los dividendos pagados a los portadores de los títulos correspondientes se presentan en "Intereses minoritarios" en el balance.

TÍTULOS SUBORDINADOS SUPERIORES DE DURACIÓN INDETERMINADA EMITIDOS POR BNP PARIBAS SA

BNP Paribas SA ha emitido títulos subordinados superiores de duración indeterminada que pagan un cupón a tasa fija o variable y son amortizables al final de un periodo fijo, y a partir de entonces en cada fecha del cupón. Algunas de estas emisiones pagarán un cupón indexado a Euribor, a Libor o a una tasa de swap, si los títulos de deuda no se amortizan al final de este periodo.

El 17 de junio de 2015, BNP Paribas SA llevó a cabo una emisión de EUR 750 millones de títulos subordinados superiores de duración indeterminada. Esta emisión ofrece a los inversionistas una tasa de interés fija del 6.125%. Pueden amortizarse después de un periodo de siete años. En caso de que no se reembolsen en 2022, se pagará semestralmente un cupón indexado a la tasa de swap en euros a cinco años. Esta emisión es admisible como capital adicional de Nivel 1.

El 29 de junio de 2015, BNP Paribas reembolsó la emisión de junio de 2005, por un monto de USD 1,070 millones, en su primera fecha de amortización anticipada. Esta emisión ofrecía a los inversionistas una tasa de interés fija del 5.186%.

El 19 de agosto de 2015, BNP Paribas SA llevó a cabo una emisión de USD 1,500 millones de títulos subordinados superiores de duración indeterminada. Esta emisión ofrece a los inversionistas una tasa de interés fija del 7.375%. Pueden amortizarse después de un periodo de diez años. En caso de que no se reembolsen en 2025, se pagará semestralmente un cupón indexado a la tasa de swap en dólares a cinco años. Esta emisión es admisible como capital adicional de Nivel 1.

99

La siguiente tabla resume las características de las diversas emisiones.

Fecha de emisión	Moneda	Monto (en millones de unidades monetarias)	Fecha de pago de cupones	Tasa y plazo antes de la 1ª fecha de amortización anticipada	Tasa después de la 1ª fecha de amortización anticipada
Octubre 2005	EUR	1,000	anual	4.875% 6 años	4.875%
Octubre 2005	USD	400	anual	6.25% 6 años	6.250%
Abril 2006	EUR	549	anual	4.73% 10 años	Euribor 3 meses + 1.690%
Abril 2006	GBP	450	anual	5.945% 10 años	GBP Libor 3 meses + 1.130%
Julio 2006	EUR	150	anual	5.45% 20 años	Euribor 3 meses + 1.920%
Julio 2006	GBP	163	anual	5.954% 10 años	GBP Libor 3 meses + 1.810%
Abril 2007	EUR	638	anual	5.019% 10 años	Euribor 3 meses + 1.720%
Junio 2007	USD	600	trimestral	6.5% 5 años	6.50%
Junio 2007	USD	1,100	semestral	7.195% 30 años	USD Libor 3 meses + 1.290%
Octubre 2007	GBP	200	anual	7.436% 10 años	GBP Libor 3 meses + 1.850%
Junio 2008	EUR	500	anual	7.781% 10 años	Euribor 3 meses + 3.750%
Septiembre 2008	EUR	100	anual	7.57% 10 años	Euribor 3 meses + 3.925%
Diciembre 2009	EUR	2	trimestral	Euribor 3 meses + 3.750% 10 años	Euribor 3 meses + 4.750%
Diciembre 2009	EUR	17	anual	7.028% 10 años	Euribor 3 meses + 4.750%
Diciembre 2009	USD	70	trimestral	USD Libor 3 meses + 3.750% 10 años	USD Libor 3 meses + 4.750%
Diciembre 2009	USD	0.5	anual	7.384% 10 años	USD Libor 3 meses + 4.750%
Junio 2015	EUR	750	semestral	6.125% 7 años	Swap EUR 5 años + 5.230%
Agosto 2015	USD	1,500	semestral	7.375% 10 años	Swap USD 5 años + 5.150%
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL VALOR EQUIVALENTE EN EUROS HISTÓRICO		7,855 ⁽¹⁾			

(1) Neto de títulos de autocartera en manos de las empresas del Grupo.

BNP Paribas tiene la opción de no pagar intereses adeudados sobre estos títulos subordinados superiores de duración indeterminada si no se pagaron dividendos sobre las acciones ordinarias de BNP Paribas SA o sobre valores equivalentes a los títulos subordinados superiores de duración indeterminada en el año anterior. Estos intereses deben abonarse en caso de reparto de dividendo sobre las acciones ordinarias de BNP Paribas S.A. Esta última cláusula no se incluye en las emisiones de 2015. Los intereses no pagados no se trasladan al ejercicio siguiente.

Los contratos relacionados con estos títulos subordinados superiores de duración indeterminada contienen una cláusula de absorción de pérdidas. Conforme a los términos de esta cláusula, en caso de capital regulatorio insuficiente el valor nominal de los títulos se puede disminuir para que sirvan como una base nueva para el cálculo de los cupones relativos hasta compensar la insuficiencia del capital y el valor nominal de los títulos subordinados se incrementa al monto original.

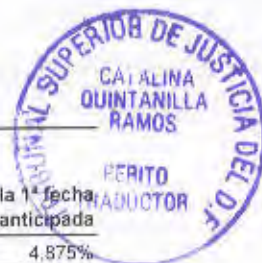
Los productos de estas emisiones se registran en el patrimonio neto, en "Capital y reservas". De acuerdo con la NIC 21, las emisiones denominadas en divisas se reconocen al valor histórico con base en la conversión a euros en la fecha de emisión. Los intereses sobre los instrumentos se tratan en la misma forma que los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo BNP Paribas tenía EUR 25 millones de títulos subordinados superiores de duración indeterminada que fueron deducidos del patrimonio neto.

Ganancias por acción ordinaria

Las ganancias básicas por acción ordinaria se calculan dividiendo el resultado neto para el periodo atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo. El resultado neto atribuible a accionistas ordinarios se determina deduciendo el resultado neto atribuible a los tenedores de acciones preferentes.

Las ganancias diluidas por acción corresponden al resultado neto para el periodo dividido entre el número promedio ponderado de acciones en circulación, ajustadas por el efecto máximo de la conversión de instrumentos de capital dilutivos en acciones ordinarias. En el cálculo de las ganancias diluidas por acción se toman en cuenta las opciones de suscripción de acciones que se encuentran dentro del dinero (*in the money*), así como las acciones por desempeño otorgadas conforme al Plan Mundial de Incentivos Basados en Acciones. La conversión de estos instrumentos no tendría efectos en la cifra de resultado neto utilizada en este cálculo.



52



	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 ⁽¹⁾
Resultado neto utilizado para calcular las ganancias básicas y diluidas por acción (en millones de euros) ⁽²⁾	6,385	(83)
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año	1,242,989,279	1,241,924,553
Efecto de acciones ordinarias potencialmente diluibles	1,195,923	2,480,139
Plan de opciones de suscripción de acciones ⁽³⁾	458,927	485,047
Plan de atribución de acciones por desempeño ⁽³⁾	736,996	1,995,089
Número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas para calcular las ganancias diluidas por acción	1,244,185,202	1,244,405,089
Ganancias básicas por acción ordinaria (en euros)	5.14	(0.07)
Ganancias diluidas por acción ordinarias (en euros)	5.13	(0.07)

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIIF 21 (véanse las Notas 1.a y 2).

(2) El resultado neto utilizado para calcular las ganancias básicas y diluidas por acción es el resultado neto atribuible a la sociedad dominante, ajustado por la remuneración de los títulos subordinados superiores de duración indeterminada emitidos por BNP Paribas SA (se tratan como equivalentes de acciones preferentes), que para efectos contables se manejan como dividendos, así como por el efecto cambiario asociado registrado en el patrimonio neto.

(3) Véase la nota 7.e, donde figure una descripción de los planes de opciones de suscripción de acciones y de concesión de acciones por desempeño.

El dividendo por acción pagado en 2015 con cargo al resultado neto del ejercicio 2014 ascendió a EUR 1.50, sin cambios con respecto al abonado en 2014 con cargo al resultado del ejercicio 2013.

8.b PASIVOS CONTINGENTES: PROCEDIMIENTOS LEGALES Y DE ARBITRAJE

El Banco y algunas de sus subsidiarias están acusados en varios juicios abiertos en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York en Materia de Quiebras y entablados por el administrador nombrado para la liquidación de Bernard L. Madoff Investment Securities LLC ("BLMIS"). Estos juicios, conocidos como "denuncias de reposición", son similares a los entablados por el liquidador de BLMIS contra varias instituciones, y buscan recuperar cantidades presuntamente recibidas por entidades de BNP Paribas de manos de BLMIS o indirectamente a través de fondos relacionados con BLMIS en los que tenían participación las entidades de BNP Paribas. El liquidador de BLMIS reclama en estos juicios que las cantidades que recibieron las entidades del Grupo BNP Paribas son nulas y recuperables bajo el Código de Quiebras de los Estados Unidos y la Ley del Estado de Nueva York. En total, los montos cuya recuperación se busca en estos juicios es de aproximadamente USD 1,300 millones. BNP tiene una defensa sólida y fundada contra estas denuncias y se está defendiendo activamente.

Hay varias controversias e investigaciones en curso relacionadas con la restructuración del Grupo Fortis, hoy Ageas, del que ya no forma parte BNP Paribas Fortis, y con ciertos acontecimientos que tuvieron lugar antes de que BNP Paribas Fortis formara parte del Grupo BNP Paribas. Entre estas controversias hay litigios entablados por grupos de accionistas en los Países Bajos y Bélgica en contra de Ageas y (entre otros) BNP Paribas Fortis, debido a su función como coordinador global de Fortis (hoy Ageas) en el contexto de su ampliación de capital, concluida en octubre de 2007, para financiar parcialmente la adquisición de ABN Amro Bank N.V. Estos grupos de accionistas sostienen fundamentalmente que hubo deficiencias en la comunicación financiera, como por ejemplo la información relativa a la exposición a las hipotecas *subprime*. Varias sentencias de tribunales de apelación han condenado a Ageas por su mala gestión de la comunicación. BNP Paribas Fortis no interviene en estos procesos.

También existe un acción judicial en curso en Bélgica planteada por accionistas minoritarios de Fortis contra Société Fédérale de Participations et d'Investissement, Ageas y BNP Paribas, en la que demandan principalmente que se condene a BNP Paribas por daños y perjuicios y que la entidad restituya por títulos equivalentes una parte de las acciones de BNP Paribas Fortis que recibió en 2009, alegando que la transferencia de estas acciones sería nula.

El Banco se está defendiendo activamente en estos procesos, pero si estas controversias e investigaciones siguen su curso, podrían tener consecuencias financieras futuras para el Grupo. Estas consecuencias no se pueden cuantificar en estos momentos, pero podrían ser significativas.

Actualmente, las autoridades reglamentarias y judiciales de varios países están realizando investigaciones o han solicitado información a un número determinado de instituciones financieras en relación con las operaciones en los mercados de divisas y, en concreto, sobre una eventual concertación entre las instituciones financieras para manipular ciertos tipos de cambio de referencia. A día de hoy, el Banco ha recibido solicitudes de información sobre este tema por parte de las autoridades reglamentarias y judiciales del Reino Unido, EE.UU. y varios países de la región de Asia-Pacífico, así como de la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea. El Banco coopera con las investigaciones y responde a las solicitudes de información. En noviembre de 2014, la Financial Conduct Authority del Reino Unido, en diciembre de 2014, la Hong Kong Monetary Authority y, en diciembre de 2015, la Financial Services Agency de Japón señalaron que habían suspendido su investigación sobre BNP Paribas. Además, el Banco está realizando actualmente su propia revisión interna sobre las operaciones cambiarias. Dado que esta revisión no ha concluido, el Banco no está en disposición de predecir cuál podría ser el resultado de estas investigaciones y procedimientos, ni su impacto potencial.

El Banco, junto con otras instituciones financieras, ha sido citado a declarar en varias demandas colectivas civiles (*consolidated civil action*) presentadas a partir de marzo de 2014 ante el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York por varios grupos de demandantes que alegan una manipulación de los mercados de tipos de cambio. A este respecto, conviene recordar que los procedimientos antimonopolio estadounidenses estipulan que todos los demandados son responsables conjunta y solidariamente. Sin por ello reconocer responsabilidad alguna, el Banco y varios de los codemandados han llegado a un acuerdo con el representante de los demandantes con vistas a poner fin a esta demanda colectiva civil. El acuerdo de resolución alcanzado por el Banco por un monto de USD 115 millones fue validado (*Preliminary Settlement Order*) por el US District Court de Nueva York en diciembre de 2015.

En el marco de la investigación llevada a cabo por la Comisión Europea por presuntas prácticas colusorias en el mercado de permutas de riesgo de impago (*credit default swaps* o CDS) entre diversos bancos de inversión, entre ellos BNP Paribas, investigación que ya ha

quedado cerrada para dichos bancos según anuncio de la Comisión del 4 de diciembre de 2015, se han presentado varias demandas colectivas (*class actions*) en los EE.UU. contra estas mismas entidades. A este respecto, conviene recordar que los procedimientos antimonopolio estadounidenses estipulan que los demandados son responsables conjunta y solidariamente. Sin por ello reconocer responsabilidad alguna, el Banco y todos los demás codemandados han llegado a un acuerdo con el representante de los demandantes con vistas a poner fin a estas demandas colectivas civiles. El acuerdo de resolución alcanzado por el Banco por un monto de USD 89 millones fue validado (*Preliminary Settlement Order*) por el *US District Court* de Nueva York en octubre de 2015.



8.c COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Operaciones del ejercicio 2015

Negocio europeo de alquiler a largo plazo de General Electric

Arval, la subsidiaria de BNP Paribas especializada en el alquiler de vehículos de empresa, adquirió el 2 de noviembre de 2015 el negocio de gestión de flotas de automóviles de General Electric Capital en Europa.

Esta adquisición refuerza considerablemente el posicionamiento de Arval en Europa y tuvo como consecuencia un crecimiento del balance del Grupo de EUR 2,700 millones, fundamentalmente en los rubros "Propiedad, planta y equipo y activo intangible" (EUR 2,300 millones) y "Adeudado a instituciones de crédito" (EUR 1,400 millones).

El impacto en el fondo de comercio derivado de esta operación se situó en EUR 249 millones.

Operaciones del ejercicio 2014

Grupo LaSer

El 25 de julio de 2014, BNP Paribas Personal Finance compró la participación accionaria del 50% propiedad de su socio, el Grupo Galeries Lafayette, en el Grupo LaSer, que anteriormente se consolidaba mediante el método de la participación. Esta adquisición se enmarca en la decisión del Grupo Galeries Lafayette de ejercer la opción de venta que poseía en virtud de los acuerdos de asociación. En estos momentos se está desarrollando un procedimiento de arbitraje.

A results de esta adquisición, el Grupo BNP Paribas ha pasado a controlar el Grupo LaSer y lo consolida mediante integración global.

El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 derivado del cambio de método de consolidación ascendió a EUR 63 millones. El fondo de comercio en el Grupo LaSer se ha cifrado en EUR 125 millones.

Debido a esta compra adicional con cambio de control, el balance del Grupo se incrementó EUR 2.900 millones, sobre todo en el rubro "Créditos y cuentas por cobrar", que aumentó EUR 2.200 millones.

BANK BGZ

Durante el segundo semestre de 2014, BNP Paribas compró mediante una oferta pública de adquisición cerrada el 17 de octubre de 2014 el 88,98% de las acciones de Bank BGZ, de las cuales Rabobank aportó el 88,64%. A results de esta operación, el Grupo BNP Paribas ha pasado a consolidar Bank BGZ mediante integración global.

El fondo de comercio en Bank BGZ se cifra en EUR 136 millones.

El 23 de diciembre de 2014 se lanzó una oferta pública de exclusión sobre el 1,02% de las acciones restantes que se cerró el 7 de enero de 2015. Al 31 de diciembre de 2014, este compromiso de compra se contabilizaba como deudas ante accionistas minoritarios.

Esta adquisición tuvo como consecuencia un crecimiento del balance del Grupo de EUR 8,700 millones, fundamentalmente en los rubros "Préstamos y cuentas por cobrar de clientes" (EUR 7,100 millones) y "Adeudado a clientes" (EUR 7,600 millones).

Bank BGZ es una entidad bancaria polaca especializada en el sector agroalimentario.

DAB Bank

Durante el segundo semestre de 2014, BNP Paribas compró una participación accionaria del 91,7% en DAB Bank en el marco de un acuerdo con Unicredit (que aportó el 81,4% de las acciones) y una oferta pública de adquisición concluida el 17 de diciembre de 2014. Esta operación llevó al Grupo BNP Paribas a consolidar a DAB Bank mediante integración global.

El fondo de comercio en DAB Bank se cifra en EUR 169 millones.

Esta adquisición tuvo como consecuencia un crecimiento del balance del Grupo de EUR 5,300 millones, fundamentalmente en los rubros "Activos financieros disponibles para venta" (EUR 3,400 millones) y "Adeudado a clientes" (EUR 5,200 millones).

Esta adquisición refuerza el negocio de banca electrónica en Alemania y también sienta las bases del desarrollo de las actividades de banca para particulares en Austria.

UX

RCS

El 6 de agosto de 2014, BNP Paribas Personal Finance compró el 100% del capital de RCS Investments Holdings. Esta operación lleva al Grupo BNP Paribas a consolidar RCS mediante integración global.

El fondo de comercio en RCS se cifra en EUR 39 millones.

Esta adquisición tuvo como consecuencia un crecimiento del balance del Grupo en la fecha de adquisición de EUR 251 millones, fundamentalmente en el rubro "Créditos y cuentas por cobrar de clientes" (EUR 338 millones).

RCS es una entidad sudafricana de crédito al consumo que desarrolla programas de tarjetas de crédito en colaboración con distribuidores y ofrece préstamos personales.



8.d INTERESES MINORITARIOS

Intereses minoritarios significativos

La determinación del carácter significativo de los intereses minoritarios se basa en la contribución de las subsidiarias correspondientes al balance (antes de eliminar las operaciones intragrupo) y al resultado del Grupo BNP Paribas.

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		Ejercicio 2015					
	Total balance antes de eliminar las operaciones intragrupo	Producto neto bancario	Resultado neto	Resultado neto y cambios en el patrimonio	% de participación de los accionistas minoritarios	Resultado neto atribuido a intereses minoritarios	Resultado neto y cambios en el patrimonio - correspondiente a intereses minoritarios	Dividendos abonados a los accionistas minoritarios
Contribución de las entidades del Grupo BGL BNP Paribas	67,485	1,534	463	453	34%	164	158	69
Otros intereses minoritarios						186	182	62
TOTAL						350	340	131

En millones de euros ⁽¹⁾	31 de diciembre de 2014		Ejercicio 2014					
	Total balance antes de eliminar las operaciones intragrupo	Producto neto bancario	Resultado neto	Resultado neto y cambios en el patrimonio	% de participación de los accionistas minoritarios	Resultado neto atribuido a intereses minoritarios	Resultado neto y cambios en el patrimonio - correspondiente a intereses minoritarios	Dividendos abonados a los accionistas minoritarios
Contribución de las entidades del Grupo BGL BNP Paribas	63,917	1,546	437	668	34%	163	245	59
Otros intereses minoritarios						187	243	48
TOTAL						350	488	107

(1) Reexpresado de acuerdo con la aplicación de la CINIF 21 (véanse las Notas 1 a y 2).

No pesan restricciones contractuales particulares sobre los activos de BGL BNP Paribas vinculadas a la presencia del accionista minoritario.

98

► **RESTRUCTURACIONES INTERNAS QUE LLEVAN A CAMBIOS EN LOS INTERESES MINORITARIOS EN EL CAPITAL Y LAS RESERVAS DE SUBSIDIARIAS**

No se ha realizado ninguna operación de restructuración interna significativa durante los ejercicios 2015 y 2014.

► **ADQUISICIONES DE PARTICIPACIONES ADICIONALES Y VENTAS PARCIALES DE PARTICIPACIONES QUE LLEVAN A CAMBIOS EN LOS INTERESES MINORITARIOS EN EL CAPITAL Y LAS RESERVAS DE SUBSIDIARIAS**

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Atribuible a la sociedad dominante	Atribuible a intereses minoritarios	Atribuible a la sociedad dominante	Atribuible a intereses minoritarios
<i>En millones de euros</i>				
BNP Paribas Bank Polska				
BNP Paribas Bank Polska SA realizó una ampliación de capital suscrita íntegramente por inversionistas externos que redujo el porcentaje de participación del Grupo del 99,83% al 84,94%				
			(15)	67
Turk Ekonomi Bankasi				
BNP Paribas Fortis Yatirimlar Holding compró una participación del 1,01% a accionistas minoritarios que situó el porcentaje accionario de Turk Ekonomi Bankasi AS en el 69,48%				
			16	(35)
Otros	(3)	(4)	11	(11)
TOTAL	(3)	(4)	12	21

► **COMPROMISOS DE RECOMPRA DE PARTICIPACIONES DE ACCIONISTAS MINORITARIOS**

Respecto a la adquisición de ciertas empresas, el Grupo otorgó a los accionistas minoritarios opciones de venta de sus participaciones.

El valor total de estos compromisos, que se registran como una reducción en el patrimonio neto, asciende a EUR 707 millones al 31 de diciembre de 2015, comparado con EUR 853 millones al 31 de diciembre de 2014.

8.e RESTRICCIONES SIGNIFICATIVAS EN SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Restricciones significativas relativas a la capacidad de las entidades para transferir tesorería al Grupo

La capacidad de las entidades para pagar dividendos o reembolsar préstamos y anticipos depende, entre otros factores, de las restricciones regulatorias locales en materia de niveles de capital, de las reservas obligatorias y de los resultados financieros y operativos de las entidades. Durante los ejercicios 2014 y 2015, ninguna entidad del Grupo BNP Paribas sufrió restricciones significativas, más allá de las vinculadas a las restricciones regulatorias.

Restricciones significativas relativas a la capacidad del Grupo para utilizar activos encuadrados en entidades estructuradas consolidadas

El acceso a los activos de las entidades estructuradas consolidadas en las que han invertido inversionistas externos está limitado en la medida en que los activos de estas entidades están reservados a los tenedores de participaciones o títulos. El monto total de estos activos se eleva a EUR 23,000 millones al 31 de diciembre de 2015, lo que no supone variaciones con respecto al 31 de diciembre de 2014.

Restricciones significativas relativas a la capacidad del Grupo para utilizar activos otorgados como garantía o vendidos temporalmente

Los instrumentos otorgados por el Grupo BNP Paribas como garantía o vendidos temporalmente se presentan en las notas 5.s y 6.c.

Restricciones significativas relativas a las reservas de liquidez

Las restricciones significativas vinculadas a las reservas de liquidez corresponden a los depósitos obligatorios en bancos centrales, que se tratan en el capítulo 5 del documento de registro, en el apartado "Riesgo de liquidez".

Activos que representan contratos vinculados a fondos de inversión dentro de las actividades de seguros

Los activos que representan contratos vinculados a fondos de inversión medidos opcionalmente a valor razonable por un monto de EUR 50,859 millones al 31 de diciembre de 2015 (frente a EUR 47,462 millones al 31 de diciembre de 2014), se mantienen a beneficio de los suscriptores de estos contratos.



99



8.f ENTIDADES ESTRUCTURADAS

En Grupo BNP Paribas participa en operaciones con entidades estructuradas creadas principalmente en el marco de las actividades de titulización de activos financieros (en calidad de originador o coordinador), de gestión de fondos o de financiamientos especializados de activos.

Además, el Grupo BNP Paribas también mantiene relaciones con entidades estructuradas que no ha patrocinado, principalmente en forma de inversiones en fondos o vehículos de titulización.

La evaluación del control en las entidades estructuradas se detalla en la nota 1.b.2. Métodos de consolidación.

Entidades estructuradas consolidadas

Las principales categorías de entidades estructuradas consolidadas son las siguientes:

- **Fondos de ABCP (Asset Backed Commercial Paper):** los fondos de titulización de ABCP Starbird, Matchpoint y Scaldis financian operaciones de titulización gestionadas por el Grupo BNP Paribas por cuenta de sus clientes. El modo de financiamiento de estos fondos y la exposición en términos de riesgo del Grupo BNP Paribas se explican en detalle en el capítulo cinco del documento de registro, en el apartado 'Actividad de titulización por cuenta de clientes como patrocinador (Operaciones refinanciadas a corto plazo)';
- **Titulización por cuenta propia:** las posiciones de titulización por cuenta propia originadas y mantenidas por el Grupo BNP Paribas se explican en detalle en el capítulo cinco del documento de registro, en el apartado 'Actividad de titulización por cuenta propia (originador)';
- **Fondos gestionados por el Grupo:** el Grupo BNP Paribas estructura diferentes tipos de fondos, para los que puede actuar como gestor, inversionista, depositario o garante. Cuando actúa simultáneamente como gestor e inversionista significativo y, por tanto, está expuesto a rendimientos variables, estos fondos se consolidan.

Entidades estructuradas no consolidadas

El Grupo BNP Paribas mantiene relaciones con entidades estructuradas no consolidadas en el marco de sus actividades, para atender las necesidades de sus clientes.

Información relativa a las participaciones en entidades estructuradas patrocinadas

Las principales categorías de entidades estructuradas patrocinadas no consolidadas son las siguientes:

- **Titulización:** el Grupo BNP Paribas estructura vehículos de titulización destinados a ofrecer a sus clientes soluciones de financiamiento de sus activos, bien directamente o bien a través de los fondos ABCP consolidados. Cada vehículo financia la compra de los activos de los clientes (créditos por cobrar u obligaciones), fundamentalmente emitiendo bonos garantizados por estos activos y cuyo reembolso está ligado a sus resultados;
- **Fondos:** el Grupo BNP Paribas estructura y gestiona fondos con el fin de ofrecer oportunidades de inversión a sus clientes. Se ofrecen fondos especiales o públicos a clientes institucionales y particulares que son distribuidos y objeto de seguimiento comercial por parte del Grupo. Las entidades del Grupo BNP Paribas que gestionan estos fondos pueden recibir comisiones de gestión y comisiones de éxito. El Grupo BNP Paribas puede mantener participaciones emitidas por estos fondos, así como participaciones en fondos dedicados a la actividad de seguros que no son gestionados por el Grupo BNP Paribas;
- **Financiamiento de activos:** el Grupo BNP Paribas otorga financiamiento a entidades estructuradas que adquieren activos (aviones, buques...) destinados a ser alquilados, y los alquileres que recibe la entidad estructurada permiten reembolsar el financiamiento garantizado por el activo mantenido por la entidad estructurada;
- **Otros:** a petición de sus clientes, el Grupo BNP Paribas también puede estructurar entidades destinadas a invertir en activos o reestructurar deudas.

Una participación en una entidad estructurada no consolidada es un vínculo que puede ser o no contractual y que expone al Grupo BNP Paribas a las variaciones de los rendimientos asociados a los resultados de la entidad.

UX

Los activos y pasivos del Grupo vinculados a participaciones en entidades estructuradas patrocinadas son los siguientes:



En millones de euros, al 31 de diciembre de 2015	Titulización	Fondo	Financiamiento de activos	Otros	Total
INTERESES EN EL BALANCE DEL GRUPO					
Activo					
Cartera de negociación	447	681	190	1,843	3,161
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable ⁽¹⁾		25,587	18	88	25,673
Activos financieros disponibles para venta		2,990	145	388	3,523
Créditos y cuentas por cobrar	10,974	86	13,431	166	24,657
Otros activos	9	441	8	3	461
TOTAL ACTIVO	11,430	29,785	13,792	2,468	57,475
Pasivo					
Cartera de negociación	1,107	633	13	2,910	4,663
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable		26		18	44
Pasivos financieros designados a costo amortizado	769	18,782	667	1,888	22,086
Otros pasivos	24	327	36	20	407
TOTAL PASIVO	1,900	19,768	716	4,816	27,200
EXPOSICIÓN MÁXIMA DEL GRUPO A PÉRDIDAS	15,427	30,157	16,016	2,899	64,499
TAMAÑO DE LAS ENTIDADES ESTRUCTURADAS⁽²⁾	90,737	241,915	48,478	11,083	392,213

En millones de euros, al 31 de diciembre de 2014	Titulización	Fondo	Financiamiento de activos	Otros	Total
INTERESES EN EL BALANCE DEL GRUPO					
Activo					
Cartera de negociación	396	772	298	2,872	4,338
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable ⁽¹⁾		25,360	60		25,410
Activos financieros disponibles para venta	63	3,867	235	472	4,637
Créditos y cuentas por cobrar	8,843	179	10,832	274	18,128
Otros activos		577		22	599
TOTAL ACTIVO	7,302	30,745	11,425	3,640	53,112
Pasivo					
Cartera de negociación	29	669	8	2,682	3,388
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable		44		18	62
Pasivos financieros designados a costo amortizado	167	14,162	567	582	15,478
Otros pasivos	384	270	41	13	708
TOTAL PASIVO	580	15,145	616	3,295	19,636
EXPOSICIÓN MÁXIMA DEL GRUPO A PÉRDIDAS	10,601	30,828	12,462	4,413	58,304
TAMAÑO DE LAS ENTIDADES ESTRUCTURADAS⁽²⁾	62,653	230,765	42,754	11,084	347,256

- (1) De los cuales, EUR 15.981 millones representan contratos vinculados a fondos de inversión de las actividades de seguros al 31 de diciembre de 2015, invertidos en fondos gestionados por el Grupo BNP Paribas (frente a EUR 17.096 millones al 31 de diciembre de 2014).
- (2) El tamaño de las entidades estructuradas patrocinadas corresponde al activo total de la entidad estructurada para la titulización, al valor liquidativo para los fondos (excluyendo mandatos de gestión) y al activo total de la entidad estructurada o al monto del compromiso del Grupo BNP Paribas para el financiamiento de activos y el resto de actividades.

CL

La exposición a pérdidas en las entidades estructuradas patrocinadas por el Grupo BNP Paribas corresponde al valor contable del activo, excluyendo, en el caso de los activos financieros disponibles para venta, los cambios en el patrimonio neto, así como al monto nominal de los compromisos de financiamiento y de garantía y al monto nominal de los CDS (credit default swaps) vendidos.

Información relativa a las participaciones en entidades estructuradas no patrocinadas

Las participaciones principales propiedad del Grupo BNP Paribas cuando éste únicamente tiene una función de inversionista en entidades estructuradas no patrocinadas se detallan a continuación:

- **Participaciones en fondos no gestionados por el Grupo propiedad del negocio de Seguros:** en el marco de la estrategia de asignación de activos para la inversión de las primas derivadas de contratos de seguro vinculados a fondos de inversión o del fondo general, el negocio de Seguros suscribe participaciones de entidades estructuradas. Estas inversiones a corto o mediano plazo se mantienen por su rendimiento financiero y responden a los criterios de diversificación de los riesgos inherentes al negocio. Representan un monto de EUR 30,000 millones al 31 de diciembre de 2015 (frente a EUR 31,000 millones al 31 de diciembre de 2014). Las variaciones de valor y la mayor parte de los riesgos relacionados con estas inversiones son soportados por los asegurados en el caso de los activos que representan contratos vinculados a fondos de inversión, y por la aseguradora en el caso de los activos que representan el fondo general.
- **Otras inversiones en fondos no gestionados por el Grupo:** en el marco de su actividad de negociación, el Grupo BNP Paribas invierte en entidades estructuradas en cuya gestión o estructuración no interviene (inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos de inversión en valores mobiliarios o fondos alternativos), principalmente como cobertura económica de los productos estructurados vendidos a los clientes. El Grupo también toma participaciones minoritarias en empresas a las que apoya en el marco de su actividad de capital inversión. Estas inversiones ascendían a un total de EUR 11,000 millones al 31 de diciembre de 2015 (EUR 10,000 millones al 31 de diciembre de 2014).
- **Inversiones en vehículos de titulización:** los detalles sobre la exposición del Grupo y la naturaleza de las inversiones efectuadas se recogen en el capítulo cinco del documento de registro, en el apartado "Actividad de titulización como inversionista".

8.g REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS CONCEDIDOS A LOS FUNCIONARIOS CORPORATIVOS DEL GRUPO

La política de remuneración y concesión de beneficios a los funcionarios corporativos del Grupo, así como la información individual, se presentan en el capítulo 2 "Gobierno corporativo" del documento de registro del Grupo.

► REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS CONCEDIDOS A LOS FUNCIONARIOS CORPORATIVOS DEL GRUPO

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Remuneración bruta, incluidas dietas de asistencia y beneficios en especie		
pagadera durante el ejercicio	6,484,552 €	6,378,790 €
pagada durante el ejercicio	4,761,620 €	7,925,246 €
Beneficios postempleo		
Gratificaciones de jubilación: valor actual de la obligación (sin incluir cotizaciones sociales)	210,272 €	261,438 €
Plan de pensiones de aportaciones definidas: aportaciones pagadas por BNP Paribas durante el año	1,395 €	1,857 €
Previsión / cobertura médica: primas pagadas por BNP Paribas durante el año	10,284 €	13,692 €
Pagos basados en acciones		
Opciones de suscripción de acciones		
valuación de las opciones concedidas durante el ejercicio	No hay	No hay
número restante de opciones al 31 de diciembre	321,193	966,287
Planes de acciones por desempeño		
valuación de las acciones concedidas durante el ejercicio	No hay	No hay
número restante de acciones al 31 de diciembre	No hay	7,000
Remuneración variable plurianual		
valor razonable en la fecha de otorgamiento ^(*)	557,760 €	621,000 €

(*) Valuación según el método descrito en la nota 1.1.

Al 31 de diciembre de 2015, ningún funcionario corporativo reúne las condiciones para adherirse a un plan de pensiones complementario colectivo y condicional de prestación definida.

9

Primas de asistencia pagadas a los miembros del Consejo de Administración

El monto de las primas de asistencia abonadas a los miembros del Consejo de Administración en 2015 se eleva a EUR 974,999, frente a EUR 975,001 en 2014. La parte pagada en 2015 a los funcionarios corporativos no ejecutivos fue de EUR 880,257, frente a EUR 880,255 en 2014.



► REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS CONCEDIDOS A LOS CONSEJEROS ELEGIDOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS

En euros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Remuneración bruta pagada en el ejercicio	76,660	87,681
Dietas de asistencia (pagadas a las organizaciones sindicales)	117,557	120,081
Primas pagadas por BNP Paribas durante el año por seguros de fallecimiento e invalidez, cobertura de accidentes de Garantie Vie Professionnelle Accidents y cobertura de gastos médicos	1,366	1,707
Aportaciones realizadas por BNP Paribas al plan de pensiones de aportación definida	672	697

Préstamos, anticipos y garantías otorgados a los funcionarios corporativos del Grupo

Al 31 de diciembre de 2015, el monto de los préstamos pendientes concedidos directamente o indirectamente a los funcionarios corporativos y a sus cónyuges se eleva a EUR 1.045,637 (EUR 1.352,551 al 31 de diciembre de 2014). Esos préstamos representan operaciones corrientes que se llevaron a cabo en condiciones normales.

8.h RELACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS

Otras partes vinculadas al Grupo BNP Paribas comprenden compañías consolidadas (incluyendo entidades consolidadas mediante el método de la participación) y entidades que administran planes de beneficios postempleo ofrecidos a los empleados del Grupo (excepto para planes multiempresariales e intersectoriales).

Las transacciones entre el Grupo BNP Paribas y las partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado imperantes en el momento de la realización de dichas transacciones.

Relaciones entre compañías consolidadas del Grupo

Se proporciona una lista de las compañías consolidadas por el Grupo BNP Paribas en la nota 8.j 'Ámbito de la consolidación'. Las transacciones realizadas y los saldos existentes al final del ejercicio entre las entidades del Grupo consolidadas mediante integración global se eliminan. Las tablas siguientes muestran transacciones y saldos con asociadas contabilizadas mediante el método de participación.

4



► SALDOS DE OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES VINCULADAS

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Negocios conjuntos	Empresas asociadas ⁽¹⁾	Negocios conjuntos	Empresas asociadas ⁽¹⁾
ACTIVO				
Préstamos, anticipos y valores				
Cuentas a la vista		101		51
Préstamos	4,156	3,585	4,548	2,083
Valores	1,102	2	1,229	
Valores en cartera para fines distintos de negociación	19	56	12	38
Activos diversos	10	258	2	10
TOTAL	5,287	4,002	5,791	2,182
PASIVO				
Depósitos				
Cuentas a la vista	225	403	152	209
Otros préstamos recibidos	45	2,575	36	2,655
Títulos de deuda	-	-	-	1
Pasivos diversos	19	78	-	29
TOTAL	289	3,056	188	2,894
COMPROMISOS DE FINANCIAMIENTO Y GARANTÍA				
Compromisos de financiamiento otorgados	2,781	2,162	3,265	3,044
Compromisos de garantía otorgados	2	77	-	1,485
TOTAL	2,783	2,239	3,265	4,529

(1) Incluidas las entidades controladas que se consolidan de forma simplificada por el método de participación (entidades no importantes).

El Grupo lleva a cabo transacciones bursátiles en condiciones de mercado con las partes vinculadas en las que intervienen derivados (swaps, opciones y futuros, etc.) e instrumentos financieros comprados o suscritos y emitidos por ellas (acciones, bonos, etc.).

► PARTIDAS DE LOS RESULTADOS RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LAS PARTES VINCULADAS

En millones de euros	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Negocios conjuntos	Empresas asociadas ⁽¹⁾	Negocios conjuntos	Empresas asociadas ⁽¹⁾
Intereses e ingresos asimilados	38	74	136	141
Intereses y gastos asimilados		(24)	(1)	(72)
Ingresos por comisiones	4	509	5	379
Gastos por comisiones	(4)	(45)	(36)	(34)
Servicios prestados	1	22	1	15
Servicios recibidos		(26)		
Arrendamientos percibidos		7		6
TOTAL	39	517	105	435

(1) Incluidas las entidades controladas que se consolidan de forma simplificada por el método de participación (entidades no importantes).

Entidades del Grupo que administran planes determinados de beneficios postempleo que ofrece el Grupo a los empleados

En Bélgica, BNP Paribas Fortis financia varios planes de pensiones administrados por AG Insurance en que el Grupo BNP Paribas tiene una participación accionaria de 25%.

En otros países, los planes de prestaciones postempleo los administran sociedades gestoras de fondos independientes o compañías de seguros y ocasionalmente compañías del Grupo (en particular BNP Paribas Asset Management, BNP Paribas Cardif, Bank of the West y First Hawaiian Bank). En Suiza, una fundación específica administra los planes de pensiones para los empleados de BNP Paribas Suiza.

68



Al 31 de diciembre de 2015, el valor de los activos de los planes administrados por las compañías del Grupo o por la compañías en las que el Grupo ejerce influencia importante era de EUR 3,884 millones (EUR 3,684 millones al 31 de diciembre de 2014). Los montos recibidos relacionados con los servicios que proporcionan las compañías del Grupo correspondientes al 2015 alcanzaron un total de EUR 4,3 millones, y se componen principalmente de comisiones de administración y custodia (EUR 4,1 millones en 2014).



8.i VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS LLEVADOS A COSTO AMORTIZADO

La información suministrada en esta nota debe usarse e interpretarse con la mayor precaución por las siguientes razones:

- Estos valores razonables son un cálculo del valor líquido de los instrumentos correspondientes al 31 de diciembre de 2015. Estos tienden a fluctuar de un día a otro como resultado de los cambios en varios parámetros, como las tasas de interés y la calidad crediticia de la contraparte. En particular, pueden diferir de forma significativa de los montos realmente recibidos o pagados al vencimiento del instrumento. En la mayoría de los casos, no se pretende realizar el valor razonable de inmediato y en la práctica podría no realizarse de inmediato. En consecuencia, este valor razonable no refleja el valor real del instrumento para BNP Paribas como empresa en funcionamiento;
- La mayoría de estos valores razonables no son significativos y, por lo tanto, no se toman en cuenta en la gestión de las actividades comerciales bancarias que usan estos instrumentos;
- Calcular un valor razonable de instrumentos financieros llevados a costos históricos con frecuencia requiere el uso de modelos de valuación, convenciones e hipótesis que pueden variar de un banco a otro. Esto significa que las comparaciones entre los valores razonables de los instrumentos financieros llevados a costos históricos como las presentan los diferentes bancos pueden no ser significativas;
- Por último, los valores razonables que se muestran a continuación no incluyen los valores razonables de las operaciones de arrendamiento financiero, los instrumentos no financieros como la propiedad, planta y equipo, fondos de comercio y otros activos intangibles como el valor atribuido a las carteras de depósitos a la vista o a las relaciones con clientes en las diferentes actividades del Grupo. En consecuencia, estos valores razonables no deben considerarse la aportación real de los instrumentos correspondientes al valor del Grupo BNP Paribas.

En millones de euros, al 31 de diciembre de 2015	Valor razonable estimado				Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
ACTIVOS FINANCIEROS					
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito (nota 5.f)		43,337	45	43,382	43,427
Créditos y cuentas por cobrar de clientes (nota 5.g) ⁽¹⁾	694	50,272	615,589	666,555	655,898
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (nota 5.i)	8,866	152		9,018	7,757
PASIVOS FINANCIEROS					
Adeudado a instituciones de crédito (nota 5.f)		84,386		84,386	84,146
Adeudado a clientes (nota 5.g)		701,207		701,207	700,309
Títulos de deuda (nota 5.i)	50,334	110,580		160,914	159,447
Deuda subordinada (nota 5.i)	8,281	8,061		16,342	16,544
<i>(1). Excepto arrendamientos financieros</i>					

(1) Excepto arrendamientos financieros

En millones de euros, al 31 de diciembre de 2014	Valor razonable estimado				Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	
ACTIVOS FINANCIEROS					
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito (nota 5.f)		43.299	25	43.324	43.348
Créditos y cuentas por cobrar de clientes (nota 5.g) ⁽¹⁾		62.751	580.189	642.940	631.189
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	10.205	113	82	10.401	8.965
PASIVOS FINANCIEROS					
Adeudado a instituciones de crédito (nota 5.f)		90.729		90.729	90.352
Adeudado a clientes (nota 5.g)		643.156		643.156	641.549
Títulos de deuda (nota 5.i)	79.463	109.805		189.268	187.074
Deuda subordinada (nota 5.i)	5.116	8.579		13.695	13.936

(1) Excepto arrendamientos financieros

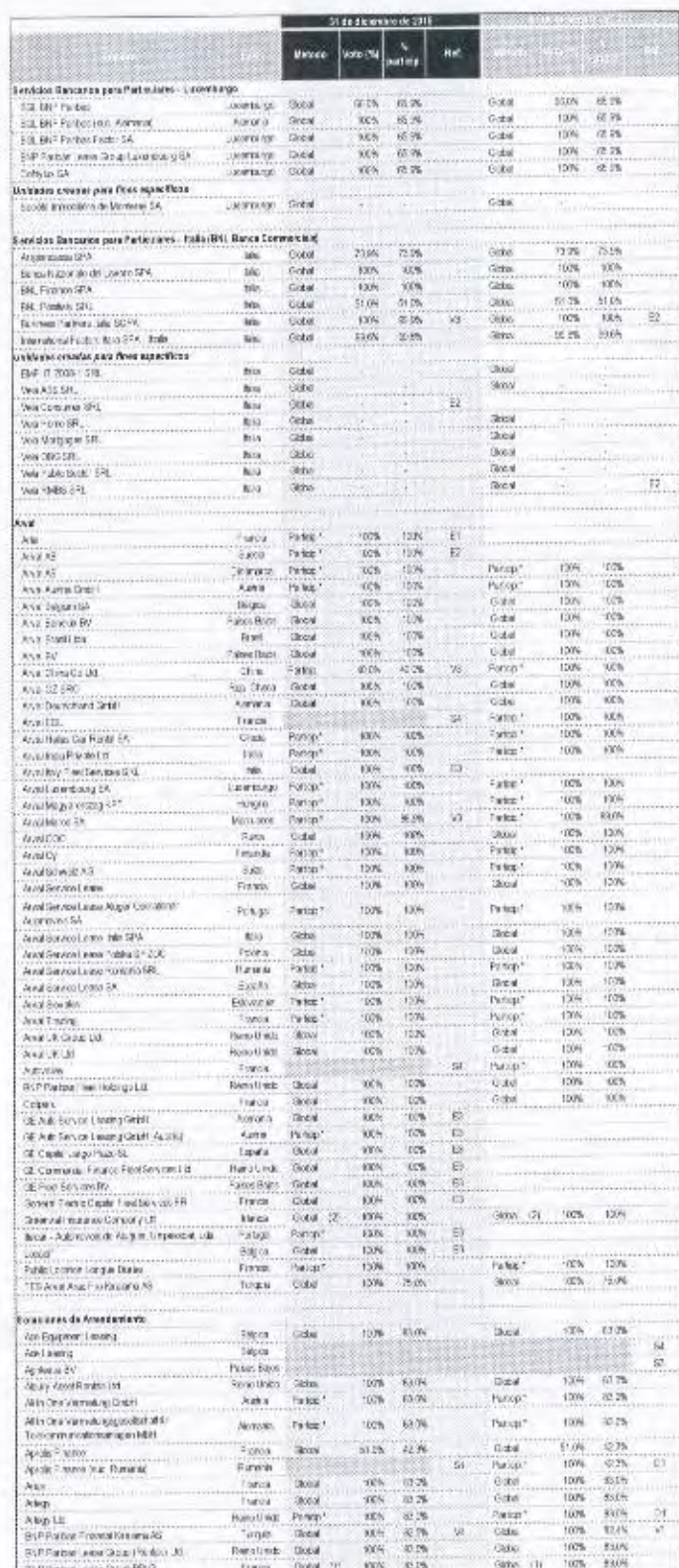
9x

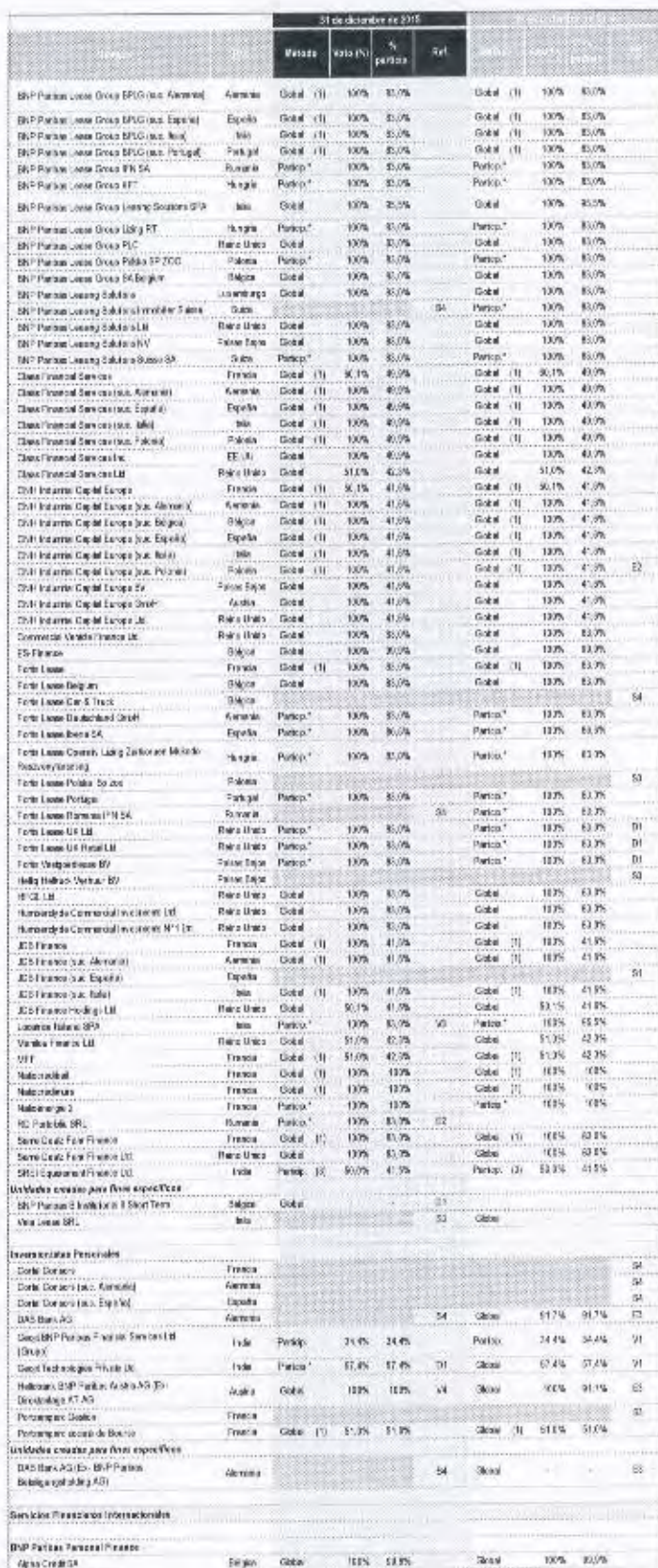
Las técnicas de valuación utilizadas y las hipótesis aplicadas garantizan una medición homogénea del valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos al costo amortizado en el activo y el pasivo del Grupo BNP Paribas; si hay precios de cotización disponibles en un mercado activo, se usan para determinar el valor razonable. En otros casos, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación como el descuento de los flujos de caja estimados para los préstamos, los pasivos y los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, o modelos específicos de valuación para otros instrumentos financieros, como se describe en la nota 1, que trata las políticas contables principales aplicadas por el Grupo BNP Paribas. La descripción de los niveles de la jerarquía de valor razonable figura también en los principios contables (nota 1.c.10). En el caso de los préstamos, los pasivos y los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento que tienen un vencimiento inicial de menos de un año (incluyendo depósitos a la vista), el valor razonable equivale al valor en libros. Lo mismo se aplica a la mayoría de los productos de ahorro regulados. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 2, con la excepción de los créditos a clientes, clasificados en el Nivel 3.

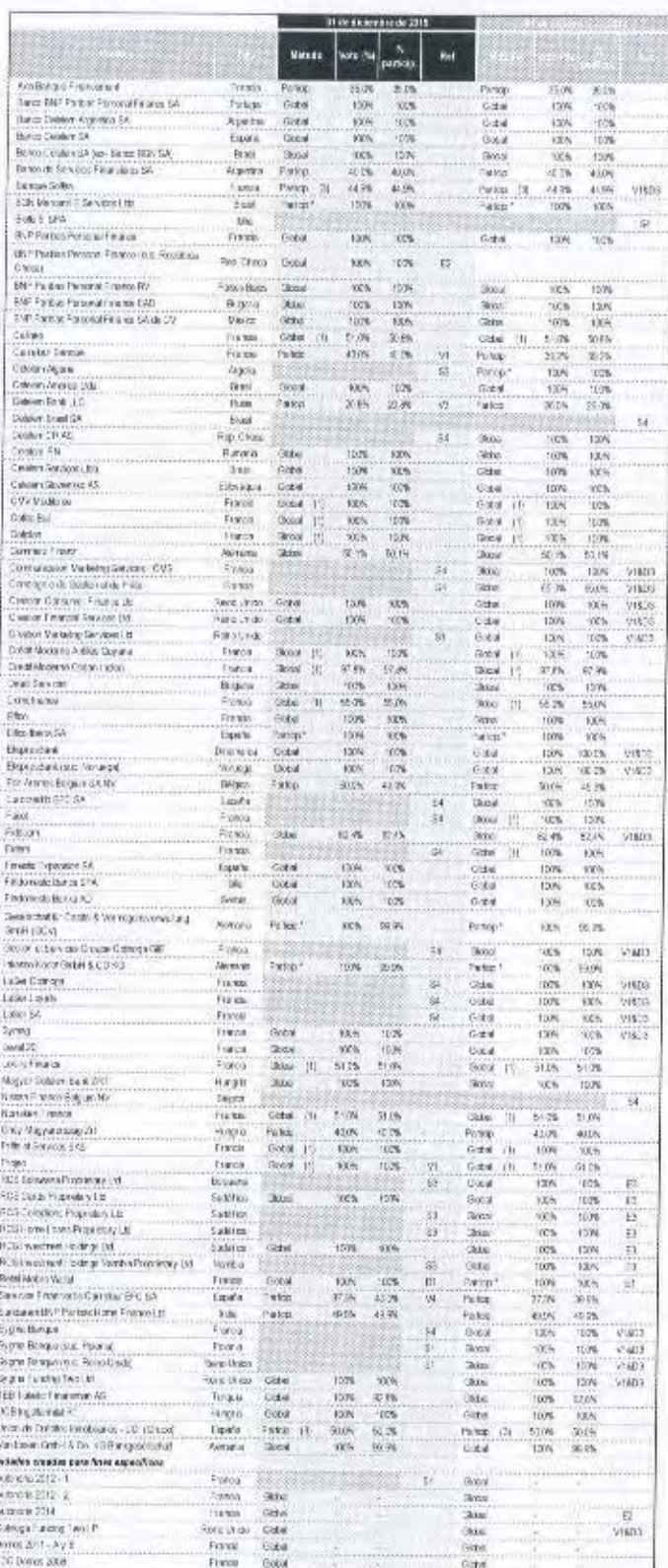


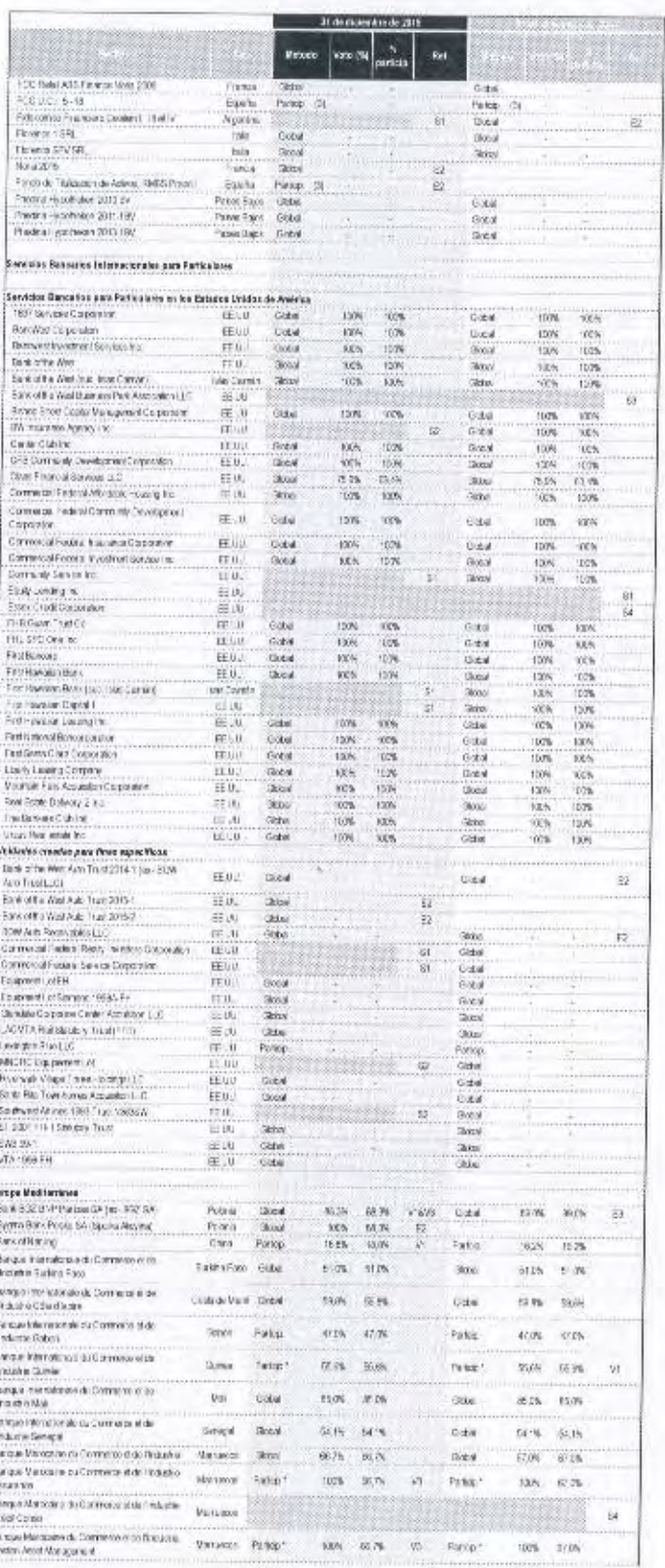
CR



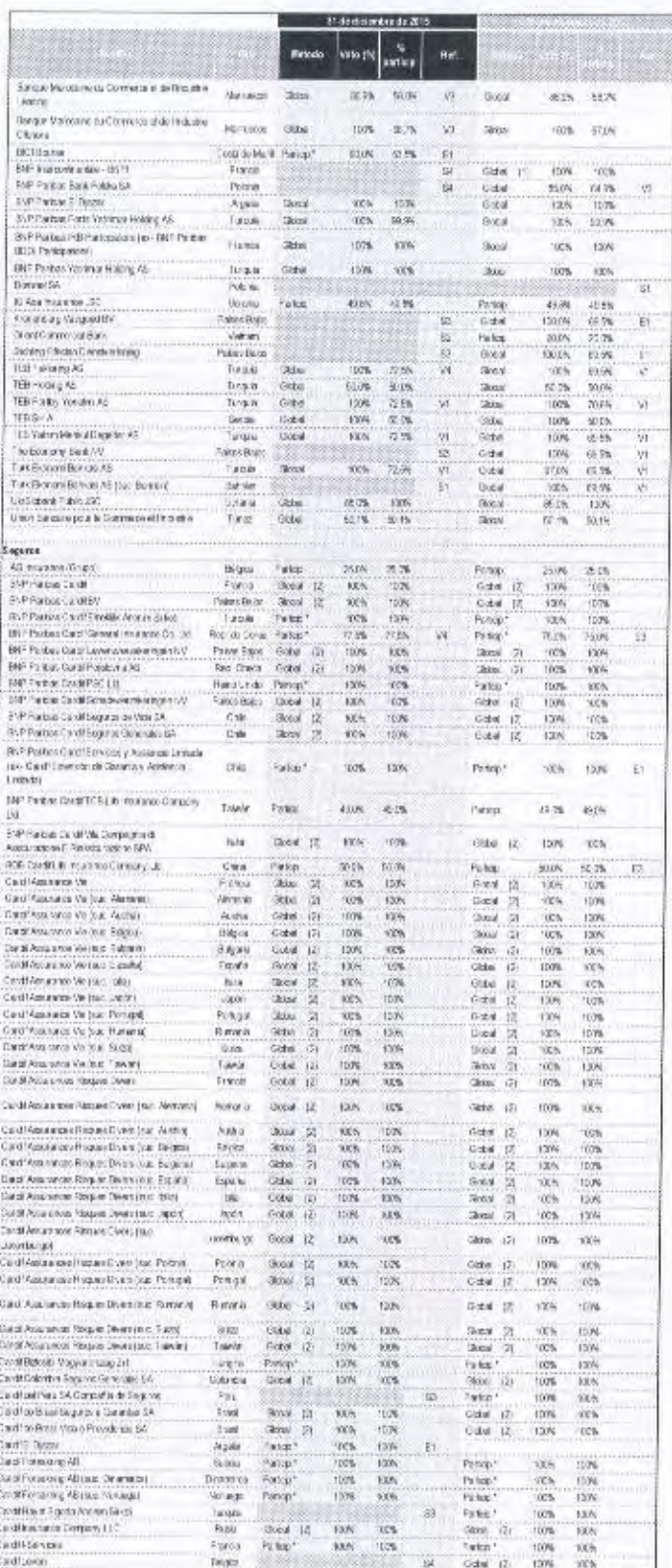








49



♀



Q

[illegible]



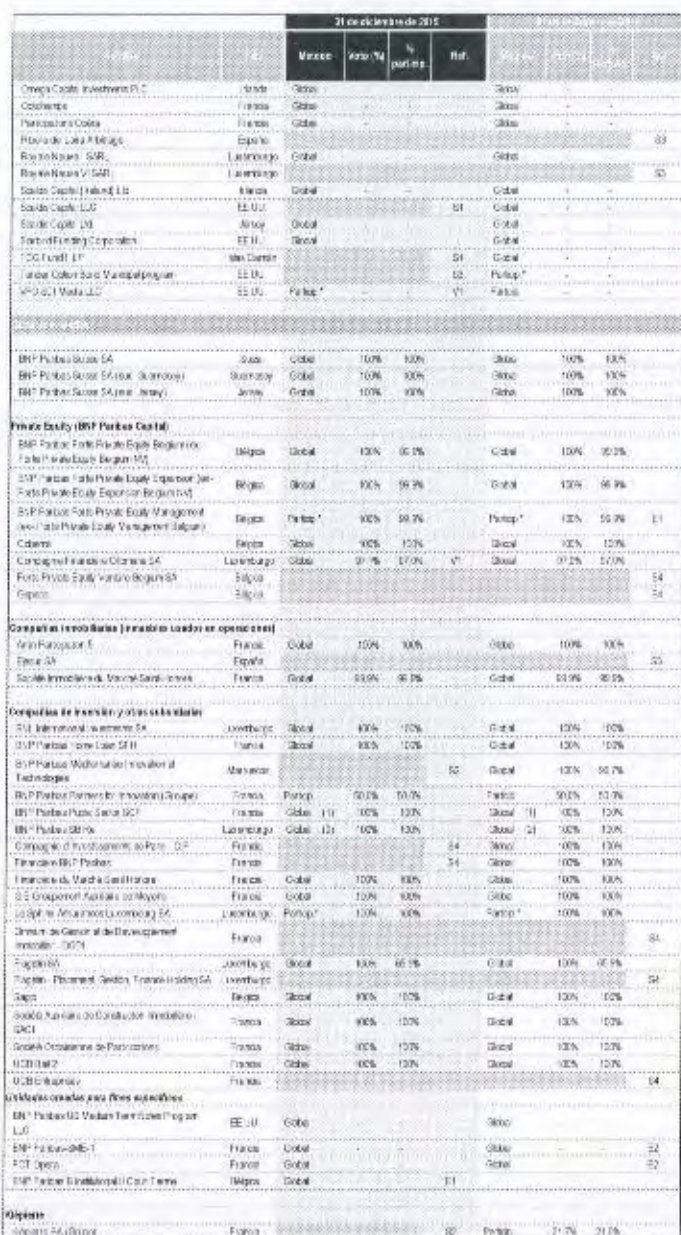
Entidad	País	Moneda	31 de diciembre de 2019				Moneda	31 de diciembre de 2018
			Moneda	Voto / Ref	% Participa	Ref		
BMP Finance Real Estate Investment Management UK Ltd	Reino Unido	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Investment Services	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Italy SRL	Italia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Korea Ltd	Corea del Sur	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Poland SP. z o.o.	Polonia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Property Development LLC Ltd	Barbados	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Property Development Italy SPA	Italia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Property Management Belgium	Bélgica	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Property Management France SAS	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Property Management GmbH	Alemania	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Property Management Italy SRL	Italia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Property Management Spain SA	España	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Transactions France	Francia	Global	96.2%	96.2%	33		Global	96.1%
BMP Finance Real Estate Valuations France	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
European Credit Property Management SA	Luxemburgo							33
FD Investment Promotion (France)	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
Immobilier des Bergues	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
Justi SRL	Roma	Global	100%	100%	13			
Makler-Reparat	España	Global	100%	100%			Global	100%
Parsons Law Ltd	Reino Unido	Global	100%	100%	33			
Parsons & Partners	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
Pyramid SPA SA	Luxemburgo	Global	100%	100%			Global	100%
Pyramid SAS	Luxemburgo	Global	100%	100%			Global	100%
Real Estate 45 SRL	Italia	Global	100%	100%			Global	100%
Single City	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
Société de développement	Francia	Global			33		Global	100%
Solange Real Estate SA	Italia	Global	100%	100%			Global	100%
Solange Real Estate SAS	Italia	Global	100%	100%			Global	100%
Transatlantic Development SA	Francia				33			
Van Group SAS	Roma				33		Global	100%
Weyland Immobilien AG	Reino Unido	Global			33			
Servicios de Alquiler								
BMP Finance Leasing Services	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Leasing Services (UK) Finance Limited	Reino Unido	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Leasing Services Asia Ltd	Hong Kong	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Asset Services Limited	Reino Unido	Global	100%	100%	33			
BMP Finance Real Estate Services Australia Pty Ltd	Australia	Global	100%	100%	33		Global	100%
BMP Finance Real Estate Services Australia Pty Ltd	Australia	Global	100%	100%	33		Global	100%
BMP Finance Real Estate Services Canada Ltd	Canadá	Global	100%	100%	33		Global	100%
BMP Finance Real Estate Services France	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Alemania	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Australia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Bélgica	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Brasil	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Canadá	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	China	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Corea del Sur	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Francia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Hong Kong	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Hong Kong	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Hong Kong	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	India	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Italia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Japón	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Luxemburgo	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Malasia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Países Bajos	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Polonia	Global	100%	100%			Global	100%
BMP Finance Real Estate Services - BPSS (Asia)	Portugal	Global	100%	100%			Global	100%

8



2





© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Hay una red social [aquí](#) en el ámbito de la comunidad.

- | | |
|----|---|
| E1 | Supervisor de arte e artes aplicadas e do Grupo de pintura (relato ver - b) |
| E2 | Construção |

☐ Adp. vooch. forme de controle, rijkswaarschouder
Eerste en twee (5) delen van de in de rechtspraak

81. Cerebrovascular disease is a leading cause of death in the United States.

Matteo e gli altri si alzarono con destrezza a varie distinzioni di partecipazione.

- | | |
|------------|----------------------|
| α^1 | Compte addizionale |
| α^2 | Ertrag aus dem Konto |
| α^3 | Ertrag |
| α^4 | Ertrag aus dem Konto |

1998

- D1 Cambio en la metodología de estimación: se utilizó el método de Volatility en parámetros en el modelo de la serie de las ganancias de
- D2 X: Comparación de los resultados de la estimación de los parámetros de la serie de las ganancias de la serie de las ganancias de la serie de las ganancias de
- D3 El Gráfico de los resultados de la estimación de los parámetros de la serie de las ganancias de la serie de las ganancias de la serie de las ganancias de

- [1] Subcomisión Intersectorial sobre el Poder Judicial, a su vez, dentro del marco del Grupo de Trabajo de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, E/17.02/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Q

8.k HONORARIOS PAGADOS A LOS AUDITORES



En el ejercicio 2015		PricewaterhouseCoopers		Mazars		Total	
Monto antes de impuestos, en miles de euros		Deloitte	Audit			PERITO TRADUCTOR	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
Auditoría							
Auditoría de cuentas, certificación, examen de las cuentas individuales y consolidadas							
Emisor		3,254	16%	5,000	22%	1,957	19%
Subsidiarias consolidadas		10,727	54%	10,036	44%	7,785	53%
Otras revisiones y servicios directamente relacionados con la realización de auditorías contables, incluyendo							
Emisor		2,324	12%	2,119	9%	246	2%
Subsidiarias consolidadas		2,211	11%	4,882	21%	214	14%
Total auditoría		18,516	93%	22,037	96%	10,202	95%
Otros servicios proporcionados por las redes a subsidiarias consolidadas mediante integración global							
Jurídicos, fiscales, sociales		29	0%	96	0%	2	0%
Otros		1,376	7%	1,006	4%	65	1%
Total otros servicios		1,405	7%	1,102	4%	67	5%
HONORARIOS TOTALES		19,921	100%	23,139	100%	10,269	100%

En el ejercicio 2014		PricewaterhouseCoopers		Mazars		Total	
Monto antes de impuestos, en miles de euros		Deloitte	Audit				
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
Auditoría							
Auditoría de cuentas, certificación, examen de las cuentas individuales y consolidadas							
Emisor		2,903	17%	4,584	21%	1,751	19%
Subsidiarias consolidadas		9,195	56%	8,934	42%	7,684	53%
Otras revisiones y servicios directamente relacionados con la realización de auditorías contables, incluyendo							
Emisor		359	2%	1,873	9%	13	0%
Subsidiarias consolidadas		2,245	13%	4,654	21%	505	5%
Total auditoría		14,702	88%	20,175	93%	9,953	92%
Otros servicios proporcionados por las redes a subsidiarias consolidadas mediante integración global							
Jurídicos, fiscales, sociales			0%	262	1%	31	0%
Otros		2,082	12%	1,377	6%	46	0%
Total otros servicios		2,082	12%	1,639	7%	77	8%
HONORARIOS TOTALES		16,784	100%	21,814	100%	10,030	100%

Los honorarios de auditoría pagados a los auditores que no son miembros de la red de uno de los auditores que certifican los estados financieros consolidados y los estados financieros no consolidados de BNP Paribas SA, mencionados en la tabla anterior, ascienden a EUR 934 mil para el año 2015 (EUR 1,001 mil en el 2014).

Otros trabajos y servicios relacionados directamente con trabajo de auditoría comprenden principalmente este año proyectos de revisión del cumplimiento por parte de la entidad de las disposiciones legales, cuyo aumento está ligado a los cambios en este ámbito, y revisiones de la calidad del control interno mediante comparación con normas internacionales (como "ISAE 3402") como parte de los servicios proporcionados a los clientes, particularmente en el negocio de títulos y gestión de activos. En menor medida, también comprenden proyectos relacionados con revisiones de los riesgos y del control interno y servicios en el marco de transacciones financieras.

48

5 RIESGOS Y SUFICIENCIA DE CAPITAL – PILAR 3



El tercer pilar del acuerdo de Basilea, relativo a la disciplina de mercado, consiste en complementar los requisitos mínimos de capital (Pilar 1) y el proceso de supervisión prudencial (Pilar 2) mediante un conjunto de datos que enriquecen la comunicación financiera.

El capítulo 5 presenta la información relativa a los riesgos del Grupo BNP Paribas y, en este aspecto, cumple:

- Las obligaciones indicadas en la sección octava del Reglamento (UE) nº 575/2013 del 26 de junio de 2013, relativo a los requisitos de capital de las instituciones de crédito y sociedades de inversión, que se aplica al Grupo consolidado BNP Paribas (véase artículo 13);
- Los requisitos de las normas de contabilidad relativos a la naturaleza y al grado de los riesgos. La información que exigen las normas de contabilidad NIIF 7, NIIF 4 y NIC 1 está contenida en este capítulo y está cubierta por el dictamen de los auditores en los estados financieros consolidados. Esta información se identifica por la mención "[Auditado]" y debe leerse como parte de las notas a los estados financieros consolidados.
- El deseo de satisfacer las necesidades de los inversionistas y analistas, expresadas en el marco de la iniciativa lanzada por el Consejo de Estabilidad Financiera, dirigida a mejorar la información financiera publicada por las instituciones financieras internacionales (Grupo de Trabajo para la Mejora de la Información Financiera) (EDTF por sus siglas en inglés). En el Anexo 5 se ofrece una tabla de correspondencias entre las recomendaciones del EDTF y la publicación de información en el documento de registro.

La reforma del Acuerdo de Basilea (denominado "Basilea III"), aprobada en noviembre de 2010, condujo a reforzar la capacidad de los bancos para absorber impactos económicos y financieros de toda índole introduciendo una serie de disposiciones regulatorias. El contenido de dicha reforma se plasma en derecho europeo en la Directiva 2013/36/UE (CRD 4) y en el Reglamento (UE) nº 575/2013, del 26 de junio de 2013 (CRR), que constituyen el corpus de los textos "CRD 4".

Está prevista una aplicación progresiva (*phase-in*) de todos los nuevos requisitos desde el 1º de enero de 2014 hasta el 1º de enero de 2019, lo que se traduce en ratios de capital "transitorios" y ratios de capital "sin periodo transitorio".

El marco regulatorio de Basilea III ha tenido como principales efectos los siguientes:

- **fortalecimiento de la solvencia:**

Las normas de Basilea III conducen a armonizar la definición de capital regulatorio y a fortalecer la capacidad de absorción de pérdidas de las instituciones de crédito.

En el apartado *Capital regulatorio* de la sección 5.2 se expone una descripción de los componentes del capital regulatorio. La tabla detallada del Anexo 2 se expone con arreglo al Reglamento de Ejecución (UE) nº 1423/2013, del 20 de diciembre de 2013.

Asimismo, se han revisado las normas de cálculo de los activos ponderados por riesgo a fin de fortalecer los requisitos.

También se lleva a cabo un fortalecimiento de la solvencia a través de la instauración del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) bajo responsabilidad del BCE desde el 1º de noviembre de 2014 y la aplicación de las directrices del proceso de *Supervisory Review and Evaluation Process* (SREP) de la ABE.

El Grupo BNP Paribas está además sujeto a una supervisión adicional en su calidad de "conglomerado financiero". El capital total del conglomerado financiero del Grupo cubre los requisitos de solvencia relativos, por un lado, al negocio bancario y, por otro, al negocio asegurador (véase el apartado *Suficiencia del capital y previsión de las necesidades de capital* en la sección 5.2).

- **introducción de un ratio de apalancamiento:**

Está prevista la instauración de un ratio de apalancamiento (*leverage ratio*) cuyo objetivo principal es actuar como medida complementaria a los requisitos de capital basados en los riesgos (principio de la red de seguridad o *backstop*). Este ratio de apalancamiento está sujeto a una obligación de información pública por parte de los bancos desde el 1º de enero de 2015. A más tardar el 31 de diciembre de 2016, la Comisión Europea someterá al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre el impacto de la eficacia del ratio de apalancamiento, complementado, si procede, con una propuesta legislativa con vistas a implementar una medida estricta en 2018.

En el apartado *Suficiencia del capital y previsión de las necesidades de capital* de la sección 5.2 se expone el ratio de apalancamiento del Grupo al 31 de diciembre de 2015.

- **regulación de la liquidez:**

En la sección 5.9 *Riesgo de liquidez* se expone la instauración de la regulación CRD 4 en materia de liquidez con la introducción de un ratio de liquidez a corto plazo (*Liquidity Coverage Ratio* – LCR) y un ratio a largo plazo (*Net Stable Funding Ratio* – NSFR).

Se establece un calendario progresivo de entrada en vigor del LCR, para ir alcanzando progresivamente el 100% en 2018. Así, desde el 1º de octubre de 2015, el requisito mínimo de cobertura de las necesidades de liquidez es del 60% de las salidas netas de tesorería en situación de tensión durante un periodo de treinta días.

Con arreglo a los informes presentados por la ABE, la Comisión Europea debería rendir cuentas al Parlamento Europeo y al Consejo, provisto de las oportunas propuestas con vistas a la posible introducción de un requisito de NSFR en 2018.

Q

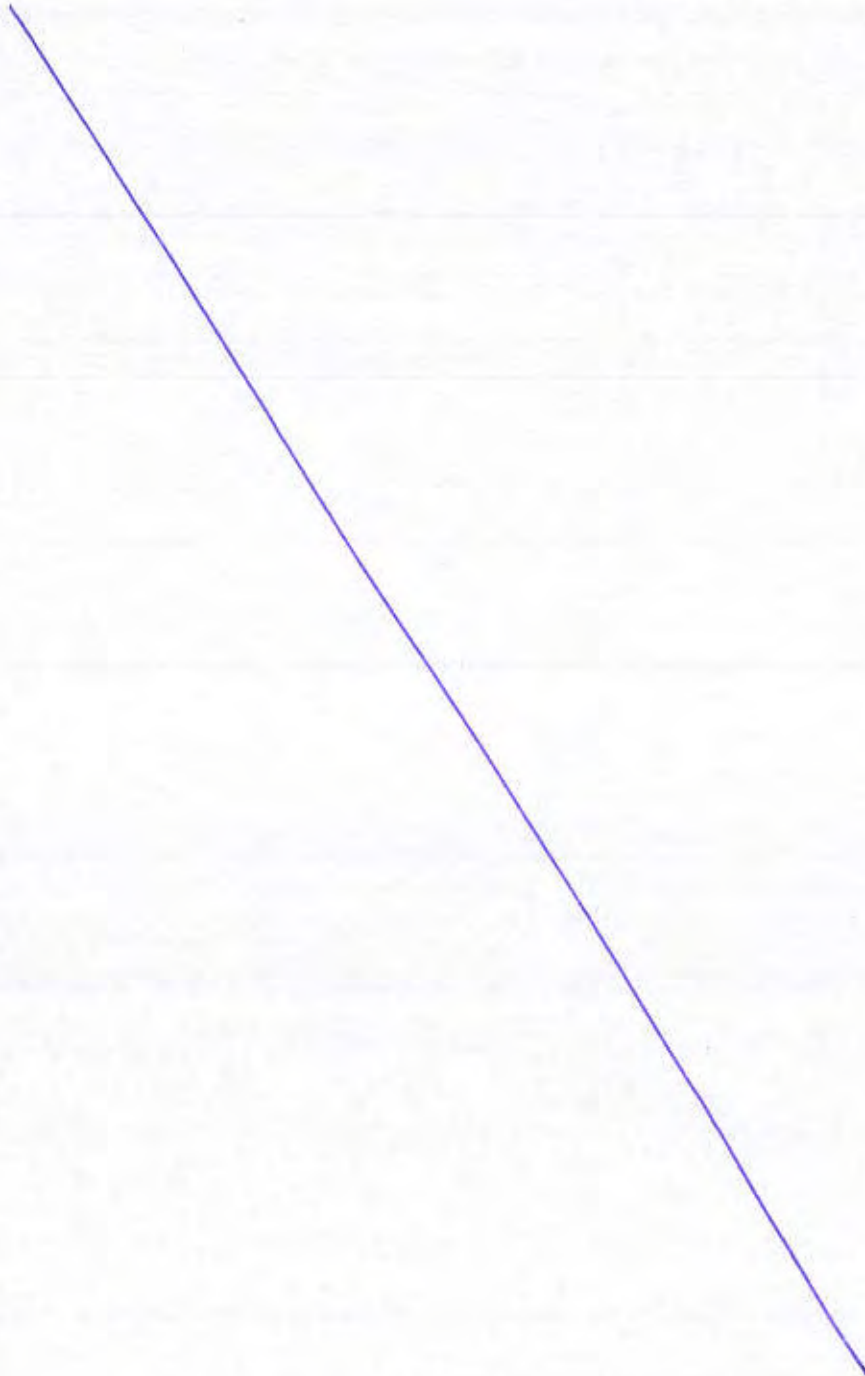


• **establecimiento del nuevo mecanismo de resolución:**

El establecimiento del nuevo mecanismo de resolución a partir del 1º de enero de 2016 se acompaña de la definición de ratio de TLAC (*Total Loss Absorbing Capacity*) aplicable a las instituciones con importancia sistémica global (G-SIBs) según las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera aprobadas en el G-20 de Antalya en noviembre de 2015. Dichos requisitos entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2019 y se fortalecerán a partir del 1º de enero de 2022 (véase el apartado *Suficiencia del capital y previsión de las necesidades de capital* en la sección 5.2).

Las tablas que siguen se han automatizado. Por esa razón, las cifras expuestas puede que no se sumen en algunas columnas y líneas debido a los redondeos.

CF



5.1 Síntesis de los riesgos anuales

CIFRAS CLAVE

RATIOS DE CAPITAL

► TABLA 1: RATIOS DE CAPITAL^(*)

En millones de euros	Con periodo transitorio	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ^(**)
CAPITAL BÁSICO DE NIVEL 1 (CET1)	69,562	64,519
CAPITAL DE NIVEL 1 (TIER 1)	76,854	70,427
CAPITAL TOTAL	85,920	77,217
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	629,626	614,449
RATIOS		
Capital básico de Nivel 1 (CET1)	11.0%	10.5%
Capital de Nivel 1 (Tier 1)	12.2%	11.5%
Capital total	13.6%	12.6%

En millones de euros	Sin periodo transitorio ^(**)	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ^(**)
CAPITAL BÁSICO DE NIVEL 1 (CET1)	68,867	63,711
CAPITAL DE NIVEL 1 (TIER 1)	74,046	66,934
CAPITAL TOTAL	82,063	72,472
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	633,527	619,827
RATIOS		
Capital básico de Nivel 1 (CET1)	10.9%	10.3%
Capital de Nivel 1 (Tier 1)	11.7%	10.8%
Capital total	13.0%	11.7%

(*) Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26.2 del Reglamento (UE) n° 575/2013.

(**) De acuerdo con las normas sobre admisibilidad de las deudas grandfathered en el capital adicional de Nivel 1 y en el capital de Nivel 2 aplicables en 2019.

(***) Datos reexpresados de acuerdo con la interpretación CINIIF 21.

Con unos ratios transitorios CET1 de 11%, Tier 1 de 12.2% y de capital total de 13.6% al 31 de diciembre de 2015, el Grupo cumple holgadamente los requisitos fijados para el momento actual, que son, respectivamente, del 4.5%, 6% y 8%.

Tras la notificación por parte del BCE de los resultados del *Supervisory Review and Evaluation Process* (SREP) anual correspondiente a 2015, el requisito de capital básico de Nivel 1 (CET1) que el Grupo debe respetar en base consolidada quedó fijado en el 10% en 2016, incluido el colchón del 0.5% para las entidades G-SIB. El nivel previsto de requisitos de capital CET1 de Basilea III sin periodo transitorio se eleva al 11.5% en 2019, teniendo en cuenta el aumento progresivo del colchón para las entidades G-SIB hasta el 2% en 2019.

El Grupo espera alcanzar este ratio CET1 sin periodo transitorio del 11.5% a mediados de 2017, gracias a su generación orgánica y a su política de gestión activa del capital (alrededor de 35 pb al año) y, además, mediante la venta o salida a bolsa de First Hawaiian Bank, que podría aumentar el ratio CET1 40 puntos básicos⁽¹⁾. Para más adelante, BNP Paribas tiene como objetivo un ratio de CET1 del 12% a partir del 2018. Este objetivo integra un colchón (*management buffer*) de 50 puntos básicos.

El Grupo se ha fijado como objetivo un ratio de capital total superior al 15% al 1º de enero de 2019.

(Véase el apartado *Suficiencia del capital y previsión de las necesidades de capital* en la sección 5.2).

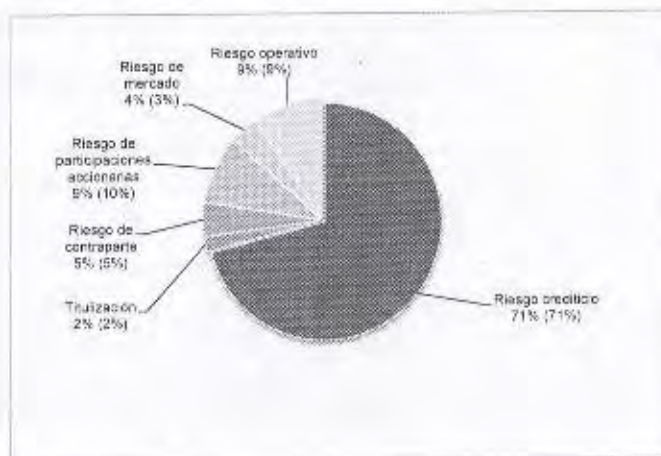
92

¹ Sujeto a las condiciones del mercado y de las autoridades regulatorias.

ACTIVOS PONDERADOS POR TIPO DE RIESGO

La mayoría de los riesgos del Grupo guarda relación con el riesgo crediticio; así, el riesgo de mercado se limita al 4% de los activos ponderados por riesgo al 31 de diciembre de 2015.

► GRÁFICO 1: ACTIVOS PONDERADOS POR TIPO DE RIESGO(*)



(*) Desglose al 31 de diciembre de 2015 excluyendo el impacto de las disposiciones transitorias. Las cifras entre paréntesis se corresponden al desglose al 31 de diciembre de 2014.

Los activos ponderados por riesgo que se presentan en este capítulo son conformes a la regulación de Basilea III aplicada plenamente, es decir, sin tener en cuenta las disposiciones transitorias.

El impacto de las disposiciones transitorias se eleva a EUR -3.900 millones al 31 de diciembre de 2015 (es decir, -0.6% frente a la aplicación plena) y corresponde a la parte de las plusvalías latentes que no se integran en el valor de la exposición a riesgo de participaciones accionarias, ya que están excluidas del capital básico de Nivel 1 (véase en la sección 5.2 la Tabla nº 10 Activos ponderados por riesgo – Disposiciones transitorias).

RIESGOS PRINCIPALES Y EMERGENTES

La identificación y el seguimiento de los riesgos principales y emergentes es un elemento indisoluble del enfoque de gestión de los riesgos de BNP Paribas.

Estos riesgos son identificados, analizados y gestionados en el marco de diferentes trabajos y estudios que llevan a cabo el área Risk, las divisiones y las líneas de negocio y en el marco de varios comités que dan lugar a acciones y decisiones:

- un seguimiento constante del contexto macroeconómico y financiero, con el objetivo de priorizar los riesgos en función del contexto económico y las consecuencias para las carteras del Grupo, y elaborar escenarios adversos. En el marco de este seguimiento, los responsables de Risk presentan trimestralmente un cuadro de indicadores a la Dirección Ejecutiva y al Comité de Control Interno, Riesgos y Cumplimiento (CCIRC);
- un seguimiento regular del perfil de riesgo según las directrices/umbrales validados por el Consejo de Administración;
- políticas transversales sobre las concentraciones, la responsabilidad social de la empresa, etc..;
- decisiones relativas a los riesgos de mercado y de liquidez tomadas por el ALCO del Grupo y el Comité de Riesgos de Mercados de Capitales (Capital Markets Risk Committee, CMRC);
- decisiones clave tomadas al más alto nivel por los comités en relación con transacciones específicas;
- propuestas de nuevas actividades o productos;
- un examen, por parte de los Comités de Políticas de Riesgo, de la cartera/actividades basado en los factores seleccionados por la dirección del Grupo a través del Foro de Riesgos para el siguiente año;
- reflexiones proactivas y preventivas sobre los riesgos emergentes y sus repercusiones para el perfil de riesgo del Banco en el marco del Comité de Previsión de Riesgos;
- un análisis y un seguimiento de los cambios regulatorios y de sus consecuencias para la gestión de los fondos propios y la liquidez del Banco, así como para sus actividades.

RIESGOS PRINCIPALES

Un riesgo principal se define como un riesgo:

- que puede tener, en una rama de actividad o zona geográfica, un impacto significativo en los resultados financieros, la reputación o la pervivencia de la empresa;

CF



- que puede surgir a corto plazo.

Los riesgos principales a los que está expuesto el Grupo se presentan a continuación.

Condiciones macroeconómicas

El entorno macroeconómico y de mercado repercute en los resultados del Banco. Habida cuenta de la naturaleza de su actividad, el Banco es especialmente sensible a las condiciones macroeconómicas y de mercado en Europa, que han sufrido perturbaciones durante los últimos años.

En 2015, la actividad económica mundial siguió siendo moderada. En los países emergentes, la actividad se ralentizó, mientras que los países desarrollados prosiguieron con su modesta recuperación. Tres son las grandes tendencias que influyen en las perspectivas mundiales: la desaceleración del crecimiento económico de China, el abaratamiento de la energía y otros productos básicos y el primer endurecimiento de la política monetaria en EE.UU. en un contexto marcado por la solidez de la recuperación interna, mientras los bancos centrales de varios grandes países desarrollados siguen relajando sus condiciones monetarias. Las previsiones económicas del FMI para el año 2016¹⁾ apuntan a una recuperación progresiva de la actividad mundial, pero con pobres perspectivas de crecimiento a mediano plazo en los países desarrollados y en los países emergentes.

En este contexto, podemos señalar los dos siguientes riesgos.

La inestabilidad financiera ligada a la vulnerabilidad de los países emergentes.

Aunque la exposición del Grupo BNP Paribas en los países emergentes es limitada, la vulnerabilidad de estas economías puede provocar perturbaciones en el sistema financiero mundial que afectarían al Grupo y podrían influir en sus resultados.

En 2015 observamos un aumento de los compromisos en divisas en las economías de numerosos países emergentes que ya presentaban unos niveles de endeudamiento (tanto en divisas como en moneda nacional) elevados. Además, las perspectivas de subida progresiva de los tipos de referencia en EE.UU. (en diciembre de 2015 la Reserva Federal decretó la primera subida), así como la mayor volatilidad financiera vinculada a las incertidumbres en torno al crecimiento de los países emergentes, han provocado un endurecimiento de las condiciones financieras exteriores, salidas de capitales, nuevas depreciaciones cambiarias en muchos países emergentes y un aumento de los riesgos para los bancos. Lo anterior podría dar lugar a rebajas de las calificaciones crediticias de los estados.

En un contexto de posible normalización de las primas de riesgo, se podrían producir perturbaciones en los mercados mundiales (subida de las primas de riesgo, erosión de la confianza, descenso del crecimiento, aplazamiento o ralentización de la normalización de las políticas monetarias, descenso de la liquidez de los mercados, problemas de valuación de los activos, menor oferta de crédito y desapalancamiento desordenado) que afectarían a las entidades bancarias.

Riesgos sistémicos ligados a la coyuntura y a la liquidez del mercado

La prolongación de un contexto de tipos excepcionalmente bajos puede favorecer una asunción de riesgos excesiva en algunos actores del sistema financiero: aumento de los vencimientos de los financiamientos y los activos mantenidos, políticas de concesión de créditos más laxas, aumento del financiamiento apalancado, etc.

Algunos de estos actores (aseguradoras, fondos de pensiones, gestoras de activos, etc.) tienen una dimensión cada vez más sistémica y en caso de turbulencias de mercado (por ejemplo, a causa de una subida muy acusada de los rendimientos y/o un ajuste severo de los precios), estos actores podrían verse obligados a deshacer posiciones de gran tamaño en un contexto en el que la liquidez de mercado sería relativamente frágil.

Estas tensiones de liquidez podrían verse agravadas por el reciente aumento de los volúmenes de activos gestionados por estructuras que invierten en activos poco líquidos.

Legislaciones y regulaciones aplicables en las instituciones financieras

Los cambios recientes y futuros en las legislaciones y regulaciones aplicables en las instituciones financieras pueden tener un impacto significativo en el Banco. Entre las medidas adoptadas recientemente o todavía en estudio (o con medidas de aplicación todavía en estudio) que tienen o podrían tener consecuencias para el Banco, destacamos las siguientes:

- las reformas consideradas estructurales, tales como la ley bancaria francesa del 26 de julio de 2013, que obligan a los bancos a segregar o separar las operaciones denominadas "especulativas" que efectúan por cuenta propia dentro de sus actividades tradicionales de banca para particulares; la "Regla Volcker" en EE.UU. que restringe las posibilidades de que las entidades bancarias estadounidenses y extranjeras realicen operaciones por cuenta propia o promuevan o inviertan en fondos de capital inversión (*private equity*) y fondos de cobertura, así como los posibles cambios que se prevén en Europa;
- las regulaciones sobre el capital: CRD 4/CRR, la norma internacional común para la capacidad de absorción de pérdidas (*total loss-absorbing capacity* o TLAC) y la designación del Banco como institución financiera con importancia sistémica por parte del Consejo de Estabilidad Financiera;
- el Mecanismo Único de Supervisión europeo, así como la orden ministerial de Francia del 6 de noviembre de 2014;
- la Directiva de la Unión Europea del 16 de abril de 2014, relativa a los sistemas de garantía de depósitos (y sus actos delegados y de ejecución); la Directiva de la Unión Europea del 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito; el Mecanismo Único de Resolución de la Unión Europea, que instaura el Consejo Único de Resolución y el Fondo Único de Resolución;
- el reglamento definitivo de la Reserva Federal de EE.UU. que impone normas prudenciales más estrictas para las operaciones estadounidenses de los bancos extranjeros de gran tamaño, principalmente la obligación de crear una sociedad holding intermedia independiente domiciliada en EE.UU. (capitalización y sometida a regulación) de la que dependerán las subsidiarias estadounidenses de estos bancos.

¹⁾ Véase: Informe sobre la estabilidad financiera de los países desarrollados, FMI, octubre de 2015 y actualizado en enero de 2016.



- las nuevas normas sobre la negociación de derivados fuera de los mercados regulados, en relación con el Título VII de la *Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act*, en especial los requisitos de margen para los derivados no compensados para los derivados sobre valores formalizados por los bancos que participan en los mercados de derivados (*swap dealers*), los principales actores no bancarios que participan en el mercado de derivados (*major swap participants*), los bancos que participan en los mercados de derivados sobre valores (*security-based swap dealers*) y los principales actores no bancarios que participan en los mercados de derivados sobre valores (*major security-based swap participants*), así como las normas de la *US Securities and Exchange Commission* que obligan al registro de los bancos que participan en los mercados de derivados sobre valores y los principales actores no bancarios que participan en los mercados de derivados sobre valores, así como las obligaciones de transparencia e información para las operaciones de derivados sobre valores;
- la nueva directiva y el reglamento sobre el Mercado de Instrumentos Financieros (MiFID y MiFIR), así como las regulaciones europeas sobre la compensación de determinados derivados negociados en mercados no regulados por entidades de contraparte centrales y la declaración de las operaciones de financiamiento con valores a los registros centrales.

Para disponer de una descripción más detallada, véase el factor de riesgo "Las medidas legislativas y regulatorias tomadas como resultado de la crisis financiera global podrían afectar sustancialmente al Banco y al entorno financiero y económico en el que opera".

Ciberriesgos

Durante los últimos años, las instituciones del sector financiero se han visto afectadas por una serie de ciberincidentes, principalmente alteraciones a gran escala de datos que comprometen la calidad de la información financiera. Este riesgo persiste actualmente y el Banco, como el resto de entidades bancarias, se ha puesto manos a la obra para poner en marcha procedimientos que permitan hacer frente a ciberataques que pretendan destruir o dañar datos o sistemas clave y perturbar el correcto funcionamiento de las operaciones. Por otro lado, las autoridades reguladoras y supervisoras lanzan iniciativas con objeto de promover el intercambio de información sobre ciberseguridad y ciberdelincuencia, mejorar la seguridad de las infraestructuras tecnológicas y poner en marcha planes eficaces de recuperación después de un ciberincidente.

RIESGOS EMERGENTES

Un riesgo emergente se define como un riesgo nuevo o cambiante cuyo impacto podría ser significativo en el futuro, pero que actualmente no está adecuadamente evaluado y/o es difícil de cuantificar.

En 2015, el Grupo ha identificado los siguientes riesgos emergentes:

- el desarrollo de las actividades de transformación de liquidez y vencimientos llevadas a cabo por entidades no bancarias, como las plataformas de financiamiento colaborativo o determinados fondos de inversión no regulados, a menudo acompañadas de un apalancamiento elevado, pero a veces también de una transferencia imperfecta de los riesgos y arbitrajes regulatorios, podría suscitar riesgos para el Banco, especialmente por favorecer el auge de nuevos competidores;
- tras la crisis financiera, la regulación ha fomentado o impuesto que se canalice un volumen cada vez mayor de derivados negociados en mercados no regulados (operaciones denominadas *over-the-counter* u OTC) a través de cámaras de compensación aprobadas por las autoridades y sometidas a regulación prudencial. Los incumplimientos o impagos de una o varias cámaras de compensación afectarían a BNP Paribas que, por ello, ha puesto en marcha una supervisión específica de estas entidades de contraparte centrales y un seguimiento detallado de sus exposiciones ante ellas;
- además, BNP Paribas es consciente de la importancia del proceso de transición energética y de las repercusiones que tiene o podría tener en los diferentes actores de la economía, en concreto las empresas productoras o consumidoras de energía. BNP Paribas apoya a sus clientes en esta transición y hace un seguimiento de los riesgos que plantea para los actores de los diferentes sectores económicos afectados. En noviembre de 2015, BNP Paribas anunció un paquete de medidas pensadas para reforzar sus procedimientos de gestión del riesgo relacionado con el carbono.

En cuanto a la evolución del precio de las materias primas y la energía (un riesgo emergente identificado en 2014), el Grupo llevó a cabo en 2015, como hace regularmente, varias revisiones de sus exposiciones a determinadas industrias concernidas por este riesgo. Así, la exposición de BNP Paribas al sector de la energía (petróleo y gas) está diversificada. Las posiciones abarcan el conjunto de la cadena de valor de la industria petrolera y están vinculadas principalmente a actores de referencia (*majors*, petroleras nacionales) en numerosos países. Para más información, consúltese la sección 5.4 *Diversificación de la exposición al riesgo crédito*.

48

FACTORES DE RIESGO

Esta sección resume los principales factores de riesgo a los que Banco estima que está expuesto actualmente. Estos factores están clasificados por categoría: riesgos relacionados con el entorno macroeconómico y de mercado, riesgos relacionados con la regulación y riesgos propios del Banco y de su estrategia, su gestión y sus operaciones.



RIESGOS RELACIONADOS CON EL ENTORNO MACROECONÓMICO Y DE MERCADO

Las condiciones de mercado y macroeconómicas difíciles han tenido y podrían seguir teniendo un efecto adverso importante en el entorno operativo de las instituciones financieras y, por ende, en la situación financiera, los resultados operativos y el costo del riesgo del Banco.

Los negocios del Banco son muy sensibles a la evolución de los mercados financieros y al entorno económico, en todo el mundo y muy especialmente en Europa. Durante los últimos años, el Banco se ha enfrentado y podría volver a enfrentarse a un importante deterioro de las condiciones de mercado y económicas debido, entre otras cosas, a crisis que afecten a la deuda de los estados, los mercados de capitales, el crédito o la liquidez; a recesiones regionales o globales; a fluctuaciones acusadas en los precios de las materias primas, los tipos de cambio, las tasas de interés, la volatilidad de los instrumentos financieros derivados, la inflación o la deflación; a reestructuraciones o impagos; a las rebajas de la calificación crediticia de títulos de deuda corporativa o pública; o, incluso, a acontecimientos políticos y geopolíticos adversos (como son desastres naturales, pandemias, tensiones geopolíticas, actos de terrorismo, disturbios sociales y conflictos militares). Estas perturbaciones, que podrían surgir de forma inesperada y, por lo tanto, no estar totalmente cubiertas en sus efectos, podrían afectar al entorno operativo de las instituciones financieras durante periodos cortos o prolongados y podrían tener un efecto adverso significativo en la situación financiera, los resultados operativos o el costo del riesgo del Banco. En 2016, las condiciones macroeconómicas podrían verse afectadas por varios riesgos específicos, tales como las tensiones geopolíticas, la volatilidad de los mercados financieros, la ralentización económica de China y los países emergentes, el crecimiento débil de la Eurozona, la caída de las cotizaciones de las materias primas y el abandono progresivo de unas condiciones monetarias excepcionalmente expansivas en EE.UU. Las medidas que han tomado o podrían tomar los bancos centrales para estimular el crecimiento y evitar la deflación, incluidas las medidas de relajación cuantitativa (*quantitative easing*) anunciadas por el Banco Central Europeo (BCE) en enero y en diciembre de 2015, podrían resultar insuficientes o tener un efecto negativo sobre la industria bancaria al introducir posibles presiones sobre los márgenes sin generar necesariamente un crecimiento del volumen de créditos.

Además, no se puede descartar la aparición de una nueva crisis de deuda pública en Europa. En este sentido, los mercados europeos han sufrido importantes perturbaciones durante los últimos años a consecuencia de las incertidumbres en torno a la capacidad de algunos países o instituciones de la Eurozona para refinanciar su deuda. Durante determinados periodos de estos últimos años, estas perturbaciones contribuyeron a restringir los mercados de crédito, incrementaron la volatilidad del tipo de cambio del euro frente a otras grandes divisas, repercutieron en los índices bursátiles y suscitaron incertidumbres en torno a las perspectivas económicas de algunos países de la Unión Europea y a la calidad de los créditos concedidos por los bancos a los estados de la Unión Europea. El Banco posee y podría poseer en el futuro importantes carteras de títulos de deuda emitidos por estados y ha concedido y podría conceder en el futuro créditos por montos significativos a prestatarios de estos estados; una nueva crisis de deuda pública podría obligar al Banco a registrar provisiones por deterioros o pérdidas en las ventas de activos. Por otro lado, el Banco también participa en el mercado interbancario y, como resultado de ello, está indirectamente expuesto a los riesgos que afectan a otras instituciones financieras. De forma más general, la crisis de la deuda pública ha tenido un impacto indirecto en los mercados financieros, la economía europea y mundial y, de forma más general, en el entorno en el que opera el Banco, y en el futuro podría volver a tenerlo.

Si las condiciones económicas internacionales, y sobre todo en Europa, se deterioraran por motivos tales como las inquietudes relacionadas con la situación económica en Europa (provocadas, a su vez, por un mayor riesgo o incluso la posibilidad real de que se produzca un impago de un título de deuda pública, por la quiebra de una institución financiera de gran tamaño o por la salida de un país de la Eurozona), la prolongación de las caídas de los precios del petróleo y las materias primas, la ralentización continuada o más acentuada del crecimiento económico en los países emergentes, y especialmente en China, ataques terroristas o una situación política inestable, las consiguientes perturbaciones financieras podrían repercutir negativamente en la solvencia de los clientes y las contrapartes financieras del Banco, en los parámetros de mercado como las tasas de interés, los tipos de cambio y los índices bursátiles, y en los resultados operativos, la liquidez y la capacidad del Banco para financiarse en condiciones aceptables, así como su situación financiera.

Debido a la extensión geográfica de sus actividades, el Banco podría ser vulnerable a los contextos o circunstancias políticas, macroeconómicas o financieras de una región o de un país.

El Banco está expuesto al riesgo-país, es decir, al riesgo de que las condiciones económicas, financieras, políticas o sociales de un país extranjero, sobre todo un país en el que la entidad ejerce una actividad, afecten a sus intereses financieros. El Banco vigila el riesgo-país y lo tiene en consideración en la valuación del valor razonable y el costo del riesgo que registra en sus estados financieros. Sin embargo, un cambio significativo en el entorno político o macroeconómico podría conllevar el registro de cargos adicionales o provocar pérdidas más importantes que los montos ya registrados en sus estados financieros. Además, el Banco podría tener dificultades para ejercer su actividad o bien sufrir pérdidas operativas o deterioros de activos a causa de factores específicos de una región o un país en el que el Banco opera.

El acceso del Banco al financiamiento y los costos de dicho financiamiento podrían verse afectados de forma adversa por la aparición de nuevas crisis financieras, por el deterioro de las condiciones económicas, por nuevas rebajas de las calificaciones crediticias, por la ampliación de los diferenciales crediticios de los estados o por otros factores.

La crisis financiera, la crisis de deuda pública de la Eurozona, así como el entorno macroeconómico general, han provocado en momentos puntuales una restricción del acceso al financiamiento de los bancos europeos y un deterioro de las condiciones de dicho financiamiento. Esto se debió a varios factores: el importante incremento del riesgo crediticio percibido de los bancos, principalmente en relación con su exposición a la deuda pública, el deterioro de la calificación crediticia de algunos estados y entidades financieras, y la especulación en los mercados de deuda. Muchos bancos europeos, incluido BNP Paribas, tuvieron que enfrentarse en determinados momentos a un acceso restringido a los mercados de bonos para los inversionistas institucionales y al mercado interbancario, así como a un aumento general en el costo de su financiamiento. En consecuencia, en determinados momentos se produjo un aumento sustancial en el uso de los programas y líneas de liquidez del BCE por parte de las instituciones financieras. Si esas condiciones adversas en el mercado de deuda volvieran a

UX

aparecer debido a un estancamiento duradero de las tasas de crecimiento, a la deflación, a una reactivación de la crisis financiera o de la deuda pública o a nuevas formas de crisis financieras o por factores relacionados con la industria financiera en general o con el Banco en particular, el efecto sobre la liquidez del sector financiero europeo en general y sobre el Banco en particular podría ser significativamente adverso y tener un impacto negativo sobre los resultados operativos del Banco y su situación financiera.

El costo de financiamiento del Banco también podría verse influenciado por la calificación crediticia de Francia o por la calificación de la deuda a largo plazo del Banco, que han sido rebajadas durante los últimos años. En el caso de que la nota crediticia de Francia o del Banco se viera rebajada de nuevo, el costo de financiamiento del Banco podría aumentar.

Para el Banco, el costo del financiamiento a largo plazo no garantizado obtenido de los inversionistas en el mercado también está directamente ligado a sus diferenciales de crédito, que a su vez dependen en cierta medida de sus calificaciones crediticias. Una ampliación de los diferenciales de crédito puede incrementar significativamente el costo de financiamiento del Banco. Los diferenciales de crédito cambian permanentemente en función del mercado y su evolución es imprevisible y altamente volátil. Los diferenciales de crédito también se ven influenciados por la percepción que el mercado tiene de la solvencia del Banco.

Cualquier variación importante de las tasas de interés puede repercutir negativamente en los ingresos o la rentabilidad del Banco.

El monto de los ingresos netos por intereses obtenidos por el Banco durante un periodo dado afecta significativamente a sus ingresos generales y a la rentabilidad de ese periodo. Las tasas de interés se ven afectadas por muchos factores que están fuera del control del Banco, como el nivel de la inflación y las políticas monetarias de los estados y determinadas decisiones en materia de tasas reguladas (por ejemplo, en los productos "Livret A" o "Plan d'Épargne Logement" en Francia). Los cambios en las tasas de interés del mercado podrían afectar a las tasas de interés aplicadas a los activos que pagan intereses de forma diferente a las tasas de interés pagadas sobre los títulos de deuda. Cualquier cambio adverso en la curva de rendimientos podría causar una disminución de los ingresos netos por intereses obtenidos por el Banco de sus actividades crediticias. Además, la rentabilidad del Banco podría verse afectada por un aumento de las tasas de interés sobre sus financiamientos a corto plazo y por un desajuste en los vencimientos.

Un entorno prolongado de tasas de interés bajas comporta una serie de riesgos inherentes.

La persistencia de un contexto de tasas de interés bajas desde la crisis financiera de 2008/2009 ha favorecido —y podría seguir haciéndolo— una asunción de riesgos excesiva por parte de ciertos actores de los mercados financieros, como el aumento de los vencimientos de los financiamientos y los activos mantenidos, una política de concesión de créditos más laxa y el crecimiento de los financiamientos apalancados. Algunos de estos actores del mercado que han asumido o podrían asumir riesgos adicionales o excesivos tienen una dimensión sistémica y si deshicieran sus posiciones en periodos de turbulencias o tensiones en los mercados (que supongan una reducción de la liquidez), se podrían generar efectos desestabilizadores en los mercados y el Banco podría sufrir pérdidas operativas o deterioros de sus activos.

La solidez y el desempeño de otras instituciones financieras y actores del mercado podrían afectar al Banco negativamente.

La capacidad del Banco para efectuar operaciones de financiamiento o de inversión o para cerrar transacciones con derivados podría verse afectada negativamente por la solidez de otras instituciones financieras o actores del mercado. Las instituciones financieras están interrelacionadas de forma muy estrecha, sobre todo por sus actividades de negociación bursátil, compensación, contraparte y financiamiento. Por consiguiente, la quiebra de una o varias instituciones financieras, o los meros rumores o dudas sobre una o varias instituciones financieras o la generalidad de la industria de servicios financieros, podrían derivar en problemas de liquidez en todo el mercado y podrían provocar nuevas pérdidas o quiebras. El Banco está expuesto a muchas contrapartes de la industria financiera, directa e indirectamente, incluidas las cámaras de compensación, los proveedores de servicios de inversión, la banca comercial, la banca de inversiones, los fondos de inversión, los fondos de cobertura (hedge funds) y otros clientes institucionales con los que celebra transacciones de manera regular. El Banco también puede verse expuesto a riesgos relacionados con el creciente peso en el sector financiero de actores sujetos a escasa o nula regulación (fondos no regulados, plataformas de negociación o de financiamiento colaborativo). El Banco está expuesto a un riesgo crediticio y de contraparte en el caso de que alguna de sus contrapartes o clientes no pudiera cumplir sus compromisos o experimentara dificultades financieras. El riesgo crediticio del Banco puede exacerbarse cuando los activos presentados como garantía no pueden liquidarse o se liquidan a precios que no son suficientes para recuperar el monto total del préstamo o el producto derivado que se debe al Banco, o incluso cuando se produce la quiebra de un actor significativo de los mercados financieros, como una contraparte central. A este respecto, conviene señalar que los cambios regulatorios que imponen la compensación obligatoria de los derivados estandarizados negociados en mercados no regulados *over-the-counter* o OTC por parte de entidades de contraparte centrales han aumentado la exposición de los actores de los mercados financieros a estas entidades de contraparte centrales.

Además, los fraudes y malversaciones cometidos por los actores de los mercados financieros pueden tener un efecto negativo importante en las instituciones financieras debido a la naturaleza interrelacionada de estos mercados. Como ejemplo está el fraude perpetrado por Bernard Madoff y desvelado en 2008, a resultas del cual numerosas instituciones financieras en todo el mundo, incluido el Banco, han anunciado pérdidas o riesgo de pérdidas en montos substanciales. También podrían registrarse pérdidas adicionales potencialmente elevadas en el marco de los diversos litigios y procedimientos abiertos en relación con la liquidación de Bernard L. Madoff Investment Services (BLMIS), varios de ellos contra el Banco, u otras acciones que podrían estar relacionadas con las inversiones realizadas directa o indirectamente por contrapartes o clientes en BLMIS u otras entidades controladas por Bernard Madoff, o con la contratación de productos de inversión de BLMIS.

No se puede garantizar que las pérdidas resultantes de los riesgos resumidos en el párrafo anterior no afecten de manera negativa e importante a los resultados operativos del Banco.

El banco podría registrar pérdidas importantes en las actividades de negociación e inversión debido a las fluctuaciones y la volatilidad del mercado.

El Banco toma posiciones en los mercados de deuda, divisas, materias primas y acciones, así como en valores no cotizados, activos inmobiliarios y otras clases de activos, con fines de negociación o de inversión, fundamentalmente a través de contratos de derivados. La volatilidad extrema de estos mercados, es decir, la amplitud de las variaciones de los precios en un periodo y un mercado dados, con independencia del nivel de ese mercado, podría tener un efecto desfavorable sobre estas posiciones. La volatilidad, si resultara ser insuficiente o excesiva con respecto a las previsiones del Banco, también podría provocar pérdidas en muchos otros productos utilizados por el Banco, como los swaps, los contratos a plazo, las opciones y los productos estructurados.





Si el Banco mantiene activos o posiciones netas largas en uno de estos mercados, cualquier descenso que éste experimente podría ocasionar pérdidas derivadas de la depreciación de dichas posiciones. A la inversa, en la medida en que el Banco haya vendido activos que no posea, o tenga posiciones netas cortas en alguno de esos mercados, cualquier rebote de éste (a pesar de los límites de riesgo y los sistemas de control existentes) podría exponerlo a pérdidas potencialmente ilimitadas, ya que la entidad deberá cubrir sus posiciones cortas en un mercado alcista. En ocasiones, el Banco podría tomar una posición larga en un activo y una posición corta en otro activo, para cubrir operaciones con clientes y/o en previsión de obtener beneficios con los cambios en el valor relativo de estas inversiones. Si por el contrario, los valores relativos de estas inversiones evolucionaran en un sentido o de una forma contraria a las previsiones del Banco, o de tal forma que el Banco quedara expuesto, esta estrategia podría generar pérdidas para la entidad. Dichas pérdidas, si son significativas, podrían afectar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Banco.

Los ingresos obtenidos con las actividades de intermediación de valores y con las actividades que generan comisiones son vulnerables a un descenso de los mercados.

Las condiciones económicas y financieras afectan al número y tamaño de las operaciones financieras en las que el Banco interviene como garante o asesor financiero o como proveedor de otros servicios de financiamiento e inversión. Los ingresos del Banco, basados fundamentalmente en las comisiones con que se remuneran estos servicios, están directamente relacionados con el número y el tamaño de las operaciones en las que participa y por tanto, pueden verse afectados sustancialmente por cambios en la economía y el entorno financiero que sean desfavorables para sus clientes y para sus actividades de banca de financiamiento e inversiones. Por otro lado, dado que las comisiones de gestión que el Banco cobra a sus clientes están calculadas sobre el valor o la evolución de las carteras, cualquier descenso de los mercados que se tradujera en una reducción del valor de estas carteras o en un aumento de los reembolsos disminuiría los ingresos relacionados con las actividades de gestión de activos, derivados sobre acciones y banca privada. Independientemente de la evolución del mercado, el peor comportamiento relativo de los fondos de inversión del Banco podría provocar una aceleración de los reembolsos y un descenso de las suscripciones que tendría como consecuencia una contracción de los ingresos procedentes de la actividad de gestión de inversiones. El Banco ha sufrido la totalidad o a una parte de estos efectos durante la importante ralentización que han registrado los mercados financieros durante los últimos años y podría experimentar situaciones similares en futuras ralentizaciones de los mercados financieros que pudiesen ocurrir periódicamente e inesperadamente.

Un declive prolongado de los mercados puede reducir la liquidez y dificultar la venta de activos, lo que puede dar como resultado pérdidas importantes.

En algunos negocios del Banco, las fluctuaciones prolongadas de los mercados, en especial una caída prolongada de los precios de los activos, podrían reducir el nivel de actividad en el mercado o la liquidez del mismo. Estas situaciones pueden provocar pérdidas importantes al Banco si éste no puede liquidar rápidamente las posiciones que registren pérdidas. Así ocurre especialmente con los activos que son intrínsecamente ilíquidos. Los activos que no se cotizan en una bolsa de valores o un mercado regulado, como algunos contratos de derivados entre instituciones financieras, generalmente tienen precios que el Banco calcula utilizando modelos en lugar de precios cotizados públicamente. Monitorear la evolución de los precios de activos como estos es complejo y puede conducir a pérdidas significativas que el Banco no había previsto.

RIESGOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

Las medidas legislativas y regulatorias tomadas como resultado de la crisis financiera global podrían afectar sustancialmente al Banco y al entorno financiero y económico en el que opera.

Se han promulgado o adoptado legislaciones o reglamentos durante los últimos años e incluso se han propuesto nuevas medidas en fechas recientes, sobre todo en Francia, en Europa y en EE.UU., con miras a introducir una serie de cambios —algunos permanentes— en el entorno financiero. A consecuencia de estas medidas, se han producido cambios sustanciales en el entorno en que el Banco y otras instituciones financieras operan. Las nuevas medidas que se han adoptado o que podrían adoptarse incluyen: el aumento de los ratios prudenciales de solvencia y liquidez (en concreto, para los grandes grupos bancarios como BNP Paribas), la creación de impuestos sobre transacciones financieras, el refuerzo de las limitaciones y las imposiciones de remuneraciones para determinados empleados por encima de niveles específicos, las restricciones o prohibiciones relativas a algunas actividades ejercidas por los bancos comerciales que se consideran especulativas y que deberán ser ejercidas por subsidiarias específicas (en concreto, las operaciones por cuenta propia), las restricciones o prohibiciones relativas a determinados tipos de productos financieros o actividades, el refuerzo de los marcos de prevención y resolución de crisis, el refuerzo de los requisitos de control interno y transparencia en determinadas actividades, el refuerzo de los requisitos en materia de normas de gobernanza y ética, el refuerzo de las normas sobre abuso de mercado, la introducción de nuevas normas para mejorar la transparencia y la eficiencia de los mercados y, sobre todo, regular las operaciones de alta frecuencia, una regulación más estricta en algunos tipos de productos financieros, por ejemplo la obligación de declarar operaciones con derivados y operaciones de financiamiento con valores, la obligación de compensar los derivados negociados en mercados no regulados y/o la obligación de limitar los riesgos relacionados con dichos productos (incluyendo a este respecto la constitución de garantías para los derivados no compensados por una contraparte central), así como el refuerzo de los poderes de las autoridades regulatorias y la creación de nuevas instancias. Ya se ha adoptado un número considerable de estas medidas y ya se están aplicando al Banco. Las principales medidas se resumen a continuación.

Durante los años 2013 y 2014, Francia ha modificado de forma considerable el marco legislativo y regulatorio aplicable a las entidades bancarias. En este sentido, la ley bancaria francesa, del 26 de julio de 2013, de separación y regulación de las actividades bancarias y sus decretos y reglamentos de aplicación estipulan la separación obligatoria de las operaciones de financiamiento de la economía de las operaciones denominadas "especulativas", que ahora deberán ser realizadas por subsidiarias separadas del resto del Grupo, sujetas a requisitos prudenciales y capaces de financiarse de forma autónoma a partir del 1º de julio de 2015. Esta ley bancaria también introdujo un mecanismo de prevención y resolución de las crisis bancarias, que es responsabilidad del regulador bancario francés (Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution o ACPR), cuyos poderes se han ampliado: en caso de quiebra, la ley prevé mecanismos como la imposición a los bancos de cambios estructurales, la emisión de nuevos títulos, la anulación de determinados títulos de capital o deuda subordinada o la conversión de deuda subordinada en capital y la intervención del Fondo de Garantía de Depósitos y Resolución. Por su parte, el decreto del 20 de febrero de 2014 estipula fundamentalmente el refuerzo de las normas de gobernanza de las instituciones bancarias, un régimen de sanciones reforzado y armonizado a escala europea, una ampliación del ámbito de supervisión prudencial con requisitos suplementarios en materia de capital, una armonización de las normas relativas a la aprobación de las instituciones de crédito dentro de la Unión Europea y una actualización de las normas relativas a la supervisión consolidada y al intercambio de información.

CP



A escala europea, varias disposiciones de la Directiva y el Reglamento de la Unión Europea sobre requisitos de capital (CRD IV/CRR) del 26 de junio de 2013 que aplican los requisitos de capital de Basilea III, entraron en vigor el 1º de enero de 2014 y, a este respecto, numerosos actos delegados y de ejecución previstos por la Directiva y el Reglamento CRD IV/CRR fueron adoptados en 2014. Las exigencias en materia de ratios prudenciales y la designación del Banco como una institución financiera con importancia sistémica tuvieron como consecuencia el aumento de las exigencias relativas al capital regulatorio del Banco y podrían tener como consecuencia la limitación de su capacidad para conceder créditos o invertir en determinados activos, especialmente aquellos con vencimientos más largos. En 2011-2012, el Banco instrumentó un plan de adaptación con el fin de anticiparse a estos requerimientos, fundamentalmente mediante la reducción de su balance y el refuerzo de su capital regulatorio. Además, el Consejo de Estabilidad Financiera publicó el 9 de noviembre de 2015 los principios definitivos y las modalidades del marco TLAC (Total Loss Absorbing Capacity), que obligará a los "bancos con importancia sistémica global" (grupo al que pertenece el Banco) a mantener un monto significativo de deuda e instrumentos con disponibilidad inmediata para su rescate que complementen los requisitos de capital de Basilea III, de modo que permita a las autoridades poner en marcha una resolución organizada que reduzca las repercusiones para la estabilidad financiera, preserve la continuidad de las funciones esenciales y evite la exposición de los fondos públicos a pérdidas. Habiendo cuenta del calendario y sus modalidades de adopción, el Banco no puede definir con precisión el impacto de los requisitos TLAC, que podrían provocar un aumento de los costos de financiamiento.

En cuanto a la "unión bancaria" europea, la Unión Europea aprobó en octubre de 2013 un Mecanismo Único de Supervisión (MUS) gestionado por el BCE. De este modo, desde noviembre de 2014 el Banco, así como las demás entidades consideradas importantes en el seno de la Eurozona, están sujetos a la supervisión directa del BCE en lo que respecta a los mandatos de vigilancia prudencial encomendados al BCE por el Reglamento del Consejo del 15 de octubre de 2013. Dentro del MUS, el BCE se encarga principalmente de realizar con carácter anual el proceso de Supervisión Prudencial y Evaluación de los Riesgos (*Supervisory Review and Evaluation Process* o SREP) y las pruebas de resistencia, y dispone en este marco de poderes que le permiten imponer a los bancos un nivel de capital superior a los mínimos exigidos para compensar determinados riesgos (requisitos denominados "Pilar 2") y, de forma general, requisitos de liquidez adicionales, así como otras medidas de supervisión, en su caso. Estas medidas podrían tener un efecto adverso sobre los resultados operativos del Banco y sobre su situación financiera.

Además del MUS, la Directiva de la Unión Europea del 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito, implementada en el derecho francés por la orden Ministerial del 20 de agosto de 2015, refuerza las funciones de prevención y resolución de crisis bancarias con vistas a que las pérdidas sean soportadas prioritariamente por los acreedores y accionistas de los bancos y se reduzcan al mínimo los costos soportados por los contribuyentes, y ha previsto la creación de fondos nacionales de resolución. De conformidad con la BRRD y la Orden Ministerial del 20 de agosto de 2015, la ACPR o el Consejo Único de Resolución (CUR), creado por el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo del 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, en el marco de un Mecanismo Único de Resolución (MUR), y un Fondo Único de Resolución (FUR), pueden iniciar un procedimiento de resolución contra entidades bancarias como el Banco con el objetivo de garantizar la continuidad de las funciones básicas, evitar los riesgos de contagio, recapitalizar la entidad o restablecer su viabilidad. Los instrumentos de resolución deben aplicarse de modo que las pérdidas, salvo en determinadas excepciones sean soportadas prioritariamente por los accionistas, después por los titulares de instrumentos de capital adicional (como bonos subordinados) de Nivel 1 y de Nivel 2, y por último por el resto de acreedores, de conformidad con el orden de prioridad de sus créditos en el marco de los procedimientos normales de insolvencia. Asimismo, pueden invocarse determinados poderes, como el de depreciación (*write-down*) de los instrumentos de capital (incluidos los bonos subordinados), como medidas preventivas y fuera de los procedimientos de resolución. La aplicación de estos mecanismos y poderes podría traducirse en ventas de activos o actividades, la creación de entidades puente y la depreciación total o parcial de los derechos de los accionistas o acreedores (incluidos los acreedores subordinados y *sénior*) de estas entidades.

De acuerdo con el MUR, el 19 de diciembre de 2014 el Consejo de la Unión Europea aprobó la propuesta de Reglamento de ejecución que fija las aportaciones de los bancos al FUR, que sustituye a los fondos nacionales de resolución desde el 1º de enero de 2016, y que prevé aportaciones anuales al FUR efectuadas por los bancos y calculadas proporcionalmente al monto de sus pasivos, excluyendo fondos propios y depósitos cubiertos, y adaptadas en función de sus perfiles de riesgo. Por otro lado, el Reglamento delegado de la Comisión Europea del 21 de octubre de 2014, adoptado en aplicación de la BRRD, obliga a los bancos a tener recursos financieros adecuados con el fin de garantizar la aplicación efectiva de los instrumentos de resolución y los poderes de la autoridad de resolución competente. En este contexto, las autoridades de resolución como la ACPR o el CUR deberán determinar la contribución anual al fondo para las medidas de resolución que deberá pagar cada entidad bancaria en función de su perfil de riesgo. Por consiguiente, las contribuciones al FUR y al fondo para las medidas de resolución serán significativas, provocarán un aumento de los gastos y pesarán sobre los resultados operativos del Banco.

Además, la Directiva de la Unión Europea del 16 de abril de 2014 relativa a los sistemas de garantía de depósitos, implementada en el derecho francés por la Orden Ministerial del 20 de agosto de 2015, ha dado lugar a la creación de un sistema nacional de garantía de depósitos. Las propuestas de reformas legislativas y reglamentarias también podrían tener repercusiones si finalmente son aprobadas. Así, una propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo con fecha de 24 de noviembre de 2015 completa esta Directiva del 16 de abril de 2014 a través de un plan por etapas que tiene como objetivo crear un sistema europeo de garantía/seguro de depósitos que cubrirá progresivamente la totalidad o una parte de los sistemas de garantía de depósitos de los países participantes.

Además, la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de enero de 2014, sobre medidas estructurales que mejoren la resistencia de las instituciones de crédito de la Unión Europea, modificada el 19 de junio de 2015, contempla la prohibición de que los bancos de la Unión Europea que cumplan ciertos criterios (sobre todo relativos a su tamaño) realicen ciertas operaciones de negociación por cuenta propia, e impone la creación de subsidiarias que se ocupen de determinadas actividades de alto riesgo.

Por último, las nuevas regulaciones concebidas para reforzar la transparencia y la solidez del sistema financiero, como el Reglamento denominado EMIR del 4 de julio de 2012 relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones, así como las medidas adoptadas o que se puedan adoptar a resultas de él (incluido lo relativo a los requisitos de garantía para los derivados no compensados por una entidad de contrapartida central), el Reglamento del 25 de noviembre de 2015 sobre transparencia de las operaciones de financiamiento con valores y la Directiva y el Reglamento del 15 de mayo de 2014 sobre los mercados de instrumentos financieros (MiFID 2) podrían generar incertidumbres y un riesgo de incumplimiento y, en un plano más general, los costos derivados de la implementación de estas regulaciones podrían tener un impacto negativo sobre la rentabilidad de determinadas actividades que el Banco desarrolla actualmente y perjudicar a los resultados operativos del Banco, así como a su situación financiera.

29



- cambios en las regulaciones de las infraestructuras de mercado, como las plataformas de negociación, las entidades de compensación centralizadas, los depositarios centrales y los sistemas de liquidación-entrega de valores;
- cambios en la legislación fiscal o en sus modalidades de aplicación;
- cambios en las normas de contabilidad;
- cambios en las normas y procedimientos relativos al control interno, a la gestión de los riesgos y al cumplimiento normativo;
- expropiación, nacionalización, control de precios, control de tipos de cambio, confiscación de activos y cambios en la legislación relativa a los derechos de propiedad de los extranjeros.

Estos cambios tienen un alcance y unas implicaciones que son muy impredecibles: por lo tanto, podrían afectar sustancialmente al Banco y tener un efecto adverso en sus operaciones, su situación financiera y sus resultados operativos. Algunas reformas no dirigidas específicamente a las instituciones financieras, como las medidas relativas al sector de los fondos de inversión o las que promueven la innovación tecnológica, como la apertura del acceso a los datos (open data), podrían facilitar la entrada de nuevos actores en el sector de los servicios financieros o afectar al modelo económico del Banco, su competitividad y su rentabilidad, lo que podría tener un efecto desfavorable sobre su situación financiera y sus resultados operativos.

En caso de incumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, el Banco podría verse expuesto a multas considerables y a otras sanciones administrativas y penales, y podría sufrir pérdidas a consecuencia de un litigio privado que guarde relación o no con estas sanciones.

El banco está expuesto al riesgo de cumplimiento normativo, es decir, a la incapacidad de cumplir totalmente con las leyes, reglamentos, códigos de conducta, normas profesionales o recomendaciones aplicables a la industria de servicios financieros. Este riesgo se ve agravado por la adopción de requisitos legales o regulatorios diferentes y en ocasiones divergentes y contradictorios por parte de los distintos países. Además del perjuicio para su reputación y de la posible interposición de demandas civiles (incluidas las acciones colectivas introducidas en Francia en 2014), el incumplimiento de estas disposiciones exponería al Banco a litigios, sanciones económicas y gastos cuyo monto podría ser elevado (incluidas multas y gastos que excederían los montos provisionados), a advertencias de las autoridades, a suspensiones de actividades y, en casos extremos, incluso a la retirada de la licencia administrativa. Este riesgo aumenta por el cada vez mayor grado de control de las instituciones financieras por parte de las autoridades competentes. Además, los litigios privados contra instituciones financieras han aumentado de forma sustancial durante los últimos años. Por lo tanto, el Banco está expuesto a un riesgo jurídico significativo en la realización de sus operaciones y el número de demandas por daños y perjuicios, así como los montos reclamados en caso de litigios, procedimientos de autoridades reguladoras y otros contenciosos abiertos contra entidades financieras, han aumentado de forma importante durante estos últimos años y podrían seguir aumentando.

A este respecto, el 30 de junio de 2014, el Banco alcanzó una serie de acuerdos con agencias gubernamentales federales y del estado de Nueva York, así como diferentes autoridades de supervisión, entre ellas el *US Department of Justice*, el *District Attorney* del Condado de Nueva York, el *US Attorney's Office* para el distrito sur de Nueva York, la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal de EE.UU., la *Office of Foreign Assets Control* del Departamento del Tesoro de EE.UU. y el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York, acatando también varias decisiones tomadas por dichos organismos, con el fin de poner término a las investigaciones realizadas por infracciones de las leyes y reglamentos de EE.UU. sobre sanciones económicas. Las multas y sanciones impuestas al Banco en el marco de este acuerdo global comprendían fundamentalmente el pago de una multa por un monto total de USD 8,970 millones (EUR 6.600 millones), el reconocimiento de responsabilidad (*guilty plea*) de BNP Paribas SA, la sociedad matriz del Grupo BNP Paribas, por haber infringido la ley penal federal (*Conspiracy to violate the Trading with the Enemy Act and the International Emergency Economic Powers Act*) y la ley penal del Estado de Nueva York (*Conspiracy and Falsifying Business Records*), así como la suspensión, en la sucursal de BNP Paribas en Nueva York, de (a) algunas operaciones directas de compensación en dólares estadounidenses durante un año (2015), que afectan fundamentalmente a la actividad de financiamiento de petróleo y gas dentro del negocio internacional de materias primas en determinadas oficinas, y (b) la actividad de compensación en dólares ejercida como banco corresponsal para terceras entidades bancarias en Nueva York y Londres, durante un periodo de dos años. Tras la formalización de este acuerdo, el Banco sigue siendo objeto de una supervisión reforzada por las autoridades (incluida la presencia de un consultor independiente dentro del Banco) que velan por el cumplimiento por parte del Banco de las medidas correctivas acordadas con ellas.

El Banco está implicado actualmente en varios litigios e investigaciones, como se resume en la nota 8.b *Pasivos contingentes, procedimientos legales y de arbitraje* de sus estados financieros consolidados de 2015.

El Banco podría verse implicado de nuevo en este tipo de procesos en cualquier momento. No existen garantías de que una decisión desfavorable en uno o varios litigios o en una o varias investigaciones no tenga un efecto adverso significativo sobre los resultados operativos del Banco, con independencia del periodo.

RIESGOS RELACIONADOS CON EL BANCO, SU ESTRATEGIA, SU GESTIÓN Y SUS OPERACIONES

Riesgos relacionados con la ejecución de los planes estratégicos del Banco.

El Banco ha comunicado una serie de objetivos estratégicos, principalmente en el marco de un plan para el periodo 2014-2016, presentado en marzo de 2014, y un plan de transformación del negocio CIB para el periodo 2016-2019, presentado en febrero de 2016. Estos planes prevén un conjunto de iniciativas, en especial la simplificación de la organización del Banco y sus operaciones, la búsqueda continua de la mejora de la eficiencia operativa, la adaptación de determinadas actividades a su entorno económico, regulatorio y tecnológico y la implementación de iniciativas de desarrollo.

También contemplan varios objetivos financieros, entre los que destacan objetivos en materia de producto neto bancario, costos de explotación, resultados y ratios de solvencia y rentabilidad sobre los fondos propios. Estos objetivos financieros se elaboraron inicialmente a efectos de planeación interna y de asignación de recursos y están basados en varios supuestos relativos a la actividad y a las condiciones económicas. El Banco ha comunicado varias informaciones relativas al desarrollo del plan estratégico 2014-2016 el 5 de febrero de 2015 y el 5 de febrero de 2016, y ha presentado el plan de transformación de CIB 2016-2019 el 5 de febrero de 2016.

Los resultados conseguidos por el Banco podrían ser sustancialmente diferentes de estos objetivos por diversas razones, entre ellas, la materialización de uno o varios de los factores de riesgo que se describen en esta sección.

ce



El Banco podría experimentar dificultades al integrar compañías adquiridas y no lograr los beneficios que se esperan de sus adquisiciones.

El Banco realiza periódicamente adquisiciones de empresas. Integrar empresas adquiridas desde un punto de vista operativo es un proceso largo y complejo. Para lograr una integración exitosa y obtener sinergias se necesita, entre otras cosas, una coordinación adecuada de los esfuerzos de desarrollo de negocio y mercadotecnia, la continuidad de directivos clave, políticas eficaces de contratación y capacitación, así como una adaptación de los procedimientos de información y los sistemas informáticos. Las dificultades con las que se enfrenta el Banco durante el proceso de combinación de las operaciones podrían derivar en mayores gastos de integración y en unos ahorros o beneficios menores de lo previsto. Consecuentemente, no se puede garantizar que sinergias previstas se lograrán ni cuándo se lograrán. Por otro lado, la integración de las operaciones actuales del Banco con las adquiridas podría interferir en las operaciones de una o varias áreas y desviar la atención de la dirección de otros aspectos del negocio del Banco, lo que podría tener un impacto negativo en sus operaciones y resultados. En algunos casos incluso, los litigios relacionados con operaciones de adquisición podrían tener un impacto desfavorable en los procesos de integración u otras consecuencias adversas, sobre todo en el plano financiero.

Aunque el Banco generalmente realiza un análisis profundo de las compañías que planea adquirir, a menudo no resulta posible realizar un análisis exhaustivo de dichos negocios. Esto podría dar como resultado que el Banco aumente su exposición a activos dudosos o problemáticos e incurra en un mayor costo del riesgo tras el cierre de sus operaciones de crecimiento externo, especialmente en los casos en los que no se pueda realizar un ejercicio de diligencia debida integral antes de la adquisición.

La fuerte competencia, tanto por parte de actores bancarios como no bancarios, podría afectar de forma negativa a sus ingresos y su rentabilidad.

La competencia es intensa en todas las principales áreas de negocio del Banco, tanto en Francia como en otros países donde está sólidamente implantado, sobre todo en Europa y los Estados Unidos. La competencia en la industria bancaria podría intensificarse debido al movimiento de consolidación del sector de los servicios financieros o como consecuencia de la aparición de nuevos actores en el terreno de los servicios de pago y de financiamiento o el desarrollo del financiamiento colaborativo (*crowdfunding*). En concreto, podrían hacer su entrada en el mercado nuevos actores sometidos a una regulación más laxa o a requisitos menos estrictos en materia de ratios prudenciales (fondos de deuda, *shadow banking*) o que se benefician de economías de escala, sinergias en los datos o innovaciones tecnológicas (operadores en línea o móviles, *fintechs*) y que, por tanto, podrían ser más competitivos. Si el Banco no es capaz de responder al entorno competitivo en Francia o en sus otros mercados principales ofreciendo productos y servicios atractivos y rentables, podría perder cuota de mercado en áreas clave de sus operaciones o incurrir en pérdidas en todas o algunas de sus actividades. Además, las desaceleraciones económicas en sus principales mercados podrían elevar la presión competitiva, lo que, a su vez, podría redoblar la presión sobre los precios y provocar una contracción del volumen de actividad del Banco y sus competidores. Asimismo, podrían aparecer distorsiones de la competencia perjudiciales para los intereses de las instituciones financieras privadas más grandes, entre las que se encuentra el Banco, debido a la presencia en el mercado internacional de instituciones financieras públicas o que se benefician de garantías públicas u otras ventajas similares, y también debido a la imposición de requisitos más restrictivos (particularmente requisitos de capital y restricciones de actividades) a las instituciones financieras más grandes o sistemáticamente importantes.

Un aumento sustancial de las provisiones o una obligación insuficientemente provisionada podrían afectar de manera adversa los resultados y la situación financiera del Banco.

En relación con sus actividades crediticias, el Banco constituye regularmente provisiones para los créditos dudosos que se registran en su cuenta de resultados bajo el rubro "Costo del riesgo". El nivel general de provisiones del Banco se basa en la evolución de las pérdidas anteriores, el volumen y tipo de préstamos concedidos, las normas de la industria, los préstamos vencidos, las condiciones económicas y otros factores relacionados con las tasas de recuperación de determinados préstamos. Aunque el Banco se esfuerza para establecer un nivel adecuado de provisiones, podría verse obligado en el futuro a incrementar sustancialmente sus provisiones por préstamos dudosos como consecuencia del deterioro de las condiciones económicas o por otras causas. El incremento significativo de las provisiones para préstamos dudosos, la modificación sustancial del riesgo de pérdidas (según las provisiones realizadas) inherente a la cartera de préstamos no dudosos o incluso la realización de pérdidas superiores a los montos provisionados específicamente son factores que podrían lastimar los resultados operativos del Banco y deteriorar su situación financiera.

El Banco también constituye provisiones para contingencias y cargos, entre las que destacan las provisiones para litigios. Cualquier pérdida ligada a un riesgo no provisionado aún o que supera el nivel de las provisiones reconocidas repercutiría negativamente en los resultados operativos y, potencialmente, en la situación financiera del Banco.

Las políticas, los procedimientos y los métodos de gestión de riesgos instrumentados por el Banco podrían exponerle a riesgos no identificados o imprevistos que pueden derivar en pérdidas importantes.

El Banco ha dedicado una cantidad sustancial de recursos a desarrollar políticas, procedimientos y métodos de gestión de riesgos y tiene la intención de seguir haciéndolo así en el futuro. Sin embargo, las técnicas y estrategias de gestión de riesgos del Banco no pueden ser totalmente efectivas a la hora de disminuir el riesgo en todos los entornos económicos y de mercado. Estas técnicas y estrategias podrían también ser inoperantes contra determinados riesgos, especialmente aquellos que el Banco no haya podido identificar con antelación o prever. La capacidad del Banco para evaluar la solvencia crediticia de sus clientes o para estimar los valores de sus activos podría verse debilitada si, debido a perturbaciones en los mercados como las que se han experimentado en años recientes, los modelos y enfoques que utiliza ya no permiten prever las evoluciones, las valuaciones, las hipótesis y las estimaciones futuras. Algunas de las herramientas e indicadores cualitativos del Banco para gestionar los riesgos se basan en observaciones del comportamiento histórico del mercado. Con el fin de cuantificar su exposición al riesgo, el Banco procede a realizar un análisis —generalmente estadístico— de dichas observaciones. Los procesos que el Banco utiliza para evaluar las pérdidas inherentes a su exposición al riesgo crediticio o para estimar el valor de algunos activos requieren de análisis complejos y subjetivos que se basan fundamentalmente en provisiones sobre las condiciones económicas y cómo dichas condiciones influyen en la capacidad de los prestatarios para pagar sus préstamos y en el valor de los activos. En periodos de perturbaciones en los mercados, estos análisis podrían desembocar en estimaciones inexactas y, por consiguiente, poner en tela de juicio estos procedimientos de evaluación. Las herramientas e indicadores utilizados podrían arrojar conclusiones erróneas sobre la exposición futura al riesgo, debido sobre todo a factores que el Banco no haya previsto o no haya evaluado correctamente en sus modelos estadísticos, o a la ocurrencia de un evento que dichas herramientas e indicadores hayan considerado como extremadamente improbable. Ello disminuiría la capacidad del Banco para gestionar sus riesgos y, por lo tanto, las pérdidas podrían ser significativamente superiores a los promedios históricos. Además, los modelos cuantitativos del Banco no integran todos y cada uno de los riesgos, algunos

50



de los cuales se someten a un análisis más cualitativo que, no obstante, podría resultar insuficiente y exponer al Banco a pérdidas considerables e imprevisibles.

Las estrategias de cobertura del Banco no pueden prevenir totalmente el riesgo de pérdidas.

Si alguno de los diferentes instrumentos y estrategias que utiliza el Banco para cubrir su exposición a los diversos tipos de riesgos en sus operaciones no es efectivo, la entidad podría tener pérdidas. Muchas de estas estrategias están basadas en la observación del comportamiento anterior de los mercados y el análisis de las correlaciones históricas. Por ejemplo, si el Banco tiene una posición larga en un activo, podrá cubrir ese riesgo tomando una posición corta en otro activo cuyo comportamiento generalmente permite neutralizar la evolución de la posición larga. Sin embargo, la cobertura podría ser únicamente parcial, o las estrategias utilizadas podrían no proteger frente a todos los riesgos futuros o bien podrían no ser completamente efectivas a la hora de reducir el riesgo en todos los entornos de mercado. Cualquier evolución inesperada del mercado también podría reducir la efectividad de las estrategias de cobertura del Banco. Además, la forma en que se contabilicen las ganancias y las pérdidas de las coberturas ineficaces podría incrementar la volatilidad de los resultados publicados por el Banco.

Los ajustes introducidos en el valor en libros de las carteras de valores e instrumentos derivados del Banco, así como en la deuda del Banco, podrían afectar a su resultado neto y a su patrimonio.

El valor en libros de las carteras de valores e instrumentos derivados del Banco y algunos otros activos, así como la deuda del Banco en su balance, se ajusta en cada fecha de elaboración de los estados financieros. La mayor parte de los ajustes se efectúan sobre la base de los cambios en el valor razonable de los activos o de la deuda del Banco durante un ejercicio contable, y las variaciones se registran bien en la cuenta de resultados o bien directamente en el patrimonio. Las variaciones registradas en la cuenta de resultados, en la medida en que no se compensen con variaciones de signo contrario en el valor de otros activos, afectan a los resultados consolidados del Banco y, por consiguiente, a su resultado neto. Todos los ajustes del valor en libros afectan al patrimonio neto y, por consiguiente, al ratio de suficiencia del capital del Banco. El hecho de que los ajustes del valor razonable se contabilicen para un ejercicio contable dado no significa que no sean necesarios ajustes adicionales en periodos posteriores.

Hay previstos cambios en las normas contables aplicables a los instrumentos financieros que podrían repercutir en el balance del Banco, así como en los ratios regulatorios de capital, y generar costos adicionales.

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la norma NIIF 9 'Instrumentos financieros', destinada a reemplazar a la NIC 39 a partir del 1º de enero de 2018, tras su adopción por parte de la Unión Europea. Esta norma modifica y completa las normas relativas a la clasificación y evaluación de los instrumentos financieros. Contiene un nuevo modelo de deterioro de los activos financieros basado en las pérdidas crediticias esperadas, mientras que el modelo actual está basado en las pérdidas asumidas, así como nuevas normas relativas al régimen contable de los instrumentos de cobertura. El nuevo enfoque basado en las pérdidas crediticias esperadas podría obligar al Banco a realizar provisiones para deterioros adicionales y significativas y podría elevar la volatilidad de los ratios regulatorios de capital; además, los costos asumidos por el Banco en relación con la aplicación de estas normas podrían tener un efecto adverso sobre sus resultados operativos.

Si la reputación del Banco se ve perjudicada, también podría resultar perjudicada su posición competitiva.

Considerando el entorno altamente competitivo de la industria de servicios financieros, la reputación de solidez financiera e integridad es muy importante para que el Banco capte y retenga a sus clientes. Se podría dañar la reputación del Banco si este no promociona y vende adecuadamente sus productos y servicios. También podría verse dañada la reputación del Banco si, a medida que aumenta su cartera de clientes y negocios, fallan o parecen estar fallando los procedimientos y controles exhaustivos instaurados para prevenir los conflictos de intereses. Su reputación podría verse dañada también por la conducta ilícita de un empleado, por un fraude o malversación cometido por un actor del sector financiero al que esté expuesto el Banco, por la revisión a la baja, modificación o corrección de sus estados financieros, o por una acción legal o regulatoria con resultados potencialmente desfavorables, como el acuerdo alcanzado entre el Banco y las autoridades estadounidenses por la violación de las leyes y reglamentos estadounidenses sobre sanciones económicas. Estos riesgos reputacionales son hoy más elevados por la creciente utilización de las redes sociales por parte del conjunto de los actores económicos. Cualquier daño que se infija a la reputación del Banco podría llevar aparejada una pérdida de negocio que podría ser perjudicial para sus resultados operativos y su posición financiera.

Una interrupción o una falla de los sistemas informáticos del Banco podrían conllevar pérdidas significativas de datos de clientes, perjudicar la reputación del Banco y provocar pérdidas financieras.

Como ocurre con la mayoría de sus competidores, BNP Paribas depende estrechamente de sus sistemas de comunicación e información. Esta dependencia se ha acrecentado desde la generalización de los servicios bancarios móviles y la banca en línea (como atestigua el lanzamiento de Hello bank! en 2014) y el desarrollo del *cloud computing*. Cualquier avería, interrupción o falla en la seguridad de estos sistemas podría provocar errores o interrupciones en la gestión de la relación de los clientes del Banco, la contabilidad general, los depósitos, los servicios y/o la tramitación de los préstamos. El Banco no puede garantizar que esas fallas o interrupciones no vayan a suceder o, si suceden, que las mismas se vayan a resolver adecuadamente. Durante los últimos años, un número de compañías cada vez mayor (incluidas las instituciones financieras) ha sufrido intrusiones o intentos de intrusión en sus sistemas de seguridad informática, a menudo en el marco de ataques sofisticados y muy focalizados contra las redes informáticas. Debido a que las técnicas utilizadas para piratear, interrumpir, degradar la calidad de los servicios suministrados, robar datos confidenciales o sabotear sistemas informáticos se están perfeccionando y están en constante evolución, a menudo resulta imposible identificarlas antes del lanzamiento de un ataque y, por lo tanto, el Banco no puede anticiparse a estas técnicas ni instrumentar oportunamente contramedidas efectivas y eficientes. La ocurrencia de fallas o interrupciones en los servicios informáticos del Banco y la divulgación de datos confidenciales de los clientes, contrapartes o empleados del Banco (o cualesquiera otras personas) a resultas de ello, o cualquier intrusión o ataque contra sus sistemas y redes de comunicación, podrían tener un efecto adverso para la reputación, los resultados operativos y la situación financiera del Banco.

Los eventos externos inesperados podrían interrumpir las operaciones del Banco y causar pérdidas sustanciales y costos adicionales.

Los imprevistos tales como cambios desfavorables en el entorno político, militar o diplomático, conflictos políticos y sociales, desastres naturales de gran magnitud, pandemias, atentados terroristas, conflictos armados u otras situaciones de emergencia podrían influir en la demanda de los productos y servicios ofrecidos por el Banco o provocar la interrupción abrupta de las operaciones del Banco en Francia u otros países y causar pérdidas sustanciales que no se podrían cubrir necesariamente con una póliza de seguro. Estas pérdidas pueden afectar a sus bienes materiales, sus activos financieros, sus posiciones en los mercados o sus empleados clave. Estos eventos imprevistos también pueden originar una suspensión de las actividades (temporal o a largo plazo), costos adicionales (como la reubicación de empleados afectados) y aumentar los gastos del Banco (especialmente en primas de seguro).

CP



5.2 Gestión y suficiencia del capital

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de la base de consolidación prudencial, tal y como se define en el Reglamento (UE) nº 575/2013, relativo a los requisitos de capital, es diferente de la base de consolidación contable resultante de la aplicación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea. Las notas a los estados financieros consolidados están basadas en la base de consolidación contable.

Los principios de consolidación contable y la base de consolidación se describen, respectivamente, en las notas 1.b y 8.j de los estados financieros consolidados.

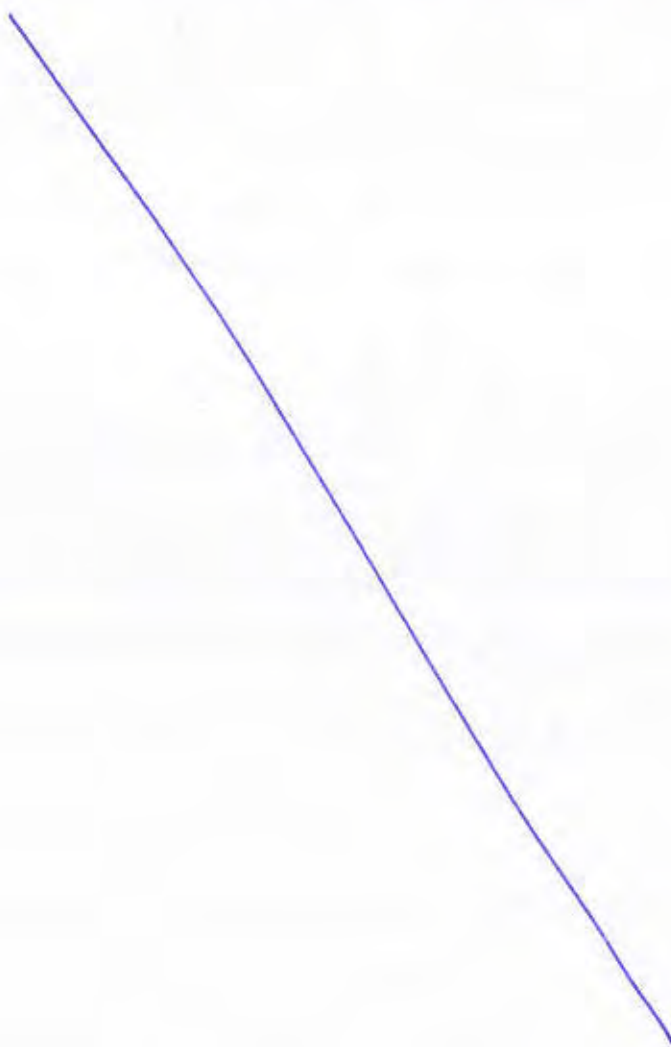
BASE DE CONSOLIDACIÓN PRUDENCIAL

De acuerdo con la regulación bancaria francesa, el Grupo BNP Paribas ha definido una base de consolidación prudencial para el ejercicio de supervisión de los ratios de capital en base consolidada.

Esta base de consolidación prudencial se describe en la nota 8.j a los estados financieros consolidados. A este respecto, cabe señalar que:

- las empresas de seguros se consolidan mediante el método de participación en la base de consolidación prudencial;
- las entidades controladas conjuntamente se consolidan según el método de integración proporcional en la base de consolidación prudencial;
- las operaciones de transmisión de activos o riesgos se evalúan en función de la naturaleza de la transferencia de riesgos: de esta forma, los vehículos de titulización están excluidos de la base de consolidación prudencial en la medida en que la operación de titulización se considere efectiva, esto es, si se traduce en una transmisión significativa de los riesgos.

50



► TABLA 2: CONCILIACIÓN DEL BALANCE CONTABLE CONSOLIDADO Y EL BALANCE PRUDENCIAL

31 de diciembre de 2015					
En millones de euros	Base de consolidación contable	Ajustes de compañías de seguros	Otros ajustes relacionados con los métodos de consolidación ⁽¹⁾	Base de consolidación prudencial	Referencia a la tabla de capital (anexo 2)
ACTIVO					
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales	134,547	-	126	134,673	
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
Valores negociables	133,500	-	5	133,505	
Préstamos y operaciones de recompra	131,783	5,988	-	137,771	
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	83,076	(80,468)	-	2,608	
Instrumentos financieros derivados	336,624	(31)	(15)	336,578	
Derivados utilizados con fines de cobertura	18,063	(104)	12	17,971	
Activos financieros disponibles para venta	258,933	(108,603)	4,501	154,831	
de los cuales, posiciones directas en los fondos propios de entidades del sector financiero en las que se posee más del 10% de las acciones	945	1,740	-	2,685	1
de los cuales, posiciones directas en los fondos propios de entidades del sector financiero en las que se posee menos del 10% de las acciones	1,360	-	-	1,360	2
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	43,427	(1,442)	(3,302)	38,683	
de los cuales, posiciones directas en los fondos propios de entidades del sector financiero en las que se posee más del 10% de las acciones	436	-	(40)	396	1
de los cuales, posiciones directas en los fondos propios de entidades del sector financiero en las que se posee menos del 10% de las acciones	27	-	-	27	2
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	682,487	1,051	5,473	689,021	
de los cuales, posiciones directas en los fondos propios de entidades del sector financiero en las que se posee más del 10% de las acciones	137	387	(37)	487	1
de los cuales, posiciones directas en los fondos propios de entidades del sector financiero en las que se posee menos del 10% de las acciones	26	-	-	26	2
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	4,555	-	9	4,564	
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	7,757	(7,188)	-	569	
Activos fiscales diferidos y corrientes	7,865	(34)	103	7,934	
Ajustes por periodificación y otros activos	108,018	(5,217)	316	103,117	
Inversiones en asociadas	6,896	4,766	(594)	11,068	
de los cuales, participaciones en instituciones del sector financiero	3,150	-	(594)	2,556	1
de los cuales, fondo de comercio	430	224	-	654	3
Inmuebles de inversión	1,639	(1,312)	-	327	
Propiedad, planta y equipo	21,583	(404)	110	21,299	
Activos intangibles	3,104	(156)	15	2,963	
de los cuales, activos intangibles menos derechos hipotecarios	3,052	(156)	15	2,911	3
Fondo de comercio	10,316	(224)	-	10,092	3
TOTAL ACTIVO	1,994,193	(193,378)	6,759	1,807,574	



42

	31 de diciembre de 2015				
En millones de euros	Base de consolidación contable	Ajustes de compañías de seguros	Otros ajustes relacionados con los métodos de consolidación (*)	Base de consolidación prudencial	Referencia a la tabla de capital (anexo 2)
PASIVO					
Adeudado a bancos centrales	2,385	-	-	2,385	
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
Valores negociables	82,544	-	4	82,548	
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	156,771	-	-	156,771	
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	53,118	(1,263)	-	51,855	
de los cuales, deuda admisible como capital de Nivel 1	198	-	-	198	4
de los cuales, deuda admisible como capital de Nivel 2	467	-	-	467	5
Instrumentos financieros derivados	325,828	(59)	(19)	325,750	
Derivados utilizados con fines de cobertura	21,068	-	33	21,101	
Adeudado a instituciones de crédito	84,146	(1,696)	840	83,290	
Adeudado a clientes	700,309	(3,568)	4,488	701,229	
Títulos de deuda	159,447	2,252	1,046	162,745	
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	3,946	-	-	3,946	
Pasivos fiscales diferidos y corrientes	2,993	(366)	121	2,748	
Ajustes por periodificación y otros pasivos	88,629	(2,384)	141	86,386	
Reservas técnicas de compañías de seguros	185,043	(185,043)	-	-	
Provisiones para contingencias y cargos	11,345	(283)	41	11,103	
Deuda subordinada	16,544	(823)	64	15,785	
de los cuales, deuda admisible como capital de Nivel 1	-	-	-	-	4
de los cuales, deuda admisible como capital de Nivel 2	14,670	-	-	14,670	5
TOTAL PASIVO	1,894,116	(193,233)	6,759	1,707,642	
Capital y primas	26,970	-	-	26,970	6
Títulos propios	(129)	-	-	(129)	
Títulos subordinados superiores de duración indeterminada	7,855	11	-	7,866	7
Reservas no distribuidas	48,143	-	-	48,143	
Cambios en el patrimonio neto	6,736	-	-	6,736	8
Resultado de periodo, atribuible a la sociedad dominante	6,694	-	-	6,694	9
Intereses minoritarios	3,808	(156)	-	3,652	10
TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	100,077	(145)	-	99,932	
TOTAL PASIVO	1,994,193	(193,378)	6,759	1,807,574	

(*) Ajuste de las entidades controladas conjuntamente y consolidadas conforme al método de integración proporcional en la base de consolidación prudencial, consolidadas conforme al método de la participación en la base de consolidación contable.

47



	31 de diciembre de 2014 ^(*)			
En millones de euros	Base de consolidación contable	Ajustes de compañías de seguros	Otros ajustes relacionados con los métodos de consolidación ^(*)	Base de consolidación prudencial
ACTIVO				
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales	117,473	(7)	197	117,663
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Valores negociables	156,546	-	5	156,551
Préstamos y operaciones de recompra	165,776	5,662	-	171,438
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	78,827	(75,858)	-	2,969
Instrumentos financieros derivados	412,498	5	(18)	412,485
Derivados utilizados con fines de cobertura	19,766	(85)	14	19,695
Activos financieros disponibles para venta	252,292	(106,282)	4,512	150,522
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	43,348	(1,206)	(4,122)	38,020
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	667,403	1,395	5,971	664,769
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	5,603	-	-	5,603
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	8,965	(8,436)	-	529
Activos fiscales diferidos y corrientes	8,626	(99)	124	8,653
Ajustes por periodificación y otros activos	110,088	(4,705)	325	105,708
Inversiones en asociadas	7,371	5,108	(660)	11,819
Inmuebles de inversión	1,614	(1,251)	-	363
Propiedad, planta y equipo	18,032	(397)	252	17,887
Activos intangibles	2,951	(141)	10	2,820
Fondo de comercio	10,577	(219)	-	10,358
TOTAL ACTIVO	2,077,758	(186,496)	6,610	1,897,872
PASIVO				
Adeudado a bancos centrales	1,680	-	-	1,680
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Valores negociables	78,912	-	(16)	78,896
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	196,733	-	-	196,733
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	57,632	(4,119)	-	53,513
Instrumentos financieros derivados	410,250	(7)	(21)	410,222
Derivados utilizados con fines de cobertura	22,993	-	32	23,025
Adeudado a instituciones de crédito	90,352	(1,393)	766	89,725
Adeudado a clientes	641,549	(3,617)	4,413	642,345
Títulos de deuda	187,074	1,737	1,126	189,937
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	4,765	-	-	4,765
Pasivos fiscales diferidos y corrientes	2,920	(562)	173	2,531
Ajustes por periodificación y otros pasivos	67,722	(2,111)	93	65,704
Reservas técnicas de compañías de seguros	175,214	(175,214)	-	-
Provisiones para contingencias y cargos	12,337	(251)	40	12,126
Deuda subordinada	13,936	(822)	4	13,118
TOTAL PASIVO	1,984,069	(186,359)	6,610	1,804,320
TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	93,689	(137)	-	93,552
TOTAL PASIVO	2,077,758	(186,496)	6,610	1,897,872

(*) Ajuste de las entidades controladas conjuntamente y consolidadas conforme al método de integración proporcional en la base de consolidación prudencial, consolidadas conforme al método de la participación en la base de consolidación contable.

(**) Datos reexpresados de acuerdo con la interpretación CINIIF 21.

CP



SUBSIDIARIAS SIGNIFICATIVAS

En el anexo 3 del presente capítulo se presentan datos agregados sobre los montos de los requisitos de capital de los subgrupos de subsidiarias significativas de BNP Paribas.

Los siguientes subgrupos se consideran importantes de acuerdo con los umbrales aplicados (activos ponderados por riesgo superiores al 3% de los activos ponderados por riesgo del Grupo) al 31 de diciembre de 2015:

- BNP Paribas Fortis;
- Banca Nazionale del Lavoro (BNL);
- BancWest;
- BNP Paribas Personal Finance;
- BGL BNP Paribas;
- Grupo TEB.

Los montos de activos ponderados por riesgo publicados corresponden al ámbito de consolidación de estos seis subgrupos. A este respecto, los subgrupos BGL BNP Paribas y TEB se incluyen también en el subgrupo BNP Paribas Fortis.

CAPITAL REGULATORIO [Auditado]⁽¹⁾

El Grupo BNP Paribas debe cumplir con las leyes francesas que trasponen las directivas de la Unión Europea ("Acceso a la actividad de las entidades de crédito y supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión" y "Conglomerados financieros") en el ordenamiento jurídico de Francia.

En varios países en los que opera el Grupo, BNP Paribas también cumple con coeficientes reglamentarios específicos según procedimientos controlados por las autoridades de supervisión competentes. Estos coeficientes hacen referencia principalmente a ratios de solvencia o a ratios relacionados con la concentración de riesgos, la liquidez y el equilibrio del balance (transformación).

Desde el 1º de enero de 2014, el coeficiente de solvencia se calcula de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 575/2013, que introduce los métodos de cálculo del coeficiente de solvencia, definido como la relación entre el capital regulatorio total y la suma de:

- el monto de las exposiciones ponderadas por riesgo relacionadas con el riesgo crediticio y de contraparte, calculado utilizando el enfoque estándar o el enfoque avanzado de calificaciones internas según la entidad o la actividad del Grupo en cuestión;
- el capital regulatorio relacionado con la supervisión prudencial del riesgo de mercado, del riesgo de ajuste de la valuación de crédito y del riesgo operativo, multiplicados por un factor de 12.5.

DESGLOSE DEL CAPITAL REGULATORIO

El capital regulatorio se reparte en tres categorías (capital de Nivel 1, capital adicional de Nivel 1 y capital de Nivel 2), compuestos de instrumentos de capital y de deuda, en los que se efectúan ajustes regulatorios. Estos elementos están sometidos a las disposiciones transitorias.

Capital básico de Nivel 1

Los instrumentos de capital básico de Nivel 1 se componen principalmente de:

- patrimonio neto contable atribuible a la sociedad dominante, ajustado por los títulos subordinados superiores de duración indeterminada no admisibles en este nivel y por la previsión de reparto de dividendo;
- reservas de los intereses minoritarios de entidades reguladas, previa detracción del excedente de capitalización. Se excluyen intereses minoritarios de entidades no reguladas.

Los principales ajustes regulatorios figuran a continuación:

- ganancias y pérdidas generadas por la cobertura de flujos de tesorería;
- ganancias y pérdidas no realizadas por exposición a deuda pública;
- correcciones del valor de los instrumentos medidos a su valor razonable, relativas a los requisitos de valuación prudente;
- fondo de comercio y otros activos intangibles, netos de pasivos por impuestos diferidos;
- activos por impuestos diferidos netos, dependientes de beneficios futuros y resultado de pérdidas fiscales compensables.

¹ En el documento de registro, la información acompañada de la mención "Auditado" designa información que forma parte de las notas a los estados financieros consolidados en relación con los datos requeridos por la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIC 1, y que está cubierta por la opinión de los auditores relativa a los estados financieros consolidados.

9

- pérdidas esperadas en las exposiciones a acciones;
- parte de las pérdidas esperadas en créditos tratados de acuerdo con el enfoque avanzado de calificaciones internas no cubierta por provisiones y otros ajustes de valor.

El ajuste que afecta a las acciones propias mantenidas por el Grupo o que están cubiertas por una autorización de recompra figura en el resto de ajustes prudenciales.

► TABLA 3: CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONTABLE Y EL CAPITAL BÁSICO DE NIVEL 1

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014 ^(*)	
	Con período transitorio	Disposiciones transitorias ^(**)	Con período transitorio	Disposiciones transitorias ^(**)
Patrimonio neto contable	99,932	-	93,552	-
Títulos subordinados superiores de duración indeterminada no admisibles como CET1	(7,566)	-	(6,605)	-
Propuesta de dividendo	(2,875)	-	(1,864)	-
Intereses minoritarios no admisibles	(946)	1,047	(1,177)	1,645
Cambios en el valor de los derivados de cobertura de flujos de tesorería reconocidos en el patrimonio neto	(1,353)	-	(1,541)	-
Cambios en el valor de los activos financieros disponibles para venta y préstamos y créditos reclasificados reconocidos en el patrimonio neto	(2,067)	(1,478)	(2,711)	(2,271)
Correcciones de valor suplementarias, relativas a los requisitos de valuación prudente	(1,120)	-	(1,310)	-
Fondo de comercio y otros activos intangibles	(13,509)	-	(13,760)	-
Activos por impuestos diferidos netos, resultado de pérdidas fiscales compensables	(139)	871	(26)	1,206
Montos negativos resultantes del cálculo de pérdidas esperadas	(865)	16	(718)	20
Otros ajustes prudenciales	370	239	679	208
CAPITAL BÁSICO DE NIVEL 1 (CET1)	69,562	695	64,519	808

(*) Datos reexpresados de acuerdo con la interpretación CINIIF 21.

(**) Monto sometido a tratamiento antes de liquidación o monto residual en virtud del Reglamento (UE) n° 575/2013.

Capital adicional de Nivel 1

El capital adicional de Nivel 1 se compone de instrumentos subordinados provistos principalmente de las siguientes características:

- son perpetuos y carecen de incentivo para su amortización;
- no son poseídos por la institución, sus subsidiarias ni ninguna empresa participada en un 20% o más;
- poseen capacidad de absorción de pérdidas;
- pueden incluir una opción de amortización anticipada, como muy pronto una vez transcurridos cinco años desde la fecha de emisión, que el emisor pueda ejercer si lo estima oportuno⁽¹⁾;
- gozan de una remuneración proveniente de conceptos distribuibles y cancelable sin restricciones para la institución.

Este nivel se compone asimismo de reservas minoritarias no admisibles en el capital básico dentro de su límite de inclusión.

Las autorizaciones de amortización de los propios instrumentos de capital adicional de Nivel 1 se deducen de este nivel.

Capital de Nivel 2

El capital de Nivel 2 se compone de deuda subordinada sin posibilidad de amortización anticipada, así como de reservas minoritarias no admisibles como capital de Nivel 1 dentro de su límite de inclusión. Se aplica un descuento prudencial a la deuda subordinada cuyo vencimiento residual sea inferior a 5 años.

Las deducciones prudenciales del capital de Nivel 2 afectan principalmente:

- a las posiciones en instrumentos de capital de Nivel 2 de entidades financieras significativas;
- a las autorizaciones de amortización de los propios instrumentos de capital de Nivel 2



UX

⁽¹⁾ Sin perjuicio de la autorización del supervisor.



Disposiciones transitorias

El Reglamento CRR pretende ir instaurando progresivamente hasta 2024 las modalidades de cálculo introducidas por Basilea III sin período transitorio. La Comunicación de la ACPR del 12 de diciembre de 2013 señala los porcentajes aplicables a los filtros y deducciones prudentiales. Los principales elementos sometidos a dichas disposiciones transitorias son las reformulaciones en las reservas de los intereses minoritarios, los impuestos diferidos, las ganancias no realizadas en títulos disponibles para la venta y las posiciones de inversión en instrumentos de capital de Nivel 2 de otras entidades del sector financiero.

La deuda subordinada emitida antes del 31 de diciembre de 2010, no admisible en la regulación Basilea III sin disposiciones transitorias, pero admisible en la anterior, puede reconocerse decrecientemente en el capital de Nivel 1 o 2, con arreglo a su admisibilidad anterior (deudas *grandfathered*).

► TABLA 4: CAPITAL REGULATORIO

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014 ^(*)	
	Con período transitorio	Disposiciones transitorias ^(**)	Con período transitorio	Disposiciones transitorias ^(**)
<i>En millones de euros</i>				
Capital básico de Nivel 1: instrumentos y reservas				
Instrumentos de capital y cuentas de primas de emisión relacionadas	26.970	-	26.951	-
de los cuales: acciones ordinarias	26.970	-	26.951	-
Beneficios no distribuidos	48.686	-	50.230	-
Otros rubros acumulados en el resultado global (y otras reservas, para incluir las ganancias y pérdidas no realizadas de conformidad con los principios contables aplicables)	6.736	-	6.092	-
Intereses minoritarios (monto autorizado en CET1 consolidados)	2.706	1.047	2.900	1.645
Beneficios intragrupo, netos de cargos y dividendos previsibles, que hayan sido objeto de control independiente	3.536	-	(1.947)	-
CAPITAL BÁSICO DE NIVEL 1 (CET1)				
antes de ajustes regulatorios	88.634	1.047	84.226	1.645
Capital básico de Nivel 1 (CET1): ajustes regulatorios	(19.072)	(352)	(19.707)	(837)
CAPITAL BÁSICO DE NIVEL 1 (CET1)	69.562	695	64.519	808
Capital adicional de Nivel 1 (AT1): instrumentos	8.159	2.945	7.023	3.800
Capital adicional de Nivel 1 (AT1): ajustes regulatorios	(867)	(832)	(1.115)	(1.115)
CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1 (AT1)	7.292	2.113	5.908	2.685
CAPITAL DE NIVEL 1 (T1 = CET1 + AT1)	76.854	2.808	70.427	3.493
Capital de Nivel 2 (T2): instrumentos y provisiones	10.979	184	8.295	240
Capital de Nivel 2 (T2): ajustes regulatorios	(1.913)	865	(1.505)	1.012
CAPITAL DE NIVEL 2 (T2)	9.066	1.049	6.790	1.252
CAPITAL TOTAL (TC = T1 + T2)	85.920	3.857	77.217	4.745

(*) Datos reexpresados de acuerdo con la interpretación CINIIF 21.

(**) Monto sujeto a tratamiento antes de liquidación o monto residual en virtud del Reglamento (UE) nº 575/2013, de acuerdo con las normas sobre admisibilidad de las deudas *grandfathered* en el capital adicional de Nivel 1 y en el capital de Nivel 2 aplicables en 2019.

El capital transitorio asciende a EUR 85,900 millones al 31 de diciembre de 2015, lo que equivale a un ajuste transitorio de EUR 3,900 millones con respecto al monto de Basilea III sin disposiciones transitorias. Este ajuste transitorio está relacionado principalmente con deudas *grandfathered* AT1 por un monto de EUR 3,000 millones. En el anexo 2 se ofrecen más detalles.

El detalle de los instrumentos de deuda reconocidos en el patrimonio, así como sus características, como las que estipula el Reglamento de ejecución nº 1423/2013, figura en el sección *Deuda de BNP Paribas* de la página web de Relaciones con Inversionistas: www.invest.bnpparibas.com.

42

► TABLA 5: EVOLUCIÓN DEL CAPITAL

<i>En millones de euros</i>	
CAPITAL BÁSICO DE NIVEL 1 (CET1)	
1º de enero de 2015 (*)	64,519
Capital básico de Nivel 1: instrumentos y reservas	4,408
Instrumentos de capital y cuentas de primas de emisión relacionadas	19
de los cuales, acciones ordinarias	19
Beneficios no distribuidos	403
Otros rubros acumulados en el resultado global	644
Intereses minoritarios	(194)
Beneficios anuales, netos de cargos y dividendos previsibles, que hayan sido objeto de control independiente	3,536
Capital básico de Nivel 1 (CET1): ajustes regulatorios	635
de los cuales, correcciones de valor suplementarias	190
de los cuales, fondo de comercio y otros activos intangibles	251
de los cuales, activos por impuestos diferidos netos, dependientes de beneficios futuros y resultado de pérdidas fiscales compensables	(113)
de los cuales, reservas a valor razonable relacionadas con las pérdidas y ganancias generadas por la cobertura de flujos de tesorería	188
de los cuales, montos negativos resultantes del cálculo de pérdidas esperadas	(147)
de los cuales, pérdidas y ganancias sobre pasivos reconocidos a valor razonable relacionados con la evolución de la calidad crediticia de la institución	(212)
de los cuales, ajustes regulatorios relativos a las ganancias y pérdidas no realizadas	644
de los cuales, otros ajustes regulatorios	(166)
31 de diciembre de 2015	69,562
CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1	
1º de enero de 2015	5,908
Capital adicional de Nivel 1 (AT1): instrumentos	1,136
Capital adicional de Nivel 1 (AT1): ajustes regulatorios	248
Préstamos a entidades del sector financiero en las que se posee más del 10% de las acciones	193
Otros	55
31 de diciembre de 2015	7,292
CAPITAL DE NIVEL 2	
1º de enero de 2015	6,790
Capital de Nivel 2 (T2): instrumentos y provisiones	2,684
Capital de Nivel 2 (T2): ajustes regulatorios	(408)
Préstamos a entidades del sector financiero en las que se posee más del 10% de las acciones	(366)
Otros	(42)
31 de diciembre de 2015	9,066

(*) Datos reexpresados de acuerdo con la interpretación CINIIF 21.



42

► TABLA 6: EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ADMISIBLE COMO CAPITAL

En millones de euros	Con periodo transitorio	
	Nivel 1	Nivel 2
1º de enero de 2015	6,985	8,324
Emissiones	2,095	3,834
Reembolsos	(945)	(78)
Descuento prudencial	-	(1,272)
Otros	(10)	150
31 de diciembre de 2015	8,125	10,958



REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

► TABLA 7: ACTIVOS PONDERADOS⁽¹⁾ POR TIPO DE RIESGO Y POR LÍNEA DE NEGOCIO

31 de diciembre de 2015							
Activos ponderados por riesgo En millones de euros	Banca y Servicios para Particulares		Banca Empresarial e Institucional				Total
	Mercados Domésticos	Servicios Financieros Internacionales	Servicios Bancarios Empresariales	Mercados Globales	Servicios de Valores	Otras actividades	
Riesgo crediticio	179,089	141,022	92,042	8,988	1,440	26,700	449,282
Enfoque IRBA	116,985	14,377	86,769	6,396	1,069	3,145	228,740
Enfoque estándar	62,105	126,645	5,273	2,592	372	23,556	220,542
Titulización	909	646	221	9,676	1	1,173	12,625
Enfoque IRBA	757	79	221	9,675	1	1,173	11,905
Enfoque estándar	151	567	0	2	0	0	720
Riesgo de contraparte	2,636	909	23	24,021	1,548	91	29,228
Entidades de contraparte centrales (ECC)	0	0	0	1,385	1,048	0	2,432
Riesgo de ajuste de la valoración de crédito (CVA)	138	334	22	2,919	12	81	3,507
Riesgo de contraparte (excluyendo ECC y CVA)	2,498	575	1	19,718	488	10	23,289
Riesgo relativo a participaciones accionarias	5,329	33,595	2,869	1,962	358	13,966	58,079
Riesgo de mercado	170	424	1,488	19,573	57	2,052	23,764
Modelo interno	0	28	280	18,693	0	2,038	21,039
Enfoque estándar	170	395	1,208	142	57	14	1,986
Posiciones de titulización de la cartera de negociación	0	0	0	739	0	0	739
Riesgo operativo	16,367	15,706	9,122	15,456	2,675	1,222	60,548
TOTAL	204,501	192,301	105,765	79,677	6,079	45,203	633,527

48



Activos ponderados por riesgo <i>En millones de euros</i>	Banca y Servicios para Particulares		Banca Empresarial e Institucional				Otras actividades	Total	
	Mercados Domésticos	Servicios Financieros	Servicios Bancarios	Mercados Globales	Servicios de	Valores			
		Internacionales	Empresariales		Mercados				
Riesgo crediticio	180,201	137,391	81,824	10,949	1,434	30,558	442,358	Detalles en la sección 5.4	
Enfoque IRBA	102,193	12,482	75,815	7,611	986	4,964	204,051		
Enfoque estándar	78,008	124,909	6,009	3,338	448	25,594	238,307		
Titulización	666	598	371	10,161	1	2,191	13,988	Detalles en la sección 5.5	
Enfoque IRBA	666	42	371	10,160	1	2,191	13,430		
Enfoque estándar	0	556	0	1	0	0	558		
Riesgo de contraparte	3,172	956	18	24,439	1,393	17	29,995	Detalles en la sección 5.6	
Entidades de contraparte centrales (ECC)	0	0	0	1,602	967	0	2,570		
Riesgo de ajuste de la valoración de crédito (CVA)	113	287	14	2,356	21	8	2,800		
Riesgo de contraparte (excluyendo ECC y CVA)	3,059	669	4	20,480	404	9	24,625		
Riesgo relativo a participaciones accionarias	4,260	32,173	3,031	2,382	266	16,584	58,696	Detalles en la sección 5.7	
Riesgo de mercado	83	399	808	17,178	34	1,854	20,357	Detalles en la sección 5.7	
Modelo interno	0	33	20	16,408	28	1,852	18,341		
Enfoque estándar	83	367	788	96	6	2	1,342		
Posiciones de titulización de la cartera de negociación	0	0	0	674	0	0	674		
Riesgo operativo	13,445	14,562	7,944	14,681	2,587	1,214	54,433	Detalles en la sección 5.10	
TOTAL	201,827	186,080	93,997	79,789	5,715	52,419	619,827	Detalles en la sección 5.2	

(*) La tipología de los riesgos utilizada se detalla en el anexo 5.3

(*) La tipología de los riesgos utilizada se detalla en el apartado 5.3.

Los activos ponderados por riesgo se presentan teniendo en cuenta la nueva organización del Grupo.

El desglose por división de los activos ponderados por riesgo es un reflejo de la diversificación de las actividades del Grupo; así, el 63% de dichos activos corresponde al negocio de Banca y Servicios para Particulares (de los cuales, el 32% en Mercados Domésticos y el 30% en Servicios Financieros Internacionales), el 30% a Banca Empresarial e Institucional) y el 7% a Otras actividades.

El incremento de los activos ponderados por riesgo del Grupo se eleva a EUR 14,000 millones en 2015, con un aumento de EUR 12,000 millones en Servicios Bancarios Empresariales y de EUR 6,000 millones en IFS, principalmente en Finanzas Personales; esta evolución se compensó parcialmente con un descenso de EUR 7,000 millones en Otras actividades, fundamentalmente a consecuencia de la venta de la participación restante en Klépierre.

ce

► TABLA 8: REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL PILAR 1

Los comentarios relativos a los cambios observados en el año 2015 se encuentran a continuación, así como en las diferentes secciones.

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		Variación	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
<i>En millones de euros</i>						
Riesgo crediticio	449,282	35,943	442,358	35,389	6,924	554
Riesgo crediticio – Enfoque IRBA	228,740	18,299	204,051	16,324	24,689	1,975
Gobiernos centrales y bancos centrales	4.091	327	3.545	284	546	44
Empresas	163,149	13,052	160.540	12.043	12,609	1,009
Instituciones	9,832	787	12,138	971	(2.306)	(184)
Clientes particulares	51,532	4,123	37,899	3,016	13,833	1,107
Otros activos de riesgo	138	11	129	10	7	1
Riesgo crediticio – Enfoque estándar	220,542	17,643	238,307	19,065	(17,765)	(1,421)
Gobiernos centrales y bancos centrales	5.196	416	4,069	325	1.126	91
Empresas	94.523	7,562	95,586	7,647	(1,064)	(85)
Instituciones	6,280	502	7,972	638	(1,692)	(135)
Clientes particulares	74.908	5,993	90.432	7,235	(15,524)	(1,242)
Otros activos de riesgo	39,636	3,171	40.248	3,220	(612)	(49)
Posiciones de titulización de la cartera bancaria	12,625	1,010	13,988	1,119	(1,362)	(109)
Posiciones de titulización – Enfoque IRBA	11,905	952	13,430	1,074	(1.525)	(122)
Posiciones de titulización – Enfoque estándar	720	58	558	45	162	13
Riesgo de contraparte	29,228	2,338	29,995	2,399	(767)	(61)
Riesgo de contraparte – Enfoque IRBA	26,060	2,085	26,579	2,126	(520)	(42)
Entidades de contraparte centrales (ECC), excluyendo fondo para incumplimientos	751	60	886	71	(134)	(11)
Riesgo de ajuste de la valuación de crédito (CVA)	2,979	238	2,379	190	599	46
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	22,330	1,796	23,314	1,865	(985)	(79)
Gobiernos centrales y bancos centrales	786	63	892	71	(106)	(9)
Empresas	16,836	1,347	17,411	1,393	(575)	(46)
Instituciones	4,707	377	5,010	401	(304)	(24)
Clientes particulares	1	0	1	0	0	0
Riesgo de contraparte – Enfoque estándar	3,169	253	3,416	273	(247)	(20)
Entidades de contraparte centrales (ECC), fondo para incumplimientos	554	44	592	47	(38)	(3)
Entidades de contraparte centrales (ECC), excluyendo fondo para incumplimientos	1,127	90	1,092	87	35	3
Riesgo de ajuste de la valuación de crédito (CVA)	528	42	421	34	107	9
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	960	77	1,311	105	(351)	(28)
Gobiernos centrales y bancos centrales	1	0			1	0
Empresas	807	65	1,074	86	(267)	(21)
Instituciones	146	12	233	19	(88)	(7)
Clientes particulares	6	0	4	0	2	0
Riesgo de participaciones accionarias	58,079	4,646	58,696	4,696	(617)	(49)
Método de ponderación simple	48,260	3,851	50.171	4,014	(1,911)	(153)
Enfoque estándar	9,819	796	8,525	682	1,294	104
Riesgo de mercado	23,764	1,901	20,357	1,628	3,407	273
Modelo interno	21.039	1,883	18,341	1,467	2.698	216
VaR	7,714	617	5,209	417	2,505	200
VaR en condiciones extremas	8,590	687	8,967	717	(377)	(30)
Medición del riesgo adicional de impago y cambio de calificaciones	3,849	308	3,228	258	621	50
Medición total de los riesgos relativa a la cartera de productos de correlación	886	71	937	75	(51)	(4)





En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		Variación	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
Enfoque estándar	1.986	159	1.342	107	644	52
Posiciones de titulización de la cartera de negociación	739	59	674	54	64	5
Riesgo operativo	60,548	4,844	54,433	4,355	6,115	489
Enfoque de modelo interno AMA	45,518	3.641	40.700	3.256	4,817	385
Enfoque estándar	9,090	727	8,727	698	363	29
Enfoque básico	5,941	475	5,006	401	935	74
TOTAL	633,527	50,682	619,827	49,586	13,699	1,096

La variación de los activos ponderados por riesgo entre las dos fechas se explica por los siguientes efectos:

- efecto cambiario: impacto de la variación de los tipos de cambios en las posiciones correspondientes al riesgo crediticio;
- efecto de volumen: contribución de los cambios en las exposiciones al riesgo (EAD);
- efecto de parámetros: impacto de los cambios en los parámetros de riesgo;
- efecto de ámbito: impacto de los cambios en el ámbito de la consolidación;
- efecto de método: impacto del cambio en el método de cálculo de los activos ponderados por riesgo entre dos fechas (fundamentalmente, transición hacia el enfoque avanzado o cambio de método según la definición del supervisor).

► TABLA 9: VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR TIPO DE EFECTO

Activos ponderados por riesgo En millones de euros	Tipo de efecto								31 de diciembre de 2015	
	31 de diciembre de 2014	Cambio	Volumen	Parámetros	Ámbito	Método	Otros	Total Variación		
Riesgo crediticio	442,358	8.605	17,912	(8.284)	2.031	(8,559)	(4,782)	6,924	449,262	Detalles en la sección 5.4
Titulizaciones de la cartera bancaria	13,988	851	(2,080)	(99)	-	-	(36)	(1,363)	12,625	Detalles en la sección 5.5
Riesgo de contraparte	29,995	59	(308)	(922)	-	-	404	(767)	29,228	Detalles en la sección 5.6
Riesgo de participaciones accionarias	58,696	215	2,243	(36)	(1,513)	-	(1,524)	(617)	58,079	Detalles en la sección 5.7
Riesgo de mercado	20,357	-	1,619	1,015	-	47	728	3,407	23,764	Detalles en la sección 5.7
Riesgo operativo	54,433	-	367	4,816	435	524	(28)	6,115	60,548	Detalles en la sección 5.10
TOTAL	619,827	9,731	19,753	(3,513)	953	(7,967)	(5,237)	13,700	633,527	

Los principales efectos que explican la subida de los activos ponderados de EUR 14.000 millones en el año 2015 son los siguientes:

- efecto al alza de EUR 10.000 millones por tipos de cambio, principalmente en el dólar estadounidense y la lira turca;
- aumento por actividad de EUR 20.000 millones, de los cuales EUR 18.000 millones son por riesgo crediticio;
- efectos de parámetros a la baja en el riesgo crediticio por un monto de EUR -8.000 millones, en particular con la mejora de los parámetros de riesgo de BancWest, BGZ y en Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica, así como por los vencimientos en la cartera de Servicios Bancarios Empresariales;
- evolución de los parámetros de riesgo tomados en el cálculo del riesgo operativo, que ocasiona una subida de EUR 5.000 millones;
- efecto neto en la evolución de la base de consolidación prudencial de EUR +1.000 millones, esencialmente por la adquisición por Arval de la flota de automóviles de General Electric Capital en Europa y la venta de la participación restante en Klépierre;
- cambios de método que llevan a una reducción de los activos ponderados principalmente por el riesgo crediticio, principalmente al pasar BNL SpA al método avanzado por lo que respecta a los clientes particulares (EUR -4.000 millones).

Los comentarios relativos a los cambios principales observados en el año 2015 para cada tipo de riesgo se encuentran en las diferentes secciones.

9

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO – EFECTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Las disposiciones transitorias aplicables al cálculo de los activos ponderados por riesgo al 31 de diciembre de 2015 corresponden a la parte de las plusvalías no realizadas que no se integran en el valor de exposición al riesgo de participaciones accionarias, puesto que éstas están excluidas del capital. Así pues, al 31 de diciembre de 2015, los activos ponderados por riesgo del Grupo son de EUR 629,600 millones con arreglo a dichas disposiciones transitorias y de EUR 633,500 millones con la aplicación plena de la normativa Basilea III.



► TABLA 10: ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO – DISPOSICIONES TRANSITORIAS

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Con periodo transitorio	Disposiciones transitorias ^(*)	Con periodo transitorio	Disposiciones transitorias ^(*)
TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	629,626	(3,901)	614,449	(5,378)
de los cuales, riesgo de participaciones accionarias	54,179	(3,901)	53,318	(5,378)

(*) Monto sometido a tratamiento antes de liquidación o monto residual en virtud del Reglamento (UE) n° 575/2013

42

SUFICIENCIA DEL CAPITAL Y PREVISIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAPITAL



MECANISMO ÚNICO DE SUPERVISIÓN

El mecanismo único de supervisión es el dispositivo de supervisión bancaria de la Eurozona. Es, junto con el mecanismo único de resolución y el sistema de garantía de depósitos, uno de los tres pilares de la unión bancaria emprendida en junio de 2012 por las instituciones europeas como respuesta a la crisis financiera de la Eurozona.

En este marco, el BCE es desde el 4 de noviembre de 2014 el supervisor directo de BNP Paribas. El BCE se apoya en las autoridades nacionales competentes para desempeñar su cometido.

SUFICIENCIA DEL CAPITAL

El Grupo BNP Paribas está sujeto a varias normativas:

- la normativa bancaria adoptada en Europa en el marco de la CRD 4, que cubre asimismo la supervisión;
- la normativa de supervisión adicional de los conglomerados financieros respecto a sus actividades bancarias y aseguradoras.

A este respecto, el negocio asegurador de BNP Paribas está sujeto a la normativa de seguros Solvencia I al 31 de diciembre de 2015.

Requisitos establecidos por la normativa bancaria y de supervisión

Con la instauración de la normativa Basilea III desde el 1º de enero de 2014, el requisito mínimo de los ratios va en aumento progresivo hasta 2019.

El Grupo tiene la obligación de respetar para 2019 como muy tarde un ratio mínimo de capital básico de Nivel 1 (CET1) del 4.5% en relación con el Pilar 1, un ratio de capital de Nivel 1 (Tier 1) del 6% y un coeficiente de solvencia (Capital Total) al menos igual al 8%.

Con unos ratios transitorios CET1 de 11%, Tier 1 de 12.2% y de capital total de 13.6% al 31 de diciembre de 2015, el Grupo cumple holgadamente los anteriores requisitos.

Capital CET1

Para complementar el requisito mínimo de capital CET1 (Pilar 1) del 4.5%, BNP Paribas está sujeta progresivamente a partir del 1º de enero de 2016 a las siguientes obligaciones de capital adicional:

- el colchón de conservación de capital compuesto de capital básico de Nivel 1 habrá de ser igual, para 2019 como muy tarde, al 2.5% del monto total de las exposiciones al riesgo. Está encaminado a absorber las pérdidas en una situación de fuertes tensiones económicas;
- el colchón para las instituciones con importancia sistémica global (G-SIBs) lo establece el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) según el método descrito más adelante en el apartado *Indicadores G-SIBs*. Dicho colchón, actualmente establecido en el 2% para el Grupo para 2019 como muy tarde, está encaminado a reducir el riesgo de quiebra de las grandes entidades. El colchón para las instituciones con importancia sistémica doméstica (D-SIBs), fijado en el 1.5%, es inferior al colchón de G-SIBs del 2%, por lo que no resulta restrictivo;
- se establece un colchón de capital anticíclico en caso de crecimiento excesivo del crédito. Se impone por decisión discrecional de una autoridad designada de una jurisdicción a todas las exposiciones del Banco en dicha jurisdicción. Habida cuenta de los porcentajes de colchón por países publicados al 31 de diciembre de 2015, el porcentaje de colchón de capital anticíclico específico de BNP Paribas no es relevante.

A día de hoy, no hay requisito en cuanto al colchón de riesgo sistémico.

Por su parte, el segundo pilar del Acuerdo de Basilea dispone que el supervisor deberá determinar si las políticas, estrategias, procedimientos y mecanismos implementados por el Grupo, por una parte, y el capital que posee, por otra parte, garantizan una gestión y una cobertura adecuadas de sus riesgos. Este ejercicio de evaluación que realizan los supervisores sobre la suficiencia de los mecanismos y el capital en relación con los riesgos que presentan las instituciones bancarias está estipulado en la regulación con las siglas SREP (*Supervisory Review Evaluation Process*).

Tras la notificación por parte del BCE de los resultados del SREP anual correspondiente a 2015, el requisito de capital (CET1) que el Grupo debe respetar en base consolidada quedó fijado en el 10% en 2016, incluido el colchón del 0.5% para las entidades G-SIB. Con un ratio CET1 con periodo transitorio de 11% al 31 de diciembre de 2015 (ratio sin periodo transitorio de 10.9%), BNP Paribas se sitúa cómodamente por encima de los requisitos mínimos aplicables en 2016. El nivel previsto de requisitos de capital CET1 de Basilea III sin periodo transitorio se eleva al 11.5% en 2019, teniendo en cuenta el aumento progresivo del colchón para las entidades G-SIB hasta el 2% en 2019.

La recomendación general del BCE es que el ratio CET1 siga una evolución lineal hasta el nivel previsto de requisitos de CET1 sin periodo transitorio del 11.5% en 2019.

CF



► TABLA 11: REQUISITOS GLOBALES DE CET1 PREVISTOS, INCLUYENDO LOS RESULTADOS DEL SREP 2015 – FASE TRANSITORIA DE APLICACIÓN

	2016	2017	2018	A partir de 2019
Requisitos mínimos de capital básico de Nivel 1 (CET1)	4.5%	4.5%	4.5%	4.5%
Colchón de conservación y Pilar 2 ^(*)	5.0%	5.0%	5.0%	5.0%
CET1 incluyendo los resultados del SREP 2015	9.5%	9.5%	9.5%	9.5%
Colchón G-SIB aplicable a BNP Paribas	0.5%	1.0%	1.5%	2.0%
TOTAL CET1	10.0%	10.5%	11.0%	11.5%

(*) Habida cuenta de la decisión del BCE de considerarlo como plena aplicación a partir de 2016.

El Grupo espera alcanzar un ratio CET1 sin periodo transitorio del 11.5% a mediados de 2017, gracias a su generación orgánica y a su política de gestión activa del capital (alrededor de 35 pb al año) y, además, mediante la venta o salida a bolsa de First Hawaiian Bank, que podría aumentar el ratio CET1 40 puntos básicos^(*). Para más adelante, BNP Paribas tiene como objetivo un ratio de CET1 del 12% a partir del 2018. Este objetivo integra un colchón (*management buffer*) de 50 puntos básicos, en sintonía con la generación orgánica de capital fuerte y recurrente del Grupo y la evolución de su ratio a lo largo del ciclo.

Los ratios del Grupo BNP se monitorean y administran de manera central, en base consolidada. Las diferentes entidades del Grupo, cuando están supervisadas a título individual en Francia o en otros países, son responsables de respetar las restricciones que le sean impuestas (véase apartado *Gestión del capital en las entidades locales*).

Capital total (incluido Tier 1 y Tier 2)

El Pilar 2 únicamente se aplica en la actualidad al ratio CET1, como ha confirmado el BCE en el marco del SREP 2015. Así pues, el ratio Tier 1 y el ratio de capital total para BNP Paribas S.A. y sus subsidiarias deben cumplir:

- respectivamente, el ratio mínimo Tier 1 y el ratio mínimo de capital en todo momento, según el artículo 92 (1) puntos b) y c) de CRR;
- el requisito global de colchón de capital según el artículo 128 (6) de la CRD 4, según lo establezcan las respectivas legislaciones nacionales.

Así pues, de acuerdo con estos fundamentos sujetos a variación en el marco del ejercicio anual del SREP, los niveles previstos de requisitos de capital de Nivel 1 y de capital total corresponden a las tablas expuestas a continuación.

► TABLA 12: REQUISITOS GLOBALES DE TIER 1 PREVISTOS SOBRE LA BASE DEL SREP 2015 – FASE TRANSITORIA DE APLICACIÓN

	2016	2017	2018	A partir de 2019
Requisitos mínimos (Pilar 1)				
Tier 1 (CET1 + AT1)	6.0%	6.0%	6.0%	6.0%
Requisitos adicionales^(*)				
Colchón de conservación	0.625%	1.25%	1.875%	2.5%
Colchón G-SIB aplicable a BNP Paribas	0.5%	1.0%	1.5%	2.0%
TOTAL TIER 1	7.125%	8.25%	9.375%	10.5%

(*) El porcentaje del colchón anticíclico de capital específico para BNP Paribas no es relevante, según las informaciones disponibles al 31 de diciembre de 2015. No se ha fijado ningún requisito para el colchón sistémico.

cf

► TABLA 13: REQUISITOS DE CAPITAL TOTAL PREVISTOS SOBRE LA BASE DEL SREP 2015 – FASE DE TRANSITORIA DE APLICACIÓN

	2016	2017	2018	A partir de 2019
Requisitos mínimos (Pilar 1)				
Capital total (Tier 1 + Tier 2)	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%
Requisitos adicionales ^(*)				
Colchón de conservación	0.625%	1.25%	1.875%	2.5%
Colchón G-SIB aplicable a BNP Paribas	0.5%	1.0%	1.5%	2.0%
CAPITAL TOTAL	9.125%	10.25%	11.375%	12.5%

(*) El porcentaje del colchón anticíclico de capital específico para BNP Paribas no es relevante, según las informaciones disponibles al 31 de diciembre de 2015. No se ha fijado ningún requisito para el colchón sistémico.

El Grupo se ha fijado como objetivo alcanzar un ratio de capital total superior al 15% al 1º de enero de 2019. En este sentido, el Grupo tiene como objetivo realizar durante los próximos tres años^(*) emisiones de títulos *Additional Tier 1* por un monto entre EUR 1,500 y EUR 2,000 millones al año y de títulos Tier 2 por un monto entre EUR 2,000 y EUR 3,000 millones al año.

TLAC

El requisito de *Total Loss Absorbing Capacity* (TLAC) es del 20.5% de los activos ponderados por riesgo al 1º de enero de 2019 y del 22.5% al 1º de enero de 2022, incluido el colchón de conservación del 2.5% y el colchón G-SIB de BNP Paribas del 2%.

El Grupo se ha fijado como objetivo un ratio de TLAC del 21.0% al 1º de enero de 2019. Por tanto, el Grupo efectuará emisiones de deuda sénior admisible como TLAC por un monto de EUR 30,000 millones hasta el 1º de enero de 2019^(*), teniendo en cuenta un nivel de *Minimum Requirement for Eligible Liabilities* (MREL) admisibles como TLAC del 2.5%, en previsión del refuerzo de estos requisitos en 2022.

En el marco de la aplicación de la Directiva de recuperación y resolución de entidades de crédito (*Bank Recovery and Resolution Directive*, BRRD), traspuesta al derecho francés por decreto-ley de agosto de 2015, y a efectos de posibilitar a los bancos franceses con importancia sistémica cumplir el requisito de TLAC, el Gobierno francés publicó el 27 de diciembre de 2015 el proyecto de modificación de la prelación de acreedores de entidades de crédito en liquidación y en resolución, encaminado a crear una nueva clase de deuda sénior no preferente que absorba las pérdidas antes de la deuda sénior actual, pero después de la deuda subordinada.

Cumplimiento de la normativa de supervisión adicional de conglomerados financieros

El Grupo BNP Paribas también está sujeto a supervisión adicional como conglomerado financiero, de conformidad con la directiva europea traspuesta a la ley francesa por el decreto del 3 de noviembre de 2014 del gobierno de Francia. A este respecto, todo conglomerado financiero está obligado a cumplir un requisito complementario relacionado con las actividades aseguradoras en materia de suficiencia del capital sobre una base consolidada: el margen de solvencia obligatorio para las entidades con actividades de seguros se añade a los requisitos de solvencia del Banco, y la suma de ambos se compara con el capital total del conglomerado financiero para determinar si hay excedente o déficit de capital.

Al 31 de diciembre de 2015, el excedente de capital del conglomerado con arreglo a los requisitos transitorios de Basilea III se estima en EUR 35,000 millones.

Requisitos relativos al negocio de seguros

El negocio de seguros de BNP Paribas está sujeto al 31 de diciembre de 2015 a la normativa Solvencia I (véase sección 5.11 *Riesgos relacionados con los seguros*).

La regulación Solvencia II entra en vigor a partir del 1º de enero de 2016. Esta nueva normativa afecta a todas las aseguradoras europeas en cuanto al cálculo del ratio de cobertura.

El objetivo de Solvencia II es sustituir a la normativa Solvencia I con el fin de:

- favorecer procedimientos de gestión del riesgo más acordes con los riesgos que efectivamente corren las aseguradoras;
- homogeneizar las regulaciones del negocio de seguros en Europa;
- fortalecer los facultades de los supervisores.

Para ello, Solvencia II se basa en tres pilares encaminados a:

- Pilar 1: evaluar la solvencia mediante un enfoque de tipo "Capital Económico";
- Pilar 2: establecer requisitos cualitativos, esto es, normas de gobernanza y gestión del riesgo, entre ellos la evaluación a futuro de riesgos. Este mecanismo adicional se denomina ORSA (*Own Risk & Solvency Assessment*);
- Pilar 3: mejorar la transparencia del negocio asegurador remodelando los informes de solvencia dirigidos al público y al supervisor.

BNP Paribas Cardif está listo para la entrada en vigor de esta nueva normativa, tanto en los aspectos de gestión del riesgo y gobernanza como en los de cálculo y emisión de informes.

¹ Sujeto a las condiciones de mercado.



INDICADORES G-SIBS

El Comité de Basilea evalúa la importancia sistémica de los bancos en un contexto global. La importancia sistémica consiste en la medición de la repercusión de la quiebra de un banco en el sistema financiero en su conjunto y en el sistema económico en general.

La evaluación de la importancia sistémica se basa en una lista de indicadores encaminados a medir el tamaño de los bancos, su interconexión, el uso de sistemas de información bancaria para los servicios prestados, su actividad en el territorio de las jurisdicciones y su complejidad. La metodología se describe en el documento publicado en julio de 2013 por el Comité de Basilea, titulado "Global systemically important banks: updated assessment methodology and the higher loss absorbency requirement" (BCBS 255).

La evaluación de la importancia sistémica de un banco determina el monto del colchón G-SIB que se ha de computar en los ratios de capital de forma progresiva a partir de 2016.

BNP Paribas comunicó en abril de 2015 los indicadores G-SIBs al 31 de diciembre de 2014. Con arreglo a estos indicadores, el FSB publicó el 3 de noviembre de 2015 la lista de los bancos con importancia sistémica para 2015. BNP Paribas quedó asignado al grupo 3, y se le estableció un requisito adicional de capital básico de Nivel 1 del 2%, sometido a un cálculo progresivo de aplicación durante un plazo de tres años a partir de 2016.

La próxima actualización de los indicadores del Grupo se publicará a finales de abril de 2016.

PROCESOS DEL PILAR 2

El SREP que realiza el supervisor posee un equivalente interno dentro de las instituciones: el mecanismo ICAAP (*Internal Capital Adequacy Assessment Process* o proceso de autoevaluación de la suficiencia de capital). El ICAAP es el proceso anual mediante el cual las instituciones evalúan la suficiencia de su capital con sus indicadores internos para los niveles de riesgo generados por sus actividades ordinarias.

El ICAAP del Grupo BNP Paribas se concentra en dos áreas principales: la revisión de los riesgos y la planeación de las necesidades de capital.

La revisión de los riesgos es una revisión exhaustiva de las políticas de gestión y de las normas de control interno aplicables a los riesgos del Pilar 1, tal y como se definen en las regulaciones del Comité de Basilea, así como a los riesgos del Pilar 2, tal y como se definen en la tipología utilizada por el Grupo.

La planeación de las necesidades de capital se basa en la información financiera disponible más reciente en ese momento real y estimada. Esa información se utiliza para proyectar las necesidades futuras de capital, integrando específicamente el objetivo de mantener una elevada calificación crediticia con vistas a proteger su capacidad de generación de negocio, los objetivos de desarrollo comercial y los cambios regulatorios previstos. La planeación de las necesidades de capital consiste en comparar los objetivos definidos por el Grupo en materia de solvencia con las proyecciones sobre las necesidades futuras de capital, y después probar su solidez en un entorno macroeconómico degradado.

Sobre la base de las Directivas CRD 4/CRR, los riesgos del Pilar 1 están cubiertos por el capital regulatorio y se calculan de acuerdo con los métodos definidos en la regulación actual. Los riesgos definidos en el Pilar 2 se basan en enfoques cualitativos, marcos de seguimiento específicos y, si es necesario, en evaluaciones cuantitativas.

Las definiciones del SREP y el ICAAP, así como sus modalidades de interacción, estaban definidas hasta 2014 en el documento "Guidelines on the Application of the Supervisory Review Process under Pillar 2", publicado el 25 de enero de 2006 por el CEBS.

Estas directrices fueron completadas el 19 de diciembre de 2014 por la ABE mediante el documento "Guidelines on common procedures and methodologies for the supervisory review and evaluation process (SREP)". Estas nuevas pautas ofrecen a los supervisores una metodología común y detallada que les permite realizar adecuadamente su ejercicio de SREP de acuerdo con una norma europea. Las pautas del SREP de la ABE deberán empezar a aplicarse el 1º de enero de 2016, con disposiciones transitorias hasta 2019.

RECUPERACIÓN Y RESOLUCIÓN

Plan de recuperación y resolución

En diciembre de 2015, BNP Paribas presentó la actualización 2015 de su Plan de Recuperación y Resolución (PRR) a la autoridad reguladora bancaria francesa (Autorité de Contrôle Prudentiel). El plan se preparó a nivel de Grupo y describe las posibles opciones de recuperación si el Grupo fuera a encontrarse en una situación de crisis grave. También contiene toda la información que las autoridades financieras requieren para gestionar la resolución del Grupo, en caso necesario. El plan de recuperación también se presentó ante el BCE, y la documentación relativa a la resolución será transmitida por la ACPR al Consejo Único de Resolución.

El PRR actualizado se preparó de conformidad con las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera y de las disposiciones de la ley bancaria francesa, modificada por medio de la implementación en agosto de 2015 de la Directiva europea BRRD. Además, fue sometido al examen del Comité de Control Interno, Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración, que aprobó el borrador en su reunión del 3 de diciembre de 2015. Posteriormente, el presidente de este comité presentó estos trabajos durante la reunión del Consejo de Administración del 18 de diciembre de 2015. El Consejo de Administración aprobó el plan de recuperación durante esta reunión.

La nueva versión del PRR incluye las cifras actualizadas y toma en cuenta los cambios en la organización y actividades del Grupo. También tuvo mayor desarrollo en comparación con la versión 2014 para considerar las demandas de las autoridades representadas en el consejo de gestión de crisis (*Crisis Management Group* – CMG) y los elementos conocidos de las futuras regulaciones europeas.

Este consejo de gestión de crisis está presidido por la Autoridad de Control Prudencial y Resolución de Francia y el Consejo Único de Resolución y está formado por las autoridades competentes de Bélgica, EE.UU. e Italia, así como por el Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea; se reunió en sesión plenaria en abril de 2015 y en sesiones específicas con las autoridades de Italia, Bélgica y EE.UU. en julio y en octubre de 2015. El consejo de gestión de crisis se reunió en cuatro ocasiones durante el año 2015.



9

En diciembre de 2015 BNP Paribas también envió a las autoridades estadounidenses un plan de resolución en virtud de la Norma 165(d) de la Dodd-Frank Act. Este plan cubre las actividades de BNP Paribas en EE.UU., y constituye una parte del plan elaborado para todo el Grupo.



Cambios regulatorios

BNP sigue con atención la evolución de la regulación relativa a la recuperación y resolución de instituciones bancarias, y especialmente:

- la transposición de la Directiva europea BRRD a los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros de la Unión Europea, que tendrá lugar durante el año 2015 en la inmensa mayoría de ellos;
- la creación, derivada de la transposición de la BRRD, de colegios de resolución europeos, que agruparán a numerosas autoridades de países europeos y cuya articulación con los CMG está pendiente de determinarse;
- las modificaciones estatutarias de la jerarquía de insolvencia bancaria votadas o anunciadas en algunos países europeos (principalmente en Alemania, Italia y Francia);
- la obligación futura de MREL (*Minimum Requirement for Eligible Liabilities*), que podría entrar en vigor en enero de 2016 y que es objeto de consultas por parte de la Autoridad Bancaria Europea. Se espera que un acto delegado de la Comisión Europea determine sus pormenores en 2016;
- los trabajos del Consejo de Estabilidad Financiera sobre la TLAC (*Total Loss Absorbing Capacity*), que condujeron a la publicación en noviembre de 2015 de unas recomendaciones que deberán aplicarse a los bancos G-SIB (bancos con importancia sistémica global) a partir de 2019. El Consejo de Estabilidad Financiera prosigue sus trabajos sobre la TLAC interna aplicable a grupos bancarios;
- la creación a partir del 1º de enero de 2016 del Fondo Único de Resolución (FUR), que se alimentará de los aportes de los bancos de la Eurozona;
- los debates en torno a la creación de un fondo de garantía de depósitos europeo (*European Deposit Insurance Scheme – EDIS*).

RATIO DE APALANCAMIENTO

La normativa Basilea III/CRD 4 introduce el ratio de apalancamiento, cuyo objetivo es actuar como medida complementaria a los requisitos de capital basados en los riesgos (principio de red de seguridad o *backstop*):

El acto delegado de modificación del Reglamento (UE) nº 575/2013 adoptado por la Comisión Europea el 10 de octubre de 2014 señala las reglas de cálculo con respecto al texto inicial de 2013. El ratio se somete a una recogida de datos según unos estados reglamentarios desde el 1º de enero de 2014 y está sujeto a una obligación de información pública desde el 1º de enero de 2015. A más tardar el 31 de diciembre de 2016, la Comisión Europea someterá al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre el impacto de la eficacia del ratio de apalancamiento, complementado, si procede, con una propuesta legislativa con vistas a implementar una medida estricta en 2018.

El ratio de apalancamiento somete el capital Tier 1 a una exposición calculada a partir del balance y de los compromisos fuera del balance evaluados según un enfoque prudencial. Fundamentalmente los instrumentos derivados y las operaciones de recompra se someten a reformulaciones específicas.

► TABLA 14: RATIO DE APALANCAMIENTO

► Ratio de apalancamiento y conciliación del balance prudencial y la exposición apalancada

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
<i>En miles de millones de euros</i>		
Capital de Nivel 1 (Tier 1) sin periodo transitorio^(*)	74	71
Total balance prudencial	1.808	1.898
Ajustes relacionados con instrumentos derivados	(105)	(24)
Ajustes relacionados con operaciones de recompra, préstamos de valores asumidos/concedidos y similares	3	1
Ajustes relacionados con compromisos otorgados (después de la aplicación de los factores de conversión regulatoria)	155	140
Otros ajustes	(25)	(25)
Total exposiciones apalancadas	1.836	1.990
RATIO DE APALANCAMIENTO	4.0%	3.6%

(*) De acuerdo con las normas sobre admisibilidad de las deudas grandfathered en el capital adicional de Nivel 1 aplicables en 2019. En relación con el 31 de diciembre de 2014, incluye la sustitución futura de los instrumentos de capital de Nivel 1 que ya no son admisibles por instrumentos equivalentes admisibles por un monto de EUR 4.000 millones.

9

► **Detalle de las exposiciones**

31 de diciembre
de 2015



En miles de millones de euros

Exposiciones en el balance (excluyendo derivados y contratos de recompra)	
Partidas del balance (excluyendo derivados y contratos de recompra e incluyendo depósitos de garantía entregados)	1.302
Deducciones prudenciales Capital de Nivel 1 (Tier 1)	(19)
Total de las exposiciones en el balance (excluyendo derivados y contratos de recompra)	1.283
Exposiciones relacionadas con instrumentos derivados	
Costo de sustitución de instrumentos derivados (neto de los depósitos de garantía recibidos)	51
Riesgo potencial futuro de los instrumentos derivados	201
Deducción de los depósitos de garantía entregados	(38)
Posición nocial neta corta de protecciones vendidas de derivados crediticios	36
Total de exposiciones relacionadas con instrumentos derivados	250
Exposiciones relacionadas con contratos de recompra, préstamos de valores asumidos/concedidos y similares	
Monto bruto de operaciones de recompra (antes de toda compensación)	287
Compensación de operaciones de recompra	(122)
Riesgo de contraparte	3
Total de exposiciones relacionadas con contratos de recompra, préstamos de valores asumidos/concedidos y similares	148
Exposiciones relacionadas con compromisos otorgados	
Compromisos de financiamiento y garantía otorgados (monto bruto)	366
Aplicación de factores de conversión regulatoria	(211)
Total exposiciones relacionadas con compromisos otorgados	155
TOTAL EXPOSICIONES	1.836

► **Desglose de las exposiciones en el balance (excluyendo derivados y contratos de recompra)**

31 de diciembre
de 2015

En miles de millones de euros

Total de las exposiciones en el balance (excluyendo derivados y contratos de recompra)	1.283
Exposiciones de la cartera de negociación	137
Exposiciones de la cartera bancaria, de las cuales:	1.146
Bonos garantizados	-
Exposiciones asimiladas a deuda pública	317
Exposiciones a gobiernos regionales, bancos multilaterales de desarrollo, organismos internacionales e instituciones del sector público que no se consideran emisores de deuda pública	26
Instituciones	73
Exposiciones garantizadas con hipotecas inmobiliarias	180
Clientes particulares	174
Empresas	317
Exposición en mora	20
Otras exposiciones (principalmente acciones, titulizaciones y otros activos que no correspondan a títulos de deuda)	40

48

GESTIÓN DEL CAPITAL



El Banco debe velar por disponer de un nivel adecuado de capital a tenor de los riesgos a los que se halla expuesto de acuerdo con su negocio y su estrategia, con la finalidad de preservar la pervivencia del Grupo. El capital es un recurso escaso y estratégico que requiere una gestión definida con claridad, rigurosa y disciplinada de acuerdo con un enfoque que incorpore las necesidades y requisitos de las partes interesadas, principalmente accionistas, supervisores, acreedores y depositantes.

OBJETIVOS

La gestión del capital del BNP Paribas:

- se rige por unas políticas y procedimientos que posibilitan entender, documentar y supervisar las prácticas de gestión del capital en todo el Banco;
- integra la medición de los riesgos en la determinación del uso del capital;
- considera las necesidades y los recursos de capital en condiciones operativas normales, así como en situaciones de tensión graves pero plausibles;
- ofrece a la Dirección Ejecutiva del Banco una visión a futuro de la suficiencia del capital;
- asigna la pauta de capital a cada negocio en el marco de sus objetivos estratégicos;
- se atiene al proceso de evaluación interna de suficiencia de capital (ICAAP);
- se somete a un seguimiento trimestral a través de una gobernanza apropiada.

GESTIÓN DEL CAPITAL DEL GRUPO

El seguimiento del capital que efectúa BNP Paribas pretende cerciorarse y comprobar que el Grupo posee un nivel de capital suficiente a tenor de los requisitos de capital regulatorios, incluidos los requisitos especiales, por ejemplo para operar como institución con importancia sistémica global. Para cerciorarse de que posee un nivel suficiente de capital, el Grupo se atiene a los siguientes principios:

- mantener el capital en un nivel apropiado habida cuenta del negocio, el perfil de riesgo, el crecimiento y las iniciativas estratégicas de BNP Paribas;
- mantener el capital de BNP Paribas en un nivel que satisfaga los requisitos regulatorios;
- equilibrar la suficiencia del capital con la rentabilidad del capital;
- cumplir sus obligaciones para con los acreedores y las contrapartes, en cada vencimiento;
- seguir operando en calidad de intermediario financiero.

Gobernanza

La gobernanza relativa al desarrollo, aprobación y actualización del proceso de planeamiento del capital compete a dos Comités:

- el Comité de Activos Ponderados por Riesgo: está presidido por el director financiero y el director de riesgos, con la asistencia de los directores financieros y los directores de riesgos de las divisiones operativas. El Comité se reúne trimestralmente para examinar las proyecciones de activos ponderados por riesgo del Grupo en el marco del ciclo presupuestario y actualización de sus estimaciones. El Comité se encarga de:
 - seguir y debatir las proyecciones de activos ponderados por riesgo del Grupo por cada línea de negocio;
 - identificar las principales hipótesis que subyacen en esas proyecciones y verificar su pertinencia;
 - identificar los factores de evolución y cuantificar sus efectos;
 - plantear posibles reorientaciones.
- el Comité de Capital: se reúne al menos de manera trimestral bajo la presidencia de la Dirección Ejecutiva. El cometido del Comité es validar los objetivos del Grupo en materia de ratios de solvencia y la trayectoria que permita lograr dichos objetivos, velar por que se respete esa trayectoria y, en su caso, plantear medidas correctivas. El Comité se encarga de:
 - seguir y prever la evolución de los activos ponderados por riesgo de las líneas de negocio del Grupo y la de sus ratios prudenciales;
 - identificar los factores de evolución y cuantificar sus efectos;
 - definir las orientaciones de consumo de capital a corto y mediano plazo y plantear al Comité Ejecutivo del Grupo los consiguientes arbitrajes;
 - seguir el cumplimiento de las resoluciones del supervisor que repercutan en el ratio de solvencia del Grupo o el monto de sus activos ponderados por riesgo.

Indicadores de seguimiento

La gestión del capital a nivel central se basa en siguientes indicadores:

- los ratios de solvencia

9

BNP Paribas usa el CET1 como principal indicador interno de gestión del capital. El Grupo se concentra más específicamente en un ratio CET1 sin período transitorio en previsión de las necesidades de capital para 2019 como muy tarde.

- los activos ponderados por riesgo.

Los activos ponderados por riesgo se calculan por línea de negocio y por tipo de riesgo. Su evolución se analiza por tipo de efecto (efecto de volumen, efecto de parámetros, efecto de ámbito, efecto cambiario y efecto de método, principalmente).

Compete al Comité de Activos Ponderados por Riesgo analizar las proyecciones de dichos activos ponderados en el marco de los ejercicios presupuestarios, así como su actualización en el marco de los ejercicios de estimación.

- el capital normativo:

La asignación del capital repercute el imperativo de capital a todas las divisiones del Grupo y por esa razón supone una restricción fundamental en materia de desarrollo y gestión del Grupo. La evaluación del desempeño de las líneas de negocio incluye el análisis de sus indicadores de rentabilidad del patrimonio neto antes de impuestos (*Return On Notional Equity* – RONE). El capital normativo constituye el componente de capital de ese ratio, que corresponde al consumo de capital interno de las líneas de negocio.

Esta gestión descansa sobre dos procesos principales, relacionados entre sí:

- un análisis trimestral detallado del consumo real de capital por las divisiones/negocios y de los ratios de solvencia del Grupo, así como una actualización trimestral de las necesidades previstas de capital para el conjunto del año;
- el proceso del presupuesto anual, que desempeña un papel esencial en el proceso de planeación estratégica.

GESTIÓN DEL CAPITAL EN LAS ENTIDADES LOCALES

El Grupo debe distribuir el capital disponible entre sus diferentes empresas. Para asegurar un flujo de capital libre y eficiente dentro del Grupo, el proceso de distribución de capital se centraliza en la sede corporativa y se rige principalmente por dos principios: por un lado, cumplimiento de los requisitos reglamentarios locales y análisis de las necesidades locales de la entidad y, por otro, análisis de las perspectivas de crecimiento. Sobre la base del respeto de estos dos principios, el objetivo es reducir la dispersión del capital.

En relación con el primer principio, los directores financieros son responsables de la gestión diaria y de informar sobre los requisitos de capital de sus subsidiarias. Cuando surgen necesidades de capital, estas se analizan por el Grupo caso por caso, considerando la situación actual de la subsidiaria y su estrategia futura. Además, cada año el Grupo dirige el proceso de repatriación de los resultados de sus subsidiarias. La política general del Grupo estipula que todo el beneficio distribuable, incluyendo los beneficios distribuíbles acumulados y retenidos de cada entidad, sea distribuido y que las excepciones se deberán revisar caso por caso. Esta política asegura que el capital permanezca centralizado a nivel de BNP Paribas SA y también contribuye a reducir el riesgo por tipo de cambio.

Los directores generales locales tienen la responsabilidad de asegurar la viabilidad financiera de la subsidiaria y su competitividad en cuanto a capital, si procede. Sin embargo, toda acción importante que afecte al capital que sea solicitada por una subsidiaria está sujeta al examen y la autorización de la sede corporativa.

En relación con el segundo principio, equipos específicos analizan las necesidades de cada empresa desde la óptica de la estrategia del Grupo en el país respectivo, las perspectivas de crecimiento de la empresa y el entorno macroeconómico.

Con el mismo enfoque, el Grupo revisa anualmente su dotación de capital de las sucursales. Aquí también el objetivo es mantener el capital a un nivel adecuado, entendiéndose que el coeficiente de solvencia de las sucursales no deberá exceder el de la matriz, a menos que se requiera por motivos fiscales o reguladores que deberán analizar los departamentos respectivos.



48

- los Comités Presupuestarios Nacionales fijan los límites de los países con un riesgo entre mediano y elevado a tener en las condiciones de mercado, estrategias comerciales y aspectos de riesgo y cumplimiento;
- un Comité de Políticas de Riesgo (RPC) define la política de riesgo apropiada acerca de una cuestión determinada, que puede ser un negocio, un producto, un territorio (región, país), un segmento de clientela o un sector económico.

La difusión e implantación del Perfil de Riesgo objetivo, es decir, la traducción de los principios y orientaciones del Perfil de Riesgo en las actividades comerciales del Banco y su toma de riesgos, se realiza por medio de dos procesos complementarios e interconectados:

- la planeación estratégica y el proceso presupuestario;
- el proceso de toma de riesgos (por ejemplo, los foros de riesgos estratégicos), que permite que las orientaciones y las decisiones de la Dirección Ejecutiva se transmitan al personal respectivo.

ORGANIZACIÓN DE CONTROL DE LOS RIESGOS

UBICACIÓN DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La gestión del riesgo es inherente a la actividad bancaria y constituye uno de los cimientos del funcionamiento del Grupo BNP Paribas. Todo el proceso lo supervisa un departamento específico, "Risk", que tiene la responsabilidad de controlar, medir y, de forma más general, supervisar los riesgos en todo el Grupo. Este departamento es independiente de las divisiones, las líneas de negocio y los territorios, y reporta directamente a Dirección Ejecutiva del Grupo. El área de Cumplimiento Normativo del Grupo ("CG") sigue todos los riesgos de cumplimiento con idéntico principio de independencia e idéntica adscripción directa que al área de Risk a la Dirección Ejecutiva. No en vano, el Grupo procedió en 2014 a un fortalecimiento de sus áreas de control, en el marco del cual el área de Cumplimiento Normativo se sometió a una integración vertical para garantizar su independencia y autonomía de recursos. Tras ese fortalecimiento, las áreas de Riesgo y Cumplimiento Normativo (al igual que la Inspección General y Group Legal) cuentan con una organización equiparable, fundada en la adscripción jerárquica de los equipos que desempeñan esas labores de control a dichas áreas, con independencia de las líneas de negocio y los territorios.

El área de supervisión del riesgo operativo se transfirió en 2015 de CG a Risk.

Risk y CG llevan a cabo controles de los riesgos continuos y, por lo general, a priori, lo que les diferencia claramente del control que ejerce el departamento de Auditoría Interna, que interviene periódicamente y a posteriori.

RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La responsabilidad principal en materia de gestión de los riesgos es la que ejercen las divisiones y líneas de negocio sobre las actividades subyacentes. Risk lleva a cabo de manera continua un segundo nivel de control sobre los riesgos crediticios, de mercado, de liquidez y de seguros del Grupo. Como parte de esta función, deberá determinar la solidez y sustentabilidad de los planes comerciales y su alineación general con el objetivo de perfil de riesgo que establezca la Dirección Ejecutiva. Los cometidos permanentes de Risk incluyen formular recomendaciones sobre políticas de riesgos, analizar la cartera de riesgos a futuro, aprobar préstamos a empresas y los límites de las actividades de mercado, garantizar la calidad y efectividad de los procedimientos de seguimiento y definir y/o validar los métodos de medición de los riesgos. Risk también se asegura de que todas las implicaciones desde el punto de vista del riesgo derivadas del lanzamiento de nuevos negocios o productos se hayan evaluado de manera adecuada. Desde 2015, Risk ejerce también estas funciones para el riesgo operativo.

El departamento de Cumplimiento del Grupo interviene de idéntica forma en lo que respecta a los riesgos de incumplimiento y reputacionales y tiene una función importante en la supervisión y elaboración de informes sobre el proceso de validación de nuevos productos, nuevas actividades comerciales y transacciones excepcionales.

ORGANIZACIÓN DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS RIESGOS Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Enfoque

La organización de Risk se revisó para incorporar de lleno los principios de independencia, integración vertical y descentralización que la Dirección del Grupo estableció para las áreas de control del Grupo. Así:

- todos los equipos a cargo de riesgos, incluidos los de las entidades operativas, se integran en el área con establecimiento de lazos jerárquicos con el Director de Riesgos de dichas entidades;
- los Directores de Riesgos de las entidades reportan a Risk.

Por otro lado, la nueva organización de Risk brindó la ocasión de fortalecer la gobernanza de las labores de gestión de riesgos, principalmente a través de:

- la creación de un equipo de Recursos Humanos específico dentro del área, que reporta al Director de Riesgos y aporta una visión global e integrada de la gestión de los recursos humanos dentro del área;
- la creación de Revisión y Control Independiente del Riesgo ("Risk IRC"), que reporta directamente al Director de Riesgos del Grupo y agrupa en una sola entidad a los equipos anteriormente a cargo de la revisión independiente de los modelos y metodologías de riesgo. Paralelamente, la gobernanza en torno a la validación de los modelos y metodologías de riesgo se fortaleció con la creación de un Comité de Validación y Control (presidido por el Director de Riesgos del Grupo) para formalizar más los procesos de validación y certificación de dichos modelos y metodologías. Dentro de Risk, este departamento también es responsable de las iniciativas acerca de la gestión del riesgo de modelo dirigidas a desarrollar un enfoque coherente de ese riesgo a través de las entidades del Grupo.



De acuerdo con las normas internacionales y la regulación francesa, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de la supervisión de este mecanismo de gestión de los riesgos de incumplimiento y reputacionales en todo el ámbito del Grupo, con independencia de las actividades que se realicen en Francia y en el extranjero. Situado jerárquicamente bajo la autoridad directa del Director Ejecutivo, este departamento dispone de un acceso directo e independiente al Comité de Control Interno, Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración. El mecanismo de gestión de los riesgos de incumplimiento y reputacionales se describe en la sección 5.10.



Funciones del director de riesgos

El director de riesgos del Grupo reporta directamente al director ejecutivo y forma parte del Comité Ejecutivo de BNP Paribas. Tiene autoridad sobre todos los empleados de Risk. Puede vetar decisiones relacionadas con el riesgo y no tiene ninguna relación jerárquica con los responsables de las divisiones, las líneas de negocio y los países. Tal posicionamiento cumple con los siguientes propósitos:

- asegurar la objetividad del control de los riesgos, al eliminar cualquier implicación en la relación comercial;
- garantizar que la alta dirección está al corriente de cualquier deterioro de los riesgos y que obtenga rápidamente información objetiva y completa sobre el estado de los riesgos;
- permitir la difusión uniforme en todo el Banco de los más altos estándares de gestión de riesgos;
- asegurar la calidad de los métodos y los procedimientos designando gestores de riesgos profesionales encargados de evaluar y mejorar estos métodos y procedimientos en vista de las mejores prácticas implementadas por los competidores internacionales.

Funciones del director de cumplimiento normativo

El director de cumplimiento normativo reporta al director ejecutivo y es miembro del Comité Ejecutivo de BNP Paribas. En caso necesario, tiene acceso directo al Consejo de Administración y a su Comité de Control Interno, Riesgos y Cumplimiento. No desempeña ninguna actividad operativa al margen del dispositivo de control de riesgos de incumplimiento y reputacionales ni ninguna actividad comercial, lo que constituye una garantía para la independencia de su actuación. Es responsable del área de Cumplimiento Normativo y desempeña una tutela jerárquica respecto a los equipos responsables del cumplimiento normativo en los distintos negocios, territorios y áreas. El área de Cumplimiento Normativo tiene el cometido de proporcionar, gracias a sus dictámenes, su supervisión y sus controles de segundo nivel, una garantía razonable de la eficacia y la coherencia del dispositivo que controla el cumplimiento normativo por parte de las operaciones del Grupo y protege su reputación, así como de su control permanente.

CULTURA DEL RIESGO

UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDACIONALES DEL GRUPO

El Grupo BNP Paribas se caracteriza por tener una sólida cultura del riesgo.

La Dirección Ejecutiva ha decidido fijar la cultura del riesgo en tres documentos clave:

- el Manual de Responsabilidad:

En el 2012, la Dirección Ejecutiva redactó formalmente un Manual de Responsabilidad inspirado por los valores, los principios de dirección y el Código de Conducta del Grupo. Uno de esos cuatro compromisos es "Estar preparado para asumir riesgos, asegurando al mismo tiempo un control estrecho de los mismos".

El Grupo cree que un control estricto de los riesgos forma parte de sus responsabilidades, no solo con los clientes, sino también con el sistema financiero en su conjunto. Las decisiones del Banco en cuanto a los compromisos que asume se toman después de un proceso riguroso y concertado, basado en una sólida cultura de riesgo compartido que está presente en todos los niveles del Grupo. Así ocurre tanto para el riesgo crediticio relacionado con los préstamos, que se otorgan únicamente después de un análisis en profundidad de la situación de los prestatarios y de sus proyectos, como para los riesgos de mercado resultantes de las transacciones con los clientes que se evalúan diariamente, se someten a escenarios de tensiones y se rigen por un sistema de límites.

Siendo un Grupo altamente diversificado, tanto desde el punto de vista geográfico como de actividad comercial, BNP Paribas puede equilibrar sus riesgos y las consecuencias en el momento en que se materializan. El Grupo se organiza y administra de tal manera que cualquier dificultad que surja en un área comercial no perjudique a las demás actividades del Grupo;

- los Principios de Gestión:

Uno de los principios de gestión más importantes dirigidos a los ejecutivos del Grupo es el "Emprendimiento consciente del riesgo", el cual subraya la importancia de la cultura del riesgo. Este principio recuerda la necesidad de que los empleados del Grupo permanezcan atentos constantemente a los riesgos en su ámbito de trabajo, saber informar de ellos y trabajar de forma cooperativa con las demás entidades del Grupo en interés del Grupo y sus clientes.

- el "BNP Paribas Way":

En 2015, el Grupo identificó ocho valores esenciales en términos de fuerzas y palancas dirigidas al progreso de BNP Paribas, y que constituyen el "BNP Paribas Way". Algunos de esos valores, como la cultura del cumplimiento, la responsabilidad y la solidez, retoman aspectos importantes de la cultura de riesgo del Grupo.

CP

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL RIESGO

La gestión rigurosa del riesgo es parte integral de los principios de BNP Paribas, que desde siempre ha colocado la cultura de gestión y control del riesgo entre sus prioridades principales.

El Grupo trabaja para seguir propagando esta cultura, dado su fuerte crecimiento en los últimos años y el estado actual de crisis. Así, BNP Paribas puso en marcha en 2010 la Academia del Riesgo, una iniciativa transversal del Grupo para ayudar a difundir y promover su cultura de gestión de los riesgos.

La Academia del Riesgo es una estructura abierta a disposición de todo el Grupo que abarca todas las líneas de negocio y funciones. Diseñada para el beneficio de todo el personal, la Academia del Riesgo abarca todos los tipos de riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo (crédito, mercado, liquidez, operativos, cumplimiento normativo, regulatorios) y se organiza en torno a un marco progresivo y de participación que tiene como objetivo reforzar la cultura del riesgo dentro del Grupo mediante las siguientes acciones:

- implementar acciones de capacitación y desarrollo profesional en el área de gestión del riesgo;
- el intercambio de información y la compartición del conocimiento a través de la animación de comunidades de riesgo y el intercambio de mejores prácticas de riesgo.

La Academia del Riesgo definió seis prácticas fundamentales del riesgo que gozan de amplia difusión en sus distintas iniciativas y son un vector importante de difusión de una cultura fuerte del riesgo. Estas prácticas recuerdan a los empleados la importancia de entender adecuadamente y prever los riesgos con una perspectiva de largo plazo, la disciplina en la toma de riesgos y la rapidez y la transparencia en la comunicación de las cuestiones acerca del riesgo.

Por último, la cultura del riesgo también se da a conocer en todo el Grupo mediante la vinculación de la compensación al desempeño y a los riesgos (véase capítulo 7, la sección titulada *Política de compensación competitiva*).

PERFIL DE RIESGO

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

La política de Perfil de Riesgo tiene el objetivo de definir el perfil de riesgo de mediano a largo plazo que busca BNP Paribas. La revisa la Dirección Ejecutiva y la valida el Consejo de Administración.

Esta política reúne, dentro de un sistema único coherente, todas las herramientas/procesos de gestión de los riesgos, así como los principios y directrices que el Grupo utiliza ampliamente para dirigir su toma de riesgos dentro de los límites definidos. Por lo tanto, contribuye a promover prácticas de riesgo más coherentes dentro del Grupo.

La política establece las directrices generales del sistema a nivel del Grupo, y se utiliza como la base para establecer el Perfil de Riesgo objetivo a un nivel detallado y específico en relación con las empresas.

PRINCIPIOS

Los principios del Perfil de Riesgo tienen como objetivo definir los tipos de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en sus actividades comerciales. Su intención es permanecer estables en el tiempo.

Estos principios son los siguientes:

- el retorno ajustado por el riesgo y la volatilidad de los resultados:

El Grupo trata de generar resultados ajustados al riesgo que sean duraderos y estén basados en las necesidades de los clientes. Para ser duradera, la rentabilidad debe fundamentarse en un enfoque selectivo y una evolución controlada de los activos de BNP Paribas, en la búsqueda de actividades diversificadas y en una gestión atenta de los recursos humanos y el talento del Grupo. Aunque el Grupo acepta cierta volatilidad en sus ingresos, trata de contener de forma permanente el volumen de las pérdidas que podrían derivarse de un escenario adverso;

- suficiencia del capital:

BNP Paribas mantiene un nivel suficiente de capital para hacer frente a un escenario adverso y satisfacer los requisitos regulatorios vigentes. En el marco de sus actividades bancarias, BNP Paribas acepta asumir riesgos cuando estos llevan aparejada una rentabilidad acorde, proyectada sobre una duración adecuada, y cuando sus repercusiones sobre el perfil de riesgo parecen aceptables;

- financiamiento y liquidez:

El Grupo se asegura de que la diversificación y el equilibrio entre sus usos y recursos se correspondan con una estrategia de financiamiento conservadora, con el fin de poder hacer frente a un escenario adverso. El Grupo se asegura de respetar los ratios de liquidez regulatorios en vigor;

- concentraciones:

El Grupo desarrolla y mantiene una cartera de riesgos diversificada, evitando las concentraciones (contrapartes, sectores y países), y se asegura de respetar las políticas sobre concentración en vigor;

- actividades aseguradoras:

BNP Paribas Cardif está expuesta principalmente a los riesgos de suscripción, crediticios y de mercado. La entidad realiza un seguimiento estrecho de sus exposiciones y su rentabilidad teniendo en cuenta estos riesgos y la suficiencia de su capital con respecto a los requisitos de solvencia que establecen los reguladores;

- riesgos no cuantificables:





Los riesgos que, por naturaleza, son difícilmente cuantificables, deben reducirse al mínimo mediante una gestión adecuada y procedimientos de control. A esta categoría pertenecen concretamente los riesgos reputacionales y de incumplimiento normativo.

Estos principios los completan las directrices cualitativas que resultan de las decisiones que toman los diferentes comités de estrategia de riesgos al nivel de la Dirección Ejecutiva (véase gráfico nº 2).

Estas directrices deben considerarse parte importante de la política:

- decisiones de cartera;
- decisiones relativas a las contrapartes;
- decisiones sobre nuevos productos o actividades comerciales;
- políticas transversales.

SUPERVISIÓN DE LOS INDICADORES DEL PERFIL DE RIESGO

La Dirección Ejecutiva traduce la política de Perfil de Riesgo a una serie de indicadores y límites para poder comparar el Perfil de Riesgo actual del Grupo con el objetivo de Perfil de Riesgo en una base cuantitativa ("Indicadores de Perfil de Riesgo"). Estos indicadores se monitorean de manera trimestral en el cuadro de indicadores de riesgos presentado al CCIRC.

TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS

La tipología de los riesgos adoptada por BNP Paribas evoluciona al ritmo de los desarrollos metodológicos y los requisitos regulatorios.

RIESGO CREDITICIO

El riesgo crediticio se define como la probabilidad de que un deudor del Banco o una contraparte no puedan cumplir con sus obligaciones de acuerdo a los términos acordados. La probabilidad de impago y la tasa de recuperación prevista del préstamo o de la cuenta por cobrar en caso de impago son componentes esenciales en la evaluación de la calidad del crédito.

TITULIZACIÓN

La titulización es una operación o una estructura por medio de la cual el riesgo crediticio asociado a una exposición o a un conjunto de exposiciones se divide en tramos, y que tiene las siguientes características:

- los pagos que se hacen en el marco de la operación o la estructura dependen de la evolución de la exposición o del conjunto de exposiciones originales;
- la subordinación de los tramos determina la distribución de las pérdidas durante el periodo de transmisión del riesgo.

Cualquier compromiso asumido en el marco de una estructura de titulización (incluidos los derivados y las líneas de liquidez) se considera como una exposición de titulización. La mayor parte de estos compromisos corresponde a la cartera bancaria prudencial (sección 5.5). Los compromisos clasificados en la cartera de negociación se detallan en *Riesgo de mercado* (sección 5.7).

RIESGO DE CONTRAPARTE

El riesgo de contraparte es la manifestación del riesgo crediticio en el marco de operaciones de mercado, inversión y/o liquidación. Esas transacciones incluyen contratos bilaterales, es decir, fuera de los mercados regulados (*over-the-counter* u OTC), que exponen potencialmente al Banco al riesgo de impago de su contraparte, así como los contratos que se compensan a través de una cámara de compensación. El monto de este riesgo puede variar con el tiempo en consonancia con la evolución de los parámetros del mercado que impactan el valor potencial futuro de las transacciones afectadas.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de incurrir en una pérdida de valor debido a las tendencias adversas en los precios o los parámetros de mercado, ya sea que se observen directamente o no.

Los parámetros de mercado observables incluyen, entre otros, los tipos de cambio, las tasas de interés, las cotizaciones de los valores mobiliarios y las materias primas (ya sea que coticen en bolsa o se obtengan por referencia a un activo similar), los precios de derivados en un mercado organizado y todos los parámetros que se pueden inferir directamente de cotizaciones, tales como las tasas de interés, los diferenciales de crédito, las volatilidades o las correlaciones implícitas u otros parámetros similares.

Los parámetros que no pueden observarse son aquellos que se basan en hipótesis de trabajo, tales como los parámetros contenidos en modelos o basados en análisis estadísticos o económicos no confirmados por la información de mercado.

En las carteras de negociación de bonos, los instrumentos de crédito se valoran sobre la base de las tasas de interés y los diferenciales de crédito, que se consideran parámetros de mercado al mismo nivel que las tasas de interés o los tipos de cambio. El riesgo relacionado con el crédito del emisor del instrumento es, por lo tanto, un componente del riesgo de mercado conocido como riesgo de emisor.

La ausencia de liquidez es un componente importante del riesgo de mercado. En épocas de poca o nula liquidez, un instrumento o un activo cotizado puede no ser negociable o podría serlo a un precio que no coincide con su valor estimado, por ejemplo debido a una reducción en el número de transacciones, restricciones legales o un fuerte desequilibrio entre la demanda y la oferta de algunos activos.

El riesgo relativo a las actividades bancarias abarca, por un lado, el riesgo de pérdidas en las participaciones accionarias y, por otro, los riesgos de tasas de interés y tipos de cambio que resultan de las actividades de intermediación bancaria.

RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a procesos internos fallidos o inadecuados, o debido a acontecimientos externos, ya sean deliberados, accidentales o naturales. La gestión de los riesgos operativos se basa en el análisis de la cadena "causa-suceso-efecto".

Los procesos internos que ocasionan el riesgo operativo son fundamentalmente aquellos en los que intervienen los empleados y los sistemas informáticos. Los sucesos externos incluyen, entre otras cosas, las inundaciones, los incendios, los terremotos y los ataques terroristas. Los sucesos relacionados con los créditos o el mercado, como los impagos o los cambios de precios, quedan fuera del ámbito de análisis del riesgo operativo.

Los riesgos operativos abarcan el fraude, los riesgos relacionados con los recursos humanos, los riesgos jurídicos, los riesgos de incumplimiento, los riesgos fiscales, los riesgos derivados de los sistemas de información, la prestación de servicios financieros inapropiados (conduct risk), los riesgos de falla de los procesos operativos, incluidos los procesos de crédito, o el uso de un modelo (riesgo de modelo), así como las posibles consecuencias económicas derivadas de la gestión de los riesgos reputacionales.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN

El riesgo de concentración y su consecuencia, los efectos de diversificación, se integran en cada riesgo, especialmente en el riesgo crediticio, de mercado y operativo, a través de los parámetros de correlación considerados por los modelos de riesgo correspondientes.

Se evalúa a nivel de Grupo consolidado y a nivel de conglomerado financiero.

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS DE LA CARTERA BANCARIA

El riesgo de tasas de interés de la cartera bancaria es el riesgo de incurrir en una pérdida de resultados por una discordancia entre las tasas de interés, los vencimientos y los tipos de los activos y pasivos. Para las actividades bancarias, este riesgo se analiza sin tener en cuenta la cartera de negociación y se relaciona principalmente con lo que se denomina el riesgo global de tasas de interés.

RIESGO ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD

El riesgo estratégico se refiere al riesgo por el cual el precio de las acciones del Banco podría caer debido a decisiones estratégicas.

El riesgo relacionado con la actividad es el riesgo de incurrir en pérdidas operativas debido a un cambio en el entorno económico que lleve a un declive en los ingresos, combinado con una flexibilidad insuficiente de los costos.

Estos dos tipos de riesgos son objeto de seguimiento por parte del Consejo de Administración (véase capítulo 2. Gobernanza corporativa).

RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con la regulación, el riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus compromisos o deshacer o compensar una posición debido a la situación del mercado o a factores idiosincrásicos, en un plazo dado y a un costo razonable.

RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REPUTACIONALES

De conformidad con la legislación francesa, el riesgo de incumplimiento normativo es el riesgo de sanciones legales, administrativas o disciplinarias, de pérdidas financieras importantes o de daños reputacionales que puede sufrir un banco como resultado de la violación de las disposiciones propias de las actividades bancarias y financieras, ya sean leyes o reglamentos nacionales o europeos directamente aplicables, o normas profesionales y deontológicas, o las instrucciones que emita un órgano ejecutivo, principalmente en relación con la aplicación de directrices emitidas por una entidad supervisora.

Por definición, este riesgo es una subcategoría del riesgo operativo. Sin embargo, dado que algunas implicaciones del riesgo de incumplimiento normativo son más que una mera pérdida financiera y pueden dañar la reputación de la institución, el Banco gestiona el riesgo de incumplimiento por separado.

El riesgo reputacional es el riesgo de dañar la confianza que depositan en la empresa sus clientes, contrapartes, proveedores, empleados, accionistas, supervisores o cualquier otra parte interesada cuya confianza sea condición esencial para el desarrollo normal de la actividad.

El riesgo reputacional es principalmente un riesgo indirecto que surge de todos los demás riesgos que tiene el Banco.

RIESGO POR SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS

El riesgo por suscripción de seguros corresponde al riesgo de una pérdida financiera ocasionada por una evolución desfavorable en las reclamaciones de seguro. Dependiendo del tipo de negocio asegurador (de vida, de previsión o de rentas), este riesgo puede ser estadístico, macroeconómico o conductual, o puede relacionarse con temas de salud pública o desastres naturales. El riesgo por suscripción de seguros no es el factor principal de los riesgos que surgen del negocio de seguros de vida, donde los riesgos financieros son los que predominan.



PRUEBAS DE RESISTENCIA



Para asegurar una supervisión y gestión dinámica del riesgo, el Grupo ha desarrollado un completo marco de pruebas de resistencia.

MARCO DE PRUEBAS DE RESISTENCIA

El marco de pruebas de resistencia es parte integral del sistema de gestión de los riesgos y se usa en tres áreas principales: gestión del riesgo futuro, planeación del capital y requisitos regulatorios, por lo general a través de los procesos ICAPP del Grupo y de sus entidades principales.

Los diferentes tipos de pruebas de resistencia

- pruebas de resistencia específicas para la previsión de los riesgos: su finalidad es la gestión futura y el seguimiento de los riesgos, ya sean crediticios, de mercado, de contraparte o de liquidez. Los resultados de las pruebas de resistencia transversales (llevadas a cabo por las funciones centrales) se utilizan para construir el Perfil de Riesgo del Banco y se entregan regularmente a la Dirección Ejecutiva del Grupo, incluido el Comité de Control Interno, Riesgos y Cumplimiento (CCIRC) del Consejo de Administración, por medio del cuadro trimestral de indicadores de riesgo del Grupo. Además, cuando proceda, se realizan pruebas de resistencia ad hoc por cuenta de los Comités de Políticas de Riesgos o de los Comités Estratégicos de Países para identificar y evaluar las áreas de vulnerabilidad dentro de las carteras del Grupo;

- pruebas de resistencia presupuestaria: contribuyen a la planeación de necesidades de capital a tres años, las pruebas de resistencia se llevan a cabo anualmente como parte del proceso de elaboración del presupuesto y se incluyen en el ICAPP. Se revisan a nivel de división y de línea de negocio antes de consolidarse a nivel del Grupo para proporcionar una visión sinóptica del impacto en los beneficios y el capital del Banco.

El objetivo de las pruebas de resistencia en el proceso presupuestario es evaluar el impacto de un escenario macroeconómico adverso en el Grupo y sus actividades. Estas pruebas de resistencia se integran en el proceso presupuestario anual, que se articula sobre un escenario económico central y un escenario económico sometido a tensiones.

El impacto del escenario adverso se mide en la cuenta de resultados (PNB, costo del riesgo...), los activos ponderados por riesgo y el capital.

El resultado final esperado de las pruebas de resistencia es un coeficiente de solvencia bajo presión a nivel del Grupo y la identificación de las medidas de ajuste necesarias. Los escenarios que se utilizan, los resultados de las pruebas de resistencia y cualquier acción correctiva recomendada (reducir la exposición a un subsegmento, revisar la política de financiamiento o de liquidez, etc.) se integran en los informes presupuestarios que se presentan a la Dirección Ejecutiva tras el proceso presupuestario;

- pruebas de resistencia regulatorias: son principalmente solicitudes ad hoc del BCE, la ABE o cualquier otro supervisor. El último ejercicio de pruebas de resistencia regulatorias llevado a cabo por la ABE y el BCE en 2014 fue superado satisfactoriamente por BNP Paribas. La ABE pondrá en marcha el próximo ejercicio durante el primer trimestre de 2016. Los resultados se publicarán a comienzos del tercer trimestre de 2016.

Gobernanza e implementación

Este marco tiene un sistema de gobernanza establecido con responsabilidades claras divididas entre las entidades operativas, para fomentar la integración operativa y la adecuación, y los departamentos de Finanzas, Riesgo y ALM Tesorería del Grupo, que aseguran la coherencia general.

Las metodologías de las pruebas de resistencia (análisis de sensibilidad o análisis basados en escenarios macroeconómicos) varían en función de las principales categorías de riesgos y están sujetas a una revisión independiente.

Las pruebas de resistencia deben hacerse a nivel del Grupo, de un negocio o de una cartera, sobre uno o más tipos de riesgos y en un número mayor o menor de variables dependiendo del objetivo deseado. Cuando proceda, los resultados de los modelos cuantitativos pueden ajustarse recurriendo a las opiniones de expertos.

Desde su creación, el marco de pruebas de resistencia del Grupo ha evolucionado continuamente para poder integrar los desarrollos más recientes en este ámbito, ya sea en cuanto a metodologías o a integración operativa mejorada en los procesos de gestión del Grupo. El marco específico de pruebas de resistencia por tipo de riesgo se detalla en las secciones 5.4 Riesgo crediticio, 5.6 Riesgo de contraparte y 5.7 Riesgo de mercado.

CF



DEFINICIÓN DE LOS ESCENARIOS DE LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA

En los ejercicios de resistencia, es usual distinguir entre un escenario central y uno o varios escenarios adversos. De forma general, el escenario macroeconómico es un conjunto de variables macroeconómicas (el PIB y sus componentes, la inflación, el empleo y el paro, las tasas de interés y los tipos de cambio, las cotizaciones bursátiles, los precios de las materias primas, etc.) y financieras proyectadas sobre un periodo futuro concreto.

Escenario principal

El escenario central se considera el más probable para el periodo de proyección escogido. A fin de elaborar un escenario central, conviene responder a la siguiente pregunta: a tenor del entorno económico y financiero del momento y tomando en cuenta las decisiones de política económica (en los ámbitos monetario, presupuestario, fiscal, etc.), ¿cómo van a evolucionar las variables macroeconómicas y financieras en el futuro?

El escenario central es establecido por el departamento de Análisis Económico del Grupo, en colaboración con ALM Tesorería y los expertos en renta variable y materias primas del Grupo. El escenario central es el del Grupo BNP Paribas en un momento dado. Como es usual, el escenario global se compone de escenarios regionales y nacionales (Eurozona, Francia, Italia, Bélgica, España, Alemania, Reino Unido, Polonia, Turquía, Estados Unidos, Japón, China, India, Rusia...) coherentes entre ellos.

Escenario adverso

Un escenario adverso describe uno o varios impactos potenciales que puedan afectar al entorno económico y financiero en el transcurso del periodo de proyección, como la materialización de uno o varios riesgos que se ciernan sobre el escenario central. Así, un escenario adverso se define siempre con respecto a un escenario central.

A fin de elaborar un escenario adverso, conviene responder a la siguiente pregunta: si dicho evento acabara por producirse, ¿cómo evolucionarían las variables macroeconómicas y financieras? El impacto o impactos se traducen en las variables económicas y financieras enumeradas más arriba en forma de desviaciones con respecto a su valor en el escenario central. Por lo tanto, los escenarios adversos no corresponden a una previsión sobre la evolución más probable de la economía. Esa es la razón por la cual los escenarios centrales se definen como conjuntos de 'previsiones' y los escenarios adversos como conjuntos de 'proyecciones'.

Construcción de los escenarios

Los escenarios adversos de las pruebas de resistencia específicas para la previsión de los riesgos y los de las pruebas de resistencia presupuestarias son construidos por los equipos de Risk.

Se aplican los mismos principios y por las mismas instancias tanto en las pruebas de resistencia específicas para la previsión de los riesgos como en las pruebas de resistencia presupuestarias, lo que permite garantizar la convergencia de los dos procesos principales del Grupo, es decir, la gestión del riesgo y la gestión financiera.

Los escenarios los revisa trimestralmente la dirección, ya que las pruebas de resistencia alimentan el seguimiento de los riesgos. Además, los escenarios son validados por la Dirección Ejecutiva y el CCIRC, principalmente con motivo del inicio del proceso presupuestario.

Los escenarios se utilizan después para estimar las pérdidas esperadas (o el impacto en términos de plusvalías o minusvalías en el caso de riesgos de mercado) durante el año para todas las carteras del Grupo:

- para las carteras expuestas al riesgo crediticio o de contraparte y para la cartera de acciones del libro bancario, estas estimaciones miden el impacto del escenario sobre el costo del riesgo y los activos ponderados por riesgo en caso de deterioro de la calidad de las carteras a causa del escenario macroeconómico o movimientos adversos de los precios de las acciones. Las pruebas de resistencia para el riesgo crediticio se realizan en el conjunto de la cartera del Banco para todas las regiones y para todas las carteras prudenciales, es decir, Clientes Particulares, Empresas e Instituciones;
- para las carteras de negociación, los cambios en el valor y su impacto en el resultado neto se calculan simulando un shock puntual coherente con el escenario general.

Las estimaciones anteriores y las metodologías relacionadas para las pruebas de resistencia en los riesgos crediticios y de mercado se coordinan de manera centralizada a nivel del Grupo por los equipos de Risk. También intervienen en su implementación y diseño diversos equipos de expertos a nivel del Grupo y las diferentes regiones.

En el marco de las pruebas de resistencia regulatorias, como las que realizaron la ABE y el BCE en 2014, tanto los escenarios macroeconómicos centrales como los adversos vienen impuestos por los supervisores.

CF

5.4 Riesgo crediticio

EXPOSICIÓN AL RIESGO CREDITICIO [Auditado]



La siguiente tabla muestra todos los activos financieros del Grupo BNP Paribas, incluyendo los títulos de renta fija, que están expuestos al riesgo crediticio. Esta exposición no incluye los avales y garantías recibidos por el Grupo en el marco de su actividad crediticia ni las compras de protección. La exposición al riesgo crediticio se basa en el valor en libros de los activos financieros reconocidos en el balance.

► TABLA 15: EXPOSICIONES AL RIESGO CREDITICIO^(*) POR TIPO DE EXPOSICIÓN Y POR TIPO DE ENFOQUE

Exposiciones En millones de euros	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014			Variación Total
	Enfoque IRBA	Enfoque estándar	Total	Enfoque IRBA	Enfoque estándar	Total	
Gobiernos centrales y bancos centrales	273,203	36,129	309,332	221,680	28,493	250,173	59,159
Empresas	465,838	134,361	600,199	436,716	131,790	568,506	31,693
Instituciones ^(**)	68,447	19,668	88,114	71,289	20,512	91,801	(3,687)
Clientes particulares	243,394	157,229	400,623	203,568	184,334	387,922	12,701
Otros activos de riesgo ^(***)	329	113,428	113,758	325	113,068	113,393	365
TOTAL EXPOSICIONES	1,051,211	460,814	1,512,026	933,598	478,197	1,411,795	100,231

(*) La titulación se aborda específicamente en la sección 5.5. Además, la exposición relacionada con la adquisición de préstamos en el mercado secundario representa un monto marginal.

(**) El tipo de exposición "Instituciones" corresponde a las instituciones de crédito y a las empresas de inversión, incluidas aquellas reconocidas como tales en otros países. También incluye algunas exposiciones a autoridades regionales y locales, organismos del sector público y bancos multilaterales de desarrollo que no se consideran administraciones centrales.

(***) "Otros activos de riesgo" engloba activos tangibles e intangibles, ajustes por periodificación y valores residuales.

CONCILIACIÓN DE LAS EXPOSICIONES CREDITICIAS CON EL BALANCE PRUDENCIAL

Las exposiciones al riesgo crediticio corresponden a los siguientes rubros del balance prudencial al 31 de diciembre de 2015 (sección 5.2, Tabla 2): saldos netos de los depósitos en bancos centrales (EUR 135,000 millones), préstamos a clientes (EUR 689,000 millones), préstamos a instituciones de crédito (EUR 39,000 millones), activos de renta fija disponibles para venta (EUR 146,000 millones), activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (EUR 600 millones), cartera designada opcionalmente a valor razonable (EUR 3,000 millones), propiedad, planta y equipo y activos usados en inversiones (EUR 22,000 millones), ajustes por periodificación y otros activos (EUR 103,000 millones) y los activos fiscales corrientes y diferidos (EUR 8,000 millones), además de compromisos de financiamiento y garantía otorgados (EUR 398,000 millones).

Estas partidas se ajustan por los deterioros, así como por las exposiciones a riesgos diferentes al riesgo crediticio (titulación, contraparte y mercado), y por otras partidas ajustadas del patrimonio neto (EUR 29,000 millones).

En el resto de esta sección, las exposiciones al riesgo crediticio no incluyen los Otros activos de riesgo (activos tangibles e intangibles, ajustes por periodificación y valores residuales).

EVOLUCIÓN DE LAS EXPOSICIONES CREDITICIAS

La evolución de las exposiciones al riesgo crediticio se explica principalmente por los importantes volúmenes de liquidez depositados en bancos centrales, por los efectos cambiarios, fundamentalmente relacionados con el dólar, y por la actividad ordinaria del Banco.

Las exposiciones a las pymes se elevan a EUR 114,200 millones al 31 de diciembre de 2015, un 17% más que al 31 de diciembre de 2014.

ENFOQUES UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LOS REQUISITOS DE CAPITAL

BNP Paribas ha optado por los métodos más avanzados del acuerdo de Basilea III. De conformidad con la Directiva de la UE y su transposición a la ley francesa, en 2007 el supervisor permitió al Grupo utilizar modelos internos de calificación para estimar los requisitos de capital a partir del 1º de enero de 2008. Antes de su adquisición, Fortis Group había sido autorizado por el supervisor de la banca belga (Banque Nationale de Belgique) para utilizar también el enfoque más avanzado en la evaluación de sus requisitos de capital regulatorio. Las políticas y sistemas de calificación de los subgrupos BNP Paribas Fortis y BGL BNP Paribas, por una parte, y de BNP Paribas, por otra, convergen en una metodología única que se utilizará de manera uniforme en todo el Grupo (con la excepción de sus clientes particulares). La revisión que se está realizando para este propósito ha demostrado la compatibilidad de los conceptos desarrollados en cada uno de los dos perímetros y permite la armonización de las calificaciones de las contrapartes clave.

Para el riesgo crediticio (excluyendo ajustes por periodificación y activos tangibles e intangibles), la exposición conforme al enfoque IRBA representa el 75% al 31 de diciembre de 2015, lo que supone un ligero aumento con respecto al 31 de diciembre de 2014. Este importante alcance incluye específicamente la división de Banca Empresarial e Institucional (CIB), Servicios Bancarios para Particulares en Francia (BDDF), parte del negocio de Finanzas Personales de BNP Paribas (carteras de créditos al consumo) y las entidades BNP Paribas Fortis y BGL BNP Paribas. En 2013, el Banco de Italia aprobó la transición de BNL SpA a IRBA en lo referente a las carteras de deuda pública y empresas. Para las carteras de clientes particulares y bancos, se aprobó la decisión del 31 de diciembre de 2015.

9

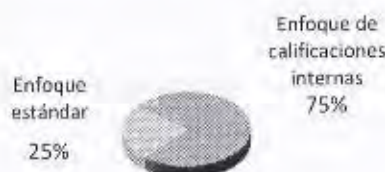
Sin embargo, algunas entidades como BancWest están excluidas del ámbito IRBA. Otras entidades más pequeñas, como las subsidiarias en países emergentes, utilizarán los métodos avanzados del Grupo únicamente en una etapa posterior.



► GRÁFICO 3: EXPOSICIÓN AL RIESGO CREDITICIO^(*) POR TIPO DE ENFOQUE

A 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2014



Monto total: EUR 1.39 bill.



Monto total: EUR 1.29 bill.

(*) Excluyendo Otros activos de riesgo

MARCO DE GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO [Auditado]

LA POLÍTICA CREDITICIA GENERAL Y LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

Las actividades de préstamo del Banco se rigen por la Política General de Crédito aprobada por el Comité Ejecutivo del Grupo. Dicha política se aplica a todos los negocios del Grupo que entrañan riesgo crediticio o de contraparte. La Política General de Crédito establece unos principios generales (procesos de análisis de riesgos y de decisión, cumplimiento normativo y ética) aplicables a todo el riesgo crediticio, así como unos principios específicos relativos al riesgo de país, a riesgos sectoriales, a la selección de clientes y a la estructuración de las operaciones crediticias. La Política General de Crédito se actualiza con arreglo a la evolución del entorno crediticio en que opera el Grupo. Se actualizó por completo en 2012 con el fin de reflejar los importantes cambios que se habían producido en el entorno. En 2014, se incluyó una cláusula relativa al desempeño de los clientes en términos de responsabilidad social y medioambiental (RSM) y su integración en la evaluación del perfil de riesgo de los clientes.

Esta política se divide, a su vez, en políticas específicas adaptadas a la naturaleza de las actividades o de las contrapartes. En las nuevas políticas específicas de crédito, o al actualizarse las políticas existentes, se incorporan cláusulas de RSM.

LOS PROCEDIMIENTOS DE DECISIÓN

El marco de toma de decisiones en materia crediticia está basado en un conjunto de delegaciones ejercidas por responsables o representantes de equipos comerciales con la aprobación de un representante de Risk designado formalmente. Las aprobaciones se otorgan siempre por escrito, ya sea por medio de un formulario de aprobación firmado o mediante la celebración formal de un Comité de Crédito. Las delegaciones se materializan en montos de riesgo por grupos de actividades que varían según las clasificaciones internas y los rasgos específicos de cada negocio. Todas las transacciones propuestas se someten a una revisión detallada de la situación actual y futura del prestatario, que se efectúa al establecerse la transacción y posteriormente se actualiza una vez al año; así, el Grupo se cerciora de que conoce por completo al prestatario y puede vigilar su evolución. Algunos tipos de créditos, tales como los préstamos a bancos, préstamos a estados o préstamos a determinados sectores de la economía que presentan riesgos de ciclicidad o cambios acelerados, están sujetos a procedimientos de autorización o consulta específicos con expertos sectoriales o especialistas designados. En la banca para particulares, se aplican procedimientos simplificados basados en herramientas estadísticas de apoyo a la toma de decisiones.

El Comité de Crédito de la Dirección Ejecutiva (CCDG) es la más alta instancia dentro del Grupo para las decisiones relativas al riesgo crediticio y de contraparte. El CCDG está presidido por representantes de la Dirección Ejecutiva. Su cometido consiste en decidir sobre las peticiones de crédito cuyo monto supera las delegaciones individuales o que contravengan los principios de determinadas políticas de crédito.

Las solicitudes de préstamo deben cumplir con los principios de la política general de crédito y, si procede, con las políticas específicas aplicables. Las excepciones se someten a un proceso de aprobación especial. En todos los casos, las operaciones respetan las leyes y regulaciones en vigor. En concreto, antes de asumir cualquier compromiso, BNP Paribas llevará a cabo una revisión a fondo de los planes de desarrollo conocidos del prestatario y se asegurará de que tiene pleno conocimiento de todos los aspectos estructurales de las operaciones del prestatario y de que es capaz de llevar a cabo un seguimiento adecuado.

PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA Y GESTIÓN DE CARTERA

Vigilancia de las exposiciones

El dispositivo de vigilancia de los riesgos se organiza alrededor de los equipos de control, cuya responsabilidad es garantizar permanentemente la conformidad de las decisiones, la fiabilidad de los datos de los informes y la calidad del seguimiento de los riesgos.

af



Se elaboran diariamente informes sobre situaciones irregulares en materia crediticia y se utilizan varias herramientas de alerta que facilitan la identificación temprana de los aumentos potenciales de los riesgos crediticios. Los diversos niveles de vigilancia, que generalmente reflejan la organización de las delegaciones de poderes, se ejercen hasta al Comité de Deudores de la Dirección Ejecutiva, supervisado por Risk. Este comité revisa regularmente todos los préstamos que superan un umbral dado y decide el monto de las provisiones a reconocer o a revertir, sobre la base de las propuestas de las líneas de negocios y con la aprobación de Risk. Además, un comité revisa cada trimestre la cartera de préstamos incluidos en la lista de control y dudosos y examina los préstamos sensibles o no rentables. Según el monto de los compromisos, estos comités de revisión pueden ser de ámbito local, regional o en la sede corporativa, y, en el caso de los más importantes, contar con representantes de la Dirección Ejecutiva.

En el marco de sus responsabilidades de control, los equipos de control de segundo nivel asumen el monitoreo de los préstamos con respecto a las autorizaciones aprobadas, de las cláusulas particulares (covenants), de las garantías y de las sindicaciones, entre otros. Esto permite descubrir indicios de deterioro del perfil de riesgo aprobado por el Comité de Crédito. Los equipos de control dirigen la atención (de los equipos de Risk y las líneas de negocio) hacia las excepciones de incumplimiento de las decisiones de los Comités de Crédito y controlan su resolución. Algunos casos requieren que se envíe una alerta particular a la alta dirección de Risk y de las líneas de negocio, como por ejemplo la no resolución de las excepciones y/o indicios importantes de deterioro del perfil de riesgo con respecto al aprobado por el Comité de Crédito.

Seguimiento y gestión de todas las carteras

La selección y evaluación cuidadosa de los riesgos individuales se completa con un sistema de reportes que se fija tanto en las cifras totales de las carteras por línea de negocio/división, como en las cifras transversales por país, sector o producto/negocio.

La política de gestión del conjunto de las carteras de riesgos del Banco, incluyendo la concentración de riesgos por prestatario, sector y país, se basa en este sistema de reportes y los comités de riesgos del Grupo revisan los resultados de los informes y análisis elaborados.

- Para gestionar las concentraciones de riesgos por país, se definen límites de riesgo-país con el nivel de delegación adecuado para el país en cuestión. El Grupo, que está presente en la mayoría de las áreas activas económicamente, de acuerdo con su vocación, procura evitar concentraciones excesivas de riesgo en países cuya infraestructura política y económica se reconozca como débil o cuya situación económica se haya socavado. Los presupuestos nacionales y su uso se someten a la emisión de un informe trimestral.
- El Grupo vigila estrechamente la concentración individual en grupos de negocios o países. Las exposiciones más importantes a grupos de negocios o empresas, a países y a instituciones financieras se hacen constar en el informe trimestral de riesgo al CCIRC. El Grupo también estableció políticas de concentración individual para exposiciones a empresas y bancos. Estas políticas se describen en el apartado *Diversificación de la exposición al riesgo crediticio* de esta sección.
- El Grupo efectúa periódicamente revisiones de cartera en algunas industrias, ya sea por el tamaño de las exposiciones del Grupo a ese sector o por problemáticas de riesgo de ese sector (ciclicidad, velocidad del avance tecnológico). Para esas revisiones, el Grupo se apoya en la experiencia de las líneas de negocio afectadas y de especialistas sectoriales independientes que trabajan en el área de Riesgo (Estudios Industriales y Sectoriales). Las revisiones ofrecen a la Dirección Ejecutiva una perspectiva global de las exposiciones del Grupo al sector de que se trate y permiten establecer orientaciones estratégicas. En 2015, por ejemplo, el sector de las materias primas se revisó varias veces habida cuenta del contexto de mercado en dicho sector.

Además, las pruebas de resistencia constituyen herramientas de análisis que permiten identificar áreas de vulnerabilidad en las carteras del Grupo y examinar las posibles concentraciones.

Por último, BNP Paribas puede utilizar instrumentos de transferencia de riesgos crediticios, como las operaciones de titulización y los derivados crediticios, para cubrir los riesgos individuales, reducir la concentración de la cartera o restringir las pérdidas potenciales que se derivarían de escenarios de crisis.

LOS PROCEDIMIENTOS DE DETERIORO

Todos los préstamos concedidos a empresas, bancos o estados que se identifican como préstamos en mora están sujetos, con carácter mensual y bajo la responsabilidad de Risk, a un examen cuyo objetivo es determinar la eventual reducción de valor que convendría aplicar, ya sea directa o mediante un deterioro, según las modalidades de aplicación de las normas contables utilizadas (véase capítulo 4 nota 1.c.5 *Deterioro y restructuración de los activos financieros*). La reducción de valor se establece a partir de la evaluación descontada de los flujos netos probables de recuperación, tomando en cuenta la posible ejecución de las garantías mantenidas.

También se establece un deterioro colectivo con base estadística para cada una de las divisiones y este se determina trimestralmente en un Comité formado por el responsable de la división, el director financiero del Grupo o su representante y el director de Risk. Este Comité decide sobre el deterioro colectivo que se ha de constituir sobre la base de las simulaciones de pérdidas asumidas al vencimiento en las carteras de créditos cuya calidad crediticia se considera deteriorada, sin que por ello se identifique a los clientes como clientes en mora y, por consiguiente, se les anoten deterioros específicos. Las simulaciones realizadas por Risk se fundamentan en los parámetros del sistema de calificación que se describe a continuación.

(Véase capítulo 4, notas 5.f *Partidas interbancarias, cuentas por cobrar y deudas de instituciones de crédito* y 5.g *Créditos, cuentas por cobrar y deudas de clientes*.)

ÁMBITO Y NATURALEZA DE LOS SISTEMAS DE DECLARACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Todos los procesos y sistemas de información utilizados por la función de medición del riesgo crediticio se presentaron para su revisión al supervisor.

EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cada contraparte recibe una calificación interna utilizando principios comunes en todo el Grupo, sin importar el método de cálculo del capital regulatorio.

El Banco dispone de un sistema de calificaciones exhaustivo que cumple con los requerimientos de los supervisores bancarios respecto a la suficiencia del capital. Se utilizan evaluaciones y procesos de control dentro del Banco para garantizar que el sistema es adecuado y se implementa correctamente. Su cumplimiento normativo fue corroborado por el supervisor en diciembre de 2007 y se viene sometiendo desde entonces a controles periódicos.

Para los préstamos a instituciones y a empresas, para los financiamientos especializados y para los estados, el sistema tiene en cuenta tres parámetros fundamentales: la probabilidad de impago de la contraparte, expresada por una calificación, la tasa de recuperación global (TRG) o su valor complementario, la pérdida, en caso de impago, que depende de la estructura de la transacción, y el factor de conversión de crédito (CCF, por sus iniciales en inglés), que estima la exposición de los compromisos fuera de balance.

La escala de calificaciones de contrapartes está formada por doce niveles: diez niveles para los clientes solventes que cubren todos los niveles de calidad crediticia, desde "excelente" a "muy preocupante"; y dos niveles para los clientes considerados en mora según la definición del supervisor bancario.

Los parámetros de calificación y de TRG aplicables a cada una de las transacciones se confirman o revisan al menos una vez al año en el marco del proceso de aprobación o revisión anual de los créditos. Esta confirmación o revisión se sustenta fundamentalmente en la experiencia de las partes intervinientes de las líneas y, como segundo nivel de control, los representantes de la función Riesgo (que tienen la última palabra en caso de desacuerdo con la línea de negocio). También puede apoyarse en herramientas adaptadas, ya sean instrumentos de ayuda al análisis o sistemas de puntuación, y la elección de las técnicas y el grado de automatización en materia de toma de decisiones varían según la naturaleza de los riesgos.

En el ámbito de los clientes particulares, el mecanismo se apoya también en tres parámetros, que son la probabilidad de impago (PI), la Tasa de Recuperación Global (TRG), y el factor de conversión de crédito (Credit Conversion Factor – CCF). Por el contrario, los métodos de calificación para determinar estos parámetros se aplican automáticamente.

► TABLA 16: CORRESPONDENCIA ORIENTATIVA DE LAS CALIFICACIONES INTERNAS DE CONTRAPARTES CON LA ESCALA TIPO DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN Y LAS PROBABILIDADES DE IMPAGO PROMEDIO PREVISTAS

	Calificación interna de	Calificación crediticia de emisores a largo plazo	Probabilidades de impago promedio previstas
	BNP Paribas	S&P/Fitch	
Investment Grade	1+	AAA	0.01%
	1	AA+	0.01%
	1-	AA	0.01%
	2+	AA-	0.02%
	2	A+/A	0.03%
	2-	A-	0.04%
	3+/3/3-	BBB+	0.06% a 0.10%
	4+/4/4-	BBB	0.13% a 0.21%
	5+/5/5-	BBB-	0.26% a 0.48%
Non Investment Grade	6+	BB+	0.69%
	6/6-	BB	1.00% a 1.46%
	7+/7	BB-	2.11% a 3.07%
	7-	B+	4.01%
	8+/8/8-	B	5.23% a 8.06%
	9+/9/9-	B-	9.53% a 13.32%
	10+	CCC	15.75%
	10	CC	18.62%
	10-	C	21.81%
Impago	11	D	100%
	12	D	100%

El Grupo ha desarrollado una correspondencia orientativa entre las calificaciones internas del Banco y las calificaciones de emisores a largo plazo asignadas por las principales agencias de calificación. No obstante, el Banco tiene una clientela mucho más amplia que las contrapartes calificadas por las agencias externas. Esta correspondencia orientativa no se aplica a los servicios bancarios para particulares. Se utiliza en el momento de asignar o revisar las calificaciones internas con el fin de identificar posibles divergencias en la apreciación de la probabilidad de impago de un tercero entre una o varias agencias de calificación y el Banco. Sin embargo, las calificaciones internas no tienen como objetivo reproducir o incluso asemejarse a las calificaciones externas. Hay variaciones significativas en ambas direcciones dentro de la cartera. Algunas contrapartes calificadas como 6 o 7 por BNP Paribas podrían considerarse "investment grade" por las agencias de calificación.

Para ampliar la información, véanse los apartados *Sistema de calificación interna aplicable a los estados soberanos, los bancos, las empresas y los financiamientos especializados*, y *Sistema de calificación interna propia para clientes particulares*.



48

PRUEBAS DE RESISTENCIA – RIESGO CREDITICIO

Se han desarrollado modelos cuantitativos que permiten poner en relación los parámetros de riesgo crediticio y la variación de las atribuciones y responsabilidades, por un examen de los marcos existentes (modelos, metodologías, herramientas) realizado por una entidad independiente y por una evaluación periódica de la eficacia y la pertinencia de todo el marco. Esta gobernanza se apoya en políticas y procedimientos internos, en la supervisión de comités de pruebas de resistencia correspondientes al riesgo crediticio por línea de negocio, y en la integración de las pruebas de resistencia en el marco de gestión de los riesgos.

La calidad de las metodologías implementadas está garantizada por una gobernanza estricta en lo que se refiere a separación de atribuciones y responsabilidades, por un examen de los marcos existentes (modelos, metodologías, herramientas) realizado por una entidad independiente y por una evaluación periódica de la eficacia y la pertinencia de todo el marco. Esta gobernanza se apoya en políticas y procedimientos internos, en la supervisión de comités de pruebas de resistencia correspondientes al riesgo crediticio por línea de negocio, y en la integración de las pruebas de resistencia en el marco de gestión de los riesgos.

Existe para el conjunto del Grupo una política sobre pruebas de resistencia para el riesgo crediticio, validada en el Comité de Capital de julio de 2013, y esta se utiliza en el marco de los diferentes tipos de pruebas de resistencia (regulatoria, periódica y *ad hoc*).

El dispositivo principal de las pruebas de resistencia se articula de forma coherente con la estructura definida en las orientaciones para pruebas de resistencia europeas de la ABE:

- se fundamenta en los parámetros empleados para calcular los requisitos de capital (EAD, PI y LGD regulatorios);
- la esperanza de pérdida condicionada a la macroeconomía se emplea como medida del costo del riesgo generado por los nuevos impagos;
- las tensiones en el costo del riesgo se complementan con impactos en las provisiones colectivas y en el aprovisionamiento de la cartera de dudosos;
- las tensiones en el capital regulatorio provienen de cambios en las calificaciones crediticias, del paso a dudoso y de las tensiones en la PI regulatoria empleada para calcular los requisitos de capital.

En el caso de las tensiones en los activos ponderados por riesgo, la pérdida en caso de impago (LGD) no se somete a tensiones, ya que se considera como *downturn*. En el caso de las tensiones en el costo del riesgo, la tasa de pérdida (también denominada LGD *Point-in-time* – LGD PIT) puede someterse a tensiones vinculándola a las variables macroeconómicas y financieras o a las tasas de impago.

Las pruebas de resistencia correspondientes al riesgo crediticio se utilizan en el marco de la evaluación del perfil de riesgo global del Grupo y, más concretamente, cuando se revisan las carteras.

DIVERSIFICACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO CREDITICIO [Auditado]

La exposición bruta del Grupo al riesgo crediticio se eleva a EUR 1,39 billones al 31 de diciembre de 2015 (EUR 1,29 billones al 31 de diciembre de 2014). Esta cartera, que se analiza a continuación en términos de diversificación, comprende todas las exposiciones al riesgo crediticio mostradas en la tabla nº 15 *Exposiciones al riesgo crediticio por tipo de exposición y por tipo de enfoque*, excluyendo otros activos de riesgo[†]; las titulizaciones de la cartera bancaria se tratan en un capítulo específico (sección 5.5).

Los elementos que constituyen esta cartera no dan lugar a una concentración excesiva de riesgos de contraparte a la vista del tamaño del Grupo y presentan un alto grado de diversificación, tanto en el plano sectorial como geográfico, como se aprecia en las tablas que figuran más adelante.

Este riesgo se evalúa principalmente mediante el monitoreo de los indicadores que figuran a continuación.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN INDIVIDUAL

El riesgo de concentración individual de la cartera es objeto de vigilancia regular. Se evalúa sobre la base del monto total de compromisos a nivel de los clientes o grupos de clientes, según los dos siguientes tipos de vigilancia:

Vigilancia de los grandes riesgos

El Reglamento (UE) nº 575/2013 (artículo 392) del 26 de junio de 2013 establece un límite del 25% del capital del Banco en su exposición a cada grupo de clientes (tras exenciones y tomar en cuenta las técnicas de atenuación del riesgo crediticio).

BNP Paribas está muy por debajo de los umbrales de concentración estipulados por esta regulación. Ningún cliente o grupo de clientes posee una exposición (según se define arriba) que alcance el 10% del capital del Banco.

Vigilancia mediante políticas sobre los riesgos de concentración individual

Las políticas sobre los riesgos de concentración individual están integradas en las políticas del Grupo sobre concentración. Su objetivo es permitir la identificación y la vigilancia estrecha de cada grupo de actividades que presenta una concentración excesiva de riesgos con el fin de anticiparse y gestionar los riesgos de concentración individual en relación con el Perfil de Riesgo que se ha establecido de forma objetiva y coherente en el seno del Banco.

DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA

El riesgo de país es la suma de todas las exposiciones a los deudores que operan en el país en cuestión. No es lo mismo que el riesgo de deuda pública, que es la suma de todas las exposiciones a un gobierno central y sus diversas entidades; el riesgo de país refleja la

[†] El ámbito abarcado incluye préstamos a clientes y a instituciones de crédito, cuentas por cobrar con instituciones de crédito y bancos centrales, cuentas por pagar del Grupo con otras instituciones de crédito y bancos centrales, compromisos de financiamiento (excluyendo operaciones de recompra) y de garantía financiera, así como los títulos de renta fija incluidos en la cartera de intermediación bancaria.





exposición del Banco a un entorno económico y político homogéneo que se toma en consideración cuando se evalúa la calidad de la contraparte.

El desglose geográfico que figura a continuación se basa en el país donde la contraparte realiza sus principales actividades de negocio sin tomar en cuenta el país en el que estaría domiciliada una hipotética sociedad matriz. Así, la exposición a una subsidiaria o una sucursal en el Reino Unido de una empresa francesa se clasifica en el Reino Unido.

► TABLA 17: DESGLOSE GEOGRÁFICO DE LA CARTERA DE RIESGO CREDITICIO

31 de diciembre de 2015						
Exposiciones En millones de euros	Gobiernos centrales y bancos centrales	Empresas	Instituciones	Clientes particulares	Total	%
Europa ^(*)	197,036	373,699	55,311	342,208	968,254	69%
Francia	71,858	117,522	12,390	148,763	350,533	26%
Bélgica	29,819	59,756	7,860	70,725	168,159	12%
Luxemburgo	11,666	11,870	376	6,198	30,109	2%
Italia	14,369	59,951	8,780	58,534	141,634	10%
Reino Unido	28,563	34,939	10,346	8,425	80,273	6%
Alemania	11,338	18,002	6,162	13,994	49,495	4%
Países Bajos	7,995	16,964	2,210	9,957	37,125	3%
Otros países de Europa	21,429	54,696	7,187	27,613	110,925	8%
América del Norte	46,760	126,437	12,844	32,996	219,038	16%
Asia-Pacífico	50,765	45,037	11,799	562	108,163	8%
Japón	36,371	2,338	1,042	0	39,752	3%
Norte de Asia	5,979	20,478	7,190	8	33,654	2%
Sudeste asiático (ASEAN)	3,673	11,285	893	0	15,851	1%
Península india y Pacífico	4,742	10,936	2,674	554	18,906	1%
Resto del mundo	14,770	55,025	8,161	24,857	102,813	7%
Turquía	5,130	11,650	2,488	17,510	36,777	3%
Cuenca mediterránea	2,287	8,236	1,058	2,568	14,150	1%
Países del Golfo-África	3,253	18,142	1,830	1,289	24,514	2%
América Latina	3,353	11,922	2,311	2,807	20,193	1%
Otros países	746	5,076	474	883	7,179	1%
TOTAL	309,332	600,199	88,114	400,623	1,398,268	100%

(*) En el ámbito de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

CP

31 de diciembre de 2014

Proforma



Exposiciones En millones de euros	Gobiernos centrales y bancos centrales	Empresas	Instituciones	Clientes particulares	Total	%
Europa^(*)	133,385	357,458	57,654	337,230	885,727	68%
Francia	34,578	117,003	18,947	159,976	330,504	25%
Bélgica	26,434	51,949	8,640	67,344	154,367	12%
Luxemburgo	9,891	12,564	1,224	6,012	29,691	2%
Italia	13,065	60,959	11,009	52,866	137,899	11%
Reino Unido	4,643	30,745	5,797	2,030	43,216	3%
Alemania	17,694	14,462	4,481	12,252	48,889	4%
Países Bajos	5,618	16,510	1,301	10,891	34,320	3%
Otros países de Europa	21,462	53,267	6,255	25,858	106,842	8%
América del Norte	59,868	106,116	10,861	28,188	205,033	16%
Asia-Pacífico	43,598	47,111	14,958	510	106,177	8%
Japón	31,664	2,389	1,552	0	35,605	3%
Norte de Asia	5,975	20,020	9,893	2	35,890	3%
Sudeste asiático (ASEAN)	3,408	14,562	911	39	18,921	1%
Península india y Pacífico	2,551	10,140	2,602	469	15,762	1%
Resto del mundo	13,321	57,821	8,328	21,994	101,464	8%
Turquía	4,634	13,633	2,366	14,704	35,337	3%
Cuenca mediterránea	2,347	8,925	1,023	2,436	14,730	1%
Países del Golfo-África	2,609	17,347	1,838	939	22,733	2%
América Latina	3,059	9,964	2,449	2,898	18,369	1%
Otros países	672	7,953	652	1,018	10,295	1%
TOTAL	250,173	568,506	91,801	387,922	1,298,402	100%

(*) En el ámbito de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

El desglose geográfico de la cartera es equilibrado. El Grupo puso énfasis especial en el 2015 en los riesgos geopolíticos en algunos países y en la evolución económica de los países emergentes. Esto dio como resultado que se revisaran con más frecuencia algunos países para controlar más de cerca las situaciones políticas y económicas y manejar proactivamente nuestra exposición para anticipar los riesgos de deterioro.

cf

DIVERSIFICACIÓN SECTORIAL

► TABLA 18: DESGLOSE DE LA CARTERA DE RIESGO CREDITICIO POR SECTOR DE ACTIVIDAD DENTRO DE LA CATEGORÍA DE EXPOSICIÓN "EMPRESAS"

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Exposición	%	Exposición	%
Industria agroalimentaria	37,062	6%	35.589	6%
Seguros	12,366	2%	12.548	2%
Química, excepto farmacia	12,402	2%	12.069	2%
Construcción y obras públicas	29,753	5%	30.597	6%
Distribución	26,444	4%	26.572	5%
Energía, menos electricidad	32,540	5%	32.576	6%
Equipos, menos informática-electrónica	38,167	6%	36.785	6%
Finanzas	37,468	6%	36.722	6%
Sector inmobiliario	57,758	10%	52.375	9%
Informática y electrónica	17,590	3%	14.763	3%
Minerales, metales y materiales (incluidos cementos, envases, etc.)	29,988	5%	31.052	5%
Comercio y mayoreo	46,056	8%	46.723	9%
Salud y farmacia	14,473	2%	14.209	2%
Servicios públicos (electricidad, gas, agua, etc.)	32,696	5%	31.275	6%
Servicios a empresas	54,148	9%	46.392	8%
Servicios de comunicación	18,131	3%	14.278	3%
Transporte y logística	40,571	7%	36.220	6%
Otros	62,586	10%	57.771	10%
TOTAL	600,199	100%	568,506	100%

Los riesgos sectoriales se monitorean para analizar la exposición en términos brutos y de activos ponderados por riesgo. En el 2015 el Grupo mantiene la diversificación, ya que ningún sector representa más del 10% del riesgo relacionado con los créditos a empresas ni más del 4.1% del riesgo crediticio total. Los sectores más vulnerables son objeto de un análisis regular por parte de comités específicos:

- Revisión específica de los sectores relacionados con la energía y las materias primas:

El precio del petróleo y los metales no preciosos viene mermando desde 2010-2011 y la caída se viene acelerando desde el segundo trimestre de 2014.

Según diferentes estudios económicos empíricos, el actual exceso de oferta de petróleo es el principal factor explicativo de la baja de los precios del petróleo.

En el caso del oro y los metales no preciosos, la debilidad de la demanda mundial, y en concreto la procedente de China, explica en buena parte el retroceso reciente de los precios (en un contexto de excedente de capacidad a escala mundial).

En los sectores de la cartera relacionados con el precio del petróleo y las materias primas, el Grupo efectuó una revisión interna completa que confirmó la calidad y la adecuada diversificación de los activos. El área de Risk observó que muchos sectores se beneficiaban de la caída del precio del petróleo y las materias primas, por ejemplo, el transporte, la química, la industria agroalimentaria y la del automóvil.

En contraposición, el sector del petróleo y gas y el de minas y metales son los más perjudicados por la bajada del precio del petróleo y de las materias primas.

- Revisión específica de los sectores sensibles a la bajada del precio del petróleo (petróleo y gas):

La exposición de BNP a estos sectores está diversificada. Las posiciones abarcan el conjunto de la cadena de valor de la industria petrolera y están vinculadas a actores de referencia (majors, petroleras nacionales) en numerosos países.

La exposición bruta de la cartera, sensible a una bajada del precio del petróleo, asciende a EUR 34.300 millones, de los cuales cerca 56% atañen a majors (30%) y petroleras nacionales (26%). Los subsectores de la prospección y la producción petrolera representan un 23% y los servicios petroleros un 17%. Además, el 54% de esta exposición se refiere a compromisos fuera de balance. La exposición neta de garantías y provisiones se eleva a EUR 25.500 millones.

El 75% de las contrapartes poseen una calificación de Investment Grade⁽¹⁾ y los compromisos son contrapartes no Investment Grade⁽¹⁾ poseen una buena cobertura con garantías. Además, el vencimiento es corto e inferior a dos años en promedio. Los préstamos clasificados como dudosos representan solamente un 1% de la cartera al 31 de diciembre de 2015. Cabe recordar que BNP Paribas traspasó su negocio de financiamiento especializado ("Reserve Based Lending") en Estados Unidos en 2012.

⁽¹⁾ Calificación externa o equivalente interno.



CP

- Revisión específica del sector de minas y metales

La desaceleración más marcada del crecimiento chino, sumado al excedente de capacidad existente a escala mundial, condujo a una bajada sensible del precio de los metales y minerales.

El sector de "Minerales, metales y materiales" (véase tabla nº 18) abarca un conjunto más vasto de subsectores de negocios diversificados, algunos de los cuales, como el cemento, los envases, la madera, el papel, el plástico o el vidrio, no guardan relación con el precio de los metales y otros minerales.

La exposición bruta del sector de minas y metales asciende a EUR 13.700 millones, incluido un 48% de compromisos fuera de balance. La exposición neta de garantías y provisiones asciende a EUR 8.400 millones. Cada metal tiene su propia dinámica en materia de precios, por lo que la evaluación es distinta en cada sector y dentro de cada sector, así como en cada empresa.

Se efectuó una revisión interna específica acerca de este sector. La revisión abarca un conjunto diversificado de empresas que pueden repartirse en tres grandes segmentos:

- empresas del sector del acero (30% de la exposición bruta del sector de minas y metales);
- empresas especializadas: aluminio (9%), metales básicos (7%), metales preciosos (9%), carbón y hierro (9%);
- empresas diversificadas (36% de la exposición bruta del sector de minas y metales);

Tras esa revisión específica, la cartera del Grupo se consideró bien diversificada. El 60% de los compromisos son con contrapartes clasificadas como Investment Grade¹⁾. El vencimiento es corto, inferior a dos años en promedio y solamente el 3% de los préstamos está clasificado como dudoso.

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

► TABLA 19: ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO CREDITICIO

Activos ponderados por riesgo <i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	Variación
Riesgo crediticio – Enfoque IRBA	228,740	204,051	24,689
Gobiernos centrales y bancos centrales	4,091	3,545	546
Empresas	163,149	150,540	12,609
Instituciones	9,832	12,138	(2,306)
Clientes particulares	51,532	37,899	13,633
<i>Préstamos inmobiliarios</i>	20,315	14,734	5,581
<i>Exposiciones renovables</i>	5,229	5,410	(181)
<i>Otras exposiciones</i>	25,988	17,555	8,433
Otros activos de riesgo	136	129	7
Riesgo crediticio – Enfoque estándar	220,542	238,307	(17,765)
Gobiernos centrales y bancos centrales	5,196	4,069	1,126
Empresas	94,523	95,586	(1,064)
Instituciones	6,280	7,972	(1,692)
Clientes particulares	74,908	90,432	(15,524)
<i>Préstamos inmobiliarios</i>	18,611	26,373	(7,761)
<i>Exposiciones renovables</i>	2,137	2,060	76
<i>Otras exposiciones</i>	54,160	61,999	(7,839)
Otros activos de riesgo	39,636	40,248	(612)
RIESGO CREDITICIO	449,282	442,358	6,924

¹⁾ Calificación externa o equivalente interno.

► TABLA 20: VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO CREDITICIO POR TIPO DE EFECTO

En millones de euros	31 de	Tipo de efecto						31 de	
	diciembre de 2014	Cambio	Volumen	Parámetros	Ámbito	Método	Otros variación	Total diciembre de 2015	
Activos ponderados por riesgo – Riesgo crediticio	442,358	8.605	17,912	(8,284)	2.031	(8.559)	(4,782)	6,924	449,282

Los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo crediticio aumentan en EUR 7.000 millones en 2015. El efecto cambiario de EUR +9.000 millones proviene principalmente de la revalorización del dólar y la depreciación de la lira turca. El efecto de volumen es de EUR +18.000 millones, acorde con el del negocio. El efecto de parámetros guarda relación con la mejora de los parámetros de riesgo en BancWest, BGZ y en Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica, así como por los vencimientos en la cartera de Servicios Bancarios Empresariales. El efecto de ámbito de EUR +2.000 millones se debe esencialmente a la adquisición por Arval de la flota de automóviles de General Electric Capital en Europa. Hay cambios de método que llevan a una reducción de los activos ponderados por riesgo, principalmente al pasar BNL SpA al método avanzado por lo que respecta a los clientes particulares (EUR -4.000 millones).

► TABLA 21: DESGLOSE GEOGRÁFICO DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO CREDITICIO

31 de diciembre de 2015							
Activos ponderados por riesgo	Gobiernos centrales y bancos centrales	Empresas	Instituciones	Clientes particulares	Otros activos de riesgo	Total	%
En millones de euros							
Europa (*)	2,528	159,907	9,263	97,324	31,987	301,010	67%
Francia	230	57,995	1,843	35,118	10,127	105,313	23%
Bélgica	60	17,344	842	13,957	7,868	40,072	9%
Luxemburgo	77	5,278	57	1,186	812	7,410	2%
Italia	96	33,724	3,212	23,305	7,341	67,678	15%
Reino Unido	41	10,498	778	2,958	2,180	16,454	4%
Alemania	249	7,779	990	6,292	857	16,167	4%
Países Bajos	10	5,640	242	2,677	236	8,806	2%
Otros países de Europa	1,765	21,648	1,300	11,830	2,567	39,110	9%
América del Norte	57	54,217	1,617	15,992	4,825	76,507	17%
Asia-Pacífico	1,013	16,179	2,577	384	1,062	21,214	5%
Japón	255	473	104	0	88	919	0%
Norte de Asia	7	7,123	1,162	4	302	8,597	2%
Sudeste asiático (ASEAN)	318	3,946	520	0	145	4,929	1%
Península india y Pacífico	433	4,637	791	379	527	6,768	2%
Resto del mundo	5,687	27,370	2,656	12,741	2,097	50,551	11%
Turquía	2,563	8,213	975	8,857	754	21,362	5%
Cuenca mediterránea	1,402	5,360	347	1,288	446	8,844	2%
Países del Golfo-África	745	6,173	521	694	178	8,311	2%
América Latina	451	5,241	573	1,489	556	8,309	2%
Otros países	525	2,384	240	411	165	3,725	1%
TOTAL	9,286	257,672	16,112	126,440	39,772	449,282	100%

(*) En el ámbito de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).



98

31 de diciembre de 2014

Proforma

PERITO
TRADUCTOR

Activos ponderados por riesgo <i>En millones de euros</i>	Gobiernos centrales y bancos centrales	Empresas	Instituciones	Clientes particulares	Otros activos de riesgo	Total	%
Europa (*)	2,215	155,634	11,643	99,561	32,110	301,163	68%
Francia	213	56,728	2,733	37,864	10,208	107,746	24%
Bélgica	65	15,814	914	12,927	9,290	39,000	9%
Luxemburgo	72	5,290	476	1,146	811	7,795	2%
Italia	100	35,990	4,045	26,076	7,473	73,684	17%
Reino Unido	7	8,524	598	1,187	1,312	11,628	3%
Alemania	95	5,818	748	5,501	424	12,584	3%
Países Bajos	11	5,935	213	3,015	187	9,361	2%
Otros países de Europa	1,650	21,537	1,916	11,845	2,415	39,363	9%
América del Norte	75	47,667	1,589	15,236	4,735	69,302	16%
Asia-Pacífico	921	15,807	3,449	357	1,324	21,858	5%
Japón	247	504	137	0	345	1,233	0%
Norte de Asia	8	7,015	2,045	1	290	9,358	2%
Sudeste asiático (ASEAN)	293	4,958	653	23	282	6,209	1%
Península india y Pacífico	374	3,330	614	333	407	5,058	1%
Resto del mundo	4,403	27,019	3,429	12,976	2,208	50,035	11%
Turquía	1,339	9,590	1,443	9,110	857	22,340	5%
Cuenca mediterránea	1,733	6,057	371	1,282	419	9,861	2%
Países del Golfo-África	683	5,213	493	585	146	7,120	2%
América Latina	296	3,114	834	1,568	562	6,374	1%
Otros países	353	3,045	287	432	224	4,341	1%
TOTAL	7,614	246,126	20,110	128,131	40,377	442,358	100%

(*) En el ámbito de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

CP

RIESGO CREDITICIO: ENFOQUE IRBA



El sistema de calificaciones aplicado por el Grupo cubre todo el Banco. El mecanismo IRBA, aprobado en diciembre de 2007, se aplica a las carteras listadas en el apartado *Enfoques utilizados para el cálculo de los requisitos de capital* de la sección *Exposiciones al riesgo crediticio*.

Por lo que respecta a la determinación de la pérdida en caso de impago, se aplican diversos métodos, algunos de ellos puramente cuantitativos. La pérdida en caso de impago se determina de dos formas: mediante la aplicación de métodos puramente estadísticos para las carteras con el grado de granularidad más alto (en el caso de los créditos a particulares y a empresas muy pequeñas), o bien recurriendo a una combinación de modelos y dictámenes de expertos, de acuerdo con un proceso similar al que se usa para determinar la calificación de las contrapartes, para el resto de carteras. La pérdida en caso de impago se define como la pérdida que el Banco sufriría en caso de incumplimiento de la contraparte en un periodo de ralentización económica, de conformidad con lo estipulado en las regulaciones. En cada transacción, la pérdida se evalúa, por un lado, a partir de la tasa de recuperación de una transacción *senior* no garantizada (*unsecured*) y, por otro, de los efectos de las técnicas de mitigación de riesgos (avales y garantías reales). Las cantidades recuperables contra los avales y garantías se estiman cada año sobre la base de valuaciones conservadoras y descuentos teniendo en cuenta la ejecución de dichas garantías en periodos de ralentización económica.

El Banco modela sus propios factores de conversión cuando la regulación lo permite⁽¹⁾ mediante el aprovechamiento de los historiales internos de impago. Los factores de conversión se utilizan para medir la parte de los compromisos fuera de balance del Banco que estaría en riesgo en el caso de impago por los prestatarios. Este parámetro se asigna automáticamente dependiendo del tipo de transacción para todas las carteras y, por tanto, no lo determinan los Comités de Crédito.

El Grupo ha desarrollado modelos internos específicos adaptados a las categorías de exposición y las categorías de los terceros más representados en su cartera crediticia. Se fundamentan en datos internos recogidos a lo largo de periodos prolongados. Cada uno de estos modelos está desarrollado y mantenido por un equipo especializado que trabaja en coordinación con los expertos en los riesgos y líneas de negocio correspondientes. Se verifica asimismo el respeto de los umbrales mínimos fijados por la regulación para estos modelos. El Banco no utiliza modelos desarrollados por proveedores externos.

CP

⁽¹⁾ Con la salvedad del ámbito de los compromisos mediante firma en los que se aplica un CCF Fundación.

Las principales categorías de activos cubiertos por uno o varios modelos figuran a continuación:

► TABLA 22: PRINCIPALES MODELOS: PI, LGD, CCF/EAD

Parámetro modelado	Cartera	Número de modelos	Modelo y metodología	Nº de años – Datos de impago/ de pérdida	Clases de exposiciones según Basilea III
PI					
	Grandes empresas	1	Cuantitativo + opinión de expertos – Calibrado a partir de datos históricos	> 10 años	Empresas
	Inmuebles menos clientes particulares en Francia	1	Cualitativo	> 10 años	Empresas
	Financiamiento de operaciones en energía y materias primas	1	Cuantitativo + opinión de expertos – Calibrado a partir de datos históricos	> 10 años	Empresas
	Financiamientos especializados	4	Cuantitativo + opinión de expertos – Calibrado a partir de datos históricos	> 10 años	Empresas
	Deuda pública	1	Cualitativo	> 10 años	Estados
	Entidades bancarias	1	Cuantitativo + opinión de expertos – Calibrado a partir de datos internos y externos	> 10 años	Entidad bancaria
	Servicios Bancarios para Particulares en Francia Préstamos inmobiliarios a particulares	6	Regresión logística. PI calibradas a partir de datos internos históricos sobre impagos	> 10 años	Préstamos hipotecarios
	Servicios Bancarios para Particulares en Francia Préstamos inmobiliarios a pymes	6	Regresión logística. PI calibradas a partir de datos internos históricos sobre impagos	> 10 años	Clientes particulares y pymes
	Finanzas Personales – Créditos renovables y préstamos a particulares (Francia, España, Alemania, Hungría y República Checa)	1 modelo por país	Árbol de decisión. PI calibradas a partir de datos internos históricos sobre impagos	> 10 años	Exposición renovable de particulares y otros productos minoristas
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Préstamos inmobiliarios residenciales	1	Modelo conductual cuantitativo basado en un análisis discriminatorio según los datos internos históricos sobre impagos	8 años	Préstamos hipotecarios y otros productos para particulares
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Banca Pública	1	Modelo de expertos basado en reglas	8 años	Bancos, estados, pymes
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Banca comercial (pymes/mediana capitalización)	1	Modelo cuantitativo basado en un análisis discriminatorio según los datos internos históricos sobre impagos, incluido un proceso de puesta en común de los clientes caracterizados por un perfil muy específico (clientes con fondos propios negativos, en situación de impago...)	8 años	Empresas, empresas y servicios bancarios para particulares para las pymes
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Servicios Bancarios para Emprendedores (pequeñas empresas, trabajadores independientes y profesiones liberales)	1	Modelo cuantitativo basado en un análisis discriminatorio según los datos internos históricos sobre impagos, incluido un proceso de puesta en común de los clientes caracterizados por un perfil muy específico (clientes con fondos propios negativos, en situación de impago...)	8 años	Empresas, pymes, préstamos hipotecarios, otros productos para particulares
	Banca Nazionale del Lavoro (MidCap)	2	Modelos logísticos basados en datos financieros y de comportamiento, y completados por datos cualitativos. Modelos calibrados a partir de datos históricos internos sobre tasas de impago	7 años	MidCap (con 1 modelo sobre los profesionales inmobiliarios)
	Banca Nazionale del Lavoro (microempresas, artesanos, profesionales)	6	Modelos logísticos basados en datos financieros y de comportamiento, y completados por datos cualitativos. Modelos calibrados a partir de datos históricos internos sobre tasas de impago	8 años	SME Retail (microempresas, artesanos, profesionales)
	Banca Nazionale del Lavoro (particulares)	5	Modelos logísticos por tipo de préstamo (créditos hipotecarios, préstamos personales...) basados en datos sobre comportamiento e información sociodemográfica. Modelos calibrados a partir de datos históricos internos sobre tasas de impago	8 años	Particulares





Parámetro modelado	Cartera	Número de modelos	Modelo y metodología	Nº de años – Datos de impago/de pérdida	Clases de exposiciones según Basilea III
LGD	Grandes empresas	1	Cuantitativo	> 10 años	Empresas
	Inmuebles menos clientes particulares en Francia	1	Cualitativo	> 10 años	Empresas
	Financiamiento de operaciones en energía y materias primas	1	Cualitativo, depende de la estructura de la operación	> 10 años	Empresas
	Financiamientos especializados	5	Cualitativo, depende de la estructura de la operación	> 10 años	Empresas
	Deuda pública	1	Valor fijo	> 10 años	Estados
	Entidades bancarias	1	Valor fijo	> 10 años	Entidad bancaria
	Servicios Bancarios para Particulares en Francia Préstamos inmobiliarios a particulares	1	Segmentación. LGD calibradas a partir de los datos internos sobre impagos y pérdidas históricas. El margen prudencial cubre las ralentizaciones ligadas a las crisis económicas recientes.	> 10 años	Préstamos hipotecarios
	Servicios Bancarios para Particulares en Francia Préstamos inmobiliarios a pymes	1	Regresión lineal múltiple. LGD calibradas a partir de los datos internos sobre impagos y pérdidas históricas. El margen prudencial cubre las ralentizaciones ligadas a las crisis económicas recientes.	> 10 años	Clientes particulares y pymes
	Finanzas Personales – Créditos renovables y préstamos a particulares (Francia, España, Alemania, Hungría y República Checa)	1 modelo por país	Árbol de decisión. LGD calibradas a partir de los datos internos sobre impagos y pérdidas históricas, integrando el impacto de la ralentización económica cuando se considere pertinente.	> 10 años	Exposición renovable de particulares y otros productos minoristas
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Préstamos inmobiliarios residenciales	1	Modelo cuantitativo que incluye una probabilidad de pérdida basada en una regresión logística.	8 años	Préstamos hipotecarios y otros productos para particulares
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Banca Pública	1	Modelo cuantitativo que incluye una probabilidad de pérdida basada en una regresión logística. Los descuentos de las garantías se comparan con los datos internos históricos sobre impagos.	8 años	Bancos, estados, pymes
	Servicios Bancarios para Bancarios para Bélgica Banca Comercial (pymes/pequeña capitalización) y Servicios Bancarios para Emprendedores (pequeñas empresas, trabajadores independientes y profesionales liberales)	1	Modelo cuantitativo que incluye una probabilidad de pérdida basada en una regresión logística. Los descuentos de las garantías se comparan con los datos internos históricos sobre impagos.	8 años	Empresas, pymes, préstamos hipotecarios, otros productos para particulares
	Banca Nazionale del Lavoro (Midcap)	1	Modelo cuantitativo que se basa en los estatutos de recuperación, el tipo de facilidad, así como los colaterales. El modelo se calibra a partir de datos históricos internos sobre tasas de impago y pérdidas.	8 años	MidCap
	Banca Nazionale del Lavoro (microempresas, artesanos, profesionales)	1	Modelo cuantitativo que se basa en los estatutos de recuperación, el tipo de facilidad, así como los colaterales. El modelo se calibra a partir de datos históricos internos sobre tasas de impago y pérdidas.	10 años	SME Retail (microempresas, artesanos, profesionales)
	Banca Nazionale del Lavoro (particulares)	1	Modelo cuantitativo que se basa en los estatutos de recuperación, el tipo de facilidad, así como los colaterales. El modelo se calibra a partir de datos históricos internos sobre tasas de impago y pérdidas.	10 años	Particulares

CF



Parámetro modelado	Cartera	Número de modelos	Modelo y metodología	Nº de años – Datos de impago/de pérdida	Clases de exposiciones según Basilea II
CCF/EAD					
	CCF para empresas, bancos y estados	1	CCF calibrado a partir de observaciones internas de las líneas de crédito confirmadas; para el resto, se usan los parámetros regulatorios	> 10 años	Todos
	Servicios Bancarios para Particulares en Francia Préstamos inmobiliarios a particulares	-	CCF = 100%	5 años	Préstamos hipotecarios y otros productos para particulares
	Servicios Bancarios para Particulares en Francia Créditos para inversión y préstamos inmobiliarios a pymes	-	CCF = 100%	5 años	Clientes particulares y pymes
	Finanzas Personales – Créditos renovables y préstamos a particulares (Francia, España, Alemania, Hungría y República Checa)	1 modelo por país	Árbol de decisión. CCF calibrados a partir de los datos internos sobre impagos y pérdidas históricas, integrando el impacto de la ralentización económica cuando se considere pertinente.	> 10 años	Exposición renovable de particulares y otros productos minoristas
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Préstamos inmobiliarios residenciales	1	Modelo basado en reglas, validado a partir de datos históricos	8 años	Préstamos hipotecarios y otros productos para particulares
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Banca Pública	1	Modelos basados en una regresión que determinan un CCF para las diferentes familias de productos	8 años	Bancos, estados, pymes
	Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica Banca Comercial (pymes/pequeña capitalización) y Servicios Bancarios para Emprendedores (pequeñas empresas, trabajadores independientes y profesionales liberales)	1	Modelos basados en una regresión que determinan un CCF para las diferentes familias de productos	8 años	Empresas, pymes, préstamos hipotecarios, otros productos para particulares
	Banca Nazionale del Lavoro (particulares)	-	CCF = 100%	n.a.	SME Retail y particulares

VERIFICACIÓN RETROSPECTIVA

Cada uno de los tres parámetros de riesgo crediticio (PI, LGD, CCF/EAD) pasa anualmente unas pruebas de verificación retrospectiva (*backtesting*) y, en lo que respecta a la probabilidad de impago, un examen comparativo externo que sirven para controlar el desempeño del dispositivo en cada uno de los segmentos de actividad del Banco. El *backtesting* consiste en comparar los parámetros estimados y los efectivos. En el examen comparativo, los parámetros estimados internamente se comparan con las estimaciones de organismos externos.

En el ámbito IRBA distinto de particulares, el conjunto de las calificaciones (incluidas las calificaciones de impago 11 y 12) de todas las contrapartes que soportan un riesgo crediticio se registra en un historial a largo plazo. Del mismo modo, se archivan las tasas de recuperación observadas en los créditos declarados como impagados en un momento dado del periodo. Se llevan a cabo pruebas de validez retrospectivas sobre la base de estos elementos para cada uno de los parámetros de riesgo, tanto globalmente como en el ámbito de cada uno de los métodos de calificación. El objetivo de estos ejercicios es medir el desempeño general y el desempeño de cada método de calificación y, en particular, verificar el poder discriminativo del modelo (es decir, las contrapartes con peor calificación deberían incurrir en impagos con más frecuencia que las que están calificadas como buenas), así como la naturaleza predictiva y conservadora de estos parámetros. Para este propósito, las tasas de recuperación y las tasas de impago observadas se comparan con las tasas de recuperación y las tasas de impago previstas para cada calificación. También se ha verificado la evolución "a través del ciclo" o "downturn" de las calificaciones y las tasas de recuperación global.

En el caso de las evaluaciones comparativas realizadas en este ámbito, las calificaciones internas se comparan con las de varias agencias de calificación externas sobre la base de las correspondencias orientativas entre las calificaciones internas y externas. En lo que respecta a las empresas clientes del Grupo con una calificación externa (alrededor del 10% de este grupo), el análisis comparativo de los datos en que se basa la calificación interna pone de relieve el enfoque conservador del marco aplicado.

También se llevan a cabo mediciones del desempeño en subgrupos de activos homogéneos para las carteras de particulares. Cuando el poder predictivo o el carácter conservador de un modelo se deteriora, este se vuelve a calibrar o se vuelve a desarrollar, si procede. Estos cambios se presentan al regulador para su aprobación de conformidad con las regulaciones. En espera de la instauración del nuevo modelo, el modelo existente se complementó con medidas cautelares.

En cuanto a la tasa de recuperación global, el ejercicio de evaluación retrospectiva se centra fundamentalmente en el análisis de las recuperaciones en las operaciones en mora. Cuando una exposición se ha cancelado, cada cantidad recuperada se descuenta en la fecha



de la entrada en impago y se calcula como un porcentaje de la exposición. Cuando una exposición no se ha cancelado, el monto de las provisiones se utiliza para estimar las recuperaciones en el futuro o éstas se estiman con arreglo a perfiles estadísticos de cantidades recuperadas calibradas por cotejo con un historial. La tasa de recuperación determinada de esta manera se compara con la tasa prevista un año antes de que ocurriera el impago. Al igual que con las calificaciones, las tasas de recuperación se analizan globalmente por política de calificación y por región. Las diferencias se analizan teniendo en cuenta el carácter marcadamente bimodal de este parámetro.

Cada año, se presenta el conjunto de estos trabajos a las diferentes instancias internas y al director de riesgos. La verificación retrospectiva también se certifica internamente por un equipo independiente. Además, se comunican al supervisor.

Las estimaciones internas sobre los parámetros de riesgo se utilizan en la gestión diaria del Banco de acuerdo con las recomendaciones de los reguladores. Así, además de para calcular los requisitos de capital, se utilizan, por ejemplo, para definir delegaciones a la hora de conceder o renovar créditos, para los indicadores de rentabilidad, para determinar las provisiones de las carteras y para los informes sobre las carteras.

La tabla que aparece más abajo resume el desempeño de los modelos para los parámetros de riesgos regulatorios (PI y LGD). Los valores promedio de los parámetros regulatorios a cierre de 2014 se comparan con las tasas de impago y tasas de pérdida empíricas realizadas en 2015. La comparación se refiere al ámbito IRBA del Grupo, exceptuando las exposiciones a clientes particulares de BNL SpA, ámbito que recibió la homologación IRBA a fines de 2015.

La tasa de impago se estima como el monto de los impagos durante el año dividido entre el EAD productivo al comienzo del año.

La tasa de pérdida es el monto bruto de provisión constituido a fines de año por los préstamos impagados durante el año dividido entre la exposición en el momento del impago.

La PI regulatoria promedio se pondera por los EAD productivos. La LGD promedio se pondera por el producto del EAD productivo y de la PI regulatoria.

Esta tabla ofrece un resumen global del desempeño del mecanismo, pero difiere del ejercicio anual de verificación retrospectiva del Grupo, que se realiza modelo por modelo y no globalmente por cartera prudencial. Además, la verificación retrospectiva regulatoria se basa en tasas de impago expresadas en número de contrapartes y no en monto y compara la LGD de las entidades que incurren en impago con la pérdida final, mientras que la comparación de abajo se efectúa entre la LGD regulatoria promedio de las exposiciones productivas y la tasa de aprovisionamiento de nuevos impagos observada.

► TABLA 23: VERIFICACIÓN RETROSPECTIVA DE LAS PI Y LAS LGD PROMEDIO

2015					
	Valor expuesto al riesgo al comienzo del periodo, préstamos productivos (en millones de euros)	PI regulatoria promedio	PI – Observación	LGD regulatoria promedio	LGD – Observación
Gobiernos centrales y bancos centrales	220,515	0.1%	0.0%	11%	-
Instituciones	65,568	0.3%	0.0%	31%	-
Empresas	307,004	1.4%	0.7%	26%	22%
Clientes particulares	187,203	1.9%	1.5%	26%	23%

SISTEMA DE CALIFICACIÓN INTERNA APLICABLE A LOS ESTADOS SOBERANOS, LOS BANCOS, LAS EMPRESAS Y LOS FINANCIAMIENTOS ESPECIALIZADOS [Auditado]

El ámbito IRBA del sistema de calificaciones (véase apartado *El sistema de calificación* de la sección *Marco de gestión del riesgo crediticio*) aplicable a los estados soberanos, a los bancos, a las empresas y a los financiamientos especializados, está cubierto por un procedimiento de calificación homogéneo en virtud del cual el departamento de Riesgo es el responsable final de la calificación atribuida a las contrapartes y de la tasa de recuperación global (TRG) asignada a las transacciones. El factor de conversión (CCF) de las operaciones fuera de balance se designa automáticamente en función de las características de la contraparte y de la operación.

El proceso genérico para asignar una calificación a cada uno de los segmentos se define a continuación:

- para grandes empresas y financiamientos especializados, se realiza un análisis por parte de la unidad de negocio, que propone una calificación y una TRG al Comité de Crédito utilizando los modelos de calificación y las herramientas desarrolladas por el área de Riesgo. La calificación y la tasa de recuperación global son validadas o modificadas por el representante de departamento de Riesgo durante la reunión del Comité de Crédito. Dichos comités deciden sobre la concesión o renovación de los compromisos y, en su caso, revisan al menos una vez al año la calificación de la contraparte;
- en el caso de los bancos, son los analistas de la función de Riesgo los que realizan el análisis. Las calificaciones de contraparte y las TRG se determinan durante los comités de revisión organizados por área geográfica para asegurar la comparabilidad entre dos bancos similares;
- para los estados soberanos, las calificaciones se definen en el seno de los comités nacionales (*Rating Committee*), que congregan varias veces al año a miembros de la dirección ejecutiva, de Riesgo y de las líneas de negocio. La Dirección de Estudios Económicos propone las calificaciones en este marco;
- en el ámbito de pequeñas y medianas empresas (excluyendo los clientes particulares) los analistas del área de Riesgo aplican una puntuación.

Para cada una de estas subcarteras, se miden los parámetros de riesgo utilizando un modelo certificado y validado por los equipos de departamento de Riesgo, basado principalmente en un análisis de los datos históricos del Banco. En la medida de lo posible, esta metodología se sustenta en herramientas compartidas en todo el Grupo con el fin de garantizar una aplicación homogénea. No obstante, el juicio de expertos es un elemento insustituible y, en este sentido, cada calificación y tasa de recuperación está sujeta a dictámenes que pueden diferir de los resultados derivados de la aplicación estricta de los modelos, siempre y cuando puedan justificarse.

El método de determinación de los parámetros de riesgo se basa en principios comunes, particularmente el principio de 'cuatro ojos', que requiere que como mínimo dos personas, al menos una que no tenga relación con los objetivos comerciales, den su opinión sobre cada calificación de contraparte y cada TRG de las transacciones.

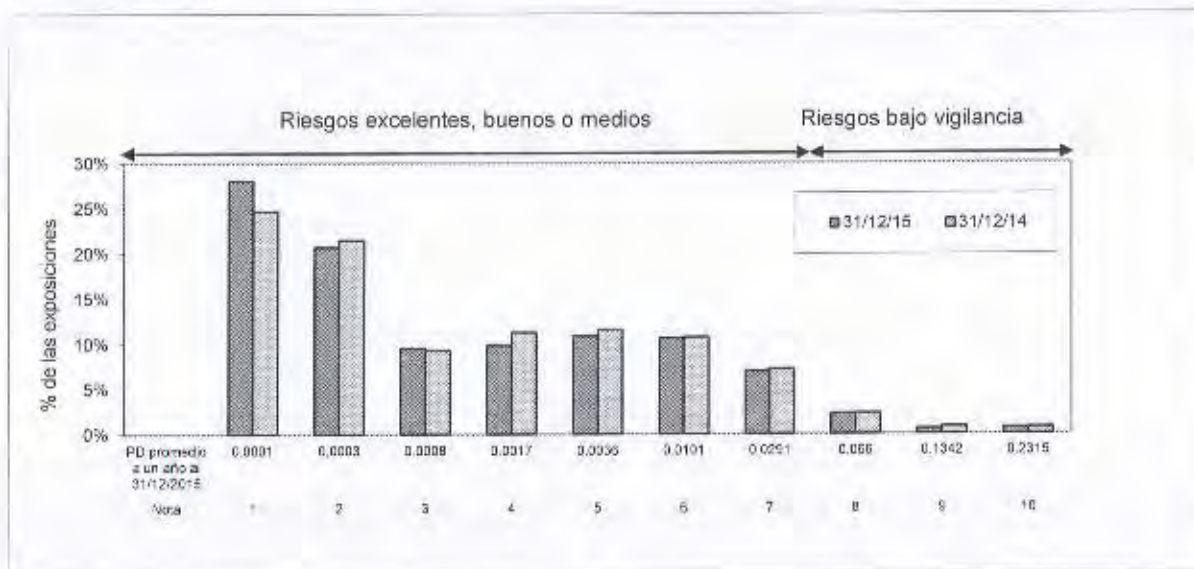
La definición de impago se aplica de forma uniforme dentro del Grupo para cada clase de activo. Para las contrapartes locales (pymes, autoridades locales), los posibles rasgos específicos de cada territorio se traducen en adaptaciones en torno a esta definición, en concreto desde el punto de vista de la duración de los impagados o el umbral de importancia.

El gráfico que figura debajo muestra un desglose por calificación crediticia de los préstamos productivos vinculados a la cartera de créditos y compromisos con contrapartes de las clases de exposiciones gobiernos centrales y bancos centrales, instituciones y empresas en todas las líneas de negocio del Grupo, utilizando el enfoque avanzado de calificaciones internas.

Esta exposición ascendía a EUR 791,000 millones al 31 de diciembre de 2015, frente a EUR 712,000 millones al 31 de diciembre de 2014.

La mayoría de los compromisos son con prestatarios cuyos riesgos son calificados como de buena o excelente calidad, lo que refleja el peso de las relaciones del Banco con grandes multinacionales e instituciones financieras. Una parte importante de los compromisos con prestatarios de menor calidad está asociada a estructuras de financiamiento que permiten una tasa de recuperación elevada en caso de impago de la contraparte (financiamientos a la exportación cubiertos por garantías otorgadas por agencias internacionales de seguros de crédito y financiamientos de proyectos, estructurados o transaccionales).

► GRÁFICO 4: EXPOSICIONES AL RIESGO CREDITICIO POR CALIFICACIÓN INTERNA EN LAS CARTERAS DE DEUDA PÚBLICA, BANCOS, EMPRESAS Y FINANCIAMIENTOS ESPECIALIZADOS TRATADO CON EL ENFOQUE IRBA



CARTERAS DE ESTADOS SOBERANOS, BANCOS, EMPRESAS Y FINANCIAMIENTOS ESPECIALIZADOS

La tabla que figura debajo muestra un desglose por calificación crediticia de los préstamos vinculados a la cartera de créditos y compromisos con contrapartes de las clases de exposiciones gobiernos centrales y bancos centrales, instituciones y empresas en todas las líneas de negocio del Grupo, utilizando el enfoque avanzado de calificaciones internas. La exposición total ascendía a EUR 807,000 millones al 31 de diciembre de 2015, de los cuales EUR 791,000 millones de préstamos productivos y EUR 17,000 millones de préstamos improductivos, frente a EUR 730,000 millones al 31 de diciembre de 2014, de los cuales EUR 712,000 millones de préstamos productivos y EUR 18,000 millones de préstamos improductivos.

Esta información se completa con los promedios observados en los principales factores de riesgo según el marco de Basilea:

- probabilidad promedio de impago ponderada por el valor expuesto al riesgo: PI promedio⁽¹⁾;
- promedio ponderado de los factores de conversión de las exposiciones fuera de balance: CCF promedio⁽²⁾;
- promedio de las pérdidas en caso de impago ponderado por el valor expuesto al riesgo: LGD promedio⁽³⁾;

1 PI promedio: "probabilidad de impago" – promedio de las probabilidades de impago ponderado por el valor expuesto al riesgo.

2 CCF promedio: "Factor de conversión de crédito" – relación entre el valor expuesto al riesgo y el monto de los compromisos fuera de balance.

3 LGD promedio: "Loss Given Default" – promedio de las pérdidas en caso de impago ponderado por el valor expuesto al riesgo.

- así como con el promedio de ponderación: RW promedio⁽¹⁾, definido como la relación entre los activos ponderados por riesgo y el expuesto al riesgo (EAD).

La columna 'Pérdida prevista' presenta las pérdidas previstas a un año

► TABLA 24: EXPOSICIONES AL RIESGO CREDITICIO EN LAS CARTERAS DE DEUDA PÚBLICA, BANCOS, EMPRESAS Y FINANCIAMIENTOS ESPECIALIZADOS TRATADO CON EL ENFOQUE IRBA

31 de diciembre de 2015

En millones de euros	Nota interna	PI Exposición promedio	Exposición total	CCF promedio de la			Valor expuesto al riesgo	LGD promedio	RW promedio	Pérdida prevista	Activos ponderados por riesgo
				Monto en balance	Monto exposición fuera de balance	Monto fuera de balance					
Gobiernos centrales y bancos centrales	1	0.01%	203.057	202.591	465	85%	202.986	1%	0%	0	488
	2	0.03%	55.737	55.641	96	55%	55.694	1%	0%	0	163
	3	0.08%	5.201	5.194	7	52%	5.197	18%	13%	1	651
	4	0.16%	557	445	112	31%	480	12%	8%	0	38
	5	0.44%	6.097	4.643	1.454	56%	5.453	23%	32%	5	1.723
	6	0.25%	211	203	7	92%	210	11%	28%	0	68
	7	3.35%	617	595	21	70%	610	23%	74%	5	452
	8	6.83%	1.049	559	490	58%	844	8%	36%	5	300
	9	15.27%	396	205	191	75%	348	3%	16%	2	57
	10	24.61%	223	175	47	55%	201	13%	80%	7	161
	11	100.00%	59	59	0	48%	59		1%	4	1
	12	100.00%	0	0	0	0%	0		0%	0	0
SUMA		0.11%	273,203	270,312	2,891	61%	272,084	2%	2%	28	4,091
Instituciones	1	0.03%	3.812	3.029	783	32%	3.276	6%	3%	0	94
	2	0.03%	39,433	27,840	11,594	53%	33,933	18%	6%	2	2,104
	3	0.07%	9,444	6,722	2,722	58%	8,295	29%	16%	2	1,290
	4	0.16%	4,036	2,752	1,285	53%	3,434	27%	25%	2	847
	5	0.36%	7,069	5,284	1,785	46%	6,096	27%	38%	6	2,292
	6	0.86%	2,168	1,747	421	56%	1,982	30%	70%	8	1,385
	7	2.88%	921	651	270	49%	783	38%	130%	9	1,017
	8	6.54%	805	574	231	49%	687	14%	59%	6	402
	9	13.13%	101	64	38	82%	95	32%	173%	4	164
	10	23.84%	120	28	92	89%	109	38%	216%	10	236
	11	100.00%	392	299	93	91%	380		0%	155	0
	12	100.00%	145	145	0	67%	145		0%	61	0
SUMA		1.17%	68,447	49,134	19,313	52%	59,216	21%	17%	263	9,832
Empresas	1	0.04%	14,875	5,123	9,752	46%	9,623	23%	8%	1	741
	2	0.03%	68,569	11,504	57,065	55%	42,731	36%	15%	5	6,399
	3	0.08%	60,521	22,405	38,116	51%	41,981	38%	23%	12	9,864
	4	0.17%	72,946	30,559	42,387	49%	51,252	36%	35%	31	17,717
	5	0.36%	72,403	38,452	33,951	47%	54,260	33%	45%	64	24,575
	6	1.01%	81,564	49,560	32,005	47%	54,599	28%	62%	186	39,835
	7	2.91%	53,554	34,945	18,609	47%	43,611	26%	79%	338	34,504
	8	6.59%	16,157	10,621	5,536	49%	13,333	25%	101%	217	13,440
	9	13.24%	4,043	3,064	979	52%	3,589	27%	130%	126	4,635
	10	23.06%	4,864	3,464	1,400	46%	4,114	26%	149%	253	6,118
	11	100.00%	9,942	8,996	947	51%	9,476		33%	4,203	3,169
	12	100.00%	6,399	5,955	444	41%	6,137		35%	4,692	2,152
SUMA		5.85%	465,838	224,547	241,191	50%	344,786	32%	47%	10,128	183,149
TOTAL		3.13%	807,488	544,093	263,395	50%	676,086	19%	26%	10,418	177,072

1 RW promedio: "Risk Weight" - ponderación promedio.



31 de diciembre de 2014



En millones de euros	Nota interna	PI promedio	Exposición total	Monto		CCF promedio de la exposición fuera de balance	Valor al riesgo	LGD promedio	RW promedio	Pérdida prevista	Activos ponderados por riesgo
				en balance	fuera de balance						
Gobiernos centrales y bancos centrales	1	0.01%	157,458	156,782	676	73%	157,276	1%	0%	0	422
	2	0.03%	51,673	51,526	147	46%	51,593	1%	0%	0	166
	3	0.08%	4,610	4,567	43	55%	4,591	17%	13%	1	577
	4	0.20%	2,467	1,000	1,467	56%	1,819	6%	6%	0	112
	5	0.44%	3,275	3,240	35	72%	3,265	26%	38%	4	1,250
	6	1.00%	67	63	4	76%	66	35%	85%	0	56
	7	3.51%	1,083	937	146	73%	1,043	17%	53%	6	548
	8	6.48%	483	388	95	35%	421	10%	36%	3	150
	9	15.12%	387	250	137	65%	339	3%	18%	2	60
	10	25.09%	102	102	0	65%	102	23%	141%	5	144
	11	100.00%	75	75	0	35%	75		80%	3	60
	12	100.00%	0	0	-	-	0		0%	0	0
SUMA		0.12%	221,680	216,930	2,750	60%	220,590	2%	2%	24	3,545
Instituciones	1	0.03%	4,608	3,570	1,038	86%	4,460	8%	3%	0	132
	2	0.03%	43,240	33,517	9,723	76%	40,922	21%	6%	3	2,623
	3	0.08%	6,126	4,235	1,891	64%	5,452	30%	17%	1	927
	4	0.17%	5,257	4,128	1,129	81%	4,814	38%	34%	3	1,622
	5	0.37%	7,018	5,019	1,999	47%	5,958	35%	51%	8	3,063
	6	0.97%	2,250	1,871	379	51%	2,064	39%	83%	8	1,708
	7	3.35%	1,331	993	338	66%	1,180	28%	95%	11	1,118
	8	6.26%	642	362	280	48%	496	25%	103%	8	509
	9	13.41%	85	29	56	64%	65	46%	234%	4	152
	10	20.63%	199	45	154	72%	156	30%	172%	10	268
	11	100.00%	279	191	88	91%	270		6%	68	16
	12	100.00%	254	254	-	-	254		0%	201	0
SUMA		1.07%	71,289	54,214	17,075	70%	66,091	24%	18%	315	12,138
Empresas	1	0.03%	13,425	6,009	7,416	50%	9,743	22%	11%	1	1,092
	2	0.03%	57,861	11,011	46,850	53%	35,918	34%	14%	4	5,163
	3	0.08%	55,551	19,358	36,193	52%	38,112	38%	24%	12	9,058
	4	0.17%	72,508	31,475	41,033	47%	50,794	36%	33%	30	16,823
	5	0.35%	71,989	36,641	35,348	47%	53,206	31%	43%	59	22,703
	6	1.02%	74,039	46,083	27,956	45%	58,773	27%	57%	159	33,762
	7	2.97%	48,677	31,179	17,498	47%	39,450	26%	81%	323	31,998
	8	6.51%	15,178	9,862	5,316	48%	12,394	28%	104%	208	12,833
	9	13.66%	5,436	3,649	1,787	54%	4,606	21%	107%	131	4,909
	10	23.09%	4,858	3,479	1,179	45%	4,007	25%	139%	235	5,576
	11	100.00%	11,331	10,338	993	53%	10,858		37%	4,259	4,026
	12	100.00%	6,063	5,788	274	49%	5,925		44%	4,330	2,597
SUMA		6.56%	436,716	214,873	221,843	49%	323,786	31%	46%	9,751	150,540
TOTAL		3.64%	729,685	488,017	241,668	51%	610,467	20%	27%	10,090	166,223

UR

En lo que respecta a los gobiernos centrales y los bancos centrales, el Grupo tiene exposición principalmente a contrapartes de muy buena calidad, en su mayor parte países desarrollados, que reciben muy buenas calificaciones internas y se caracterizan por un promedio de pérdidas en caso de impago muy bajo.

La mayoría de los compromisos con empresas son clientes de buena o muy buena calidad, lo que refleja el importante peso de los grandes grupos multinacionales dentro de la base de clientes del Grupo. El resto de compromisos corresponde en gran parte a operaciones estructuradas o garantizadas con activos de buena calidad, que se reflejan en niveles medios de pérdidas en caso de impago.

► TABLA 25: DESGLOSE GEOGRÁFICO DE LAS PI Y LAS LGD PROMEDIO DE LA CLASE DE EXPOSICIÓN "EMPRESAS"

31 de diciembre de 2015			
En millones de euros	Exposiciones productivas	PI promedio (**)	LGD promedio
Europa ^(*)	297,908	1.40%	32%
de las cuales, Francia	92,557	1.25%	36%
de las cuales, Bélgica	57,126	1.61%	24%
de las cuales, Luxemburgo	11,205	1.32%	28%
de las cuales, Italia	38,686	2.00%	38%
América del Norte	78,071	0.95%	33%
Asia-Pacífico	39,405	1.59%	32%
Resto del mundo	34,113	1.85%	27%
TOTAL	449,497	1.38%	32%

(*) En el ámbito de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

(**) Las PI regulatorias integran los márgenes conservadores impuestos por el regulador.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN INTERNA PROPIO PARA CLIENTES PARTICULARES [Auditado]

La Política General de Calificación para Particulares (PGCP) fija el marco que permite a las divisiones y a la Dirección de Riesgos medir, priorizar y vigilar de forma homogénea la evolución de los riesgos crediticios asumidos por el Grupo. Esta política se utiliza para transacciones que presentan un alto grado de granularidad, volúmenes unitarios pequeños y un perfil de riesgo estándar. La política general encarna el marco de conjunto en el que se asignan las puntuaciones, y fundamentalmente precisa:

- los principios generales del sistema de calificaciones internas, subrayando la importancia de la calidad de este sistema y de su adaptación a los cambios;
- los principios para definir las Clases Homogéneas de Riesgos (CHR);
- los principios relativos a los modelos, fundamentalmente la necesidad de desarrollar modelos discriminatorios e interpretables, de apoyarse en la modelización o la observación a posteriori de los indicadores de riesgo para calibrar los compromisos. Todos los indicadores de riesgo deben cuantificarse sobre la base de un historial de al menos cinco años y de una muestra importante y representativa. Por último, los modelos deben documentarse con precisión.

El grueso de las contrapartes de la cartera de clientes particulares recibe una puntuación de comportamiento que sirve para determinar la probabilidad de impago y, en cada transacción, la tasa de recuperación (TRG) y el valor expuesto al riesgo (EAD). Estos parámetros se calculan mensualmente con base en la información disponible más actual y se completan mediante diferentes puntuaciones que se ponen a disposición del área comercial, que no interviene en la determinación de los parámetros de riesgo. Estos métodos se utilizan homogéneamente en el conjunto de los clientes particulares. Los principios generales del sistema de calificación se recogen en el apartado *El sistema de calificación* de la sección *Marco de gestión del riesgo crediticio*.

En el ámbito de BNP Paribas Personal Finance que se ajusta a los métodos IRBA, los parámetros de riesgo los determina el departamento de Riesgo a partir de un análisis estadístico y de acuerdo con las características de los clientes y el historial de la relación.

Las metodologías de configuración y seguimiento de las puntuaciones permiten encuadrar a los clientes particulares en clases que presentan las mismas características de riesgo de impago. Lo mismo ocurre con el resto de parámetros: EAD y LGD.

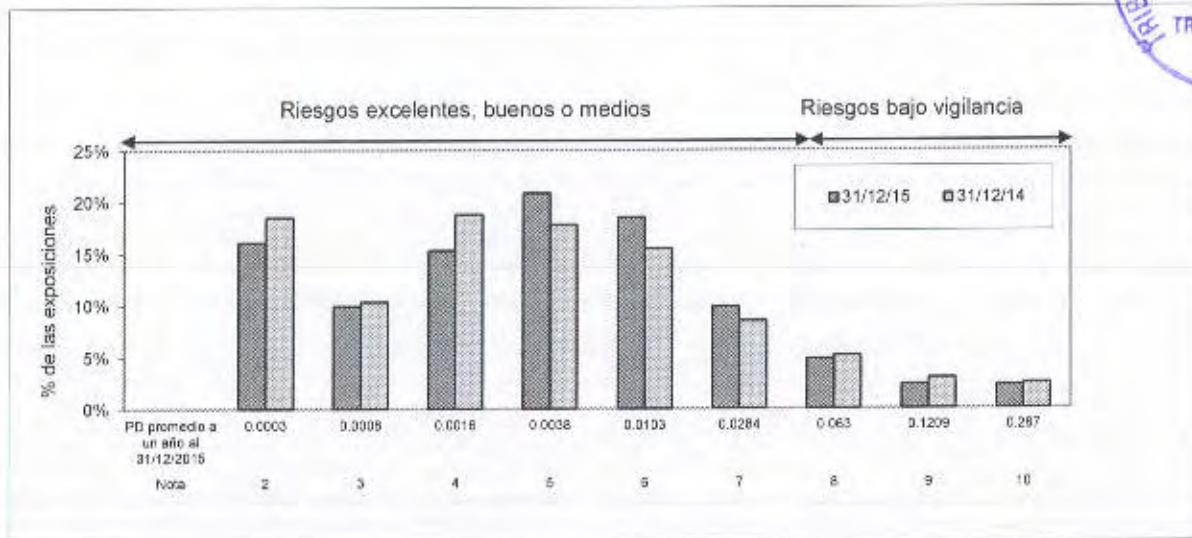
El gráfico que figura más adelante muestra un desglose por calificación crediticia de los préstamos productivos vinculados a la cartera de créditos y compromisos con contrapartes particulares en todas las líneas de negocio del Grupo, utilizando el enfoque avanzado de calificaciones internas.

Esta exposición en los préstamos productivos ascendía a EUR 230.000 millones al 31 de diciembre de 2015, lo que supone EUR 34.000 millones más que los EUR 196.000 millones al 31 de diciembre de 2014. Este incremento se explica fundamentalmente por la transición de BNL SpA al enfoque avanzado



98

► GRÁFICO 5: DESGLOSE DE LAS EXPOSICIONES AL RIESGO CREDITICIO POR CALIFICACIÓN INTERNA EN LA CARTERA DE CLIENTES PARTICULARES TRATADO CON EL ENFOQUE IRBA



cf

CARTERA DE CLIENTES PARTICULARES

La tabla que figura a continuación muestra un desglose por calificación crediticia de los préstamos vinculados a la cartera de créditos y compromisos con contrapartes particulares en todas las líneas de negocio del Grupo, utilizando el enfoque avanzado de calificaciones internas. La exposición total representa EUR 243,000 millones al 31 de diciembre de 2015, lo que supone un 20% más con respecto al 31 de diciembre de 2014, debido en esencia a la transición de la cartera de clientes particulares de BNL SpA a IRBA.

► TABLA 26: EXPOSICIONES AL RIESGO CREDITICIO EN LA CARTERA DE CLIENTES PARTICULARES TRATADO CON EL ENFOQUE IRBA

31 de diciembre de 2015											
En millones de euros	Nota interna	PI promedio	Exposición total	Monto en balance	Monto fuera de balance	CCF promedio de la exposición fuera de balance	Valor expuesto al riesgo	LGD promedio	RW promedio	Pérdida prevista	Activos ponderados por riesgo
Préstamos inmobiliarios	2	0.03%	30,230	29,284	946	96%	30,196	11%	2%	1	548
	3	0.08%	15,342	14,880	462	98%	15,334	12%	5%	1	891
	4	0.16%	24,680	23,963	717	100%	24,682	13%	6%	5	1,418
	5	0.38%	32,577	31,606	971	86%	32,445	14%	12%	17	3,758
	6	1.04%	19,857	19,097	761	78%	19,692	15%	20%	30	3,982
	7	2.78%	8,141	7,796	346	70%	8,040	14%	36%	33	2,909
	8	8.36%	3,274	3,163	111	64%	3,234	14%	54%	30	1,740
	9	12.29%	1,845	1,813	32	66%	1,834	15%	74%	34	1,352
	10	29.02%	1,762	1,720	42	64%	1,747	14%	81%	71	1,422
	11	100.00%	1,681	1,664	17	56%	1,674		95%	197	1,594
	12	100.00%	2,123	2,122	1	166%	2,124		42%	686	901
SUMA		3.80%	141,514	137,108	4,406	88%	141,002	13%	14%	1,104	20,315
Exposiciones renovables	1	0.03%	47	0	47	94%	45	28%	1%	0	0
	2	0.04%	1,755	84	1,671	117%	2,038	80%	2%	1	45
	3	0.08%	3,204	129	3,075	67%	2,194	56%	3%	11	83
	4	0.17%	2,329	121	2,208	73%	1,739	63%	6%	5	108
	5	0.39%	3,374	175	3,199	57%	2,012	57%	11%	7	221
	6	0.91%	3,196	867	2,329	47%	1,950	55%	21%	18	404
	7	2.66%	1,987	1,057	930	72%	1,724	47%	40%	25	686
	8	6.31%	3,191	1,676	1,515	21%	1,998	48%	72%	66	1,435
	9	11.69%	1,276	1,004	274	72%	1,201	46%	99%	68	1,190
	10	32.98%	634	455	180	55%	553	49%	140%	92	777
	11	100.00%	973	944	29	36%	955		31%	585	300
	12	100.00%	443	443	0	107%	443		0%	273	0
SUMA		11.42%	22,412	6,955	15,458	64%	16,852	57%	31%	1,149	5,229
Otras exposiciones	1	0.03%	39	39	0	33%	39	53%	6%	0	2
	2	0.04%	4,927	4,010	917	103%	4,959	38%	5%	1	252
	3	0.07%	4,367	3,596	771	76%	4,181	36%	8%	1	319
	4	0.17%	8,219	6,917	1,302	96%	8,291	36%	13%	5	1,058
	5	0.38%	12,069	10,354	1,715	85%	11,657	35%	21%	18	2,439
	6	1.03%	19,523	17,944	1,579	91%	19,348	34%	33%	77	8,415
	7	2.90%	12,614	11,625	988	99%	12,619	34%	45%	130	5,645
	8	6.27%	4,667	4,348	319	105%	4,692	34%	50%	105	2,325
	9	12.13%	2,283	2,146	138	150%	2,355	37%	60%	106	1,415
	10	27.65%	2,785	2,708	77	112%	2,799	31%	72%	249	2,019
	11	100.00%	3,271	3,230	41	93%	3,268		80%	1,499	2,605
	12	100.00%	4,704	4,629	74	96%	4,701		32%	2,936	1,494
SUMA		12.61%	79,468	71,547	7,921	93%	78,910	35%	33%	5,125	25,988
TOTAL		7.28%	243,394	215,610	27,784	76%	236,763	23%	22%	7,379	51,532

En millones de euros	Nota interna	PI promedio	Exposición total	Monto		CCF promedio de la exposición fuera de balance	Valor expuesto al riesgo	LGD promedio	RW promedio	Pérdida prevista	Activos ponderados por riesgo
				en balance	fuera de balance						
Préstamos inmobiliarios	2	0.03%	28,547	27,608	938	96%	28,513	12%	2%	1	550
	3	0.08%	14,558	13,936	623	99%	14,550	12%	5%	1	667
	4	0.16%	23,705	22,747	958	100%	23,704	13%	6%	5	1,408
	5	0.38%	20,856	19,533	1,323	92%	20,748	13%	12%	11	2,505
	6	1.04%	13,160	12,220	940	84%	13,008	14%	19%	19	2,503
	7	2.71%	6,533	6,138	395	78%	6,448	14%	31%	24	1,979
	8	6.31%	3,242	3,089	153	76%	3,206	14%	44%	29	1,419
	9	12.15%	1,632	1,581	51	87%	1,626	15%	65%	30	1,059
	10	28.99%	1,390	1,334	56	72%	1,374	14%	68%	55	934
	11	100.00%	1,168	1,149	19	60%	1,161		143%	57	1,662
	12	100.00%	730	729	1	101%	730		7%	224	48
SUMA		2.73%	115,522	110,064	5,458	92%	115,069	13%	13%	456	14,734
Exposiciones renovables	1	0.03%	48	0	48	94%	45	28%	1%	0	0
	2	0.04%	1,748	86	1,662	110%	1,911	59%	2%	0	31
	3	0.07%	970	82	888	80%	794	58%	3%	0	22
	4	0.18%	3,967	126	3,841	50%	2,056	49%	5%	14	103
	5	0.42%	3,922	126	3,796	52%	2,116	51%	10%	10	221
	6	1.25%	4,262	1,394	2,868	32%	2,318	44%	20%	29	474
	7	2.92%	1,502	677	825	74%	1,286	45%	40%	17	514
	8	6.33%	2,454	1,024	1,430	20%	1,315	48%	72%	40	947
	9	10.23%	1,978	1,523	453	51%	1,754	42%	85%	88	1,490
	10	33.88%	842	698	144	54%	777	44%	130%	121	1,013
	11	100.00%	1,088	1,053	35	22%	1,060		56%	625	595
	12	100.00%	511	511	-	-	511		0%	343	0
SUMA		13.66%	23,280	7,300	15,980	54%	15,941	49%	34%	1,287	5,410
Otras exposiciones	1	0.03%	25	24	1	11%	24	35%	4%	0	1
	2	0.04%	5,803	4,894	909	101%	5,814	29%	4%	1	222
	3	0.07%	4,683	3,912	771	79%	4,520	30%	6%	1	285
	4	0.17%	9,091	7,754	1,337	96%	9,038	32%	11%	5	1,009
	5	0.40%	10,053	8,259	1,794	84%	9,758	28%	17%	18	1,705
	6	1.01%	12,863	11,438	1,425	86%	12,661	31%	29%	47	3,702
	7	2.81%	8,614	7,805	809	98%	8,603	31%	42%	84	3,586
	8	6.35%	4,373	4,026	347	101%	4,376	28%	41%	86	1,791
	9	11.67%	2,182	2,059	123	175%	2,274	34%	55%	92	1,242
	10	31.54%	2,581	2,494	87	136%	2,587	26%	62%	224	1,613
	11	100.00%	2,474	2,447	27	63%	2,464		97%	1,176	2,391
	12	100.00%	2,064	2,004	60	101%	2,065		0%	1,262	8
SUMA		9.84%	64,786	57,116	7,670	92%	64,184	30%	27%	2,996	17,555
TOTAL		5.96%	203,588	174,480	29,108	71%	195,194	21%	19%	4,739	37,699

Los créditos inmobiliarios se encuadran mayoritariamente en las carteras de Servicios Bancarios para Particulares en Francia, Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica, Servicios Bancarios para Particulares de Luxemburgo y Personal Finance. Los créditos se conceden de acuerdo con procedimientos rigurosos y bien definidos. El bajo promedio de pérdidas en caso de impago refleja el efecto de las garantías aportadas en el momento de la concesión del préstamo. Desde 2013, se integra un margen conservador en los activos ponderados por riesgo de los créditos hipotecarios en Bélgica.

Las "exposiciones renovables" y "otras exposiciones" hacen referencia en su mayor parte a las actividades de las subsidiarias de créditos a particulares, cuyos clientes muestran una mayor diversidad en materia de calidad y un nivel de garantías más limitado.

Los parámetros de riesgo usados para calcular las pérdidas esperadas a un año, de acuerdo con los principios de Basilea y tal y como se presentan en las tablas anteriores, son estimaciones estadísticas a lo largo del ciclo (*Through The Cycle - TTC*); por otro lado, las pérdidas realizadas se refieren al año anterior y, por lo tanto, a un punto concreto del ciclo (*Point in Time - PIT*).

Para el ámbito cubierto por el método IRBA, las pérdidas esperadas a un año y el costo del riesgo realizado no son datos comparables.

► TABLA 27: DESGLOSE GEOGRÁFICO DE LAS PI Y LAS LGD PROMEDIO DE LA CARTERA DE CLIENTES PARTICULARES

31 de diciembre de 2015			
En millones de euros	Exposiciones productivas	PI promedio (**)	LGD promedio
Europa ^(*)	230,102	1.82%	23%
de las cuales, Francia	108,985	1.46%	25%
de las cuales, Bélgica	67,553	1.54%	17%
de las cuales, Luxemburgo	6,068	1.00%	23%
de las cuales, Italia	32,415	2.27%	25%
América del Norte	10	n.s.	n.s.
Asia-Pacífico	2	n.s.	n.s.
Resto del mundo	85	3.91%	42%
TOTAL	230,199	1.82%	23%

(*) En el ámbito de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

(**) Las PI regulatorias integran los márgenes conservadores impuestos por el regulador.

RIESGO CREDITICIO: ENFOQUE ESTÁNDAR

Para las exposiciones tratadas con el método estándar, BNP Paribas utiliza las calificaciones externas asignadas por Standard & Poor's, Moody's y Fitch. La equiparación de estas calificaciones con los niveles de calidad crediticia previstos por la regulación es conforme a las instrucciones emitidas por el supervisor.

Cuando no hay una calificación externa directamente aplicable a una exposición de la cartera bancaria, las bases de datos de clientes del Banco permiten utilizar, en determinados casos, la calificación externa *senior unsecured* del emisor, si esta está disponible, para la ponderación de riesgos.

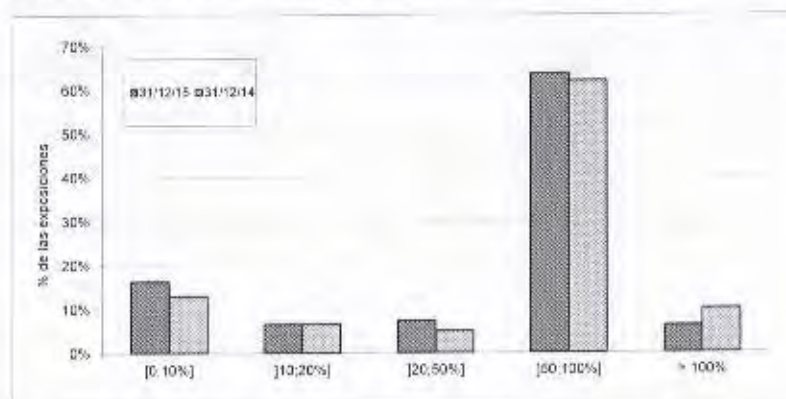
Al 31 de diciembre de 2015, la exposición tratada con el método estándar representa el 25% del total de las exposiciones brutas correspondientes al riesgo crediticio (excluyendo ajustes por periodificación y activos tangibles e intangibles) del Grupo BNP Paribas, en comparación con el 25% al 31 de diciembre de 2014, debido sobre todo a la transición de la cartera de clientes particulares de BNL SpA a IRBA.

CARTERAS DE ESTADOS SOBERANOS, BANCOS, EMPRESAS Y FINANCIAMIENTOS ESPECIALIZADOS [Auditado]

El gráfico que figura a continuación muestra un desglose por tasa de ponderación (*Risk Weight*) de los préstamos productivos vinculados a la cartera de créditos y compromisos con contrapartes de las clases de exposiciones gobiernos centrales y bancos centrales, instituciones y empresas en todas las líneas de negocio del Grupo, utilizando el enfoque estándar.

Esta exposición ascendía a EUR 183.000 millones al 31 de diciembre de 2015, frente a EUR 172.000 millones al 31 de diciembre de 2014.

► GRÁFICO 6: EXPOSICIONES AL RIESGO CREDITICIO POR TASA DE PONDERACIÓN EFECTIVA EN LAS CARTERAS DE DEUDA PÚBLICA, BANCOS, EMPRESAS Y FINANCIAMIENTOS ESPECIALIZADOS TRATADO CON EL ENFOQUE ESTÁNDAR



CARTERA DE CLIENTES PARTICULARES [Auditado]

La exposición total relativa a la cartera de créditos y compromisos con contrapartes que son clientes particulares en todas las líneas de negocio del Grupo que utilizan el enfoque estándar ascendía a EUR 157.000 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con



CP

EUR 184,000 millones al 31 de diciembre de 2014; esta disminución se explica por la transición de la cartera de clientes particulares de BNL SpA a IRBA.



CARTERA TOTAL

La tabla que figura a continuación presenta el desglose por nivel de calidad crediticia de las exposiciones relacionadas con las carteras de créditos y compromisos con las contrapartes de todas las líneas de negocio del Grupo que utilizan el enfoque estándar. Esta exposición ascendía a EUR 347,000 millones al 31 de diciembre de 2015, frente a EUR 365,000 millones en diciembre de 2014.

Las categorías de exposición tratadas con el método estándar se clasifican, según la naturaleza de la contraparte y el tipo de producto financiero, en una de las 17 clases de exposición definidas en el artículo 112 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del 26 de junio de 2013.

A continuación, estas categorías de exposición en método estándar se agrupan para garantizar una presentación homogénea con las exposiciones IRB.

► TABLA 28: EXPOSICIÓN AL RIESGO CREDITICIO TRATADO CON EL ENFOQUE ESTÁNDAR

En millones de euros	Calificación externa ^(*)	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
		Exposición bruta ^(**)	Valor expuesto al riesgo	Activos ponderados por riesgo	Exposición bruta ^(**)	Valor expuesto al riesgo	Activos ponderados por riesgo
Gobiernos centrales y bancos centrales	AAA a AA-	23,565	23,565	65	18,597	18,602	9
	A+ a A-	3,274	3,269	205	1,986	1,980	218
	BBB+ a BBB-	6,868	6,863	2,933	5,559	5,529	1,758
	BB+ a BB-	154	154	148	122	122	118
	B+ a B-	680	678	478	417	416	418
	CCC+ a D	302	277	412	189	167	247
	Sin calificación externa	1,286	1,274	954	1,623	1,600	1,303
SUMA		36,129	36,079	5,196	28,493	28,416	4,069
Instituciones	AAA a AA-	10,280	9,856	1,950	9,560	9,132	1,833
	A+ a A-	849	687	325	1,130	815	402
	BBB+ a BBB-	5,921	3,912	3,058	7,548	5,518	4,837
	BB+ a BB-	777	765	304	774	752	353
	B+ a B-	141	82	48	117	67	48
	CCC+ a D	34	34	51	33	32	47
	Sin calificación externa	1,666	1,391	543	1,350	1,148	452
SUMA		19,668	16,725	6,280	20,512	17,484	7,972
Empresas	AAA a AA-	550	558	106	367	342	66
	A+ a A-	1,693	1,771	885	1,675	1,233	616
	BBB+ a BBB-	2,822	1,739	1,713	2,110	1,347	1,308
	BB+ a BB-	1,267	946	944	700	497	496
	B+ a B-	369	277	413	369	271	407
	CCC+ a D	10	6	9	13	9	14
	Sin calificación externa	127,649	99,128	90,452	126,556	96,618	82,679
SUMA		134,361	104,424	94,523	131,790	100,317	95,586
Clientes particulares	Sin calificación externa	157,229	128,714	74,908	184,334	156,018	90,432
SUMA		157,229	128,714	74,908	184,334	156,018	90,432
TOTAL		347,386	285,943	180,906	365,129	302,235	198,059

(*) Según Standard & Poor's.

(**) En balance y fuera de balance.

Las entidades del Grupo que utilizan el enfoque estándar para calcular sus requisitos de capital suelen tener un modelo de negocio centrado principalmente en los clientes particulares o las pymes o bien se encuentran en una región del mundo donde la actividad de las agencias de calificación está poco desarrollada (Turquía, Ucrania, Oriente Medio, etc.). Eso explica por qué la mayor parte de las contrapartes empresariales no tienen una calificación externa con el enfoque estándar.

2

EXPOSICIONES EN MORA, PROVISIONES Y COSTO DEL RIESGO

Las cuentas por cobrar no deterioradas que presentan impagados, los préstamos improductivos deteriorados, así como las garantías recibidas para cubrir estos activos, se presentan en la nota 5 de los estados financieros consolidados.



► TABLA 29: DESGLOSE GEOGRÁFICO DE LAS EXPOSICIONES EN MORA Y LAS PROVISIONES

31 de diciembre de 2015					
En millones de euros	Exposición bruta	Exposiciones en mora ^(*)			Provisiones específicas
		Enfoque estándar	Enfoque IRBA	Total	
Europa^(**)	968,254	12,823	26,062	38,885	20,275
Francia	350,533	3,174	7,046	10,220	5,024
Bélgica	168,159	206	2,850	3,057	1,037
Luxemburgo	30,109	28	288	316	192
Italia	141,634	6,389	13,353	19,742	10,585
Reino Unido	80,273	340	332	671	569
Alemania	49,495	213	416	628	350
Países Bajos	37,125	66	45	110	39
Otros países de Europa	110,925	2,407	1,733	4,140	2,480
América del Norte	219,038	245	1,252	1,498	747
Asia-Pacífico	108,163	491	202	693	268
Japón	39,752	0	1	1	0
Norte de Asia	33,654	1	102	103	46
Sudeste asiático (ASEAN)	15,851	0	88	88	31
Península India y Pacífico	18,905	490	11	501	191
Resto del mundo	102,813	2,506	2,617	5,123	3,008
Turquía	36,777	479	16	495	312
Cuenca mediterránea	14,150	813	220	1,034	751
Países del Golfo-África	24,514	178	1,704	1,882	1,102
América Latina	20,193	141	224	365	203
Otros países	7,179	894	453	1,347	641
TOTAL	1,398,268	16,065	30,133	46,199	24,298

(*) Monto correspondiente a las exposiciones brutas (en balance y fuera de balance) antes de tener en cuenta las garantías.

(**) En el ámbito de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

49

31 de diciembre de 2014

Proforma

PERITO
TRADUCTOR

En millones de euros		Exposiciones en mora ^(*)			Provisiones específicas
		Exposición bruta	Enfoque estándar	Enfoque IRBA	
Europa^(**)		885,727	19,667	21,929	41,597
	Francia	330,504	3,717	7,517	11,234
	Bélgica	154,367	199	3,241	3,440
	Luxemburgo	29,691	26	501	527
	Italia	137,899	13,034	8,915	19,949
	Reino Unido	43,216	52	724	776
	Alemania	48,889	200	457	857
	Países Bajos	34,320	75	50	125
	Otros países de Europa	106,842	2,365	2,524	4,889
América del Norte		205,033	322	1,252	1,574
Asia-Pacífico		106,177	439	100	539
	Japón	35,605	0	2	2
	Norte de Asia	35,890	10	30	40
	Sudeste asiático (ASEAN)	18,921	0	27	27
	Península india y Pacífico	15,762	428	41	470
Resto del mundo		101,464	2,258	2,756	5,014
	Turquía	35,337	518	2	520
	Cuenca mediterránea	14,730	786	319	1,105
	Países del Golfo-África	22,733	187	1,701	1,888
	América Latina	18,369	157	273	430
	Otros países	10,295	610	461	1,071
TOTAL		1,298,402	22,686	26,037	48,723
					24,640

(*) Monto correspondiente a las exposiciones brutas (en balance y fuera de balance) antes de tener en cuenta las garantías.

(**) En el ámbito de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

42

► TABLA 30: EXPOSICIONES EN MORA Y PROVISIONES POR CLASE DE EXPOSICIÓN

31 de diciembre de 2015					
En millones de euros	Exposiciones en mora (*)				Provisiones específicas
	Exposición bruta	Enfoque estándar	Enfoque IRBA	Total	
Gobiernos centrales y bancos centrales	309,332	319	59	378	24
Empresas	800,159	6,978	16,342	23,320	12,572
Instituciones	88,114	205	537	742	237
Cientes particulares	400,623	8,564	13,195	21,759	11,464
TOTAL	1,398,268	16,065	30,133	46,199	24,298

(*) Monto correspondiente a las exposiciones brutas (en balance y fuera de balance) antes de tener en cuenta las garantías.

31 de diciembre de 2014					
En millones de euros	Exposiciones en mora ^(*)				Provisiones específicas
	Exposición bruta	Enfoque estándar	Enfoque IRBA	Total	
Gobiernos centrales y bancos centrales	250,172	49	76	125	23
Empresas	568,507	8,809	17,393	26,202	12,991
Instituciones	91,801	167	533	700	306
Cientes particulares	387,922	13,661	8,035	21,696	11,320
TOTAL	1,298,402	22,686	26,037	48,723	24,640

(*) Monto correspondiente a las exposiciones brutas (en balance y fuera de balance) antes de tener en cuenta las garantías.

Las provisiones de cartera en la base de consolidación prudencial se elevan a EUR 3,600 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con EUR 3,900 millones al 31 de diciembre de 2014.

El costo del riesgo se presenta en los Estados financieros consolidados, en la nota 3.f Costo del riesgo.

► TABLA 31: VENCIMIENTOS DE LOS SALDOS NO DETERIORADOS QUE CONSTITUYEN IMPAGADOS

31 de diciembre de 2015					
En millones de euros	Vencimientos de los saldos no deteriorados que constituyen impagados ^(*)				
	< 90 días	> 90 días < 180 días	> 180 días < 1 año	> 1 año	Total
Gobiernos centrales y bancos centrales	25	2	1	0	28
Empresas	5,635	41	10	9	5,695
Instituciones	32	-	-	-	32
Cientes particulares	2,458	79	1	1	2,539
TOTAL ÁMBITO ESTÁNDAR	8,150	122	12	10	8,294
Gobiernos centrales y bancos centrales	376	18	15	57	466
Empresas	1,828	83	61	42	2,014
Instituciones	137	-	-	-	137
Cientes particulares	3,882	171	123	26	4,202
TOTAL ÁMBITO IRBA	6,223	272	199	125	6,819
TOTAL	14,373	394	211	135	15,113

(*) Sobre la base del ámbito prudencial, monto correspondiente a las exposiciones brutas (balance) antes de tener en cuenta las garantías.

CP



31 de diciembre de 2014

Vencimientos de los saldos no deteriorados que constituyen impagos ^(*)

En millones de euros	< 90 días	> 90 días < 180 días	> 180 días < 1 año	> 1 año	Total
Gobiernos centrales y bancos centrales	512	10	19	5	546
Empresas	6,498	149	73	45	6,765
Instituciones	91	-	-	-	91
Cientes particulares	6,028	171	149	27	6,375
TOTAL ÁMBITO ESTÁNDAR	13,129	330	241	77	13,777
Gobiernos centrales y bancos centrales	19	11	36	133	199
Empresas	1,090	38	5	41	1,174
Instituciones	49	-	-	-	49
Cientes particulares	1,440	39	7	4	1,490
TOTAL ÁMBITO IRBA	2,598	88	48	178	2,912
TOTAL	15,727	418	289	255	16,689

(*) Sobre la base del ámbito prudencial, monto correspondiente a las exposiciones brutas (balance) antes de tener en cuenta las garantías.

CRÉDITOS RESTRUCTURADOS [Auditado]

Cuando un prestatario sufre o está a punto de sufrir dificultades financieras, el Banco puede hacerle concesiones que no habría consentido si el deudor no estuviera sufriendo esas dificultades financieras. Esa concesión puede consistir en:

- una modificación de los términos y condiciones del contrato;
- un refinanciamiento parcial o total de la deuda.

En este caso, dichos préstamos se consideran "reestructurados". Un préstamo reestructurado debe mantener dicha condición de "reestructurado" durante un periodo de observación, denominado periodo de prueba, de un mínimo de 2 años. El concepto de reestructuración consta descrito en los principios contables (nota 1 c.5 de los estados financieros consolidados).

Los principios de identificación de las exposiciones reestructuradas establecidos en todo el Grupo suponen (exceptuando el negocio de clientes particulares) una identificación individual de las exposiciones en cuestión durante el proceso de crédito, en particular por medio de Comités. Por su parte, las exposiciones reestructuradas de clientes particulares se suelen identificar mediante un proceso sistemático que recurre a algoritmos cuyos parámetros son aprobados por las áreas de Riesgo y Finanzas. Hay un dispositivo en trámite de instauración que servirá para decidir sobre la retirada del estado de "reestructurado" al término del periodo de prueba, con independencia de la tipología de cliente afectado.

Los datos de los préstamos reestructurados se remiten al supervisor trimestralmente.

Las tablas que figuran debajo presentan el valor contable bruto y los deterioros de los préstamos dudosos que han sido objeto de reestructuración, así como los préstamos reestructurados que han sido reclasificados como préstamos productivos.

► TABLA 32: DESGLOSE DE LOS CRÉDITOS RESTRUCTURADOS POR CLASE DE EXPOSICIÓN

En millones de euros	Préstamos reestructurados al 31 de diciembre de 2015					
	De los cuales, créditos de cobro dudoso					
	Monto bruto	Deterioros	Monto neto	Monto bruto	Deterioros	Monto neto
Créditos y cuentas por cobrar	12,682	(3,729)	8,953	6,527	(3,027)	3,500
Gobiernos centrales y bancos centrales	113	(2)	111	4	(2)	2
Empresas	5,445	(1,924)	3,521	4,074	(1,841)	2,233
Instituciones	459	(53)	406	104	(39)	65
Cientes particulares	6,665	(1,750)	4,915	2,345	(1,145)	1,200
Compromisos fuera de balance	447	(4)	443	50	(1)	49
TOTAL	13,129	(3,733)	9,396	6,577	(3,028)	3,549

9

► TABLA 33: DESGLOSE GEOGRÁFICO DE LOS CRÉDITOS RESTRUCTURADOS

Préstamos restructurados al 31 de diciembre de 2015

En millones de euros	Monto bruto	Deterioros	Monto neto	De los cuales, créditos de cobro dudoso		
				Monto bruto	Deterioros	Monto neto
Europa	11,199	(3,265)	7,934	5,584	(2,630)	2,954
Francia	4,281	(1,182)	3,079	1,668	(778)	890
Bélgica	302	(67)	235	191	(67)	124
Luxemburgo	435	(63)	372	113	(55)	58
Italia	3,215	(1,056)	2,159	2,427	(987)	1,440
Alemania	307	(32)	275	34	(17)	17
Otros países de Europa	2,679	(865)	1,814	1,151	(726)	425
América del Norte	605	(66)	539	261	(60)	201
Asia-Pacífico	48	(7)	41	18	(4)	14
Resto del mundo	1,277	(395)	882	714	(334)	380
Turquía	338	(2)	336	14	(2)	12
Países del Golfo-África	150	(69)	81	67	(59)	8
Otros países	789	(324)	465	633	(273)	360
TOTAL	13,129	(3,733)	9,396	6,577	(3,028)	3,549

TÉCNICAS DE ATENUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Las técnicas de atenuación del riesgo crediticio se toman en consideración de conformidad con la regulación. En concreto, su efecto se evalúa en condiciones de ralentización económica. Estas técnicas se dividen en dos grandes categorías:

- las garantías reales constituidas en beneficio del Banco garantizan el cumplimiento puntual de los compromisos financieros de un prestatario;
- las garantías personales corresponden al compromiso asumido por un tercero para sustituir al deudor principal en caso de impago de este último (avales). Por extensión, el seguro de crédito y los derivados de crédito (compra de protección) entran en esta categoría.

Para el ámbito tratado con el enfoque IRBA, se toman en cuenta las garantías personales y reales, siempre que sean admisibles, mediante una disminución del parámetro "Pérdida en caso de impago" (LGD, que se corresponde con una revisión al alza de la "Tasa de recuperación global", TRG) aplicable a las transacciones en cuestión dentro de las operaciones de la cartera de intermediación bancaria. El valor considerado toma en cuenta de las asimetrías de divisa y de vencimiento, si las hay, y en el caso de las garantías reales, de un descuento aplicado al valor de mercado del activo pignorado con arreglo a una hipótesis de impago en período de desaceleración económica, y el monto de las garantías personales se somete a un descuento que depende de la fuerza ejecutiva del compromiso y del riesgo de impago simultáneo del prestatario y el garante.

Para el ámbito tratado con el enfoque estándar, se tienen en cuenta las garantías personales, siempre que sean admisibles, mediante una ponderación de riesgo más favorable correspondiente a la del garante sobre la parte garantizada de la exposición que toma en consideración las asimetrías cambiarias y de vencimiento. Las garantías reales se toman en cuenta como una disminución de la exposición después de ajustar, si procede, las asimetrías cambiarias y de vencimiento.

La evaluación del efecto de los instrumentos de atenuación del riesgo crediticio sigue una metodología validada y común al conjunto del Grupo para cada actividad.

Cerca del 70% de las exposiciones a créditos inmobiliarios se sitúa en nuestros dos principales mercados domésticos (Francia y Bélgica). Habida cuenta de las especificidades de estos mercados (financiamiento amortizable a largo plazo, a tasa fija principalmente), el ratio LTV (Loan-to-value) no es un indicador de seguimiento válido para todo el Grupo.

GARANTÍAS REALES

Las garantías reales pueden ser de dos clases: las garantías financieras, por un lado, y las otras garantías reales, por otro:

- las garantías de naturaleza financiera corresponden al dinero en metálico (incluido el oro), las participaciones en fondos de inversión, las acciones (cotizadas o no cotizadas) y los bonos;
- las otras garantías reales son de naturaleza diversa y pueden adoptar la forma de una hipoteca inmobiliaria o marítima, una pignoración de materiales o stock, una cesión de créditos comerciales o cualquier otro derecho sobre un activo de la contraparte.

Para poder ser admitidas, las garantías reales deben cumplir con las siguientes condiciones:

- su valor no debe guardar una correlación elevada con el riesgo del deudor (en particular, las acciones del prestatario no son admisibles);
- la pignoración debe estar documentada;
- el activo pignorado debe disponer de un mercado secundario líquido que posibilite su rápida reventa;

9x



- el Banco debe disponer de un valor actualizado periódicamente del activo pignorado;
- el Banco debe tener una seguridad razonable en que podrá tomar posesión y, posteriormente, realizar el activo considerado.

En la actividad de los Servicios Bancarios para Particulares, la presencia o ausencia de un tipo particular de garantía real puede, en función de la tasa de cobertura, dar lugar a la asignación de la exposición a una determinada clase de LGD sobre una base estadística.

GARANTÍAS PERSONALES

Los garantes están sujetos al mismo proceso de evaluación rigurosa del riesgo crediticio que los deudores principales y se les atribuyen parámetros de riesgo según metodologías y procesos similares.

Las garantías pueden otorgarlas la sociedad matriz de la contraparte u otras entidades, como las instituciones financieras. Otros ejemplos de garantías personales son los derivados crediticios, las garantías de aseguradoras de crédito públicas para el financiamiento de exportaciones o las garantías personales de aseguradoras de crédito privadas.

El cómputo de una garantía consiste en determinar la recuperación promedio que el Banco puede esperar a raíz de la ejecución de la garantía por impago del prestatario. Depende del monto de la garantía, del riesgo de impago simultáneo de prestatario y garante (que está en función de la probabilidad de impago del prestatario, de la del garante y del grado de correlación entre ambos impagos); es elevado si pertenecen al mismo grupo de negocios o sector y escaso en caso contrario) y de la fuerza ejecutiva de la garantía.

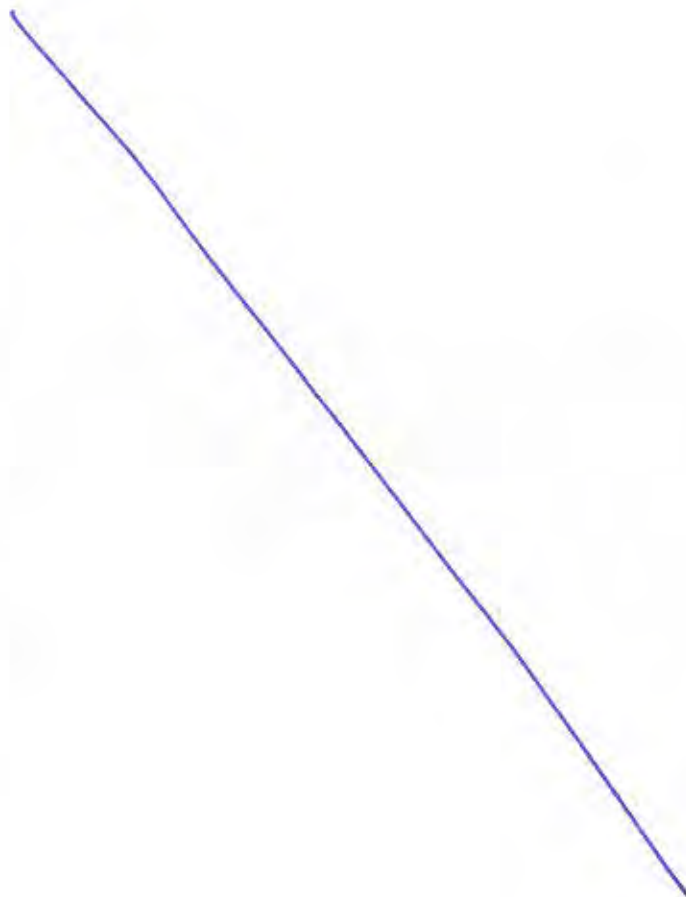
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO CREDITICIO MEDIANTE CDS

En el marco de su función de optimización de la gestión del riesgo crediticio para la división CIB, el departamento de Gestión de Carteras (PM) realiza operaciones de cobertura por medio de derivados de crédito, en particular permutas de riesgo de impago (*credit default swaps* o CDS). Estos CDS se compran y se utilizan como parte de una política activa de gestión, siendo el principal objetivo cubrir riesgos de cambio de calificaciones y concentración y gestionar las principales exposiciones. Los activos subyacentes son préstamos otorgados a grandes empresas por los negocios de CIB, Banca Empresarial y, puntualmente, los del conjunto operativo de Servicios Bancarios para Particulares.

Las coberturas mediante CDS, que se elevan a EUR 255 millones al 31 de diciembre de 2015, se tratan como garantías personales y mediante el enfoque IRBA. Siempre que sean admisibles, tienen el efecto de disminuir la pérdida en caso de impago estimada para los préstamos subyacentes y, por consiguiente, de reducir su consumo en términos de activos ponderados por riesgo.

Las siguientes tablas muestran, por clase de exposición para las carteras de gobiernos y bancos centrales, empresas e instituciones, el desglose de la atenuación del riesgo que aportan las garantías relativas a la cartera de créditos y compromisos con las contrapartes de todos los negocios del Grupo.

42



► TABLA 34: MONTO DE LA ATENUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO EN LAS CARTERAS DE DEUDA PÚBLICA, BANCOS, EMPRESAS Y FINANCIAMIENTOS ESPECIALIZADOS TRATADO CON EL ENFOQUE IRBA

En millones de euros	31 de diciembre de 2015				31 de diciembre de 2014			
	Monto de la atenuación del riesgo				Monto de la atenuación del riesgo			
	Exposición total	Garantías personales y derivados de crédito	Garantías reales	Total garantías	Exposición total	Garantías personales y derivados de crédito	Garantías reales	Total garantías
Gobiernos centrales y bancos centrales	273,203	5,039	36	5,075	221,680	5,290	29	5,319
Empresas	465,838	62,297	57,859	120,156	436,716	64,663	54,604	119,167
Instituciones	68,447	3,982	685	4,666	71,289	2,977	726	3,703
TOTAL	807,488	71,317	58,579	129,897	729,685	72,830	55,359	128,189

► TABLA 35: MONTO DE LA ATENUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO EN LAS CARTERAS DE DEUDA PÚBLICA, BANCOS, EMPRESAS Y FINANCIAMIENTOS ESPECIALIZADOS TRATADO CON EL ENFOQUE ESTÁNDAR

En millones de euros	31 de diciembre de 2015				31 de diciembre de 2014			
	Monto de la atenuación del riesgo				Monto de la atenuación del riesgo			
	Exposición total	Garantías personales y derivados de crédito	Garantías reales	Total garantías	Exposición total	Garantías personales y derivados de crédito	Garantías reales	Total garantías
Gobiernos centrales y bancos centrales	36,129				28,493			
Empresas	134,361	717	19,082	19,799	131,790	264	8,808	9,072
Instituciones	19,668		1	1	20,512		54	54
TOTAL	190,157	717	19,083	19,800	180,795	264	8,862	9,125

El incremento observado en la cartera de empresas se debe a un mejor reconocimiento de las garantías existentes.



6x

5.5 Titulizaciones en la cartera bancaria

El Grupo BNP Paribas participa en operaciones de titulización como originador, patrocinador o inversionista, en el sentido que se estipula en Basilea III.

Las operaciones de titulización, que se recogen más adelante, corresponden a las operaciones que se definen en el Reglamento (UE) n° 575/2013. Son operaciones en las que el riesgo crediticio inherente a un conjunto de exposiciones se divide en tramos. Las principales características de las operaciones de titulización son las siguientes:

- hay una transferencia significativa del riesgo en las operaciones originadas por el Grupo;
- los pagos efectuados en el marco de la operación dependen de la evolución de los riesgos subyacentes;
- la subordinación de los tramos que se define en la operación determina la distribución de las pérdidas durante el periodo de transferencia del riesgo.

Los activos titulizados como parte de las operaciones de titulización por cuenta propia que cumplan con los criterios de admisibilidad de Basilea, en particular el de transferencia significativa del riesgo, se excluyen del cálculo del capital regulatorio. Solo las posiciones de BNP Paribas en el vehículo de la titulización y cualquier compromiso posteriormente concedido al mismo se incluyen en el cálculo de los requisitos de capital.

Las exposiciones de titulización en el marco de operaciones de titulización por cuenta propia que no cumplan con los criterios de admisibilidad de Basilea se mantienen en la cartera a la que se asignaron inicialmente. Sus requisitos de capital se calculan como si no se hubiesen titulado y se incluyen en el apartado de riesgo crediticio.

En consecuencia, las operaciones de titulización indicadas a continuación se refieren:

- a las originadas por el Grupo y que se consideran eficaces conforme al marco regulatorio de Basilea III;
- a las que se añaden las operaciones en las que el Grupo ha actuado como patrocinador y conserva posiciones;
- y las originadas por otras partes que el Grupo ha suscrito.

MÉTODOS CONTABLES [Auditado]

(Véase estados financieros consolidados, nota 1 *Resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo*).

Las posiciones de titulización clasificadas como "Préstamos y cuentas por cobrar" se miden de acuerdo con el método del costo amortizado como se describe en la nota 1.c.1 a los estados financieros: la tasa de interés efectiva (TIE) utilizada para contabilizar los ingresos por intereses se evalúa mediante un modelo de flujos de efectivo previstos.

Para los activos que se han transferido desde otra categoría contable (véase nota 1.c.6), las revisiones al alza de los flujos recuperables estimados se reconocen como un ajuste a la tasa de interés efectiva a partir de la fecha en que se cambió la estimación. Las revisiones a la baja se reconocen a través de un ajuste en el valor en libros. Lo mismo se aplica a todas las revisiones de los flujos recuperables estimados de los activos no transferidos desde otra categoría contable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en estos activos conforme a los principios establecidos en la nota 1.c.5 de los estados financieros en materia de préstamos y cuentas por cobrar.

Las posiciones de titulización clasificadas en una base contable como activos disponibles para venta se miden en su valor razonable (véanse notas 1.c.3 y 1.c.10 a los estados financieros). Cualquier cambio a esta cantidad, con exclusión de los ingresos devengados, se presenta en un rubro específico del patrimonio neto. En la venta de estos valores, estas ganancias o pérdidas sin realizar reconocidas con anterioridad en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados. Lo mismo se aplica en caso de deterioro. El valor razonable se determina de acuerdo con los principios establecidos en la nota 1.c.10 de los estados financieros.

El producto de la venta de las posiciones de titulización se reconoce de conformidad con las normas que rigen para la categoría de origen de las posiciones vendidas. En consecuencia, para las posiciones clasificadas como "Préstamos y cuentas por cobrar" y como activos disponibles para venta, el producto de la venta se deduce del costo de riesgo en un monto igual al monto neto reconocido previamente. La posible diferencia se reconoce como ganancia neta en activos disponibles para venta y otros activos financieros no medidos a valor razonable. Para las posiciones clasificadas a valor razonable con cambios en resultados, los productos de la venta se reconocen como ganancia neta en instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Las titulizaciones sintéticas en forma de derivados crediticios (*Credit Default Swaps*) obedecen a las normas contables propias de los instrumentos derivados de negociación.

Los activos a la espera de titulización se reconocen:

- en la categoría de "Préstamos y cuentas por cobrar" y en la cartera bancaria prudencial en el caso de las exposiciones que tienen origen en el balance del Banco, para las cuales el Banco será originador en la titulización futura en el sentido de Basilea III;
- en la categoría "Valor razonable con cambios en resultados" y en la cartera bancaria prudencial en el caso de las exposiciones compradas con vistas a una titulización, para la cual el Banco actuará como patrocinador en el sentido de la regulación.



9

MARCO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE TITULIZACIÓN [Auditado]



El seguimiento de los activos titulizados incluye el riesgo crediticio, de mercado y de liquidez de los activos subyacentes, así como el riesgo de contraparte en las contrapartes de derivados de cobertura en protecciones no financiadas.

RIESGO CREDITICIO EN LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Los activos de titulización fuera de la cartera de negociación están sujetos a la aprobación de los Comités de Crédito para Titulización (*Securitisation Credit Committees*). Cuando se plantean nuevas operaciones, se lleva a cabo un análisis en profundidad de la estructura antes de presentarla ante el Comité de Crédito. Todas las autorizaciones están sujetas a una revisión anual. Las exposiciones se monitorean diariamente para comprobar que no superan los límites establecidos por los Comités de Crédito para Titulización correspondientes.

La evolución de los activos subyacentes se vigila muy de cerca por región y según el tipo de garantía y las posiciones de titulización se pueden añadir a la lista de activos bajo vigilancia o dudosos en caso de que la calidad crediticia de sus garantías se deteriore. Tales posiciones se someterán al procedimiento específico para la lista de activos de titulización bajo vigilancia o dudosos, que prevé una revisión al menos semestral de estos activos, además de las reuniones ordinarias de Comités de Crédito para Titulización. Si un déficit de activos en relación con los pasivos parece plausible bajo escenarios probables, entonces, se constituyen provisiones.

Los activos titulizados que se trasladaron desde otra categoría contable antes de 2010 y en los que BNP Paribas es inversionista se someten a un procedimiento trimestral específico de vigilancia del desempeño. Cada trimestre se presenta el Comité de Deudores una selección de activos, efectuada con arreglo a sus calificaciones y valor razonable.

RIESGO DE MERCADO EN LA CARTERA BANCARIA

En las posiciones ABS de tasa fija, el riesgo de tasas de interés se ha cubierto mediante una cobertura macro con *swaps* de tasa fija/variable. La cobertura se registra de conformidad con las normas para la contabilidad de coberturas.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Departamento de ALM Tesorería asegura el financiamiento de los activos titulizados, con base en su vida promedio ponderada.

RIESGO DE CONTRAPARTE

Los derivados integrados en estructuras de titulización se tratan en el ámbito de la titulización, con excepción de algunas posiciones de derivados *back-to-back*, que siguen estando integradas en la gestión del riesgo de contraparte.

ACTIVIDAD DE BNP PARIBAS EN MATERIA DE TITULIZACIÓN [Auditado]

Las actividades del Grupo en cada una de sus funciones como originador, coordinador e inversionista se describen a continuación:

► TABLA 36: EXPOSICIONES TITULIZADAS Y POSICIONES DE TITULIZACIÓN MANTENIDAS O ADQUIRIDAS POR FUNCIÓN

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Exposiciones titulizadas originadas por BNP Paribas ^(*)	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas (EAD) ^(**)	Exposiciones titulizadas originadas por BNP Paribas ^(*)	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas (EAD) ^(**)
Función de BNP Paribas				
Originador	1.809	1.716	1.591	1.541
Patrocinador	3	15.868	1	11.411
Inversionista	-	7.582	-	9.820
TOTAL	1.812	25.155	1.592	22.772

(*) Las exposiciones de titulización originadas por el Grupo corresponden a las exposiciones subyacentes reconocidas en el balance del Grupo que se han titulizado.

(**) Las posiciones de titulización corresponden a tramos mantenidos en operaciones de titulización originadas o coordinadas por el Grupo, a los tramos adquiridos por el Grupo en operaciones de titulización coordinadas por terceros y a recursos aportados a operaciones de titulización generadas por terceros.

UX



ACTIVIDAD DE TITULIZACIÓN POR CUENTA PROPIA (ORIGINADOR)

Las posiciones de titulización originadas y mantenidas por BNP Paribas ascendían a EUR 1.800 millones al 31 de diciembre de 2015 y corresponden a posiciones mantenidas en instrumentos de titulización eficaces.

Como parte de la gestión corriente de la liquidez, el Banco puede titular créditos concedidos a los clientes de las redes bancarias (hipotecas, créditos al consumo) o las empresas con el fin de convertirlos rápidamente en activos líquidos. Al 31 de diciembre de 2015, tres titulaciones fueron eficaces desde una perspectiva Basilea III por existir una transmisión de riesgos importante; estas operaciones se muestran en la tabla 36 *Exposiciones titulizadas y posiciones de titulización mantenidas o adquiridas por función*.

Por otro lado, en 2015 se efectuaron tres operaciones de titulización: una por BNP Paribas Personal Finance, otra por UCI (alianza con Santander) y otra por Bank of the West. Estas operaciones no tienen efecto reductor sobre el cálculo del capital regulatorio, ya que no dan lugar a ninguna transferencia significativa del riesgo. Por tanto, las exposiciones correspondientes se incluyen en el apartado de riesgo crediticio (véase sección 5.4).

Al 31 de diciembre de 2015, el total de valores emitidos en relación con créditos titulizados por cuenta propia se eleva a EUR 64.000 millones en 37 operaciones, desglosados como sigue: EUR 20.800 millones para BNP Paribas Personal Finance, EUR 900 millones para Bank of the West, EUR 4.400 millones para BNL, EUR 36.500 millones para BNP Paribas Fortis y EUR 1.300 millones para Servicios Bancarios para Particulares en Francia. Dado que estas titulaciones son ineficaces en el sentido de la normativa de Basilea, las exposiciones titulizadas se incluyen en los créditos a clientes.

ACTIVIDAD DE TITULIZACIÓN POR CUENTA DE CLIENTES COMO COORDINADOR

Las operaciones de titulización de CIB Fixed Income Credit and Commodities llevadas a cabo por el Grupo BNP en nombre de sus clientes llevan aparejadas líneas de liquidez y, en su caso, garantías que se otorgan a entidades de propósito especial. Los compromisos y las posiciones mantenidos o adquiridos por BNP Paribas en titulaciones en las que el Grupo actúa como coordinador ascienden a EUR 16.000 millones al 31 de diciembre de 2015.

Operaciones refinanciadas a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo coordina tres fondos multivendedor consolidados (Starbird, Matchpoint y Scaldis). Se financiaron en el mercado local de papel comercial a corto plazo.

Las líneas de liquidez concedidas por el Grupo a estos tres fondos ascendían a EUR 13.900 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con EUR 10.500 millones al 31 de diciembre de 2014 tras el aumento de los créditos en Starbird.

Operaciones refinanciadas a mediano y largo plazo

En Europa y América del Norte, la plataforma de estructuración del Grupo BNP Paribas ofrece a sus clientes soluciones de financiamiento con base en productos adaptados a las condiciones actuales en términos de riesgo y liquidez. El conjunto de estas líneas, así como algunas posiciones residuales mantenidas, asciende a EUR 2.000 millones, de los cuales EUR 1.600 millones corresponden a activos a la espera de una emisión de CLO.

ACTIVIDAD DE TITULIZACIÓN COMO INVERSIONISTA

Las posiciones de titulización de BNP Paribas como inversionista ascienden a EUR 7.600 millones al 31 de diciembre de 2015. Esta actividad se desarrolla fundamentalmente a través de CIB, Gestión de Activos y BancWest. También incluye las posiciones históricas gestionadas con vistas a su liquidación y mantenidas por BNP Paribas Fortis.

CIB Fixed Income Credit and Commodities continuó con su actividad de titulización como inversionista, que consiste en controlar y gestionar una cartera de titulaciones que ascendía a EUR 1.600 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con los EUR 2.300 millones del 31 de diciembre de 2014. Además, el área de Fixed Income Credit and Commodities también alberga las posiciones en operaciones sobre base negativa (*negative basis trade*), cuyo valor expuesto al riesgo es de EUR 1.700 millones frente a EUR 2.300 millones al 31 de diciembre de 2014.

La exposición de la cartera gestionada por CIB Portfolio Management (PM) se eleva a EUR 700 millones al 31 de diciembre de 2015, estable frente al 31 de diciembre de 2014.

En 2015, la exposición global de Gestión de Activos se eleva a EUR 400 millones.

Los elementos tradicionales de las políticas de refinanciamiento e inversión del capital de BancWest consisten en posiciones de titulización tomadas exclusivamente en valores cotizados. Al 31 de diciembre de 2015, las posiciones de titulización de BancWest ascendían a EUR 100 millones, lo que supone un descenso de EUR 200 millones con respecto al 31 de diciembre de 2014.

La cartera de préstamos estructurados de BNP Paribas Fortis, que no se reasignó a una línea de negocios y se encuentra dentro del "Centro Corporativo", se eleva a EUR 2.900 millones al 31 de diciembre de 2015. Esta cartera está en liquidación.

98

EXPOSICIONES TITULIZADAS



Al 31 de diciembre de 2015, las principales titulizaciones eficaces desde una perspectiva regulatoria son las siguientes:

- una operación sobre una cartera de préstamos a pymes con garantía del Banco Europeo de Inversiones realizada por BDDF, con una exposición titulizada total de EUR 1.000 millones;
- una operación iniciada en 2013 por CIB PM sobre una cartera de préstamos a grandes empresas, por valor de EUR 500 millones;
- una operación iniciada en 2015 por CIB FICC sobre una cartera de préstamos inmobiliarios residenciales de Finanzas Personales, por valor de EUR 100 millones

Además, BNP Paribas no titulizó por cuenta propia exposiciones renovables sujetas a una cláusula de amortización anticipada.

Al 31 de diciembre de 2015, no hay ningún activo a la espera de ser titulado.

► TABLA 37: EXPOSICIONES TITULIZADAS ORIGINADAS POR BNP PARIBAS

En millones de euros		Exposiciones titulizadas originadas por BNP Paribas	
Tipo de titulización	Tipo de enfoque	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Clásica	IRBA	126	1
	Estándar	1	1
Subtotal		127	2
Sintética	IRBA	1.685	1.590
TOTAL		1,812	1,592

► TABLA 38: EXPOSICIONES TITULIZADAS POR BNP PARIBAS POR CATEGORÍA DE ACTIVO SUBYACENTE^(*)

		31 de diciembre de 2015			
Exposiciones titulizadas originadas	En millones de euros	Originador		Patrocinador ^(**)	
		Clásica	Sintética	Clásica	Sintética
Inmuebles residenciales	124			427	
Préstamos al consumo				2,106	
Cuentas por cobrar de tarjetas de crédito				2,049	
Préstamos a empresas			1.685	2,194	
Cuentas por cobrar comerciales				3,642	
Inmuebles comerciales				38	
Arrendamientos financieros				3,772	
Otros activos	1			1,524	
TOTAL		125	1,685	15,752	-

		31 de diciembre de 2014			
Exposiciones titulizadas originadas	En millones de euros	Originador		Patrocinador ^(**)	
		Clásica	Sintética	Clásica	Sintética
Inmuebles residenciales				473	
Préstamos al consumo				889	
Cuentas por cobrar de tarjetas de crédito				1,829	
Préstamos a empresas			1,590	2,256	
Cuentas por cobrar comerciales				2,689	
Inmuebles comerciales				48	
Arrendamientos financieros				1,231	
Otros activos	1			1	
TOTAL		1	1,590	9,416	-

(*) Este distribución se basa en el activo subyacente predominante de las titulizaciones.

(**) En los riesgos titulizados en los que el Grupo actúa como coordinador, EUR 3 millones corresponden a riesgos originados (en el balance de BNP Paribas) al 31 de diciembre de 2015 (en comparación con EUR 1 millones al 31 de diciembre de 2014).

9

POSICIONES DE TITULIZACIÓN

► TABLA 39: POSICIONES DE TITULIZACIÓN MANTENIDAS O ADQUIRIDAS POR CATEGORÍA DE ACTIVO SUBYACENTE



En millones de euros		Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas					
		31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
Función de BNP Paribas	Categoría de activos ^(*)	Balance	Fuera de balance	Total	Balance	Fuera de balance	Total
Originador	Préstamos a empresas	1,614		1,614	1,540		1,540
	Inmuebles residenciales	100		100			
	Otros activos	1		1	1		1
TOTAL ORIGINADOR		1,716	-	1,716	1,541	-	1,541
Patrocinador	Inmuebles residenciales	185	248	434	167	267	434
	Préstamos al consumo	495	1,611	2,106	389	595	1,284
	Cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	238	1,810	2,049	213	1,641	1,854
	Préstamos a empresas	1,832	462	2,294	1,233	468	1,701
	Cuentas por cobrar comerciales	0	3,642	3,642		3,468	3,468
	Inmuebles comerciales	26	11	38	27	21	48
	Arrendamientos financieros	15	3,757	3,772	107	2,147	2,254
	Otros activos	0	1,524	1,524	32	336	368
TOTAL PATROCINADOR		2,792	13,065	15,858	2,168	9,243	11,411
Inversionista	Inmuebles residenciales	1,738	158	1,897	2,517	333	2,850
	Préstamos al consumo	2,414	67	2,481	2,322	1	2,323
	Cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	0	9	9			
	Préstamos a empresas	1,981	103	2,084	2,979	52	3,031
	Inmuebles comerciales	831	43	874	1,060	53	1,113
	Arrendamientos financieros	93	2	96	320	3	323
	Otros activos	71	70	141	111	69	180
TOTAL COMO INVERSIONISTA		7,130	452	7,582	9,309	511	9,820
TOTAL		11,638	13,517	25,155	13,018	9,754	22,772

(*) Corresponde a la clase de activo predominante en el conjunto de activos de la estructura de titulización en la que se mantiene la posición. En el caso de que el activo subyacente sea una posición de titulización o de retitulización, la regulación obliga a informar sobre el activo subyacente último del programa en cuestión.

69

► TABLA 40: POSICIONES DE TITULIZACIÓN POR PAÍS DEL SUBYACENTE, CON POSICIONES EN MORA Y PROVISIONES

En millones de euros	31 de diciembre de 2015				
	EAD en mora				Provisiones específicas
	EAD	Enfoque estándar	Enfoque IRBA	Total	
Europa	10,538	22	199	221	69
Francia	2,776	0	39	39	13
Alemania	1,501	0	12	12	11
Reino Unido	1,767	12	43	56	20
Otros países de Europa	4,494	9	105	114	26
América del Norte	13,641	0	28	28	5
Asia-Pacífico	582	0	0	0	0
Resto del mundo	395	0	2	2	2
TOTAL	25,155	22	229	251	77

En millones de euros	31 de diciembre de 2014 Proforma				
	EAD en mora				Provisiones específicas
	EAD	Enfoque estándar	Enfoque IRBA	Total	
Europa	10,418	50	225	275	88
Francia	2,673	0	37	37	7
Alemania	1,239	0	13	13	11
Reino Unido	1,149	12	48	60	24
Otros países de Europa	5,357	38	126	165	46
América del Norte	11,158	1	31	32	8
Asia-Pacífico	555	0	0	0	0
Resto del mundo	641	0	6	6	6
TOTAL	22,772	51	262	313	102

Las provisiones de cartera alcanzan un total de EUR 100 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con EUR 115 millones al 31 de diciembre de 2014.

► TABLA 41: CALIDAD DE LAS POSICIONES DE TITULIZACIÓN DE LA CARTERA BANCARIA

En millones de euros	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas (EAD)	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
	Tipo de tramo	
Tramo con el nivel más elevado	24,158	21,459
Tramo de segunda pérdida	650	1,123
Tramo de primera pérdida	347	190
TOTAL	25,155	22,772

Al 31 de diciembre de 2015, el 96% de las posiciones de titulización mantenidas o adquiridas por el Grupo fueron tramos sénior (94% al 31 de diciembre de 2014), lo que refleja la alta calidad de la cartera del Grupo. Eso se traduce en los niveles de ponderación aplicados que se presentan en las tablas del siguiente apartado.

42



ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO



Bajo el enfoque estándar, los activos ponderados por riesgo se calculan aplicando al valor expuesto al riesgo la tasa de ponderación de riesgo ligada a la calificación externa de la posición de titulización, como exige el artículo 251 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del 26 de junio de 2013. En un pequeño número de casos, se puede aplicar una ponderación por transparencia. Las posiciones de titulización calificadas B+ o inferiores o sin una calificación externa reciben una ponderación de riesgo de 1,250%. Las inversiones de BancWest y de Gestión de Activos en los programas de titulización se tratan conforme al enfoque estándar.

Con el enfoque IRBA, los activos ponderados por riesgo se calculan de acuerdo con uno de los siguientes métodos:

- si la posición de titulización tiene una calificación externa, el Grupo utiliza el método 'basado en calificaciones' para obtener la ponderación de riesgo. Este método permite deducir directamente la ponderación de riesgo de la posición en función de su calificación, gracias a una tabla de correspondencia proporcionada por el supervisor bancario;
- si la posición de titulización no tiene una calificación externa y si BNP Paribas es el originador o coordinador, se utiliza el enfoque de la fórmula supervisora (*Supervisory Formula Approach* o SFA) cuando se reúnen las condiciones necesarias según el artículo 259 1) b. del Reglamento CRR. En este enfoque, la ponderación de riesgo se calcula a partir de una fórmula proporcionada por el supervisor bancario que tiene en cuenta la calificación crediticia interna de la cartera de activos subyacentes, así como la estructura de la transacción (en particular, el nivel de mejora de la calidad crediticia del que se beneficia BNP Paribas);
- se aplica el método de la evaluación interna (*Internal Assessment Approach* – IAA) a algunas líneas de liquidez en los programas ABCP de la cartera de BNP Paribas Fortis para los que no existe calificación externa. BNB ha aprobado este enfoque;
- en todos los demás casos, se aplica una ponderación de 1,250%.

Al 31 de diciembre de 2015, el método IRBA se utiliza para las posiciones mantenidas por la división CIB, BDDF y en el ámbito de BNP Paribas Fortis.

Para las posiciones de titulización calificadas, BNP Paribas utiliza las calificaciones externas asignadas por Standard & Poor's, Moody's y Fitch. La correspondencia de estas calificaciones con los niveles de calidad crediticia previstos por la regulación es conforme a las instrucciones emitidas por el supervisor.

► TABLA 42: POSICIONES DE TITULIZACIÓN Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR TIPO DE ENFOQUE

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		Variación	
Tipo de enfoque	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas (EAD)	Activos ponderados por riesgo	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas (EAD)	Activos ponderados por riesgo	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas (EAD)	Activos ponderados por riesgo
IRBA	24.539	11.905	21.801	13.430	2.739	(1.525)
Estándar	616	720	971	558	(355)	162
TOTAL	25.155	12.625	22.772	13.988	2.383	(1.362)

Los activos ponderados por riesgo correspondientes a las posiciones de titulización mantenidas o adquiridas por el Grupo ascendían a EUR 12,600 millones al 31 de diciembre de 2015, equivalentes al 2,0% del total de los activos ponderados por riesgo de BNP Paribas, en comparación con los EUR 14,000 millones al 31 de diciembre de 2014 (2,3% del total de los activos ponderados por riesgo del Grupo).

► TABLA 43: VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO DE TITULIZACIÓN POR TIPO DE EFECTO

En millones de euros	31 de diciembre de 2014		Tipo de efecto					31 de diciembre de 2015	
	Cambio	Volumen	Parámetros	Ámbito	Método	Otros	variación	Total	
Activos ponderados por riesgo – Titulización	13.988	851	(2.050)	(99)	-	-	(36)	(1.363)	12.625

El descenso de los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de titulización se debe esencialmente a las ventas o amortizaciones de programas (EUR -2,000 millones) a un efecto cambiario de EUR +1.000 millones.

CP

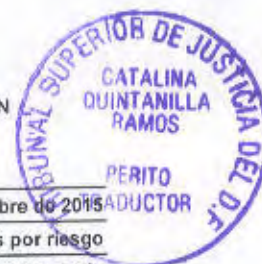
► TABLA 44: POSICIONES DE TITULIZACIÓN Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR TASA DE PONDERACIÓN

► Enfoque IRBA

31 de diciembre de 2015

En millones de euros

Tasa de ponderación	Valor expuesto al riesgo		Activos ponderados por riesgo	
	Posiciones de titulización	Posiciones de retitulización	Posiciones de titulización	Posiciones de retitulización
7%-10%	5.272		431	
12%-18%	635		142	
20%-35%	248	538	61	179
40%-75%	94	9	9	13
100%	101	6	75	7
150%		24		45
225%		198		1.175
250%	23		23	
350%		11	0	41
425%	120		294	0
500%		9		46
650%	46		310	
750%				
850%		43		242
Método basado en las calificaciones externas	6.539	838	1.345	1.746
1,250%	152	451	1.136	5.607
Método de la evaluación interna (IAA)	500	0	46	0
[0-7%]	7.369		419	
[7%-100%]	8.408	19	851	5
[100%-350%]	11	170	0	368
[350%-1.250%]	83		381	
Método de la fórmula supervisora	15.870	189	1.651	373
TOTAL	23.062	1.478	4.178	7.727



5x

En millones de euros

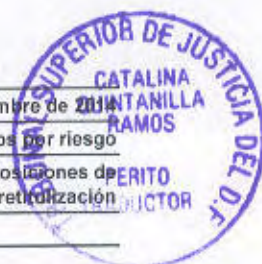
31 de diciembre de 2015

Tasa de ponderación	Valor expuesto al riesgo		Activos ponderados por riesgo	
	Posiciones de titulización	Posiciones de retitulización	Posiciones de titulización	Posiciones de retitulización
7%-10%	5,330		410	
12%-18%	1,167		168	
20%-35%	596	783	170	215
40%-75%	114	457	62	194
100%	177	15	143	16
150%				
225%		110		262
250%	20		17	
350%		187		693
425%	197		585	
500%		22		96
650%	21	4	99	6
850%		54		280
Método basado en las calificaciones externas	7,622	1,632	1,654	1,762
1,250%	293	447	2,449	5,467
Método de la evaluación interna (IAA)	500		46	
[0-7%]	6,513		432	
[7%-100%]	4,497		499	
[100%-350%]	21	191	20	407
[350%-1,250%]	85		694	
Método de la fórmula supervisora	11,116	191	1,645	407
TOTAL	19,531	2,270	5,794	7,636

De los EUR 7,400 millones en posiciones de titulización con una calificación externa:

- el 71% del EAD tiene una calificación superior a A+ y, por lo tanto, tiene una ponderación de riesgo menor del 10% al 31 de diciembre de 2015, en comparación con el 58% al 31 de diciembre de 2014;
- la gran mayoría (91% del EAD) cuenta con una calificación superior a BBB+ al 31 de diciembre de 2015 (85% al 31 de diciembre de 2014).

9x





► Enfoque estándar

En millones de euros		31 de diciembre de 2015	
Tasa de ponderación	Valor expuesto al riesgo		Activos ponderados por riesgo
	Posiciones de titulización	Posiciones de retitulización	Posiciones de titulización Posiciones de retitulización
20%	236		47
40%			
50%	80		40
100%	173	0	173 0
225%			
350%	29		101
Método basado en las calificaciones externas	517	0	361 0
1,250%	16		206
Método del promedio ponderado	82		153
TOTAL	616	0	720 0

En millones de euros		31 de diciembre de 2014	
Tasa de ponderación	Valor expuesto al riesgo		Activos ponderados por riesgo
	Posiciones de titulización	Posiciones de retitulización	Posiciones de titulización Posiciones de retitulización
20%	389		78
40%			0
50%	222		111
100%	253	10	152 10
225%			
350%	88		155
Método basado en las calificaciones externas	952	10	496 10
1,250%	8		50
Método del promedio ponderado	1		1
TOTAL	961	10	547 10

Las garantías afectas a las posiciones de titulización ascienden a EUR 200 millones al 31 de diciembre de 2015, lo que supone un nivel estable frente al 31 de diciembre de 2014.

8



5.6 Riesgo de contraparte

Tal y como se define en la sección 5.3, el riesgo de contraparte es la manifestación del riesgo crediticio en el marco de operaciones de mercado, inversión y/o liquidación. Representa el riesgo de que la contraparte no pueda cumplir con su obligación de pagar íntegramente al Banco el valor descontado de los flujos de una transacción en el caso de que el Banco sea un beneficiario neto. El riesgo de contraparte también está relacionado con el costo de sustitución de un instrumento derivado en caso de impago de la contraparte. Puede considerarse como un riesgo de mercado en caso de impago o como un riesgo contingente. El riesgo de contraparte surge tanto de las actividades bilaterales de BNP Paribas con sus clientes como de las actividades de compensación a través de una cámara de compensación o una entidad compensadora externa.

En cuanto al riesgo de contraparte, la labor del área de Riesgo del Grupo (Risk) se estructura en torno a cinco temas principales:

- la medición de las exposiciones al riesgo crediticio;
- el control y el análisis de dichas exposiciones y de los límites asociados a ellas;
- el establecimiento de mecanismos de reducción del riesgo;
- el cálculo y la gestión de ajustes de la valuación de crédito (Credit Valuation Adjustment – CVA);
- la definición y el establecimiento de pruebas de resistencia

MEDICIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE

CÁLCULO DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CONTRAPARTE

La medición de la exposición al riesgo de contraparte se lleva a cabo de acuerdo con dos enfoques:

Exposiciones modelizadas – Enfoque de modelo interno

En cuanto a las exposiciones al riesgo de contraparte modelizadas, el valor expuesto al impago (Exposure At Default – EAD) para el riesgo de contraparte se calcula a partir del indicador de exposición positiva prevista efectiva (Effective Expected Positive Exposure o EEPE). El EEPE se mide con un sistema interno de valuación de exposiciones desarrollado por el Grupo y aprobado por el supervisor. El objetivo del modelo interno es determinar perfiles de exposición.

El principio del modelo es simular los principales factores de riesgo (por ejemplo, acciones y precios de las materias primas, tasas de interés y de cambio) a los que son sensibles las exposiciones de contraparte, a partir de sus respectivos valores iniciales. La evolución de los factores de riesgo se define mediante un proceso de difusión; se crean varios miles de trayectorias temporales (que corresponden a otros tantos posibles escenarios de evolución de los mercados) mediante simulaciones de tipo "Monte-Carlo". Los procesos de difusión empleados por el modelo se calibran a partir de los datos históricos más recientes con una profundidad de 4 años.

Con arreglo a la totalidad de simulaciones de factores de riesgo, el modelo procede a la valuación de las posiciones, desde la fecha de simulación hasta el vencimiento de las transacciones (desde 1 día hasta más de 30 en las transacciones más largas), lo que crea un primer conjunto de perfiles de exposición.

Las transacciones pueden cubrirse mediante un contrato marco (*Master Agreement*) y también mediante un contrato de garantía (*Credit Support Annex – CSA*). Por cada contraparte, el modelo agrega las exposiciones considerando los posibles contratos marco y contratos de garantía, habida cuenta del riesgo potencial que entraña la garantía permutada.

A partir de la distribución de las exposiciones de contraparte, el modelo determina en particular:

- un riesgo de perfil promedio, el perfil de exposición positiva prevista (Expected Positive Exposure – EPE), del que se deduce la exposición positiva prevista efectiva (Effective Expected Positive Exposure – EEPE);

El perfil EPE se calcula como promedio de distribución de exposiciones de contraparte, en cada punto de simulación, donde las partes negativas (que corresponden a situaciones en que la contraparte sufre riesgo del Grupo BNP Paribas) de las trayectorias se ponen a cero. La EEPE se calcula como promedio del primer año del perfil EPE no decreciente; en cada fecha de simulación, el valor escogido es el máximo entre el valor de la EPE y la correspondiente a la anterior fecha de simulación;

- un perfil de riesgo de exposiciones futuras potenciales, el perfil PFE (Potential Future Exposure).

El perfil PFE se calcula como percentil al 90% de la distribución de las exposiciones de contraparte, en cada punto de simulación. Este percentil alcanza el 99% en cuanto a las contrapartes del tipo fondo de cobertura (*hedge fund*). El mayor valor de las exposiciones futuras potenciales del perfil PFE (MaxPFE) se emplea para efectuar la vigilancia de los límites.

El sistema de medición de las exposiciones al riesgo de contraparte se ha modificado para adaptarlo al Reglamento (UE) n° 575/2013, en vigor desde el 1° enero de 2014:

- prolongación de los períodos de margen en riesgo, de conformidad con el artículo 285 del Reglamento;
- integración del riesgo específico de correlación;
- determinación de un EAD en condiciones extremas, calculado a partir de una calibración que refleje un periodo con tensiones particularmente fuertes.

8



Exposiciones no modelizadas – Enfoque estándar

Para las exposiciones al riesgo de contraparte no modelizadas, el valor expuesto al riesgo se calcula según el método de evaluación del precio de mercado (Net Present Value + Add On).

LÍMITES/MARCO DE SUPERVISIÓN

Se definen límites acordes con el Perfil de Riesgo del Grupo para el riesgo de contraparte. Por cada contraparte, el mayor valor de las exposiciones futuras potenciales calculadas por el sistema (MaxPFE) se compara a diario con el límite asignado a cada contraparte para verificar el cumplimiento de las decisiones en materia de crédito.

Además, el sistema puede simular nuevas operaciones y medir su impacto en la cartera de la contraparte. La definición y calibración de dichos límites resulta del proceso de aprobación de riesgos y los Comités siguientes (por orden creciente de nivel de delegación) se encargan de validarlos: Comité de Crédito Local, Comité de Crédito Regional, Comité de Crédito Global, Comité de Crédito de la Dirección Ejecutiva (CCDG).

A estas medidas se añaden varias directrices (fundamentalmente sobre las sensibilidades a los parámetros de mercado por contraparte, sensibilidades que se extraen del sistema de riesgo de mercado) que constituyen herramientas suplementarias para supervisar el riesgo de contraparte y prevenir las concentraciones de riesgo sistémico.

ATENUACIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE

Los contratos de compensación

El banco utiliza la compensación con la finalidad de atenuar el riesgo crediticio relacionado con las contrapartes en las operaciones con productos derivados. La modalidad principal de compensación aplicada por el Banco es la compensación por liquidación, que permite, en caso de quiebra de la contraparte, cerrar todas las operaciones al valor de mercado actual y después sumar todos esos valores, tanto positivos como negativos, para obtener un único monto (neto) a pagar o recibir de la contraparte. Este saldo (*close-out netting*) puede ser objeto de una garantía (*collateralisation*) otorgada en forma de pignoración o pago en efectivo o incluso en forma de títulos.

El Banco también aplica la compensación de pagos para mitigar el riesgo de contraparte derivado de la liquidación de sumas en divisas. Aquí lo que se realiza es la compensación de todos los pagos por contraparte. Esta compensación se traduce en un único pago en cada moneda pagadero por el Banco o por la contraparte.

Las transacciones afectadas se procesan de conformidad con acuerdos bilaterales o multilaterales respetando los principios generales del marco regulatorio nacional o internacional. Las principales formas de acuerdo bilateral son las de la Federación Bancaria Francesa (FBF) y, a nivel internacional, las de Asociación Internacional de Permutas y Derivados (ISDA, por sus siglas en inglés).

Las cámaras de compensación

La compensación de transacciones de BNP Paribas a través de una entidad de contraparte central (o cámara de compensación) forma parte del marco habitual de sus actividades de mercado. En su calidad de miembro compensador (*global clearing member* – GCM), BNP Paribas contribuye a la seguridad del marco de gestión de los riesgos de las cámaras de compensación (ECC) a través del pago de una contribución a los fondos de insolvencia y de reposición diaria de garantías. Las normas que rigen las relaciones de BNP Paribas con las ECC de las que es miembro se describen en el reglamento de cada una de las cámaras (*rulebook*).

Por un lado, dicho dispositivo permite reducir, en especial en Europa y Estados Unidos, el saldo vivo notional compensando las transacciones de la cartera y, por otro, transferir el riesgo de varias contrapartes a una única contraparte principal que dispone de una organización de riesgos robusta.

En el marco de las actividades de compensación por cuenta de terceros, BNP Paribas también exige diariamente el pago de las reposiciones de garantías por parte de sus clientes.

Los incumplimientos o impagos de una o varias cámaras de compensación afectarían a BNP Paribas que, por ello, ha puesto en marcha una supervisión específica de estas entidades de contraparte centrales y un seguimiento detallado de sus exposiciones ante ellas.

AJUSTES DE LA VALUACIÓN DE CRÉDITO

La valuación de los instrumentos financieros extrabursátiles negociados por BNP Paribas como parte de sus actividades de mercado (principalmente Mercados Globales) incluye ajustes del valor crediticio o Credit Valuation Adjustment (CVA). El CVA es un ajuste de valuación de la cartera de negociación que permite tomar en consideración el riesgo crediticio de contraparte. Así pues, refleja la pérdida esperada a valor razonable en la exposición a una contraparte como resultado del posible valor positivo del contrato, la probabilidad de impago de la contraparte y la tasa de recuperación estimada.

Las exposiciones al riesgo de contraparte en instrumentos derivados engloban todas las exposiciones a derivados de la cartera de BNP Paribas, combinando todos los subyacentes y todas las divisiones operativas. Las exposiciones de las líneas de los negocios de Fixed Income Credit and Commodities (Renta Fija G10, Crédito y Divisas y Mercados Locales) representan la mayor parte de dichas exposiciones.

El nivel de ajuste del valor crediticio cambia en función de las variaciones de la exposición al riesgo de contraparte y de las variaciones del nivel de cotización del riesgo crediticio de la contraparte, que pueden ser consecuencia fundamentalmente de los movimientos registrados por el diferencial de *credit default swaps* (CDS) utilizado en el cálculo de la probabilidad de impago.

Con la finalidad de reducir el riesgo asociado con el deterioro de la calidad crediticia inherente a una cartera de instrumentos financieros, BNP Paribas puede utilizar una estrategia de cobertura dinámica consistente en comprar instrumentos de mercado, tales como los derivados crediticios.

9

La regulación de Basilea III ha introducido un nuevo requisito de capital correspondiente al riesgo relacionado con el ajuste de la valoración de crédito. Dicho requisito está destinado a que los bancos puedan afrontar el riesgo de pérdidas debido a la volatilidad de las CVA resultante de los movimientos de los diferenciales crediticios asociados a las contrapartes a las que el Grupo BNP Paribas se halla expuesto. Este requisito lo calcula el Grupo en método avanzado con ayuda de su modelo interno de medición de los riesgos de mercado (véase tabla nº 53).



RIESGO DE CORRELACIÓN DESFAVORABLE Y PRUEBAS DE RESISTENCIA

El riesgo de correlación desfavorable o *Wrong Way Risk* corresponde al riesgo de que la exposición a una contraparte guarde correlación inversa con la calidad crediticia de ésta.

Dicho riesgo engloba dos componentes:

- el riesgo general de correlación desfavorable (*General Wrong Way Risk* o *GWWR*), que corresponde al riesgo existente cuando la probabilidad de impago de las contrapartes guarda correlación positiva con factores generales de riesgo de mercado;
- el riesgo específico de correlación desfavorable (*Specific Wrong Way Risk* o *SWWR*) que corresponde al riesgo de que la exposición futura a una contraparte guarde correlación positiva con la probabilidad de impago de dicha contraparte, debido a la naturaleza de las transacciones suscritas con ella.

El SWWR está sujeto a un requisito de capital específico, mientras que el GWWR se determina a través de la realización de pruebas de resistencia (*stress tests*).

Así, la supervisión y el análisis por BNP Paribas del riesgo general de correlación desfavorable se efectúan a través de pruebas de resistencia que posibilitan que se pongan de manifiesto los factores de riesgo que guardan correlación negativa con la calidad crediticia de la contraparte. Conjuga el enfoque *top-down* (descendente) con el *bottom-up* (ascendente):

- en el enfoque descendente, la política en materia de riesgo general de correlación desfavorable define las reglas y criterios generales a aplicar para detectar este tipo de riesgo. Estos criterios están basados en el país de residencia de las contrapartes, la región a la que pertenecen y sus sectores de actividad. También se han definido diferentes posiciones de riesgo de mercado que las contrapartes podrían tener con BNP Paribas como situaciones que requieren un análisis y una comunicación específica;
- el dispositivo de control general de correlación desfavorable se basa asimismo en un enfoque ascendente donde la contribución de los analistas de crédito es indispensable para definir con más precisión los escenarios con mayor impacto en la cartera (aplicación de un deterioro de los parámetros de mercado para reflejar condiciones extremas pero realistas).

El marco de pruebas de resistencia para el riesgo de contraparte está en consonancia con el marco del riesgo de mercado (véase el apartado *Riesgo de mercado relacionado con las actividades de negociación de instrumentos financieros*, en la sección 5.7). Por tanto, se basa en las mismas hipótesis de fluctuación de los mercados cuando los escenarios son idénticos. Estas pruebas de resistencia también engloban factores específicos del riesgo de contraparte, como el deterioro de la calidad crediticia de la contraparte o crisis que influyen en la volatilidad, que se utilizan para las simulaciones de riesgo futuro de contraparte.

Este análisis se inscribe en el marco de los informes de síntesis de riesgos destinados a la Dirección y comparte también algunas instancias con el riesgo de mercado, como el Comité de Riesgos de Mercados de Capitales (CMRC), comité principal que se ocupa de los riesgos de mercado y de contraparte. En lo que a gobernanza se refiere, los dos marcos de pruebas de resistencia para el riesgo de contraparte y de mercado están cubiertos por el mismo Comité, el Comité Directivo de Pruebas de Resistencia.

EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CONTRAPARTE [Auditado]

La siguiente tabla presenta la exposición al riesgo de contraparte (medida como la exposición en el momento del impago) en contratos de derivados financieros y préstamos de valores asumidos/concedidos una vez tenidos en cuenta, en su caso, los acuerdos de compensación por clase de exposición según Basilea.

► TABLA 45: VALOR EXPUESTO AL RIESGO DE CONTRAPARTE POR CLASE DE EXPOSICIÓN (EXCLUYENDO ECC Y CVA)

En millones de euros	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014			Variación
	IRBA	Enfoque estándar	Total	IRBA	Enfoque estándar	Total	
Gobiernos centrales y bancos centrales	22,377	1	22,378	24,711	24	24,735	(2.356)
Empresas	64,031	795	64,825	67,811	1,056	58,867	5,958
Instituciones ^(**)	30,608	554	31,162	34,197	634	34,831	(3.669)
Clientes particulares	1	8	9	1	5	6	4
TOTAL EAD	117,016	1,358	118,374	116,720	1,719	118,439	(66)

(**) El tipo de exposición "Instituciones" corresponde a las instituciones de crédito y a las empresas de inversión, incluidas aquellas reconocidas en otros países. También incluye algunas exposiciones a autoridades regionales y locales, organismos del sector público y bancos multilaterales de desarrollo que no se consideran administraciones centrales.

Para el riesgo de contraparte, el porcentaje de las exposiciones bajo el enfoque IRBA es del 99% al 31 de diciembre de 2015, sin cambios en comparación con el 31 de diciembre de 2014.

VALOR EXPUESTO AL RIESGO



El valor expuesto al riesgo de contraparte (EAD) se mide principalmente con modelos (véase § Cálculo de la exposición al riesgo de contraparte). En el ámbito no cubierto por los modelos internos (reducido fundamentalmente a las subsidiarias BNL, BancWest y TEB y una parte del ámbito de las actividades de compensación), el valor expuesto al riesgo se calcula según el método de evaluación al precio de mercado (Net Present Value + Add-On).

Con el fin de permitir una mejor comparación de los ámbitos de las actividades compensadas y no compensadas, la siguiente tabla presenta, expresado en términos de exposición, la parte de cada par (categoría, ámbito) como porcentaje del total del riesgo de contraparte excluyendo CVA. En la nota 5.a de los estados financieros consolidados se presenta una indicación del volumen de actividad del Grupo en los mercados de instrumentos financieros derivados clasificados en la cartera de negociación.

► TABLA 46: DESGLOSE DEL RIESGO DE CONTRAPARTE POR TIPO DE PRODUCTO

Valor expuesto al riesgo En millones de euros	31 de diciembre de 2015					31 de diciembre de 2014				
	Riesgo de contraparte (excluyendo ECC y CVA)		ECC (*)		Total	Riesgo de contraparte (excluyendo ECC y CVA)		ECC (*)		Total
Derivados extrabursátiles	88,981	95.6%	4,100	4.4%	93,081	90,207	96.5%	3,296	3.5%	93,503
Operaciones de recompra y préstamos de valores asumidos/concedidos	29,393	87.2%	4,323	12.8%	33,716	28,232	89.1%	3,451	10.9%	31,683
Derivados cotizados			34,938	100.0%	34,938			35,447	100.0%	35,447
TOTAL	118,374	73.2%	43,361	26.8%	161,735	118,439	73.7%	42,194	26.3%	160,633

(*) Excluyendo contribución al fondo para incumplimientos.

Por lo que respecta al ámbito que abarca el modelo interno para actividades bilaterales (es decir, exceptuando las de compensación), la EAD permanece estable en 2015 en general. Entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, los movimientos de los principales vectores de las exposiciones (tasas de interés y de cambio y precio del petróleo) se compensan en buena parte.

► TABLA 47: VALOR EXPUESTO AL RIESGO DE CONTRAPARTE POR TIPO DE ENFOQUE (EXCLUYENDO ECC Y CVA)

En millones de euros	31 de diciembre de 2015						
	Modelo interno (EEPE) (**)			NPV (*) + Add-On			Total
	IRBA	Estándar	Subtotal	IRBA	Estándar	Subtotal	
Derivados	87,546	1	87,547	77	1,357	1,434	88,981
Operaciones de financiamiento de títulos y operaciones con liquidación diferida	29,380	0	29,380	13	0	13	29,393
TOTAL	116,926	1	116,927	91	1,357	1,448	118,374

En millones de euros	31 de diciembre de 2014						
	Modelo interno (EEPE) (**)			NPV (*) + Add-On			Total
	IRBA	Estándar	Subtotal	IRBA	Estándar	Subtotal	
Derivados	88,364	1	88,365	124	1,718	1,842	90,207
Operaciones de financiamiento de títulos y operaciones con liquidación diferida	28,215	0	28,215	17	0	17	28,232
TOTAL	116,579	1	116,580	141	1,718	1,859	118,439

(*) Effective Expected Positive Exposure (exposición positiva prevista efectiva).

(**) Net Present Value (valor actual neto).

Las garantías utilizadas en el método estándar para reducir el EAD se elevaban a EUR 540 millones al 31 de diciembre de 2015, frente a EUR 548 millones al 31 de diciembre de 2014.

Después, se calculan los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de contraparte multiplicando el valor expuesto al riesgo por una tasa de ponderación que se obtiene del tipo de enfoque utilizado (enfoque estándar o enfoque IRBA).

En el caso general, cuando el EAD se modela y pondera en el enfoque IRBA, la LGD no se ajusta en función de las garantías recibidas en la medida en que estas se toman directamente en cuenta en el cálculo de la exposición positiva prevista efectiva (Effective Expected Positive Exposure o EEPE).

La siguiente tabla presenta la distribución del EAD de la cartera de derivados extrabursátiles por calificación externa. Para cada elemento, se indica la parte de transacciones compensadas (en número de transacciones).

9

► TABLA 48: VALOR EXPUESTO AL RIESGO DE CONTRAPARTE POR CALIFICACIÓN

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	EAD	De las cuales, transacciones compensadas	EAD	De las cuales, transacciones compensadas
AAA	12%	97%	12%	97%
AA	46%	90%	47%	89%
A	14%	85%	15%	81%
BBB	10%	84%	10%	82%
BB	7%	75%	7%	81%
B	6%	79%	5%	78%
Otros	4%	82%	4%	72%

En lo que respecta a la cartera de derivados extrabursátiles a finales de diciembre de 2015, la parte de las transacciones con garantía representa casi el 70% del total por número de transacciones.

REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

Los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de contraparte reflejan tres requisitos regulatorios.

► TABLA 49: REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO DE CONTRAPARTE

En millones de euros	Activos ponderados por riesgo			Requisitos de capital		
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	Variación	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	Variación
Entidades de contraparte centrales (ECC)	2,432	2,570	(138)	195	205	(10)
Riesgo de ajuste unilateral de la valuación de crédito (CVA)	3,507	2,800	707	281	224	57
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	23,289	24,625	(1,336)	1,863	1,970	(107)
Gobiernos centrales y bancos centrales	787	892	(105)	63	71	(8)
Empresas	17,643	18,485	(842)	1,411	1,479	(67)
Instituciones	4,852	5,243	(390)	388	420	(32)
Clientes particulares	7	5	3	1	-	0
RIESGO DE CONTRAPARTE	29,228	29,995	(767)	2,338	2,399	(61)

► TABLA 50: VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO DE CONTRAPARTE POR TIPO DE EFECTO

En millones de euros	31 de diciembre de 2014			Tipo de efecto				31 de diciembre de 2015	
	Cambio	Volumen	Parámetros	Ámbito	Método	Otros	variación	Total	
Activos ponderados por riesgo – Riesgo de contraparte	29,995	59	(308)	(922)	-	-	404	(767)	29,228

Los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de contraparte descienden EUR 1,000 millones, con una evolución de los parámetros del mercado (bajada del precio del petróleo, apreciación del dólar estadounidense y evolución de las tasas de interés) cuyas variaciones se neutralizan en gran parte a lo largo del año.





Riesgo de contraparte bilateral

Los requisitos de capital relacionados con el riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA corresponden a los requisitos de capital para las exposiciones al riesgo de contraparte bilateral. Se calculan sobre la parte no compensada de la cartera de derivados extrabursátiles y de préstamos de valores asumidos/concedidos. Este requisito de capital es igual a la cantidad máxima entre el cargo calculado con base en los EAD corrientes y el cargo calculado con base en los EAD en situación extrema.

La distribución entre derivados extrabursátiles y préstamos de valores asumidos/concedidos se indica en la tabla que figura más adelante:

► TABLA 51: DESGLOSE DEL RIESGO DE CONTRAPARTE (EXCLUYENDO ECC Y CVA) POR PRODUCTO

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
<i>En millones de euros</i>				
Derivados extrabursátiles	21,257	1,701	22,600	1,808
Operaciones de recompra y préstamos de valores asumidos/concedidos	2,033	163	2,025	162
TOTAL	23,289	1,863	24,625	1,970

Riesgo de contraparte de las exposiciones a una entidad de contraparte central

Los requisitos de capital para las exposiciones a una entidad de contraparte central corresponden a una extensión del ámbito de cálculo del riesgo de contraparte bilateral a las actividades de compensación, es decir, a la parte compensada de la cartera de derivados extrabursátiles y de los préstamos de valores asumidos/concedidos, así como a la cartera de derivados cotizados.

Corresponde a la suma de los siguientes tres elementos:

- un requisito de capital resultante de las exposiciones de BNP Paribas a las cámaras de compensación;
- un requisito resultante de las exposiciones de BNP Paribas a los clientes (en el marco de las actividades de compensación por cuenta de clientes);
- un requisito resultante de las exposiciones de BNP Paribas a las entidades de compensación externas, en el caso en el que BNP Paribas no actúe directamente en calidad de miembro compensador.

El desglose de los requisitos de capital para las exposiciones a una contraparte central entre cada uno de estos tres elementos se presenta en la siguiente tabla:

► TABLA 52: REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO RELACIONADOS CON LAS EXPOSICIONES A ENTIDADES DE CONTRAPARTE CENTRALES

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
<i>En millones de euros</i>				
Cámara de compensación	1,676	134	1,673	133
Cliente externo	894	56	761	61
Miembro compensador externo	62	5	136	11
TOTAL	2,432	195	2,570	205

cf



Riesgo de ajuste de la valuación de crédito (CVA)

En el método estándar, el requisito de capital por riesgo de ajuste de la valuación de crédito se calcula según la fórmula regulatoria.

En método avanzado, el requisito corresponde a la suma de los dos elementos siguientes:

- un requisito de capital asociado al cálculo de un VaR en todas las sensibilidades de los CVA a los diferenciales crediticios;
- un requisito de capital asociado al cálculo de un VaR en situación extrema en todas las sensibilidades de los CVA a los diferenciales crediticios.

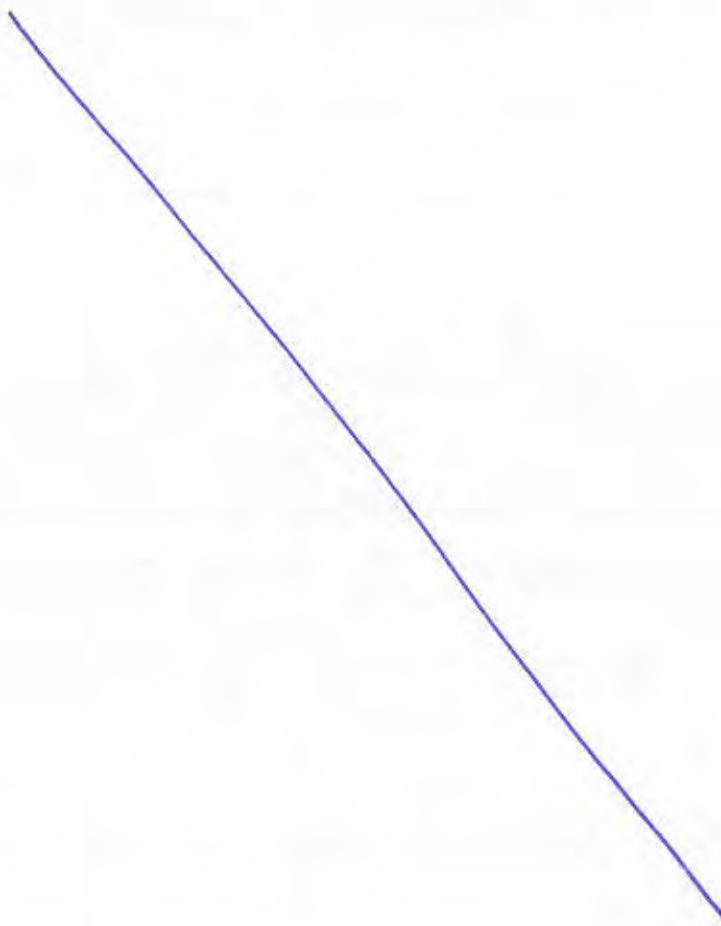
► TABLA 53: REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO DE CVA

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
Método estándar	528	42	421	34
Método avanzado	2,979	238	2,379	190
VaR en CVA	586	48	883	69
VaR en condiciones extremas en CVA	2,383	191	1,516	121
TOTAL	3,507	281	2,800	224

NOCIONAL DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

(Véanse los estados financieros consolidados, nota 5.a – Notas al balance al 31 de diciembre de 2015.)

cf





5.7 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, tal y como se define en la sección 5.3, se compone de dos partes:

- el riesgo de mercado relativo a las actividades de negociación formadas por títulos negociables y contratos de derivados;
- el riesgo relativo a las actividades bancarias que abarca, por un lado, el riesgo de pérdidas en las participaciones accionarias y, por otro, los riesgos de tasas de interés y tipos de cambio que resultan de las actividades de intermediación bancarias.

La siguiente tabla presenta el desglose del balance prudencial entre la cartera de negociación y la cartera bancaria.

► TABLA 54: DESGLOSE DEL BALANCE PRUDENCIAL ENTRE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y LA CARTERA BANCARIA

En millones de euros	31 de diciembre de 2015		
	Balance prudencial	Cartera de negociación	Cartera bancaria
ACTIVO			
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales	134,673		134,673
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Valores negociables	133,505	124,271	9,234
Préstamos y operaciones de recompra	137,771	137,714	57
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	2,608		2,608
Instrumentos financieros derivados	336,578	333,834	2,744
Derivados utilizados con fines de cobertura	17,971		17,971
Activos financieros disponibles para venta	154,831		154,831
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	38,683		38,683
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	689,021		689,021
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	4,564		4,564
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	569		569
Otros activos	156,800		156,800
TOTAL ACTIVO	1,807,574	595,819	1,211,755
PASIVO			
Adeudado a bancos centrales	2,385		2,385
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Valores negociables	82,548	77,404	5,144
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	156,771	156,769	2
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	51,855		51,855
Instrumentos financieros derivados	325,750	323,419	2,331
Derivados utilizados con fines de cobertura	21,101		21,101
Adeudado a instituciones de crédito	83,290		83,290
Adeudado a clientes	701,229		701,229
Títulos de deuda	162,745		162,745
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	3,946		3,946
Otros pasivos	116,022		116,022
TOTAL PASIVO	1,707,642	557,592	1,150,050
TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	99,932	-	99,932
TOTAL PASIVO	1,807,574	557,592	1,249,982

Ux



31 de diciembre de 2014			
En millones de euros	Balance prudencial	Cartera de negociación	Cartera bancaria
ACTIVO			
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales	117,663		117,663
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Valores negociables	156,551	145,902	10,649
Préstamos y operaciones de recompra	171,458	171,101	357
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	2,969		2,969
Instrumentos financieros derivados	412,486	409,864	2,622
Derivados utilizados con fines de cobertura	19,695		19,695
Activos financieros disponibles para venta	150,522		150,522
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	38,020		38,020
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	664,769		664,769
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	5,603		5,603
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	529		529
Otros activos	157,607		157,607
TOTAL ACTIVO	1,897,872	726,867	1,171,005
PASIVO			
Adeudado a bancos centrales	1,680		1,680
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Valores negociables	78,896	78,812	84
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	196,733	196,627	106
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	53,513		53,513
Instrumentos financieros derivados	410,222	408,333	1,889
Derivados utilizados con fines de cobertura	23,025		23,025
Adeudado a instituciones de crédito	89,725		89,725
Adeudado a clientes	642,345		642,345
Títulos de deuda	189,937		189,937
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	4,765		4,765
Otros pasivos	113,479		113,479
TOTAL PASIVO	1,804,320	683,772	1,120,548
TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	93,552	-	93,552
TOTAL PASIVO	1,897,872	683,772	1,214,100

(*) Datos reexpresados de acuerdo con la interpretación CINIIF 21.

57

REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (EXCLUYENDO EL RIESGO DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS)



► TABLA 55: REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO DE MERCADO

En millones de euros	Activos ponderados por riesgo			Requisitos de capital		
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	Variación	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	Variación
Modelo interno	21,039	18,341	2,698	1,683	1,467	216
VaR	7,714	5,209	2,505	617	417	200
VaR en condiciones extremas	8,590	8,967	(377)	687	717	(30)
Medición del riesgo adicional de impago y cambio de calificaciones (IRC)	3,849	3,228	621	308	258	50
Medición total de los riesgos relativa a la cartera de productos de correlación (CRM)	886	937	(51)	71	75	(4)
Enfoque estándar	1,986	1,342	644	159	107	52
Posiciones de titulización de la cartera de negociación	739	674	64	59	54	5
RIESGO DE MERCADO	23,764	20,357	3,407	1,901	1,628	273

El riesgo de mercado tratado con el enfoque estándar corresponde al riesgo de mercado de algunas entidades del Grupo no cubiertas por los modelos internos. El riesgo cambiario se determina de acuerdo con el enfoque estándar en la cartera bancaria (véase el apartado *Riesgo de mercado relacionado con las actividades bancarias*, en la sección 5.7).

Los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de participaciones accionarias se presentan en la sección *Riesgo de mercado relacionado con las actividades bancarias* de la sección 5.7.

► TABLA 56: VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO DE MERCADO POR TIPO DE EFECTO

En millones de euros	31 de diciembre de 2014	Tipo de efecto						Total variación	31 de diciembre de 2015
		Cambio	Volumen	Parámetros	Ámbito	Método	Otros		
Activos ponderados por riesgo – Riesgo de mercado	20.357	-	1,619	1,015	-	47	726	3,407	23,764

El riesgo de mercado aumenta más de EUR 3,000 millones, fundamentalmente en paralelo al aumento de EUR 2,500 millones en el VaR.

4

RIESGO DE MERCADO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS



INTRODUCCIÓN [Auditado]

El riesgo de mercado se deriva principalmente de las actividades de negociación llevadas a cabo por las áreas de negocio de la división de Banca Empresarial e Institucional (CIB), principalmente Mercados Globales, y abarca diferentes factores de riesgo, definidos como sigue:

- el riesgo de tasas de interés representa el riesgo de que el valor de un instrumento fluctúe por variaciones de las tasas de interés;
- el riesgo cambiario representa el riesgo de que el valor de un instrumento fluctúe por variaciones de los tipos de cambio;
- el riesgo por acciones se deriva de las variaciones de los precios de mercado de las acciones. Se produce no solamente por las variaciones de los precios y la volatilidad de las propias acciones, sino también por las variaciones de los precios de los índices de acciones;
- el riesgo por materias primas se deriva de las variaciones de los precios de mercado de las materias primas. Se produce no solamente por las variaciones de los precios y la volatilidad de las propias materias primas, sino también por las variaciones de los precios de los índices de materias primas;
- el riesgo por diferenciales de crédito se deriva de los cambios en la calidad crediticia de un emisor y se materializa en cambios en el precio de compra de protección sobre este emisor;
- los productos vinculados a opciones conllevan volatilidad por naturaleza y riesgos de correlación, cuyos parámetros se pueden derivar de los precios observables de las opciones negociadas en un mercado activo.

ORGANIZACIÓN DE CONTROL DE LOS RIESGOS DE MERCADO [Auditado]

El sistema de control de los riesgos de mercado tiene como objetivo definir los procedimientos de seguimiento de estos riesgos y supervisar la valuación de los productos financieros, al tiempo que garantiza que las funciones de control siguen siendo totalmente independientes de las líneas de negocio.

Dentro del área de Riesgo del Grupo (Risk), tres departamentos asumen el cometido de vigilancia de riesgos de mercado:

- Riesgo de Mercados Globales (Risk GM), que cubre la labor de mercado de Mercados Globales;
- Arquitectura de Riesgo de Empresa (ERA – Risk ALMT), que cubre la labor de ALM Tesorería;
- Riesgo de Servicios Bancarios Internacionales para Particulares (Risk IRB), que cubre las actividades de mercado de este negocio.

Este cometido consiste en definir, medir y analizar las sensibilidades y los factores de riesgo, y medir y controlar el Valor en Riesgo (VaR), que es el indicador global de las pérdidas potenciales. Risk se asegura de que toda la actividad cumple con los límites aprobados por los diferentes comités y se encarga de aprobar las nuevas actividades y las operaciones importantes, revisar y aprobar modelos de valuación de posiciones y llevar a cabo una revisión mensual de los parámetros de mercado (MAP Review) en colaboración con los equipos de valuación y control de riesgos (V & RC).

El seguimiento de los riesgos de mercado y de la valuación está estructurado en torno a varios comités:

- el Comité de Riesgos de Mercados de Capitales (CMRC) es el comité principal que regula los riesgos relacionados con los mercados de capitales. Se encarga de abordar, de manera coherente, las cuestiones relacionadas con los riesgos de mercado y de contraparte. El CMRC sigue la evolución de las principales exposiciones y los riesgos de estrés y establece los límites de negociación de alto nivel. Se reúne en principio una vez al mes y está presidido por el director ejecutivo del grupo o bien o por uno de los directores de operaciones del Banco;
- el Comité de Control Financiero y de Producto (PFC) es el comité de arbitraje y de toma de decisiones sobre precios de los instrumentos financieros. Se reúne trimestralmente y examina las conclusiones de los equipos de control financiero de CIB sobre la eficacia de los controles y los trabajos de mejora, así como la fiabilidad de los procesos de valuación y reconocimiento de los resultados de las operaciones de mercado. Está presidido por el director financiero del Grupo y reúne al director de contabilidad del departamento de Finanzas del Grupo (FG), al director de CIB y al director de Risk;
- a nivel de unidad de negocio, el Comité de Revisión de Valuaciones (VRC) se reúne mensualmente para examinar y aprobar los resultados de las revisiones de los parámetros de mercado (MAP Review) y los cambios en las reservas. Este Comité también actúa como árbitro en cualquier desacuerdo entre la unidad de negocio y las funciones de control. El comité está presidido por el trader sénior y está integrado por representantes de los negocios, Risk, Control de Valuaciones y Riesgos del Grupo y Finanzas del Grupo. Cualquier desacuerdo se somete al arbitraje del PFC;
- el Comité de Metodología de Valuación (VMC) se reúne entre dos y tres veces al año por línea de negocio para controlar las aprobaciones y la revisión de los modelos, verificar la implantación de las recomendaciones pertinentes y presentar las mejoras introducidas a la gobernanza de los modelos.

OK



CONTROL DE LAS VALUACIONES [Auditado]

Los instrumentos financieros que forman parte de la cartera de negociación prudencial se evalúan y contabilizan a valor razonable o de modelo con cambios en resultados, de conformidad con las normas de contabilidad aplicables. Lo mismo puede ocurrir con los instrumentos financieros clasificados en la cartera bancaria.

El control de la valoración de las carteras está asegurado por el Manual de Responsabilidades de Valuación, que define cómo se dividen las responsabilidades. Estas políticas y prácticas de gobernanza se aplican también a todas las actividades de tesorería.

Como complemento al Manual, existen directrices específicas que detallan los controles de valoración. Detallamos a continuación los procesos principales que conforman la gobernanza de los controles de valoración.

Control de la contabilidad de las operaciones

Este control está bajo la responsabilidad de la Middle-Office dentro de la división de Operaciones. Sin embargo, las operaciones más complejas están controladas por Risk.

Revisión de los parámetros de mercado (MAP Review) – Verificación independiente de los precios

La verificación de los precios es gestionada conjuntamente por los equipos de valoración y control de los riesgos (V&RC) y Risk, que se encargan de los controles diarios de los parámetros más líquidos y realizan una verificación mensual formal del conjunto de los datos utilizados. Los tipos de parámetros controlados por V&RC son definidos con precisión, sobre todo en lo que respecta a los parámetros directamente comparables con datos externos (cotizaciones de títulos, parámetros de derivados clásicos); aquí, existe la posibilidad de usar o no proveedores especializados que suministren precios de consenso. El departamento de Riesgo del Grupo es el encargado de controlar los métodos de valoración y los parámetros más complejos, que son muy dependientes de la elección del modelo.

Los principios generales de las revisiones de los parámetros de mercado se describen en el Manual de responsabilidades de valoración y en los procedimientos especializados, tales como "Global Marking and Independent Price Verification Policy" y "MAP Review Principles"; las metodologías específicas se describen en documentos (MAP Books) estructurados por línea de producto y actualizados regularmente. Las responsabilidades de Risk y V&RC se definen para cada etapa y las conclusiones de las revisiones de los parámetros de mercado se registran en los documentos de los resultados de las revisiones MAP.

El resultado de la revisión de los parámetros de mercado son los ajustes de valoración comunicados a Middle-Office para su registro. Los resultados se comunican a la Dirección del negocio durante las reuniones del Comité de Revisión de Valuaciones (Valuation Review Committee o VRC). La opinión de los departamentos de control prevalece y cualquier desacuerdo significativo y persistente puede remitirse al PFC.

Homologación y revisión de los modelos

La gobernanza de los controles de los modelos se describe en la política de control de las metodologías de valoración. Las directrices específicas de cada actividad se detallan en los documentos que recogen las instrucciones de revisión de los modelos para cada línea de productos.

Los analistas cuantitativos de la Front-Office diseñan y proponen las metodologías usadas para valorar los productos y calcular los indicadores de riesgos utilizados posteriormente para la toma de decisiones de negociación. Los equipos de Análisis y Sistemas (TI) son los que a continuación se encargan de la implementación de estos modelos.

El control independiente de los modelos de valoración corre a cargo de Risk. Los procesos principales son:

- la aprobación de modelos, por la cual se toma una decisión formal para aprobar o rechazar un modelo después de cualquier modificación de la metodología de valoración, denominada "Evento de Modelo de Valuación". En todos los casos, las decisiones de aprobación las toma un analista sénior de Risk. La revisión requerida por la decisión de homologación puede ser puntual o completa; en este último caso, las razones y condiciones de aprobación se detallan en un documento de homologación del modelo. En los casos en los que haya que entablar un debate o si se debe informar a las partes interesadas, se puede reunir un comité de validación de los modelos;
- la revisión de los modelos puede llevarse a cabo en el momento de su creación (vinculada a una homologación) o durante la vida de un modelo (reevaluación); esta revisión consiste en una encuesta sobre la idoneidad del modelo usado para valorar ciertos productos en el contexto de mercado determinado;
- el control del uso y la implantación de modelos es un control continuo de la parametrización y la configuración de los modelos, pero también de la adecuación de los productos al modelo utilizado.

CP



Cálculo de las reservas y otros ajustes de valuación

Risk define y calcula las "reservas". Estas reservas son ajustes del valor razonable o de modelo que repercuten tanto en el valor contable como en el capital regulatorio. Las reservas pueden considerarse, según el caso, como una medición de los costos de cierre de una posición o como una prima por riesgos que no pueden diversificarse o cubrirse adecuadamente.

Las reservas cubren principalmente:

- el riesgo de liquidez y los diferenciales de los precios de compra/venta;
- el riesgo de concentración;
- las incertidumbres ligadas a la elección del modelo o los parámetros del mercado;
- la eliminación de los riesgos no susceptibles de cobertura (ajuste de los pagos de las opciones digitales o con barrera).

Existe una política general de ajuste de las valuaciones. Las metodologías relacionadas con las reservas son documentadas por Risk para cada línea de productos, y estas documentaciones se actualizan periódicamente. El análisis de las variaciones de las reservas se notifica mensualmente a VRC.

Las metodologías relacionadas con las reservas se mejoran de manera regular, y cualquier cambio se considera un evento modelo de valuación. Por lo general, las mejoras introducidas en las reservas son fruto de la revisión o la calibración de un modelo en función de información de mercado durante el proceso de revisión de los parámetros de mercado.

Se calculan ajustes de valuación adicionales (*Additional Valuation Adjustments* – AVA) de acuerdo con el Reglamento delegado (UE) nº 2015/101 de la Comisión, del 26 de noviembre de 2015, publicado en el DOUE del 28 de enero de 2016.

Este Reglamento delegado completa con normas técnicas de regulación los requisitos del artículo 105 de CRR, relativo a la valuación prudente de instrumentos financieros de la cartera de negociación, y dispone que el ámbito de aplicación de dichos requisitos abarca todos los instrumentos medidos contemplados en el artículo 34 de CRR, en proporción a la modificación de la valuación contable que afecta al capital CET1.

Las normas técnicas de regulación establecen definiciones, así como un marco de medición y control para los distintos aspectos de incertidumbre de valuación que deben tomarse en consideración en la valuación prudente en virtud del artículo 105. Establecen asimismo el nivel requerido de certeza de la valuación: la institución debe tener la certeza, con un intervalo de confianza del 90%, de que el precio de liquidación de los instrumentos será más favorable que el valor prudente.

A efectos de aplicación de dichos requisitos, primeramente se definen unos ajustes prudentes unitarios denominados *Prudent Valuation Adjustment* (PVA). Estos ajustes corresponden a distintos tipos de riesgo o costos que pueden originar costos de salida, con respecto al valor mediano de mercado (valor esperado). Las categorías principales son el costo de liquidación, el riesgo relativo a la incertidumbre del precio de mercado, el riesgo de concentración y el riesgo de modelo. Los ajustes PVA se calculan para cada exposición, de forma granular.

A partir de los PVA, BNP Paribas calcula, para cada una de las exposiciones y cada uno de los tipos de riesgo, los montos de ajustes de valor adicionales (AVA) que llegado el caso serían necesarios, al margen de las reservas ya contabilizadas en la valuación contable en concepto de la misma exposición y tipo de riesgo, para alcanzar el nivel de certeza requerido.

El cálculo de los AVA incorpora en determinados tipos de riesgo un efecto de diversificación, que refleja el hecho de que los ajustes adicionales que serían necesarios para todas las posiciones son inferiores a la suma de los ajustes adicionales que se requerirían para las posiciones o riesgos unitarios.

Así pues, los montos de AVA se contabilizan a modo de deducción del capital básico de Nivel 1.

Ganancias o pérdidas iniciales (*day-one-profit or loss*)

Algunas operaciones complejas se valúan con parámetros que se consideran como no observables. La norma de contabilidad NIC 39 obliga a diferir el reconocimiento de un posible resultado inicial (*day-one-profit or loss*) para las operaciones no observables. El margen neto de reservas diferido de esta forma se reconoce en la cuenta de resultados en proporción al tiempo transcurrido durante el periodo esperado de transacción o durante el periodo esperado para el cual los parámetros no serán observables.

Risk trabaja con el departamento de Finanzas del Grupo, con las *middle offices* y las líneas de negocio en el proceso de identificación y tratamiento de estos elementos de los resultados con la finalidad de determinar si un tipo de parámetro o de transacción es observable o no de conformidad con las normas de observabilidad, además de determinar si se encuentra debidamente documentado y validado en el Comité de Metodología de Valuación.

El impacto en la cuenta de resultados del diferimiento inicial de los resultados lo calcula Middle Office o los equipos de Finanzas, según el ámbito.

Las reglas de observabilidad también se utilizan para la elaboración de la información financiera requerida por NIIF 7.

CP



EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se analiza primero midiendo de manera sistemática la sensibilidad de la cartera a los diversos parámetros de mercado. Estas mediciones de sensibilidad se realizan a diferentes niveles de posición global y se comparan con los límites fijados previamente.

Mecanismo de seguimiento del riesgo y definición de límites [Auditado]

El Grupo utiliza un sistema integrado para hacer un seguimiento diario de las posiciones de negociación y llevar al cabo el cálculo del valor en riesgo (VaR). Este sistema permite no solo hacer un seguimiento del VaR, sino también de posiciones detalladas y de la sensibilidad a los parámetros de mercado según diversos criterios (moneda, producto, contraparte, etc.). También permite incluir los límites de negociación, las reservas y las pruebas de resistencia.

El marco actual de definición y gestión de los límites tiene tres niveles de responsabilidad que, en orden decreciente, son los siguientes: CMRC, responsable de línea de negocio y responsable de cartera de negociación. Los límites pueden ser modificados de forma temporal o permanente, de acuerdo con el grado de delegación y los procedimientos en vigor. Existen mecanismos de arbitraje jerárquico para asegurar que se escucha el punto de vista independiente del departamento de Riesgo sobre los niveles de los límites.

Análisis de los riesgos principales y notificación a la Dirección Ejecutiva [Auditado]

Risk da forma a sus análisis de riesgos mediante la producción de informes de síntesis y cuadros de indicadores destinados a la Dirección Ejecutiva y al responsable de las líneas de negocio (límites, seguimiento del VaR, análisis de riesgos principales...). La elaboración y la difusión de los principales informes de síntesis sobre el riesgo corren a cargo del equipo MCLAR (Market, Counterparty and Liquidity Analysis and Reporting) dentro de Risk.

Los informes sobre riesgos se organizan en torno a los siguientes análisis:

- informes semanales sobre posiciones principales (*Main Position Reports*) por actividad (derivados de acciones, materias primas, créditos G10, de tipos de cambio y mercados locales), que están destinados principalmente a los responsables de las líneas de negocio. Estos informes resumen todas las posiciones y ponen de relieve los elementos que necesitan especial atención;
- informes mensuales locales con enfoque ascendente sobre pruebas de resistencia, destinados a la Dirección Ejecutiva y que indican las principales concentraciones de riesgo en todo el mundo;
- informes complementarios para el CMRC, que resumen los acontecimientos de mercado y de riesgo, así como una síntesis del riesgo global de contraparte, la evolución del VaR/VaR en condiciones extremas, resúmenes sobre las pruebas de resistencia para los riesgos de mercado y de contraparte y sobre la evolución del capital, y evaluaciones retrospectivas del riesgo de contraparte y de mercado;
- cuadros de indicadores de riesgos geográficos y mundiales;
- informes sobre ajustes de valoración de la cartera de negociación, principalmente en lo que respecta a su sensibilidad a los parámetros de mercado y a los parámetros de riesgo de contraparte (CVA).

Valor en Riesgo (VaR) [Auditado]

El VaR es un indicador estadístico que describe la pérdida máxima potencial que podría sufrir una cartera en un horizonte temporal dado con un intervalo de confianza dado y en condiciones normales de mercado. Este indicador puede verse superado en ciertos casos, sobre todo en condiciones de mercado excepcionales.

La metodología de cálculo del VaR del Grupo se fundamenta en un modelo interno validado por los supervisores bancarios. Esta metodología aspira a calcular de forma precisa el valor en riesgo en un día con un nivel de confianza del 99%.

El cálculo del VaR está basado en el método denominado de Monte-Carlo, que conlleva no solo simulaciones que siguen las leyes normales o log-normales, sino que también toma en cuenta las anomalías que a menudo se observan en los mercados financieros y la correlación entre los factores de riesgo. La simulación Monte-Carlo se basa en los datos de mercado históricos en periodos sucesivos de un año (actualizados cada mes).

A continuación figuran los principales factores integrados en la simulación: tasas de interés, diferenciales de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de las acciones, precios de las materias primas y volatilidades asociadas.

El método de valoración utilizado no varía en función del producto, sino del tipo de riesgo estudiado. Los métodos empleados se basan en la sensibilidad a los parámetros de mercado o bien en una reevaluación total basada en interpolaciones de los valores con el fin de incorporar al mismo tiempo los efectos lineales y, sobre todos para los derivados, los efectos no lineales.

Los algoritmos, metodologías y conjuntos de indicadores se revisan y mejoran regularmente para tener en cuenta la evolución de los mercados de capitales.

Tras la validación acordada por los reguladores belga y francés, el ámbito cubierto por el modelo interno de BNP Paribas cubre también a la entidad BNP Paribas Fortis desde el tercer trimestre de 2011. BNL también utiliza el modelo interno de VaR. A título orientativo, el riesgo de mercado calculado con base en el método estándar representa únicamente el 8% del conjunto de los requisitos de capital correspondientes al riesgo de mercado del Grupo BNP Paribas al 31 de diciembre de 2015, incluyendo el riesgo cambiario.

Evolución del VaR (1 día, 99%) [Auditado]

Los VaR presentados a continuación se establecen sobre la base del modelo interno parametrizado de acuerdo con el método recomendado por los supervisores bancarios internacionales para estimar los montos expuestos al riesgo ("Enmienda al Acuerdo de Capital para incorporar Riesgos de Mercado"). Se basan en un periodo de un día con un intervalo de confianza del 99%.

99

En 2015, el VaR promedio total de BNP Paribas asciende a EUR 38 millones (con un mínimo de EUR 27 millones y un máximo de EUR 55 millones), después de tener en cuenta el efecto de compensación de EUR -49 millones entre los distintos tipos de riesgos. El VaR se desglosa de la siguiente forma:



► TABLA 57.A: VALOR EN RIESGO (1 DÍA, 99%)

En millones de euros	Ejercicio 2015			31 de diciembre de 2015	Ejercicio 2014		31 de diciembre de 2014
	Mínimo	Promedio	Máximo		Promedio		
Riesgo de tasas de interés	14	26	47	30	22		18
Riesgo crediticio	13	19	25	19	17		15
Riesgo cambiario	8	17	40	27	14		14
Riesgo vinculado al precio de las acciones	10	17	33	15	14		13
Riesgo vinculado al precio de las materias primas	4	8	13	5	5		10
Efecto de las compensaciones ^(*)		(49)		(8)	(40)		(39)
TOTAL VALOR EN RIESGO	27	38	55	88	32		31

(*) Los mínimos y máximos de la tabla que figura arriba se calculan de forma independiente atendiendo a la naturaleza del riesgo (incluido el valor en riesgo). Así, dado que los mínimos y máximos por naturaleza de riesgo no se observan necesariamente en la misma fecha, los efectos de compensación de mínimos/máximos no se consideran pertinentes. Además, para los mínimos y máximos, el valor en riesgo total no puede entenderse como una suma del VaR por tipo de riesgo.

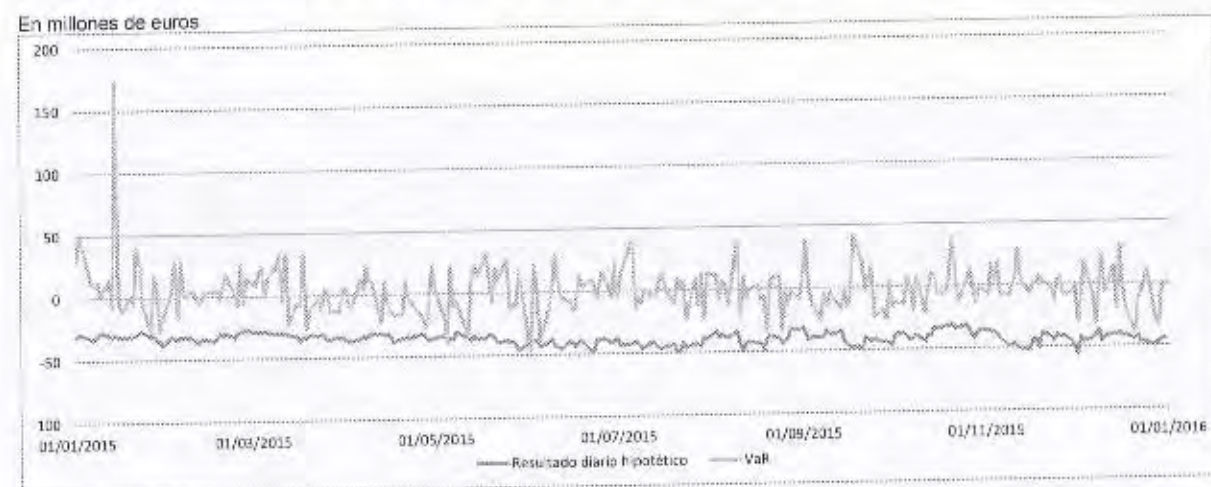
Risk evalúa de manera continua la exactitud del modelo interno a través de diferentes técnicas, entre ellas una comparación regular durante un periodo prolongado entre las pérdidas diarias reales en las actividades de mercado con el VaR (1 día).

Esta verificación retrospectiva consiste en comparar el VaR diario de la cartera de negociación con el resultado real logrado. De acuerdo con la normativa, BNP Paribas complementa este dispositivo ("verificación retrospectiva real") con una comparación del VaR diario y el resultado "hipotético" logrado por la cartera de negociación ("verificación retrospectiva hipotética"). El resultado "hipotético" adopta todos los componentes del resultado real, salvo el resultado intradiario, los gastos y las comisiones. Se declara un suceso de verificación retrospectiva cuando una pérdida real o hipotética supera el monto del VaR diario. El intervalo de confianza escogido para el cálculo del VaR diario es del 99%, lo que teóricamente corresponde a la observación de dos o tres sucesos al año.

El número de sucesos se calcula al menos trimestralmente y es igual al número más elevado de superaciones correspondientes a variaciones hipotéticas y efectivas del valor de la cartera.

En 2015, se observaron dos sucesos de verificación retrospectiva hipotética (por sólo uno de verificación retrospectiva real). Esas pérdidas hipotéticas crean una repercusión marginal en el resultado. Las posiciones subyacentes correspondían a coberturas de CVA contables; por tanto, las pérdidas hipotéticas se compensan con unas ganancias simétricas por CVA.

► GRÁFICO 7: COMPARACIÓN ENTRE EL VAR (1 DÍA, 99%) Y EL RESULTADO DIARIO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN



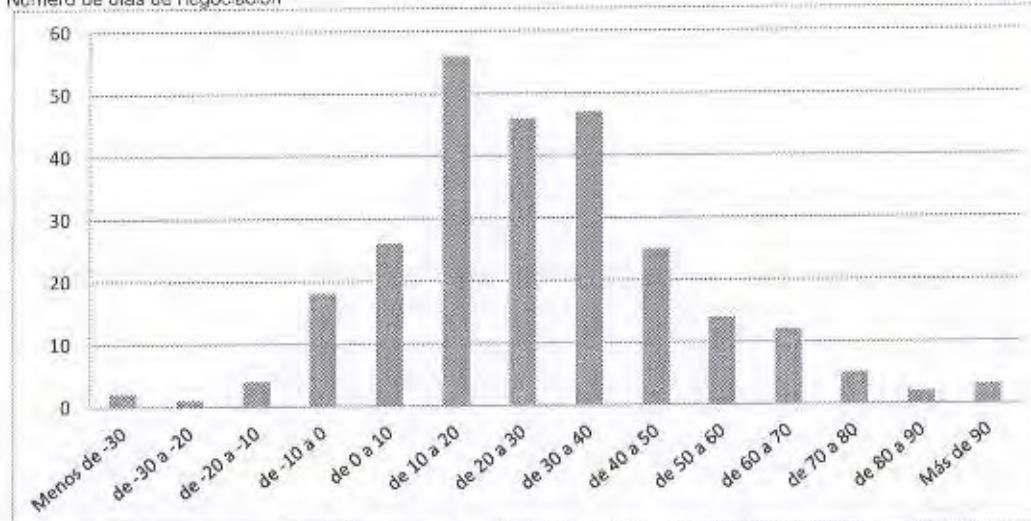
Distribución de los resultados trimestrales [Auditado]

El histograma que figura más adelante presenta la distribución del resultado diario de las actividades de negociación de BNP Paribas, incluyendo el resultado intradiario, los gastos y las comisiones. Indica el número de días de negociación durante los cuales el resultado alcanzó cada uno de los niveles indicados en el eje de abscisas, en millones de euros.

CP

► GRÁFICO 8: DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS REALES DIARIOS DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Número de días de negociación



En millones de euros

Las actividades de negociación generaron un resultado real positivo en un 90% de los días de negociación en 2015 (frente al 93% en 2014).

Evolución del VaR (10 días, 99%) [Auditado]

Los VaR presentados a continuación se establecen sobre la base del modelo interno parametrizado de acuerdo con el método recomendado por los supervisores bancarios internacionales para estimar los montos expuestos al riesgo ("Enmienda al Acuerdo de Capital para incorporar Riesgos de Mercado"). Se basan en períodos de diez días con un intervalo de confianza del 99%.

En 2015, el VaR promedio total de BNP Paribas asciende a EUR 120 millones (con un mínimo de EUR 84 millones y un máximo de EUR 175 millones), después de tener en cuenta el efecto de compensación de EUR -153 millones entre los distintos tipos de riesgos. Estos montos se desglosan de la siguiente manera:

► TABLA 57.B: VALOR EN RIESGO (10 DÍAS, 99%)

En millones de euros	Ejercicio 2015			31 de diciembre de 2015	Ejercicio 2014	
	Mínimo	Promedio	Máximo		Promedio	31 de diciembre de 2014
Riesgo de tasas de interés	45	82	149	96	70	56
Riesgo crediticio	42	59	79	59	52	49
Riesgo cambiario	25	53	125	86	45	44
Riesgo vinculado al precio de las acciones	31	55	104	47	43	40
Riesgo vinculado al precio de las materias primas	14	24	40	16	16	31
Efecto de las compensaciones (*)		(153)		(26)	(126)	(122)
TOTAL VALOR EN RIESGO	84	120	175	278	100	98

(*) Los mínimos y máximos de la tabla que figura arriba se calculan de forma independiente atendiendo a la naturaleza del riesgo (incluido el valor en riesgo). Así, dado que los mínimos y máximos por naturaleza de riesgo no se observan necesariamente en la misma fecha, los efectos de compensación de mínimos/máximos no se consideran pertinentes. Además, para los mínimos y máximos, el valor en riesgo total no puede entenderse como una suma del VaR por tipo de riesgo.

6



VaR en condiciones extremas (SVaR)

Se calibra un VaR en condiciones extremas para un periodo dado de un año incluyendo un periodo de crisis. Un periodo de 12 meses (desde el 31 de marzo de 2008 hasta el 31 de marzo de 2009) se ha considerado como un periodo de referencia para la calibración del VaR en condiciones extremas. Esta elección está sujeta a una revisión trimestral.

► TABLA 58.A: VALOR EN RIESGO EN CONDICIONES EXTREMAS (1 DÍA, 99%)

En millones de euros	Ejercicio 2015			31 de diciembre de 2015	Ejercicio 2014		31 de diciembre de 2014
	Mínimo	Promedio	Máximo		Promedio		
Valor en riesgo en condiciones extremas	30	51	87	51	58		61

► TABLA 58.B: VALOR EN RIESGO EN CONDICIONES EXTREMAS (10 DÍAS, 99%)

En millones de euros	Ejercicio 2015			31 de diciembre de 2015	Ejercicio 2014		31 de diciembre de 2014
	Mínimo	Promedio	Máximo		Promedio		
Valor en riesgo en condiciones extremas	96	162	276	162	163		191

Riesgo adicional de impago y de cambio de calificaciones (Incremental Risk Charge – IRC)

El IRC calcula las pérdidas por impago y cambio de las calificaciones en el intervalo de confianza de 99.9% en un horizonte de capital de un año, en el supuesto de un nivel constante de riesgo en este horizonte.

Este enfoque, que permite tomar en cuenta los riesgos adicionales de impago y cambio de las calificaciones, se utiliza para todos los productos no titulizados.

El modelo se utiliza actualmente en los procesos de gestión de riesgos y ha sido homologado por el supervisor.

El cálculo del IRC se basa en la hipótesis de un nivel constante de riesgo durante un horizonte de capital de un año, lo que implica que las posiciones de negociación o conjuntos de posiciones se pueden reequilibrar durante el horizonte de capital de un año de una manera que mantenga el nivel inicial de riesgo, medido por el VaR o por el perfil de exposición por calificación crediticia y por nivel de concentración. Esta frecuencia de reequilibrio se llama horizonte de liquidez.

El modelo se construye sobre una simulación basada en las calificaciones de cada deudor que captura tanto el riesgo de impago como el riesgo de cambio de las calificaciones de dichos deudores. La dependencia entre los deudores se fundamenta en un modelo multifactorial de rendimiento de los activos. La valuación de las carteras se realiza en cada escenario simulado, y el modelo utiliza un horizonte de liquidez constante de un año.

TABLA 59: REQUISITOS DE CAPITAL RELACIONADOS CON EL INCREMENTAL RISK CHARGE

En millones de euros	Ejercicio 2015			31 de diciembre de 2015	Ejercicio 2014		31 de diciembre de 2014
	Mínimo	Promedio	Máximo		Promedio		
Incremental Risk Charge	215	301	524	304	332		253

Medición integral de los riesgos relacionada con la cartera de correlación (Comprehensive Risk Measure – CRM)

La actividad de correlación relacionada con las empresas consiste en negociar y gestionar el riesgo ligado fundamentalmente a CDO de empresas (*bespoke corporate CDO*) y sus coberturas, con ayuda de CDS, índices de CDS y tramos de índices. Esta actividad forma parte del área de negociación de créditos estructurados dentro de la línea de negocio Credit de Mercados Globales.

El marco de valuación utiliza tanto los precios observables de mercado (fundamentalmente para los CDS, índices y tramos de índice) y los precios establecidos con ayuda de modelos para valorar los CDO a medida (*bespoke CDO*).

TABLA 60: REQUISITOS DE CAPITAL RELACIONADOS CON LA COMPREHENSIVE RISK MESURE

En millones de euros	Ejercicio 2015			31 de diciembre de 2015	Ejercicio 2014		31 de diciembre de 2014
	Mínimo	Promedio	Máximo		Promedio		
Comprehensive Risk Measure	70	77	91	71	94		75

49



Posiciones de titulización de la cartera de negociación excluyendo la cartera de correlación

Para las posiciones de titulización clasificadas contablemente en la categoría de "Valor razonable con cambios en resultados", las variaciones de los valores de mercado, con excepción de los intereses devengados de los títulos de renta fija se reconocen en el rubro "Ganancia/pérdida neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados" dentro de la cuenta de resultados.

Para las posiciones ABS fuera de la cartera de correlación, se aplica el método estándar (como en el caso de la cartera bancaria). Los requisitos de capital corresponden, por lo tanto, a la ponderación aplicada a los activos ponderados por riesgo, que se determina con base en la calificación externa de los activos. Los cálculos de requisitos de capital se fundamentan en la segunda peor calificación de las tres agencias de calificación.

► TABLA 61: POSICIONES DE TITULIZACIÓN DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN, EXCLUYENDO LA CARTERA DE CORRELACIÓN, POR CATEGORÍA DE ACTIVO

En millones de euros	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas (EAD)			
	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Posiciones cortas	Posiciones largas	Posiciones cortas	Posiciones largas
Tipo de activo				
Inmuebles residenciales		306		516
Préstamos al consumo		-		3
Cuentas por cobrar de tarjetas de crédito		31		33
Préstamos a empresas		2		38
Inmuebles comerciales		-		58
Arrendamientos financieros		193		124
Otros activos		32		72
TOTAL BALANCE		563		844
Inmuebles residenciales		66		
Préstamos a empresas	23	485		222
Otros activos			21	
TOTAL FUERA DE BALANCE	23	550	21	222
TOTAL	23	1,114	21	1,066

► TABLA 62: CALIDAD DE LAS POSICIONES DE TITULIZACIÓN DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN EXCLUYENDO LA CARTERA DE CORRELACIÓN

En millones de euros	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas (EAD)			
	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Posiciones cortas	Posiciones largas	Posiciones cortas	Posiciones largas
Tipo de tramo				
Tramo con el nivel más elevado	23	756		821
Tramo de segunda pérdida		347		241
Tramo de primera pérdida		10	21	4
TOTAL	23	1,114	21	1,066

47



► TABLA 63: POSICIONES DE TITULIZACIÓN Y REQUISITOS DE CAPITAL DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN EXCLUYENDO LA CARTERA DE CORRELACIÓN, POR TASA DE PONDERACIÓN

En millones de euros								
31 de diciembre de 2015								
Tasa de ponderación	Posiciones de titulización						Requisitos de capital	
	Posiciones cortas			Posiciones largas			Posiciones cortas	Posiciones largas
	Titulizaciones	Retitulizaciones	Total	Titulizaciones	Retitulizaciones	Total		Total
7%-10%	23		23	706		706		6
12%-18%				143		143		2
20%-35%	1		1	112		112		2
40%-75%				35		35		3
100%				73		73		21
225%								
250%				2		2		
300%								
425%				28		28		12
500%								
650%				8		8		4
Métodos basado en las calificaciones externas								
	23		23	1,106		1,106		51
1,250%				8		8		8
TOTAL	23	-	23	1,114	-	1,114	-	59

En millones de euros								
31 de diciembre de 2014								
Tasa de ponderación	Posiciones de titulización						Requisitos de capital	
	Posiciones cortas			Posiciones largas			Posiciones cortas	Posiciones largas
	Titulizaciones	Retitulizaciones	Total	Titulizaciones	Retitulizaciones	Total		Total
7%-10%				565		565		3
12%-18%				124		124		2
20%-35%				201	2	203		4
40%-75%				68	1	69		4
100%				13		13		1
250%				16		16		3
300%					4	4		1
425%				40		40		15
650%				23	2	25		14
Métodos basado en las calificaciones externas								
				1,050	9	1,059		47
1,250%		21	21	7		7		7
TOTAL	-	21	21	1,057	9	1,066	-	54

4



PRUEBAS DE RESISTENCIA – RIESGO DE MERCADO

Se realizan diferentes pruebas de resistencia para simular el impacto de las condiciones extremas del mercado sobre el valor en las carteras de negociación mundiales. Las pruebas de resistencia cubren todas las actividades de mercado simulando una serie de condiciones de mercado extremas.

Escenarios

El enfoque fundamental del marco actual de pruebas de resistencia de la cartera de negociación combina pruebas de resistencia ascendentes y descendentes.

- en los escenarios macroeconómicos o “descendentes” se evalúan un conjunto de pruebas de resistencia macroeconómicas a nivel mundial. Estos escenarios evalúan el impacto de movimientos muy acusados de los mercados sobre las posiciones de negociación de BNP Paribas como consecuencia de crisis mundiales o regionales. Pueden basarse en acontecimientos históricos o escenarios hipotéticos a futuro. Los escenarios incluyen acontecimientos tales como una crisis de los mercados emergentes, el cierre de los mercados de crédito o un derrumbe bursátil.

En cada Comité de Riesgos de Mercados de Capitales (CMRC) se presenta una serie de ocho escenarios de pruebas de resistencia macroeconómicas. Estos escenarios son los siguientes:

- escenario 1: aumento inesperado de las tasas de interés que eleva las tasas a corto plazo y provoca un aplanamiento de la curva de rendimientos.
 - escenario 2: derrumbe bursátil, acompañado de una huida hacia los activos de calidad que lleva a una caída de los tipos y a una elevación de la curva de rendimientos.
 - escenario 3: crisis genérica de los mercados emergentes; creado para poner a prueba los riesgos de estos mercados a escala mundial.
 - escenario 4: crisis crediticia que provoca una aversión general al riesgo.
 - escenario 5: crisis del euro, con escaso crecimiento previsto del PIB y amenaza potencial de que un país salga del euro, y un significativo debilitamiento de la moneda común.
 - escenario 6: crisis energética causada por graves tensiones geopolíticas, con consecuencias graves para los mercados de la energía.
 - escenario 7: crisis en EE.UU., basado fundamentalmente en una crisis estructural en el país que se propaga por todo el mundo.
 - escenario 8: escenario de tolerancia al riesgo: con subidas de las bolsas y los mercados emergentes, baja volatilidad realizada y descenso de la volatilidad implícita en todos los mercados (señalando el retorno a los activos de riesgo).
- los escenarios microeconómicos o “ascendentes”: en lugar de considerar el efecto en la cartera mundial, estos tipos de escenarios tienen por objeto poner de relieve exposiciones en la cartera de negociación o en regiones específicas, o bien concentraciones de riesgos específicos. Este enfoque “ascendente” permite el uso de escenarios de tensión más complejos y, por lo tanto, permite la detección de áreas de posibles pérdidas, lo que no se puede conseguir fácilmente en los escenarios macroeconómicos mundiales (trastornos en mercados complejos o riesgos idiosincrásicos). Además, este proceso descendente facilita la clasificación de las zonas de riesgo en exposiciones de naturaleza estructural o exposiciones caracterizadas por una menor liquidez.

Proceso

El análisis de los escenarios anteriores es el que permite construir el escenario adverso utilizado para las carteras de negociación. Estos escenarios mundiales de tensiones se presentan en cada reunión del Comité de Riesgos de Mercados de Capitales junto con el escenario adverso y cualquier prueba de resistencia microeconómica que produzca resultados significativos.

Los resultados de todas las pruebas de resistencia son revisados regularmente por la Dirección Ejecutiva y enviados al Consejo de Administración.

Los escenarios tienen en cuenta la liquidez del mercado simulando la desaparición de la liquidez en determinados activos o en un producto conforme se desarrolla el acontecimiento que provoca las tensiones. Para comprender este proceso, se puede simplificar considerando un enfoque en el que el horizonte temporal de la perturbación puede variar entre diferentes instrumentos/activos (por lo tanto, los escenarios más complejos pueden tomar ciertos factores idiosincrásicos en cuenta). Por otra parte, a veces puede ser necesario cuantificar el impacto de una perturbación con supuestos de renovación de coberturas integrados en la exposición en situación extrema.

Las pruebas de resistencia las gestiona el Comité Directivo de Pruebas de Resistencia para Mercados de Capitales (STSC). Este comité se reúne mensualmente y establece la orientación de todos los desarrollos, la infraestructura, los análisis y los informes sobre los escenarios de tensiones efectuados por los departamentos internos de riesgos. El STSC regula todos los asuntos internos relacionados con las pruebas de resistencia que tengan que ver tanto con riesgos de mercado como de contraparte y decide sobre la definición detallada de las pruebas de resistencia oficiales del CMRC.

Las pruebas de resistencia son el elemento central del análisis de los riesgos de acontecimientos extremos (derivados de las colas de distribución o *tail risks*), que también son evaluados por medio del valor en riesgo en condiciones extremas, la medición relativa al riesgo adicional de impago y cambio de calificaciones (IRC) y la medición total de los riesgos relativa a la cartera de productos de correlación (CRM). Además, el riesgo de acontecimientos extremos, utilizado en forma de “promedio de pérdidas más allá del VaR” (*Expected Shortfall*) para la asignación del capital al riesgo de mercado entre las líneas de negocio, aporta una prueba adicional de la integración del *tail risk* en la gestión y el seguimiento del riesgo de mercado.

U

RIESGO DE MERCADO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES BANCARIAS



El Departamento de ALM Tesorería gestiona los riesgos de tasas de interés y tipos de cambio relacionados con las actividades de intermediación bancaria y las inversiones. A nivel del Grupo, ALM Tesorería está situada bajo la supervisión directa del director de operaciones encargado de estas funciones. El departamento de ALM Tesorería del Grupo tiene autoridad funcional sobre el personal de ALM Tesorería de cada entidad o grupo de entidades. El Comité de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) toma las decisiones estratégicas, además de supervisar las actividades de ALM Tesorería. Este comité existe para todo el Grupo, para cada entidad o grupo de entidades.

Los riesgos relativos a las participaciones accionarias y a los tipos de cambio dan a lugar a una estimación de los activos ponderados por riesgo de conformidad con el Pilar 1. El riesgo de tasa de interés está incluido en el Pilar 2.

RIESGO DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS

La siguiente tabla muestra la distribución de los riesgos por participaciones accionarias en función del objetivo perseguido por el Grupo.

► TABLA 64: EXPOSICIONES AL RIESGO DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

En millones de euros	Exposiciones	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Objetivo estratégico	8.527	9.709
Objetivo de valuación a mediano plazo	5.722	5.637
Participaciones vinculadas a la actividad de una línea de negocio	7.876	7.660
TOTAL	22,125	23,006

Las exposiciones se elevan a EUR 22,100 millones al 31 de diciembre de 2015, en comparación con EUR 23,000 millones al 31 de diciembre de 2014. Las entidades de seguros se asignan al objetivo de gestión estratégica. La parte fuera de balance asciende a EUR 1,800 millones al 31 de diciembre de 2015, frente a EUR 2,600 millones al 31 de diciembre de 2014, incluidas las garantías de valor liquidativo concedidas a partícipes de OICVM de un monto de EUR 1,200 millones al 31 de diciembre de 2015 frente a EUR 1,900 millones al 31 de diciembre de 2014.

Exposiciones [Auditado]

Ámbito

Las acciones en poder del Grupo fuera de las carteras de negociación son valores "que confieren derechos residuales y subordinados sobre los activos o los ingresos del emisor, o valores representativos de una naturaleza económica similar". Comprenden:

- acciones cotizadas y no cotizadas, incluyendo participaciones en fondos de inversión;
- opciones implícitas en bonos convertibles, reembolsables o canjeables por acciones;
- opciones sobre acciones;
- títulos subordinados superiores;
- compromisos otorgados en fondos privados;
- coberturas sobre títulos de participación;
- títulos de sociedades consolidadas mediante el método de participación.

Principios contables y métodos de valuación

Los principios contables y los métodos de valuación se indican en la nota 1 a los Estados Financieros consolidados *Resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas por el Grupo – 1.c.10 Determinación del valor razonable*.

Ganancias y pérdidas totales

El total de las ganancias y pérdidas no realizadas reconocidas en el patrimonio neto se presenta en la nota 5.c *Activos financieros disponibles para venta* de los Estados financieros consolidados.

CP

► TABLA 65: EXPOSICIONES AL RIESGO DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS POR TIPO DE ENFOQUE

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Método de ponderación simple	16,234	16,794
participaciones de capital-inversión en carteras diversificadas	2,593	2,886
acciones cotizadas	2,982	3,859
otras exposiciones relacionadas con participaciones accionarias	10,679	10,549
Enfoque estándar	5,890	6,212
TOTAL	22,125	23,006

Activos ponderados por riesgo

El cálculo del riesgo de participaciones accionarias se determina según el enfoque de ponderación simple, que atribuye las siguientes ponderaciones:

- un 190% para las exposiciones a capital inversión en carteras suficientemente diversificadas;
- un 290% para las exposiciones en forma de acciones cotizadas;
- un 370% para todas las demás exposiciones en forma de acciones.

Todas las participaciones adquiridas antes del 1º de enero de 2008 por las entidades del Grupo BNP Paribas Fortis (posiciones LBO excluidas) disfrutan de la cláusula de anterioridad (*grandfather*) o cláusula de derechos adquiridos. Con carácter excepcional, esta cláusula permite tratar las referidas participaciones en método estándar atribuyendo una ponderación del 150%.

Las participaciones financieras significativas, incluidas en la base general del Grupo para el capital regulatorio determinada a tenor del *Common Equity Tier 1*, disfrutan de una ponderación invariable del 250%. Dichas participaciones se refieren a los títulos disponibles para la venta de entidades de crédito, financieras o aseguradoras en las que se posee una participación superior al 10%, así como a las entidades de crédito o financieras consolidadas por el método de participación.

► TABLA 66: ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS

En millones de euros	Activos ponderados por riesgo		
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	Variación
Método de ponderación simple	48,280	50,171	(1,911)
participaciones de capital-inversión en carteras diversificadas	3,484	3,189	295
acciones cotizadas	6,820	8,536	(2,716)
otras exposiciones relacionadas con participaciones accionarias	37,956	37,446	510
Enfoque estándar	9,819	8,525	1,294
TOTAL	58,079	58,696	(617)

► TABLA 67: VARIACIÓN EN LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO DE PARTICIPACIONES ACCIONARIAS POR TIPO DE EFECTOS

En millones de euros	31 de diciembre de 2014	Tipo de efecto							Total variación	31 de diciembre de 2015
		Cambio	Volumen	Parámetros	Ámbito	Método	Plusvalía	Otros		
Activos ponderados por riesgo - Riesgo de participaciones accionarias	58,696	215	2,243	(38)	(1,513)	-	(1,500)	(24)	(617)	58,079

El riesgo de participaciones accionarias desciende EUR 1,000 millones, a raíz principalmente del traspaso de la participación restante en Klépierre, de la disminución de las plusvalías latentes de la cartera y de la subida del valor de consolidación mediante el método de participación de las entidades de seguros.

RIESGO CAMBIARIO

Cálculos de los activos ponderados por riesgo

El riesgo cambiario hace referencia al conjunto de las operaciones de la cartera bancaria





Las entidades del Grupo calculan su posición neta en cada moneda, incluido el euro. Esta posición neta se corresponde con la suma de los componentes del activo menos los componentes del pasivo, más los componentes fuera de balance (incluida la posición neta de las operaciones cambiarias a plazo y la delta equivalente neta de las opciones sobre tipos de cambio), menos los activos de derivados y estructurales (títulos de participación, propiedad, planta y equipo y activo intangible). Estas posiciones se convierten en euros en el momento del cierre del periodo. Posteriormente, se suman para determinar la posición neta global del Grupo en cada moneda. La posición neta en una moneda se clasifica como posición larga cuando los activos superan a las deudas; y como posición corta cuando las deudas superan a los activos. La posición neta en divisas de cada entidad del Grupo se equilibra en la moneda pertinente (es decir, la moneda de cuenta de la entidad), de forma que la suma de las posiciones largas iguale la de las posiciones cortas.

Los requisitos de capital en relación con el riesgo cambiario corresponden a la suma de los siguientes elementos:

- las posiciones compensadas en las monedas de los estados pertenecientes al sistema monetario europeo están sujetas a unos requisitos de capital iguales al 1.6% del valor de estas posiciones compensadas;
- los francos CFA y CFP se compensan con el euro sin requisitos de capital;
- las posiciones en divisas que presentan una correlación estrecha están sujetas a unos requisitos de capital iguales al 4% del monto compensado;
- el resto de posiciones, incluido el saldo de las posiciones no compensadas en las monedas mencionadas anteriormente, están sujetas a unos requisitos de capital iguales al 8% de su monto.

Los montos afectados se trasladan a la línea de Enfoque estándar de la tabla nº 55.

Riesgo cambiario y cobertura del resultado obtenido en divisas [Auditado]

La exposición al riesgo de cambio operativo del Grupo proviene de los resultados netos obtenidos en monedas diferentes del euro. La política del Grupo es cubrir su resultado neto frente a las variaciones de los tipos de cambio. Para ello, los resultados obtenidos en un país en una moneda diferente de la moneda funcional del lugar se cubren localmente. El resultado neto en monedas extranjeras obtenido por las subsidiarias y sucursales, así como las posiciones ligadas a las depreciaciones de las carteras, se gestionan de forma centralizada.

Riesgo cambiario y cobertura de inversiones netas en divisas [Auditado]

La posición cambiaria del Grupo vinculada a sus inversiones en divisas procede en su mayor parte de las dotaciones de las sucursales y de los títulos de participación en monedas extranjeras financiados mediante la compra de la moneda de inversión.

La política del Grupo consiste en cubrir las exposiciones patrimoniales en las monedas líquidas, manteniendo en todo momento un bajo nivel de sensibilidad del ratio prudencial a las variaciones cambiarias. Esta política se lleva a la práctica financiando las participaciones en monedas extranjeras con préstamos en la moneda de inversión. En este caso, los préstamos se documentan como instrumentos de cobertura de inversiones.

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS [Auditado]

Organización de la gestión del riesgo de tasas de interés en el Grupo

El Consejo de Administración encomienda al director ejecutivo el cometido de gestionar el riesgo de tasas de interés de la cartera bancaria. Con carácter trimestral, se informa al Consejo de Administración sobre los principios de la política de tasas de interés y sobre la situación del Grupo, a través del Comité de Control Interno, Riesgos y Cumplimiento (CCIRC).

El director ejecutivo delega la definición del marco de gestión en el Comité ALM del Grupo, cuyos miembros permanentes son el director de operaciones a cargo de las áreas (Presidente), los directores de operaciones adjuntos a cargo de las actividades, el director de riesgos del Grupo, el director financiero del Grupo, el responsable de ALM Tesorería para todo el Grupo, el responsable de la Inspección General, el responsable de riesgos de mercado de Group Risk Management. El Comité ALM del Grupo se encarga de definir el perfil de riesgo de tasas de interés del Grupo, definir y seguir los indicadores del riesgo de tasas de interés y los límites asociados a él.

ALM Tesorería se encarga de la ejecución operativa de las decisiones relativas a la gestión del riesgo de tasas de la cartera bancaria.

El departamento de Riesgo participa en el Comité ALM del Grupo y en los Comités ALM Tesorería locales y supervisa la adopción por parte de ALM Tesorería de las decisiones tomadas en estos Comités que le afectan. A modo de control de segundo nivel, revisa los modelos y el nivel de los indicadores de riesgo y supervisa el respeto de los límites asociados a ellos.

La cartera bancaria se compone de todo el balance bancario del Grupo, excluidas las transacciones de la cartera de negociación. Incluye las operaciones de banca de intermediación (depósitos, créditos...), las partidas de balance no comerciales (fondos propios, activos tangibles e intangibles...) y las operaciones de gestión de riesgos de la cartera bancaria, en particular los instrumentos derivados empleados para gestionar el riesgo de tasas de interés de la cartera bancaria (incluso cuando no pueden contabilizarse como cobertura, con arreglo a las NIIF).

El riesgo de tasas de interés de la cartera bancaria dentro de cada entidad de BNP Paribas se transfiere sistemáticamente a ALM Tesorería por medio de contratos internos analíticos u operaciones de préstamo. Para todo el Grupo, ALM Tesorería se encarga de gestionar los riesgos de tasas de interés transferidos de este modo.

Las decisiones relativas a la gestión del riesgo de tasas de interés se toman y se hace un seguimiento de ellas en los comités mensuales o trimestrales por entidad o grupo de entidades, en los cuales están representados el departamento ALM Tesorería local, ALM Tesorería del Grupo, las áreas de Finanzas y Riesgo y la Dirección de las entidades y/o actividades. Por consiguiente, la gestión del riesgo de tasas de interés se lleva a cabo localmente dentro de cada entidad.

9x

Medición del riesgo de tasas de interés

Las posiciones de tasas de interés se miden incorporando las especificidades de los riesgos gestionados. De este modo, el Grupo tiene definidos los conceptos de riesgos estándar de tasas de interés y de riesgos estructurales de tasas de interés. El riesgo estándar de tasas de interés corresponde al caso general, es decir, cuando en una operación determinada resulta posible definir la estrategia de cobertura más adecuada. El riesgo estructural de tasas de interés corresponde al riesgo asociado a los fondos propios y a los depósitos a la vista no remunerados; no en vano, estos elementos del balance generan unos ingresos regulares pero sensibles al nivel de las tasas de interés, sin que resulte posible definir una estrategia única de cobertura que permita neutralizar por completo dicha sensibilidad. En este caso, el Grupo formalizó todas las estrategias de gestión posibles, calificadas de "neutras" en el ámbito del riesgo de tasas de interés.

Los riesgos de tasas de interés se determinan en forma de brechas de tasas, que miden en cada periodo futuro los desequilibrios potenciales entre activos y pasivos por su característica de tasas de interés (tasa fija y tipo de indexación). En las brechas, los efectos de opciones, vinculados fundamentalmente a opciones de comportamiento, se integran sobre la base de su delta equivalente.

Los vencimientos de las exposiciones se determinan tomando en cuenta las características contractuales de las operaciones, pero también los comportamientos históricos de los clientes. Así, en los productos bancarios para particulares, las modelizaciones de los comportamientos se apoyan en datos históricos o previstos y estudios econométricos. Estos datos se refieren fundamentalmente a los reembolsos anticipados y las cuentas de ahorro. Además, los vencimientos de los depósitos a la vista no remunerados y del capital están incluidos en un enfoque más convencional con el fin de tomar en cuenta tanto una referencia de gestión como el conjunto de las posibles estrategias dentro de las definidas como "neutras" en relación con el riesgo de tasas de interés.

Para las actividades de banca para particulares, el riesgo de tasas de interés se mide también con un indicador de la sensibilidad de los ingresos a la evolución de las tasas de interés, combinado con una lógica de continuidad de la actividad que integra la evolución dinámica del balance. La existencia de correlaciones parciales o nulas entre las tasas de clientes y las tasas de mercado, así como una sensibilidad de los volúmenes a las tasas de interés, crean un riesgo para los ingresos futuros.

La elección de los indicadores y la modelización de los riesgos son revisadas por el departamento de Riesgo. Las conclusiones de estas revisiones se presentan en un comité que se reúne regularmente.

Estos indicadores de medición del riesgo de tasas de interés se presentan sistemáticamente a los ALCO y sirven así de base a las decisiones de gestión operativa de los riesgos.

Como se indica en la introducción de la sección "Riesgo de mercado relacionado con las actividades bancarias", el riesgo de tasas de interés pertenece al Pilar 2.

Límites de riesgo

Los indicadores de riesgos de tasas de interés abarcan toda la cartera bancaria.

Las brechas de tasas de interés se enmarcan dentro de unos límites de riesgo de tasas de interés a todos los plazos. Dichos límites se calibran con arreglo a la naturaleza de los riesgos gestionados (estándar o estructurales).

Estos mismos principios se aplican para calibrar los límites de todas las entidades. Los límites se revisan anualmente.

El indicador de sensibilidad de los ingresos se somete a un umbral de alerta del nivel de sensibilidad global. Además, se lleva a cabo un seguimiento del efecto que tendrían en los ingresos de las líneas de negocio los escenarios de tensión definidos para todo el Grupo.

Se define un sublímite específico para el ámbito de las operaciones que no pueden contabilizarse como cobertura con arreglo a las NIIF.

Sensibilidad de los ingresos al riesgo general de tasas de interés

La sensibilidad de los ingresos a una variación de las tasas de interés es uno de los indicadores de referencia del Grupo para los análisis del riesgo global de tasas de interés. Esta sensibilidad de los ingresos se calcula para el conjunto de la cartera bancaria (incluidas las actividades de intermediación de clientes), el capital y el conjunto de las divisas de la cartera bancaria. Integra la dinámica de la actividad sobre un horizonte de hasta tres años.

El indicador consolidado se presenta en la tabla que figura debajo. De este modo, se observa que en un horizonte de tres años, la sensibilidad al riesgo de tasas de interés relacionado con la cartera de intermediación bancaria es bajo: una subida de 50 puntos básicos (0,50%) de las tasas de interés en el conjunto de la curva supondría un impacto en torno al 1% en el producto neto bancario del Grupo el tercer año en todas las divisas.



CP

► TABLA 68: SENSIBILIDAD DE LOS INGRESOS AL RIESGO GENERAL DE TASAS DE INTERÉS PARA UNA VARIACIÓN DE 50 PUNTOS BÁSICOS EN LAS TASAS DE INTERÉS

Sensibilidad de los ingresos de 2015	Para una variación de +50 pb				Para una variación de -50 pb			
	EUR	USD	Otras monedas	Total	EUR	USD	Otras monedas	Total
Año 1	9	19	(22)	5	(45)	(40)	17	(67)
Año 2	133	55	3	191	(147)	(75)	(20)	(242)
Año 3	230	110	48	387	(278)	(121)	(40)	(439)

Sensibilidad de los ingresos de 2014	Para una variación de +50 pb				Para una variación de -50 pb			
	EUR	USD	Otras monedas	Total	EUR	USD	Otras monedas	Total
Año 1	67	3	(11)	59	(100)	(35)	6	(130)
Año 2	107	33	22	162	(158)	(69)	(27)	(254)
Año 3	193	62	47	302	(217)	(82)	(52)	(351)

Sensibilidad del valor de las carteras resultantes de la actividad de intermediación bancaria

Las carteras de instrumentos financieros resultantes de la actividad de intermediación bancaria del Grupo no tienen como finalidad ser vendidas, por lo que no son objeto de gestión sobre la base de su valor. No obstante, se calcula la sensibilidad del valor de estas carteras para responder a los requisitos regulatorios para una variación de +/- 200 pb de las tasas de interés, de conformidad con las modalidades de cálculo publicadas por la ABE en mayo de 2015. La sensibilidad del valor del capital de la cartera de intermediación bancaria a una variación de 200 puntos básicos de las tasas de interés (con un suelo de -50 pb) es del -0.7% del capital regulatorio del Grupo. Para una subida de 200 puntos básicos, la sensibilidad es de -7.3% del capital regulatorio del Grupo.

COBERTURA DE LOS RIESGOS DE TASAS DE INTERÉS Y TIPOS DE CAMBIO [Auditado]

Las coberturas iniciadas por el Grupo se refieren esencialmente a la cobertura del riesgo de tasas de interés y del riesgo de tipos de cambio, realizada por medio de instrumentos financieros derivados (swaps, opciones, operaciones cambiarias a plazo).

En función del objetivo perseguido, los instrumentos financieros utilizados se clasifican contablemente como cobertura de valor razonable, cobertura de resultados futuros o incluso cobertura de una inversión neta en divisas. Cada relación de cobertura contable se documenta formalmente desde el principio, describiendo la estrategia seguida y designando el instrumento cubierto y el instrumento de cobertura, la naturaleza del riesgo cubierto, así como la metodología de determinación de la eficacia, tanto a futuro como retrospectivamente.

Riesgo global de tasas de interés

La estrategia de gestión del riesgo global de tasas de interés se basa en una gestión de la sensibilidad de los ingresos del Banco a las variaciones de dichas tasas que permite tomar en cuenta el conjunto de los riesgos relacionados con ellas: su objetivo es conseguir la estabilidad y la regularidad del margen de intermediación. Esta gestión requiere una comprensión detallada de los diferentes riesgos con el fin de determinar la estrategia de cobertura, después de tomar en cuenta las compensaciones. Estas estrategias se definen e implementan en cada entidad y para cada moneda.

Las coberturas en forma de derivados fijos u opciones se reconocen en su mayor parte como coberturas para cambios en el valor de los elementos cubiertos a tasa fija (*Fair Value Hedge*) o como coberturas para cambios en los ingresos y gastos vinculados a los activos y pasivos a tasa variable (*Cash Flow Hedge*). También pueden adoptar la forma de títulos de estados, reconocidos mayoritariamente en la categoría "Disponible para venta".

En 2015, las tasas de los bancos centrales norteamericanos y europeos fueron inferiores a lo previsto a comienzos de año. En Estados Unidos, la bajada del precio del petróleo, la debilidad de la inflación, así como la falta de señales de aceleración salarial incitaron a la Fed a postergar la subida de su tasa de referencia hasta el mes de diciembre. En la Eurozona, la bajada de la inflación anual hasta cotas negativas y la revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento empujaron al BCE a fortalecer su programa de relajación cuantitativa (*quantitative easing*) y a bajar la tasa de facilidad de depósitos al -0.30% a fines de año.

La evolución de las tasas a largo plazo en la Eurozona tuvo contrastes: tras una bajada de tasas en el primer trimestre hasta niveles históricamente bajos, el segundo trimestre estuvo marcado por una subida de las tasas a largo plazo, igualmente excepcional por su amplitud (subida de la tasa swap a 10 años en unos 100 puntos básicos - 1% - en dos meses).

En este contexto, las posiciones estructurales en renta fija se vieron perjudicadas por unos niveles importantes de reembolsos anticipados y de renegociaciones de los créditos inmobiliarios en Francia, Bélgica e Italia, que superaron los niveles previstos, lo que condujo al banco a tomar las riendas del ajuste del perfil de riesgo de tasas de interés, manteniendo su objetivo de cubrir escenarios en que las tasas permanecieran bajas de forma duradera.

Por otro lado, el contexto de tasas de interés a corto plazo negativas tuvo como consecuencia una aceleración del crecimiento de los depósitos no remunerados de clientes. Así, el Banco moduló los plazos de cobertura de dichos depósitos para reflejar el carácter en parte coyuntural de los mismos.

CP

Riesgo cambiario estructural

Las relaciones de cobertura contable del riesgo cambiario iniciadas por ALM Tesorería se refieren a las inversiones netas en divisas y a los ingresos futuros en divisas del Grupo. Cada relación de cobertura se documenta formalmente desde el principio, describiendo la estrategia seguida y designando el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, la naturaleza del riesgo cubierto, así como la metodología de determinación de la eficacia, tanto a futuro como retrospectivamente.

Las inversiones en las subsidiarias y sucursales financiadas mediante préstamos de divisas son objeto de una cobertura documentada para conservar la simetría en el registro de las variaciones cambiantes y reducir así la volatilidad de los resultados. En este marco, los préstamos se documentan como instrumentos de cobertura de inversiones (relación de *Net Investment Hedge*).

Se implementa una relación de cobertura contable del tipo *Fair Value Hedge* para cubrir el riesgo cambiario relacionado con las inversiones en las entidades no consolidadas.

Durante el ejercicio 2015, no se ha revocado ninguna relación de cobertura de inversiones netas.

El Grupo cubre el carácter variable de los componentes de sus resultados. En concreto, los flujos de ingresos futuros altamente probables (fundamentalmente, intereses y comisiones) en divisas diferentes del euro y generados por las actividades principales de las subsidiarias o sucursales del Grupo pueden ser objeto de una cobertura reconocida como *Cash Flow Hedge* de tipos de cambio.

Cobertura de valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el balance (*Fair Value Hedge*)

En materia de riesgos de tasas de interés, las coberturas de valor razonable se refieren a activos o pasivos a tasa fija identificados o bien a carteras de activos o pasivos a tasa fija. Los instrumentos financieros derivados contratados permiten reducir la exposición a las variaciones del valor de estos instrumentos provocadas por la evolución de las tasas de interés.

Las coberturas de activos y pasivos individuales se refieren fundamentalmente a títulos disponibles para venta y a emisiones de títulos sujetos a tasas de interés del Grupo.

Las coberturas de carteras de activos o pasivos financieros, constituidas por divisas, se refieren a:

- créditos a tasa fija: créditos inmobiliarios, créditos a la inversión, créditos al consumo y créditos a la exportación;
- recursos a tasa fija de los clientes (principalmente depósitos a la vista y recursos procedentes de contratos de ahorro vivienda).

La designación del monto cubierto se efectúa estableciendo un calendario de vencimiento de los saldos adeudados de los elementos cubiertos y designando un monto para cada franja de vencimiento. Estos vencimientos se determinan teniendo en cuenta las características contractuales de las operaciones y los comportamientos históricos de los clientes (hipótesis de reembolso anticipado, tasas de impago previstas).

Los depósitos a la vista, que no conllevan intereses contractuales, se analizan como pasivos financieros a tasa fija a mediano plazo. El valor de estos pasivos es, pues, sensible a la evolución de las tasas de interés. La ley de flujo utilizada se apoya en análisis históricos.

La eficacia a futuro de cada relación de cobertura se mide asegurando que en cada franja de vencimientos el saldo de los elementos cubiertos es superior al saldo de los instrumentos financieros derivados de cobertura designados.

La eficacia retrospectiva se mide asegurando que la evolución mensual del saldo cubierto al comienzo del periodo no revela un exceso de cobertura a posteriori.

Cobertura de resultados (*Cash Flow Hedge*)

En materia de riesgo de tasas de interés, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir las variaciones de los ingresos y gastos relacionados con los activos y pasivos de tasa variable. También se cubren las transacciones futuras altamente probables. Los elementos cubiertos se asignan a diferentes vencimientos, atendiendo a la divisa y al índice de las tasas. Una vez integradas las hipótesis de reembolso anticipado y las tasas de impago previstas, el Grupo cubre por medio de instrumentos financieros derivados la totalidad o una parte de la exposición a los riesgos que se origina en estos instrumentos a tasa variable.

En materia de riesgo cambiario, el Grupo cubre la naturaleza variable de los componentes de sus resultados. En concreto, los flujos de ingresos futuros (fundamentalmente, intereses y comisiones) generados por las actividades principales de las subsidiarias o sucursales del Grupo en una moneda diferente de su moneda funcional pueden ser objeto de cobertura. Al igual que ocurre con la cobertura del riesgo de tasas de interés, la documentación y la evaluación de la eficacia de estas relaciones de cobertura se apoyan en fechas de vencimiento estimativas.

La tabla que figura a continuación presenta el monto de los flujos de efectivo que son objeto de cobertura desglosados por fecha estimativa de vencimiento, para el ámbito de las operaciones a mediano y largo plazo de BNP Paribas SA; en la tabla se observa que dicho monto representa el grueso de las operaciones del Grupo.

► TABLA 69: FLUJOS DE EFECTIVO QUE SON OBJETO DE COBERTURA

En millones de euros	31 de diciembre de 2015				31 de diciembre de 2014			
	Inferior a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total	Inferior a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Duración restante								
Flujos de efectivo cubiertos	239	639	496	1,374	164	274	155	593

Durante el ejercicio 2015, no se revocó ninguna relación de cobertura de resultados futuros debido a que la materialización de este acontecimiento futuro ya no fuera tan altamente probable.



99

5.8 Riesgos de deuda pública [Auditado]

El riesgo de deuda pública es el riesgo de impago de un estado en relación con su deuda, es decir, una interrupción temporal o prolongada del servicio de la deuda (intereses y/o principal).

La exposición a deuda pública está formada mayoritariamente por títulos. La tenencia de títulos de deuda emitidos por estados soberanos está relacionada con la gestión de la liquidez del Grupo. Esta gestión se basa fundamentalmente en la tenencia de valores admisibles como garantía para refinanciamientos con bancos centrales e incluye una proporción sustancial de títulos de deuda con buena calificación crediticia emitidos por estados que representan un nivel de riesgo bajo. Además, como parte de su política de Gestión de Activos y Pasivos (ALM) y gestión de riesgos estructurales de tasa de interés, el Grupo mantiene también una cartera de activos que incluye instrumentos de deuda pública con características de tasa de interés que contribuyen a sus estrategias de cobertura. Además, el Grupo es creador de mercado en títulos de deuda pública en varios países, lo que lo lleva a tomar posiciones largas y cortas en los mercados, algunas de las cuales están cubiertas por derivados.

En las tablas que aparecen a continuación figuran las posiciones del Grupo según la metodología definida por la ABE para el ejercicio de las pruebas de resistencia 2014 y el ejercicio de transparencia efectuado en 2015 y cuyo ámbito abarcó a Estados soberanos, así como a administraciones regionales o locales.



CF

5

(2) *En valor razonable.*

(4) Posiciones asumidas frente a una contraparte que no es un estado a través de las cuales BNP Paribas se encuentra expuesta a un riesgo crediticio frente a un tercero que es un estado. Por ejemplo, venta de protección (CDS) a un tercero que no es un estado para el impago de un tercero que es un estado. Se excluyen las exposiciones asumidas frente a una contraparte que no es un estado y que, además, se beneficia de una garantía total o parcial de gobiernos centrales (estados), regionales o locales (ADRL).

31 de diciembre de 2014

Proforma

Cartera bancaria⁽¹⁾

Cartera de negociación

Instrumentos
financieros a
valor
razonableInstrumentos financieros
derivados⁽²⁾de los cuales, con cambios
instrumentos en
financieros resultadosde los cuales, de los cuales, designados
activos créditos y opcionalmente
financieros cuentas a valordisponibles por cobrar razonable con
para venta resultados negociaciónExposiciones Exposiciones
directas⁽³⁾ indirectas⁽⁴⁾Exposiciones
En millones de euros

Total	de los cuales, activos financieros disponibles para venta	de los cuales, créditos y cuentas por cobrar	de los cuales, designados opcionalmente a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros a valor razonable de los cuales, con cambios instrumentos en financieros resultados que se mantienen para negociación (excluyendo derivados)	Exposiciones directas ⁽³⁾	Exposiciones indirectas ⁽⁴⁾
Eurozona						
Austria	2.449	2.449	-	(121)	25	(15)
Bélgica	20.002	18.539	1.463	(727)	372	1
Francia	9.862	9.322	186	(1.814)	(126)	(55)
Alemania	10.214	10.214	0	(20)	217	(4)
Irlanda	1.474	1.288	186	37	(32)	(2)
Italia	12.486	12.040	375	1.512	7.210	(5)
Países Bajos	4.645	4.645	-	(534)	(3.627)	9
Portugal	855	220	423	5	(20)	8
España	3.444	3.433	19	(147)	25	(3)
Otros países de la Eurozona	933	792	141	413	48	(7)
Países cubiertos por un plan de rescate						
Grecia	0	-	-	11	124	10
TOTAL EUROZONA	66,166	62,942	2,793	(1,184)	4,215	(83)
Otros países del Espacio Económico Europeo						
Polonia	1.823	1.823	0	184	(115)	2
Gran Bretaña	1.115	45	0	1.070	6	(4)
Otros países del Espacio Económico Europeo	370	345	25	352	(66)	(5)
TOTAL OTROS EEE	3,309	2,213	26	1,070	738	(6)
TOTAL EEE	69,475	65,155	2,819	1,070	(446)	(69)
Estados Unidos	7.326	6.922	404	3.576	6	0
Japón	1.859	1.859	-	2.315	(52)	2
Otros	12.304	9.069	2.988	5.348	200	141
TOTAL	90,964	83,005	6,212	1,070	10,794	4,195

(1) En valor en libros, después de reevaluaciones y antes de provisiones por deterioro potencial

(2) En valor razonable.

(3) Riesgo de contraparte con estados: exposiciones directas con una contraparte que es un estado. Se excluyen las exposiciones asumidas frente a una contraparte que no es un estado y que se beneficia de una garantía total o parcial de gobiernos centrales (estados).

(4) Posiciones asumidas frente a una contraparte que no es un estado a través de las cuales BNP Paribas se encuentra expuesta a un riesgo crediticio frente a un tercero que es un estado. Por ejemplo, venta de protección (CDS) a un tercero que no es un estado para el impago de un tercero que es un estado. Se excluyen las exposiciones asumidas frente a una contraparte que no es un estado y que, además, se beneficia de una garantía total o parcial de gobiernos centrales (estados), regionales o locales (ADRL).

CP

5.9 Riesgo de liquidez



El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder hacer frente a flujos netos salientes de tesorería, incluidos los correspondientes a necesidades de colateral, a todos los plazos, del corto al largo plazo.

Este riesgo puede provenir de la disminución de fuentes de financiamiento, el vencimiento de compromisos de financiamiento, la reducción de la liquidez de ciertos activos o el aumento de la reposición de garantías en efectivo o en colateral. Puede guardar relación con la propia institución (riesgo reputacional) o con factores externos (riesgos en determinados mercados).

El riesgo de liquidez del Grupo es objeto de seguimiento en el marco de una política de liquidez global validada por el Comité ALM del Grupo. Esta política está basada en principios de gestión claros que se aplican en situaciones normales y en situaciones de crisis. La situación de liquidez del Grupo se evalúa a partir de indicadores internos y ratios regulatorios.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ [Auditado]

OBJETIVOS

Los objetivos de la política de liquidez del Grupo consisten en garantizar una estructura de financiamiento equilibrada para el desarrollo de las actividades de BNP Paribas, y robusta para hacer frente a situaciones de crisis.

La gestión del riesgo de liquidez se basa en:

- indicadores de supervisión:
 - indicadores de volumen que permiten determinar si los negocios o actividades cumplen los objetivos de liquidez que se les establecen de acuerdo con la capacidad de financiamiento del Grupo;
 - indicadores de precio, mediante la tarificación interna de la liquidez;
- indicadores de seguimiento que posibilitan evaluar la situación de liquidez del Grupo en situación normal y en situación de crisis, la eficacia de las acciones de supervisión llevadas a cabo y el respeto de los ratios regulatorios;
- el establecimiento de estrategias de gestión del riesgo de liquidez basadas en la diversificación de las fuentes de financiamiento con vencimientos acordes con las necesidades, y la constitución de reservas de liquidez;

La política de liquidez del Grupo define los principios de gestión que se aplican a todas las entidades y negocios del Grupo, en todos los plazos de tiempo.

GOBERNANZA

Al igual que para los demás riesgos, el director ejecutivo está facultado por el Consejo de Administración para gestionar el riesgo de liquidez del Grupo. El director ejecutivo delega dicho cometido en el Comité ALM del Grupo.

Con carácter trimestral, se informa al Consejo de Administración sobre los principios de la política de liquidez y sobre la situación del Grupo, a través del Comité de Control Interno, Riesgos y Cumplimiento (CCIRC).

El Comité ALM del Grupo se encarga de

- definir el perfil de riesgo de liquidez del Grupo;
- supervisar el respeto de los ratios regulatorios de liquidez;
- definir y seguir los indicadores de supervisión y calibrar los umbrales cuantitativos establecidos para cada negocio;
- definir y seguir los indicadores de seguimiento del riesgo de liquidez y establecerlos, en su caso, umbrales cuantitativos;
- decidir las estrategias de gestión del riesgo de liquidez y velar por su ejecución, incluida la supervisión de los negocios, en situación normal y en situación de crisis.

En particular, el Comité ALM del Grupo es informado de la realización de los programas de financiamiento y de constitución de reservas de liquidez, de los simulacros de crisis (pruebas de resistencia) y de toda situación de crisis. El Comité ALM del Grupo define el marco de gestión de las situaciones de crisis (planes de emergencia).

El Comité ALM del Grupo se reúne cada mes en situación ordinaria y con mayor frecuencia si las condiciones de mercado lo requieren. Se celebran periódicamente sesiones específicas dedicadas a los indicadores de supervisión de las unidades de negocio, en especial para cerciorarse del cumplimiento de los objetivos cuantitativos que tengan establecidos. El Comité ALM del Grupo puede reunirse para tratar asuntos específicos en caso necesario.

Los miembros permanentes del Comité ALM del Grupo son el director de operaciones a cargo de las áreas y de ALM Tesorería (Presidente), los directores operativos adjuntos a cargo de las actividades, el director de riesgos del Grupo, el director financiero del Grupo y el responsable de ALM Tesorería para todo el Grupo. El resto de miembros representan a la función de Riesgo, Finanzas y ALT Tesorería.

ALM Tesorería se encarga de la ejecución operativa de las decisiones del Comité ALM del Grupo relativas a la gestión de la liquidez de todo el Grupo. Los Comités ALM Tesorería de las entidades o grupos de entidades son corresponsables a escala local de la estrategia definida por el Comité ALM del Grupo en materia de gestión del riesgo de liquidez.

ALM Tesorería se encarga de la gestión de la liquidez en el conjunto del Grupo, con independencia del vencimiento. Se encarga fundamentalmente de la ejecución del refinanciamiento y de las emisiones a menos de un año (certificados de depósito, papel comercial,

69

etc.), de los programas de emisión de deuda senior y subordinada (MTN, obligaciones, depósitos a mediano o largo plazo, obligaciones garantizadas de bancos, etc.), de las emisiones de acciones preferentes y de la titulización de créditos del Grupo. ALM Tesorería garantiza el financiamiento interno de las divisiones, los conjuntos operativos y las líneas de negocio del Grupo, así como la sustitución de sus excedentes de efectivo. También se encarga de constituir y gestionar reservas de liquidez, que son grupos de activos que se pueden convertir rápidamente en efectivo para hacer frente a una crisis de liquidez.

El departamento de Riesgos participa en el Comité ALM del Grupo y en los Comités ALM Tesorería locales y supervisa la adopción por parte de ALM Tesorería de las decisiones tomadas en estos Comités que le afecten. A modo de control de segundo nivel, revisa los modelos y los indicadores de riesgos (entre ellos, las pruebas de resistencia de liquidez), supervisa los indicadores de riesgos y el respeto de los correspondientes umbrales.

El departamento de Finanzas se encarga de la elaboración de los indicadores de liquidez regulatorios y de los indicadores internos de gestión. Vela por que exista coherencia entre los indicadores internos de gestión y los objetivos definidos por el Comité ALM del Grupo. El departamento de Finanzas participa en el Comité ALM del Grupo y en los Comités ALM Tesorería locales.

GESTIÓN Y VIGILANCIA DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión interna y el seguimiento del riesgo de liquidez se apoyan en una amplia gama de indicadores que cubren diferentes vencimientos. Estos indicadores se calculan por moneda y por vencimiento, al nivel del Grupo y al nivel de las entidades.

INDICADORES DE GESTIÓN INTERNOS DE LAS LÍNEAS DE NEGOCIO

Los indicadores de gestión reflejan las necesidades de financiamiento, en condiciones normales y extremas, de los negocios del Grupo. Estos indicadores forman parte del marco de gestión presupuestaria del Grupo, que incluye la definición de objetivos y la vigilancia regular (mensual) de las desviaciones frente a los objetivos fijados.

Necesidades de financiamiento de las líneas de negocio del Grupo

La necesidad de financiamiento asociada a la actividad de las diferentes líneas de negocio del Grupo se administra en el marco del sistema de gestión del Grupo, concretamente midiendo la desviación entre las necesidades de financiamiento comerciales (créditos y descubiertos de clientes, activos de negociación, etc.) y los recursos de financiamiento comerciales (depósitos de clientes, colocaciones de títulos de deuda del Grupo entre los clientes, pasivos de negociación, etc.). Este indicador mide el consumo de liquidez de las líneas de negocio en un escenario de actividad normal.

Se complementa con un indicador que mide la necesidad de financiamiento de las líneas de negocio a un mes según un escenario de tensión que tome en cuenta las hipótesis definidas por la regulación europea (Ratio de liquidez a corto plazo – LCR).

A dicho indicador de necesidad de financiamiento comercial se suma una vigilancia de las reservas de liquidez y del refinanciamiento que aporta ALM Tesorería, así como de los recursos estructurales del Grupo, en un escenario de actividad normal y en un escenario de tensión regulatorio. Todas las necesidades de financiamiento de las líneas de negocio, los recursos netos que aporta ALMT y los recursos estructurales del Grupo en un escenario de tensión regulatorio constituyen el ratio de liquidez a corto plazo prudencial. La gestión de cada uno de estos componentes posibilita al Grupo alcanzar el nivel de LCR pretendido.

Así, el consumo de liquidez de las líneas de negocio se enmarca en el proceso presupuestario del Grupo, donde cada línea de negocio estima sus necesidades futuras de liquidez, en adecuación con sus objetivos de rentabilidad y consumo de capital. Durante el proceso presupuestario iterativo, se asignan objetivos de consumo de liquidez a las líneas de negocio a tenor del financiamiento que aporta ALM Tesorería y los recursos estructurales, a efectos de fijar la meta global deseada por el Grupo.

Posteriormente los financiamientos y consumos de liquidez efectivos se vigilan y ajustan, a lo largo de todo el año si procede, a efectos de alcanzar el objetivo del Grupo.

Facturación interna de la liquidez

El conjunto de los activos y pasivos del Grupo se somete a una tarificación interna de la liquidez cuyos principios son fijados por el Comité ALM del Grupo y pretenden tener en cuenta la evolución de los costos de liquidez de mercado y de los equilibrios entre activos y pasivos en el marco de la estrategia de desarrollo del Grupo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO Y DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ

Fuentes de financiamiento de mercado [Auditado]

Presentación de la evolución de los recursos a mediano y largo plazo

Las fuentes de financiamiento dependen de las condiciones de mercado y se captan entre los diferentes inversionistas de deuda. Estas fuentes se diversifican por tipo de inversionista, por zona geográfica y por moneda.

La diversificación de las fuentes de financiamiento en lo que a inversionistas se refiere se realiza fundamentalmente a través del uso de diferentes redes de distribución, diferentes estructuras y diversos programas de financiamientos con garantías y sin garantías.

La solidez de la estructura de financiamiento también se consigue mediante la extensión del vencimiento de los recursos y el incremento de los recursos estables.

9



► TABLA 71: EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GRUPO

	Total al 31 de diciembre de 2014	Nueva producción	Descensos	Reembolsos	Ejercicio de opciones de reembolso anticipado	Efecto cambiario y otros	Total al 31 de diciembre de 2015
<i>En miles de millones de euros</i>							
Deudas a mediano y largo plazo representadas por títulos	147.5	22.9	(27.6)	(10.0)	(3.3)	4.7	134.1
Otros recursos	52.5	15.8	(7.0)	(1.4)	(0.9)	(0.1)	58.8
TOTAL RECURSOS MEDIANO Y LARGO PLAZO	200.0	38.6	(34.5)	(11.5)	(4.2)	4.5	192.9
Deudas a mediano y largo plazo distribuidas entre los clientes	(40.3)	(3.0)	4.9	1.7	0.9	2.1	(33.8)
RECURSOS DE MERCADO A MEDIANO Y LARGO PLAZO	159.7	35.6	(29.6)	(9.8)	(3.3)	6.6	159.1

El monto de los recursos captados por el Grupo en los mercados en 2015 cuya duración inicial es superior a un año asciende a EUR 38,600 millones (de los cuales, EUR 3,500 millones a través de TLTRO) tras los EUR 53,800 millones de 2014 (de los cuales, EUR 14,200 millones obtenidos a través de TLTRO).

Las deudas a mediano y largo plazo representadas por títulos están formadas por títulos de deuda reconocidos a valor razonable con cambios en resultados que ascienden a EUR 46,800 millones (excepto deudas subordinadas perpetuas) y por títulos de deuda reconocidos a costo amortizado cuyo vencimiento es superior a un año en el momento de la emisión que ascienden a EUR 93,900 millones (excepto deudas subordinadas perpetuas), como se presentan en la nota 5.1 de los financieros consolidados.

TABLA 72: COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GRUPO

	31 de diciembre de 2015					
	Deuda híbrida Tier 1	Deuda subordinada Tier 2	Deuda senior sin garantía	Financiamiento a mediano y largo plazo con garantía	Recursos política monetaria	TOTAL
<i>En miles de millones de euros</i>						
Deudas a mediano y largo plazo representadas por títulos	-	9.8	102.1	22.2	-	134.1
Otros recursos	9.4	5.7	20.8	5.3	17.7	58.8
TOTAL RECURSOS MEDIANO Y LARGO PLAZO	9.4	15.6	122.9	27.4	17.7	192.9
Deudas a mediano y largo plazo distribuidas entre los clientes	-	-	(31.2)	(2.6)	-	(33.8)
RECURSOS DE MERCADO A MEDIANO Y LARGO PLAZO	9.4	15.6	91.6	24.9	17.7	159.1

► TABLA 73: DESGLOSE DE LOS RECURSOS POR MONEDA

El desglose de las fuentes de financiamiento por moneda (después de *cross currency swaps*) responde a las necesidades del Grupo y a un objetivo de diversificación.

	31 de diciembre de 2015			
	EUR	USD	Otros	Todas las divisas
<i>En miles de millones de euros</i>				
Recursos a corto plazo	55	30	55	139
Total recursos a mediano y largo plazo	103	47	10	159
TOTAL	158	76	64	298
	31 de diciembre de 2014			
	EUR	USD	Otros	Todas las divisas
<i>En miles de millones de euros</i>				
Recursos a corto plazo	74	36	54	163
Total recursos a mediano y largo plazo	100	52	8	160
TOTAL	174	88	62	323

9x



Financiamientos a mediano y largo plazo con garantía [Auditado]

Los financiamientos garantizados a mediano y largo plazo se evalúan distinguiendo los activos representativos de títulos y créditos. Los financiamientos obtenidos de los bancos centrales no se recogen en la tabla que figura a continuación.

► TABLA 74: FINANCIAMIENTOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO CON GARANTÍA

En miles de millones de euros	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Garantía utilizada ^(*)	Financiamiento conseguido ^(**)	Garantía utilizada ^(*)	Financiamiento conseguido ^(**)
Créditos	31.1	24.5	39.2	29.9
Valores	3.5	2.9	5.6	5.2
TOTAL	34.5	27.4	44.8	35.1

(*) Montos brutos de quitas.
(**) Montos netos de quitas.

El monto de los financiamientos a mediano y largo plazo con garantía (excluyendo política monetaria) representa el 15.6% del total de los recursos a mediano y largo plazo (18.9% en 2014). El Banco vigila de forma muy estrecha su porcentaje de financiamiento con garantías, así como la reposición de garantías que lleva aparejada, con el fin de proteger a aquellos de nuestros acreedores que poseen deuda sin garantía.

Situación de liquidez a mediano y largo plazo [Auditado]

La situación de liquidez a mediano y largo plazo se examina regularmente en todo el Grupo, por entidad y por moneda, con el fin de evaluar los usos y los recursos a mediano y largo plazo. Para ello, cada rubro del balance se somete a un planeamiento económico según modelos y convenciones propuestos por ALM Tesorería y revisados por el departamento de Riesgos. Por ejemplo, los depósitos a la vista de clientes particulares o los del negocio de gestión de tesorería de empresas, aunque son inmediatamente exigibles, siempre presentaron una estabilidad muy elevada, incluso durante las crisis financieras más graves; por ende, constituyen recursos estables a mediano o largo plazo.

Simulaciones de situaciones extremas y reserva de liquidez [Auditado]

Se realizan regularmente simulaciones de crisis de liquidez tomando en cuenta los factores generales de mercado o los factores específicos del Grupo; se llevan a cabo en diferentes vencimientos (de 1 día a 3 meses) y según diferentes escenarios: crisis sistémica, crisis específica o una combinación de ambas. La adecuación de la reserva de liquidez, para hacer frente a situaciones de crisis de liquidez, se verifica regularmente para el Grupo y para las diferentes entidades.

La reserva de liquidez se compone de activos que ALM Tesorería y los negocios de mercado poseen en el Grupo. Está constituida por:

- depósitos en bancos centrales;
- activos disponibles rápidamente liquidables en el mercado mediante venta u operaciones con pacto de recompra (títulos de renta fija o acciones);
- valores y títulos de deuda admisibles en las operaciones de refinanciamiento de los bancos centrales, incluida la titulación de deuda, que transforma activos menos líquidos en valores líquidos o realizables. (Véase § Actividad de titulación por cuenta propia, descrita en la sección 5.5.)

La reserva global de liquidez (*counterbalancing capacity*) se calcula neta de las necesidades intradiarias de los sistemas de pago y da cumplimiento a las normas prudenciales, principalmente estadounidenses, que sólo reconocen como disponibles determinados activos líquidos a partir de cierto plazo. También se toman en cuenta los imperativos de transferibilidad en la determinación de la reserva de liquidez del Grupo. Dichos imperativos pueden deberse a regulaciones locales que limitan las transferencias entre entidades de un grupo, a divisas no convertibles o a jurisdicciones con control de cambios.

La tabla que aparece a continuación describe su evolución.

► TABLA 75: COMPOSICIÓN DE LA RESERVA GLOBAL DE LIQUIDEZ (COUNTERBALANCING CAPACITY)

En miles de millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Total de activos admisibles	356.9	342.5
Disposiciones	(90.2)	(78.2)
Transferibilidad	(2.9)	(4.4)
RESERVA GLOBAL DE LIQUIDEZ	265.8	259.9
de los cuales, activos líquidos reconocidos por la regulación prudencial (HQLA)	245.0	231.7
de los cuales, otros activos líquidos	20.8	28.2

La reserva de liquidez del Grupo se estableció en EUR 265.800 millones en 2015, lo que supone EUR 5.900 millones más con respecto a 2014. Ese aumento se concentra esencialmente en los activos líquidos reconocidos por la regulación prudencial. La reserva de liquidez del Grupo es netamente superior a los descensos a 1 año de la deuda mayorista total.



Ratios regulatorios de liquidez

El ratio de liquidez regulatorio a 30 días (*Liquidity Coverage Ratio – LCR*) entró en vigor el 1º de octubre de 2015 con un requisito mínimo de cobertura de las salidas netas de tesorería de un 60% hasta el 31 de diciembre de 2015, de un 70% en 2016 y de un 80% en 2017, para alcanzar el 100% en 2018. El Grupo mide su requisito de liquidez de acuerdo con los preceptos del acto delegado adoptado por la Comisión Europea en enero de 2015 y ha adecuado su proceso de gestión a dicha regulación. Así, los indicadores de supervisión de las necesidades de financiamiento de los negocios y los mecanismos de tarificación internos toman en cuenta las hipótesis normalizadas establecidas por el LCR y permiten al Grupo velar por el cumplimiento de dicho requisito.

A continuación se expone a la situación del Grupo en relación con el LCR a finales de 2015:

► TABLA 76: RATIO DE LIQUEDEZ A CORTO PLAZO

En miles de millones de euros	31 de diciembre de 2015	
	Valor/flujo 30 días no ponderado	Valor ponderado
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD (HQLA)	251	245
Efectivo y depósitos en bancos centrales	120	120
Títulos de deuda pública y equivalentes	111	111
Otros títulos líquidos reconocidos por la regulación prudencial	20	14
SALIDAS DE EFECTIVO		(410)
Depósitos de particulares y pequeñas empresas	305	(25)
Depósitos de empresas	199	(65)
Depósitos de instituciones financieras	140	(102)
Operaciones garantizadas con títulos		(65)
Deudas emitidas	20	(20)
Derivados netos de garantías	55	(55)
Líneas de crédito y liquidez	274	(34)
Otras salidas de efectivo		(46)
ENTRADAS DE EFECTIVO		213
Préstamos	79	47
Operaciones garantizadas con títulos		82
Derivados netos de garantías	70	70
Otras entradas de efectivo		14
TOTAL DE SALIDAS NETAS DE TESORERÍA		(197)
RATIO REGULATORIO DE LIQUEDEZ A CORTO PLAZO (%)		124%

El LCR del Grupo asciende al 124% al 31 de diciembre de 2015 (frente al 114% al 31 de diciembre de 2014).

Los activos líquidos del Grupo antes de la ponderación regulatoria ascienden a EUR 251,000 millones. Sin embargo, una parte de los valores admisibles por bancos centrales que dan acceso a liquidez no se reconocen como líquidos de acuerdo con la regulación prudencial europea y no forman parte de la reserva regulatoria. Constituyen la principal diferencia entre la reserva de liquidez (véase tabla nº 75) y la reserva regulatoria. Los activos líquidos reconocidos por la regulación prudencial están sujetos a los imperativos de disponibilidad inmediata para el Grupo. Una vez aplicados los descuentos regulatorios (valor ponderado), la reserva de liquidez del Grupo reconocida por la regulación prudencial asciende a EUR 245,000 millones y en su inmensa mayoría se compone de depósitos en bancos centrales (49% del colchón) y de títulos de deuda pública (46%).

Las salidas de tesorería a treinta días en escenario de tensión regulatoria ascienden a EUR 410,000 millones, una parte significativa de los cuales corresponde a las hipótesis de salida de depósitos con EUR 192,000 millones de retiradas en treinta días de unas existencias de depósitos (operaciones de recompra excluidas) de EUR 775,000 millones, lo que supone una tasa de salida promedio de depósitos del Grupo del 25% una vez aplicadas las tasas regulatorias. Recíprocamente, las entradas de tesorería por préstamos sólo representan EUR 47,000 millones con respecto a un saldo vivo por créditos productivos (exceptuando títulos clasificados en créditos y cuentas por cobrar y operaciones de recompra) de EUR 704,000 millones (es decir, un 7%).

Los flujos de tesorería por transacciones garantizadas con títulos y por derivados se analizan netos de entradas y salidas de liquidez y arrojan una entrada neta de tesorería de EUR 17,000 millones por transacciones con títulos y de EUR 15,000 millones con derivados netos de garantías.

Las demás salidas de tesorería incluyen la recompra de posiciones de títulos a descubierto efectuadas en un plazo de treinta días, los efectos de la tensión del mercado en las necesidades de garantías y las salidas de tesorería en un escenario de rebaja extrema de 3 escalones de la calificación de BNP Paribas por las agencias de calificación crediticia.

En el año 2015, el LCR aumentó con fuerza gracias a una importante captación de depósitos estables y a un menor consumo de liquidez por los negocios de mercado, lo que por otro lado permitió asimismo recurrir menos al financiamiento a corto plazo del mercado.

Además, el Grupo se asegura una supervisión regulatoria del conjunto de los cambios previstos que afectan a la liquidez y al financiamiento a largo plazo, especialmente mediante el intercambio de información con los reguladores. Así, se analizan las propuestas del Comité de Basilea y la Autoridad Bancaria Europea (ABE) de ratio estructural de liquidez a un año (*Net Stable Funding Ratio – NSFR*), así como las propuestas relativas al mínimo de deudas admisibles para absorber pérdidas y recomponer el capital en caso de resolución.

(TLAC-Total Loss Absorbing Capacity) formuladas por el Consejo de Estabilidad Financiera y los requisitos mínimos para fondos propios y pasivos admisibles (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities - MREL*), principalmente para velar por el cumplimiento de estos posibles futuros requisitos y para identificar los posibles cambios que pudieran derivarse de ellos.



Vencimientos contractuales del balance prudencial del Banco (Auditado)

Los vencimientos del balance en la base de consolidación prudencial exponen los flujos de tesorería según las fechas de pago contractuales (de acuerdo con las normas definidas con respecto al ratio de liquidez).

Así, en caso de opción de reembolso anticipado, los convenios aplicados son los más conservadores:

- si el ejercicio de la opción recae en cualquiera de ambas contrapartes, la fecha de reembolso considerada es la próxima fecha contractual de ejercicio de la opción;
- si el ejercicio de la opción recae en la contraparte, la fecha de reembolso de los activos considerada es la fecha de vencimiento final, mientras que la considerada para pasivos es la próxima fecha contractual de ejercicio de la opción;
- si el ejercicio de la opción recae en el Grupo, la fecha de reembolso considerada es la próxima fecha contractual de ejercicio de la opción, tanto para activos como para pasivos.

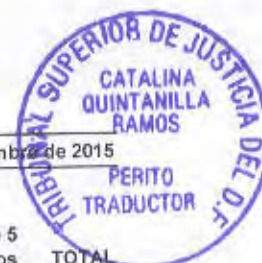
Los títulos valuados a valor razonable con cambios en resultados pertenecientes a la cartera de negociación se presentan como vencimiento "no determinado", dado que el vencimiento contractual del título no representa el plazo de tenencia por parte del Grupo. Los instrumentos derivados medidos a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos derivados con fines de cobertura y las reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasa de interés también se consideran como de vencimiento "no determinado".

CP



► TABLA 77: VENCIMIENTOS CONTRACTUALES DEL BALANCE PRUDENCIAL

31 de diciembre de 2015



En millones de euros	No determinado	A un día y a la vista	Hasta un mes (excl. a un día)	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales		134,672						134,672
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados								
Valores negociables	133,505							133,505
Préstamos y operaciones de recompra		41,047	53,445	28,557	12,246	1,802	675	137,771
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable		2	141	105	260	1,013	1,087	2,608
Instrumentos financieros derivados	336,578							336,578
Derivados utilizados con fines de cobertura	17,971							17,971
Activos financieros disponibles para venta		113	7,886	5,901	14,585	57,260	69,084	154,831
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito y clientes		30,713	68,580	41,542	105,594	262,570	218,705	727,704
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	4,564							4,564
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento			1	24	7	481	57	589
Activos financieros	492,619	206,547	130,053	76,130	132,692	323,126	289,609	1,650,774
Otros activos no financieros		76,591	9,350	12,125	6,540	16,457	35,736	156,800
TOTAL ACTIVO	492,619	283,138	139,403	88,255	139,232	339,582	325,345	1,807,574
Adeudado a bancos centrales		2,385						2,385
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados								
Valores negociables	82,548							82,548
Préstamos asumidos y operaciones de recompra		15,837	82,518	45,083	10,182	1,974	1,177	156,771
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable		1,841	4,626	10,143	10,406	14,128	10,710	51,855
Instrumentos financieros derivados	325,750							325,750
Derivados utilizados con fines de cobertura	21,101							21,101
Adeudado a instituciones de crédito y clientes		543,733	100,584	51,313	44,406	35,764	8,720	784,519
Títulos de deuda y deuda subordinada		624	15,630	36,042	37,076	50,603	38,556	178,530
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	3,946							3,946
Pasivos financieros	433,345	564,419	203,358	142,581	102,069	102,469	59,163	1,607,405
Otros pasivos no financieros		62,980	12,605	7,838	3,149	3,922	109,777	200,169
TOTAL PASIVO	433,345	627,399	215,863	150,417	105,219	106,391	168,940	1,807,574

UX

31 de diciembre de 2014



En millones de euros	No determinado	A un día y a la vista	Hasta un mes (excl. a un día)	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales		117,663						117,663
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados								156,551
Valores negociables	156,551							171,458
Préstamos y operaciones de recompra		48,200	68,173	35,900	16,191	2,443	551	2,969
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable		2	340	132	261	1,344	890	412,486
Instrumentos financieros derivados	412,486							19,695
Derivados utilizados con fines de cobertura	19,695							150,522
Activos financieros disponibles para venta		104	16,194	6,396	12,492	64,840	50,496	702,789
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito y clientes		32,326	77,582	49,560	90,084	260,463	192,773	5,603
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	5,603							529
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento				16	-	467	45	1,740,265
Activos financieros	594,335	198,295	162,288	92,007	119,028	329,556	244,756	1,740,265
Otros activos no financieros		72,680	8,645	15,133	5,172	13,453	42,525	157,607
TOTAL ACTIVO	594,335	270,974	170,933	107,140	124,200	343,009	287,280	1,897,872
Adeudado a bancos centrales		1,680						1,680
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados								78,896
Valores negociables	78,896							196,733
Préstamos asumidos y operaciones de recompra		19,245	85,809	71,931	16,969	1,954	825	53,513
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable		1,806	4,762	11,409	11,734	14,184	9,618	410,222
Instrumentos financieros derivados	410,222							23,025
Derivados utilizados con fines de cobertura	23,025							732,070
Adeudado a instituciones de crédito y clientes		488,983	93,588	60,134	37,923	41,470	9,972	203,055
Títulos de deuda y deuda subordinada		1,772	17,774	44,325	45,864	55,507	37,812	4,765
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	4,765							1,703,959
Pasivos financieros	516,908	513,486	201,934	187,798	112,490	113,116	58,228	1,703,959
Otros pasivos no financieros		54,463	11,978	11,330	3,027	219	112,896	193,913
TOTAL PASIVO	516,908	567,948	213,913	199,128	115,517	113,334	171,124	1,897,872

Para la gestión del riesgo de liquidez, el vencimiento contractual que antecede se complementa con análisis económicos que tienen en cuenta el comportamiento de la clientela o la liquidez de mercado de determinados activos (los títulos, por ejemplo), tanto en circunstancias ordinarias como de tensión.

Para ello, el Grupo se apoya en una serie de herramientas para prever y gestionar su liquidez económica, en particular:

- las situaciones de liquidez a mediano y largo plazo;
- las simulaciones de situaciones extremas y la reserva de liquidez;
- el seguimiento de los ratios regulatorios de liquidez.

9x



Gravámenes sobre activos del Grupo y activos recibidos por el Grupo

Se consideran sujetos a gravamen los activos del balance y los activos recibidos como garantía que han sido utilizados como pignoración, garantía o mejora de la calidad de una operación del Grupo de la que no se pueden desvincular libremente. Las principales operaciones que imponen gravámenes sobre activos son las siguientes:

- las operaciones con pactos de recompra y los préstamos de valores;
- las garantías otorgadas a cámaras de compensación;
- las garantías otorgadas a los bancos centrales en el marco de la política monetaria;
- los activos de las carteras de cobertura de emisiones de bonos garantizados.

Los títulos gravados se entran como garantía en operaciones de recompra, de derivados o en el marco de intercambios de títulos. El resto de activos corresponde, por un lado, a los créditos sujetos a gravamen en relación con la política monetaria o como garantía de deudas estructuradas y, por otro, al efectivo entregado como garantía contra derivados.

El peso de los activos gravados dentro de los activos del balance del Grupo se sitúa en el 12% al 31 de diciembre de 2015.

► TABLA 78: ACTIVOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS

► Activos

	31 de diciembre de 2015				31 de diciembre de 2014			
	Valor en libros de los activos gravados	Valor razonable de los activos gravados	Valor en libros de los activos no gravados	Valor razonable de los activos no gravados	Valor en libros de los activos gravados	Valor razonable de los activos gravados	Valor en libros de los activos no gravados	Valor razonable de los activos no gravados
<i>En miles de millones de euros</i>								
ACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN	214		1,594		240		1,658	
Valores de renta variable	29	29	22	22	36	36	23	23
Valores de renta fija	65	65	189	189	70	70	195	195
Otros activos	120		1.383		134		1.440	

► Garantías recibidas

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Valor razonable de la garantía recibida gravada o de los títulos propios de deuda emitidos gravados	Valor razonable de la garantía recibida o de los títulos propios de deuda emitidos disponibles para ser gravados	Valor razonable de la garantía recibida gravada o de los títulos propios de deuda emitidos gravados	Valor razonable de la garantía recibida o de los títulos propios de deuda emitidos disponibles para ser gravados
<i>En miles de millones de euros</i>				
GARANTÍAS RECIBIDAS	197	47	237	49
Valores de renta variable	40	17	33	14
Valores de renta fija	156	30	204	35
Otras garantías recibidas	-	-	-	-
TÍTULOS PROPIOS DE DEUDA EMITIDOS, DISTINTOS DE BONOS PROPIOS GARANTIZADOS O TÍTULOS PROPIOS RESPALDADOS POR ACTIVOS	-	-	-	-

► Activos gravados/garantías recibidas y pasivos asociados

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Pasivos subyacentes, pasivos contingentes o títulos prestados	Activos, garantías recibidas y títulos propios de deuda emitidos ^(*)	Pasivos subyacentes, pasivos contingentes o títulos prestados	Activos, garantías recibidas y títulos propios de deuda emitidos ^(*)
<i>En miles de millones de euros</i>				
VALOR EN LIBROS DE LOS PASIVOS FINANCIEROS SELECCIONADOS	366	411	437	477

(*) Distintos de bonos garantizados (covered bonds) y títulos respaldados por activos (ABS) gravados.

9x

5.10 Riesgos operativos, de incumplimiento normativo y reputacionales



MARCO REGULATORIO

Los riesgos operativos y de incumplimiento normativo se inscriben en un marco regulatorio formal:

- la Directiva europea nº 36/2013 y el Reglamento nº 575/2013, que abarcan la supervisión prudencial y las modalidades de cálculo de los requisitos de capital en relación con el riesgo operativo;
- el decreto del Ministro de Economía de Francia del 3 de noviembre de 2014, que define las funciones y responsabilidades del departamento de gestión de riesgos (que cubra todos los tipos de riesgos) y un sistema de control interno que garantice la eficacia y la calidad del funcionamiento interno del Banco, la fiabilidad de la información interna y externa, la seguridad de las operaciones y, por último, la conformidad con las leyes, regulaciones y políticas internas.

Tal y como se definen en la regulación bancaria, los incidentes operativos que provocan pérdidas se dividen en siete categorías: (i) fraude interno, (ii) fraude externo, (iii) prácticas laborales y de seguridad en el lugar de trabajo, (iv) clientes, productos y prácticas comerciales (defecto de un producto, venta inadecuada, incumplimiento de una obligación profesional...), (v) daños ocasionados a los activos físicos, (vi) interrupción de la actividad y mal funcionamiento de los sistemas, (vii) ejecución, entrega y gestión de procesos (error de introducción de datos, error en documentación...).

El control del riesgo de incumplimiento normativo tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, códigos deontológicos y directrices, proteger la reputación del Grupo, de sus inversionistas y sus clientes, preservar la ética en las conductas profesionales, prevenir conflictos de intereses, proteger los intereses de los clientes y la integridad de los mercados, luchar contra el blanqueo de capitales, la corrupción y el financiamiento del terrorismo, así como respetar los embargos financieros.

ORGANIZACIÓN Y MARCO DE VIGILANCIA [Auditado]

ACTORES IMPLICADOS Y GOBERNANZA

Para gestionar los riesgos operativos, de incumplimiento normativo y reputacionales, el Grupo BNP Paribas se apoya en su dispositivo general de control interno en su doble faceta de control periódico y de control permanente.

En 2015, el Grupo llevó a cabo la integración vertical de las áreas de Cumplimiento Normativo y Jurídica, a fin de garantizar su independencia y su autonomía de recursos. Así, las áreas de Cumplimiento Normativo, Jurídica, Riesgo e Inspección General constituyen las cuatro áreas de supervisión y control del Grupo, ateniéndose a un principio de adscripción jerárquica de todos sus equipos en el mundo.

La gobernanza del dispositivo de control interno del Grupo se apoya en dos Comités específicos con nivel de Dirección Ejecutiva:

- el Comité de Supervisión y Control del Grupo, que garantiza la coherencia y la coordinación de las acciones de supervisión y de control;
- el Comité de Control Interno del Grupo (GICC), que se reúne previamente a las reuniones del CCIRC para revisar la documentación que se le proporciona y cuyo cometido es cubrir todos los tipos de riesgo.

Por otro lado, el Comité de Ética asesora a la Dirección Ejecutiva para que los negocios del Banco concuerden con los valores de BNP Paribas y con las pautas más exigentes de profesionalismo, integridad y ética. Es un órgano consultivo. (Véase el capítulo 7 *Compromiso*: Las mejores normas éticas.)

La definición y la supervisión del dispositivo de gestión de riesgos operativos corren a cargo de un área de segundo nivel. Hasta el otoño de 2015, esa área permaneció bajo responsabilidad del Responsable de Cumplimiento Normativo para todo el Grupo, por delegación del responsable de Risk. Desde esa fecha y con un afán de simplificación y adecuación a las pautas internacionales, el área de Riesgo Operativo de segundo nivel se halla bajo la tutela jerárquica del área de Riesgo. Sus cometidos y organización no se modificaron por ese cambio de adscripción, pero se entabló una reflexión para optimizar el dispositivo global (de primer y segundo nivel) de gestión del riesgo operativo. Estos trabajos deberían culminar en el primer trimestre de 2016. Por ahora, la función del responsable del dispositivo de control permanente sigue recayendo en el responsable de Cumplimiento Normativo.

El dispositivo de gestión y control del riesgo operativo para el Grupo en su conjunto se organiza en torno a dos niveles de intervinientes:

- en el primer nivel de defensa, los directores operativos y, en especial, los responsables de las entidades operativas, las líneas de negocio y las funciones, que son los primeros responsables y actores de la gestión de los riesgos y la implementación de los dispositivo de control de estos riesgos;
- en el segundo nivel de defensa, equipos descentralizados (entidades operativas, líneas de negocio, áreas y territorios) coordinados desde la central por el equipo "ZOPC" (*Oversight of Operational Permanent Control* o Supervisión del Control Operativo Permanente), adscrito al área de gestión de riesgos.

CP

En concreto, estos equipos deben:

- coordinar, en su ámbito de responsabilidad, la definición y adaptación del dispositivo de control permanente, de identificación y de gestión del riesgo operativo, de sus normas y metodologías, de sus informes y de las herramientas asociadas;
- aportar una segunda perspectiva, independiente de los responsables de las entidades operativas, sobre los riesgos operativos y el funcionamiento del dispositivo de riesgo operativo y de control permanente, así como servir de alerta, llegado el caso.

Las personas encargadas de esta actividad de supervisión suman más de 410 empleados equivalentes a jornada completa.

Los asuntos relativos al riesgo operativo, al control permanente y al plan de emergencia para la continuidad de la actividad en situaciones definidas según los estándares regulatorios se exponen con regularidad al Comité Ejecutivo de Grupo. Las entidades operativas del Grupo, así como las subsidiarias, trasladan a su ámbito de actuación esta estructura de gobernanza, en la que intervienen los directivos.

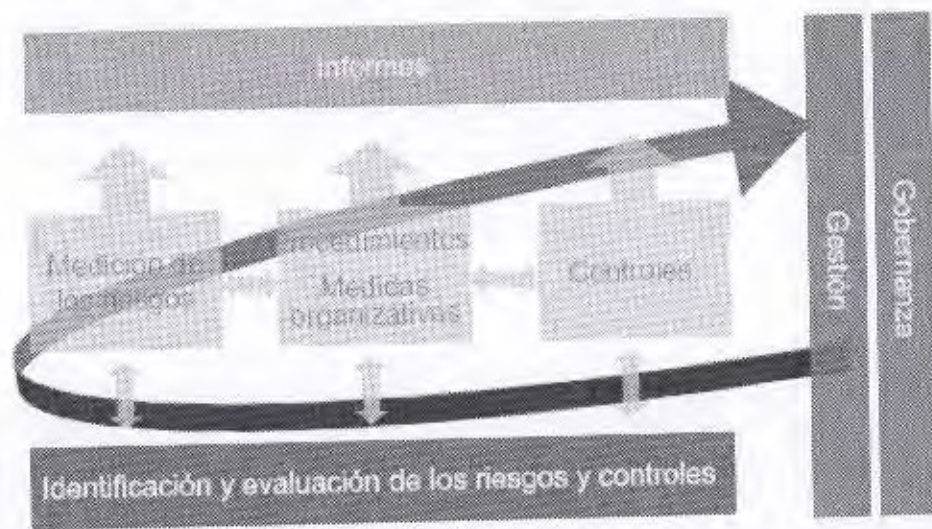
Por su parte, la función de Cumplimiento Normativo del Grupo está a cargo de la supervisión del dispositivo de riesgos de incumplimiento y reputacionales (véase sección 5.3).

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS

Con el fin de alcanzar este doble objetivo de gestión y control del riesgo operativo, BNP Paribas dispone de un sistema de control operativo permanente, que es un proceso iterativo basado en los siguientes elementos:

- la identificación y evaluación de los riesgos operativos;
- la formalización, implementación y seguimiento del mecanismo de reducción de los riesgos (procedimientos, verificaciones y todos los elementos organizativos que intervienen en el control de los riesgos: separación de tareas, gestión de permisos de acceso, etc.);
- la elaboración de mediciones de riesgos reales o potenciales y el cálculo de los requisitos de capital asociado al riesgo operativo;
- la elaboración de informes y el análisis de la información de gestión relativa al riesgo operativo y al mecanismo de control permanente;
- por último, la gestión de los riesgos y de este mecanismo a través de una gobernanza que implica directamente a la dirección y se traduce en la definición y seguimiento de los planes de acción.

► GRÁFICO 9: PROCESO DE EVALUACIÓN Y DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO



Este dispositivo consta de dos grandes pilares:

- la identificación y la evaluación de los riesgos y del sistema de control apoyándose en bibliotecas de riesgos y controles definidos por los negocios y áreas del Grupo, que cada entidad debe considerar y, si procede, enriquecer cuando elabora su evaluación de los riesgos intrínsecos y residuales y las horquillas de valores normalizadas a nivel de Grupo;
- el sistema de control de los riesgos se apoya en procedimientos, normas y planes de control genéricos coherentes con la biblioteca de riesgos antedichos y que cada entidad debe aplicar, salvo excepciones, y enriquecer de acuerdo con sus propias especificidades.

ÁMBITO Y NATURALEZA DE LOS SISTEMAS DE DECLARACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RIESGOS

Los Comités Ejecutivos del Grupo y los de las entidades operativas (líneas de negocios, departamentos y subsidiarias) tienen como misión dirigir la gestión de los riesgos operativos y de incumplimiento normativo y de los controles permanentes en su ámbito de responsabilidad, dentro de la infraestructura creada en todo el Grupo. Estos comités validan la calidad y la coherencia de los datos de gestión, examinan su perfil de riesgo con respecto a los umbrales de tolerancia que ellos definen, en consonancia con el perfil de riesgo definido para todo el Grupo, y evalúan la calidad de su mecanismo de control a la luz de sus objetivos y de los riesgos que asumen. También hacen un seguimiento de la implementación de las acciones de reducción de los riesgos.

62

La medición de los riesgos operativos se apoya en un mecanismo de recopilación de incidentes reales o potenciales, según un enfoque estructurado por procesos y unidades organizativas (actividad en un país y una entidad jurídica) y de acuerdo con una lógica de "causa-suceso-efecto". Estas informaciones proporcionan una base para las acciones de corrección y prevención de los riesgos.

Las informaciones más significativas se notifican a los diferentes niveles de la organización, llegando hasta los órganos ejecutivos y de supervisión, según un proceso de comunicación a los niveles jerárquicos superiores previamente definido.



COMPONENTES ESPECÍFICOS DEL RIESGO OPERATIVO [Auditado]

Por su naturaleza, el riesgo operativo abarca múltiples ámbitos relativos a la actividad ordinaria del Grupo y está relacionado con riesgos específicos tales como los riesgos de incumplimiento normativo y reputacionales, el riesgo jurídico, el riesgo fiscal y el riesgo relacionado con la seguridad de la información, que son objeto de seguimientos adaptados específicamente.

RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REPUTACIONALES

De acuerdo con las normas internacionales y la regulación francesa, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de la supervisión de este mecanismo de gestión de los riesgos de incumplimiento y reputacionales en todo el ámbito del Grupo, con independencia de las actividades que se realicen en Francia y en el extranjero. Situado jerárquicamente bajo la autoridad directa del Director Ejecutivo, este departamento dispone de un acceso directo e independiente al Comité de Control Interno, Riesgos y Cumplimiento del Consejo de Administración.

El departamento está formado actualmente por una estructura central en París, que asegura una función de dirección y control, y equipos descentralizados en las diferentes divisiones, conjuntos operativos, negocios y departamentos del Grupo que dependen jerárquicamente del director de cumplimiento normativo.

El mecanismo de gestión de los riesgos de incumplimiento normativo y reputacionales se basa en un sistema de control permanente y estructurado en cuatro ejes:

- procedimientos generales y específicos;
- la coordinación de las acciones realizadas dentro del Grupo, con el fin de garantizar la coherencia de conjunto y la eficacia de los sistemas y herramientas de vigilancia;
- el despliegue de herramientas de prevención y detección (herramientas de lucha contra el blanqueo, el terrorismo y la corrupción, para la detección de abusos de mercado, etc.);
- acciones formativas, tanto a nivel del Grupo como en las divisiones y líneas de negocio.

Este dispositivo de control de riesgos de incumplimiento y reputacionales debe adecuarse a los cambios de su entorno interno y externo.

Durante el año 2015, el Grupo continuó impulsando una profunda evolución de este dispositivo, a través de las siguientes iniciativas:

- integración vertical del área de Cumplimiento Normativo dentro del Grupo, análoga a la ya existente en el área de Riesgo;
- refuerzo de los recursos asignados al área de Cumplimiento Normativo:
 - lanzamiento del departamento de "Seguridad Financiera del Grupo en Estados Unidos", radicado en Nueva York;
 - incremento considerable de recursos humanos y financieros;
 - implantación de nuevas herramientas de control (programa informático de filtrado de transacciones, por ejemplo) y refuerzo de los procedimientos "Know Your Customer";
- ejecución del plan de medidas correctivas acordado en el marco del acuerdo global con las autoridades estadounidenses;
- aumento del número y del contenido de los programas de formación para empleados del Grupo

(Véase capítulo 2 *Gobernanza corporativa, control interno*)

RIESGO JURÍDICO

En todos los países en los que está presente, el Grupo BNP Paribas está sometido a las regulaciones aplicables a las empresas de sus sectores de actividad, fundamentalmente la banca, los seguros y los servicios financieros. El Grupo tiene la obligación de respetar la integridad de los mercados y de anteponer los intereses de los clientes.

Organizativamente, el departamento jurídico está basado en:

- un marco de gobernanza formado por:
 - el Comité Ejecutivo del área jurídica, que principalmente define la estrategia global del área jurídica y vela por su cumplimiento;
 - el Global Legal Committee, que garantiza la coherencia y la implementación de las políticas jurídicas del Grupo;

UX

- un sistema de coordinación jurídica y difusión de la información y las experiencias, cuyos elementos principales son:
 - los Comités de Vigilancia Jurídica de Francia y Europa, que organizan un seguimiento de los borradores legislativos y proponen un análisis y una interpretación de los textos legislativos, regulatorios y jurisprudenciales en el derecho francés, europeo y de la competencia,
 - los Legal Practice Groups, por línea de negocio, y los grupos de trabajo temáticos;
- una delimitación de los riesgos jurídicos, a través de:
 - la difusión de un compendio de procedimientos internos que tratan las problemáticas jurídicas, en coordinación con el departamento de Cumplimiento Normativo del Grupo para todos los temas que también son de su competencia, y detallan la intervención de los juristas del Grupo y de los conjuntos operativos en el ámbito legal. Estos procedimientos están reunidos desde finales de 2004 en una base de datos accesible para todos los empleados del Grupo,
 - una oferta de formación ampliada dirigida a toda la comunidad jurídica del Grupo y los conjuntos operativos,
 - herramientas internas de elaboración de informes y análisis del riesgo, que el departamento jurídico del Grupo sigue desarrollando y que contribuyen a la identificación, evaluación y análisis del riesgo operativo de naturaleza jurídica,
 - la supervisión de los riesgos operativos y las recomendaciones del departamento de auditoría interna sobre el área de responsabilidad del departamento jurídico.

Para ello, el director jurídico del Grupo puede contar con un grupo de juristas y auxiliares jurídicos presente en alrededor de 60 países. La existencia de un mecanismo de gestión del conocimiento garantiza la transmisión de la información y las experiencias dentro de esta comunidad y a los conjuntos operativos del Grupo.

En un contexto económico difícil, marcado por la multiplicación de regulaciones que conducen a un endurecimiento de las obligaciones regulatorias y por el aumento de los litigios, el departamento jurídico debe tener una visión de conjunto y optimizar sus capacidades de intervención.

Las reformas puestas en marcha desde el segundo semestre de 2014 para lograr la integración global del área jurídica se prosiguieron durante todo el primer semestre de 2015 y actualmente ya son efectivas. A día de hoy la integración se halla operativa y debería desembocar en la aprobación de un nuevo Manual Legal.

Los principios de dicha reforma consisten en:

- el control y la independencia:
 - una integración global del área;
 - la creación de un vínculo jerárquico entre los equipos jurídicos de las divisiones y líneas de negocio y el Director Jurídico del Grupo o el Subdirector Jurídico del Grupo;
 - el fortalecimiento del cometido del Director Jurídico del Grupo en su supervisión de los casos de especial importancia;
 - una gestión autónoma y coherente del área jurídica a través de una gestión global y centralizada de los presupuestos;
- la proximidad de las líneas de negocio:
 - el mantenimiento de una gran proximidad con las líneas de negocio para garantizar la mayor cercanía con el Banco y nuestros clientes,
 - la evolución hacia un vínculo funcional entre los equipos jurídicos de las divisiones y líneas de negocio y el Responsable de la línea de negocio;
- la transversalidad:
 - la evolución de los equipos centrales de expertos hacia una división más global y transversal;
 - la creación o la transformación de actividades en Legal Practices (Group Dispute Resolution, Data Protection & I.C.T., Mergers & Acquisitions, Corporate Law, Regulatory, Competition).

Desde 2014 está oficializada y estructurada una línea mundial e integrada de tramitación de expedientes contenciosos, precontenciosos e investigaciones relevantes. Dicha reforma tiene por objetivo posibilitar al área jurídica ejercer una supervisión global en asuntos sensibles, acrecentar su capacidad de anticipación y aportar una respuesta homogénea. Esta línea se materializa en la formación de un equipo de juristas (unos 25) denominado Group Dispute Resolution, ubicado en la región de Asia y Pacífico, en Francia, Bahrein, Reino Unido y Estados Unidos, que ejercen su labor bajo la responsabilidad jerárquica del director jurídico del Grupo. El cometido de este equipo consiste asimismo en garantizar de forma más amplia que antes la tramitación jurídica de las obligaciones del Grupo en materia de seguridad financiera. En paralelo, el departamento jurídico siguió optimizando durante el año pasado su política de uso de asesores jurídicos externos. También participó en las reflexiones del Grupo para alcanzar sus objetivos estratégicos y precisar las relaciones entre los principales actores de los departamentos del Grupo, tanto si desempeñan su trabajo en la sede central como en las divisiones, líneas de negocio y otras áreas.

RIESGO FISCAL

BNP Paribas está sometida a las regulaciones fiscales en vigor en los diferentes países en los que el Grupo está presente y que se aplican a los sectores de actividad a los que pertenecen las diferentes entidades del Grupo, como la banca, los seguros y los servicios financieros.

La función fiscal es un departamento de ámbito mundial encargado de garantizar el control del riesgo fiscal del conjunto de las operaciones realizadas por el Grupo. Habida cuenta de los retos financieros y reputacionales, el departamento de Finanzas y el departamento de Cumplimiento Normativo intervienen en el seguimiento del riesgo fiscal.



La función fiscal es desempeñada por el departamento de Asuntos Fiscales del Grupo (AFG), que se apoya en responsables fiscales en determinadas líneas de negocio, así como en los principales territorios de implantación del Grupo (y en corresponsales fiscales en el resto de territorios donde está implantado el Grupo).

Con el fin de garantizar la coherencia de las prácticas fiscales del Grupo y el seguimiento del riesgo fiscal global, el departamento de Asuntos Fiscales del Grupo:

- ha definido procesos que cubren el conjunto de las divisiones y están pensados para garantizar la identificación, la gestión y el control del riesgo fiscal;
- ha creado un proceso de intercambio de información que contribuye al control del riesgo fiscal local;
- presenta informes regulares a la Dirección Ejecutiva sobre la evolución de los riesgos fiscales;
- supervisa los riesgos operativos de naturaleza fiscal y las recomendaciones del departamento de auditoría interna sobre el área de responsabilidad del departamento jurídico.

Las problemáticas fiscales de las operaciones que realiza el Grupo se analizan en el seno de un Comité de Coordinación Fiscal en el que participan los departamentos de Finanzas y Cumplimiento Normativo del Grupo, así como las líneas de negocio en caso de necesidad.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información es una de las materias primas más importantes para las actividades de un banco. El avance imparable de la virtualización, la necesidad de rapidez en las operaciones y su automatización cada vez más acentuada y la interconexión entre el Banco y sus clientes (a través de Internet para los particulares y a través de múltiples redes para las empresas y clientes institucionales) refuerzan constantemente la necesidad de controlar el riesgo relacionado con la seguridad de la información. El modelo del Grupo BNP Paribas se basa en un enfoque de seguridad centrado en los datos más sensibles y en los procesos considerados como críticos.

La evolución de los incidentes vividos por el sector bancario y la industria de las tarjetas de crédito/pago, su monetización, así como su difusión entre el público en diferentes países, obliga al Grupo a reforzar constantemente sus medidas de anticipación, prevención, protección, detección y reacción con el fin de hacer frente a las grandes amenazas y cumplir la legislación y la jurisprudencia en materia de datos personales y bancarios. Aunque el enfoque de seguridad implementado históricamente ha demostrado su eficacia, el Grupo BNP Paribas lleva a cabo un programa de transformación con la finalidad de ajustar los sistemas de seguridad para responder a los retos que se exponen a continuación.

Para profesionalizar su enfoque de la cuestión, el Grupo BNP Paribas estimó conveniente diferenciar los procedimientos que definen la seguridad de la información (contenido) de los que requieren la seguridad de los sistemas de información (contenidos) y se plasmaron en una serie de documentos de referencia adecuados a las diversas necesidades de los actores involucrados dentro del Grupo. Estos documentos incluyen la política general de seguridad, diferentes políticas más específicas para temas tecnológicos o funcionales concretos, los requisitos estructurados según los ejes de la norma ISO 27001, guías prácticas para los requisitos de seguridad, procedimientos operativos y todos los documentos de sensibilización para los empleados y usuarios de los sistemas de información del Grupo. Se ha revisado el conjunto de los requisitos desde una óptica de coherencia y de adaptación a la evolución de los riesgos de seguridad.

Este marco de referencia se adapta a cada negocio teniendo en cuenta las limitaciones reglamentarias, la exposición a los riesgos de seguridad del negocio y las amenazas específicas a las que se enfrenta. Para ello, cada negocio utiliza un método de gestión de los riesgos de seguridad que está armonizado en todo el Grupo (la metodología aplicada está basada en la ISO 27005, completada por la metodología francesa EBIOS de análisis de riesgos), indicadores de evaluación de los riesgos y planes de acción. Este método se complementa con planes de controles de seguridad que cubren todos los activos clave del Grupo desde el punto de vista de la eficacia (implementación y calidad) y miden el nivel de madurez de las organizaciones. Este método se inscribe dentro del control permanente y el control periódico que existe dentro de cada actividad bancaria, sobre todo en relación con el decreto del 3 de noviembre de 2014 en Francia u otras regulaciones similares en otros países.

Cada línea de negocio del Grupo BNP Paribas presenta factores de riesgo relacionados con la seguridad de la información que le son específicos; mientras que otros factores son comunes a todos los negocios. La política de gestión del riesgo de seguridad toma en cuenta la dimensión propia de cada negocio, que a menudo se vuelve más compleja por las especificidades nacionales (culturales y legales) de los países en los que estos negocios desarrollan sus actividades. El marco de gestión de los riesgos de seguridad se revisó en 2014 para mejorar el proceso de análisis de estos riesgos dentro de los procesos de negocio generales.

La disponibilidad de sistemas de información es un elemento clave para la continuidad de las operaciones bancarias en caso de siniestro o crisis. Si bien resulta imposible garantizar una disponibilidad del 100%, el Grupo BNP Paribas mantiene, mejora y verifica regularmente los mecanismos de emergencia y fiabilidad (robustez) de sus herramientas informáticas de conformidad con sus valores de excelencia operativa y desde una óptica de refuerzo de la regulación y de integración de los riesgos extremos (catástrofes naturales o de otro tipo, crisis sanitarias, etc.) y siendo coherentes con la política global de seguridad.

Los aspectos relacionados con la confidencialidad de los datos de los clientes y la integridad de las transacciones están cubiertos por los mismos mecanismos de búsqueda de la más alta calidad para hacer frente a las amenazas mencionadas en la introducción, pero también para brindar a nuestros clientes un servicio acorde con sus expectativas.

BNP Paribas mantiene su enfoque de limitación del riesgo y optimización de los medios mediante:

- la sensibilización del conjunto del personal ante los retos que plantea la seguridad de la información y la formación de los actores clave en los procedimientos y actitudes de gestión de los riesgos relacionados con los medios informáticos;
- supervisión más estrecha de las actividades externalizadas (introducción de cláusulas de seguridad en los contratos, implantación de planes de protección);
- mayores medidas de seguridad en los terminales (computadoras fijas, portátiles, smartphones y tabletas);
- la implementación y desarrollo de los controles de las entidades de BNP Paribas y sus socios externos y el refuerzo de las acciones de apoyo;



9

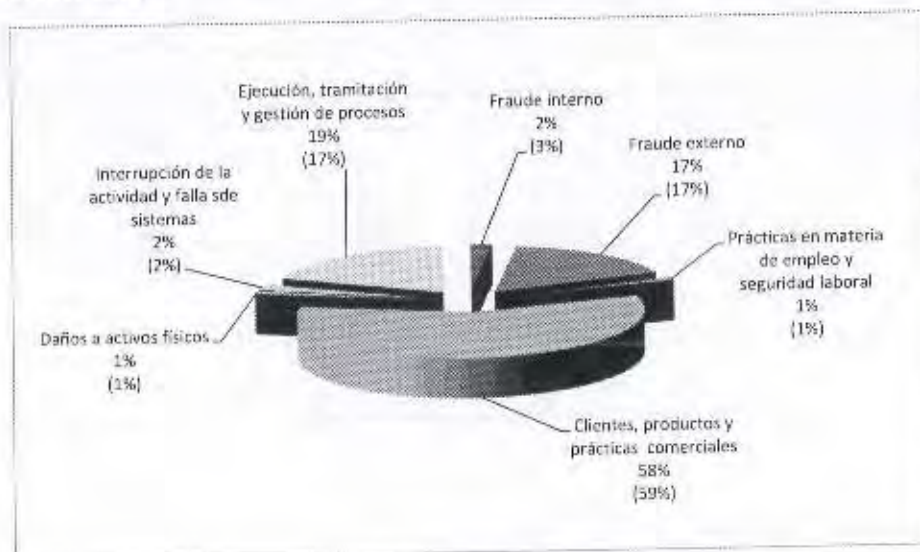
- la simplificación de las medidas de seguridad de las redes de BNP Paribas para reducir los riesgos operativos y luchar contra la propagación de malware dentro de las redes;
- el refuerzo de las medidas de seguridad en los desarrollos informáticos y la mejor medición de la capacidad de reacción en lo que respecta a la seguridad de la producción informática y la lucha contra las fugas de datos;
- el seguimiento de los incidentes y una vigilancia tecnológica de las vulnerabilidades y los ataques informáticos.

BNP Paribas ha inscrito este enfoque de seguridad en un proceso de mejora continua. Así, más allá de los importantes medios movilizados para proteger sus activos y el conjunto de su información, el nivel de seguridad instaurado debe supervisarse de forma continua y debe estar controlado de forma permanente. Esto permite ajustar los esfuerzos de seguridad en función de las nuevas amenazas creadas por la ciberdelincuencia. En este marco, la revisión del modelo de seguridad permite tomar en consideración las evoluciones tecnológicas que modifican profundamente las interacciones entre los usuarios (clientes y empleados) y sus sistemas de información. Esta cuestión conlleva la realización de acciones en todo el Grupo con vistas a impulsar la evolución de las herramientas que permiten la automatización de los procesos de seguridad, crear una comunidad centrada en la seguridad y conseguir los grandes objetivos fijados en el plan de evolución de los sistemas de información del Grupo.

EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERATIVO

El gráfico que figura a continuación presenta las pérdidas relacionadas con el riesgo operativo, según la clasificación de los tipos de sucesos que define la regulación

► GRÁFICO 10: PÉRDIDAS RELACIONADAS CON EL RIESGO OPERATIVO, DESGLOSE POR TIPO DE SUCESO (PROMEDIO 2008-2015) (*)



(*) Los porcentajes entre paréntesis corresponden al promedio de pérdidas por tipo de suceso en el periodo 2008-2014.

En el periodo 2008-2015, el tipo principal de incidentes de riesgo operativo pertenece a la categoría "Clientes, productos y prácticas comerciales", que representa más de la mitad de la repercusión financiera, debido sobre todo al peso del acuerdo global con las autoridades estadounidenses relativo a la revisión de determinadas transacciones en dólares, alcanzado en junio de 2014. Los fallos en los procesos, que incluyen principalmente los errores en la ejecución o la tramitación de operaciones y el fraude externo, representan, respectivamente, el segundo y el tercer tipo de incidentes con mayor repercusión financiera.

El Grupo BNP Paribas pone la máxima atención en analizar estos diferentes incidentes con el fin de mejorar regularmente sus mecanismos de control.

CÁLCULO DE LOS REQUISITOS DE CAPITAL

El cálculo de los activos ponderados por riesgo se obtiene multiplicando los requisitos de capital por 12.5.

ENFOQUES UTILIZADOS

El Grupo ha empleado un enfoque híbrido que combina el Enfoque de Medición Avanzado (AMA), el enfoque estándar y el enfoque básico (o elemental).

Las principales entidades del Grupo utilizan el enfoque de medición avanzado. Así, las actividades de servicios bancarios para particulares en las redes domésticas y de Banca Privada, así como las actividades de Banca Empresarial e Institucional, están ampliamente cubiertas por este enfoque.

9

Método AMA

El cálculo de los requisitos de capital con el enfoque de medición avanzado o AMA se realiza a partir de un modelo interno de cálculo del capital relacionado con el riesgo operativo que está basado en datos internos sobre pérdidas (potenciales e históricas), datos externos sobre pérdidas, análisis de diversos escenarios y factores de entorno y de control interno.

El modelo interno utilizado por el Grupo BNP Paribas desde 2008 se fundamenta en los siguientes principios:

- la distribución de las pérdidas anuales agregadas; eso significa que se ha desarrollado un enfoque actuarial en el que la frecuencia y gravedad de las pérdidas por riesgo operativo se modelizan de acuerdo con distribuciones calibradas a partir de los datos disponibles;
- en el cálculo del capital se utilizan los datos históricos y previstos, pero dando mayor peso a los datos previstos, con vistas a representar lo mejor posible los riesgos extremos y poco frecuentes;
- el modelo utilizado pretende ser fiel a los datos que lo alimentan, de manera que los negocios puedan identificarse con los resultados generados; por ello, la mayor parte de las hipótesis está integrada en los propios datos;
- los cálculos de requisitos de capital se realizan de forma prudente, en este marco, se procede a una revisión profunda de los datos utilizados con el fin de completarlos eventualmente con riesgos que deben estar representados en el perfil de riesgo del Grupo.

Los requisitos de capital en el ámbito AMA se corresponden con el VaR, es decir, con el monto máximo de las pérdidas posibles en un año, para un nivel de certeza dado (99,9% para el capital regulatorio). El cálculo se realiza globalmente a partir del conjunto de datos relativos al ámbito AMA del Grupo y después se asigna a las entidades jurídicas dentro de dicho ámbito.

Métodos genéricos

El Grupo BNP Paribas ha optado por realizar un cálculo de los requisitos de capital de acuerdo con un enfoque genérico (estándar o básico) para las entidades del ámbito de consolidación que no utilizan el modelo interno.

- el enfoque básico: el cálculo de los requisitos de capital se define como el promedio de los últimos tres años del producto neto bancario (indicador de exposición) multiplicado por un factor alfa único fijado por el supervisor (ratio de ponderación del 15%);
- el enfoque estándar: el cálculo de los requisitos de capital se define como el promedio de los últimos tres años del producto neto bancario multiplicado por un factor beta (definido por el supervisor) para cada línea de negocio. Para realizar el cálculo, todas las líneas de negocio del Grupo se desglosan en las ocho categorías de actividad, sin excepción ni solapamientos.

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO Y REQUISITOS DE CAPITAL

► TABLA 79: REQUISITOS DE CAPITAL Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO CORRESPONDIENTES AL RIESGO OPERATIVO

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014		Variación	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
<i>En millones de euros</i>						
Enfoque de modelo interno AMA	45,518	3,641	40,700	3,256	4,817	385
Enfoque estándar	9,090	727	8,727	698	363	29
Enfoque básico	5,941	475	5,006	401	935	74
RIESGO OPERATIVO	60,548	4,844	54,433	4,355	6,115	489

El aumento de EUR 6,000 millones de los activos ponderados por riesgo se debe principalmente a la evolución de los parámetros de riesgo, sobre todo en Banca y Servicios para Particulares.

TÉCNICAS DE ATENUACIÓN DEL RIESGO Y SEGUROS

La cobertura de los riesgos asegurables del Grupo BNP Paribas se realiza desde la triple óptica de protección del balance, la cuenta de resultados y sus empleados. Se basa en la identificación y evaluación de los riesgos, sobre todo a través de la elaboración de mapas de riesgos, el registro de las pérdidas operativas sufridas por el Grupo y análisis a futuro.

La contratación de seguros con actores de primer nivel permite compensar los eventuales perjuicios de relevancia que se deriven de delitos informáticos, fraudes, malversaciones y robos, de pérdidas de explotación o del inicio de procesos de responsabilidad civil contra el Grupo o sus empleados. Algunos riesgos se conservan para que el Grupo BNP Paribas pueda optimizar sus costos sin dejar de controlar perfectamente su exposición. Se trata de riesgos perfectamente identificados y cuyo impacto en términos de frecuencia y costo se conoce o se puede prever.

Además, dentro del marco de la cobertura de sus riesgos, el Grupo está muy atento a la calidad, a las calificaciones y, por lo tanto, a la solvencia de sus socios asesores. Cabe destacar que existe información detallada sobre los riesgos asumidos y se organizan visitas a instalaciones que permiten a las aseguradoras apreciar la calidad de la prevención dentro del BNP Paribas, así como los medios de seguridad que se disponen y adaptan regularmente a las nuevas normas y regulaciones.

6x



5.11 Riesgos relacionados con los seguros

SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE BNP PARIBAS CARDIF

BNP Paribas Cardif está expuesta a los siguientes riesgos:

- el riesgo de mercado —el riesgo de pérdidas de valor como resultado de las fluctuaciones de los mercados financieros— se deriva fundamentalmente de las disparidades entre los activos y los pasivos del negocio de seguros, que la mayoría de las veces se originan en duraciones diferentes en los activos y en los pasivos, así como en la existencia de una tasa mínima garantizada a los asegurados;
- el riesgo de suscripción —el riesgo de pérdidas de valor como resultado de las fluctuaciones de las prestaciones— se deriva de los cambios estadísticos, macroeconómicos o conductuales, así como del acaecimiento de fenómenos considerados catastróficos, es decir, con pocas probabilidades de ocurrencia y grandes repercusiones financieras;
- el riesgo crediticio —el riesgo de pérdidas de valor como resultado de los cambios en la calidad crediticia de los deudores— se deriva tanto de los emisores de instrumentos financieros en los que las diferentes entidades de BNP Paribas Cardif invierten las primas recibidas de los asegurados, como de las distribuidoras y reaseguradoras con las que estas entidades tienen cuentas por cobrar representativas de los flujos de seguros pendientes de recibir;
- el riesgo operativo es el riesgo de pérdidas de valor como consecuencia de procesos internos inoperantes o inadecuados o de sucesos externos.

La gestión de estos riesgos se rige por la definición de un perfil de riesgo específico para BNP Paribas Cardif y por sus preferencias en materia de riesgo:

- la definición de un perfil de riesgo específico para el negocio de seguros se lleva a cabo mediante dos indicadores. Por un lado, la desviación máxima aceptada del resultado neto antes de impuestos frente al presupuesto en el 90% de los casos y, por otro, el coeficiente de solvencia objetivo en el entorno prudencial en vigor actualmente, a saber, la Directiva 73/239/EC, conocida con el nombre de Solvencia I, tal y como se ha traspuesto al Código de Seguros de Francia. El ratio según Solvencia I es del 115.5% al 31 de diciembre de 2015, sin incluir las ganancias no realizadas en los activos y las reservas técnicas. Incluyendo las ganancias no realizadas, se sitúa en el 150%. Para la regulación Solvencia II, véase el apartado *Requisitos relativos al negocio de seguros* de la sección 5.2 *Suficiencia del capital y previsión de las necesidades de capital*.
- Las preferencias de riesgo de BNP Cardif se resumen en tres objetivos: (a) gestionar el desarrollo del fondo general desde el crecimiento de los productos de ahorro para limitar el peso relativo del riesgo de mercado; (b) apoyar el desarrollo de los productos de protección; y (c) expandirse en el mercado de los productos de daños para aumentar el peso relativo de los riesgos de suscripción e incrementar el efecto de diversificación.

Esta estrategia de riesgo es implementada y supervisada por una organización adaptada a las familias de riesgo y se sostiene sobre mecanismos de gobernanza específicos. Los principales foros de decisión para la asunción de riesgos o el seguimiento de los riesgos son los siguientes:

- el Comité de Riesgos de Seguros cubre el conjunto de los riesgos y se encarga de la definición de la política de riesgos, así como del seguimiento de los riesgos principales;
- los diferentes comités donde se toman las decisiones de asunción de riesgos son el Comité de Suscripción, para los riesgos fuera de los ámbitos de delegación de las entidades locales y regionales; el Comité de Nuevas Actividades, para los nuevos riesgos de suscripción y los riesgos de suscripción que sean ya conocidos para BNP Paribas Cardif pero nuevos para una entidad dada; y el Comité de Nuevas Clases de Activos, para las inversiones en nuevos tipos de activos;
- el Comité ALM Seguros se ocupa del riesgo de mercado y de definir la asignación estratégica de activos;
- el Comité de Riesgo Crediticio de Activos engloba el riesgo crediticio de emisores de instrumentos financieros. Se encarga de su supervisión;
- el Comité de Riesgos Operativos hace un seguimiento de los incidentes declarados y potenciales.

RIESGOS DE MERCADO Y CREDITICIOS [Auditado]

Los riesgos de mercado y crediticios afectan principalmente a la actividad de Ahorro, cuyas reservas técnicas representan más del 95% de los pasivos de las subsidiarias de seguros del Grupo.

La gestión del riesgo de tasas de interés del fondo general de las entidades de seguros y la política de diversificación de los activos se traducen en inversiones en carteras de activos inmobiliarios, acciones y títulos de renta fija, entre los cuales cabe mencionar la deuda pública, sobre todo los títulos emitidos por países de la Eurozona. La asignación estratégica objetivo de Cardif Assurance Vie, la subsidiaria principal de seguros ahorro, se basa fundamentalmente en títulos de renta fija (86%). El peso de las acciones es significativo (7%), al igual que el de los inmuebles (7%).

Los riesgos de mercado y crediticios son de cuatro tipos:

RIESGO DE TASAS DE INTERÉS

Los contratos de seguro de vida que se comercializan se remuneran sobre la base de una tasa contractual mínima o bien sobre una tasa variable con o sin tasa mínima garantizada. Con independencia del tipo de contrato, se debe gestionar el riesgo de tasas de interés y de valor de los activos que se derivaría del hecho de que las inversiones realizadas en representación de las primas recibidas registrarán un

comportamiento inferior a las obligaciones de remuneración contractual. La tasa promedio garantizada en 2015 se sitúa cerca del 0.5%, que supone un ligero descenso comparado con 2014 (cerca del 1%). El 98% de las provisiones matemáticas de BNP Paribas Cardif tienen compromisos de tasa mínima garantizada con una duración inferior o igual a dos años.

En Francia, las eventuales pérdidas financieras futuras, calculadas sobre la duración de los contratos, son objeto de provisiones para riesgos financieros. Estas provisiones se constituyen cuando el cociente del monto total de los intereses técnicos y del mínimo garantizado contractualmente por el monto promedio de las provisiones técnicas constituidas pasa a ser superior al 80% de la tasa de rentabilidad de los activos de la empresa. No se ha constituido ninguna provisión para riesgos financieros al 31 de diciembre de 2015, de 2014 y de 2013 debido a la escasa exposición al riesgo de tasas garantizadas, dado que la duración de los compromisos es corta y las tasas garantizadas son poco elevadas.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se gestiona de forma centralizada por el área de gestión de activos y pasivos de BNP Paribas Cardif en colaboración con la Dirección de Activos y Pasivos y Tesorería del Grupo (ALM Tesorería). Regularmente se realizan estudios sobre la adecuación de los activos a los pasivos con el fin de medir y controlar los riesgos financieros asumidos. Estos estudios se basan en una proyección de la cuenta de resultados y del balance a mediano y/o largo plazo en diferentes escenarios económicos. El análisis de los resultados de estos estudios permite tomar medidas de ajuste en los activos (asignación estratégica, diversificación, productos derivados) para reducir los riesgos vinculados a las variaciones de las tasas de interés y el valor de los activos.



28

RIESGO CREDITICIO

La exposición a renta fija de Cardif Assurance Vie es equilibrada y se reparte entre el riesgo de deuda pública y el riesgo de deuda corporativa (que representan cada uno el 50% de la cartera de Cardif Assurance Vie).

Los límites por emisor y por tipo de calificación (*investment grade, high yield*) son objeto de un seguimiento periódico. El análisis de la calidad de los emisores se revisa con frecuencia. La exposición al riesgo de deuda pública de los países de la periferia de la Eurozona es limitada (< 10%). La selección de emisores para las carteras de la Eurozona se fija como objetivo una calificación promedio superior a A.

► TABLA 80: EXPOSICIONES A BONOS DE CARDIF ASSURANCE VIE POR PAÍS

31 de diciembre de 2015												
En millones de euros	Deuda pública		Bonos de agencias gubernamentales u otras entidades del sector público		Bonos de instituciones financieras o empresas de seguros		Bonos garantizados		Otros bonos emitidos por empresas		Total	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
	neto	razonable	neto	razonable	neto	razonable	neto	razonable	neto	razonable	neto	razonable
Exposición por país	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable
Francia	15,895	18,298	2,418	2,928	10,932	11,758	2,380	2,848	3,410	3,792	35,033	39,622
Italia	5,114	6,431	299	324	1,153	1,299	678	792	1,338	1,467	8,580	10,313
Países Bajos	974	1,213	204	230	1,743	1,966	121	138	691	741	3,732	4,258
España	2,407	2,810	103	109	501	498	1,075	1,230	405	428	4,491	5,075
Alemania	1,037	1,257	24	30	296	299	189	203	697	762	2,244	2,551
Austria	1,562	1,895	-	-	-	-	-	-	-	-	1,562	1,895
Bélgica	3,056	3,687	144	154	115	129	-	-	128	132	3,443	4,102
Reino Unido	-	-	-	-	2,041	2,254	357	417	204	205	2,802	2,877
Irlanda	1,321	1,414	-	-	41	50	-	-	-	-	1,362	1,464
Estados Unidos	-	-	-	-	2,669	2,750	52	54	988	1,025	3,708	3,829
Portugal	92	104	94	105	-	-	85	88	44	45	315	342
Otros	1,054	1,265	1,332	1,552	1,953	2,062	43	47	1,218	1,297	5,600	6,224
TOTAL	32,513	38,375	4,617	5,431	21,443	23,064	4,980	5,818	9,121	9,894	72,674	82,582

31 de diciembre de 2014												
En millones de euros	Deuda pública		Bonos de agencias gubernamentales u otras entidades del sector público		Bonos de instituciones financieras o empresas de seguros		Bonos garantizados		Otros bonos emitidos por empresas		Total	
	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
	neto	razonable	neto	razonable	neto	razonable	neto	razonable	neto	razonable	neto	razonable
Exposición por país	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable
Francia	13,782	16,993	2,838	3,478	10,013	11,055	3,430	4,088	3,402	3,921	33,465	39,535
Italia	5,114	6,314	248	275	1,330	1,491	679	815	1,182	1,343	8,553	10,237
Países Bajos	1,090	1,360	305	359	1,848	2,142	146	169	410	456	3,798	4,486
España	3,021	3,529	43	49	491	481	1,358	1,555	430	487	5,343	6,082
Alemania	1,114	1,369	24	31	171	189	246	269	968	1,075	2,524	2,933
Austria	1,569	1,962	-	-	-	-	-	-	-	-	1,569	1,962
Bélgica	3,572	4,292	144	157	114	129	-	-	93	107	3,923	4,685
Reino Unido	-	-	-	-	1,728	1,968	395	480	93	100	2,215	2,568
Irlanda	895	1,030	-	-	32	26	30	31	33	38	990	1,125
Estados Unidos	-	-	-	-	1,804	1,950	51	56	861	968	2,716	2,974
Portugal	102	113	-	-	-	-	85	91	138	150	325	354
Otros	1,398	1,667	872	1,100	1,416	1,595	54	61	1,048	1,208	4,788	5,634
TOTAL	31,658	38,629	4,474	5,449	18,945	21,050	6,475	7,614	8,657	9,833	70,209	82,575

92

► TABLA 81: EXPOSICIONES A BONOS DE CARDIF ASSURANCE VIE POR CALIFICACIÓN EXTERNA

31 de diciembre de 2015



En millones de euros	Deuda pública				Bonos de agencias gubernamentales u otras entidades del sector público		Bonos de instituciones financieras o empresas de seguros		Bonos garantizados		Otros bonos emitidos por empresas		Total	
	Valor		Valor		Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
	neto	razonable	neto	razonable										
Exposición por calificación externa ^(*)	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable
AAA	2,081	2,550	1,121	1,327	73	79	2,448	2,931	219	257	5,943	7,143		
AA+	1,741	2,138	-	-	-	-	271	314	-	-	2,012	2,453		
AA	15,716	18,055	1,855	2,225	224	242	266	305	652	705	18,724	21,531		
AA-	3,186	3,815	925	1,131	1,142	1,325	21	24	1,007	1,031	6,279	7,326		
A+	314	393	125	128	5,027	5,447	-	-	1,490	1,701	6,956	7,689		
A	-	-	36	36	6,453	6,931	335	386	1,174	1,268	7,998	8,619		
A-	1,862	2,077	-	-	2,862	2,953	887	1,022	1,100	1,223	6,711	7,274		
BBB+	2,409	2,812	58	47	2,582	2,743	237	266	1,861	1,980	7,147	7,847		
BBB	5,113	6,430	272	293	1,562	1,851	231	269	989	1,098	8,167	9,742		
BBB-	-	-	130	139	715	783	15	16	160	166	1,020	1,104		
BB+	92	104	-	-	525	586	183	197	136	145	936	1,031		
BB	-	-	94	105	102	128	-	-	51	38	248	271		
BB-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
B+	-	-	-	-	-	-	85	88	146	149	231	237		
SC	-	-	-	-	176	198	-	-	126	136	302	333		
TOTAL	32,513	38,375	4,617	5,431	21,443	23,064	4,980	5,818	9,121	9,894	72,674	82,582		

(*) Cambio de metodología para preparar la transición a Solvencia II.

31 de diciembre de 2014

En millones de euros	Deuda pública				Bonos de agencias gubernamentales u otras entidades del sector público		Bonos de instituciones financieras o empresas de seguros		Bonos garantizados		Otros bonos emitidos por empresas		Total	
	Valor		Valor		Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
	neto	razonable	neto	razonable										
Exposición por calificación externa	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable	contable	razonable
AAA	1,114	1,368	724	930	97	99	2,897	3,495	18	22	4,850	5,915		
AA+	2,977	3,661	1,045	1,256	5	5	1,127	1,295	261	297	5,415	6,514		
AA	13,782	16,993	1,397	1,684	25	26	213	240	234	275	15,651	19,218		
AA-	3,666	4,403	686	876	1,498	1,752	6	6	380	450	6,237	7,488		
A+	253	302	140	151	2,962	3,349	60	66	1,931	2,257	5,346	6,124		
A	192	241	174	211	6,630	7,280	1,093	1,297	946	1,059	9,036	10,089		
A-	540	674	-	-	1,394	1,507	140	154	1,736	1,998	3,810	4,332		
BBB+	895	1,030	16	17	1,381	1,520	133	142	1,085	1,203	3,510	3,912		
BBB	8,135	9,843	248	275	2,632	2,913	358	395	1,206	1,353	12,579	14,779		
BBB-	-	-	43	49	1,455	1,618	147	170	370	387	2,014	2,224		
BB+	-	-	-	-	297	345	98	121	326	352	721	818		
BB	102	113	-	-	418	485	202	233	-	-	723	830		
BB-	-	-	-	-	36	39	-	-	-	-	36	39		
B+	-	-	-	-	84	86	-	-	-	-	84	86		
SC	-	-	-	-	32	26	-	-	183	180	195	207		
TOTAL	31,658	38,629	4,474	5,449	18,945	21,050	6,475	7,614	8,657	9,833	70,209	82,575		

9x

RIESGO RELACIONADO CON EL VALOR DE LOS ACTIVOS

BNP Paribas Cardif tiene una exposición limitada al riesgo de una caída en el valor de los activos (deuda pública, deuda corporativa, acciones, inmuebles). El mecanismo vinculado a los contratos de seguros con un elemento de participación conlleva que se repartita en la reserva de excedente de titulares de pólizas el grueso de las variaciones de valor de los activos mantenidos dentro del fondo general.

Las ganancias o pérdidas no realizadas de Cardif Assurance Vie son las siguientes:

► TABLA 82: GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS DE CARDIF ASSURANCE VIE

En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Deuda pública	5,862	6,971
Bonos de agencias gubernamentales u otras entidades del sector público	814	975
Bonos de instituciones financieras o empresas de seguros	1,621	2,104
Bonos emitidos por empresas garantizados	838	1,140
Otros bonos emitidos por empresas	773	1,176
TOTAL BONOS	9,908	12,366
Acciones	2,499	1,786
Sector inmobiliario	728	876
Alternativos	190	144
Otros	241	200
TOTAL OTROS ACTIVOS	3,658	3,006
TOTAL	13,566	15,372

RIESGOS DE SUSCRIPCIÓN [Auditado]

El riesgo de suscripción afecta al negocio de ahorro, fundamentalmente por el riesgo de rescate de las pólizas, y al negocio de Protección, principalmente con la comercialización de contratos de seguro de protección de pagos en todo el mundo.

Estos riesgos son de tres tipos:

AHORRO – RIESGO DE RESCATE

Los contratos de ahorro incluyen una cláusula de rescate que permite que los asegurados soliciten el reembolso de todo o parte de sus ahorros acumulados. La aseguradora está expuesta al riesgo de que los volúmenes de rescate sean más altos que los pronósticos usados para fines de gestión de activos y pasivos, lo que podría obligarla a reconocer minusvalías en las ventas de los activos necesarios para financiar los rescates.

No obstante, el riesgo de rescate es limitado, dado que:

- el comportamiento de los titulares de pólizas se monitorea en una base continua para ajustar regularmente la duración de activos a la de los pasivos correspondientes y reducir así el riesgo de ventas abruptas de activos a gran escala. Los estudios sobre los cambios en activos y pasivos se proyectan en periodos de hasta 40 años, para identificar desfases que den pie a un riesgo de liquidez. Estos estudios se usan para determinar los desfases previstos de tesorería e identificar los vencimientos cubiertos en exceso o insuficientemente que podrían presentar un riesgo de liquidez para guiar la elección de los vencimientos de las nuevas inversiones y de los arbitrajes a realizar. También se llevan a cabo análisis de liquidez a corto plazo (doce meses), que incluyen escenarios de incremento de los rescates para asegurar que el Grupo puede resistir situaciones de tensiones. En el estudio de liquidez de 2015, el 64% de los activos del Fondo General de Cardif Assurance Vie eran líquidos a corto plazo, principalmente emisores calificados entre AAA y BBB;
- además de la revalorización garantizada de los contratos, se paga a los asegurados una participación en los beneficios que eleva los rendimientos totales a un nivel en línea con referencias de mercado. Estos dividendos, que son discrecionales en parte, reducen el riesgo de un incremento de las tasas de rescate. La reserva de excedente de titulares de pólizas es el mecanismo que permite en Francia compartir las participaciones pagada de forma efectiva entre varias generaciones de asegurados. Es una de las fortalezas de Cardif Assurance Vie;
- el rendimiento en activos financieros se protege principalmente con el uso de instrumentos de cobertura.

En 2015, BNP Paribas Cardif generó más de EUR 2,400 millones netos de nuevo negocio en los fondos generales en Francia.

58



► TABLA 83: TASAS DE RESCATE PROMEDIO OBSERVADAS EN LOS FONDOS GENERALES DE BNP PARIBAS CARDIF

	Tasa anual de rescate	
	2015	2014
Francia	5.5%	6.0%
Italia	11.5%	14.1%
Luxemburgo	6.9%	7.3%



AHORRO – RENTABILIDADES MÍNIMAS GARANTIZADAS EN CONTRATOS VINCULADOS A FONDOS DE INVERSIÓN

El valor de los pasivos en contratos de seguros vinculados a fondos de inversión es igual a la suma de los valores de mercado de los activos de seguros vinculados a fondos de inversión. Las obligaciones de la aseguradora reconocidas en el pasivo están cubiertas por la tenencia de los instrumentos correspondientes en el activo. La coherencia de esta cobertura se examina mensualmente.

Ciertos contratos vinculados a fondos de inversión prevén que el capital pagado a los beneficiarios en caso de fallecimiento del asegurado no puede ser inferior a la suma de las primas invertidas en el contrato, sin importar las condiciones en los mercados financieros al momento de la muerte del asegurado. El riesgo en estos contratos es tanto estadístico (probabilidad de siniestro) como financiero (valores de mercado de los activos vinculados a fondos de inversión).

La garantía de capital está sujeta generalmente a ciertos límites. En Francia, por ejemplo, la mayoría de los contratos limitan la garantía a un año (renovable anualmente), a un tope de edad de 80 años para beneficiarse de la prestación y a un máximo de EUR 765,000 por asegurado.

La reserva constituida para el capital mínimo garantizado se revisa cada trimestre y toma en cuenta la probabilidad de muerte sobre la base de un escenario determinista y los cambios en los mercados financieros a partir de un enfoque estocástico. La reserva sumaba EUR 7.3 millones al 31 de diciembre de 2015 (frente a EUR 8.2 millones al 31 de diciembre de 2014).

PROTECCIÓN

Estos riesgos se originan principalmente en la venta de seguros de protección de pagos en todo el mundo y otros seguros de riesgo personales (seguros individuales, extensiones de garantía, robo/daños materiales, rentas vitalicias en Francia).

El seguro de protección de pagos cubre principalmente los riesgos de muerte, invalidez, enfermedades graves, incapacidad laboral, pérdida de empleo y pérdidas financieras para líneas de crédito renovables y préstamos personales e hipotecarios. Esta actividad comprende un gran número de pólizas que representan riesgos bajos y primas bajas. Los márgenes dependen del tamaño de la cartera de contratos, del agrupamiento efectivo de los riesgos y del control estrecho de los costos administrativos. La vigencia de estos contratos es generalmente igual a la vigencia del préstamo subyacente y la prima se cobra tanto al momento de la emisión de la póliza (prima única) o regularmente durante la vigencia de la póliza (primas regulares o periódicas).

El resto de contratos (seguros individuales, extensiones de garantía, robo/daños materiales, rentas vitalicias en Francia) son tanto para riesgos personales (muerte, muerte accidental, hospitalización, enfermedades graves, gastos de salud) como para riesgos materiales (daño accidental, falla o robo de bienes de consumo o vehículos). La característica de estos contratos es que las sumas individuales aseguradas son generalmente bajas, tanto las indemnizaciones como los montos genéricos.

Por último, por medio de negocios conjuntos principalmente en Francia e Italia, también se suscriben coberturas de automóvil (daños materiales, responsabilidad civil) y multirriesgo del hogar. Estas coberturas se desarrollan en países de América Latina.

El sistema de supervisión establecido para prevenir y controlar los riesgos actuariales en Francia e internacionalmente se basa en documentos de referencia y herramientas que describen (i) los principios, reglas, métodos y mejores prácticas que deben ser aplicados por los equipos de actuarios durante el ciclo de vida de las pólizas, (ii) las tareas a ser desempeñadas por los actuarios y sus obligaciones en materia de elaboración de informes, y (iii) las prácticas que quedan excluidas o que se permiten únicamente si se cumplen ciertas condiciones.

Los riesgos suscritos deben cumplir con los límites de delegación establecidos en diversos niveles —locales y centrales— en función de la evaluación de las pérdidas máximas aceptables, del cálculo de los requisitos de capital según Solvencia II y de los márgenes estimados en las pólizas consideradas. La experiencia adquirida en gestionar carteras geográficamente diversificadas se usa para actualizar regularmente las bases de datos de precios de riesgos, que comprenden un amplio abanico de criterios tales como tipo de préstamo para seguros de protección de pagos, el tipo de garantía, la población asegurada, etc. Se determina cada precio considerando los objetivos de margen y rentabilidad de los fondos propios establecidos por la Dirección de BNP Paribas Cardif.

El reaseguro constituye un elemento complementario del marco de gestión de los riesgos de suscripción. Su objetivo es proteger a BNP Paribas Cardif frente a tres riesgos principales:

- el riesgo llamado "máximo", ligado a una exposición a un riesgo individual que supera un umbral determinado, llamado "pleno de retención". En seguros personales, este umbral está fijado actualmente en EUR 2 millones por persona. El reaseguro de riesgo máximo puede adoptar la forma de contratos de exceso de pleno o exceso de siniestralidad;
- el riesgo de catástrofe relacionado con una exposición al riesgo de ocurrencia de un evento único de baja incidencia, pero impacto financiero muy grande (riesgo de concentración). Este riesgo puede estar reasegurado bajo la forma de un contrato de exceso de siniestralidad por catástrofe;
- el riesgo por nuevos productos, relacionado con un nivel insuficiente de mancomunación, un dominio deficiente de las bases técnicas o una incertidumbre en los datos de los asegurados. Este riesgo puede reasegurarse en forma de contrato cuota-parte, de stop loss o de exceso de siniestralidad, en función de los niveles de riesgo identificados.

9



El seguimiento periódico de estos riesgos por el Comité Ejecutivo de BNP Paribas Cardif se efectuó en los Comités de Seguimiento de Compromisos y Comités de Riesgos y se basa en un dispositivo doble:

- el seguimiento de la siniestralidad de los contratos con ocasión de la formulación de las cuentas;
- y de modo complementario, llevar a cabo un seguimiento de las características de la cartera con una periodicidad adecuada según el tipo de productos (mensual, trimestral, anual).

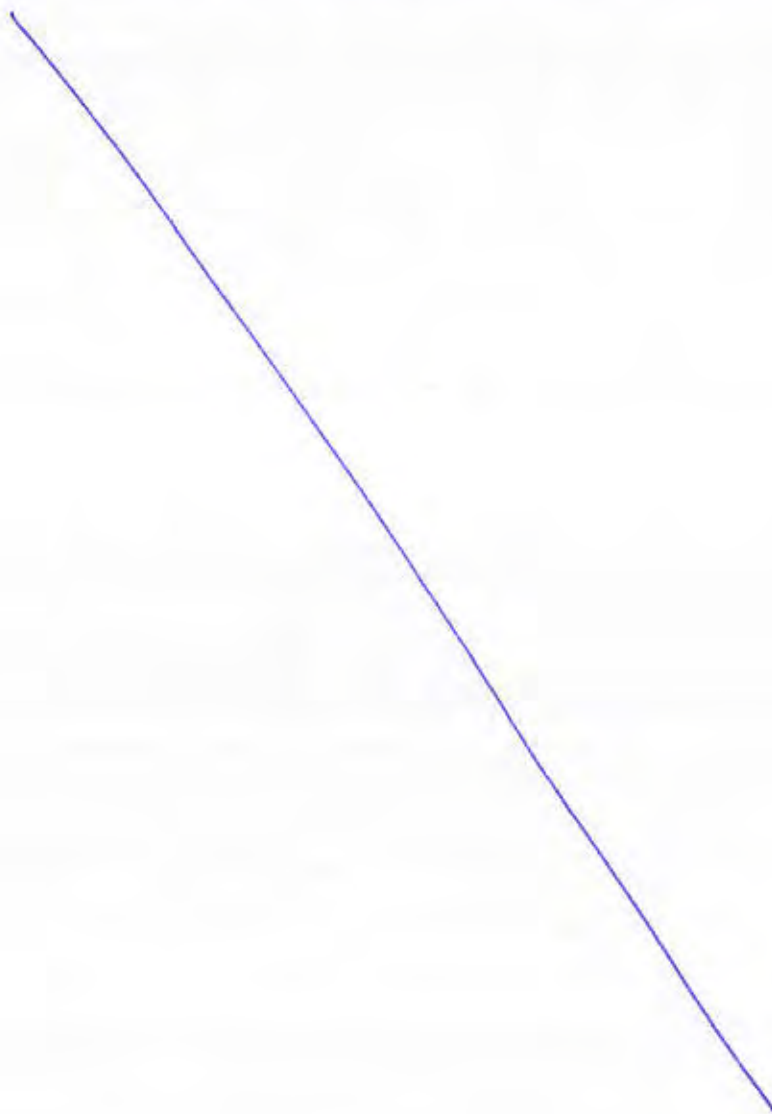
La siniestralidad de los contratos de rentas vitalicias se basa en las tablas de mortalidad aplicables de acuerdo a los reglamentos de seguros, ajustadas en algunos casos por información específica de cartera que es certificada por actuarios independientes. Estos riesgos son bajos.

Los procesos de selección y tarificación de riesgos están cubiertos por varias provisiones:

- como provisiones matemáticas en seguros de vida;
- las provisiones por primas no ganadas en no vida, que generalmente se calculan *pro rata temporis*, y completadas en su caso por una provisión por riesgos en curso;
- una provisión por riesgo creciente en determinados casos (contratos largos con primas periódicas constantes y riesgo creciente);
- las provisiones por siniestros conocidos, que se determinan a partir de los siniestros declarados;
- y las provisiones por siniestros desconocidos, que se determinan a partir de la dinámica de liquidaciones de siniestros observada o bien a partir del número previsto de declaraciones de siniestros y el costo promedio por reclamación;
- una provisión por gestión de siniestros, calculada generalmente prorrateando las provisiones para siniestros.

El nivel de prudencia adoptado para la evaluación general del conjunto de las provisiones para siniestros corresponde al cuantil 90%.

cx



Anexos:

Anexo 1: Exposiciones según las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera



FINANCIAMIENTO MEDIANTE TITULIZACIONES POR CUENTA PROPIA

Titulización al 31 de diciembre de 2015 <i>En miles de millones de euros</i>	Monto de activos titulizados	Monto de bonos	Posiciones de titulación mantenidas	
			Primera pérdida	Otras
Finanzas Personales	4.9	4.7	0.2	1.6
de los cuales, préstamos para vivienda	4.7	4.5	0.2	1.5
de los cuales, préstamos de consumo	0.1	0.2	0.0	0.1
de los cuales, cuentas por cobrar de arrendamientos	-	-	-	-
BNL	1.6	1.4	0.2	0.2
de los cuales, préstamos para vivienda	1.6	1.4	0.2	0.2
de los cuales, préstamos de consumo	-	-	-	-
de los cuales, cuentas por cobrar de arrendamientos	-	-	-	-
de los cuales, sector público	-	-	-	-
TOTAL	6.5	6.1	0.3	1.9

Entre las exposiciones titulizadas originadas por BNP Paribas al 31 de diciembre de 2015, los créditos refinanciados mediante titulizaciones que han sido identificados como candidatos a entrar en el ámbito de las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera se elevan a EUR 6,500 millones, lo que supone EUR 500 millones menos que al 31 de diciembre de 2014, debido principalmente a la amortización de las carteras de créditos subyacentes.

Las posiciones titulizadas mantenidas por el Grupo ascienden a EUR 1,900 millones (excluyendo tramos de primeras pérdidas).

Tras la transición a las NIIF (2005), los vehículos de propósito especial están consolidados en el balance de BNP Paribas en la medida en que el Banco conserve la mayor parte de los riesgos y los rendimientos.

CARTERA DE CRÉDITOS SENSIBLES

► CRÉDITOS PERSONALES

Al 31 de diciembre de 2015		Saldo vivo, bruto				Descuento		Exposición neta	
		Primeras hipotecas		Segundas hipotecas	Total	Cartera	Específico		
En miles de millones de euros		Consumo	Full Doc	Alt-A					
EE.UU.		17.8	9.2	0.1	4.0	31.3	(0.4)	(0.0)	30.8
Super Prime	FICO [®] > 730	13.1	6.6	0.1	2.9	22.7	-	-	22.7
Prime	600 < FICO [®] < 730	4.6	2.5	0.0	1.1	8.2	-	-	8.2
Subprime	FICO [®] < 600	0.1	0.2	0.0	0.0	0.3	-	-	0.3
RU		2.4	-	-	-	2.4	(0.1)	(0.3)	2.1
España		3.8	5.2	-	-	9.0	(0.1)	(0.6)	8.3

(*) En el origen.

(*) En el origen.

5x

La cartera de préstamos personales del Grupo identificados como candidatos a formar parte del ámbito de las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera se caracterizaba al 31 de diciembre de 2015 por:

- la buena calidad de la cartera de EE.UU., cuya exposición neta de EUR 30,800 millones se reduce en EUR 8,500 millones con respecto al 31 de diciembre de 2014, debido principalmente a un efecto cambiario significativo. La calidad de la cartera de préstamos al consumo es buena;
- una exposición moderada al Reino Unido de EUR 2,100 millones, EUR 100 millones menos con respecto al 31 de diciembre de 2014;
- una exposición al riesgo bien asegurada en España a través de garantías hipotecarias en la cartera inmobiliaria y una proporción importante y creciente de préstamos de automóvil en la cartera de préstamos al consumo.

► INMUEBLES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015				Exposición bruta		Descuento		Exposición neta
En miles de millones de euros	Constructoras	Promotoras no	Empresas	Otras ^(*)	Total	Cartera	Específico	
	residenciales	residenciales	inmobiliarias					
EE.UU.	1.2	1.5	0.1	7.7	10.6	(0.0)	(0.0)	10.5
BancWest	1.2	1.4	0.1	7.7	10.4	-	(0.0)	10.4
CIB	-	0.1	0.1	0.0	0.2	(0.0)	-	0.2
RU	0.0	0.4	1.3	1.1	2.7	(0.0)	-	2.7
España	0.1	-	0.1	0.2	0.4	(0.0)	(0.0)	0.4

(*) Excluyendo inmuebles ocupados por los propietarios y préstamos a empresas avalados con inmuebles.

La cartera de créditos inmobiliarios comerciales identificados como candidatos a formar parte del ámbito de las recomendaciones del Consejo de Estabilidad Financiera se caracterizaba al 31 de diciembre de 2015 por:

- una exposición diversificada y granular en EE.UU. que aumenta EUR 2.900 millones con respecto al 31 de diciembre de 2014, de los cuales EUR +1.800 millones en otros sectores de los inmuebles comerciales que se corresponden con financiamientos con garantía muy granulares y diversificados concedidos a pequeñas empresas inmobiliarias (principalmente en los segmentos de oficinas, locales comerciales e inmuebles residenciales);
- una exposición al Reino Unido concentrada en las grandes empresas inmobiliarias y que crece en EUR 1.000 millones con respecto al 31 de diciembre de 2014;
- una exposición todavía limitada al riesgo inmobiliario comercial español.



UX

EXPOSICIONES A ABS Y CDO INMOBILIARIOS

► CARTERA BANCARIA Y CARTERA DE NEGOCIACIÓN

En miles de millones de euros	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015		
	Exposición neta	Exposición bruta ^(*)	Descuento	Exposición neta
TOTAL RMBS	2.9	2.4	(0.0)	2.4
EE.UU.	0.0	0.0	(0.0)	0.0
Subprime		0.0	(0.0)	0.0
Mid-prime		-	-	-
Alt-A		-	-	-
Prime ^(**)	0.0	0.0	(0.0)	0.0
RU	1.0	0.8	(0.0)	0.8
Conforming	0.2	0.1	(0.0)	0.1
Non conforming	0.9	0.6	(0.0)	0.6
España	1.0	1.0	(0.0)	1.0
Países Bajos	0.3	0.2	(0.0)	0.2
Otros países	0.6	0.4	(0.0)	0.4
TOTAL CMBS	0.7	0.7	(0.0)	0.7
EE.UU.	0.4	0.3	(0.0)	0.3
Menos EE.UU.	0.3	0.4	(0.0)	0.4
TOTAL CDO (efectivo y sintéticos)	0.4	0.1	(0.0)	0.1
RMBS	0.4	0.1	(0.0)	0.1
EE.UU.	0.0	0.0	(0.0)	0.0
Menos EE.UU.	0.4	0.1	(0.0)	0.1
CMBS	0.0	0.0	(0.0)	0.0
CDO de TRUPs	-	0.0	(0.0)	0.0
Total	4.0	3.2	(0.1)	3.1
de los cuales, cartera de negociación	0.6	-	-	0.6
TOTAL SUBPRIME, ALT-A, CMBS DE EE.UU. Y CDO RELACIONADOS	0.4	0.3	-	0.3

(*) Precio de entrada + intereses acumulados - amortización.

(**) Excluyendo títulos de entidades con respaldo estatal.

Al 31 de diciembre de 2015, la exposición neta a ABS y CDO inmobiliarios de la cartera bancaria se sitúa en EUR 3,100 millones y desciende EUR 900 millones comparado con el 31 de diciembre de 2014. El 56% de los activos de la cartera bancaria están calificados A o mejor⁽¹⁾

Los activos están registrados en libros a costo amortizado con la provisión adecuada en caso de deterioro prolongado.

¹ Basado en la nota más baja entre las otorgadas por S&P, Moody's y Fitch.

EXPOSICIONES A PAÍSES RESCATADOS

► EXPOSICIÓN A GRECIA

En miles de millones de euros	Total ^(*)	de los cuales, deuda pública	de los cuales, deuda corporativa	de los cuales, otros ^(**)
Exposición neta por garantías y provisiones	0.4	-	0.2	0.3

(*) Excluyendo la exposición a compañías relacionadas con intereses griegos (p. e. transporte marítimo), que no dependen de la situación económica del país (EUR 1,700 millones).

(**) Incluyendo Personal Finance, Arval, Wealth Management.



Q

Anexo 2: Capital regulatorio – Detalle

La tabla que se presenta a continuación se publica según el formato del anexo VI del Reglamento de ejecución (UE) nº 1423/2013 del 20 de diciembre de 2013.



► CAPITAL REGULATORIO SEGÚN EL ANEXO VI DEL REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) Nº 1423/2013

		31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾			
		Con período transitorio	Disposiciones transitorias ⁽¹⁾	Con período transitorio	Disposiciones transitorias ⁽¹⁾	Referencia a la tabla 2	Notas
En millones de euros							
Capital básico de Nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas							
1	Instrumentos de capital y cuentas de primas de emisión relacionadas	26,970	-	26,951	-	6	
	de los cuales, acciones ordinarias	26,970	-	26,951	-	-	
2	Beneficios no distribuidos	48,686	-	50,230	-	-	
3	Otros rubros acumulados en el resultado global (y otras reservas, para incluir las ganancias y las pérdidas no realizadas de conformidad con los principios contables aplicables)	6,736	-	8,092	-	8	
3a	Fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-	
4	Monto de los rubros admisibles estipulados en el artículo 484, párrafo 3, y cuentas de primas de emisión relacionadas, que serán excluidas progresivamente de los CET1	-	-	-	-	-	
	Inyecciones de capitales públicos admisibles hasta el 1º de enero de 2018, en virtud de derechos anteriores	-	-	-	-	-	
5	Intereses minoritarios (monto autorizado en CET1 consolidados)	2,706	1,047	2,900	1,645	10	(1)
5a	Beneficios intragrupo, netos de cargos y dividendos previsible, que hayan sido objeto de control independiente	3,536	-	(1,947)	-	9	(2)
6	Capital básico de Nivel 1 (CET1) antes de ajustes regulatorios	88,634	1,047	84,226	1,645	-	-
Capital básico de Nivel 1 (CET1): ajustes regulatorios							
7	Correcciones de valor suplementarias (monto negativo)	(1,120)	-	(1,310)	-	-	-
8	Activos intangibles (neto de los pasivos por impuestos asociados) (monto negativo)	(13,509)	-	(13,760)	-	3	(3)
9	Conjunto vacío en la UE	-	-	-	-	-	-
10	Activos por impuestos diferidos dependientes de beneficios futuros excluyendo los resultados de diferencias temporales (neto de los pasivos por impuestos asociados, cuando se reúnen las condiciones previstas en el artículo 38, apartado 3) (monto negativo)	(139)	871	(26)	1,206	-	-
11	Reservas a valor razonable relacionadas con las pérdidas y ganancias generadas por la cobertura de flujos de tesorería	(1,353)	-	(1,541)	-	-	-
12	Montos negativos resultantes del cálculo de pérdidas esperadas	(865)	16	(718)	20	-	-
13	Cualquier aumento del valor del patrimonio neto resultante de activos titulizados (monto negativo)	-	-	-	-	-	-
14	Pérdidas y ganancias sobre pasivos reconocidos a valor razonable relacionados con la evolución de la calidad crediticia de la institución	219	90	431	96	-	-

9



		31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾		
		Con periodo Disposiciones transitorio transitorias ⁽²⁾	Con periodo Disposiciones transitorio transitorias ⁽²⁾	Referencia a la tabla 2	Notas
<i>En millones de euros</i>					
15	Activos de fondos de pensiones con prestaciones definidas (monto negativo)	(138)	-	(44)	-
16	Posiciones directas e indirectas, por parte de una institución, en sus propios instrumentos CET1 (monto negativo)	(100)	149	(28)	112
17	Posiciones en instrumentos CET1 de entidades del sector financiero cuando existan posiciones cruzadas con la institución encaminadas a acrecentar artificialmente el capital de la institución (monto negativo)	-	-	-	-
18	Posiciones directas e indirectas en los instrumentos CET1 de entidades del sector financiero en las que la institución no posee una inversión significativa (monto superior al umbral del 10%, neto de posiciones cortas admisibles) (monto negativo)	-	-	-	-
19	Posiciones directas, indirectas y sintéticas en instrumentos CET1 de entidades del sector financiero en las que la institución posee una inversión significativa (monto superior al umbral del 10%, neto de posiciones cortas admisibles) (monto negativo)	-	-	-	-
20	Conjunto vacío en la UE	-	-	-	-
20a	Monto de las exposiciones a los siguientes elementos que reciben una ponderación de 1,250%, cuando la institución ha optado por la deducción	-	-	-	-
20b	<i>de los cuales: participaciones cualificadas excepto el sector financiero (monto negativo)</i>	-	-	-	-
20c	<i>de los cuales: posiciones de titulización (monto negativo)</i>	-	-	-	-
20d	<i>de los cuales: posiciones de negociación no liquidadas (monto negativo)</i>	-	-	-	-
21	Activos por impuestos diferidos resultantes de diferencias temporales (monto superior al umbral del 10%, neto de los pasivos por impuestos asociados, cuando se reúnen las condiciones previstas en el artículo 38, apartado 3) (monto negativo)	-	-	-	-
22	Monto superior al umbral del 15% (monto negativo)	-	-	-	-
23	<i>de los cuales: Posiciones directas e indirectas, por entidad, en los instrumentos CET1 de entidades del sector financiero en las que la institución posee una inversión significativa</i>	-	-	-	-
24	Conjunto vacío en la UE	-	-	-	-
25	<i>de los cuales: activos por impuestos diferidos resultantes de diferencias temporales</i>	-	-	-	-
25a	Resultados negativos del ejercicio en curso (monto negativo)	-	-	-	-
25b	Cargas fiscales previsibles relativas a elementos CET1 (monto negativo)	-	-	-	-

9



		31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾		Referencia a la tabla 2	Notas
		Con periodo transitorio	Disposiciones transitorias ⁽²⁾	Con periodo transitorio	Disposiciones transitorias ⁽²⁾		
En millones de euros							
26	Ajustes regulatorios aplicados al capital básico de Nivel 1 a tenor de los montos sometidos a tratamiento previo a CRR	-	-	-	-	-	-
26a	Ajustes regulatorios relativos a las ganancias y pérdidas no realizadas en cumplimiento de los artículos 467 y 468	(2,067)	(1,478)	(2,711)	(2,271)	-	-
	de los cuales: Ganancias no realizadas (phase out)	(1,478)	(1,478)	(2,271)	(2,271)	-	-
	de los cuales: Pérdidas no realizadas (phase out)	-	-	-	-	-	-
	de los cuales: Ganancias no realizadas correspondientes a exposiciones a gobiernos centrales (phase out)	(589)	-	(440)	-	-	-
	de los cuales: Pérdidas no realizadas correspondientes a exposiciones a gobiernos centrales (phase out)	-	-	-	-	-	-
26b	Monto a deducir o añadir del capital básico de Nivel 1 en lo que respecta a los filtros y deducciones adicionales previstos por las disposiciones anteriores a CRR	-	-	-	-	-	-
27	Deducciones de AT1 admisibles que superan el capital AT1 de la institución (monto negativo)	-	-	-	-	-	-
28	Total de ajustes regulatorios al capital básico de Nivel 1 (CET1)	(19,072)	(352)	(19,707)	(837)	-	-
29	Capital básico de Nivel 1 (CET1)	69,562	695	64,519	808	-	-
Capital adicional de Nivel 1 (AT1): instrumentos							
30	Instrumentos de capital y cuentas de primas de emisión relacionadas	2,096	-	-	-	-	-
31	de los cuales: clasificados como capital de conformidad con los principios contables aplicables	2,096	-	-	-	7	-
32	de los cuales: clasificados como pasivos de conformidad con los principios contables aplicables	-	-	-	-	-	-
33	Monto de los rubros admisibles estipulados en el artículo 484, párrafo 4, y cuentas de primas de emisión relacionadas, que serán excluidas progresivamente de los AT1	5,759	2,724	6,589	3,554	7	-
	Inyecciones de capitales públicos admisibles hasta el 1º de enero de 2018, en virtud de derechos anteriores	-	-	-	-	-	-
34	Instrumentos de capital de Nivel 1 admisibles incluidos en el capital consolidado AT1 (incluidos intereses minoritarios no incluidos en la línea 5) emitidos por subsidiarias y mantenidos por terceros	304	221	434	246	-	-
35	de los cuales: instrumentos emitidos por subsidiarias que serán excluidos progresivamente	271	271	396	396	4	(1)
36	Instrumentos de capital adicional de Nivel 1 (AT1) antes de ajustes regulatorios	8,159	2,945	7,023	3,800	-	-
Capital adicional de Nivel 1 (AT1): ajustes regulatorios							
37	Posiciones directas e indirectas, por parte de una institución, en sus propios instrumentos AT1 (monto negativo)	(14)	21	-	-	-	-

UX



		31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾		Referencia a la tabla 2	Notas
		Con periodo transitorio	Disposiciones transitorias ⁽²⁾	Con periodo transitorio	Disposiciones transitorias ⁽²⁾		
En millones de euros							
38	Posiciones en instrumentos AT1 de entidades del sector financiero cuando existan posiciones cruzadas con la institución encaminadas a acrecentar artificialmente el capital de la institución (monto negativo)	-	-	-	-	-	
39	Posiciones directas e indirectas en los instrumentos AT1 de entidades del sector financiero en las que la institución no posee una inversión significativa (monto superior al umbral del 10%, neto de posiciones cortas admisibles) (monto negativo)	-	-	-	-	-	
40	Posiciones directas e indirectas en instrumentos AT1 de entidades del sector financiero en las que la institución posee una inversión significativa (neto de posiciones cortas admisibles) (monto negativo)	-	-	-	-	-	
41	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de Nivel 1 a tenor de los montos objeto de tratamiento anterior a CRR y tratamientos transitorios y que se irán excluyendo progresivamente de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento (UE) nº 575/2013.	-	-	-	-	-	
41a	Montos residuales deducidos del capital adicional de Nivel 1 a la vista de la deducción del capital básico de Nivel 1 durante el periodo de transición de conformidad con el artículo 472 del Reglamento (UE) nº 575/2013	(49)	(49)	(112)	(112)	-	
41b	Montos residuales deducidos del capital adicional de Nivel 1 a la vista de la deducción del capital de Nivel 2 durante el periodo de transición de conformidad con el artículo 475 del Reglamento (UE) nº 575/2013	(804)	(804)	(1.003)	(1.003)	-	(b)
41c	Monto a deducir o añadir del capital adicional de Nivel 1 en lo que respecta a los filtros y deducciones adicionales previstos por las disposiciones anteriores a CRR	-	-	-	-	-	
42	Deducciones de T2 admisibles que superan el capital T2 de la institución (monto negativo)	-	-	-	-	-	
43	Total de ajustes regulatorios al capital adicional de Nivel 1 (AT1)	(867)	(832)	(1.115)	(1.115)	-	
44	Capital adicional de Nivel 1 (AT1)	7.292	2.113	5.908	2.885	-	
45	Capital de Nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	76.854	2.808	70.427	3.493	-	
Capital de Nivel 2 (T2): instrumentos y provisiones						-	
46	Instrumentos de capital y cuentas de primas de emisión relacionadas	8.820	-	5.351	-	5	(c)
47	Monto de los rubros admisibles estipulados en el artículo 484, párrafo 5, y cuentas de primas de emisión relacionadas, que serán excluidas progresivamente de los T2	50	50	50	50	5	(d)
48	Inyecciones de capitales públicos admisibles hasta el 1º de enero de 2018, en virtud de derechos anteriores	-	-	-	-	-	
48	Instrumentos de capital admisibles incluidos en el capital consolidado T2 (incluidos intereses minoritarios e instrumentos AT1 no incluidos en las líneas 5 a 34) emitidos por subsidiarias y poseídos por terceros	2.109	134	2.894	190	5	(e)
49	de los cuales, instrumentos emitidos por subsidiarias que serán excluidos progresivamente	723	167	631	75	-	

CP



		31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾		Referencia a la tabla 2	Notas
En millones de euros		Con periodo transitorio	Disposiciones transitorias ⁽²⁾	Con periodo transitorio	Disposiciones transitorias ⁽²⁾		
50	Ajustes para riesgo crediticio	-	-	-	-	-	-
51	Capital de Nivel 2 (T2) antes de ajustes regulatorios	10,979	184	8,295	240	-	-
Capital de Nivel 2 (T2): ajustes regulatorios							
52	Posiciones directas e indirectas, por parte de una institución, en sus propios instrumentos y en préstamos subordinados T2 (monto negativo)	(36)	54	-	-	-	-
53	Posiciones en instrumentos y préstamos subordinados T2 de entidades del sector financiero cuando existan posiciones cruzadas con la institución encaminadas a acrecentar artificialmente el capital de la institución (monto negativo)	(40)	24	(34)	32	-	-
54	Posiciones directas e indirectas en los instrumentos y los préstamos subordinados T2 de entidades del sector financiero en las que la institución no posee una inversión significativa (monto superior al umbral del 10%, neto de posiciones cortas admisibles) (monto negativo)	-	-	-	-	-	-
54a	De las cuales nuevas posiciones no sometidas a las disposiciones transitorias	-	-	-	-	-	-
54b	De las cuales posiciones existentes antes del 1º de enero de 2013 sometidas las disposiciones transitorias	-	-	-	-	-	-
55	Posiciones directas e indirectas en instrumentos y préstamos subordinados T2 de entidades del sector financiero en las que la institución posee una inversión significativa (neto de posiciones cortas admisibles) (monto negativo)	(1,837)	787	(1,471)	980	1	-
56	Ajustes regulatorios aplicados al capital de Nivel 2 a tenor de los montos objeto de tratamiento anterior a CRR y tratamientos transitorios y que se irán excluyendo progresivamente de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento (UE) nº 575/2013.	-	-	-	-	-	-
56a	Montos residuales deducidos del capital de Nivel 2 a la vista de la deducción del capital básico de Nivel 1 durante el periodo de transición de conformidad con el artículo 472 del Reglamento (UE) nº 575/2013	-	-	-	-	-	-
56b	Montos residuales deducidos del capital de Nivel 2 a la vista de la deducción del capital adicional de Nivel 1 durante el periodo de transición de conformidad con el artículo 475 del Reglamento (UE) nº 575/2013	-	-	-	-	-	-
56c	Montos a deducir o añadir del capital de Nivel 2 en lo que respecta a los filtros y deducciones adicionales previstos por las disposiciones anteriores a CRR	-	-	-	-	-	-
57	Total de ajustes regulatorios al capital de Nivel 2 (T2)	(1,913)	865	(1,505)	1,012	-	-
58	Capital de Nivel 2 (T2)	9,066	1,049	6,790	1,252	-	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	85,920	3,857	77,217	4,745	-	-
59a	Activos ponderados por riesgo a tenor de los montos objeto de tratamiento anterior a CRR y tratamientos transitorios y que se irán excluyendo progresivamente de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento (UE) nº 575/2013 (montos residuales CRR)	-	-	-	-	-	-

9x



		31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ⁽¹⁾		
		Con periodo Disposiciones transitorio transitorias ⁽²⁾	Con periodo Disposiciones transitorio transitorias ⁽²⁾	Referencia a la tabla 2	
<i>En millones de euros</i>					
de los cuales: "Instrumentos CET1 de entidades del sector financiero" no deducidos del CET1 (Reglamento (UE) n° 575/2013, montos residuales)		-	-	-	-
de los cuales: "Activos por impuestos diferidos deducibles que dependan de rendimientos futuros y deriven de diferencias temporales" no deducidos del CET1 (Reglamento (UE) n° 575/2013, montos residuales)		-	-	-	-
de los cuales: "Instrumentos AT1 de entidades del sector financiero" no deducidos del AT1 (Reglamento (UE) n° 575/2013, montos residuales)		-	-	-	-
de los cuales: "Instrumentos T2 de entidades del sector financiero" no deducidos del T2 (Reglamento (UE) n° 575/2013, montos residuales)		-	-	-	-
60	Total activos ponderados por riesgo	629,626	(3,901)	614,449	(5,378)
Ratios de capital y colchones					
61	Capital básico de Nivel 1 (como porcentaje del monto total de exposición al riesgo)	11.0%	0.1%	10.5%	0.2%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje del monto total de exposición al riesgo)	12.2%	0.5%	11.5%	0.7%
63	Capital total (como porcentaje del monto total de exposición al riesgo)	13.6%	0.6%	12.6%	0.9%
64	Colchón específico obligatorio para la institución (requisito de CET1 de acuerdo con el artículo 92, párrafo 1, punto a), más colchón obligatorio de conservación de capital y anticíclico, más colchón para el riesgo sistémico, más colchón para institución con importancia sistémica, expresado como porcentaje del monto de exposición al riesgo)	0.0%	4.5%	0.0%	4.5%
65	de los cuales: colchón obligatorio de conservación del capital	0.0%	2.5%	0.0%	2.5%
66	de los cuales: colchón obligatorio anticíclico	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
67	de los cuales: colchón para el riesgo sistémico	0.0%	2.0%	0.0%	2.0%
67a	de los cuales: colchón para instituciones con importancia sistémica global (G-SIBs) o para otras instituciones con importancia sistémica (SIBs)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
68	Capital básico de Nivel 1 disponible para satisfacer los requisitos relativos a los colchones (como porcentaje del monto de la exposición al riesgo)	6.5%	0.1%	6.5%	0.7%
69	[sin objeto en la regulación de la UE]				
70	[sin objeto en la regulación de la UE]				
71	[sin objeto en la regulación de la UE]				
Montos inferiores a los umbrales de deducción (antes de ponderaciones)					
72	Posiciones directas e indirectas en los fondos propios de entidades del sector financiero en las que la institución no posee una inversión significativa (monto inferior al umbral del 10% neto de posiciones cortas admisibles)	2,434	(361)	2,487	(552)
73	Posiciones directas e indirectas en instrumentos CET1 de entidades del sector financiero en las que la institución posee una inversión significativa (monto inferior al umbral	3,501	(78)	2,864	(104)

⁽¹⁾

52



En millones de euros	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014 ^(*)	Referencia a la tabla 2	Notas
	Con periodo transitorio Disposiciones transitorias ^(**)	Con periodo transitorio Disposiciones transitorias ^(**)		
del 10%, neto de posiciones cortas admisibles)				
74 Conjunto vacío en la UE				
Activos por impuestos diferidos resultantes de diferencias temporales (monto inferior al umbral del 10%, neto de los pasivos por impuestos asociados, cuando se reúnen las condiciones previstas en el artículo 39 apartado 3)	3,769	4,224	-	-
Topes aplicables en la inclusión de provisiones en el capital de Nivel 2				
Ajustes por riesgo crediticio incluidos en el T2 a tenor de las exposiciones correspondientes al enfoque estándar (antes de aplicar el tope)	-	-	-	-
76				
Tope para la inclusión de los ajustes por riesgo crediticio en el T2 según el enfoque estándar	2,273	2,492	-	-
77				
Ajustes por riesgo crediticio incluidos en el T2 a tenor de las exposiciones correspondientes al enfoque basado en calificaciones internas (antes de aplicar el tope)	-	-	-	-
78				
Tope para la inclusión de los ajustes por riesgo crediticio en el T2 según el enfoque basado en calificaciones internas	1,506	1,363	-	-
79				
Instrumentos de capital sometidos a la exclusión progresiva (aplicable entre el 1º de enero de 2013 y el 1º de enero de 2022 únicamente)				
Techo actual aplicable a los instrumentos CET1 sometidos a exclusión progresiva	-	-	-	-
80				
Monto excluido de los CET1 debido al techo (superación del techo después de reembolsos y vencimientos)	-	-	-	-
81				
Techo actual aplicable a los instrumentos AT1 sometidos a exclusión progresiva	7,081	8,093	-	-
82				
Monto excluido de los AT1 debido al techo (superación del techo después de reembolsos y vencimientos)	-	-	-	-
83				
Techo actual aplicable a los instrumentos T2 sometidos a exclusión progresiva	1,298	1,483	-	-
84				
Monto excluido de los T2 debido al techo (superación del techo después de reembolsos y vencimientos)	-	-	-	-
85				

(*) Datos reexpresados de acuerdo con la interpretación CINIIF 21.

(**) Monto sujeto a tratamiento antes de liquidación o monto residual en virtud del Reglamento (UE) nº 575/2013, de acuerdo con las normas sobre admisibilidad de las deudas grandfathered en el capital adicional de Nivel 1 y en el capital de Nivel 2 aplicables en 2019.

(1) De los intereses minoritarios contables se detrae el excedente de capitalización de las entidades reguladas. Por lo que respecta a las demás entidades, los intereses minoritarios no se reconocen en Basilea III sin disposiciones transitorias.

(2) El resultado contable del ejercicio se ve reducido principalmente por la propuesta de dividendo.

(3) La deducción de los activos intangibles se efectúa neta de pasivos por impuestos diferidos.

(4) Los instrumentos de capital de Nivel 1 emitidos por subsidiarias incluyen deudas subordinadas, así como acciones preferentes contabilizadas en el patrimonio neto.

(5) El monto residual de las deducciones de capital de Nivel 2 afecta a instrumentos de capital de Nivel 2 de entidades del sector financiero en las que la institución posea una inversión importante o con las que la institución mantenga posiciones cruzadas.

(6) Se aplica un descuento prudencial a los instrumentos de capital de Nivel 2 cuyo vencimiento residual sea inferior a 5 años.

(7) Las posiciones en instrumentos de capital de entidades financieras provienen de la cartera bancaria, detallada en la tabla de conciliación del balance contable consolidado y el balance prudencial, así como de las carteras de negociación.

CR



Anexo 3: Información relativa a los requisitos de capital para las subsidiarias “significativas”

Los requisitos de capital de las subsidiarias significativas se presentan por tipo de riesgo, según su contribución al Grupo.

BNP PARIBAS FORTIS

<i>En millones de euros</i>	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
Riesgo crediticio	111,894	8,952	106,193	8,495
Riesgo crediticio – Enfoque IRBA	51,738	4,139	48,237	3,869
Gobiernos centrales y bancos centrales	974	78	1,147	92
Empresas	34,900	2,792	32,309	2,585
Instituciones	1,437	115	1,550	124
Clientes particulares	14,292	1,143	13,102	1,048
Préstamos inmobiliarios	10,061	805	9,007	721
Exposiciones renovables	76	6	81	6
Otras exposiciones	4,154	332	4,014	321
Otros activos de riesgo	136	11	129	10
Riesgo crediticio – Enfoque estándar	60,156	4,812	57,956	4,636
Gobiernos centrales y bancos centrales	2,661	213	1,454	116
Empresas	23,533	1,883	23,835	1,907
Instituciones	1,494	120	1,961	157
Clientes particulares	21,681	1,734	18,365	1,469
Préstamos inmobiliarios	3,419	274	880	70
Exposiciones renovables	151	12	146	12
Otras exposiciones	18,111	1,449	17,339	1,387
Otros activos de riesgo	10,787	863	12,341	987
Posiciones de titulización de la cartera bancaria	1,692	135	2,587	207
Posiciones de titulización – Enfoque IRBA	1,692	135	2,587	207
Riesgo de contraparte	1,972	158	2,463	197
Riesgo de contraparte – Enfoque IRBA	1,621	130	2,140	171
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	1,621	130	2,140	171
Gobiernos centrales y bancos centrales	5	0	3	0
Empresas	1,316	105	1,608	145
Instituciones	299	24	328	26
Clientes particulares	1	0	1	0
Riesgo de contraparte – Enfoque estándar	351	28	323	26
Entidades de contraparte centrales (ECC), fondo para incumplimientos	19	2	10	1
Entidades de contraparte centrales (ECC), excluyendo fondo para incumplimientos	29	2	15	1
Riesgo de ajuste de la valuación de crédito (CVA)	111	9	149	12
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	192	15	149	12
Empresas	127	10	77	6
Instituciones	59	5	68	6
Clientes particulares	6	0	4	0

9x

	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
<i>En millones de euros</i>	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
Riesgo de participaciones accionarias	12,078	966	11,586	927
Método de ponderación simple	9,777	782	9,098	728
Participaciones de capital-inversión en carteras diversificadas	494	40	465	37
Acciones cotizadas	224	18	197	16
Otras exposiciones relacionadas con participaciones accionarias	9,059	725	8,436	675
Enfoque estándar	2,301	184	2,488	199
Riesgo de mercado	400	32	729	58
Enfoque estándar	400	32	729	58
Riesgo operativo	10,917	873	9,842	788
Enfoque de modelo interno AMA	6,467	517	6,108	489
Enfoque estándar	805	64	848	68
Enfoque básico	3,645	292	2,886	231
TOTAL	138,952	11,116	133,400	10,672



9

BNL



	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
<i>En millones de euros</i>				
Riesgo crediticio	39,819	3,185	47,039	3,763
Riesgo crediticio – Enfoque IRBA	33,248	2,660	21,390	1,711
Gobiernos centrales y bancos centrales	25	2	26	2
Empresas	20,626	1,650	21,364	1,709
Instituciones	396	32	0	0
Clientes particulares	12,200	976	0	0
<i>Préstamos inmobiliarios</i>	<i>5,106</i>	<i>408</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Otras exposiciones</i>	<i>7,094</i>	<i>568</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Riesgo crediticio – Enfoque estándar	6,571	526	25,649	2,052
Gobiernos centrales y bancos centrales	3	0	39	3
Empresas	592	47	2,428	194
Instituciones	1,653	132	2,941	235
Clientes particulares	1,511	121	17,383	1,391
<i>Préstamos inmobiliarios</i>	<i>348</i>	<i>28</i>	<i>8,761</i>	<i>701</i>
<i>Otras exposiciones</i>	<i>1,162</i>	<i>93</i>	<i>8,622</i>	<i>690</i>
Otros activos de riesgo	2,512	225	2,858	229
Posiciones de titulización de la cartera bancaria	161	13	0	0
Posiciones de titulización – Enfoque IRBA	10	1	0	0
Posiciones de titulización – Enfoque estándar	151	12	0	0
Riesgo de contraparte	464	37	732	59
Riesgo de contraparte – Enfoque estándar	464	37	732	59
Riesgo de ajuste de la valuación de crédito (CVA)	88	7	102	8
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	376	30	630	51
<i>Empresas</i>	<i>320</i>	<i>26</i>	<i>492</i>	<i>40</i>
<i>Instituciones</i>	<i>56</i>	<i>4</i>	<i>138</i>	<i>11</i>
Riesgo de participaciones accionarias	1,170	94	1,242	99
Método de ponderación simple	1,158	93	1,218	97
<i>Acciones cotizadas</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>0</i>
<i>Otras exposiciones relacionadas con participaciones accionarias</i>	<i>1,156</i>	<i>92</i>	<i>1,216</i>	<i>97</i>
Enfoque estándar	13	1	24	2
Riesgo de mercado	1	0	1	0
Enfoque estándar	1	0	1	0
Riesgo operativo	4,061	325	3,213	257
Enfoque de modelo interno AMA	3,926	314	3,092	247
Enfoque estándar	82	7	68	6
Enfoque básico	53	4	53	4
TOTAL	45,677	3,654	52,227	4,178

48

BANCWEST



	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
<i>En millones de euros</i>				
Riesgo crediticio	55,394	4,432	51,891	4,151
Riesgo crediticio – Enfoque estándar	55,394	4,432	51,891	4,151
Gobiernos centrales y bancos centrales	8	1	8	0
Empresas	34,794	2,784	32,199	2,576
Instituciones	961	77	812	65
Clientes particulares	15,995	1,280	15,287	1,223
<i>Préstamos inmobiliarios</i>	3,613	289	2,606	209
<i>Exposiciones renovables</i>	401	32	367	29
<i>Otras exposiciones</i>	11,981	959	12,314	985
Otros activos de riesgo	3,636	291	3,557	287
Posiciones de titulización de la cartera bancaria	18	1	93	7
Posiciones de titulización – Enfoque estándar	18	1	93	7
Riesgo de contraparte	267	21	252	20
Riesgo de contraparte – Enfoque estándar	267	21	252	20
Riesgo de ajuste de la valuación de crédito (CVA)	45	4	34	3
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	222	18	218	17
<i>Empresas</i>	201	16	203	16
<i>Instituciones</i>	21	2	15	1
Riesgo de participaciones accionarias	36	3	42	3
Método de ponderación simple	36	3	42	3
<i>Acciones cotizadas</i>	2	0	12	1
<i>Otras exposiciones relacionadas con participaciones accionarias</i>	34	3	30	2
Riesgo de mercado	1	0	2	0
Enfoque estándar	1	0	2	0
Riesgo operativo	3,518	281	3,253	260
Enfoque estándar	3,518	281	3,253	260
TOTAL	59,234	4,739	55,533	4,441

48

BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE



	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
<i>En millones de euros</i>				
Riesgo crediticio	43,721	3,498	43,720	3,498
Riesgo crediticio – Enfoque IRBA	10,771	862	9,422	754
Cientes particulares	10,771	862	9,422	754
Exposiciones renovables	4,200	336	4,210	337
Otras exposiciones	6,571	526	5,212	417
Riesgo crediticio – Enfoque estándar	32,950	2,636	34,298	2,744
Gobiernos centrales y bancos centrales	63	5	25	2
Empresas	1,179	94	734	59
Instituciones	476	38	349	28
Cientes particulares	30,057	2,405	30,801	2,464
Préstamos inmobiliarios	10,372	830	11,676	934
Exposiciones renovables	1,356	108	1,366	109
Otras exposiciones	18,329	1,466	17,759	1,421
Otros activos de riesgo	1,175	94	2,389	191
Posiciones de titulización	0	0	0	0
Riesgo de contraparte	92	7	26	2
Riesgo de contraparte – Enfoque estándar	92	7	26	2
Riesgo de ajuste de la valuación de crédito (CVA)	81	7	15	1
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	10	1	11	1
Gobiernos centrales y bancos centrales	0	0	0	0
Instituciones	10	1	11	1
Riesgo de participaciones accionarias	1,610	129	1,564	125
Método de ponderación simple	116	9	139	11
Acciones cotizadas	0	0	0	0
Otras exposiciones relacionadas con participaciones accionarias	116	9	139	11
Enfoque estándar	1,494	119	1,425	114
Riesgo de mercado	77	6	21	2
Enfoque estándar	77	6	21	2
Riesgo operativo	4,503	360	3,933	314
Enfoque de modelo interno AMA	3,092	247	2,917	233
Enfoque estándar	881	70	606	48
Enfoque básico	530	42	410	33
TOTAL	50,002	4,000	49,264	3,941

9x

BGL BNP PARIBAS



	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
<i>En millones de euros</i>				
Riesgo crediticio	21,553	1,724	21,476	1,718
Riesgo crediticio – Enfoque IRBA	4,728	378	4,779	382
Gobiernos centrales y bancos centrales	469	38	526	42
Empresas	2,727	218	2,791	223
Instituciones	200	16	204	16
Clientes particulares	1,269	101	1,195	96
<i>Préstamos inmobiliarios</i>	<i>668</i>	<i>53</i>	<i>652</i>	<i>52</i>
<i>Otras exposiciones</i>	<i>601</i>	<i>48</i>	<i>543</i>	<i>44</i>
Otros activos de riesgo	64	5	63	5
Riesgo crediticio – Enfoque estándar	16,825	1,346	16,697	1,336
Gobiernos centrales y bancos centrales	0	0	3	0
Empresas	8,488	679	8,600	688
Instituciones	256	20	235	19
Clientes particulares	6,287	503	6,085	487
<i>Otras exposiciones</i>	<i>6,287</i>	<i>503</i>	<i>6,085</i>	<i>487</i>
Otros activos de riesgo	1,794	144	1,774	142
Posiciones de titulización de la cartera bancaria	57	5	51	4
Posiciones de titulización – Enfoque IRBA	57	5	51	4
Riesgo de contraparte	39	3	98	8
Riesgo de contraparte – Enfoque IRBA	38	3	86	7
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	38	3	86	7
<i>Empresas</i>	<i>34</i>	<i>3</i>	<i>73</i>	<i>6</i>
<i>Instituciones</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>12</i>	<i>1</i>
<i>Clientes particulares</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
Riesgo de contraparte – Enfoque estándar	2	0	12	1
Riesgo de ajuste de la valuación de crédito (CVA)	2	0	9	1
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	0	0	3	0
<i>Empresas</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Instituciones</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>3</i>	<i>0</i>
Riesgo de participaciones accionarias	1,044	84	1,022	82
Método de ponderación simple	618	49	599	48
<i>Participaciones de capital-inversión en carteras diversificadas</i>	<i>6</i>	<i>1</i>	<i>7</i>	<i>1</i>
<i>Acciones cotizadas</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Otras exposiciones relacionadas con participaciones accionarias</i>	<i>611</i>	<i>49</i>	<i>592</i>	<i>47</i>
Enfoque estándar	427	34	423	34
Riesgo de mercado	127	10	3	0
Enfoque estándar	127	10	3	0
Riesgo operativo	1,500	120	1,380	110
Enfoque de modelo interno AMA	1,210	97	1,115	89
Enfoque estándar	172	14	160	13
Enfoque básico	117	9	105	8
TOTAL	24,322	1,946	24,030	1,922

5

GRUPO TEB



	31 de diciembre de 2015		31 de diciembre de 2014	
<i>En millones de euros</i>	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital	Activos ponderados por riesgo	Requisitos de capital
Riesgo crediticio	19,187	1,535	20,296	1,624
Riesgo crediticio – Enfoque IRBA	101	8	61	5
Empresas	101	8	61	5
Riesgo crediticio – Enfoque estándar	19,085	1,527	20,235	1,619
Gobiernos centrales y bancos centrales	2,571	206	1,359	109
Empresas	7,140	571	8,802	704
Instituciones	800	64	1,177	94
Cientes particulares	8,069	646	8,270	662
<i>Préstamos inmobiliarios</i>	77	6	396	32
<i>Otras exposiciones</i>	7,992	639	7,874	630
Otros activos de riesgo	506	40	627	50
Posiciones de titulización de la cartera bancaria	0	0	0	0
Riesgo de contraparte	192	15	267	21
Riesgo de contraparte – Enfoque estándar	192	15	267	21
Riesgo de ajuste de la valoración de crédito (CVA)	65	5	141	11
Riesgo de contraparte excluyendo ECC y CVA	127	10	126	10
<i>Empresas</i>	76	6	57	5
<i>Instituciones</i>	45	4	65	5
<i>Cientes particulares</i>	6	0	4	0
Riesgo de participaciones accionarias	106	8	20	2
Método de ponderación simple	106	8	20	2
<i>Otras exposiciones relacionadas con participaciones accionarias</i>	106	8	20	2
Riesgo de mercado	69	6	461	37
Enfoque estándar	69	6	461	37
Riesgo operativo	1,891	151	1,762	141
Enfoque básico	1,891	151	1,762	141
TOTAL	21,445	1,716	22,806	1,825

CP

Anexo 4: Lista de tablas y gráficos



5.1 SÍNTESIS DE LOS RIESGOS ANUALES

Tabla 1	Ratios de capital	xxx
Gráfico 1	Activos ponderados por tipo de riesgo	xxx

5.2 GESTIÓN Y SUFICIENCIA DEL CAPITAL

Tabla 2	Conciliación del balance contable consolidado y el balance prudencial	xxx
Tabla 3	Conciliación del patrimonio neto contable y el capital básico de Nivel x	xxx
Tabla 4	Capital regulatorio	xxx
Tabla 5	Evolución del capital	xxx
Tabla 6	Evolución de la deuda admisible como capital	xxx
Tabla 7	Activos ponderados por tipo de riesgo y por línea de negocio	xxx
Tabla 8	Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo correspondientes al Pilar x	xxx
Tabla 9	Variación de los activos ponderados por riesgo por tipo de efecto	xxx
Tabla 10	Activos ponderados por riesgo – disposiciones transitorias	xxx
Tabla 11	Requisitos globales de CETx previstos, incluyendo los resultados del SREP xxxx – Fase transitoria de aplicación	xxx
Tabla 12	Requisitos globales de Tier x previstos sobre la base del SREP xxxx - Fase transitoria de aplicación	xxx
Tabla 13	Requisitos de capital total previstos sobre la base del SREP xxxx – Fase transitoria de aplicación	xxx
Tabla 14	Ratio de apalancamiento	xxx

5.3 GESTIÓN DE RIESGOS

Gráfico 2	Principales instancias de gobernanza a nivel del Grupo que abarcan el conjunto de los riesgos	xxx
-----------	---	-----

5.4 RIESGO CREDITICIO

Tabla 15	Exposiciones al riesgo crediticio por tipo de exposición y por tipo de enfoque	xxx
Gráfico 3	Exposición al riesgo crediticio por tipo de enfoque	xxx
Tabla 16	Correspondencia orientativa de las calificaciones internas de contrapartes con la escala tipo de las agencias de calificación y las probabilidades de impago promedio previstas	xxx
Tabla 17	Desglose geográfico de la cartera de riesgo crediticio	xxx
Tabla 18	Desglose de la cartera de riesgo crediticio por sector de actividad dentro de la categoría de exposición 'empresas'	xxx
Tabla 19	Activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo crediticio	xxx
Tabla 20	Variación de los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo crediticio por tipo de efecto	xxx
Tabla 21	Desglose geográfico de los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo crediticio	xxx
Tabla 22	Principales modelos: PI, LGD, CCF/EAD	xxx
Tabla 23	Verificación retrospectiva de las PI y las LGD promedio	xxx
Gráfico 4	Exposiciones al riesgo crediticio por calificación interna en las carteras de deuda pública, bancos, empresas y financiamientos especializados tratado con el enfoque IRBA	xxx
Tabla 24	Exposiciones al riesgo crediticio en las carteras de deuda pública, bancos, empresas y financiamientos especializados tratado con el enfoque IRBA	xxx
Tabla 25	Desglose geográfico de las PI y las LGD promedio de la clase de exposición "empresas"	xxx
Gráfico 5	Desglose de las exposiciones al riesgo crediticio por calificación interna en la cartera de clientes particulares tratado con el enfoque IRBA	xxx
Tabla 26	Exposiciones al riesgo crediticio en la cartera de clientes particulares tratado con el enfoque IRBA	xxx
Tabla 27	Desglose geográfico de las PI y las LGD promedio de clientes particulares	xxx
Gráfico 6	Exposiciones al riesgo crediticio por tasa de ponderación efectiva en las carteras de deuda pública, bancos, empresas y financiamientos especializados tratado con el enfoque estándar	xxx
Tabla 28	Exposición al riesgo crediticio tratado con el enfoque estándar	xxx
Tabla 29	Desglose geográfico de las exposiciones en mora y las provisiones	xxx
Tabla 30	Exposiciones en mora y provisiones por clase de exposición	xxx
Tabla 31	Vencimientos de los saldos no deteriorados que constituyen impagados	xxx
Tabla 32	Desglose de los créditos restructurados por clase de exposición	xxx
Tabla 33	Desglose geográfico de los créditos restructurados	xxx

cf



Tabla 34	Monto de la atenuación del riesgo crediticio en las carteras de deuda pública, bancos, empresas y financiamientos especializados tratado con el enfoque IRBA	xxx
Tabla 35	Monto de la atenuación del riesgo crediticio en las carteras de deuda pública, bancos, empresas y financiamientos especializados tratado con el enfoque estándar	xxx
5.5 TITULIZACIONES EN LA CARTERA BANCARIA		XXX
Tabla 36	Exposiciones titulizadas y posiciones de titulización mantenidas o adquiridas por función	xxx
Tabla 37	Exposiciones titulizadas originadas por BNP Paribas	xxx
Tabla 38	Exposiciones titulizadas por BNP Paribas por categoría de activo subyacente	xxx
Tabla 39	Posiciones de titulización mantenidas o adquiridas por categoría de activo subyacente	xxx
Tabla 40	Posiciones de titulización por país del subyacente, con posiciones en mora y provisiones	xxx
Tabla 41	Calidad de las posiciones de titulización de la cartera bancaria	xxx
Tabla 42	Posiciones de titulización y activos ponderados por riesgo por tipo de enfoque	xxx
Tabla 43	Variación de los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de titulización por tipo de efecto	xxx
Tabla 44	Posiciones de titulización y activos ponderados por riesgo por tasa de ponderación	xxx
5.6 RIESGO DE CONTRAPARTE		XXX
Tabla 45	Valor expuesto al riesgo de contraparte por clase de exposición (excluyendo ECC y CVA)	xxx
Tabla 46	Desglose del riesgo de contraparte por tipo de producto	xxx
Tabla 47	Valor expuesto al riesgo de contraparte por tipo de enfoque (excluyendo ECC y CVA)	xxx
Tabla 48	Valor expuesto al riesgo de contraparte por calificación	xxx
Tabla 49	Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de contraparte	xxx
Tabla 50	Variación de los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de contraparte por tipo de efecto	xxx
Tabla 51	Desglose del riesgo de contraparte (excluyendo ECC y CVA) por producto	xxx
Tabla 52	Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo relacionados con las exposiciones a entidades de contraparte centrales	xxx
Tabla 53	Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de CVA	xxx
5.7 RIESGO DE MERCADO		XXX
Tabla 54	Desglose del balance prudencial entre la cartera de negociación y la cartera bancaria	xxx
Tabla 55	Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de mercado	xxx
Tabla 56	Variación de los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de mercado por tipo de efecto	xxx
Tabla 57.A	Valor en riesgo (x día, xx%)	xxx
Gráfico 7	Comparación entre el VaR (x día, xx%) y el resultado diario de la cartera de negociación	xxx
Gráfico 8	Distribución de los resultados diarios de la cartera de negociación	xxx
Tabla 57.B	Valor en riesgo (xx días, xx%)	xxx
Tabla 58.A	Valor en Riesgo en condiciones extremas (x día, xx%)	xxx
Tabla 58.B	Valor en Riesgo en condiciones extremas (xx días, xx%)	xxx
Tabla 59	Requisitos de capital relacionados con el Incremental Risk Charge	xxx
Tabla 60	Requisitos de capital relacionados con la Comprehensive Risk Measure	xxx
Tabla 61	Posiciones de titulización de la cartera de negociación, excluyendo la cartera de correlación, por categoría de activo	xxx
Tabla 62	Calidad de las posiciones de titulización de la cartera de negociación excluyendo la cartera de correlación	xxx
Tabla 63	Posiciones de titulización y requisitos de capital de la cartera de negociación excluyendo la cartera de correlación, por tasa de ponderación	xxx
Tabla 64	Exposiciones al riesgo de participaciones accionarias por objetivo de gestión	xxx
Tabla 65	Exposiciones al riesgo de participaciones accionarias por tipo de enfoque	xxx
Tabla 66	Activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de participaciones accionarias	xxx
Tabla 67	Variación en los activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo de participaciones accionarias por tipo de efectos	xxx
Tabla 68	Sensibilidad de los ingresos al riesgo general de tasas de interés para una subida de +/- xx puntos básicos en las tasas de interés	xxx
Tabla 69	Flujos de efectivo que son objeto de cobertura	xxx
5.8 RIESGOS DE DEUDA PÚBLICA		XXX
Tabla 70	Desglose geográfico de las exposiciones a deuda pública de la cartera bancaria y de negociación	xxx

5x



	PAGINAS
5.9 RIESGO DE LIQUIDEZ	XXX
Tabla 71 Evolución de los recursos a mediano y largo plazo del Grupo	xxx
Tabla 72 Composición de los recursos a mediano y largo plazo del Grupo	xxx
Tabla 73 Desglose de los recursos por moneda	xxx
Tabla 74 Financiamientos a mediano y largo plazo con garantía	xxx
Tabla 75 Composición de la reserva global de liquidez (<i>Counterbalancing capacity</i>)	xxx
Tabla 76 Ratio de liquidez a corto plazo	xxx
Tabla 77 Vencimientos contractuales del balance prudencial	xxx
Tabla 78 Activos gravados y no gravados	xxx
5.10 RIESGOS OPERATIVOS, DE INCUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REPUTACIONALES	XXX
Gráfico 9 Proceso de evaluación y de gestión del riesgo operativo	xxx
Gráfico 10 Pérdidas relacionadas con el riesgo operativo, desglose por tipo de suceso (promedio 2008-2015)	xxx
Tabla 79 Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo correspondientes al riesgo operativo	xxx
5.11 RIESGOS RELACIONADOS CON LOS SEGUROS	XXX
Tabla 80 Exposiciones a bonos de Cardif Assurance Vie por país	xxx
Tabla 81 Exposiciones a bonos de Cardif Assurance Vie por calificación externa	xxx
Tabla 82 Ganancias o pérdidas no realizadas de Cardif Assurance Vie	xxx
Tabla 83 Tasas de rescate promedio observadas en los fondos generales de BNP Paribas Cardif	xxx

49

Anexo 5: Tabla de correspondencias con las recomendaciones del Enhanced Disclosure Task Force – EDTF



Documento de registro e informe financiero anual 2015

Lista de recomendaciones del EDTF		Informe de gestión y otros consolidados	Estados financieros	Riesgos y suficiencia de capital (Pilar 3)
General				
1	Presentación de la información relativa al Pilar 3			p. xxx-xxx; xxx-xxx; xxx; xxx-xxx
2	Tipología de los riesgos			p. xxx-xxx + Detalle en cada una de las secciones correspondientes
3	Riesgos principales y emergentes			p. xxx-xxx
4	Ratios regulatorios	p. xxx; xxx		p. xxx; xxx-xxx; xxx-xxx; xxx-xxx
Gobernanza, gestión del riesgo y modelo de negocio				
5	Organización de la gobernanza, la gestión y el control de los riesgos	p. xx-xx		p. xxx-xxx; xxx-xxx; xxx; xxx; xxx; xxx-xxx; xxx-xxx; xxx
6	Cultura del riesgo	p. xxx-xxx		p. xxx-xxx
7	Cartografía de los riesgos			p. xxx; xxx-xxx; xxx; xxx-xxx
8	Pruebas de resistencia			p. xxx-xxx; xxx; xxx; xxx; xxx
Requisitos de capital y activos ponderados por riesgo				
9	Requisitos de capital			p. xxx; xxx-xxx
10	Desglose del capital		p. xxx-xxx; xxx-xxx	p. xxx-xxx; xxx-xxx
11	Evolución del capital regulatorio			p. xxx-xxx
12	Suficiencia del capital y previsión de las necesidades de capital	p. xxx-xxx		p. xxx-xxx; xxx-xxx
13	Activos ponderados por tipo de riesgo y por línea de negocio			p. xxx-xxx
14	Activos ponderados por tipo de riesgo y requisitos de capital por tipo de riesgo y por método de cálculo			p. xxx; xxx-xxx; xxx; xxx-xxx; xxx-xxx; xxx; xxx; xxx
15	Análisis del riesgo crediticio			p. xxx; xxx-xxx
16	Evolución de los activos ponderados por riesgo			p. xxx
17	Verificación retrospectiva			p. xxx-xxx; xxx-xxx
Riesgo de liquidez				
18	Gestión de la liquidez			p. xxx-xxx; xxx
19	Activos gravados y no gravados		p. xxx; xxx-xxx	p. xxx-xxx
20	Balance prudencial por vencimiento contractual			p. xxx-xxx
21	Estrategia de refinanciamiento			p. xxx-xxx
Riesgo de mercado				
22	Desglose del balance prudencial entre la cartera de negociación y la cartera bancaria			p. xxx-xxx
23	Exposición al riesgo de mercado			p. xxx-xxx; xxx-xxx
24	Modelado del riesgo de mercado			p. xxx; xxx
25	Medición del riesgo de contraparte			p. xxx-xxx; xxx
Riesgo crediticio				
26	Análisis de las exposiciones al riesgo crediticio			p. xxx-xxx; xxx-xxx; xxx-xxx; xxx-xxx; xxx; xxx (LTV)
27	Política sobre los créditos que presentan impagados, créditos de dudoso cobro y provisiones	p. xxx-xxx (1.c.5)		p. xxx; xxx
28	Análisis sobre los créditos que presentan impagados, créditos de dudoso cobro y provisiones	p. xxx-xxx (3.f); xxx; xxx (5.f); xxx-xxx		p. xxx (véase *); xxx-xxx
29	Derivados	p. xxx (5.a)		p. xxx-xxx
30	Mecanismos de atenuación del riesgo crediticio			p. xxx-xxx; xxx-xxx
Otros riesgos				
31	Otros riesgos			p. xxx-xxx; xxx-xxx; xxx-xxx

9x

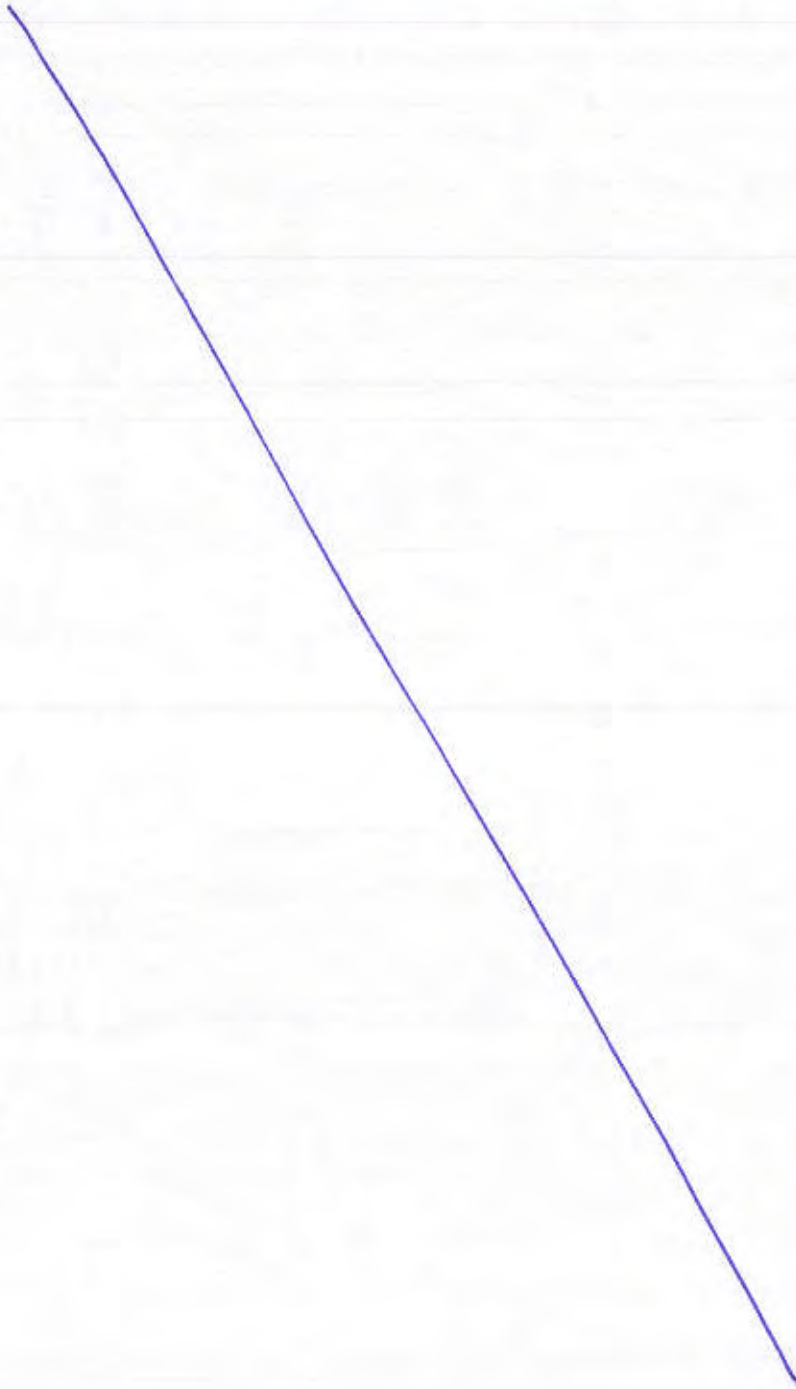


Documento de registro e informe financiero anual 2015

Lista de recomendaciones del EDTF

	Informe de gestión y otros consolidados	Estados financieros consolidados	Riesgos y suficiencia de capital (Pilar 3)
			xxx-xxx
Riesgo operativo, incluidos los litigios y el cumplimiento		p. xxx	
32 normativo	p. xx-xx	xxx-xxx	p. xxx, xxx, xxx-xxx

qx





Anexo 6: Glosario

Acronimos

ABCP	Asset-Backed Commercial Paper (pagarés de titulización)
ABE	Autoridad Bancaria Europea (EBA)
ABS	Asset-Backed Securities (valores respaldados por activos)
ACPR	Autorité de contrôle prudentiel et de résolution (Autoridad de Control Prudencial y Resolución)
ALCo	Asset and Liability Committee (Comité de Activos y Pasivos)
ALM	Asset and Liability Management (Gestión de Activos y Pasivos)
AMA	Approche en Mesure Avancée (Enfoque de Medición Avanzado)
BCE	Banco Central Europeo
BNB	Banque Nationale de Belgique (banco central belga)
BRRD	Bank Recovery and Resolution Directive (Directiva de recuperación y resolución de crisis bancarias)
CCF	Credit Conversion Factor (Factor de Conversión de Crédito)
CDO	Collateralised Debt Obligations (Obligaciones de Deuda Garantizadas)
CCP	Central Counterparty (Cámara de Compensación)
CDS	Credit Default Swap (permuta de riesgo de impago)
CEBS	Committee of European Banking Supervisors (Comité de Supervisores Bancarios Europeos)
CHR	Clase Homogénea de Riesgos
CLO	Collateralised Loan Obligations (Obligaciones de Créditos Garantizados)
CMBS	Commercial Mortgage Backed Securities (Valores Respaldados por Hipotecas Comerciales)
CRBF	Comité de Regulación Bancaria y Financiera
CRD	Capital Requirement Directive (directiva europea)
CRM	Comprehensive Risk Measure
CRR	Capital Requirement Regulation (reglamento europeo)
CVA	Credit Valuation Adjustment (Ajuste de la Valuación de Crédito)
D-SIBS	Domestic Systemically Important Banks (bancos con importancia sistémica doméstica)
EAD	Exposure at Default (valor expuesto al impago)
EDTF	Enhanced Disclosure Task Force (Grupo de Trabajo para la Mejora de la Información Financiera)
EEE	Espacio Económico Europeo
EEPE	Effective Expected Positive Exposure (exposición positiva prevista efectiva)
EL	Expected Loss (pérdida prevista)
FBF	Fédération Bancaire Française (Federación Bancaria Francesa)
FED	Reserva Federal de EE.UU.
FICC	Fixed Income, Currencies and Commodities (Renta Fija, Divisas y Materias Primas)
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSB	Financial Stability Board (Consejo de Estabilidad Financiera)
G-SIBs	Global Systemically Important Banks (bancos con importancia sistémica global)
HQLA	High Quality Liquid Assets (activos líquidos de alta calidad)
ICAAP	Internal Capital Adequacy Assessment Process (en el marco del Pilar 2)
IRBA	Internal Rating Based Approach (modelo interno)
IRC	Incremental Risk Charge
ISDA	International Swaps and Derivatives Association (Asociación Internacional de Swaps y Derivados)
LGD	Loss Given Default (pérdida en caso de impago)
LTRO	Long Term Refinancing Operation (Operación de Refinanciamiento a Largo Plazo)
LTV	Loan-to-Value (ratio préstamo-valor de inmueble)
MREL	Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities (Requisitos Mínimos para Fondos Propios y Pasivos Admisibles)
MRH	Multi-riskue Habitation (seguro multirisgo del hogar)
MTN	Medium Term Note (bono a mediano plazo)
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NPV	Net Present Value (valor actual neto)

UX



Acrónimos (continuación)	
pb	puntos básicos
PI	Probabilidad de impago
PYME	Pequeñas y medianas empresas (en inglés, SME)
PNB	Producto neto bancario
PGNR	Politique Générale de Notation Retail (Política General de Calificación para Particulares)
PIB	Producto interior bruto
PVA	Prudent Valuation Adjustment
RMBS	Residential Mortgage-Backed Securities (títulos respaldados por hipotecas residenciales)
RW	Risk Weight (tasa de ponderación)
SREP	Supervisory REview Process
TLAC	Total Loss Absorbing Capacity
TLTRO	Targeted Long Term Refinancing Operation
TRG	Tasa de Recuperación Global
TRS	Total Return Swap (swap de retorno total)
VaR	Valor en Riesgo
VME	Valeur de Mise en Équivalence (valor de consolidación mediante el método de participación)
Anglicismos	
Asset Quality Review	Revisión de la calidad de los activos
Back stop	Red de seguridad
Backtesting	Verificación retrospectiva. Método que consiste en verificar que las mediciones del riesgo real son coherentes con las estimaciones.
Bail-in	Rescate interno
Banking book	Cartera bancaria
Bid/offer	Precios de compra-venta, oferta-demanda
Cash Flow Hedge	Cobertura de flujos de tesorería
Common Equity Tier 1	Capital básico de Nivel 1
Fair Value Hedge	Cobertura de valor razonable
Grandfathered	Mantenimiento de los derechos adquiridos
Haircut	Quita
Pay-off	Reembolso
Risk Assessment	Evaluación de los riesgos
Spread	Diferencial de crédito
Stress test	Prueba de resistencia
Trading book	Cartera de negociación
Wholesale funding	Financiamiento en los mercados

Hecha la traducción en la ciudad de México, Distrito Federal, el día once de abril de 2016, la suscrita traductora hace constar que las anteriores descripción y traducción se apegan a la realidad y que ella ha obrado con máximo cuidado conforme a su feal saber y entender.

[Handwritten signature]



Principales diferencias entre “Normas de Información Financieras aplicables en México” y “Normas Internacionales de Información Financiera”

Alcance

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), la contabilidad de la Compañía se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas; por lo que el presente documento presenta:

1. Las principales diferencias entre las NIF aplicables en México (utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para sociedades no reguladas) y las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), aplicables a la preparación de estados financieros de instituciones financieras.
2. Posteriormente se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la CNBV y las NIF.

Antecedentes

A partir del 1° de junio del 2004 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (“CINIF”) es responsable de emitir las NIF.

Actualmente, las NIF están integradas con ocho normas de la serie “A”, que constituyen el marco conceptual de las NIF, catorce normas de la serie “B”, que corresponden a las normas aplicables a los estados financieros en su conjunto; la serie “C”, incluye conceptos específicos relacionados con los estados financieros; la serie “D”, incluye las normas aplicables a problemas relacionados con la determinación de los resultados; la serie “E”, incluye las normas aplicables a industrias específicas. Asimismo, el CINIF ha emitido diecinueve Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (“INIF”), cinco circulares de principios de contabilidad y dos orientaciones a las normas.

Las principales diferencias al comparar la información financiera preparada de conformidad con las NIF en general, y específicamente en el caso de instituciones reguladas por la CNBV, contra la información financiera preparada de conformidad con las IFRS, son las siguientes:

1. Reconocimiento de los efectos de la inflación

IFRS: De conformidad con la IAS 29 “Financial Reporting in Hyperinflationary Economies” (“IAS 29”), los efectos de la inflación en la información financiera se reconocerán en los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. A este respecto, una economía hiperinflacionaria se define mediante varias características del ambiente económico específico de un país. Uno de los parámetros más relevantes a considerar para que una economía sea considerada como hiperinflacionaria, es cuando la inflación acumulada de tres años se aproxima o es superior al 100%.

La IAS 16 “Property, Plant and Equipment” (“IAS 16”) permite reconocer los efectos de la inflación en la información financiera de propiedad, planta y equipo aplicando el modelo de revaluación; las partidas expresadas en costos corrientes no se revalúan. En el caso de una entidad que utilice un modelo de costos históricos, los importes incluidos en el estado de situación financiera se reexpresan, aplicando un índice general de precios al consumidor.

NIF: Para fines de la NIF B-10 “Efectos de la Inflación” (“NIF B-10”), los efectos de la inflación en la información financiera deben reconocerse al momento en que el ambiente económico de la entidad se reconoce como inflacionario, esto sucede cuando la inflación acumulada de los tres años fiscales anteriores es igual o mayor a 26%. Por lo tanto, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen con un nivel de inflación menor que cuando se aplica la IAS 29.

Aun cuando la NIF B-10 no permite la revaluación de propiedades, planta y equipo a costos corrientes, es necesario un factor de re-expresión para partidas no monetarias; el cual se determina aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La aplicación de contabilidad inflacionaria considerando los niveles de inflación en el país, de conformidad con la NIF anterior, origina diferencias adicionales en el estado de situación financiera y en el estado de resultados.

2. Método de participación y consolidación

De conformidad con las NIF, y con los criterios contables de la CNBV, se deben consolidar todos los activos y pasivos de las entidades sobre las que la tenedora tiene control e influencia significativa; sin embargo, los criterios contables de la CNBV establecen una excepción en el caso de las sociedades de inversión y otras compañías no pertenecientes al sector financiero, aún cuando la tenedora tenga influencia sobre ellas, no deben consolidarse.

IFRS: La IAS 27 “Consolidated and Separate Financial Statements” (“IAS 27”) estipula que las inversiones en subsidiarias en los estados financieros de una controladora se valúan a costo o a valor razonable, de conformidad con la IAS 39 “Financial Instruments: Recognition and Measurement” (“IAS 39”).

La IAS 28 (Revised 2011) “Investments in Associates and Joint ventures” (“IAS 28”) permite el reconocimiento de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos bajo el método de participación, en el reconocimiento inicial de la inversión en una asociada o un negocio conjunto se reflejará al costo y el valor en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida de la entidad participada, después de la fecha de adquisición. La participación del inversor en esos cambios se reconocerá en otro resultado integral.

NIF: La NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados” (“NIF B-8”) estipula que las entidades que opten por presentar estados financieros no consolidados deben reconocer la inversión en las subsidiarias con el método de participación. La NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” (“NIF C-7”) también estipula, como regla general, que la inversión en empresas asociadas deberá reconocerse mediante el método de participación.

La NIF C-7 establece que cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión en la asociada, este último debe ajustarse al valor razonable de la contraprestación pagada.

3. Combinaciones de negocios

IFRS: De conformidad con la IFRS 3 “Business Combinations” (“IFRS 3”), cuando una entidad es adquirida a un precio de rebaja (el valor razonable de los activos netos adquiridos es superior a la contraprestación entregada), esto es considerado como una ganancia. Dicho de otro modo, cuando subsiste dicha ganancia después de revisar los conceptos adquirido y su valuación, tal como se estipula en dicha norma, la entidad adquirente debe reconocer una ganancia en la fecha de adquisición.

De igual forma, la IFRS 3 estipula dos opciones para la valuación de participación no controladora en la fecha de la combinación de negocios. Dichas opciones son: 1) A su valor razonable, o 2) De conformidad con la proporción de participación no controladora en activos netos de la entidad adquirida.

NIF: De conformidad con la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”, el excedente mencionado en el párrafo anterior, determinado tal cual se explica anteriormente, deberá aplicarse en primer lugar para reducir el valor de los activos no monetarios de largo plazo, comenzando por los activos intangibles. Si, después de haber reducido los activos anteriormente mencionados hasta cero, aún existe un excedente, este deberá reconocerse como una ganancia en ingresos para el período, dentro de las partidas no ordinarias.

La NIF B-7 estipula que la participación no controladora deberá valuarse a valor razonable. Por consiguiente, se reconocerá un crédito mercantil para la participación no controladora. Esto permite el reconocimiento total del crédito mercantil para el negocio adquirido.

4. Instrumentos Financieros

IFRS: La IAS 28 “Investments in Associates” no incluye normativa para las otras inversiones permanentes, definidas por la NIF C-7 como aquellas inversiones permanentes efectuadas por una tenedora en entidades en las que no tiene control, control conjunto ni influencia significativa; no obstante, la IAS 39 “Financial Instruments: Recognition and Measurement” (“IAS 39”) establece que los instrumentos financieros que no sean de negociación, conservados a vencimiento, inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas deben reconocerse en la categoría de instrumentos financieros disponibles para la venta y valuarse a su valor razonable o, sólo ante ciertas circunstancias, a su costo de adquisición.

De igual forma, también existe una opción para la clasificación y medición de instrumentos financieros a valor razonable, reconociendo cambios en dicho valor en los ingresos para el período, siempre y cuando se cumpla con ciertos criterios.

La IAS 39 estipula que la clasificación de instrumentos de deuda y capital se enfoca en la obligación contractual de entregar efectivo, activos o capital de una entidad. La presión ejercida por distintos agentes económicos no constituye una obligación contractual.

Igualmente, los contratos cuyo precio se basa en el precio de las acciones de una compañía, y que potencialmente se liquidan mediante estas acciones, se clasifican como capital cuando un instrumento de importe fijo se liquida mediante un número fijo de acciones.

NIF: A las entidades no se les permite seleccionar instrumentos financieros para contabilizarlos a valor razonable.

La NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura” (“NIF C-10”) establece que la clasificación de un instrumento financiero deberá hacerse considerando la sustancia económica del instrumento alrededor de las diferencias básicas entre pasivos y capital tomando en consideración los conceptos de:

- **Obligación virtualmente ineludible:** son instrumentos de capital que no representan obligaciones virtualmente ineludibles de transferir efectivo, bienes, más acciones en el futuro.
- **Valor de propietario.** Es un instrumento de patrimonio en el que el tenedor corre los riesgos y beneficios económicos de la entidad.
- **Valor monetario:** son instrumentos de deuda de los cuales sus titulares esperan flujos de efectivo conocidos, es decir, valores monetarios fijos.

IFRS: El objetivo de la IFRS 7 “Financial Instruments: Disclosures” (“IFRS 7”) es permitir a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad, así como, la naturaleza y el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y en la fecha de presentación, así como la forma en que la entidad gestiona dichos riesgos.

Algunos ejemplos de revelaciones relevantes:

- Riesgos financieros y políticas de la gerencia
- Revelación de valor razonable
- Impagos y otros incumplimientos
- Áreas de juicio y elección de políticas contables
- Análisis de sensibilidad

NIF: No existe ninguna norma específica que cubra lo antes mencionado en términos de temas de revelación relacionados con los instrumentos financieros, más allá de ciertas revelaciones cubiertas por la NIF C-2 “Instrumentos financieros” (“NIF C-2”), NIF C-10 y la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos” (“NIF C-12”).

5. Valor Razonable

IFRS: Una de las principales diferencias respecto de las IFRS versus las NIF es la utilización de ciertas partidas opcionales u obligatorias del valor razonable, el cual se define como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado, o un pasivo cancelado, entre partes interesadas y debidamente informadas en condiciones de independencia mutua

Las IFRS han introducido este concepto en la medición de ciertas partidas de los estados de situación financiera, lo cual también implica que la información debe revisarse cada vez que se presentan estados financieros, puesto que los incrementos en el valor razonable de un activo son ingresos, mientras que los decrementos son gastos.

A este respecto, la aplicación de la valuación de instrumentos financieros para negociar, productos agrícolas y activos biológicos es obligatoria, mientras que es voluntaria si se trata de la valuación de propiedades inmobiliarias, inmovilizaciones materiales y activos inmateriales.

De igual forma, la aplicación de la valuación de instrumentos financieros disponibles para su venta es obligatoria.

En 2011, el IASB emitió IFRS 13, Fair Value Measurement que entro en vigor para ejercicios que inician el 1 de enero de 2013. Dicha norma establece una sola definición de “valor razonable” y proporciona orientación al respecto. La entrada en vigor de la norma puede tener impacto en las valuaciones de partidas a valor razonable.

NIF: El concepto de valor razonable no se considera para ciertos elementos que, en efecto, son permitidos por las IFRS. La NIF D-8 “Pagos basados en acciones” (“NIF D-8”) describe el valor razonable como el monto de efectivo o equivalentes que participantes en el mercado estarían dispuestos a intercambiar para la compra o venta de un activo o para asumir o liquidar un pasivo, en una operación entre partes interesadas, dispuestas e informadas, en un mercado de libre competencia.

Las NIF no son explícitas respecto a incluir el riesgo crediticio en las mediciones de valor razonable.

6. Costos de transacción

IFRS: La IAS 39 determina que al momento del reconocimiento inicial de un instrumento financiero (activo o pasivo), la compañía deberá medirlo a valor razonable, considerando además, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de activos o la emisión de pasivos. Dichos costos de transacción deberán amortizarse utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

NIF: La NIF C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos (“NIF C-9”) establece que la prima o descuento en la colocación de obligaciones debe mostrarse dentro del pasivo, en el mismo concepto que lo originó. El importe de los gastos de emisión, como son honorarios legales, costos de emisión, de impresión, gastos de colocación, etc., deben reconocerse como un cargo diferido.

7. Contingencias

IFRS: Los pasivos contingentes deben considerarse entre los pasivos asumidos que la IFRS 3 determina serán reconocidos al realizar la valuación de los activos netos en una combinación de negocio, siempre y cuando dicho pasivo 1) Represente una obligación actual derivada de eventos pasados y; 2) Pueda ser determinado de forma confiable, aún cuando 3) No sea probable que se requiera una salida de recursos para liquidarla.

NIF: Las provisiones en la NIF B-7 no permiten el reconocimiento de una provisión para pasivos contingentes, ya que, por definición, dichas obligaciones no representan una posible salida futura de recursos.

8. Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidos

A partir del 1º de enero del 2008, como parte de las reformas fiscales que entraron en vigor en México, se promulgó una nueva ley. Dicha ley origina el Impuesto Empresarial Tasa Única ("IETU"), que es considerado, en esencia, un impuesto al ingreso, ya que se determina sobre el excedente de un amplio rango, tanto de ingresos como de gastos de la entidad (sobre una base de flujo de efectivo). El IETU es un impuesto que existe junto con el impuesto sobre la renta ("ISR"). Como resultado, por cada año se calculan ambos impuestos y, por lo general, las compañías pagan el que resulte mayor.

El día 8 de septiembre el Poder Ejecutivo entregó a la Cámara de Diputados la propuesta del Paquete Económico correspondiente al ejercicio fiscal 2014, donde se abroga el IETU, por lo tanto, para el ejercicio de 2014, se deja de calcular el IETU y por consiguiente de reconocer los impuestos diferidos que causaba este impuesto.

Aun cuando la IAS 12 "Income Taxes" determina que se valorará un impuesto diferido, de conformidad con las tasas impositivas y leyes fiscales promulgadas en la fecha de los estados financieros, esta no menciona explícitamente cómo proceder con un esquema fiscal con bases duales. No establece por ejemplo, cómo reconocer el efecto de la reversión de un pasivo por impuesto diferido cuando se realizó o cómo reconciliar la tasa efectiva de impuestos cuando el impuesto diferido es el IETU y el impuesto corriente es el ISR y viceversa. El cálculo es aún más complicado cuando se espera que las compañías incluyan ambos impuestos a lo largo de los años, lo que, de conformidad con las IFRS, resultará en un pasivo o activo por impuesto diferido incorporando los efectos del régimen dual (de conformidad con las NIF, las compañías calculan ambos impuestos y registran únicamente el mayor importe de pasivo por impuesto diferido o el menor importe de activo por impuesto diferido de los dos).

9. Beneficios a Empleados

IFRS: De conformidad con la IAS 19 "Employee Benefits" ("IAS 19"), el reconocimiento por gastos y pasivos por beneficios de terminación se lleva a cabo únicamente cuando la entidad puede demostrar su compromiso con cualquiera de las siguientes: a) la terminación del empleo con el empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro, o b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta hecha con el fin de promover el retiro voluntario. Para demostrar el compromiso de la entidad respecto de la terminación de empleo, es necesario que una entidad tenga un plan detallado que enuncie las características de la terminación, sin una probabilidad realista de cancelarla.

De igual forma, de conformidad con la IAS 19R, una entidad puede reconocer ganancias o pérdidas actuariales de la siguiente forma:

- a) Una parte las ganancias o pérdidas actuariales, considerando el método de "banda de fluctuación" (*corridor approach*).
- b) La misma parte previa mediante pérdida y ganancia vía el método de línea recta o una metodología similar.
- c) Como un todo, directamente en resultados del período.
- d) Como un todo, reconociéndolas como parte de otras partidas integrales de pérdida o ganancia.

En 2011, el IASB emitió modificaciones a IAS 19 que entraron en vigor para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Entre otros, las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando

ocurren, eliminando el método de “banda de fluctuación y acelerando el reconocimiento de costos de servicios pasados. También propone cambios a los componentes que integran el cambio en la obligación por beneficios definidos y las tasas a utilizar para los cálculos actuariales. Las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer como un todo como parte de las otras partidas integrales de pérdidas y ganancias. La Compañía está en proceso de determinar el impacto potencial de estas modificaciones.

NIF: La NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (“NIF D-3”) determina que los beneficios por terminación pueden presentarse en las siguientes situaciones: a) la terminación del empleo por motivos distintos a la reestructuración. Los requisitos de la NIF D-3 para el reconocimiento de una provisión en caso de terminación del empleo debida a la reestructuración son similares a aquellos contenidos en la IAS 19, debido a que, entre otros requisitos, también establece que una entidad tiene un plan formal y detallado para la reestructura.

Sin embargo, en caso de terminación del empleo por motivos distintos a la reestructuración, surge una diferencia respecto a lo que se establece en la IAS 19. Esto sucede debido a que, de conformidad con la NIF D-3, una provisión debe reconocerse para estos beneficios durante el período del trabajo de servicio, y de conformidad con la IAS 19, la provisión se reconoce hasta que la entidad pueda demostrar su compromiso para terminar el empleo o proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta hecha para alentar la separación voluntaria.

De conformidad con la NIF D-3, una entidad puede reconocer pérdidas o ganancias actuariales de la siguiente forma:

- a) Una parte las ganancias o pérdidas actuariales considerando el método de “banda de fluctuación” (*corridor approach*).
- b) Como un todo, directamente en resultados del período.

IFRS: Se considera que la participación de los empleados en las utilidades (“PTU”), de la que habla la IAS 19, se refiere únicamente a la PTU actual debido a que requiere, entre otras cosas, que el empleado haya prestado servicios a la entidad, y que la obligación presente, legal o asumida, para efectuar dicho pago, es el resultado de eventos anteriores. Por lo tanto, la IAS 19 habla sobre el reconocimiento de la PTU legal o asumida, sin requerir expresamente el reconocimiento de la PTU diferida.

De igual forma, la PTU actual se presenta en el estado de resultados integrales como un gasto. La IAS 1, determina los estándares para la presentación de gastos en el estado de resultados integrales, ya sea de conformidad con la naturaleza del gasto, por ejemplo, la partida de beneficios por empleo, o de conformidad con la función del gasto, como parte de costo de ventas, costos de distribución o costos administrativos.

NIF: A su vez, la NIF D-3, requiere el reconocimiento de la PTU diferida y causada como activo o pasivo para la entidad. Su cálculo se basa en el método de activos y pasivos que se establece en la NIF D-4. Como parte de la presentación de la PTU en las ganancias en el estado de resultados, la NIF D-3 establece que deberá considerarse como parte de las operaciones en curso, y recomienda su presentación bajo el rubro “Otros ingresos y gastos”.

10. Ingresos

IFRS: La IAS 18 “Revenue” (“IAS 18”) estipula que los ingresos deben reconocerse cuando:

- (a) Es probable que los beneficios económicos fluirán hacia la empresa.
- (b) Los ingresos pueden cuantificarse confiablemente.

De conformidad con las IFRS, el ingreso por intereses debe reconocerse utilizando el método de interés efectivo, el cual es definido como un método para calcular el costo amortizado del pasivo o activo financiero (o grupo de pasivos o activos) y de cargar ingreso o gasto financiero durante el período relevante.

NIF: No existe reglamentación específica que trate el reconocimiento de ingresos (incluyendo ingresos por intereses). Por lo tanto, de conformidad con la NIF A-8 "Supletoriedad", IAS 18, se considera una norma supletoria.

11. Reporte de transacciones en moneda extranjera en moneda funcional

IFRS: La IAS 21 "The Effects of Changes in Foreign Exchange Rates" ("IAS 21") se centra en la preparación de estados financieros con base en la moneda funcional del ambiente económico de la entidad, debido a que establece que en la preparación de los estados financieros, cada entidad determina su moneda funcional y convierte las partidas en moneda extranjera a su moneda funcional. Por otra parte, dadas las necesidades de información de las partes interesadas, o incluso por estipulaciones legales, esta norma permite que los estados financieros sean presentados en cualquier moneda para fines de reporte, pero si la moneda en la que se elabora el reporte es distinta a la moneda funcional de la entidad, sus resultados y situación financiera deben convertirse de la moneda funcional a la moneda de reporte, de conformidad con los procedimientos estipulados en la IAS 21.

NIF: La NIF B-15, también determina que, cada entidad debe identificar su moneda funcional, definir su moneda de reporte y también su moneda de registro. Es importante observar que la preparación de estados financieros también se basa en la moneda funcional del ambiente económico de la entidad. Sin embargo, existe una excepción permitida por la NIF B-15 (a diferencia de la IAS 21), si los estados financieros no son sujetos de consolidación y no requieren evaluar una inversión basada en el método de participación, y si la entidad ha determinado que ambas, su moneda de registro y su moneda de reporte son las mismas (por lo general en pesos mexicanos) y a su vez, distintas a la moneda funcional, la NIF B-15 no requiere que, al preparar los estados financieros estos sean recalculados en la moneda funcional y posteriormente convertidos a la moneda de reporte, tal como lo requiere la IAS 21.

.....
Otras diferencias principales entre los principios contables aplicables a instituciones reguladas por la CNBV y las NIF son los siguientes:

- Los deudores diversos no cobrados en 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación.
- Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”. Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.
- Los Criterios contables de la CNBV permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la CNBV, sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera (“INIF”) No. 16, “*Transferencia de categoría de instrumentos financieros primarios con fines de negociación*” solamente están permitidas estas transferencias, en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente y diferida se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos y gastos”.
- En el estado de flujos de efectivo se aumenta del resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.

- En los criterios contables de la CNBV, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.
- Se establecen definiciones del concepto de partes relacionadas en los criterios contables de la CNBV, las cuales difieren de las establecidas por las NIF.
- Los criterios contables para la determinación de la estimación preventiva de reservas crediticias para cartera comercial, establece una metodología basada en el modelo de pérdida esperada, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición de incumplimiento.